DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 5 de octubre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22718

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916588

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 15.957. — Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, suscrito en Montevideo en el año 1985.

EL SENADO Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL DECRETAN

Artículo 1º Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, suscrito en Montevideo, el 12 de diciembre de 1985.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. **Héctor S. Clavijo** Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de junio de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registo Nacional de Leyes y Decretos. —

SANGUINETTI. — LUIS BARRIOS TASSANO, — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

ACUERDO
ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (que en lo sucesivo se denominará el PNUD) para apoyar y complementar los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo por solucionar los problemas más importantes de su desarrollo económico y fomentar el progreso social y mejores condiciones de vida.

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas prevé todo lo relativo en materia de asistencia y cooperación internacional para el desarrollo (artículo 13); de capacidad jurídica de la Organización para el ejerciico de sus funciones y la realización de sus propósitos (artículo 104) y de privilegios e inmunidades (artículo 105 reglamentado por la Convención sobre los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas).

Considerando que fundado en las disposiciones citadas el Gobierno de la República Oriental del Uruguay desea solicitar asistencia del PNUD en beneficio de su población.

Por tanto, el Gobierno y el PNUD (llamados en adelante las Partes) han celebrado el presente Acuerdo animados de un espíritu de cooperación amistosa.

Artículo I

Alcance del Acuerdo

1. El presente Acuerdo enuncia las condiciones básicas en las cuales el PNUD y sus Organismos de Ejecución prestarán asistencia al Gobierno para llevar a cabo sus proyectos de desarrollo y se ejecutarán los proyectos que reciben ayuda del PNUD. Se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los Documentos del Proyecto u otros instrumentos (llamados en adelante Documentos del Proyecto) que las Partes concierten para definir con más detalle los pormenores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las Partes y del Organismo de Ejecución en relación con tales proyectos.

2. El PNUD sólo prestará asistencia en virtud de este Acuerdo en respuesta a solicitudes presentadas por el Gobierno y aprobadas por el PNUD. Se concederá tal asistencia al Gobierno, o a la entidad que el Gobierno designe, y se proporcionará y recibirá de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes y aplicables que los órganos competentes del PNUD y a reserva de que el PNUD disponga de los fondos necesarios.

3. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el canal oficial para todo lo relacionado a temas de contenido político y de privilegios e inmunidades que puedan originarse con motivo del presente convenio y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto lo será para todo lo vinculado a la administración y ejecución de tales políticas y en especial en todo lo que concierne a la Cooperación Técnica.

Artículo II

Forma de asistencia

1. La cooperación que el PNUD puede prestar al Gobierno en virtud de este Acuerdo será la siguiente:

a) Los servicios de expertos asesores y consultores, incluidas empresas u organizaciones consultoras, seleccionados por el PNUD o el Organismo de Ejecución correspondiente y responsable ante ellos.

b) Los servicios de expertos operacionales seleccionados por el Organismo de Ejecución para que desempeñen funciones de índole operacional, ejecutiva o administrativa en calidad de funcionarios del Gobierno o como empleados de las entidades que el Gobierno designe en virtud del artículo I, párrafo 2.

c) Los servicios de Voluntarios de las Naciones Unidas (llamados en adelante Voluntarios).

d) Equipo y suministros no inmediatamente disponibles en la República Oriental del Uruguay (denominado en adelante el país).

e) Seminarios, programas de capacitación, proyectos de demostración grupos de trabajo de expertos y activades afines.

f) Sistemas de becas o arreglos similares que permitan a los candidatos propuestos por el Gobierno y aprobados por el Organismo de Ejecución correspondiente estudiar o recibir capacitación; y

g) Cualquier otra forma de asistencia en que convengan el Gobierno y el PNUD.

2. El Gobierno presentará las solicitudes de asistencia al PNUD por conducto del representante residente del PNUD en el país (mencionado en el párrafo 4 a) de este artículo) y en la forma y con arreglo a los procedimientos establecidos por el PNUD para tales solicitudes. El Gobierno proporcionará al PNUD todas las facilidades adecuadas y la información pertinente para el análisis de la solicitud, incluyendo una expresión de intención respecto a la gestión posterior de los proyectos orientados hacia la inversión.

3. El PNUD podrá prestar asistencia al Gobierno directamente, mediante la ayuda externa que juzgue adecuada, o bien por conducto de un Organismo de Ejecución, que tendrá la responsabilidad primordial de llevar a cabo la asistencia del PNUD al proyecto y cuya situación a estos fines será la de un contratista independiente. Si el PNUD presta asistencia directamente al Gobierno, toda referencia en el presente Acuerdo a un Organismo de Ejecución se entenderá como referencia al PNUD, a menos que ello sea manifiestamente incompatible con el contexto.

4 a) El PNUD podrá mantener en el país una misión permanente, encabezada por un representante residente, a fin de que represente al PNUD y sea la principal vía de comunicación con el Gobierno en todos los asuntos relativos al Programa. El representante residente tendrá plena responsabilidad y autoridad final en nombre del Administrador del PNUD en lo relativo a cualquier aspecto del programa del PNUD en el país y será jefe de equipo con respecto a los representantes de otras organizaciones de las Naciones Unidas que puedan ser asignados al país, teniendo en cuenta su competencia profesional y sus relaciones con los órganos competentes del Gobierno. El representante residente podrá comunicarse en nombre del Programa, con los órganos competentes del Gobierno, incluido el organismo de coordinación de la cooperación internacional e informará al Gobierno de las políticas, criterios y procedimientos del PNUD y otros programas pertinentes de las Naciones Unidas. Asistirá al Gobierno en la medida necesaria, en la preparación del programa por país del PNUD y de las solicitudes de proyectos, al igual que en las propuestas de cambios en el programa o proyectos del país, asegurará la coordinación adecuada en todo tipo de asistencia prestada por el PNUD por conducto de los distintos Organismos de Ejecución o sus propios consultores, asistirá al Gobierno, según proceda, en la coordinación de las actividades del PNUD con los programas nacionales, bilaterales y multilaterales dentro del país, y desempeñará cualquier otra función que puedan confiarle el Administrador o un Organismo de Ejecución.

b) La misión del PNUD en el país estará dotada además del personal que el PNUD estime necesario para su buen funcionamiento. El PNUD notificará al Gobierno periódicamente los nombres de los miembros de la misión, y de las familias de los miembros, así como cualquier cambio en la condición de tales personas.

Artículo III

Ejecución de los proyectos

1. El Gobierno será responsable de sus proyectos de desarrollo que reciban ayuda del PNUD y de la realización de sus objetivos tal como se describan en los Documentos del Proyecto pertinentes y ejecutará las partes de tales proyectos que se estipulen en las disposiciones del presente Acuerdo y de dichos Documentos del Proyecto. El PNUD se compromete a complementar y suplementar la participación del Gobierno en tales proyectos prestando asistencia al Gobierno en cumplimiento del presente Acuerdo y los Planes de Trabajo que formen parte de dichos Documentos del Proyecto y ayudándolo en el cumplimiento de sus intenciones en lo referente a la gestión ulterior de los proyectos encaminados a la inversión. El Gobierno indicará al PNUD cuál es el Organismo de Cooperación del Gobierno que será directamente responsable de la participación del Gobierno en cada uno de los proyectos que reciban ayuda del PNUD. Sin perjuicio de la responsabilidad general del Gobierno por sus proyectos, las Partes podrán acordar que un Organismo de Ejecución asuma la responsabilidad primordial en la ejecución de un proyecto, en consulta y de acuerdo con el Organismo de Cooperación, y cualquier arreglo en este sentido constará en el Plan de Trabajo que formará parte del Documento del Proyecto junto con los arreglos necesarios, en su caso, para la transferencia de tal responsabilidad, en el curso de la ejecución del proyecto, al Gobierno o a la entidad designada por éste.

2. El cumplimiento por parte del Gobierno de cualesquier obligaciones previas consideradas de común acuerdo necesarias o adecuadas para la asistencia del PNUD a un proyecto determinado será condición para que el PNUD y el Organismo de Ejecución lleven a cabo sus responsabilidades con respecto a este proyecto. Si la prestación de esa asistencia se inicia antes de que se cumplan tales obligaciones previas, podrá terminarse o suspenderse sin previo aviso, a discreción del PNUD.

3. Todo acuerdo entre el Gobierno y un Organismo de Ejecución relativo a la ejecución de un proyecto que reciba ayuda del PNUD, o entre el Gobierno y un experto operacional, estará sujeto a las disposiciones del presente Acuerdo.

4. El Organismo de Cooperación designará, según proceda y en consulta con el Organismo de Ejecución, un director a jornada completa para cada proyecto, quien desempeñará las funciones que le confíe el Organismo de Cooperación. El Organismo de Ejecución designará, según proceda y en consulta con el Gobierno, un Asesor Técnico Principal o Coordinador del Proyecto, responsable ante el Organismo de Ejecución, para supervisar la participación del Organismo de Ejecución en el proyecto, a nivel del proyecto. Este asesor supervisará y coordinará las actividades de los expertos y demás personal del Organismo de Ejecución y tendrá a su cargo la capacitación en el empleo del personal gubernamental, nacional de contraparte. Se encargará de la administración y la utilización eficaz de todos los factores financiados por el PNUD, incluido el equipo facilitado para el proyecto.

5. En el desempeño de sus funciones, los expertos asesores, los consultores y los Voluntarios actuarán en estrecha consulta con el Gobierno y las personas u organismos designados por el Gobierno y se atendrán a las instrucciones que les dé el Gobierno, habida cuenta de la índole de sus deberes y de la asistencia de que se trate, en la forma mutuamente acordada entre el PNUD, el Organismo de Ejecución correspondiente y el Gobierno. Los expertos operacionales serán responsables únicamente ante el Gobierno o la entidad a la que sean adscritos y estarán bajo la dirección exclusiva de éstos, pero no se les exigirá desempeñar función alguna que sea incompatible con su estatuto internacional o con los objetivos del PNUD o del Organismo de Ejecución. El Gobierno se compromete a asegurar que la fecha en que cada experto operacional comience a trabajar para el Gobierno coincida con la fecha de entrada en vigor de su contrato con el Organismo de Ejecución correspondiente.

6. Los beneficiarios de becas serán seleccionados por el Organismo de Ejecución. Tales becas se administrarán de conformidad con las políticas y prácticas generales en la materia y particulares del Organismo de Ejecución.

7. El equipo técnico y de otra índole, materiales, suministros y demás bienes financiados o proporcionados por el PNUD serán propiedad del PNUD, a menos que se transmita su propiedad, con arreglo a modalidades y condiciones mutuamente convenidas entre el Gobierno y el PNUD, al Gobierno o la entidad que éste designe.

8. Los derechos de patente, de autor y otros derechos similares relacionados con cualquier inversión o procedimiento que se origine en la asistencia del PNUD en virtud del presente Acuerdo serán de propiedad del PNUD. Sin embargo, a menos que las Partes, en cada caso, convengan expresamente en lo contrario, el Gobierno tendrá derecho a utilizar tales inversiones o procedimientos en el país libres de regalías u otro gravamen similar.

Artículo IV

Información relativa a los proyectos

1. El Gobierno proporcionará al PNUD los informes, mapas, cuentas expedientes, estados, documentos y cualquier otra información que pueda solicitar el PNUD en relación con todo proyecto que reciba ayuda del PNUD, o referentes a su ejecución, a la permanencia de sus condiciones de viabilidad y validez o al cumplimiento por el Gobierno de sus responsabilidades en vitrud del presente Acuerdo o de los Documentos del Proyecto.

2. El PNUD se compromete a mantener informado al Gobierno del progreso de sus actividades de asistencia en virtud del presente Acuerdo. Cada una de las Partes tendrá derecho, en cualquier momento, a observar el progreso de las operaciones en los proyectos que reciban ayuda del PNUD.

3. Una vez terminado un proyecto que reciba ayuda del PNUD, el Gobierno proporcionará al PNUD, a solicitud de éste, la información sobre los beneficios derivados del proyecto y las actividades emprendidas para alcanzar sus objetivos, incluida la información necesaria o apropiada para la evaluación del proyecto o de la asistencia del PNUD, y, a estos fines, consultará con el PNUD y permitirá que el PNUD observe la situación.

4. Toda información o documentos que el Gobierno deba proporcionar al PNUD en virtud de este artículo, lo facilitará igualmente al Organismo de Ejecución a solicitud de éste.

5. Las Partes se consultarán mutuamente sobre la publicación, según proceda, de cualquier información relativa a un proyecto que reciba ayuda del PNUD o a los beneficios derivados del mismo. Sin embargo, el PNUD podrá; poner a la disponibilidad de los posibles inversores cualquier información relativa a un proyecto orientado hacia la inversión, a menos que el Gobierno solicite al PNUD por escrito que restrinja el suministro de información sobre tal proyecto.

Artículo V

Participación y contribución del Gobierno en la ejecución del proyecto

1. El Gobierno, en cumplimiento de su obligación de participar y cooperar en la ejecución de los proyectos que

reciban ayuda del PNUD en virtud del presente Acuerdo, aportará las siguientes contribuciones en especie en la medida que determinen los Documentos del Proyecto pertientes:

a) Servicios locales de contraparte, de índole profesional o de otro tipo, incluído el personal nacional de contraparte de los expertos operacionales.

b) Terrenos, edificios y servicios de formación y de otra índole producidos en el país o que puedan obtenerse en éste; y

c) Equipo, materiales y suministros producidos en el país o que puedan obtenerse en éste.

2. Siempre que el suministro de equipo forme parte de la asistencia del PNUD al Gobierno, éste sufragará los gastos que ocasione el despacho de aduana de dicho equipo, su transporte desde el puerto de entrada al lugar del proyecto, junto con cualesquiera gastos incidentales de manipulación o de almacenamiento y otros gastos conexos, su seguro después de la entrega en el lugar del proyecto, y su instalación y conservación.

3 El Gobierno abonará también los sueldos de las personas que reciban formación en el proyecto y de los becarios durante el período de sus becas.

4. Si, así lo dispone el Documento del Proyecto, el Gobierno pagará o dispondrá que se paguen al PNUD o al Organismo de Ejecución las sumas requeridas, en la cuantía determinada en el Presupuesto del Proyecto del Documento del Proyecto, para obtener cualquiera de los bienes y servicios enumerados en el párrafo 1 de este artículo, y el Organismo de Ejecución obtendrá los bienes y servicios necesarios e informará anualmente al PNUD de los gastos hechos con cargo a las cantidades pagadas conforme a esta disposición.

5. Las sumas pagaderas al PNUD de conformidad con el párrafo precedente se depositarán en una cuenta designada al efecto por el Secretario General de las Naciones Unidas y serán administradas conforme a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero del PNUD.

6. El costo de los bienes y servicios que constituyan la contribución del Gobierno al proyecto y las sumas pagaderas por el Gobierno en cumplimiento de este artículo, según se detallen en los Presupuestos del Proyecto, se considerarán estimaciones basadas en la mejor información de que se disponga en el momento de preparar los Presupuestos del Proyecto. Estas cantidades serán objeto de ajustes siempre que sea necesario para reflejar el costo efectivo de cualquiera de dichos bienes y servicios adquiridos posteriormente.

7. El Gobierno pondrá en cada proyecto, según convenga, carteles adecuados que sirvan para indicar que el proyecto se ejecuta con la asistencia del PNUD y del Organismo de Ejecución.

Artículo VI

Cuotas para gastos del Programa y otras partidas pagaderas en moneda nacional

1. Además de la contribución mencionada en el artículo V, supra, el Gobierno coadyuvará con el PNUD, mediante el pago o disponiendo el pago de los siguientes costos o servicios locales, en las cantidades determinadas en el Documento del Proyecto correspondiente o que haya sido fijadas de otra forma por el PNUD en cumplimiento de las decisiones pertinentes de sus órganos rectores:

a) Los gastos locales de subsistencia de los expertos asesores y consultores asignados a los proyectos que se ejecuten en el país.

b) Los servicios de personal administrativo y de oficina local, incluido el personal local de secretaría, intérpretes y traductores y demás personal auxiliar que sea necesario.

c) El transporte dentro del país del personal.

d) Los gastos de correo y telecomunicaciones con fines oficiales.

2. El Gobierno pagará también directamente a cada experto operacional el sueldo, los subsidios y otros emolumentos cónexos que pagaría a uno de sus nacionales si fuese nombrado para ese puesto. También concederá a cada experto operacional las mismas vacaciones anuales y licencia por enfermedad que el Organismo de Ejecución correspondiente conceda a sus propios funcionarios, y adoptará todas las medidas necesarias para permitirle que tome las vacaciones en el país de origen a que tiene derecho con arreglo a sus condiciones de servicio con dicho Organismo de Ejecución. Si el Gobierno prescindiese de sus servicios en circunstancias que originasen una obligación por parte del Organismo de Ejecución de pagarle una indemnización por despido con arreglo a su contrato, el Gobierno contribuirá a cuenta de la misma el importe de la indemnización que habría de pagar a un funcionario nacional o a un empleado nacional de categoría análoga si diera por terminados sus servicios en las mismas circunstancias.

3. El Gobierno se compromete a proporcionar en especie los siguientes servicios e instalaciones locales.

a) Las oficinas y otros locales necesarios.

b) Facilidades y servicios médicos apropiados para el personal internacional tales como los que pueda haber para los funcionarios nacionales.

c) Alojamiento sencillo pero debidamente amueblado para los Voluntarios; y

d) Asistencia para encontrar vivienda adecuada para el personal internacional, y el suministro de ese tipo de vivienda para los expertos operacionales en las mismas condiciones que para los funcionarios nacionales de categoría semejante.

4. El Gobierno contribuirá también a los gastos de mantener la misión del PNUD en el país abonando anualmente al PNUD una suma global convenida de mutuo acuerdo entre las partes para cubrir los gastos siguientes:

a) Una oficina apropiada, dotada de equipo y suministros y adecuada para servir de sede local del PNUD en el país;

b) Personal local administrativo y de oficina adecuado, intérpretes, traductores y demás personal auxiliar que sea necesario;

c) Los gastos de transporte del representante residente y de su personal dentro del país para fines oficiales;

d) Los gastos de correos y telecomunicaciones para fines oficiales y

e) Las dietas del representante residente y su personal contratado internacionalmente cuando se hallen en viaje oficial dentro del país.

5. El Gobierno tendrá la opción de proporcionar en especie los servicios mencionados en el párrafo 4 supra, con excepción de los conceptos comprendidos en los incisos b) y e).

6. Las sumas pagaderas en virtud de las disposiciones del presente artículo, excepto las mencionadas en el párrafo 2, serán abonadas por el Gobierno y administradas por el PNUD con arreglo al párrafo 5 del artículo V.

Artículo VII

Relación con la asistencia precedente de otras fuentes

En caso de que una de ellas obtenga asistencia de otras fuentes para la ejecución de un proyecto, las Partes celebrarán consultas entre sí y con el Organismo de Ejecución a fin de lograr una coordinación y utilización eficaces del conjunto de la asistencia que reciba el Gobierno. Las obligaciones que el presente Acuerdo impone al Gobierno no serán modificadas por ningún arreglo que pueda concertarse con otras entidades que cooperen con el Gobierno en la ejecución de un proyecto.

Artículo VIII

Utilización de la asistencia

El Gobierno hará cuanto esté a su alcance para sacar el mayor provecho posible de la asistencia prestada por el PNUD y utilizará esa asistencia para los fines a que está destinada. Sin restringir el alcance general de lo anterior, el Gobierno adoptará con este objeto las medidas que se especifiquen en el Documento del Proyecto.

Artículo IX

Privilegios e inmunidades

1. El Gobierno aplicará tanto a las Naciones Unidas y sus órganos, comprendido el PNUD y los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas que actúen como Organismos de Ejecución del PNUD, como a sus bienes, fondos y haberes y a sus funcionarios, incluidos el representante residente y otros miembros de la misión del PNUD en el país, las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

2. El Gobierno aplicará a todo organismo especializado que actúe como Organismo de Ejecución, así como a sus bienes, fondos y haberes y a sus funcionarios, las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados, con inclusión de cualquier Anexo a la Convención que se aplique a tal organismo. En caso de que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) actúe como Organismo de Ejecución, el Gobierno aplicará a sus bienes, fondos y haberes, así como a sus funcionarios y expertos, las disposiciones del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades del OIEA.

3. A los miembros de la misión del PNUD que se hallen en el país se les concederán los privilegios e inmunidades adicionales que sean necesarios para que la misión pueda desempeñar eficazmente sus funciones.

4. a) Salvo cuando las Partes acuerden lo contrario en los Documentos del Proyecto relativos a proyectos determinados, el Gobierno concederá a todas las personas, con excepción de los nacionales del Gobierno contratados localmente, que presten servicios por cuenta del PNUD, de un organismo especializado o del OIEA que no estén incluidos en los párrafos 1 y 2 supra los mismos privilegios e inmunidades que a los funcionarios de las Naciones Unidas, del organismo especializado correspondiente o del OIEA en virtud de las secciones 18, 19 o 18, respectivamente, de las Convenciones sobre prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas o de los Organismos Especializados, o del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades del OIEA.

b) A los efectos de los instrumentos sobre privilegios e inmunidades mencionados anteriormente en este artículo:

1) Todos los papeles y documentos relativos a un proyecto que se hallen en poder o bajo el control de las personas mencionadas en el inciso 4 a) supra se considerarán documentos pertenecientes a las Naciones Unidas, al organismo especializado correspondiente, o al OIEA, según los casos; y

2) El equipo, materiales y suministros que dichas personas hayan traído al país, o hayan comprado o alquilado dentro del país con destino al proyecto, se considerarán propiedad de las Naciones Unidas, del organismo especializado correspondiente o del OIEA, según los casos.

La expresión "personas que presten servicios" utilizada en los artículos IX, X y XIII del presente Acuerdo, comprende a los expertos operacionales, Voluntarios, consultores, así como a las personas jurídicas físicas y a sus empleados. En ella están comprendidas las organizaciones o empresas gubernamentales o no gubernamentales que utilice el PNUD, o sea como Organismo de Ejecución o de otra forma, para ejecutar o ayudar en la ejecución de la asistencia que el PNUD prestare a un proyecto, o sus empleados. Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo se interpretará de modo que limite los privilegios, inmunidades o facilidades concedidos a tales organizaciones o empresas o a sus empleados en cualquier otro instrumento.

Artículo X

Facilidades para la prestación de la asistencia del PNUD

1. El Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus Organismos de Ejecución, sus expertos y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, están exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que puedan entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo, y les dará las demás facilidades que sean necesarias para la rápida y eficiente realización de la asistencia del PNUD. En particular, les concederá los derechos y facilidades siguientes:

a) Aprobación rápida de los expertos y de otras personas que presten servicios por cuenta del PNUD o de un Organismo de Ejecución;

b) Expedición rápida y gratuita de los visados, permisos o autorizaciones necesarios;

c) Acceso a los lugares de ejecución de los proyectos y todos los derechos de paso necesarios;

d) Derecho de circular libremente dentro del país, y de entrar en él o salir del mismo, en la medida necesaria para la adecuada realización de la asistencia del PNUD;

e) El tipo de cambio legal más favorable;

f) Todas las autorizaciones necesarias para la importación de equipo, materiales y suministros, así como para su exportación ulterior;

g) Todas las autorizaciones necesarias para la importación de bienes de uso o de consumo personal, pertenecientes a los funcionarios del PNUD o sus Organismos de Ejecución o a otras personas que presten servicios por cuenta de ellos, y para la ulterior exportación de tales bienes y

h) Rápido paso por las aduanas de los artículos mencionados en los incisos f) y g) supra.

2. Dado que la asistencia prevista en el presente Acuerdo se presta en beneficio del Gobierno y el pueblo del Uruguay, el Gobierno cargará con el riesgo de las operaciones que se ejecuten en virtud del presente Acuerdo. El Gobierno deberá responder de toda reclamación que

sea presentada por terceros contra el PNUD o contra un Organismo de Ejecución, contra el personal de cualquiera de ellos o contra otras personas que presten servicios por su cuenta, y los exonerará de cualquier reclamación o responsabilidad resultante de las operaciones realizadas en virtud del presente Acuerdo. Esta disposición no se aplicará cuando las Partes y el Organismo de Ejecución convengan en que tal reclamación o responsabilidad se ha debido a negligencia grave o a una falta intencional de dichas personas.

Artículo XI

Suspensión o terminación de la asistencia

1. Mediante notificación escrita dirigida al Gobierno y al Organismo de Ejecución correspondiente, el PNUD podrá suspender su asistencia a cualquier proyecto si, a juicio del PNUD, surge cualquier circunstancia que entorpezca o amenace con entorpecer la feliz conclusión del proyecto o la consecución de sus objetivos. El PNUD podrá, en la misma notificación escrita o en otra posterior, indicar las condiciones en que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Toda suspensión continuará hasta que el Gobierno acepte tales condiciones y el PNUD notifique por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución que está dispuesto a reanudar su asistencia.

2. Si la situación mencionada en el párrafo 1 de este artículo continuase durante un período de 14 días a partir de la fecha en que el PNUD hubiera notificado dicha situación y la suspensión de la asistencia al Gobierno y al Organismo de Ejecución, en cualquier momento después que se produzca esta situación y mientras continúe la misma el PNUD podrá notificar por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución que pone término a su asistencia al proyecto.

3. Lo dispuesto en este artículo no perjudicará ninguno de los demás derechos o acciones que el PNUD tenga en tales circunstancias, ya sea en virtud de los principios generales del derecho o por otras causas.

Artículo XII

Solución de controversias

1. Toda controversia entre el PNUD y el Gobierno que surja a causa del presente Acuerdo o en relación con él, y que no sea resuelta por medio de negociaciones o por otro medio de solución aceptado de común acuerdo se someterá a arbitraje a solicitud de cualquiera de las Partes. Cada una de las Partes nombrará un árbitro y los dos árbitros nombrados designarán a un tercer árbitro, quien actuará de Presidente. Si dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la solicitud de arbitraje una de las Partes no ha nombrado todavía árbitro, o si dentro de los 15 días siguientes al nombramiento de los dos árbitros no se ha designado al tercer árbitro, cualquiera de las Partes podrá pedir al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que nombre un árbitro. Los árbitros establecerán el procedimiento arbitral y las costas del arbitraje correrán a cargo de las Partes en las proporciones que determinen los árbitros. El laudo arbitral contendrá una exposición de los motivos en que esté fundado y las Partes lo aceptarán como solución definitiva de la controversia.

2. Toda controversia entre el Gobierno y un experto operacional que surja a causa de sus condiciones de servicio con el Gobierno o en relación con las mismas podrá ser sometida al Organismo de Ejecución a que pertenezca el experto por el Gobierno o por el experto operacional interesado, y el Organismo de Ejecución utilizará sus buenos oficios para ayudarlos a llegar a un acuerdo. Si la controversia no puede resolverse de conformidad con la frase anterior o por otro medio de solución aceptado de común acuerdo, el asunto podrá someterse a arbitraje a petición de cualquiera de las Partes siguiendo las mismas disposiciones establecidas en el párrafo 1 de este artículo, salvo que el árbitro no designado por ninguna de las Partes o por los árbitros de las Partes será designado por el Secretario General del Tribunal Permanente de Arbitraje.

Artículo XIII

Disposiciones generales

1. El Acuerdo presente entrará en vigencia tan pronto como el Gobierno tome las acciones requeridas para su aprobación, de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay, y el PNUD sea de ello notificado. El Acuerdo continuará en vigencia hasta que sea denunciado con arreglo al Párrafo 3 del presente artículo. Al entrar en vigor el presente Acuerdo reemplazará a los acuerdos existentes relativos a la prestación de asistencia al Gobierno con recursos del PNUD y a la Oficina del PNUD en el país y se aplicará a toda la asistencia prestada al Gobierno y a la Oficina del PNUD establecida en el país con arreglo a las disposiciones de los acuerdos reemplazados.

2. El presente Acuerdo podrá ser modificado por acuerdo escrito de las Partes. Toda cuestión que no haya sido prevista en el presente Acuerdo será resuelta por las Partes de conformidad con las resoluciones o decisiones pertinentes de los órganos competentes de las Naciones Unidas. Cada Parte examinará con toda atención y ánimo favorable cualquier propuesta formulada por la otra Parte en virtud del presente párrafo.

3. El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte y dejará de surtir efecto a los 60 días de haberse recibido tal notificación.

4. Las obligaciones asumidas por las Partes en virtud de los artículos IV (relativo a la información del proyecto) y el artículo VIII (relativo a la utilización de la asistencia) subsistirán después de la expiración o denuncia de este Acuerdo. Las obligaciones asumidas por el Gobierno en virtud de los artículos IX (relativo a los privilegios e inmunidades), X (relativo a las facilidades para la ejecución del proyecto) y XII (relativo a la solución de controversias) subsistirán después de la expiración o denuncia del presente Acuerdo en la medida que sea necesaria para permitir que se retire ordenadamente el personal, los fondos y los bienes del PNUD y de cualquier Organismo de Ejecución, o de cualesquiera personas que presten servicios por cuenta de ellos en virtud del presente Acuerdo.

EN FE DE LO CUAL los infraescritos, representantes debidamente designados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Gobierno, respectivamente, han firmado el presente Acuerdo en nombre de las Partes en dos ejemplares preparados en el idioma español, en Montevideo el día 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por el Gobierno de la

República Oriental del Uruguay

Enrique V. Iglesias

Por el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo

P. C. Brown

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 393|988. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Nacional de Jubilados Orientales".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de setiembre de 1988.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación Nacional de Jubilados Orientales", con sede en esta ciudad.
los contralores correspondientes informando que, a su
Resultando: que la Dirección de Justicia ejercio los correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que le vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,
La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Nacional de Jubilados Orientales", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decerto-ley 015.89 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

3

Resolución 395|988. — Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil "Movimiento Tradicionalista Oriental".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de setiembre de 1988.

Visto: la solicitud de aprobación de reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Movimiento Tradicionalista Oriental", con sede en esta ciudad.
Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 1983;
II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|986 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Movimiento Tradicionalista Oriental" con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

4

Resolución 396|988. — Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil Club Concordia

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de setiembre de 1988.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de esta-
Visto: la solicitud de aprobación de reforma de estapor la asociación civil "Club Concordia" de José Batlle y Ordóñez, con sede en el departamento de Lavalleja.
Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1987; y ratificada por la de 6 de setiembre de 1909.
II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|986 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Club Concordia", de José Batlle y Ordóñez con sede en el departamento de Lavalleja.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

5

Resolución 397|988. — Se aprueba la reforma de los estatutos de la asociación civil "Fondo de Ayuda Social de los Funcionarios de la Asociación Rural del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de setiembre de 1988.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de esta- por la asociación civil "Fondo de Ayuda Social de los Funcionarios de la Asociación Rural del Uruguay", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de enero de 1982;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|986 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Fondo de Ayuda Social de los Funcionarios de la Asociación Rural del Uruguay", con sede en esta ciudad.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 385/988. — Se otorga la concesión de la explotación de transporte colectivo de pasajeros en la línea nacional entre Montevideo y Dolores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1988.

Visto: la gestión promovida en conjunto por las empresas SABELIN S.R.L. y TOURIÑO HNOS. LTDA. tendiente a obtener la concesión de explotación de la línea nacional de larga distancia entre las ciudades de Montevideo y Dolores y viceversa por Rutas 1, 22 y 21.

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto por el reglamento para la concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por Carretera aprobado por decreto 143/983, del 8 de abril de 1983, las empresas gestionantes promovieron el otorgamiento a su favor de la aludida concesión;

II) Que se trata de una regularización de la autorización provisoria de fecha 16 de junio de 1987 otorgada a las empresas solicitantes, con dos frecuencias diarias;

III) Que tras las publicaciones de edictos de estilo, se presentaron observaciones por las empresas ONDA S. A. y COT S. A. impugnando la estimación de demanda del mercado, las cuales fueron desestimadas.

Considerando: I) Que la gestión promovida cumple con los requisitos técnico-administrativo exigidos en el aludido reglamento;

II) Que se ha constatado un coeficiente de explotación que viabiliza el otorgamiento de la concesión referida;

III) Que la modalidad de la nueva línea debe contemplar a las empresas concesionarias existentes que cumplen servicios en parte del recorrido correspondiente a la extensión por Ruta 1.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase la concesión de la explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros en la línea nacional de larga distancia con origen y destino en las ciudades de Montevideo y Dolores (departamento de Montevideo y Soriano respectivamente) y viceversa, sobre una distancia total de 305 km pasando por las localidades intermedias de Libertad, Ecilda Paullier, Colonia Valdense, Tarariras, Carmelo, Nueva Palmira, con el recorrido por Rutas 1, 22 y 21 a las empresas SABELIN S. R. L. y TOURIÑO HNOS. LTDA. en coparticipación por un plazo de 5 (cinco) años, a contar de la fecha de la presente resolución.

2º Cada una de las empresas nombradas, actuarán en forma individual y autónoma en la concesión de explotación de la línea hasta el vencimiento del plazo o sus prórrogas.

3º Corresponderá aplicar tarifas de protección en el tramo sobre Ruta 1, desde Montevideo, hasta el km 149 (Intersección con Ruta 22).

4º Los servicios autorizados quedarán sometidos a las disposiciones vigentes sobre transporte nacional colectivo de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias, la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del contrato de concesión pertinente a partir de la fecha de la presente resolución.

6º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del citado Ministerio, a sus efectos. — SANGUINETTI. — JORGE SANGUINETTI.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 5 de octubre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22718

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 83 73 — 91 58 85 — 91 65 ..

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada líneas de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100.00
De más de un año	155.00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAN CAMPOS de PAN (Ficha F. 225|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — **Montevideo, 4 de abril de 1984.** — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27250 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAN ABELEIRA (Ficha F. 225|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27249 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE BURGUETE de MEDEROS (Ficha F. 981|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1o. de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27174 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA OLIVERA - (Ficha F 1.009|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26584 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROSADOS JUSTO - (Ficha F. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26583 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE SILVEIRA ZALACAIN - (Ficha F. 617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26581 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM MIGUEL CABRERA SORRONDEGUI, (Ficha F. 983|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26593 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PUS o PUZ IGUINI, (Ficha 597|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26610 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA CLARA o MARIA CLARA BONIFACIO LAMBERT (Ficha F. 1051/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28277 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA CLAVERA DE VIGNOLO; NELSA DELGADO DE VIGNOLO y RUBEN JOSE VIGNOLO CLAVERA, (Ficha F. 1.025|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27401 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGNACIO ECHEZARRETA IGLESIAS (Ficha F. 1105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27772 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 735|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26907 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA FILIPPINI DE BARLOCO; JULIO RICARDO SEGUNDO BARLOCO FILIPPINI y AMANDA ESTER BARLOCO FILIPPINI - (Ficha F. 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20293 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ (Ficha F. 965/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27856 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FARRO CENTURION o SANTURION DE TOURN (Ficha F. 911/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27933 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS QUINTEROS FERNANDEZ (Ficha F. 1049/988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27925 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRMA MAZZELLA ELENA DE SANTO, (Ficha F. 995|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.600,00 10|pub. 27001 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ELVIO OLIVO, (Ficha F. 1 005|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 27019 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELENA URIA REGO, (Ficha F. 993|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27018 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ ALLEGUE, (Ficha F. 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 27044 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO GONZALEZ MORAN, (Ficha F. 1041|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27093 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SALOME RODRIGUEZ MOROY (Ficha F. 1081/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27741 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ DUQUE o FERNANDEZ DUQUE ALVAREZ (Ficha F. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24647 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA RIVAS CALVO (Ficha F. 1057/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27950 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VALVA ARTUCCIO (Ficha F. 1069/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28016 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA KRUCHIK KOPER (Ficha F. 1065|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27580 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MALLON (Ficha F. 979/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28172 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25572 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 27809 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de AURORA PAIVA GARIN (Ficha F. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26807 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PURRIEL (Ficha F. 989|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26848 Set.23.v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUEZ CASTRO de VALVERDE (Ficha F. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26698 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD MENENDEZ o MENENT SOLANES, (Ficha F. 1.053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27338 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDEZ CAMPORA, (Ficha F. 1.085|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Dr. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27362 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO LOPEZ ASPESI (Ficha F. 1039/88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28079 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIAZZA CANESSA DE SELASCO, (Ficha F. 1.027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27396 Oct.3.v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARGARITO BAEZ ORONA, (Ficha F. 1.019|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27483 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIAN GIMENEZ JAUME (Ficha F. 1023/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27578 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOLORES FRANCISCA ARAGUNDE CIGA o MARIA ANGELICA ARAGUNDE CIGA (Ficha F. 763/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27624 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PATRONE IGLESIAS o PATRONE DE JUSTO (Ficha F. 835/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 27633 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VANOLI MARCHISIO (Ficha F. 1087/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27672 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ, JOSE ARTURO y CLOTILDE BALBINA DE LEON DE LOPEZ, "Sucesiones" (Ficha F. 469/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Lojo López a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 27634 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA TRABY SICART DE ALAGGIA (Ficha F. 1033/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27742 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER PERALTA COSTA y ALBERTO REICH HILDEBRANDT (Fa. F. 1007/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27730 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROA MORENO (Ficha F. 1091/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27778 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OBAL (Ficha D. 1023/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27721 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JORGE RODRIGUEZ GARCIA (Ficha D. 1099/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28236 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ENRIQUE PELACCHI INCHAUSPE (Ficha D. 927/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28316 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MUTUBERRIA ERASUN (Ficha D. 767/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28338 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO YAPUR APUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28340 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEREZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ DE PEREZ, "Sucesiones" (Ficha D. Nº 821, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 28187 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TABARES CAORSI o TAVARES CAORSI (Ficha D. 969/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28210 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO RAMON MARTINEZ TRACHINI o TRACCHINI (Ficha D. Nº 1027/888), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27748 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA UCHELI OTTONELLO o UCHELLI o UCCELLI OTTONELLO (Ficha D. 873/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27745 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA TERESA CAPPETTA o CAPPETTA TRIPODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27743 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXHALTACION o EXALTACION IGNACIO HERNANDEZ REBUFELLO

(Ficha D. Nº 889, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27560 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ FERRER (Ficha D. Nº 871, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27617 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO NELSON CURBELO ROJAS (Ficha D. 711|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Crisina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2:000.00 10|pub. 2715? Set.27- ..ct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA TUCCI MAURO de Sagrada (Ficha D. 989|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27247 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HUGO PEDRO ZANATTA D'OLIVO (Ficha D. Nº 973, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26215 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PARNISARI o PARNIZARI VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27344 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES ISABELINO GONZALEZ, (Fa. D 957|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27360 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MOLLES VILLAR, (Ficha: D|879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27488 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MERCEDES MARRERO, MARIA CELIA MARRERO GALAGORRI e ISABEL GALAGORRI de MARRERO, (Ficha D|697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27046 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAISTIJ - (Ficha D| 513|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26587 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULINA BEATRIZ SCHON (Ficha: D. 525/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 20455 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PERPETINO DOMINGUEZ SUAREZ (F. D. 361/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27885 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN IGUARAN URRIZA (Ficha D. 963, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27912 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACACE o CACACE PAGANO (Ficha D. 971/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27910 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDA PETRONA MEDERO DE OSORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27926 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GOMORI BATORFI TIBOR, "Sucesión" (Ficha D. 316/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Alejandro Camilo Martínez Rocca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 25464 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HENRY MAYO REY, (Ficha D|631|88), citándose a heredereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 16 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25804 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA IGLESIAS GENDE (F. 937/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28077 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO PLACERES ACOSTA y DELIA VAZQUEZ ABALO de PLACERES (Fa. D. 891|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26812 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DANTE LOMBARDO GILIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26850 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL PITTAMIGLIO DIAZ (Ficha Letra D. Nº 847 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26582 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO ROMEO ROMEO NIELLI (Ficha D. 1047/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28214 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CAVIGLIA DUCLY, (Ficha D 855|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26620 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAQUIN ESCADA SOUZA o SOSA (Ficha D. 929|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26915 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FREDI EGUREN PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26851 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL DOMINGUEZ y GERONIMA ESCOLASTICA MAGALLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26977 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BLAS FERREIRO BRISCO (Ficha: D. 643/88), citándose a heredemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deros acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26211 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL DA ROSA, (Ficha D|194|87), citándose a herederos, acreedores y demá sinteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26981 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LISSAUER o LISSANER MAHRER (D|955|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27040 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HILDA GARCIA (F. 917/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27729 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SBARBARO SOCAS (F. 889/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27761 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MENINI GONZALEZ (F. 987/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27760 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO RODRIGUEZ MORALES (F. 957/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27779 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OSCAR CASTELLANOS o CASTELLANO o CASTELLANO TURENNE (Ficha F. 995/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27773 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIA AGUERRE CASALAS (F. 989/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27788 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEVA PASSARELLI o PASARELLI (F. 975/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27558 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO PEDRO RODRIGUEZ PEREZ (F. 991/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27618 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDMUNDO MALLET SOSA (F. 911/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27625 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JOAQUINA OSORES DE ROJAS (F. 997/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27857 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN RISSO BORGES, (Fa. F 933|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27017 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA o ANA MARENCO PONGIBOBE o PONGIBOVE (Ficha F. 915/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27886 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HESIODO GUIDA GESUELE (F. 923/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27929 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GERVASIO HERNANDEZ. (Ficha F. 827|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26621 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21089 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIX DELFINO FERRANDO (Ficha F. 767/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — María Alicia Curi. Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28173 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ESTANISLAO SIERRA SAINZ (Ficha F. 955|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27177 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRAXEDES SEQUEIRA, (Fa. 929|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27352 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA AYALA RODRIGUEZ DE MAC COLL (F. 901|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26157 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR JOSEFA MARIA PELFORT ELZAURDIA (F. 895|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26094 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS MELENDEZ ARRUDA, (Ficha F. 792|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26811 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA ISABEL MONGASTON ACOSTA, (Ficha F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26585 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INNO CORVI COCCHI (Ficha F. 935/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28273 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDISON ACCOSSANO GOMEZ "Sucesión" (Ficha A. 787|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27746 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RUTH PERILLO GONZALEZ DE BURGUEÑO "Sucesión" (Ficha A. 901|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27795 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRIS AROSTEGUI ALVES o AROZTEGUI DE CESAR "Sucesión" (Ficha A. 630|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 1|pub. 27793 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA DURAN DEL CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 867 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27791 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA HELAL HELAL, "Sucesión" (Ficha A. 885/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27881 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEODATO ACOSTA LIMA, "Sucesión", (Ficha A 427|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27023 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA REY ROMERO DE CASTAGNELLO, "Sucesión", (Ficha A 857|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26528 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA GRENO CANETTA o EMA GRENO y TEODORO o FEDOR PERNAI "Sucesión" (Ficha A Nº 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26223 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARY IVONNE DELGADO MARIEYHARA DE VIGORITO y RAUL VIGORITO URROZ, "Sucesiones", (Ficha A 763|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — María G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27359 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BANYASZ SPACEK, "Sucesión" (Ficha A. 875/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27579 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA CARBONELL BALIERO, "Sucesión", Ficha A 829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27340 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO TESTONI BUTTI, "Sucesión", (Ficha A 839|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27339 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GREGORI SARNICOLA, "Sucesión", (Ficha A 837|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27342 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON COUTO PAZOS, "Sucesión" (Ficha A|Nº 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26982 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA OGUEZ CABRERA de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26696 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELIDA BORAGNO VASSALLO de UBERTI "Sucesión" (Ficha A. 815|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26917 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN NATIVIDAD FRUGONI COQUETTE de COCH "Sucesión" (Ficha A. 169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26911 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CALVI SCACCINO, "Sucesión" (Ficha A. 863/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28280 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDICO HESSDORFER FLEISCHMANN "Sucesión" (Ficha A. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25598 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CHILINDRO DE MOCCIA, "Sucesión" (Ficha A. 825/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28084 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA LINARDI BUSTELO de MEDINA "Sucesión" (Ficha A. 797|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27200 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMILO CALVETE "Sucesión" (Ficha A. 843|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1988. — Marta M. Pífrez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27197 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELISEO o ELICES ESCALLA "Sucesión" (Ficha: A. 85/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 20|pub. 5984 Mar.21-v.abr.25. Mar.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ELSA COPPETTI FRAGELLO (F. 741/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28083 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARAM o ARAN AINTABLIAN o ANTABLIAN o ANTEBLIAN y de RAQUEL KALLEDELIAN o KALLEDERIAN o GALADERIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26502 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHANDY CAILLAVA, MARIA CLARA, "Sucesión" (Ficha S. 1031/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28082 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FAUSTO COSCIA DAVEZAC o DEVEZAC (F. S. 1033/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28200 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEHETTI NUÑEZ, RUBEN, "Sucesión" (Ficha S. Nº 639/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28175 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA OFELIA ORIA u ORIA URRETAVIZCAYA DE LASALVIA y ALVARO MARIO ORIA TERRADAS (Ficha S. 997/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27934 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORJALES PRADO, JOSE MANUEL (F. S. 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27948 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE ALONSO, (S|748|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26341 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARIA ABADIE ANGOUSSET (Ficha S.|935|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26337 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LEO GONZALEZ ROMERO (Ficha S. No. 961|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26336 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO GUISANDE CORBO (F. S. 1029/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 28271 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ERNESTO TABAREZ PRATES o TABARES PRATES (Ficha 793/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 28315 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ESTELA SANGUINETTI (F. S. 994/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 28314 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO GARCIA MORALES, FELIX o RAFAEL GARCIA y MAGDALENA o MAGDALENA PELEGRIN o PELEGRINA MORALES SANTANA de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 28313 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA NOSOTTI (Ficha S. No. 941 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 26717 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULEMA o ZULEMA BONO DE SIVERIO (Ficha S. 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 26427 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CIFONE ROMANO (F. S|990|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 27120 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VILLALBA SODANO, (Ficha S. No. 895|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 27152 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MUSSO BURUCUA, EUGENIO HECTOR (Ficha S. 931|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 27204 Set.27v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NICODEMI CARPENTIERI de DE CHIARA, (Ficha S|915|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 27402 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO ROTTONDO LOPEZ. (Ficha S|799|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 27397 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ENRIQUE FIRPPO ABATTINO, "Sucesión" (Ficha A. S. 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 27485 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARGARITA GENTA JUANI, (Ficha S|815|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 27484 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO GONZALEZ y MARGARITA ANDRADA. (F. S|986|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 26987 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de don PEDRO GALLO DEBEJERES, (Ficha S. 783 del año 1988), emplazando a herederos, acreedores y demás interesados, y a sus hijos Pedro Gallo Carcer y María Berta Gallo Carcer para que comparezcan en el término de noventa días a deducir en forma sus derechos y, en el caso de los últimos citados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dr. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunto.

1) N$ 7.500.00 30|pub. 24485 Set.20-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RIGNERO o RIGUERO CAMAÑO "Sucesión" (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 26722 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMIDA BUGALLO, SEVERO, HERMIDO PASOS JOSE IGNACIO, RAMONA PASOS MUNIZ, (Ficha S 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 27059 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GARCIA JOSE RAMON, (F|S|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 6.000.00 30|pub. 27101 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACERENZA PRANDI, citándose y emplazándose a la señorita Inés Ramos para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 22968 Agto.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE TERESA BRIGNANI BUSTAMANTE (Ficha S. 963|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 26809 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DA COSTA TEXEIRA, (Ficha: S|441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 26808 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTANS MONTANS, (Ficha S 969|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 26849 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE AMADO LORENZO, (F. S|954|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 26921 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Defunción de GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, Acta Nº 898 de 3 de setiembre de 1975, pues en la misma donde dice: "Gregoric Santana", debe decir: GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, por así corresponder. — Montevideo, 28 de julio de Ficha S 267/88 — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 25417 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTACILIO LEIVAS PEREIRA (Ficha S. 855/77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 27675 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DE LOS SANTOS, HUMBERTO (Ficha S. 635 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 27556 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOISA GONZALEZ VERA y AGUSTIN GONZALEZ VERA (Ficha S. 991/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 27600 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO AUGUSTO BEYER o FEDERICO AUGUSTO BEYER BEYER (Ficha S. 563/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 27599 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAZ CUETO MARTINEZ

o PAZ CUETO MARTINEZ de GOMEZ TANAGUILLO y de PEDRO GOMEZ TANAGUILLO "Sucesiones" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27218 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ LEIS, (Ficha S Nº 905 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi(Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26595 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SORIA DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 958|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25848 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COS o COS GASPARRI, (Ficha E|755|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26607 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELA o FEDE CHINI BIANCHI de VANONI, (Ficha E|1.011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ss derechos. — Montevideo, 5 de setiembre 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27016 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ RODRIGUEZ o SUAREZ RIVEIRO (Ficha E.|899|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25957 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PLACERES ACOSTA, "Sucesión", (Ficha E 1.037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26816 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BENITES "Sucesión" (Ficha E. 923|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27880 Set 30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MIGUEL AQUINO SANTORO y de B) MARIA LEONOR FILIPPA GALLO, "Sucesión" (Ficha C|552|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26598 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de GOMEZ LISTA DE NERI, Ma. DOLORES "Sucesión" (Ficha E. 981|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27955 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIM GOMEL SAIBON, "Sucesión" (Ficha E 1.055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26919 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LUCIA MATTERA DERVICHI o DERVICHE de SILVA, (Ficha E|783|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26914 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BAÑERAS FERRER, (Ficha E|991|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27029 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) NEMESIO ABALDE ALONSO y de; B) ROSA ABALDE de MELO o QUINTEIRO de ABALDE (Ficha E. 1071/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28177 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE LAURITA GUIDETA o GUIDETTA o MATILDE LAURITO GUIDETTA "Sucesión" (Ficha E. 1043|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26155 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GRECCO CAFFARO (Ficha E 1015|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27399 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ZAZPE QUINTAS "Sucesión" (Ficha E. 165|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27559 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INER RAMON SOTTO REBLIS "Sucesión" (Ficha E. 1053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27776 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA o JACINTA DELABIANA BRUN TORRES DE QUIOLLA y SEBASTIAN JOSE QUIOLLA DUERA "Sucesiones" (Ficha E. 1035|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27796 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) EUGENIA RAMONA GOMEZ de FERREIRO o GOMEZ MEDINA de FERREIRO y B) LUIS ALBERTO FERREIRO o FERREIRA (Ficha E.|901|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27884 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR FULVIO FALCO FONSECA (Ficha E. 1133/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28047 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSIE SANNA de GONZALEZ, (Ficha E|912|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26672 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ETCHANDIA GAMARRA o VICTORIANO ETCHANDIA o VICTORIANO ETCHANDIA LOPEZ, (Ficha E|475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26721 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA ANTOPOLSKA KOLTAN de KOZLOWISKI o KOZLOWSKI o REWECA ANTOPOLSKI o RYWLTA ANTOPOLSKI (Ficha E. 1019|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27789 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA PARODI DE IZQUIERDO (S. 581/88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28275 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL FONTENLA SILVA y de ADELINA REMISEIRO de FONTENLA (S. 631|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25604 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RUSSI PIÑEIRO o PIÑEIRO de MEDERO (Ficha S 441|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27341 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INES LARRE FEDELICH (Ficha S. 653/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28352 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AYPHASSORHO SALLE de ARIN "Sucesión" (Ficha S. No. 679, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27771 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO (Ficha S.|715|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27843 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELEGRINO FLORES VELASQUEZ o VELAZQUEZ, (Ficha: S|599|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26719 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO PASQUARIELLO o LUIS ALFREDO PASCUARIELLO, (S|433|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26820 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE VAZQUEZ RODO, (S|719|1988), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26821 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CIFRE o SIFRE CAMPOMAR (S. 641/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28179 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN VALLE AVILA (S. 689|88),citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 27882 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL BERLINER GURT y de SERGIO JOSE BERLINER PACCIAR o PANCIARZ (S|655|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 26813 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RUDEMAR o RAMON OLIVERA HERNANDEZ (S.|693|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27956 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO KOSTICH, (Ficha: S.|722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26706 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE o ENRIQUE VILLA FERRARINI (Ficha S. N.o 347, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 24981 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BARRANCOS ALONSO (Ficha S. 681/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27927 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ACUÑA MUNIZ de CAMPOPIANO y de HECTOR JOSE CAMPOPIANO GOBBI, (Ficha S. No. 799, año 1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27252 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o IVAN ALBERTO MAROZZI RETTA. VICTORIA, ROSA RETTA MARTINEZ, DOMINGO MAROZZI DIGRIGORI o DE GREGORES o DIGRIGORIO (S. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25956 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO AICARDI FERREIRA (Ficha 625|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27149 Set.27.v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO BALES o VALES BARRERA (Ficha S. 947|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27201 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RICHARD NOEL SKERRETT o SKERRET HICKSON (Ficha S 669|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27368 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JULIA VILLA FERRADINI (Ficha S. No. 347|año1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 24980 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZIA KOLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NOVAK (S. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23418 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la Suc. de MABEL TERESA SOMMA RISSO (Ficha: S. 399/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000,00 30|pub. 19750 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA o EVANGELISTO VEGA (Ficha F. 958/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28276 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES GIELCZYNSKI SIEDLECKA o MOISES GIELCZYNSKI GIELCZYNSKI, (Ficha F. 1.012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26852 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL HULYMCZUK o MIGUEL HULYMTSCHUK o MIGUEL HULYMCZUK DZUNZA o MIGUEL HULYMCZUK DZUNDZA, BERTA BORKONOVISKI de HULYMTSCHUK o BERTA BORKOWSKI WEISMAN o BERTA BORKOROSKI - REIHOLD KULYMTSCHUK BORKOROSKI o REINOLD HULYMCZUK o REIHOLD HULYMCZUK BORKOWSKI o REIHOLD HULYMCZUK BORKONOVISKI (Ficha F. 924/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 28383 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO RODRIGUEZ VALENZUELA (Ficha F. 1026/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 16 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28171 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ISAIAS BARRIOS LARROSA (Ficha F. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25244 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GUARINO GRAZIUSO o GRACIOSO (Ficha F. 1046|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28168 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA GUIMIL GIAMBRUNO y SAMUEL BALPARDA GUIMIL (Ficha F. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27694 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA MARTINEZ GONZALEZ DE GARCIA (Ficha F. 1010|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27777 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLINI FALCO, (Ficha F. 966|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26716 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO NUÑEZ ZABALA, (Ficha E. 420|88), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26847 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CIRIACO SILVEIRA MALVICHINI o MALVICINI (Ficha F. 934|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27581 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VILLALBA BOTTARO (Ficha F|1022|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27636 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO GARCIA PEREZ y MARIA VARELA DE GARCIA, (Ficha F. 1006|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26854 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FERNANDEZ CABRERA (Ficha F. 805|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27021 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALKA ROSA FERSER BALTER (Ficha F. 930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27176 Set.27v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SYMCHA GRZEDA JANUSZEWSKI o JAMUSZEWSKI (Ficha F. 944|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27173 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SANTANGELO MOUTINHO (Ficha F. 986|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27020 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROBERTO CASTILLO MUÑOZ (Ficha F. 988|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27331 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYBIA EDELMIRA MORENO VAZQUEZ DE OLID, (Ficha F. 1.018|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26920 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO AMAURY o AMURAY MELO FERREIRA (Ficha F. 1014|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28213 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VIOLETA ALDAYA OTEGUI (Ficha F. 844|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27196 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA YOLANDA CACERES (Ficha F. 1024|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27432 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ FERRER DE BERALDO, AMELIA - "Herencia Yacente" (Ficha F. 2|88), se hace saber la apertura de la sucesión de: Amelia Gómez Ferrer de Beraldo, citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 8990 Ab.21.v.my.19. Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO MARQUEZ SOSA (Ficha D. 706/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28339 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JOSE PEREZ DEFILIPPO, o WALTER JOSE PEREZ DE FELIPPE o PEREZ DE FILIPPO o WALTER JOSE PEREZ DEFELIPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27154 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CASTRO DE GRAVIER (Ficha D.|1060|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27574 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ RODRIGUEZ (Fa. D.|530|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Asimismo se emplaza a los Sres. Purificación, Alvaro, Manuel y José Angel López Fernández y a Antonio y Rosario López Alonso a que comparezcan en el mismo lapso a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 27220 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANGELO RODRIGUEZ, ARTIGAS (Ficha D N.o 846|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27343 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BRAGUNDE o BRAGUNDE CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27744 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO BOJKO KRASOTA (Ficha D. 984|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28201 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LIRZMAN KRUCHKOFF o RUCHKOFF o LIRZMAN de SILBERG (Ficha D.|1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 27790 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Laitano Dibello, Gustavo en autos: GUSTAVO LAITANO DIBELLO "Sucesión" (Ficha: D.|514|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27957 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVEIRA DE PACELLI, TERESA "Sucesión" (Ficha D.|270|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rosa Nilza Godoy Silveira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25003 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VICTORIO GURDO PANTANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10pub. 27883 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER GAMBARO o MARIA ESTHER GAMBARO de MARTINEZ (F. D. 980|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000:00 10|pub. 26986 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAGOUHI KECHICHIAN VERVERIAN o TAGOUHI KACHICHIAN VERVERIAN (Ficha S. Nº 1010, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26724 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA MULIKA DUBOWICZ (Ficha D. 1.022|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27251 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN KARPIUK BORCH y ESTANISLAO KARPIUK MARTINIUK (F. D. 978|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27932 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL EDGARDO PAEZ CORTES (Ficha D. 854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26628 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA CARMELA LINGERI DE URETA "Sucesión" (Ficha D.|190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28174 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SANCHEZ o SANCHEZ PENA (Ficha D. 1020|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28209 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o HANS ROMUALDO o ROMUALD BRUBACHER BULKOWSKA (Ficha D|1048|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27598 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FEDERICO FRANCISCO VOGLER GAEDEKE o CARLOS o CARLOS FEDERICO o FEDERICO CARLOS o FEDERICO FRANCISCO VICTOR CARLOS YELLY VOGLER GAEDCKE o GAEDEKE (Ficha D.|824|88), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24931 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA COMPTE NAVAJAS (Ficha D 576|88) citándos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cetau, Actuari.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27486 Set.27-v.oct.0.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO DUILIO SALVATIERRA GADEA (Ficha D. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25617 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE o RENE BONNAFON BETBEDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10pub. 27577 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON o WILSON LENIN PEREYRA (Ficha D|664|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Crisitna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27584 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTO AMBROSIO DODERA LEONARDI (Ficha D|744|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27587 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REY RAMON BARRERA BARBOZA (Ficha F. 688|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1988 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28278 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA SARUBBO FULCO (F. 940|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27614 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CIRILO ZEBALLOS (F. 944|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.09 10|pub 28338 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUD NOGUEIRA GARCIA (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27010 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PERAZA RODRIGUEZ (Ficha F 588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Nelly Pardomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26846 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS REVELLO GAMBA (Ficha: F. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21888 Ag.18-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Ag.29-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA HERNANDEZ ESPINO (Ficha F. 680|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27758 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SCELZA MARCOS (Ficha F. 934|88) ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10pub. 27787 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RAFAELA LOMBARDI DANSILIO (F. 546|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26334 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO WALTER BENAVIDES ARTAYETA (F. 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27265 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO DEBENEDETTI o DOMENICO GIUSEPPE FILIBERTO CELSO DEBENEDETTI (F. 740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27155 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ PEREZ (Ficha: F. 866|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27153 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO JULIO RONCHI BARZAGHI (Ficha F. 854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27199 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALFONSO MAROCCHI (Fa. F. 842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25966 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MORATORIO RIVERO (Ficha F. 864|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27928 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MATILDE CEREGHETTI (Ficha F. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000.00 30|pub 24231 Set.6-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALVARO RODRIGUEZ SILVA "Sucesión" (Ficha A. 906|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29020 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGUERITE KINDT DE KATZ "Sucesión" (Ficha A. 510|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28274 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o ZEFERINA BELARRA RETHEGUI "Sucesión" (Ficha A. 610|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27048 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA VIQUEIRA DE DEBALI "Sucesión" (Ficha A. 862|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28039 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO EIRIZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28167 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDUARDO AGUILERA MONTI "Sucesión" (Ficha A. 844|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28080 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CEVERINO o SEVERINO DAMIAN UMPIERREZ GALAZZO y TEODORA CARMEN o CARMEN TEODORA VIGNOLI o VIÑOLE MARTINEZ (Ficha A. 858|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28176 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS GARRIDO FONTANA - "Sucesión" (Ficha A. 664|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27175 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA HAYDEE RUIZ GUSTA "Sucesión" (Ficha A. 886|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27931 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LEON, JUAN JOSE o LEON, JUAN RAMPELBERG "Sucesión" (Ficha A. 866|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27872 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CASIANA o ELSA CASIMIRA VARALDO de MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha A. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26723 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRA ROCHA CURBELO - "Sucesión" (Ficha A. 850|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26913 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OROSMAN GOMEZ BAEZ - "Sucesión" (Ficha: A.|846|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26918 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CENCION ZARAGOZA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha A. 802|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25844 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PASCUAL MELESI MALUGANI y GERARDO MELESI MOZZO "Sucesión" (Ficha A| 868|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26952 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPINOSA CORDANO "Sucesión" (Ficha A. 356|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27747 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD SILVERA "Sucesión" (Ficha A. 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27015 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ BRAVO "Sucesión" (Ficha A. 796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27042 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARISMENDI PEÑA "Sucesión" (Ficha A. 746|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 27930 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINA VERA COSTA DE HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27621 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO RAVERA o ITALO RAVERA AGUSTA "Sucesión" (Ficha A. 880|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27557 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUCHININE "Sucesión" (Ficha A. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 27576 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FAUSTINO GUILLEN ALVAREZ (Ficha S.|872|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27205 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO OJEDA o ILDEFONSO OJEDA RODRIGUEZ (Ficha S. 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27952 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA (Ficha S.| 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 27971 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLD JAMES MARTIN BAUMAN (Ficha S. No. 662, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27626 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CURBELO ALVAREZ (Ficha S.|912|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27198 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRIGERIO HERRAN (Ficha S 888|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27328 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DA CUNHA o DA CUNHA BEVANS (Ficha S.|902|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26810 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA LEON, MARIA MANUELA - "Sucesión" (Ficha S.|294| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26916 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO OLIVERA (Ficha S 214|88), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25599 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TERRA GRAÑA de PEREYRA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26978 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA ROSA PONS GARBARINO (Ficha S. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27003 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERNESTO FOCONE ZITO "Sucesión" (Ficha 514|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27022 Set.23.v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DAUGAROU GONZALEZ (Ficha 364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27041 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RAUL LA GRECA MARQUEZ (Ficha S. 778|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27045 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUPPI DEVOTO, (Ficha S|880|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25954 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMIÑO CASTRO o JOSE CAMIÑOS CASTRO (Ficha: S. 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 25143 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA RODEIRO (Ficha S.|968|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28078 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MARCHELINO de DETOMASI (Ficha S.|894|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28272 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELIZONDO IZAGUIRRE (Ficha S.|946|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27203 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA LAFLUF TAME de NOSSAR (Ficha S.|966|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28270 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DIEGO PATRICIO de ROBERTIS (Ficha S.|976|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub 28321 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BERTRAN MEIX "Sucesión" (Ficha A 720|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose por el mismo término a Rafael Meix y|o sus herederos bajo apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. — Montevideo, 29 agosto 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24102 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VELAZQUEZ PEREZ (F. S.|870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28170 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM FANNY KAUFMAN GORENDAR (Fa S. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 28169 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN (Ficha 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 23098 Ag.30-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LABAT GERVASIO, GABRIEL JORGE (Ficha "S" Nº 806 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25973 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS (Ficha S. 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25990 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RODRIGUEZ BORRAZAS y MARIA VARELA RODRIGUEZ (Ficha S|702|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24933 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREZ SUAREZ (Ficha S|962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27786 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX AMERICO CALDERINI MAGGI (Ficha S|916|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27840 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CUADRADO de CABRERA (Ficha E.|1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27879 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ALVAREZ FERNANDEZ (Ficha E|1064|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 27911 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO STRAMBINI DELLA BOSCA (Ficha E|1028|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27759 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESTINO DELFINO (Ficha E|1068|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27831 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ODICINI LEZAMA de OTERO (Ficha E.|946|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27561 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO RIVERO, NARCISA EMILIA "Sucesión" (Ficha E. 846|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27583 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GALEMIRE MESERI (Ficha E.|1062|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27616 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ADELAIDA LANATA TOSO (Ficha E|1088|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27615 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ESPINOLA BELTRAN - "Sucesión" (Ficha E 876|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27253 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE TURELL ARAQUISTAIN (Ficha E.|1056|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27248 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FARIÑA MARTINEZ (Ficha E.|972|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27151 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CABRERA BRAGUNDE (Ficha E.|706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27150 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO FLEITAS SOSA - Sucesión (Ficha E. 916|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27202 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de al sucesión de VARELA LISTA, AURORA - Sucesión (Ficha E. 892|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27194 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL ROSA CAUSA PELERUSSO - Sucesión (Ficha E. 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27208 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA MENENDEZ de MANCEBO (Ficha E 1090|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derehos. — Montevideo, 19 de setiembre de 988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27353 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BONDIUK (Ficha E 998|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuarai Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27394 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENOVATO COITINHO SANDER (Ficha E 1076|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27487 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CHIACCHIO CANTISANI (Ficha E.|962|88), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26725 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRAOLA PRESTO de FERNANDEZ (Ficha E.|1026|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27049 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RICCI SUAREZ (Ficha E. 352/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pcb. 25592 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERNAZZA IZETTA, OMAR ANTONIO, "Sucesión" (Ficha E. 800/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25602 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLARI SORIA, ANTONIO PASCUAL "Sucesión" (Ficha E. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28178 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesiónó de MARIA ELIDA FALERO de PONTET (Ficha E. 686/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10pub. 25597 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON COHEN (Ficha E. 1024|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26935 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, disbuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PEREZ (Ficha E. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26979 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR AMADEO MARTINEZ PERDOMO (Ficha E. 1018|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26983 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANA FARE DAVID de GOGGIA "Sucesión" (Ficha E. 914| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27014 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEETHOVEN ANTONIO LUIS ZOPPOLO MARTINO "Sucesión" (Ficha E4 980|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25732 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EMILIO BRUEL PERES o PEREZ (Ficha E. 782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26551 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CASINA o CASSINA LANCE o LANCY (Ficha E. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26615 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO FERNANDEZ OLASCOAGA (Ficha E|988|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27909 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FALCON SENAC (Ficha E|964|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27924 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de BALEATO (Ficha E. 880|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26339 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS PRIETO VELAZQUEZ (Ficha E. 744|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26335 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PONCE CORALES - Sucesión (Ficha E. 930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26353 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA GONZALEZ MARIN de RIZZARDINI (Ficha E. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26422 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMAÑO TORRANO (Ficha E. 1054|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26450 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA SUAREZ GOMEZ (Ficha E. 754|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26451 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ILIBERTO o HERIBERTO, ILIBERTO PANTALEON o HERIBERTO PANTALEON; y B) ZULMA TERESITA CLAVIJO PERCOVICH (Ficha E. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26425 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA ATCHUGARRY LOPEZ (Ficha E.|1038|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27024 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZTERNBLIC o SZTERNBLITZ SZERMAN RECHLA - Sucesión (Ficha E. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26428 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUREVICH (Ficha E|740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.5500.00 30|pub. 25261 Set.13-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHAKEN AZAIAN KURDIAN (Ficha E.|1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 26159 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ARBELO PARODI (Ficha E.|1034|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28021 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYAN MIZRAHI, RAFAEL (Sucesión Ficha E. número 696|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25233 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SARAVIA PEÑA (Ficha E.|1110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub 28022 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIDO SUNDERMANN o SIEGFRIED SUENDERMANN FLEISCHMANN (Ficha E|1070|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28059 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PICCARDO PEYRE (Ficha S.|712|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26006 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROSSO CARBONE (S. 798|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27613 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTRO CASAL de MORALES - Sucesión (Ficha S. Nº 816 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27958 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO EDUARDO GERMANO COLLAZO (S. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28011 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PEREIRA ALEM, NILDA c.| ROMERO, LUIS - Divorcio" (Ficha D.|808|88); se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Luis A. Romero, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
7) N$ 2.000,00 10|pub. 27091 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN MACCARIO CAVELLI (Ficha 424|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27953 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MEDERO SILVEIRA (Ficha E.|1078|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28279 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: E|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25201 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS GARCIA GUTIERREZ (Ficha E |1060|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 28337 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL SANTOS COLOMBO VOLTARELLI o VOLTAREL, LUIS COLOMBO o JOSE LUIS COLLOMBO VOLTARELLI o COLOMBO VOLTARELLI, CARLOS COLOMBO VOLTARELLI y LUISA COLOMBO VOLTARELLI (Ficha S. 630|88), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub 27954 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GARCIA URRUTY (Ficha S Nº 918 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 28212 Oct 3-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se ha dispuesto la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO TAMAS (Ficha 826|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGO ALONSO PEREZ y MANUEL ALONSO HERMIDA (Ficha S. [illegible]2|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1[illegible] de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 27156 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA SEVERINA CAPOTE de COLANERI (Expediente Nº S. 886|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27178 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDO FRANCISCO CALVO VARELA (Ficha S. 858|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27195 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO SUCHARZEWSKI LACHOWICZ "Sucesión" (Ficha S 808|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27315 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EDUARDO D'AURIA GARCIA (Ficha S|926|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27361 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR IGLESIAS FERRERO de BENITEZ (Ficha S 846|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Mutso de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27403 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SCHERMANN "Sucesión" (Ficha S 888|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27400 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA FRANCH VANZULLI DE GRENO o JOSEFINA FRANCHI V[illegible] o JOSEFINA MARIA FRANCHI VANZULLI y de ANTONIO LUIS GREUNO CAMPORA o ANTONIO LUIS GRENO CAMPORA (Ficha S.|940|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 27 de 1988 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28379 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM PIRSNITZ o VIRCHNITZ NOVENITKI o NOVINISKI o NOVINICHI (Ficha S 786|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 2 000 00 10|pub. 28319 Oct 4-v oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA RICHARDSON CAZALIZ (Ficha S 282|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Susana Busto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 27398 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES SANYZKYJ o SANYZKY, LUDMILA SEMENEZUK o SEMENCZUK y de PAULO SANYZKYJ (Ficha 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26984 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS BEAUXIS MARCUCCI (Ficha S 784|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27395 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA JUANA CABRERA (Ficha S|528|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27000 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARIA GHIRINGHELLI TRAVERSO (Ficha S. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27002 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ALVAREZ (S.|780|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27043 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CELESTINO GONZALEZ (Ficha S. Nº 848|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26718 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA MACLOBIA ZEBALLOS (F. S|552|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 28081 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RUIBAL (Ficha S Nº 998 año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 28211 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MIRANDA BOSCARDIN (F. S|596|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25148 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MAXIMIANO o MAXEMIANO ALMADA FERREIRA (S.|510|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26853 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA MARIA DOLORES GOMEZ (S. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27781 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MEDOC EYHERABARREN (Ficha S. 818|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27794 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MACEIRAS LORENZO (Ficha S|790|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27792 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA ODETTE u ODETTE CHAINCA MARQUEZ (Ficha S|724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27762 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LEGORBURU ARIOLI (Ficha S. 8[illegible]6|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27775 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO ALMEIDA ALVES o ALVEZ (Ficha S. Nº 814 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27774 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MIRANDA BOSCARDIN (F. S|596|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25143 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RADA (Ficha S.| 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26912 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO FRANÇA CARAVIA (Ficha S. 898|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26814 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DELIA MARIA BANDERA CHABAY "Sucesión" (Ficha S.|180|88), se emplaza a Jorge Enrique Bouyssounade Bandera a que comparezca en el plazo de noventa días a efectos de que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (artículos 1071 del C.C. y 307 del C.P.C.). — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25461 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARRIDO VELILLA - "Sucesión" (Ficha S.|810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26985 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CASAL FERNANDEZ (S. 764|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de tre..ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26518 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OLGA PARADA SUAREZ DE CANCELA (Ficha S. 838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26553 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PETRAS KOVACS (Ficha S. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26552 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA RUFALO MAINERO (S. 774|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26594 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BENNETT GEPP (F. S. 776|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26599 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIA MARIA GRAZIELLA HEYDEL RALLI (Ficha S. 780 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26624 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA NOCETO PARODI (Ficha S. 770|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26412 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCENIO PORLEY ACOSTA (S. 684|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26338 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORIONILDES FONSECA MACIEL (S-734-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26340 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN MARIO REOLON DOGLIONI (S.-448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26342 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA JOSEFA NUÑEZ PEREZ (Ficha S. Nº 642 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27887 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BUZZETTI RIGANDI o RIGANTI (Ficha S|932|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27907 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDERMA BRUNA MACHADO BOSSI de GOYA (S. 840|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27949 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: EMA OLGA CILIANO BONIFACINO, RUBENS ADOLFO CILIANO BONIFACINO y ADOLFO ISABELINO CILIANO LOPEZ (S.|782 bis|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27025 Set.26-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de: don DAVID IGNACIO DA SILVA o DAVID DA SILVA DA COSTA o DAVID DA SILVA SOUZA (Ficha: B.|187|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27448 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES ARTOLA de PAULO (Ficha B.|177|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27078 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARCCLINA GONCALVEZ de TOLEDO o MARCOLINA CONCALVEZ de TOLEDO o MARCOLINA GONZALEZ PIRES de TOLEDO (Ficha: B.|172|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27079 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GONZALEZ (Ficha: B. Nº 174/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26656 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO JACQUES DE SOUZA o SOUZA (Ficha: B|180|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a uno de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26361 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: NERY SINFORIANO CIGARAN DEVESA o DEVESSA (Ficha: B|157|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26260 Set.22-v.oct.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PERDOMO CANEPA y de ISABEL o ISIDORA ISABEL FOGLINO o FUGLINO o FOUGLINO GARCIA de PERDOMO (F. C. V. 258|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28115 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PERDOMO CABRERA (F. C. V. 232|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 28108 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DABOVE FUENTES (F.C.V. 263|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 28109 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PIÑA LARRAÑAGA (F.C.V. 251|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 28110 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA ALVAREZ ROCCIELLO (F.C.V. 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28111 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DE ANTONI RAMON o CATALINA DE ANTONI de GARCES (F.C.V. 255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 28112 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LAURA RODRIGUEZ VELARDE de STEFFANO (F.C.V. número 266|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 12 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28113 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERON BALTASAR MARTIN SARACENO o HERON MARTIN SARACENO (F.C.V. 233|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Rivas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28114 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL WALDEMAR PEREZ CALERO (F.C.V. 259|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28116 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO FASSANELLO (F.C.V. 250|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 28107 Oct.3.v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OLGA BARON (F.C.V. 363|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28119 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAUAD MAUAD o MILAN de GALLO, (F. C. V. 215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27270 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO FELIPE RODRIGUEZ CAMAROTTE (F.V.C. 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27643 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAREO RODRIGUEZ DIAZ (F.C.V. 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26804 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA NAVAS RODRIGUEZ (F.C.V. 58|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28010 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA BARREIRO (Ficha B. 213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26829 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ FURTADO (Ficha B. 247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26828 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AGRIPINA CARMONA PIZURNA (Ficha B. 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26827 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ANGELICA PINTOS MARRUBIO (Ficha B. 295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26824 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ARMANDO VIMERCATTI FONTANA (Ficha B. 279|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26826 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA NEGRINA o PAULA NEGRINA NOCELLI o PAULA NEGRINA NOCELLI y de VICTOR MODESTO MURCHIO PINO, (Ficha: B 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23680 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CANDIDO SALLE FAEDO y ZULEMA MONTERO MENDIBERRY (Ficha B. 380|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27682 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL JUAN ASSANELLI o ASSANELLE o ASANELLE (Ficha B. Nº 336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27683 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ESTEBAN DEMARCO BARATTA (Ficha B. 342 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27681 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SINFOROSA FALERO DIEPA (Ficha B. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27680 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE BORREANI PESCE (Ficha B. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26823 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MARTINEZ MAZZA (Ficha B. 304|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26825 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesiones de I) VIOLETA SANCHEZ MONTAÑEZ, II) CLAUDIO TORIELLI SANCHEZ (Ficha B. 310|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26830 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GARCIA VILLA (Ficha 321|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 28136 Oct.3-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA MARTINA AROCENA de OLIVERA (Ficha 197|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28133 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO RODRIGUEZ y MANUELA SILVA (Ficha 271|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28132 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BAUDILIO FERREIRA ALPUIN (Ficha 261|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 20 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28129 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO PRAIS BURGUEÑO y OSCAR GILBERTO PRAIS FIGUEREDO (Ficha 367|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 13 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28143 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN MERELES FALERO (Ficha 359|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 26 de mayo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28142 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO FERRANDO ARTIGAS y DOLORES MODESTA o DOLORES MATIAS PEREZ TEJERA (Ficha 337|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28138 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTRO (Ficha 323|B|1988) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28137 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA MATIDE CABRERA DIAZ de LARROSA o MATILDE CORNELIA CABRERA DIAZ de LARROSA (Ficha 307|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 6 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26871 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MAXIMA BORGES VALENTIN o BALENTIN de RAGAZZO (Ficha 207|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26883 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CLAVIJO LAMANCHA o CLAVIJO LAMANCHA de ROCHA (F. 273|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26884 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA GORGA MARTIRENA (Ficha 299|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26885 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER PAGANO RIVARA (Ficha 305|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando agosto 31 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26886 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CARNEBIA o CARNEVIA CORBO (Ficha 340|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28134 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN RODRIGUEZ (Ficha 328|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28135 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CASANOVA DE LEON (Ficha 338|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28144 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PASCUAL RODRIGUEZ (Ficha 356|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28139 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GHIONE, (Ficha 308|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28128 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA GRANIELLO y DUSAN POPOVICH ILICH (Ficha 38|B|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de febrero de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28131 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GONZALEZ y FELICIA TOLEDO de GONZALEZ (Ficha 350|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28130 Oct.3-v.oct.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL LEBERRIE o LEVERRIE DUARTE, (Fª Nº 465|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28049 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA DAS NEVES, ELBIO (Fa. 406|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27521 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRACEMA SANTA AVILA de RAMOS o IRACEMA SANTA AVILA REYES, (Ficha B|N.o 450|88), citándose a todos los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días. — Melo, 14 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27117 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBONY COSTA (Fa. B. 416|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28258 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO SENEN BARBOZA CUELLO (Ficha Nº 177|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10pub. 25035 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA SIR CALVETTI GONZALEZ (Ficha 121|88), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, junio 15 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27523 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO MORALES (Ficha 120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, junio 15 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27522 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MEDEIROS ALVAREZ (Ficha 168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 30 de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27544 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL QUEPFER LAIN FERREIRA o JOSE ANGEL QUEPFERT FERREIRA o JOSE ANGEL QUEPFER, (Ficha B|N.o 222|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 27116 Set.26-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MOITIÑO RONDAN (Fa. 163|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26699 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SALGADO VAZQUEZ (Ficha 330|B.|1988), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26974 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CECILIO MACHADO DELLEPIANE (Ficha 161|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26877 Set.23-v.oct.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RUPERTO GRANT PERRACHON, (Ficha B|172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 13 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27231 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA GONZALEZ SALVETTO, (Ficha B|89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 13 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27230 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA BAGNASCO PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 12 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27229 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PAULINA TOURN RIVOIR, (Ficha B|168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1.o de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27228 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO BENITEZ (Ficha B|182|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27822 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la Suc. de JULIA RICCA BERTIN de AVONDET (Ficha B|188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27978 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ATILIO COCCOLO GONZALEZ (Ficha B|173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 13 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27977 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ESTEBAN PONTET BONJOUR (Fa. 329|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27232 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ENRIQUETA PERINI BOGLIACINO (Fa. 331/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27443 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENELIDA ROSA BENTANCOUR DE GARRONE (Fa. 291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26995 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO COMPANY BERMUDEZ (Fa. 269|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27820 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de: IRMA ELENA MARFURT CELIO de LENA y ANTONIO JUAN LENA TANTARDINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 193, Año 1988). — Rosario, 8 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27356 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: MANUEL SOSA (Ficha C. Nº 195, Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27357 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura de la sucesión de: SARA MARIA MILAN PROSPER de SANTIN CARBALLO (Ficha: C. Nº 199, Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27358 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: LUISA LAUTARET SALOMON (Ficha: C. Nº 198 Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27433 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: EDIS MARIO RODAS MADERA (Ficha: C. número 192, Año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, se gado. — Rosario, 8 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27434 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JACINTO TORRES DEL ARCO o DEL ARCA (Ficha 160/88), se presenten a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos y, especialmente, a Graciela Esther Torres Téliz o Teles o sus herederos o sucesores a cualquier título, en análoga forma, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 26395 Set.21-v.nov.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA BLANCA LAGUNA CASURIAGA y JUNIO ADELINO LAGUNA LGUN "Sucesiones" (F. B. 33|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28389 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO LILO LECUNA MILICUA (F.B. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28384 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA LLANES o LLANES de CORREA (Ficha B 269|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28074 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA CAWEN DE URRETA (F. B. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28377 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PAULA DE MIÑAUR TOYOS o MIÑAUR DE SARACHAGA (F. B. 251|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 8 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28392 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ ECHENIQUE (F. B. 253|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 8 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28390 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELENA SAPPIA (Ficha B. 271|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28385 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR VILLANUEVA o VILLANUEVA VILLANUEVA, (Ficha B. 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27242 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RODAO GOMEZ, (Ficha B. 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27241 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BONFRISCO MUCCIOLO o MUCIOLO, (Ficha B. 263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27240 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: NAHRI ABDALLAH ABRAHAM ó ABRAHAM NAREZ ó ABRAHAM MELHEM NAREZ (Ficha: B. 167|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23222 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROSALES (Ficha B. 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28386 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA CELINA o CELINA TRINIDAD ALONZO de CAZENUEVE (F. B. 46|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno abril 12 de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28388 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CURE CURE o JURI de CURE o JURI JUANA (Ficha B. 260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28391 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICASIO PARODI y CELEDONIA LAURA AGUILAR de PARODI (Ficha B. 234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 8 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28393 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TROISI BASTERECH o BASTERRECH (F. B. 212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26568 Set.22-v.oct.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MEHARU ANDINO o ISMAEL MEHARU (Ficha "B" Nº 90|985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27985 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA LERIDA CELLE BORGHETTI (Fa. B. 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27984 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA BARRAGAN BELLINI de RIVERO (Ficha B. 52|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26784 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ISIDORO GUTIERREZ BRAVO (Fa. B. 142|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26785 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SENA (Ficha B. 139/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27983 Set.30-v.oct.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PADRON HERNANDEZ o PADRON DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27644 Set.28-oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CARABAÑO DEL PO de RAVA (F. B. 373/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28164 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CUEBAS RIOS (F.B. Nº 541|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27648 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RENEE LABORDE BARRETO (F. B. Nº 553 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27647 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMAVILIA FLORENCIA FERNANDEZ PAEZ de CALZADA (F. B. Nº 94|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27645 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREIRA SORIA o FERREYRA SORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28165 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR AGUILAR MAQUEIRA (F. B. Nº 590/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de agosto de 1988. — Teresa Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28163 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR ALBERTO RICCETO VIÑOLY o VIGÑOLY (F. B. Nº 598|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27649 Set.28-v.oct.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO UMPIERREZ RODRIGUEZ (Fa. 126|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26763 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESMIR CASULO ESTEFA o ESTEFAN (Fa. 297|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26764 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ALCIRA REGINA GUTIERREZ SIERRA (Fa. 213|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26765 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON PEDRO RUBILDE VEGA (Fa. 272|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26766 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO BASILISIO PATRON TORRES (Ficha 486/87, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28097 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA BENITA PEREZ BALIÑA (Ficha 312/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28098 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANCIO FELIX YANES MARRERO (Ficha 267/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28099 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA TERESA PEREZ RATO o FELIPA TERESA PEREZ RATTO DE RODRIGUEZ (Ficha 300/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28100 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO SANGUINETTI RODRIGUEZ (Ficha 318/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28101 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX RAMON RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha 328/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28102 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELDA JUANA MELOGNO MENDIBEHERE (Ficha 315/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28103 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CARMELO o CARMELO FLORENCIO DELGADO PEREZ (Ficha 239/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28104 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO BARTOLOME FLEITAS BELLO (Fa. 284|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26767 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN NEPOMUCENO VECINDAY o NEPOMUCENO MARTIN VECINDAY (Fa. 244|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26768 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LEON, ALBA FUENTES (Fa. 245|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26769 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMABELIA MAXIMA CORREA de CORREA TOMAS BRAULIO CORREA RIVXERO y MAURO LUCIO CORREA CORREA (Fa. 286|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26770 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCANTARA NEPOMUCENA GARCIA ACOSTA de PELUFFO (Fa. 311|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26771 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL SEQUEIRA LARROSA (Fa. 285|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26772 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO MOZZO, DONATO MOZZO, FELICIA MOZZO y FELIX FERNANDEZ MOZZO (Fa. 222|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25753 Set.16-v.oct.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN LIVIO MARTINI GRECO y MARIA ELVIRA PUCHURI RIPA (Ficha: 627/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26659 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS EDUARDO SAENZ GOICOECHEA o GOICOCHEA (Ficha Letra B., Número 373, año 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19422 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET (Ficha: B-636-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 26 de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23737 Set.1º-v.oct.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELA MARTA LONGONI (Ficha: 461/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23308 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ CURBELO FELIX, PEREZ PERDOMO JUAN PEDRO y CORREA PEREZ RAMON GERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28217 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DIONISIO CALVETE GARCIA (Ficha: B|443|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27453 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: ANASTASIO GONZALEZ DIAZ y FERMINA HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha: 451/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Maldonado, 10 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27457 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO CABRERA, VALERIO MAXIMO - Sucesión (Ficha Letra B. Nº 679|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28260 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO CORREA y EUFRASIA o UFRACIA RODRIGUEZ (Ficha 401|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28362 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: don REGINO VALENTIN PEREIRA PEREIRA (Ficha: 79/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de agosto de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27456 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: GERVASIO ESBERTO MARTINEZ BUSTAMANTE (Ficha: B|441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27454 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ATILIO BERNABE NUÑEZ SILVA (Ficha: B. 465/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27500 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA ARRUTTI GUADALUPE de PEREYRA (Ficha: B|489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27501 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KAIVIOR SZTRAKS de FAERMAN (Ficha Nº 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 27987 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 10614 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18264 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: ALFONSO RAYMUNDO NIMO BERTON (Ficha: 438|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27499 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: FLORISBELA SEFERINA o CEFERINA PIRIZ CABRERA (Ficha: 256/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27455 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PABLO o JUAN PAULO HUELMO BRITOS (Ficha: 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27452 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 426|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Set.27-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ HERRERA, JUAN JOSE PEDRO - Sucesión (Ficha Letra B. Nº 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28259 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CABRERA, EUSEBIO - Sucesión (Ficha Letra B. 728|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28261 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA ESTEBAN y BAREÑO INES PETRONA (Ficha 548|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado agosto 31 de 1988. — Esc. Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28309 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha B: 554|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado 29 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28310 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FALCON ACHER (Ficha 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18263 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: GIOVANNI COZZARIN DEL ZOTTO (Ficha: 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23309 Ag 30-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RENEE MONTENEGRO PLADA (Ficha 514/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28216 Oct.3-v.oct.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLEXJANCHUK o JANCHUCK OLEXSUK o OLEXPUK, BALDOMIR (Fa. B. 577|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26893 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ABALOS, ABALO o AVALO de VIVIANI, FRANCISCA BEATRIZ (Fa. B.|599|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26189 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FAVOTTO MORIONDO VICTOR MANUEL - Sucesión (Ficha B|605|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28293 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DAGLIO FUMEAU, LUIS ALBERTO, "Sucesión" (Ficha B. 655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28292 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERMUDEZ de MARTINS, BLANCA CELESTE (Fa. 595|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26891 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de COPPES MONTEMURRO, ANTONIO (Fa. B. 567|1988), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26892 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO MARIO ASIAIN MARQUEZ y TULA EDDA ELVIRA y ESTHER MARQUEZ PALOMEQUE (Fa. B. 446|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26708 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FRACCHIA ODELLA, BERNARDO, FIRPO MUSSO de FRACCIA o FRACCHIA, IRENE y FRACCIA o FRACCHIA FIRPO, HECTOR MARIA, "Sucesiones" (Ficha B. 600/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28297 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROTTA, LASAGA, JOSE ENRIQUE, "Sucesión y Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 588/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28296 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA MANUELA QUINTANA ESPINDOLA de UNAMUNZAGA (Ficha B. 344/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28294 Oct.4-v.oct.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ALVAREZ SANCHEZ (Ficha Letra B. Nº 70|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 del C.P.C.). — Fray Bentos, 17 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 20|pub. 44430 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MALY o MALOV LEBEDINSKY y OLGA RELLENCO o REYENKOVA o RIYENKOVA o RIYENCO o REYENCO o RISGENKO SAMOSHKIN o SOMOSKIN de MALY (Ficha letra B. Nº 78|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 27070 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ESPERANZA RODRIGUEZ (Ficha Letra B. No. 90|1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26752 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICA CATALINA PRANTL de GARBARINO; CARLOS MARCELO GARBARINO o CARLOS MARCELO GARBARINO CANONIERO; MARIA ANITA PRANTL de GARBARINO; IRMA GARBARINO o IRMA GARBARINO PRANTL; FEDERICA JUANA GARBARINO PRANTL; CARLOS DARTA GARBARINO PRANTL; LILIA TERESA GARBARINO PRANTL (Ficha letra B. Nº 42|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 26356 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE GONZALEZ CARMELO EDUARDO "Sucesión" (F. B. 48 bis| 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 18 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26782 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ANZORENA NAN, MARIO, "Sucesión" (F. B. 51/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 19 de setiembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27991 Set.30-v.oct.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR DUARTE (Ficha B. 187/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27665 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA VIDAL. (Ficha B. 192/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27664 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AURA DELIA MAGNONE (Ficha B. 178/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27663 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ (Ficha B. 193/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27662 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA VIERA REBOLLO (Ficha B. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 13 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26795 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORINTO COCLES SAFONS MOURA (Ficha B. 181|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgard, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26793 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRALDINA MARQUEZ (Ficha B. 277|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26792 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NUNES PAIVA (Ficha B. 170|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26790 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIMIANO SILVA MOREIRA (Ficha B. Nº 173|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26931 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, ... apertura de las sucesiones de AMALIA o ANALIA ARAUJO DIORGEN LOPEZ dos SANTOS y de ANA LOPEZ de ORIOL o ANA AMALIA LOPEZ (F. B|151|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25425 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR AGUIAR DA SILVA (Ficha B. 182|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26794 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVINA SANTIAGO DE SUAREZ y CONCEPCION SUAREZ (B. 281/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27661 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA NUÑEZ DE MORAES PEREIRA (B. 287/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27660 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA ITALIA LILIA MANDARINO GALLO o ANTONIETTA ITALIA LILIA MANDARINO GALLO o ANTONIETA MANDARINO FITIPALDI (B. 252|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26932 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 211|988) citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26787 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ECHEVERRITO FERNANDEZ, (B. 280|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26788 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA DE JESUS IGLESIAS FARIAS (B. 234|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26789 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE CASTRO VAZ (B. 273|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26791 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDIR VARGAS FERNANDEZ (B. 265|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26930 Set.23-v.oct.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO UNIBAZO o UNIBASO SUBIZA o SUBISA (Ficha 267/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27637 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN NOGUERA NOGUERA, "Sucesión", (F. Nº 435|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26928 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARRERO DE DE LOS SANTOS, "Sucesión", (Ficha Nº 407|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26929 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMA TECHERA RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha: Nº 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27460 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BENIGNA GRAÑA ACOSTA de BATISTA (Ficha 274|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, tuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27459 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO QUINTANA FERNANDEZ (Ficha: Nº 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27458 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de SOSA PEREZ FRANCISCA CESAREA y ANTONIO DINARTE CORREA DA COSTA, (Ficha N.o 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25940 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR JOSE TORRES GATTO (F. 932/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24404 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DOLORES PEREZ DE DE LOS SANTOS. "Sucesión" (Ficha B Nº 274 bis/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub 28075 Oct.3-v.oct.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA SCARRONE, (B|791|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26479 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FORTEZA, (B|112|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26272 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BALTASAR BARRIOS ALMEIDA, "Sucesión" (B. 783/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26120 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ESCOBAR, (B.|737|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26483 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA DAVILA o SANTA DAVILA HERNANDEZ (B.|795|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27481 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA SUCHETTI VEDOVATI o VIRGINIA SUCCETTI VEDOVATTI (B.|787|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27468 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA COSTANZA o CONSTANZA DELLEPIANE DE PEIRANO (B.|789|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27469 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA BORNE DE SILVA (B.|805|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27467 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELITA MACHADO de TRINDADE (B. 618|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26745 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DELIA BARRETO (B. 746/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27855 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IRIBAR DE DIRENNA o MARIA ELENA IRIBAR ZABALEGUI (B. 710/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28387 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CUCHMAN o KUCHMAN (B. 654|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26746 Set.23-v.oct.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AGUIRRE OTEGUY (F. 594/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 20 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28157 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDINO CASTO POLLERO FERRARO (F. 619/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28158 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GRACIANA BEDECARRATS DE LASA o BEDECARRATS ETCHEHANDY o BEDECARRATZ ETCHANDE o ECHANDE y de MIGUEL o MIGUEL LEANDRO LASA OLAVE (F. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28146 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesion de ROBERTO ORSI SANCHEZ o SANCHES (F. Nº 603|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 19 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28153 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS FELICIANO PEREZ BRITOS (F. 549 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28151 Oct 3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA GANDINI GANDINI (F. 481|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28148 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LEMA TORRES DE CHAVARRIA (F. Nº 573|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28147 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA RUFINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ (F. 515/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 30/pub. 27994 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA FILOMENA MARTINEZ HERNANDEZ, (F. 519| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27166 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEÑA FERNANDEZ (F. 492/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28000 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO GANDINI GERIBON (F. 460/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27999 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ISMAEL JUAN LLANES CHOCA y JOSEFA DULCELINA MARTINEZ MUÑIZ DE LLANES (F. 216/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 6 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27998 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MAGDALENA SEVERA LEMA CANTIRAN de REVETRIA y NORBERTO ROMULO REVETRIA FERRARO (F. 586|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 19 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28149 Oct 3-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIELA ACOSTA MACIEL (F. 560|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28154 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA BEATRIZ RUIZ DE PEREZ (F. 506/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27997 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REZCALA SPEIR FRANCIS o FRANSIS (F. 548/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27996 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PUGLIESE SANCHEZ (F. 230/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de mayo de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27995 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SILVA REBOLLO (F. 598|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 19 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28155 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASTORINO BAUZA (F. 596|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28156 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO BRITOS PISTON (F. 588|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 28152 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de ANASTASIO WALTER COLLAZO VIERA (F. 470|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 28150 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AIDA ROMAY NEGRO DE YANES (F. 554/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 14 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27609 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA de CUBA de SELLANES, (F. 544|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27165 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MIGUEL PORCEL DE LUCIANO, (F. 536|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27167 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la Suc. de ROGELIO ARTURO CAMY ARGUINARENA, (F. 288|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27164 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RAMIREZ GONZALEZ (F. 494| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre, 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27334 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTALINA CORREA DE MARQUEZ (B. 892/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27565 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RAMONA SOUTO de SOAREZ (B. 738/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27566 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MOLTENI POMPONI (B. 732/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27567 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ANGELA CONTE DE CIANELLI (B. 756/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27674 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO OLIVERA (B. 628/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27677 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID DZIUBA (B. 736/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27678 Set.28-v.oct.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA PICA de ZUBIAURRE y de FAUSTINO ZUBIAURRE (Ficha Nº 554, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26707 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTOS OLIVERA GODOY (Ficha Nº 535 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27067 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA AGUSTINA CABALLERO o CAVALLERO ESCOBAR y de ISABEL CABALLERO o CAVALLERO ESCOBAR (Ficha No 514, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26233 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN MANTRANA FARFARANA (Ficha Nº 609 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28330 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA FONTANA LAURENT de SARUTTE (Ficha Nº 564|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28303 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CASTRO (Ficha número 509|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28304 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSARIO PEDRO GARCIA VARELA y de JULIAN GARCIA VARELA (Ficha Nº 534|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28302 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO BECKER o BEKER SUHR (Ficha B.| 147|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27063 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MOYANO (Ficha B. 145/1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28306 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ROBERTO LANGHAIN, OLGA BERTA LANGHAIN DE TORRES y REYNALDO TORRES (Ficha B. 376/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28305 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ELADIO CRUZ e ISABEL PAGES IBAÑEZ DE CRUZ (Ficha B.| 141|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27065 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NUÑEZ MATINEZ (Ficha B |133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27062 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SAUL MOISES LOZANO MAGALLANES (Ficha B.|142|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27064 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL CUSTODIO EBERT BENTANCOUR (Ficha: B|129|1988), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26632 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR SUAREZ FERREIRA (Ficha: B.|136|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26633 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA OLIVER GALLO DE FERNANDEZ (Ficha B.|139|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 26166 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO ANTONIO ANDRIOLO FRODELLA y MARIA CLOTILDE BACIGALUPE REYNA DE ANDRIOLO (Ficha B.| 135|1988), citándose á herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 26165 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS PLANCHON ARRUE (Ficha B|127|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza a Luis Winston y José Wilson Planchón Fredes y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 24369 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL CHIAVAZZA FERRO (Ficha: B|140|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27375 Set.27-v.oct.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA FONTES SIQUEIRA y SANTOS DIAZ ALBORNOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27223 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTA MOROY MUGURUZA de LEITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27222 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RUPERTO RODRIGUEZ PETRONE (Ficha 88|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26755 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA ROSA AMELIA (Ficha 274|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1). N$ 1.500.00 10|pub. 26756 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL CURBELO y SARA ANTONIA FORT CLAVIJO (Ficha 244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. -- Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26758 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUI GONZALEZ ORLANDO (Ficha B. Nº 282|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26757 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PAZ ZAPATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 28371 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OMAR MELLO o MELO FURLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28370 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO DIAZ MELO o JULIO DIAZ y FERNANDEZ MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28369 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RAMOS AYALA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27652 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA TECHERA CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26675 Set.23-v.oct.6.

EEDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEITES GUINEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de setiembre de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27147 Set.27-v.oct.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARAMENDI IARZABAL o YARZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26944 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLO da SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26945 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NERI MAGUNA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. -- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26960 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VICTORIA POMATA o POMATTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 22 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 27989 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA GUIMARAENS GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. -- Treinta y Tres, agosto 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 27988 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORES BON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26961 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADAN ALVAREZ MOROSINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26732 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BAUTISTA DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26733 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CIDADE GROTIUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26734 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDI ZULUAGA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26735 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARNE ZULUAGA ZULUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 12 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26736 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE SOSA VICTORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 12 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26737 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO LARROSA FERNANDEZ o ADRIAN LARROZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26738 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COYA o BERNARDO COYA GUZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26739 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN MELQUIADES MACHADO o MACHADO DOS SANTOS CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 12 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26740 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de: FAUSTINO CIRO RODRIGUEZ BALADAN y de DOLLYS TORRES GATICA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26504 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO PERALTA, de BERTA PERALTA ARRABITE y de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente al heredero Roberto Lucio Peralta Arrabite, bajo apercibimiento de nombrársele un Curador de Bienes. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 23133 Ag.30-v.oct.10.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

José Domingo Elsa y Angela Scalone Estévez como actuales únicos sucesores de Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez de Scalone, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley número 9 099, comunican al promitente comprador LAZARO RUBEN ALONSO SUAREZ y a su cónyuge Luisa María Silva o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar Nº 66 del Padrón 3357 (hoy Nº 5478), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de

Maldonado paraje Barrio Jardín, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección de Catastro con el N 242, el 16 de marzo de 1953.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 27895 Oct.3-v.oct.24.

SAN JOSE

SAN JOSE
PARAJE DELTA DEL TIGRE
El Día S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, Art. 10 de la Ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José:
Miguel Angel De León Salinas: solar baldío No. 28, manzana 68, padrón No. 1561 m|á.
Alicia Renee Montelongo: solar baldío No. 2, manzana 77, padrón 1467 m|á.
Braulio Manuel Tapari Maya: solar baldío No. 6, manzana 77, padrón 1467 m|á.
Julio César Cabezas Sambrotto: solar baldío No. 2, manzana 68, padrón 1267 m|á.
José German Delelis Barreto: solar baldío No. 6, manzana 68, padrón 1267 m|á.
Juan Ramón Carrizo: solar baldío No. 11, manzana 68, padrón 1267 m|á.
2) N$ 16.200.00 15|pub. 27568 Set.28-v.oct.19.

3 – Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 al 40 de nuestros estatutos el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de octubre próximo, a partir de las 8:00 horas, en el salón de actos de la Intendencia Municipal de Soriano (18 de Julio esq. Eusebio Giménez - Mercedes), para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Acta anterior (Asamblea General Extraordinaria del 25 7.87).
2) Memoria y balance al 31.12.87.
3) Cuota mínima de integración de capital social.
4) Designación de 2.o suplente al Consejo Directivo (filial Salto) por renuncia del titular señor Fulvio Cousin.
3) N$ 4.200.00 5|pub. 28188 Oct.4-v.oct.10.

TRABUCATI & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para su asistencia a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1988, a las 11:30 horas, en la sede de la calle 25 de Mayo No. 652, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1.o) Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Aplicación de Utilidades correspondientes al ejercicio 1987|1988.
2.o) Determinación del número de directores y elección de los titulares que deben integrar el Directorio por el período 1988|1989 y 1989|1990.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea.
Asimismo se comunica a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea y conforme con lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones — o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la Institución que lo expide— en la sede antes mencionada, y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 3.960.00 3|pub 28231 Oct 4-v.oct.18.

RINCON DE LOS TAPES S. A.

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Rincón de los Tapes S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1988, en el local de la calle 25 de Mayo número 477, Esc. 53, a las 16:00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Aprobación del dividendo provisorio distribución de utilidades.
3) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido.
4) Elección de nuevo Directorio y de Síndico por el período de un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a los estatutos, el Registro de Accionistas será cerrado 5 días antes de la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.880 00 3|pub. 28202 Oct.3-v.oct.5.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Rubens Walter Toscani Amaro y Nair Palmira Toscani Amaro, en su calidad de titulares del Nicho No. 2104. del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. —
4) N$ 7.20.00 10|pub. 27947 Set.30-v.oct.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Emilio Hugo Sodano Etchande, Oscar Leonel Echande y Rolando Jaime Echande, en su calidad de titulares del Nicho No. 390 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 28357 Oct.4-v.oct.18.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Mirta Emilia y Mario Hugo Figares Caula, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 717 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Juan R. Escariz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub 28269 Oct.4-v.oct.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No 2763|980. Art. 22, Apdo. "C". Nral 2o., se hace saber que los señores Juan María Massa Silva; María del Carmen Massa Silva; Evangelina Gumersinda Sesilia Sardi; Carmelo Bartolomé Silva Sardi; José Francisco Sardi Fuentes; Victoria Sardi de Ganduglia; María Francisca y José Bibiano Castro Silva y Blanca Nélida Sesilia Silva.
Solicitan título del Nicho No. 30, Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de José Sardi, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expt. A 133.961|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400.00 5|pub. 28123 Oct.3-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C". Nral 2o., se hace saber que los señores Rogelio Bruschi Sambarino; Amelia Carmen German Bruschi; Ruben Russo Bruschi; Elida Santurio Bruschi; Albino, Leonor, Ema, Irma e Iris Bruschi González; Atilio Héctor, César Oscar y María Gladys Bruschi Marquisio c Marchasio; Sergio y Reynaldo Bruschi Rosa; Braulio, Evaristo, Waldemar y Aurora Hilda Marquisio Bruschi; María Luisa Bruschi Rosa; Nilsa Teresa y Walter Ricardo Bruschi Hernández y Elida Esther Hernández, solicitan título del Nicho No. 27, Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Benito Bruschi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 133.395|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 6 000.00 5|pub. 28125 Oct.3-v.oct.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores CANDIDA, REMIGIO y PEDRO CURBELO, solicitan título del Nicho Nº 1, Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Luis Curbelo, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 7031/84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 27190 Set.27-v.oct.3

Habiéndose presentado ante este Servicio SUSANA NELDA MEDINA, en su calidad de titular del Nicho Nº 3372 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.800,00 10|pub. 27191 Set.27-v.oct.10.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON No. 142 967 "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 158|980), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del Padrón No. 142.967 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Montevideo, primero de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44217 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra GENEROSO PEREZ BACCERRA "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 74|984) se ha dispuesto se cita, llame y emplace al señor Generoso Pérez Bacerra, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón No. 156 578 ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988 — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 44218 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra SUCESION DE MAURICIO de SALTERAIN "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 46|984), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los sucesores de Mauricio de Salterain y a los señores Nicasio Aparicio Collazo, Rubens Geva, Juan Carlos Escobar, Beatriz Ramírez, Graciela Ramírez y Héctor Antonio Parodi, por el término de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón número 404 273 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
9) (Cta Cte.) 30|pub 44219 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: STENERI ABELENDA ROBERTO JONAS y MARIA ISABEL CARRERA MOURIÑO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1344|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Jonas Steneri Abelenda y María Isabel Carrera Mouriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 24627 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTINEZ DOMINGO y GRUNULLU DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 779|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Martínez y Delia Grunullú, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23195 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CULELA MASDEU, NIRIAN c|BERNASCONI JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23198 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODA BURGUEÑO, HUGO GERARDO y GALLEGO BLASCO, ISABEL DIONISIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gerardo Roda Burgueño e Isabel Dionisia Gallego Blasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27944 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CRESPO, JOSE LUIS c|MARIA CRISTINA AGUILAR "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E |781|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Crespo Garrido y María Cristina Amalia Aguilar Dellature, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Dra. Batriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 28186 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISON, CARLOS ALBERTO y STEFANI, YANETTE EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|865|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pisón Romero y Yanette Emilia Stefani Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28092 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONIO RAFAEL MERLO INNELLA c/MARGARITA de MIQUELERENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 887|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Rafael Merlo Innella y Margarita de Miquelerena Sacarelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26948 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VIOLA, DANIEL y GONZALEZ, RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Viola Salerti y Rita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27972 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TONARELLI MARIO c.|DOBRZALOVSKI, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Rafael Tonarelli de Pena y Beatriz Elena Dobrzalovski Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26653 Set 30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SPINETTI PISANI, JOSE MARIA y LAYES o LAGES MARTINEZ SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE MARIA SPINETTI PISANI y SUSANA LAYES o LAGES MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26588 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO TROISI c.|SABINA SUSTOV "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Troisi y Sabina Sustov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24650 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESTELA BRIANZA y CONRADO ARBIZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Estela Teresita Brianza Casarotti y Conrado Félix Arbiza Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24601 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIBEIRO, WASHINGTON c./TORRADO, MARIA del HUERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Enrique Ribeiro Gómez y María del Huerto Torrado Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 26149 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27162 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLA TECHERA, CARLOS DIEGO y ETCHENIQUE MIRYAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 857|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Diego Cola Techera y Miryam Etchenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27594 Set.28-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SERGIO FERRAGUT y ANA MARIA MARQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ferragut y Ana María Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro dl plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27815 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DZIAUKSZTY C|VARGAS "Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziankszty Oliveira y Carlos Fernández Vargas Coytinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta día: bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LARROSA LINDA c|MJTORIAN, JACHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Linda Liliams Larrosa Santana y Jacher Mjtorian Keuskerian (o Kueskerian) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2484' Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALVO GARCIA DA ROSA. JUAN MANUEL c/OLIVEIRA AYALA, IRENE MARGOT - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Calvo García Da Rosa e Irene Margot Oliveira Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25862 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACELLARO o MACCELLARO c| BALVERDE, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 677|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato José Macellaro o Maccellaro y Balverde Angale, Hilda Aida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24924 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OSVALDO NOEL ACUÑA y SUSANA RASETTI - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|216|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Noel Acuña y Susana Rasetti, por auto Nº 450 de fecha 14 de marzo de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24437 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SALINAS BUCETA, SONIA y RODRIGUEZ, NERUDIN ALI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 757|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Mabel Salinas Buceta y Nerudin Alí Rodríguez de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27011 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MATTOS MARTINEZ, EDUARDO ALVARO c/LANDONI BETTEGA, CRISTINA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 819|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvaro Mattos Martínez - Cristina Graciela Landoni Bettega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27013 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ PEREZ, ELSA c/MEDERO, JUAN FRANCISCO" (Ficha E. 919 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sánchez Pérez, Elsa y Medero, Juan Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25745 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARY ROCIO OLIVERA e IGNACIO ISABELINO PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 667|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Rocío Olivera e Ignacio Isabelino Pereyra Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesentad ías bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 24885 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA GONZALEZ c|CARLOS PAZ HERRERA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Paz Herrera y Laura Gladys González De Bethencour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25463 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ ALSAMENDI EUGENIO BARTOLO y VALLI RODRIGUEZ, ANA VIRGINIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E|837|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eugenio Bartolo Martínez Alsamendi y Ana Virginia Valli Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26415 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACHADO OBALDIA, MARIA JOSE con CERULLO, VICENTE LUIS - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 501|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Machado Obaldía y Vicente Luis Cerullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26059 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: IMBRIANI, NESTOR CESAR y DIEZ, SUSANA LEONOR "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 879|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor César Imbriani Cabral y Susana Leonor Diez Irrazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27731 Set.29-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PUJOL PEIRANO, TERESA GABRIELA y REAL REAL ERNESTO ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 437|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Arquímedes Real y Teresa Gabriela Pujol Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26729 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CASTELLANOS, LUIS EDUARDO y MARIA DEL CARMEN BANFI - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1039/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Luis Eduardo Castellanos Langents y María del Carmen Banfi Banfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26194 Set.29-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUINAT, EDGARDO OVIDIO y MARIANELA MARIN ECHAVE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ovidio Cuinat Morales y Marianela Marín Echave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25943 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DEL DUCA ESPOSITO VICENTE y MARIA DEL CARMEN ROMERO DAVILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Del Duca y María del Carmen Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25618 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAMACHO FRIADE c.|GUARAGLIA DUBROCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Camacho y Nelly Leopoldina Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24866 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "CHAVES LUKETICH, MYRIAM SUSANA c.| FIGUEIRA BALMAS, WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 607|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Figueira Balmas y Myriam Susana Chaves Luketich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25027 Set.12-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HERNANDEZ de JISDONIAN, PERLA contra JISDONIAN BEDROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 649|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bedros Jisdonian y Perla Elfa Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24628 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SCHINCA RUIDIAZ GELIO c/ LEMOS PINTOS, FRANCISCA (Ficha: E. 761/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Schinca Ruidías Gelio y Lemos Pintos, Francisca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26443 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c| SOSA, GLADYS ETHEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27349 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, CARLOS y DELGADO, ONDINA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 681/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Delgado Artese y Ondina Delgado Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25702 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GRAÑA, NARCISO y OPERTI DELBA LUISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 897|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narciso Graña y Delba Luisa Operti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26631 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASTIGARRAGA, RIVERA y FLORENCIA VICTORICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 595|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rivera Astigarraga y Florencia Victorica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24649 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA, ALBA RITA c.|CANTONI, FERNANDO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rita Silva y Fernando Oribe Cantoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24648 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DA CUNHA, MARISA c|PAPINI, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 163|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Da Cunha y Jorge Papini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos [illegible] dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25401 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VENDEMIA NATALE, EDUARDO ANGEL y CAGNONI MACHADO, ANA EMILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E |697|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Angel Vendemia Natale y Ana Emilia Cagnoni Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27858 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLMAN, LUCIO ANNEO y LO TUFO IMPIERI, ADRIANA ENZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 671|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucio Anneo Colman y Adriana Enza Lo Tufo Impieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25171 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TERESA FESTA MAGLIA c.|CARLOS ALBERTO CARABALLO (Ficha E. 227|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Festa Maglia y Carlos Alberto Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24693 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO, JACINTA EULOGIA c.|ALMARA, UNICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 205|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Eulogia Camacho y Unico Almara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24691 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FRANCIA GIL, HUGO y BONABA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 444|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Francia Gil y Laura Bonaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24827 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ RIVERO, RAUL ORESTES y MESA GRAÑA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Orestes Díaz Rivero y María Del Carmen Mesa Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24892 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CALAMARO ENNIO y RODRIGUEZ MARTINEZ

CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 691, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Calamaro Boeri y Carmen Susana Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25575 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAVIGLIA, RAUL EDUARDO c|DE BARROS, MARIA SERRANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Caviglia Cerdeiras y María Serrana De Barros Cola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20||pub. 28224 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ GLORIA y PAZOS ULISES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 875|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Gersel Pazos y Gloria Mabel Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27348 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23783 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAMADRID BERNARDO y CASABALLE SELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lamadrid y Selva Alicia Casaballe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26817 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GILARDONI ANDREA c| ALGORTA ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 821|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Gilardoni Teixidor y Alejandro Algorta Rachetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27593 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FAJIAN, EDUARDO y BARBE, MYRIAM "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 827|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramón Fajian Mansilla y Myriam Ethel Barbé Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27413 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LEON, SABINA c/ZUNINO, FERNANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabina De León y Fernando Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27031 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERESAS ROSA C|GOLDBERG LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 645|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Peresas Galperin y Luis Goldberg Nossen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26731 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LORES LUIS ALBERTO y CAMPS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 573|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lores Silva y Susana Jacqueline Camps Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26630 Set.22.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CUTTICA, TOMAS c/ NUÑEZ, MARIA EUGENIA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 247/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tomás Arístides Cuttica y María Eugenia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26460 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTA, JUAN y GOMEZ, CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 757|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Porta y Cecilia Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25462 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: WAINBERG, ANALIA y BRECHNER, JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Wainberg y José Brechner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25460 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CORBO EDUARDO c.|da ROSA RIVERO YITSEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 733|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Corbo Techera y Yitsel da Rosa Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27259 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILAPLANA, JOSE MARIA c.|BELLINI, MARIA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 649|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Vilaplana y María Gabriela Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 24673 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARROS, LAUREANO y DE REBOLLEDO, ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Barros Barreiro y Elisa De Rebolledo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25994 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MORGADE RODOLFO y TOLEDO MARIA EUGENIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 861|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Antonio Morgade Martínez y María Eugenia Toledo Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26866 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRANCATO, SERAFINO y SPERA, COLOMBINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serafino Brancato Calvelo y Colombina Spera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27031 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUERRERO, JULIO y BALDI, DIMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Guerrero Gómez y Dimar Nancy Baldi Arcardini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27260 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ YAÑEZ ARIEL JULIO y GOMORI RETTICH EVA CRISTINA - "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D|503|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ariel Julio Rodríguez Yáñez y Eva Cristina Gomori Rettich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26192 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTELA, RUBENS y ACOSTA RAMIREZ, MARIA HERMINIA (Fo. D.|1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Estela y María Herminia Acosta Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27695 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERRADA PEREIRA, PEDRO MARIA c.RODRIGUEZ CANCELO, MARIA ANGELICA (Ficha D.|751|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro María Ferrada Pereira y María Angélica Rodríguez Cancelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27766 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GESTIDO do CANTO, OSCAR DANIEL y BOGGIO PEREZ, RITA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|835|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Gestido do Canto y Rita Cristina Boggio Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28325 Oct 4.-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COLECCHIO REY, NESTOR OSVALDO y COSTABILE SUAREZ, MARIA GABRIELA (Ficha D.|943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Osvaldo Colecchio Rey y Gabriela María Costabile Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27969 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VARELA BESSONART, JUAN EDUARDO c.| PIÑEIRO RODRIGUEZ, ANA MARIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Varela Bessonart y Ana María Piñeiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27894 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEMOS GADEA LOPEZ, ENILDA y PERALTA GARCIA, IGNACIO IFRAIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda Lemos Gadea López e Ignacio Ifrain Peralta García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 26608 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEVOTO LIET, MARIA CRISTINA c.| NOCETI RIVERA, OSCAR ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|765|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Devoto Liet y Oscar Alberto Noceti Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27494 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LESTIDO SARASOLA, JORGE EUGENIO y BOTET CORDEU, CAROLINA (Ficha D.|933|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Lestido Sarasola y Carolina Botet Cordeu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27370 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRUM DA SILVEIRA MOREIRA, JUAN JOSE y DURAN MARI, MARIA ISABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan José Brum Da Silveira Moreira y María Isabel Durán Mari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26251 Set.20-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABADIE, MARIA ROSANA y PAREDES CARDOZO, OSCAR GABRIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 841| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosana Abadíe y Oscar Gabriel Paredes Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25384 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIANCHINI PASEYRO, ANDREINA con LEMA FREIJANES, LUIS ALBERTO" (Fº D. 1058|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreína Bianchini Paseyro y Luis Alberto Lema Freijanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25993 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HERRERA OLIVELLA, HILDA GABRIELA C|VARGAS WERNER, TEODOLINO JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hilda Gabriela Herrera Olivella y Teodolino José Vargas Werner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26927 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos EVIA CRUZ, JUAN ENRIQUE C|ANAYA BALIÑAS, SAHARA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1019|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Evia Enrique y Sahara Beatriz Anaya Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24277 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ OKROY, DAVID MARIO c.| MIGUEZ JORGE, MARIA EMILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Mario Martínez Okroy y María Emilia Míguez Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27311 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO ARTIGAS, SONIA MARIA c| OLIVERA GILDEAR (Fa. D|68|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Ma. Castro Artigas y Gildear Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27605 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA LAZO, JUAN JOSE c| DA LUS BAYON, SILVIA BLANCA - Disolución y Liquida-

ción de Sociedad Conyugal" (Ficha D|917|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Pereyra Lazo y Silvia Blanca Da Luz Bayon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermánn Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27604 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TORRES SECO, JORGE NESTOR y MYRIAM HILDA VEGA CATANIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 445|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Néstor Torres Seco y Myriam Hilda Vega Catania, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27371 Set.27-v.oct25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIESEGANG ARHANCHET, ERNESTO ENRIQUE MAURICIO c|JOSEFINA SILVA CATALUÑA "Dis y Liq. S|C" (Ficha B. No. 351, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Enrique Mauricio Liesegang Arhanchet y Josefina Silva Cataluña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27943 Set 30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BARBOSA GOMEZ, HUMBERTO y MARIA CECY AQUINO NIGRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Barbosa Gómez y María Cecy Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27595 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTICO MAZZONE, ROBERTO CESAR c| MARTA ALICE SOCA IGUINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. No 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Montico Mazzone y Marta Alice Soca Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Olga Vàes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28204 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AMBROA GARCIA, OSCAR ANTONIO y RAQUEL MARIA IBARRURI GIACOBBE (F. B|331|88) "Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Antonio Ambroa García y Raquel María Ibarruri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27369 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: MUNIZ BERLAN RODOLFO LAUREANO y BARON LUISSI MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|413|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Laureano Muniz Berlan y María del Rosario Barón Luissi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26730 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B|407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26816 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTURET DE LOS SANTOS, JOSE MANUEL y ONELIDA DE BRUN ACOSTA - "Dis. y Liq. S/C." (F. B. 297/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marturet de los Santos José Manuel y Onélida de Brun Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26252 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERNANDEZ REY, HECTOR e IRMA BRIGNONI MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Héctor Fernández Rey e Irma Brignone Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26589 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRENO PEÑA JULIO CESAR y GUZMAN SILVA BEATRIZ, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|986|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26134 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHWEIZER LEWY, RODOLFO PEDRO SAMUEL y LUNA ELISA MACADAR YAFIF (Ficha B. 365|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Pedro Samuel Schweizer Lewy y Luna Elisa Macadar Yafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24889 Set.8-v.oct.5

Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DI CANDIA TAMBASCO, MARIANELLA c|RODOLFO ARIEL CATALDI BASTIDA (Ficha B. 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ariel Cataldi Bastida y Marianella Di Candia Tambasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23889 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDEZ FRUGONI, SELVA ARGENTINA c.|PABLO JOSE GARCIA CORREA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José García Correa y Selva Argentina Méndez Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24888 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ SOLESSI, AYMAR HECTOR y VIVIANA NETTO DAVIES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. Nº 429|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aymar Héctor Rodríguez Solessi y Viviana Netto Davies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27632 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NALERIO HERNANDEZ, HUGO DANIEL y MARIELA RENEE MARROCCO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 227/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Daniel Nalerio Hernández y Mariela Renée Marrocco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26195 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANDRES BOCCARATO c| CORINA de MELLO DIRENI - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 170|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Boccarato y Graciela Corina de Mello Direni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27603 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTINS SILVA, ISIDRO c| MELGAREJO, GLADYS MARTA - Disolución y Liquidación" (Ficha 639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Martins Silva y Gladys Marta Melgarejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27631 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAPEZZUTO MAGEL c.| DE MARCO RAPPAXON, RODOLFO OMAR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magel Capezzuto y Rodolfo Omar De Marco Rappaxon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21913 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GARCES CURBELO, SONIA EDITH c/ RECAGNO TESTA, HUGO SERGIO - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|817|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sonia Edith Garcés Curbelo y Hugo Sergio Recagno Testa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26445 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERREIRA BUCCIARELLI, DANIEL LUIS c| GUERRINA VAZQUEZ ADRIANA MARIA MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|959|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Ferreira Bucciarelli y Adriana María Matilde Guerrina Vázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28285 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ELENA c.| CORREA, JULIO CESAR" (Ficha D.|68|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Rodríguez y Julio César Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26250 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COITINHO, GUSTAVO EUCLIDES c| AYALA, ELVIRA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|885|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Euclides Coitinho y Elvira Teresa Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26193 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: PESSOA, JOSE AMADO y MOLINA SARA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 269|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pessoa José Amado y Molina Correa, Sara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25635 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARMENDIA CASALLA, SERRANA contra PIENOVI EYRAS, MARIO LUIS "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Garmendia Casalla y Mario Luis Pienovi Eyras citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1o. de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25486 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TUCCI CARLOMAGNO, JUAN ANTONIO c.|DIAZ PIÑEYRO, SILVIA ALICIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Tucci Carlomagno y Silvia Alicia Díaz Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25517 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NELSON WILSON CARDOZO y AMELIA DORA SOSA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|729|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25004 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAMBOGLIA, DUILIO ESTEBAN c.|MARTORELL, MIREYA BRENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 515, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Esteban Lamboglia y Mireya Brenda Martorell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25216 Set.12-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NUÑEZ, JOBA c.|REGE, BARTOLOME "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joba Núñez y Bartolomé Rege, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25315 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALAYON CEDRES, RUBEN NELSON y BAYARRES SILVA, MARIA VIOLETA CAYETANO - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D|941|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Nelson Alayón Cedrés y María Violeta Cayetano Bayarres Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25816 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DENIS, JUANA ROSA c/ SCORDINO, RENALDO - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|871|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juana Rosa Denis y Renaldo Scordino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25860 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MEDINA GONZALEZ, MARGARITA CANDELARIA c/TORRIANI CASTRO, URUGUAY BATLLE - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Candelaria Medina González y Uruguay Batlle Torriani Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24674 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "MERILES JORGE LUIS c.| VEIGA, MARTA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Meriles Guerín y Marta Beatriz Veiga Helal, citándose y emplazándose a todos los quge tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23765 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARGOMANIZ BENITEZ, LAURA c.|ALONSO OTERO, OSVALDO GERONIMO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 263|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Alba Argomaniz Benítez y Osvaldo Gerónimo Alonso Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25402 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUILLERMO RIVERO GONZALEZ y ANA CARMEN BALBI CETRANGOLO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 881|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Rivero González y Ana Carmen Balbi Cetrángolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26992 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno de fecha 20 de setiembre de 1988 con el No. 12.241 en autos: ORONOZ LUCHO, LUIS ALBERTO y ODRIOZOLA BIZERA, ELENA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1091, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Oronóz Lucho y Elena Odriozola Bizera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27261 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: GLADYS ALVAREZ y JUAN MENDEZ, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E 644|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Alvarez Feble y Juan Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 26728 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: FERNANDO GIRARD OCHOA y DEL CARMEN SUSANA DOPICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 846|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Girard Ochoa y Del Carmen Susana Dopico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27493 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DEMICHERI, ANABELL c| BELLO, FERNANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 776|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Demicheri, Anabel y Bello, Fernando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988.— Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26350 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OLIVERA JIMENEZ, ANIBAL JOSE y MULLIN CROCKER, Ma. LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal José Olivera Jiménez y María Lucía Mullin Crocker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28324 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SUSANA WOLF y EDUARDO NORBERTO URTAZU DANCOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 408|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Wolf y Eduardo Norberto Urtazu Dancoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26261 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHAFES, DANIEL y GALMARINI, MARIA SILVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 878|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Chafes, Daniel y Galmarini, María Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Laura Ventimiglia, D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26819 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Báez Segundo, Juan Carlos c/RIVERO, NANCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 830|88), se cita, llama y emplaza a Nanci Graciela Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.500,00 30|pub. 26029 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BARALE ARCA WILL DANTE y MARTHA CARMEN ALBURQUERQUE VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 766|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Will Dante Barale Arca y Martha Carmen Alburquerque Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25615 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WALTER ENRIQUE BENECCHI y BELKIS JULIA MAQUIEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 746|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Enrique Benecchi y Belkis Julia Maquieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25421 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: VELAZQUEZ, ERARDO c.|PEÑA, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|88) se hace saber que e ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos: Erardo Aracelis Velázquez y María del Carmen Peña Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26652 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ARBIZA c/FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 572|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gastón Arbiza y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24629 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUIAN, DE LA ASCENCION, GLADYS y BRITOS CARBAJAL MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 640|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Raquel Quian de la Ascención y Miguel San Gerardo Britos Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25193 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "WALTER RICARDO MARTINEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ VILLEMUR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ricardo Martínez y Ana María Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24415 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BARTESAGHI MADOZ, JOSE MARIA y CHRISTOPHERSEN TURENNE, ELENA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 470|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José María Bartesaghi Madoz y Elena Esther Christophersen Turenne, citándose y emplazándose a todos los que uvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montveideo, 10 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 26608 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: PABLO RAUL ANDRE y SUSANA ROS BRIGNONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 922|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Andre González y Susana Ros Brignoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27186 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "CARLOS MARCELINO BENAVIDES y NELLY MALLO SANTALUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 936 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelo Benavides Allano y Nelly Mallo Santalucci o Santaluce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28358 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANA MARIA ARTIGAS c| RAFAEL LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Artigas Freire y Rafael López Suárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27564 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PIAZZE PAGES, GONZALO AMILCAR y TURREIRO RODRIGUEZ, MARGOT LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Amílcar Piazze Pagés y Margot Laura Turreiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26007 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MONTERO, LUIS ALBERTO c/GABOR, JUANA MYRIAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 684|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Albetro Montero y Juana Myriam Gabor Guiliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25941 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MODERNELL, RODOLFO y OLIVERA, CARDOZO DIOMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 374|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Walter Modernell y Diomar Olivera Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25076 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RAFFAGLIO ALVAREZ, LUIS ALBERTO y SUSY E. ALVARIZA ROSSI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Raffaglio Alvarez y Susy Enid Alvariza Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26008 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BELLO, SANDRA c/OBES, JOSE GABRIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gabriel Obes y Sandra Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24632 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAUL RICARDO LAPAZ CABRERA y ELBA COLMAN MEDINA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 694|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Ricardo Lapaz Cabrera y Elba Colman Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25699 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RODRIGUEZ REYNOLDS, GREGORIO y CANCELA RODRIGUEZ, CARMEN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 850|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Rodríguez Renolds y Carmen Cancela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27895 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ROBERTO JOSE EIRA y NORMA GLORIA RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 920|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Eira Comesaña y Norma Gloria Rodríguez Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27916 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PRIETO, HECTOR A. y PAIS, NORMA S. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alberto Prieto Ferraro y Norma Sonia Pais Salvatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24600 Set.8-v.oct 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUMERSINDA ESTEVEZ PEREZ y MANUEL ALFONSO RIVERA FIGUEROA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 658|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gumersinda Estévez Pérez y Manuel Alfonso Rivera Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26253 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GERARDO MANUEL MARTORANO VIDAURRETA y MYRIAM RUTH GOYTINO TOURON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 802|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Manuel Martorano Vidaurreta y Myriam Ruth Goytino Tourón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26135 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SORIA ANGEL EDGARDO c.| CACHES, MARIA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Edgardo Soria Peraza y María Nelly Caches Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26461 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LAURA BONSIGNORE GREISING y FERNANDO RUIZ MONTE LONGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 850|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elena Bonsignore Greising y Fernando Gustavo Ruiz Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25316 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: MARIO WALTER AUSAN y SANDRA NELLY ORONA CASTILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 870|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Ausan y Sandra Nelly Orona Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27414 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: DIAZ MESA DANIEL y ALEXANDRA VICTORIA ELICES SCHERSCHENER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 662|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Mesa y Alexandra Victoria Elices Scherschener, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27219 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANZ, MARIO ALBERTO c/VAZ, MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Sanz y Marta Vaz, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24630 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno, en autos: "ARES PERALTA, JESUS y RODRIGUEZ BAEYENS, MARIANEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 596|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Ares Peralta y Marianela Rodríguez Baeyens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

ycge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27531 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ONETTO IGLESIAS, ALVARO c.|FREIRE HIRIGOYEN, GLADYS MIRYAM (Ficha E. 548|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Onetto Iglesias y Gladys Miryam Freire Hirigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bao apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27755 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BARROSSO ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA, MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88) auto 1867 de 3 de marzo de 1988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barrosso y Miryam Renee Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11313 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SITKEWICH, ALBERTO RURIK y PROCHASCA, MARYS GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 694|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rurik Sitkewich y Marys Graciela Prochasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27767 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BARROS MATTOS, JOSE LUIS y BERNASCONI VILLAMIL, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Barros Mattos y Gabriela Bernasconi Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27060 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Décimo Turno, en autos: DOS REIS, RUBEN y PERES DIAS, ILDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 660|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Dos Reis e Ilda Peres Dias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25161 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: FIGARES CARDENAS, WASHINGTON c.|VIÑA, DORI SHIRLEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Figares Cárdenas y Dori Shirley Viña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25213 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ARIGON VILLA, ALBERTO EDISON c/ SANCHEZ GARCIA, SUSANA MARIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 540/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Edison Arigón Villa y Susana María Sánchez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25815 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BENTANCUR CORTABARRIA, ALVARO c.|SELA GOMILA, NELLY ESTELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 5[illegible] se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bentancur Cortabarría y Nelly Estela Sela Gomila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24848 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VARGAS ROBERTO y LABORDE MARTHA YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 568, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Vargas y Martha Yolanda Laborde, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25637 Set.15-oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SOSA, CARLOS y PIÑEIRO SILVA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sosa y Beatriz Piñeiro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27917 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TROVATTO PABLO y VIDAL MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 688|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Trovatto y Mónica Esther Vidal Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27970 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HONORIO, RICARDO y SALAVERRY ARMONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Honorio y Armonia Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27968 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TASISTRO ALVARO c| LARA, LUZIMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 738|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Daniel Tasistro Souto y Luzimar Lara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27893 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SALVAT ISABEL y LUTZEN JOSE ANTONIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Salvat y José Antonio Lutzen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26818 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: OLMOS PEDRO y PONCE SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 600|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Pedro Walter Olmos y Susana Hortencia Ponce, citándose y emplazándose a todos los que tuvierne interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26655 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MARCHISIO, CARLOS y MIGUEZ, SARA "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 778|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marchisio y Sara Teresa Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28203 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CORCINI, OSCAR y REAL, LILIAN "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 558|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OSCAR NELSON CORCINI y LILIAN MIRTHA REAL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 28184 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SANSONE DANIEL y AMARO CRISTAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Francisco Sansone y Cristal Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de junio de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25422 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BUSTO CARLOS y MELLO, MYRNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Busto y Myrna Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24937 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CAJARAVILLA, ORESTE y NIEVES, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|770|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Cajaravilla y Olga Nieves Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24986 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VALLARINO JORGE GASTON y STELLA CHIOSSI MARIA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 445|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gastón Vallarino y María Cecilia Stella Chiossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25234 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: INVERNIZZI FLORIO JORGE ALFONSO y CRUZ ESMERALDA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfonso Invernizzi Florio y Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LEONARDI, LATINO c.|HEGOBURU MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latino Ramón Leonardi y María Lilián Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27012 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: OLIVERA JOSE LUIS y POLVARINI, ROSSANA "Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 784|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Olivera y Rossana Polvarini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27032 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MELLA NEMESIO y CABEZAS ZULMA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 810/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Jacinto Mella y Zulma Del Carmen Cabezas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1938. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27602 Set.28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "ESTELLANO EDUARDO y MONSERRAT MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 818|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Estellano y María Teresa Monserrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 28323 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GORGOROSO OLMEDO, LUIS y RECUERO, IRMA SUSANA "Dis y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 392|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gorgoroso Olmedo e Irma Susana Recuero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14234 Oct.4-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SARUBBO ERRICO, MARIA ANTONIETTA TERESITA y SVENTURATI PEREIRA EDUARDO ATILIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 842|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonietta Teresita Sarubbo Errico y Eduardo Atilio Svneturati Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 25996 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARIAS RIAL, RICARDO JESUS y MALVAREZ MALVAREZ, MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Jesús Arias Rial y María Esther Malvarez Malvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27814 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "CATTANEO CRESCENTE, SUSANA y YANNEO ALVARES, ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 888|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Cattáneo Crescente y Antonio Yanneo Alvares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26028 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: TANCREDI FEO, JOSE ROOSEVELT y CANABAL RODRIGUEZ, FELISA MATILDE - "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D|834|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Roosevelt Tancredi Feo y Felisa Matilde Canabal Rodríguez, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25858 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CIRIO VULCI, MARIA LETICIA y RODA ALESSANDRINI, DANIEL MARIO (Ficha D. 392|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Leticia Cirio Vulci y Daniel Mario Roda Alessandrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24887 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SANGUINETTI CASTAGNINO, MARIO GUILLERMO e IVALDO SCHVARTZ, MIREYA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino y Mireya Ivaldo Schvartz, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5 N$ 6.000,00 20|pub. 25574 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERREIRA, MARIA de los ANGELES y GALLEGO BLASCO, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Martínez Ferreira y Luis Ignacio Gallego Blasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 27946 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CAMPONOVO REGUEIRA, ROBERTO NORMAN e IGLESIAS AGUERRE, ALICIA ESTHER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D.|766|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Roberto Norman Camponovo Regueira y Alicia Esther Iglesias Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28185 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MAGARIÑOS, JUAN MARIA y SCHUETT MATTOS, ELZA o ELSA FRANCISKA o FRANCISCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 862|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Maria Rodríguez Magariños y Elza o Elsa Franciska o Francisca Schuett Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24651 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SIENRA LERENA, MARIA MAGDALENA y PACHECO PACHECO MANUEL ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 738|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Sienra Lerena y Manuel Antonio Pacheco Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22283 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREYRA, ARANZO y RODRIGUEZ, MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 870|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranzo Pereyra y María Julia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27033 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: ROSENGURTT, JUDITH NOEMI y MORALES ESPAÑA, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 638|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Noemí Rosengurtt y Humberto Morales España, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25614 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: FERNANDEZ BELLO ANTONIO MARIA y MOURIÑO GONZALEZ GRACIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 574|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Fernández Bello y Graciela Mouriño González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19753 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimotercer Turno, en autos: "MONTAÑES OLID, MARCOS y MARIA ISABEL MUSSIO MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 410|1988), se hace saber que se na decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Montañes Olid y María Isabel Mussio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27941 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: Barbosa Margot c.|JUAN RAMON ACEVEDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 348|88), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Acevedo a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.500.00 20|pub. 26517 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PAROLIN GAGO, LUIS GUSTAVO y MYRIAM ACUÑA CAMI. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Luis Gustavo Parolin Gago y Myriam Acuña Cami citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26590 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos. DEL PINO FINOCHIETTI, CARLOS RODOLFO y MARIA ELSA RIVERO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 342|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caros Rodolfo del Pino Finochietti y María Elsa Rivero Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27350 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos DE LEON POSE, MILKA INES c|ARIEL MACHADO MOREIRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B N.o 232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Inés De León Pose y Ariel Machado Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25616 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 41|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27161 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: NAVARRO, JULIO IGNACIO y FRANCISCO ELIESTER BURTRE o BURTE o GONZALEZ "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. No. 380|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Navarro, Julio Ignacio y Francisca Eliester Burtre o Brute o Burte Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27703 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIVERO FORNARO, HORACIO JORGE y MARGARITA DE LA SOVERA MERLADET, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Jorge Rivero Fornaro y Margarita de la Sovera Merladet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sio tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21392 Set.22-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: NAVARRO PALLAS, MIGUEL ANGEL c/ CRISTINA SELVA MOLLER ROCHE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B-168-1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Navarro Pallas y Cristina Selva Moller Roche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25859 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GLUSING, JORGE ADOLFO c.| GRACIELA BEYGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 270|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adolfo Glüsing y Graciela Beyga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26459 Set.20-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: CELLI CROCCI RODOLFO HUGO y BEATRIZ ELIZABETH BUSTELO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B| 310|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Rodolfo Hugo Alvaro Celli Crocci y Beatriz Elizabeth Bustelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 26191 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno de Montevideo, en autos: "FERNANDEZ NICOLINI, JOSE ENRIQUE c.| MARTA CRISTINA SALAZAR TABOADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 172|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Fernández Nicolini y Marta Cristina Salazar Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25098 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MARIA RENE BERBERIDGE c|EDINSON ALFREDO GODOY. "Medidas Preparatorias" (F. D. 236|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María René Berberidge y Edinson Alfredo Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25613 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FRANCO, WASHINGTON c|TERRA, SOMNIA (Ficha D. 908|88), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25465 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANELLA YOLANDA TAMBASCO y ASUNCION SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 1052|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anella Yolanda Tambasco y Asunción Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 28183 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CARZUL GOMEZ RAUL ERNESTO c| CRUZ DA CUNHA, MIRIAM ESTER - Disolución y Liquidación" (Ficha D|920|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Ernesto Carzul Gómez y Miriam Ester Cruz Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27942 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CASAVIEJA DURAN JULIO c| SANDIN PEREIRA, IRES - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 19416 Set.3-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BASILIO NOGUEIRA RODRIGUEZ c|DOLORES GARIDO LOUREIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|860|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Nogueira Rodríguez y Dolores Garido Loureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27813 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALDROVANDI PEREIRA, ROBERTO JUAN c| CAMPAGNONE BALAN, NELLY ARMINDA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D|890|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Aldrovandi Pereira y Nelly Arminda Campagnone Balán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25746 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "HODOS, JORGE c| KARPEITSCHIK, NANCY - Disolución y Liquidación" (Ficha D|534|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hodos y Nancy Karpeitschik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25101 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "TERRA ORTIZ, MARIA INES c| DIESTE GARCIA DA ROSA, JUAN FRANCISCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|950|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Terra Ortiz y Juan Francisco Dieste García Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26449 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARMENDIA, ROGELIO c|ROCCA, NELIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Garmendia y Nélida Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27596 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DE LEON VILLEGAS, MARIA DEL CARMEN c|ABELLA MARURI, RAUL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 654|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Villegas y Raúl Abella Maruri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24704 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos FRANCO, WASHINGTON con TERRA de FRANCO SOMNIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 908|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25465 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALFARO, HUGO RENAN c| CAZENAVE, CELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D|328|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Renán Alfaro y Celia Cazenave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25215 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c| CANOSA MARTINEZ WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B.|360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25317 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "OTERO PERDOMO, HECTOR c|MARIÑO FERRADAS, CARMEN ELDA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 326|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Otero Perdomo y Carmen Elda Mariño Ferradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26027 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CORTINAS, HECTOR ALVARO c|DAGNINO GAMARRA, IRIS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1320|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alvaro Cortinas e Iris Dagnino Gamarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25314 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, de Montevideo, en autos: "MUÑOZ FERNANDEZ, GUSTAVO CESAR c| DI DONNA PEREIRA, CARLA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 952|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo César Muñoz Fernández y Carla Di Donna Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25213 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA SILVEIRA y HELENA ALETH AMAYA CARRASCO,

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|848|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Juan Miguel Olascoaga Silveira y Helena Aleth Amaya Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 27416 Set 27-v.oct.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ROSA FERREIRA c/JESUS BRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 140|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Ferreira y don Jesús Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26658 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanc aide Artigas, en autos: BLANCA ROSA BAPTISTA c.JORGE ARIEL SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Baptista y don Jorge Ariel Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 8 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27082 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BELISARIO JOAQUIN PERNA y ZULEMA ZELMIRA BARRIOS. Disolución y liquidación de a Sociedad Conyugal" (Ficha B. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belisario Joaquín Perna y doña Zulema Zelmira Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25099 Set 13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUANITA MERCEDES ESCOBAL c.| VIRGINIO LEMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A |129|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Mercedes Escobal y Virgilio Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 25267 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON WALTER DA ROSA con LIRES LEILA PALMEIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 149|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Da Rosa y Lires Leila Palmeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27974 Set.30-v.oct.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA, WILSON c/SUAREZ, FATIMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 88/88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 31 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000,00 20|pub. 25791 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GUILLEN, HUGO ORESTES c/ DELIA IRIS FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 479/977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 25773 Set.16-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: ALBA DARDANO NELLY ESTHER C. GARCIA CORDOBA, HUGO WENCESLAO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil número 40.984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26805 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RUFFNER ALCOBA, GUELFO ALFREDO c|GRAMPONE GALLO, DALMA MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 307|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28120 Oct.3-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ROSA PARRILLA, GRISELDA c|WILSON REBOLLO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 85|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo de la ley 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28122 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera—Instancia de Canelones, en autos: TRECU, MARIA CARMEN VICENTA c| JOSE LUIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 126|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo. de la ley 10.783. — Canelones 13 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000 00 20|pub 28121 Oct 3-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIZZORNO PARODI, ALBERICO LUIS y GARCIA FERRARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 269/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Luis Pizzorno y María Zulema o Zulma García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27691 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "VAZQUEZ CRESTAR, ARIEL EDUARDO y VILLAMAYOR GANGEMI, LUISA CELICA H - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 260| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eduardo Vázquez Crestar y Luisa Célica Hebe Villamayor Gangemi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25308 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FONTANONE GUERRERO, TERESITA E. y MASAAKI, SATO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 254|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Masaaki Sato y Teresita Elena Fontanone Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25307 Set.13-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BAEZ CASURIAGA, MANUEL W. y LOPEZ VIQUE, GLORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. 196|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Waldemar Baez Casuriaga y Gloria Stella López Vique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26840 Set 23-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GRZESZCZYK KOWALSIK, JUAN y MARTA H REYES FAIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 50|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente contra los esposos Juan Grzeszczyk Kowalsik y Marta H. Reyes Faira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 18 de noviembre de 1985. — Escribana-Abogado Graciela V. González, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26841 Set.23-v oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DROCCO, MARIA ANGELA c./PEDRO MERCEDES ESTRAMIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 320/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mercedes Estramil y María Angela Drocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20/pub. 27690 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANA MARIA DIAZ BASERGA y JOSE MARIA GONZALEZ TOLEDO (Ficha 275|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783 — Pando, agosto 17 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26889 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL DIAZ y GLADYS MARIA DE ARMAS (Ficha 269|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 15 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26888 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL MARIA PEREZ IMAZ GOMEZ c/ALBA LUZ RUBIO CORTES (Ficha 211|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 17 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26887 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DIAZ c|MARIA ELIDA GUTIERREZ (Ficha 320|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo. de la ley 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28141 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS PEÑA NATALE y GRACIELA TERESITA GONZALEZ DURANDO (Ficha 300|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, agosto 19. 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 24902 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GASTON DOMINGO FERRARI y MARIA ELENA PIÑATARES (Ficha: 170|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efecto dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 30/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 25836 Set.16-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO FARIAS MONTEIRO y DORA ELIZABETH ECHER PRADO (Fa. 375|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 24608 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PACHECO, ELIA E. y VIÑOLES, MANUEL H. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Elia Edith Pacheco y Manuel Humberto Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de noviembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25035 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CORREA, EVA c| JOSE E. MACIAS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José E. Macías y Eva Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28050 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SAGRERA, REYNER y SORRIBAS, IRMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 119/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reyner Sagrera e Irma Sorribas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 13 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27524 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MALO AMARAL, OSVALDO NERY c/LAIS COITINHO DE BRITO" (Ficha 202|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Nery Malo Amaral y Lais Coitinho De Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 14 de setiembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27118 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: FERREIRA, JOSE EDUARDO c.|LUISA JACINTA AQUINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 169|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Ferreira y Luisa Jacinta Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25471 Set.14-v.oct.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: DELBERTO DELMIRO VERGARA y EMA IRIS ANDRADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 76|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delberto Delmiro Vergara y Ema Iris Andrada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26164 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CARLOS HUGO LASTRETO CASSANELLO y ELSA ELVIRA URRUTIA TUNESI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 175/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Lastreto Cassanella y Elsa Elvira Urrutia Tunesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub 27641 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANGELA BIENVENIDA LOPEZ VIERA con VICTOR ISIDRO MONTAÑA VILLEGAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 139|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Bienvenida López Viera con Víctor Isidro Montaña Villegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27981 Set.30-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANTONIO ARTURO AGUIRRE SOSA y MARIA ANTONIA PERDOMO VADELL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 151|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Arturo Aguirre Sosa, y María Antonia Perdomo Vadell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6,000,00 20|pub 26163 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia, en autos: "FORTUNATO SALVAGIOT ALMADA c/ROSA FLORENCIA TORRES HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 111|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fortunato Salvagiot Almada c/Rosa Florencia Torres Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27237 Set.27-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: MARTHA GLADYS LORENTE C|ENRIQUE MIGUEL SIMEONOFF "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Gladys Lorente C|Enrique Mi-

guel Simeonoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26162 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: IRURUETA HUGO ENRIQUE c| ROSTAGNOL GLADYS M. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 90|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Irurueta Elizalde y Gladys Miriam Rostagnol Rostagnol citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26467 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CEPEDA TERESITA YUDITH c| SIRI ORLANDO ANTONIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 268|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Antonio Siri Cerrutti y Teresita Yudith Cepeda Siri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (Ley 13.209) 20|pub. 44682 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: ZABALA MARCHETTI ROQUE y VITALIS PEREZ MARIANELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 321|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Zabala Marchetti y Marianella Vitalis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27236 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: MARCHETTI DAVYT OSCAR y ZABALA HERNANDEZ ILDA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa 320|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Nelson Marchetti e Ilda del Carmen Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 9 de setiembre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27235 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: RODRIGUEZ ALCIDES E. y GIMENEZ MARTINELLI MARIA LUISA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Eduardo Rodríguez Indaburo y María Luisa Giménez Martinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27445 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROCA, GABRIEL c.| SILVA, VIRGINIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 232|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Roca Zaccagnino y Virginia Susana Silva Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25093 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: EBERT, NESTOR HARRY y CABRERA, ANA LUISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 280|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Harry Ebert y Ana Luisa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25655 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: PONTET PEREZ, NUBIA IVONNE y CABRERA, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 269|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubia Ivonne Pontet Pérez y Luis Alberto Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26394 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, OSVALDO A. c.|TORRES NELIDA E. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 224|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Alcides Cabrera Bentancor y Nélida Elena Torres Meyer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25874 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BONILLA, JOSE NOLDI y TEJERA, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 285|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Noldi Bonilla Elvira y María Esther Tejera Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24571 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BATISTA HERNANDEZ, MARIA INES c|MADERA, RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 359|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Batista Hernández y Ramón Madera Madera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27437 Set.27-v.oct.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "BLANCA ROSA LARRAMA ANDRADE y PABLO LORETO GUERRERO ANDRADE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Larrama Andrade y Pablo Loreto Guerrero Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Auxiliados de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 24 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
5) (R. 20|4|55) 20|pub 44494 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "FACUNDO HARRIAGUE TOMKINSON y MARIA GLORIA DIAZ DEL RIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 156|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Harriague Tomkinson y María Gloria Díaz del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 29 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25270 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SALABERRY GALAIN, MARIA TERESA c/PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ FERREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Salaberry Galain - Pedro Antonio Rodríguez Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, agosto 29, 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25276 Set.13-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "COSTA TARANTO, DELMIRO y ESTELA MARIA DELGADO MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. Nº 193|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Costa Taranto y Estela María Delgado Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 27 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26382 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BUCHELLI, PABLO JESUS c./JUANA GUTIERREZ de BUCHELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 536/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Jesús Buchelli y Juana Gutiérrez de Buchelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 27646 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARROQUI PRANDI, ALBA GISELA c|PASCASIO MODESTO LEMES WALLACE "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (F. A No. 80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gisela Arroqui Prandi y Pascasio Modesto Lemes Wallace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28166 Oct.3-v.oct.31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARAFFI LAURA MARIA c|HERNANDEZ WALTER OBDULIO (Fa. 52 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 14 de marzo de 1988 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran don Walter Obdulio Hernández y Laura María Maraffi, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25767 Set.16.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ZABALA, SARA BEATRIZ c/BERRUETA, RICARDO GAUGERICO o GANGERICO" (Fa. 359, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Gaugérico o Gangérico Berrueta y Sara Beatriz Zabala, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25052 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DANIEL AGUSTIN contra OLIVERA IRIS IRENE (Fa. 205 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Daniel Agustín Varela e Iris Irene Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27083 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FIGUEREDO CALDERON, RUFINO ELZEAR y GUTIERREZ VAZQUEZ SUSANA IRIS" (Fa. 270 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rufino Elzear Figueredo Calderón y Susana Iris Gutiérrez Vázquez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub 26773 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Stark Berino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GUTIERREZ ALVAREZ, CEFERINO WALTER c|STARK BERINO, MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 291|88), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, setiembre 19 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N $7.500.00 30|pub. 28106 Oct.3-v.nov.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BUSTAMANTE MORALES, ROSAURO HECTOR y SILVA PEREZ, GRACIELA ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosauro Héctor Bustamante Morales y Graciela Alicia Silva Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 26660 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ARCHONDO GARCIA, DANIEL RAMON y PEREZ PEREIRA, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 497|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Archondo García y María del Rosario Pérez Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 5 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26611 Set.22-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CHIOSSI POSSES ROCIO y GONZALEZ NUÑEZ NELSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 455|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío Chiossi Posses y Nelson González Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado, 26 de julio de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 26173 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON PAIS ALBERTO y TRUJILLO SUSLUAGA, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. No. 609|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Serrón País y Gladis Mabel Trujillo Susluaga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, veintidós de agosto de 1982. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6 000.00 20|pub. 27073 Set.26-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: TORRES MARIA del CARMEN contra SILVA ALFONSO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 18|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Torres y Alfonso Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 11 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27074 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PAULETTE FERNANDEZ, RUBEN DARIO y FERNANDEZ NUÑEZ, SUSANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Paulette Fernández y Susana Margarita Fernández Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25007 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: VELASQUES SILVEIRA, CARLOS M. c.|DIAZ PEÑA, MARIA ELENA "Dis. y Liq. de la Sociedad" (Ficha 500|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcone o Velazquez Silveira y María Elena Díaz Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28312 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SIENRA CARLEVARO, JOSE ALBERTO y NUÑEZ BARBACHAN, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 454|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Sienra Carlevaro y María Cristina Núñez Barbachán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25278 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SUAREZ BRITOS, HUGO BELTRAN y NIEVES CLAVERO MARTA HORTENCIA "Dis y Liq. de la sociedad" (Ficha B 518|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Beltrán Suárez Britos y Marta Hortencia Nieves Clavero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26384 Set.20-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DOMINGUEZ PERDOMO GABINO y MIRABALLES SOSA VIRGINIA JANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 224|87), por auto N.o 2.419 del 8 de junio de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre: Gabino Dominguez Perdomo y Virginia Janet Miraballes Sosa, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Della Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 26172 Set.20-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MARTIARENA. ROBERTO y SILVERA. NILSA LILIAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 666|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martiarena y Nilsa Lilián Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 1º de setiembre de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25877 Set.16.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CABRERA URRUTIA, MARIA LILIAN c ANCHAUSTI PEREZ, ALFONSO HEBER" (Ficha 455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilián Cabrera Urrutia y Alfonso Heber Anchausti Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24697 Set.6-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SIMALDONE, JUAN ALBERTO y HERNANDEZ, MARIA GLORIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 590|88), se hace saber que por auto Nº 2254 de fecha 21 de julio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Alberto Simaldone y María Gloria Hernández, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25277 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SOSA OLIVERI, ELBIO DOLAN y MOZZO SUAREZ, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 460|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Dolan Sosa Oliveri y Blanca Beatriz Mozzo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1.o de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 25651 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SOSA HERNANDORENA, HECTOR DANIEL y COSTA RIJO, JACQUELINE - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Sosa Hernandorena y Jacqueline Costa Rijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1.o de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25650 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LEMES DELGADO, EMILIO y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA ELENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 54|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lemes Delgado, Emilio y Núñez Rodríguez María Elena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25649 Set.15-v oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MUNTZELL DOMENECH, JUAN CARLOS y FRACCHIA, SUSANA MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 753|198), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Muntzell Domenech y Susana Mabel Fraccia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26901 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GAMBOA ALASSIO, JOSE RAUL c/NUÑEZ ARCHONDO, NERIL GRISELDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A. 175|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Gamboa Alassio y Neril Griselda Núñez Archondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26906 Set.23-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LAPUNOV SABELIN LEONID y MANERA TARRAGONA NELSA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (A|580|1979), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lapunov Sabelin, Leonid y Manera Tarragona Nelsa Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1979. — Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26175 Set.20-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BRITOS, OLGA IDINA c/MUÑOZ, ROLANDO LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|769|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rolando Luis Muñoz, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos — Paysandú 19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Actuaria.
5) N$ 2.000.00 — 10|pub. 27440 Set 27-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA PARODI, LUIS ARIEL y RIVABEN ROMEO, MAGELA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ariel Ferreira Parodi y Magela Alicia Rivaben Romeo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 19 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28300 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DOTTI, LUIS ALBERTO y PROSPER, FLOR DE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dotti y Flor de María Prosper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 22 de agosto de 1988 — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26902 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DANTAZ LUIS ALBERTO c/VILLARUBIA, MARIA ESMERALDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A 606|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dantaz y María Esmeralda Villarubia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.750,00 20|pub. 24303 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SCHANZENBACH, ALFREDO c|DUTRA, ENILDA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|648|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elfredo Schanzenbach Schwindth y Enilda Isabel Dutra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 25435 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARTINEZ de SALTO, GLADYS ROSA c| SALTO, OSCAR MIGUEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 64|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Rosa Martínez y Oscar Miguel Salto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 11 de abril de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26374 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: GONZALEZ de MONCECCHI, MARIA DEL CARMEN c| MONCECCHI BORTHAGARAY, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. A 706|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Carlos Alberto Moncecchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 26375 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: SILVA PIÑEIRO, AMELIA MARIA c| SILVA LOPEZ, ALEJANDRO BARTOLO (Fa. A|680|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia María Silva Piñeiro y Alejandro Bartolo Silva López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26305 Set 20-v.oct 18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: BLANCA AMELIA ITURRIA de PALOMEQUE c/VICTOR HUGO PALOMEQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A No. 88|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Amelia Iturria Cavielia y Víctor Hugo Palomeque Laborde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25647 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ABEL IBES TARAMASCO c/TERESA LIBERTAD ARGUELLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 91|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ibes Taramasco Sosa y Teresa Libertad Arguello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25648 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALDO VALENTIN CALDERON DOMINGUEZ y ELIDA GRISEL PEREYRA BARRETO de CALDERON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 29/1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Aldo Valentín Calderón Domínguez y Elida Grisel Pereyra Barreto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos. 18 de abril de 1988 — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 26754 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y CAREAC RODRIGUEZ GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 75|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Careac Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 16 de setiembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 23284 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CARLOS CESAR BALBELA SIMONET y MIRTHA LILIBETH TESSURI (Ficha B 49|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos César Balbela Simonet y Mirtha Lilibeth Tessuri. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de abril de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 25359 Set 14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AGUSTIN MENOVI NUÑEZ c/NELLY B BARBOZA" (Ficha A 40|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Menovi Núñez y Nelly Betty Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de junio de 1988 — Esc O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26800 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c./EVA ETELVINA CAL (Ficha A. 196/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitin y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27670 Set.28-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ MOLINA, LUIS ALFREDO c/LIMA VEIGA. LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 345|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Fernández Molina y Lilián Lima Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 26 de julio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24811 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MARTINEZ CABRERA PEDRO SANTIAGO y GARCIA CALIMARIS RAMONA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 105|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Santiago Martínez Cabrera y Ramona García Calimaris. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de abril de 1988. — Esc. Rosita Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 27466 Set.27-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DIAZ VEIGA SARA C|GONZALEZ FRANKLIN.- (Fa. 188|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Veiga Sara y González Franklin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 31 de mayo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 27465 Set.27-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GRAÑA CLOTILDO y LARROSA MARTINEZ. IRMA" (Fa 364|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graña. Clotildo y Larrosa Martínez. Irma. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 16 de agosto de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24810 Set.9-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos RODRIGUEZ, HILDA con ARAMBARRI, GABRIEL JORGE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|1249|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Rodríguez y Gabriel Jorge Jorge Arambarri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 6.000,00 10|pub. 25644 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SENISA, BASILIO y ADRIANA MAGALI BELLAGAMBA de SENISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1405|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Senisa y Adriana Magalí Bellagamba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24940 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ SANTANA de MASSARINO, ALTAMIRA con MASSARINO HUMBERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha A 1253|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Massarino y Altamira Rodríguez Santana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub 26477 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ORIHUELA YACQUES, HUGO MARIA con SAVIO CRUZ PASCALINA. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (A 1299|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Orihuela Yacques y Savio Cruz, Pascalina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27471. Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACOSTA, MARIA ELOISA c/JESUS GREGORIC CUELLO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1462|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Eloísa Acosta y Jesús Gregorio Cuello. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 24939 Set.12-v oct.7

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: HERNANDEZ. JOSE HUMBERTO y DE LEON MARIA REINA SARA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 461|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Humber-

to Hernández y María Reina Sara De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28007 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DAGUERRE, JUAN PABLO y MAGA, VIRGINIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 565/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Daguerre y Virginia Elena Maga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 29 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28008 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GRASSO ESPINOSA, MARIA RAQUEL c/FRONES BORGES, JORGE WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 399|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Waldemar Frones Borges y María Raquel Grasso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25192 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: "SUAREZ, JOAQUIN CARLOS y SORIA NIVIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 407|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Carlos Suárez y Nivia María Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25190 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MUÑIZ, SERGIO RUTILIO y FERNANDEZ, MARIA ADELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 535|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Rutilio Muñiz y María Adelina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos endichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 27171 Set.27-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SARTORI BALTASAR c/COLLAZO, GLADYS SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 444|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Sartori y Cladys Susana Collazo citándos y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.00,00 20|pub. 25191 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GARCIA VALIENTE, JOSE ARIEL y BARGAS CARABALLO, BLANCA ROXSANNA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 570|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Ariel García Valiente y Blanca Roxsanna Bargas Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28159 Oct.3-v.oct.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAUL HUMBERTO LEMOS contra NORMA CELINA ALVAREZ BENTANCOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 427|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Lemos y Norma Celina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de agosto de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27068 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ELISA CLORINDA GRAÑA c.|JOSE VENERALDO RAMIREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 598|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Veneraldo Ramírez y Elisa Clorinda Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27069 Set.26-v.oct.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUERRERO PALERMO, HOMERO MIGUEL y RIOS DIAS, ANDREA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Miguel Guerrero Palermo y Andrea Ríos Días, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes O., Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28375 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA CEFERINO, NELSON c| RODRIGUEZ, MARIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ceferino Correa y María Estela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28376 Oct 4-v.Nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: INTHAMOUSSU LUIS SANTIAGO y RODRIGUEZ SONIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 138/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espesos Luis Santiago Inthamoussu y Sonia Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 30 de agosto de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26751 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAU. ANA DELIA y LAGOS ZAPATER, CARLOS ALEJANDRO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana. Delia Rau y Carlos Alejandro Lagos Zapater citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26402 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MARIA ESTHER BALLESTEROS c|a ALCIDES FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Ballesteros y Alcides Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 23 de agosto de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26401 Set 20-v oct. 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ LEAL, ISABEL c/PEREIRA SILVA, PABLO - Disolución Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isa el Alvez Leal y Pablo Pereira Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27224 Set.27-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIOS REGGI, MARIA contra HEBER SIQUEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 33|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Verónica Ríos Reggi y Heber Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 5 de abril de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26050 Set.19-v oct 17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CARLOS ALCIDES FERRAZ SENA y SANDRA CAROLINA MEDEROS BENTANCUR (F. B Nº 400/1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 20 de junio de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 27856 Set.28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLGA MABEL SILVA c/HEBER FRANCISCO NICOLA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mabel Silva y Heber Francisco Nicola, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suames, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27858 Set.28-v.oct.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c/ELGA IRIS SILVA de SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 528, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. David Alberto Sosa Avila y Elga Iris Silva de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 19 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 23079 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RADO OLASCOAGA JOSE ENRIQUE y GABRIELA MARIA NORDEMANN QUINTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 316 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. José Enrique Rado Olascoaga y Gabriela María Nordemann Quintela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27673 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MEDEROS QUINTELA, VICTOR EDUARDO y MARIA NIBIA PORTO SOSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: número 478 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Eduardo Mederos Quintela y María Nibia Porto Sosa, citándose y emplazándose a todos, los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 29 de junio de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00. 20|pub. 26743 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALMEIDA MEDINA JULIO RUFINO con ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 248|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 17 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad hoc.
5) N$ 6 000 00 20|pub 15591 Set 19-v oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos OLASCUAGA MACEDO CESAR DARIO y JULIA SUSANA SARAVIA NIETO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 592 B Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Olascuaga Macedo y Julia Susana Saravia Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24606 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA QUEIROS FLORENCIO y MARIA VICTORIA BLANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 129-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Silvera Queiros y María Victoria Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25332 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RODA SORIA MIGUEL ARCANGEL y MARIA EVA RUIZ PEREIRA "Disolución y Liquidación Soc. Cony." (Ficha Nº 498 B año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Arcángel Roda Soria y María Eva Ruiz Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 25354 Set.14-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c/ ELGA IRIS SILVA DE SOUZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 526, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: David Alberto Sosa Avila y Alga Iris Silva de Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23070 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: AMILIVIA FELIZ, ORTELIC y FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 569-B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ortelic Amilivia Féliz y Fanny Nelia Dellepiane Iriarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — T y Tres 4 de agosto de 1988 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 22782 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS DARDO GERARDO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 351-B. Año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DARDO GERARDO MOREIRA BARRIOS y MARIA TERESA EGUREN CALACHE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — T y Tres 26 de mayo de 1988 — Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 22781 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos NIETO PINTOS CESAR HORACIO y MARIA ESTHER GONZALEZ ANDERSON "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 630 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Horacio Nieto Pintos y María Esther González Anderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24603 Set.8-v.oct.5.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Taracido Oriecchio, Hugo Daniel c. MEDINA BALUSKA, SYLVIA Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 488), se cita y emplaza a doña Sylvia Medina Baluska, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Hugo Daniel Taracido Oriecchio solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Civil del Distrito de Yverdon. Canton de Vaud —Suiza— el 27 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 25 de agosto de 1988 — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000.00 30|pub 23934 Set.2-v.oct.14.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Artigas Selva Aurora c.BROMBERG ISAAC "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 223 1988), se cita y emplaza a don Isaac Bromberg, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Selva Aurora Artigas solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Ustra y Medeista (Suecia) el 11 de diciembre de 1974, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 10. de setiembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 9 000.00 30|pub. 25805 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Perdomo Correa Eufemio c.ROMERO FURTADO MARIA ESPERANZA "Div Causal" (Ficha D. 858|86), se cita, llama y emplaza a María Esperanza Romero Furtado a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado. a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 2 de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 25410 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano, Emilia c.l HERNANDEZ ENELINO "Divorcio" (Ficha D. 508|82). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Enelino Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 3 de setiembre de 1982 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 7 500.00 30|pub. 18620 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ MABEL c.ZITO ALBERTO "Divorcio" (Ficha E 697 1987) se cita llama y emplaza a: Alberto Aldo Zito. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 4 de agosto de 1988 — Dra. Beatriz [illegible] Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22955 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MASUI CASTRO, JUAN ANTONIO c/ RUIZ NUÑEZ, TERESITA - Divorcio" (Ficha: E 993/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Teresita Ruiz Nuñez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44373 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Stutzke, Rodolfo c/SPARACINO, ROXANA, "Divorcio" (Ficha: E. 311/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Roxana Elizabeth Sparacino, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 23047 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c/ LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E. 687/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.). — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 18621 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Del Guayo Lugo, María Benita c/LOPEZ, ANDRES EDGARDO "Divorcio" (Ficha E. 647/88), se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Andrés Edgardo López, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 25423 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cucumo, Francesco c/TUCCI, RAFFAELINA - Divorcio" (Ficha. E. 799/88) se cita, llama y emplaza a Raffaelina Tucci: para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 24778 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Dolabdjian, Ankine c/YAGHMOURIAN, HAROUTIOUM - Divorcio" (Ficha E 759/88) se cita, llama y emplaza a Haroutioum Yaghmourian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novent. (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30/pub. 44381 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Ulises Martínez, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Lotito, Elsa c/MARTINEZ, EULISES "Divorcio" (Ficha E 873/88) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10/pub. 27720 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Leivas Felis Zully Margot contra DEBIA CONTROFE, HECTOR - Divorcio por causal" (Ficha D. 809/88) se cita, llama y emplaza a Héctor Debia Controfe, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 26705 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria, Sonia Marta c/ ECHEVARRIA SEJAS CARLOS ANDRES. "Divorcio por causal" (Ficha: D. 495/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 16484 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cornejo Ruiz Díaz Glenda Janet c/ARCE DELGADO SERGIO JOSELEN, Divorcio por sola voluntad". (Ficha D/240/87), se cita, llama y emplaza a Sergio Joselén Arce Delgado, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 24599 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardozo, Ferreira Olga Luz c/ CASTRO, CAMILO "Div. s/voluntad" (Ficha: D. 126/84), se cita, llama y emplaza a: Camilo Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, siete de marzo de 1984. — Gloria Corrales Gofi, — Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30/pub. 44182 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Rossi Scaron, Sixto Clemente c/ FAJARDO CASTRO, ELIDA "Divorcio por causal" (Ficha D.-815/88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 24327 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Favilla De Mello, Elda Gladys c/DOS SANTOS IRINEU EMIDIO. "Divorcio por causal" (Ficha: D/807/88). Se cita, llama y emplaza a Irineu Emidio Dos Santos, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 24441 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "San Román, Oscar c/SUAREZ, NORMA - Divorcio" (Ficha D. 88/88), se cita, llama y emplaza a Norma María Suárez Méndez por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 26654 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Nuñez, Luz Marina c/CARLOS ANIBAL LA PORTA - Divorcio" (Fa. D. 583/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Aníbal La Porta por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 27137 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por auto 10.944 del 16 de octubre de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a la demandada ZULAMITA GARANDAN, por el término de treinta días a comparecer a estar derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer en el juicio de divorcio (Ficha D. 875/87), y a los solos efectos legales hacer estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 10/pub. 44918 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Barboza, Miriam Ruth c/ FALLER, ARMODIC WALTER - Divorcio" (D. 611/88), se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 19203 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI, ALI - Divorcio por sola voluntad" (A. 312/987) se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 29515 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "Perrone, Rafael c/VIENES, MIRTA - Divorcio". (Ficha E. 328/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mirta Grisel Vienes, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 25318 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Teresa, c/ BURGOS, RESTITUTO - Divorcio" (Ficha: E 172/88), se cita llama y emplaza a: Restituto Burgos Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 23931 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Munetto, Sara c/ SOLANO, JOSE ANTONIO - "Div." (E 594/88), se cita, llama y emplaza a: José Antonio Solano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 22956 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Ravetta, Enso - Ernesto c/ PEREYRA RAQUEL ADELA - "Divorcio" (E. 780/85), se cita, llama y emplaza a: Raquel Adela Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele

defensor de oficio — Montevideo 28 de julio de 1988 — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 500.00 30|pub. 23197 Set 5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: Opazo Losada, Francisco c/ LOPEZ CARNERO, ADELAIDA - "Divorcio" (Ficha: E 410/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Adelaida López Carnero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 21 de julio de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 24439 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: "Geymonat, Gustavo c/MONTERO, MARGARITA - Divorcio" (Ficha E. 262|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, a doña Margarita Montero, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27185 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, Bélgica Ramona C/MATHON Roberto José: DIVORCIO. (Ficha E 604|88) se cita, llama y emplaza a: Roberto José Mathon, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) N$ 7 500.00 30|pub. 24130 Set 5-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Once Turno, se cita, llama y emplaza a: VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: CARRATO SANDRA c/ FAGUNDEZ, VICTOR - "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha: E 736|87), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — La Sra. Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987 — Montevideo, junio 30 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44349 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a Elizabeth Jeannette Aguirre Becco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Silveira, Yohnny c/ AGUIRRE, ELIZABETH "Divorcio" (Ficha E 828|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 6 000 00 30|pub. 27492 Set 27-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: "De Ocara Arce Graciela c/FIGUERA GONZALEZ WALTER ASUNCION - Divorcio por causal" (Ficha D 824|88) se cita, llama y emplaza a Walter Asunción Figuera González a estar a derecho dentro del término de noventa días citándosele asimismo a conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7 500 00 30|pub 26580 Set 22-v nov 4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] de Decimotercer Turno en los autos: "Griseli Ballejo c/OSCAR VIGNOLA CRECIENTE - Divorcio por sola voluntad" (Ficha 120|88), se cita y emplaza al señor Oscar Geral Vignola dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos y a llenar el extremo del artículo 167 del Código Civil, bajo apercibimiento de designarle defensa de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Orosmán Gianero. Actuario Adjunto.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 26600 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Saavedra Noriega Juan Enrique c/PLATA BERMUDEZ MYRIAM CLEMENCIA - "Divorcio" (Ficha: 290/88), se cita y emplaza a Myriam Clemencia Plata Bermúdez, para que en el término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19413 Jul.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Curbelo, Andrea Cecilia c/ GULLIAN, Gabriel. "Divorcio". (Ficha D 254|88) se cita, llama y emplaza a Gabriel Gullian, por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — En el expediente caratulado: Acosta, Claudio c/SEGOVIA BETTY ADRIANA - Divorcio" (Ficha D. 678|88), por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Betty Adriana Segovia a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25992 Set.19-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: "Rodríguez Guiance, Shirley c/ CASTELLS JUAN JOSE - "Divorcio" (Ficha D 778/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Castells para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de agosto de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta
7) N$ 6 000.00 30|pub 22918 Ag.26-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA, MIREYA "Divorcio" (D 594|88), se cita, llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 25861 Set 16-v oct 28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sandra Marisa Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Sánchez Walter Yhonny c/SOSA, SANDRA MARIA "Divorcio" (Fa B. Nro. 82|88), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a su vez se le cita para que comparezca a la audiencia de conciliación a realizarse ante esta Sede el día 21 de julio a las 13:00 horas. — Bella Unión, 27 de mayo de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 27821 Set.30-v.oct 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: Alves María Ivonne c AVALOS JOSE LUIS "Divorcio" (Fa B No 281|1987) se emplaza al demandado de autos José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos [illegible] del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 11 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44532 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Gómez, Belmira Lilián c/RODRIGUEZ, ITALO - Divorcio" (Fa. "B" Nº 145|88), se cita y emplaza al señor Italo Rodríguez a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Bella Unión, 17 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 26671 Set.22-v.oct.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Rodríguez, Virginia Haydée c./SANTOS, NERY NOBLE, "Divorcio" (F. C. D. 22/988), se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 28124 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Britos, Gloria Susana c/ JUAN MARIA LAPIZAGA . Divorcio" (Ficha Civil D 61|1988) se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los mismos — Canelones, 17 de agosto de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
7) N$ 6 000.00 30|pub 23840 Set 2-v.oct.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Reyes Neide Enilda c MOLANO HECTOR DAVID "Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 28|988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hector David Movano Velázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario 4 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25656 Set.15-v.oct.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "González Alcoba, Rossana c OSCAR WILLIAM ROMERO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E 445|87), se cita, llama y emplaza a Oscar William Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Asimismo se le cita para la audiencia del día 25 de noviembre a las 13 y 30 hs. (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Durazno, 14 de junio de 1988 — Esc Susana Bella Grassi Actuaria
7) (Ley 13.209) 30|pub 44447 Set.12-v oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso en autos: Cabrera, Linita Mabel contra WILMAN ROBERTO TOLESANO "Divorcio" (F [illegible] 89|88) citar y emplazar a Wilman [illegible] para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a

estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 19 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44482 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Val, Susana c| CARLOS MARIA GUILLEN "Divorcio" (F. A. No. 21|985), citar y emplazar a Carlos María Guillen, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 6 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44845 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: López, Benigno c.|ANAHIR LUJAN MARTINEZ "Divorcio" (F. A. N. 374|88), citar y emplazar a: Anahir Luján Martínez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44483 Set.13-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acuña Miguel c/ DUQUE, AURORA - "Divorcio" (Fa 363/88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aurora Magdalena Duque a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, citándola también para el previo juicio conciliatorio para el día 30 de agosto de 1988 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

7) N$ 9.000,00 30|pub. 88894 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Moreira Rossana c.|GARCIA ITALO "Divorcio" (Fa. 369|1987), se cita, llama y emplaza a Italo Williams García, para que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 12 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

7) N$ 6 000 00 30|pub. 24072 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Guerra Veccio, Ma. Angélica c/GAINZA, HEBER ALBERTO - Divorcio" (FichaNº 834|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Alberto Gainza a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 16 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 26662 Set.22-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tassano Borges, María Elena c/SCHNEIDER, ERIC WALTER - Divorcio" (Ficha Nº 62|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eric Walter Schneider a estar a derecho en autos, a fin de cumplir el requisito de la conciliación (Art. 255 de la Constitución y 167 de la Ley 15.750), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 5 de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

7) N$ 10.500,00 30|pub. 26661 Set.22-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Hermoso, Elba c/ DA SILVA ANGEL - Divorcio por causal" (Fa. A|746|88), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, al Sr Angel Da Silva, para que comparezca a deducir sus derechos, asimismo como para realizar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 26905 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Souza, Malvina Amelia c.|PINTOS JOSE GERVASIO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 73|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Gervasio Pintos, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1o. de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44642 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Cúcaro, Mirta Azucena c.|SOSA, MIGUEL ANGEL "Divorcio por causal" (Fa. A. 381|88), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú 8 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44643 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callero, Blanca Aurora c/GARGANO, CARLOS MARIA - Divorcio por causal" (Fa. A. 773|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Gargano para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44425 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "González. Juana María c/NUÑEZ, EDILIO ALBERTO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza' "(Fa. A. 407|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Edilio Alberto Núñez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44429 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Volpi, Sergio Eduardo c|- CHAVES, STELLA ROSEMARIE "Divorcio por causal" (Fa. A. 785|1988) se cita, llama y emplaza a Stella Rosemarie Chaves por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27441 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Borges Lope., Elena Margarita c.|OLIVERA, HEBER DANIEL "Divorcio sola voluntad" (Fa. B 594|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Heber Daniel Olivera, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1988. Está Auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44645 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Funes Herminda Hilda c.|SUAREZ, OLY "Divorcio por causal" (Fa. A. 610|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oly Suárez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44641 Set.19-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Mayer, Sonia c.|CORREA, CARLOS ALBERTO "Divorcio por causal" (F. A. 43|1988) se cita, se llama y se emplaza al señor Carlos Alberto Correa, para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Young, julio 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 23285 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CLARIBEL PINTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 92|1988) le ha iniciado Jorge Omar González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de agosto de 1988. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ol Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44224 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y eplaza por el término de noventa días a DANTE BOLIVAR DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A 98|88) le ha iniciado Lourdes Yanet Rodriguez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera - 18 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44567 Set.16-v.oct.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos caratulados: Fontana Acosta Bettina Margarita c| GARATEGUY LIZARDO LEANDRO "Divorcio por causal" (Fa. 398|88) se cita, llama y emplaza a Lizardo Leandro Grateguy a estar a derecho en estos autos por el plazo de treinta días como asimismo para llenar el requisito conciliatorio de tenérsele por confeso designándosele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 18 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 27463 Set.27-v.oct.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "Ferrón, Ramón Benito con NORMA SUSANA AIELLO - Divorcio" (A. 126/988), se cita, llama y emplaza a Norma Susana Aiello a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regirá el procedimiento. Asimismo se le emplaza para que comparezca a los efectos de solucionar el régimen de guarda, visitas y pensión alimenticia de la menor Susana Elizabeth. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 9.000,00 30/pub. 28382 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Flain, Graciela Yolanda con ALBINI HUGO WALTER - Divorcio" (A. 127/1988) se cita, llama y emplaza a Hugo Walter Albini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Asimismo se le cita a conciliación. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 7.500,00 30/pub. 25879 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: Balbi Shirley Teresita con LUIS EMILIO FRANCHINI "Divorcio" (A/1391/1988) se cita, llama y emplaza a Luis Emilio Franchini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 7 500 00 30/pub. 26478 Set 20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: González Cortazzo, Tidio Walter c/ Ma. ESTHER FIGUEROA "Divorcio por causal" (A/412/980) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Figueroa para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, junio 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 7 500 00 30/pub. 26488 Set 20-v nov 1.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en los autos caratulados: "Fernández Rubén Heriberto c/ ROSA ESTHER MENDEZ Divorcio por Causal" (Ficha: A/181/1987) se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas. — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores 1º de junio de 1988. — En fe de ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

7) N$ 6 000.00 30/pub 13057 Ag 26-v oct 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Carlos Romeo Mediza, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "Venencia Alicia Ermelinda c/ CARLOS ROMEO MEDIZA - "Divorcio por causal" (Ficha: A/50/1988), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dolores, 6 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 13507 Ag.18-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Rodríguez, Rosario Verónica c/NEVES, LUIS SEBASTIAN - Divorcio por causal" (F 413/1988), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Sebastián Neyes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio, citándosele para el previo juicio conciliatorio — San José, agosto 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arrarte Pesquera, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500.00 30/pub. 27172 [illegible].27-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c/a. SALDIVIA, WILMA CARMEN - "Divorcio" (Ficha A. Nº 20/88), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó abril 12 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

7) N$ 7.500,00 30/pub 15770 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Soriano, Ides Aurelia contra CUADRO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha A 86/1988) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Cuadro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

7) N$ 7.500,00 30/pub. 24201 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Chaves, Jesús Gerardo c/a BENTANCUR, POMPILIA CATALINA - "Divorcio" (Ficha: A. Nº 157/1987), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Pompilia Catalina Bentancur, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó 2 de febrero de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

7) N$ 7.500 00 30/pub. 26759 Set 23-v.nov.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO SILVEIRA SKILJAN, Nº 12885 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que, por R D /514/88 de fecha 24/5/88 fue declarado cesante.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 44913 Oct.4-v.oct.6.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9 habilitado en Poblado Colón. Deberá concurrir a Oficinas de ANTEL ubicada en 25 de Agosto s/n. (Aiguá) por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub. 28095 Oct.3-v.oct.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 21 97 habilitado en Santiago Sierra 3640. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub. 28053 Oct.3-v.oct.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 10 94 habilitado en Estivao 1994, Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub. 28230 Oct.3-v.oct.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 67 40 habilitado en Cebollatí 1576. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub. 28206 Oct.3-v.oct.5.

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 2 8 8 5 habilitado en la calle Washington Beltrán 796 (Florida). Deberá presentarse en oficina regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub 28162 Oct.3-v.oct 5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 97 79 habilitado en Solano Antuña 1534 piso 4. Por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720 00 3/pub. 28331 Oct.4-v.oct.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 98 21 64 habilitado en Río Branco 1342 apartamento 2 (Unidad E 02) deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub. 28332 Oct.4-v.oct.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 53 64 habilitado en Río Branco 1342, Apto. 2 (Unidad E 02). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3/pub. 28333 Oct.4-v.oct.6.

Al titular del servicio telefónico Nº 8 44 01 sito en calle Río Branco, edificio Río Branco, Apto. 102 (Punta del Este). Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

8) N$ 1.080.00 3/pub. 28308 Oct.4-v.oct.6.

REGIONAL CANELONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de Canelones (calle Treinta y Tres 374, Canelones) en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

— Central Los Cerrillos —

79/76	Reyes, Angel María
79/94	Varela, José Pedro
80/129	Urioste, Gerardo
81/136	Pérez, Santiago
81/150	Pribaz, Elizabeth
82/162	Cerdeña, Lino C.
82/199	Collo, Juan Carlos
83/215	Perrone, José J.
86/297	Cabrera, Juan Carlos
88/372	López, Alvarez María

Prensa y Relaciones Públicas

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 44908 Oct 4-v.oct 6.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

"Se emplaza a la funcionaria docente ADRIANA CARDEILLAC a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 44877 Set.30-v.oct.4.

"Se emplaza al funcionario AGUSTIN LINCOLN GONZALEZ FERREIRO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 690), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular."
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 44878 Set.30-v.oct.4.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Administración Nacional de Educación Primaria
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fechas 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 al señor Daniel José Quintero Profumo, Auxiliar VI, efectivo, adscripto a la División Salud y Bienestar Estudiantil, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 44895 Oct.3-v.oct.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS U.E. 02

Se emplaza a la funcionaria ZULMA VALIENTE, Especialista VII Servicios Asistenciales (Presupuestado), interino del Hospital Pereira Rossell, para que dentro del tercer día concurra a este Dpto. de Sumarios a prestar declaración en el expediente sumarial Nº 26270/83, bajo apercibimiento de que por su no concurrencia se le tendrá por notificada, prosiguiéndose de oficio las actuaciones sumariales que se le instruyen.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 44912 Oct.4-v.oct.6.

COBENA S. A.

Se emplaza a los señores LUIS AURELIO LOPEZ CARABALLO, ROBERTO FURTADO MARTINEZ PABLO ALFREDO ORTIZ REYES, CLODOMIRO GONZALEZ LARRAMENDI, JUAN SEBASTIAN RIVAS SAAVEDRA, JOSE GERVACARLOS LOPEZ RODRIGUEZ, OSCAR HUMBERTO ESPINDOLA, JOSE ALCIDES POSE BENTANCOR, EUGENIO EDUARDO ESPAÑDEO, SIO MOREIRA CORREA y OMAR RUIZ DIAZ, todos operarios de la obra AC-7 de La Paz, a retirar de las oficinas de Cobena S. A., en 18 de Julio 1474, Piso 11, Montevideo los formularios de "solicitud de subsidio por desempleo".
8) N$ 480.00 1/pub. 28380 Oct.4-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cousin de Beco, Paul Emile y otra c/ CARLOS E. BLASI SERRANO y otro - Daños y Perjuicios" (Fa. C 315/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Blasi Serrano, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º setiembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
8) N$ 7.500.00 30/pub. 28326 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: Bolsa de Comercio S. A. c/POLITRANS CONTAINER S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1018/86), se cita de excepciones a Kirmen S. A., hoy denominada Politrans Container S. A. bajo apercibimiento de continuarse la vía de apremio en su contra. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los demandados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
8) N$ 2.500.00 10/pub. 27803 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "Duque Daniel c/ EULALIA CELINA TEJERA - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. 542/88) se emplaza a la señora Eulalia Celina Tejera a que comparezca a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
8) N$ 2.000.00 10/pub. 21153 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: BIANCHI SAUS, RAUL "Sucesión" (Ficha F. 793/88) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Sergio Raúl Leiter a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6 000.00 30/pub. 26444 Set 20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados "PALESE DE GUGGERI, MARIA ANGELICA y GUGGERI PALESE, ANTONIO WALTER - Sucesiones" (Ficha D. 1013/86), se cita, llama y emplaza a Antonio Ignacio Guggeri Pintado por el máximo legal de noventa días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500,00 30/pub. 27030 Set.26-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: SCARPA ANGEL o SCARPA D'AGOSTO, ANGEL o DE AGOSTO, SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIANO, SCARPA TORRES, WALTER ADEMAR, SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, FRANCISCO, LUSCHER CONFORTOLA, HERMINIA JULIA, SCARPA D'AGOSTO, PEDRO ANTONIO DOMINGO SCARPA y otros "Sucesión" (Ficha D 870/85) se cita, llama y emplaza al heredero Washington Hugo Scarpa Bianchi por el máximo legal de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 31 de agosto de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 9 000 00 30/pub. 26274 Set 20-v nov 1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ ZABALA, DESIDERIO - Sucesión" (Ficha F. 420/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sergio Núñez Altesor, María Isabel Altesor, Marisa Cristina Núñez Altesor, Mariela Yanet Núñez Altesor y Elida Saturnina Núñez Hernández, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7 500 00 30/pub. 26867 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores MARIA, ANTONIO, ANGEL e ISIDRO GIUZZI o GIUSSI por el término de noventa días, para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del señor Domingo Giuzzi o Giussi en el Expediente "Giuzzi o Giussi, Domingo - Sucesión" (Ficha S. Nº 128, año 1987 — Montevideo, 25 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500.00 30/pub. 25942 Set.19-v.oct.31.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
— Junta Local de Nueva Helvecia —

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo automóvil Vauxall, año 1951, Padrón L 5 - 1659 y matrícula L 91 - 010 a nombre de Artigas M. Escudero, para deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Doelio Reynaldo Ricca Artús al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal, año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.800.00 3/pub. 27979 Set.30-v.oct.4.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9446.
Padrón: 15 (P).
Area a expropiar: 97 mc. 59 dmc.
Propietario: Sucesión Osvaldo Rodríguez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9447.
Padrón: 16 (p).
Area a expropiar: 189 mc. 21 dmc.
Propietario: Sucesión Osvaldo Rodríguez.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9448.
Padrón: 47 (P).
Area a expropiar: 141 mc. 65 dmc.
Propietario: Monte Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 9449.
Padrón: 49 (p).
Area a expropiar: 460 mc. 73 dmc.
Propietario: Iglesia Apostólica Romana.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso por el término legal. — F. Rómulo Rebuffello, Ayte. de Escribano
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 44812 Set.27-v.oct 7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo a lo dispuesto por la ley No. 3.958, de 28 de marzo de 1912 y concordantes hace saber al Club Uruguay de Durazno y a quienes se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo por resoluciones de fecha 21 de junio y 19 de julio de 1988, designó para ser expropiado el bien inmueble (Ex Casa del General Rivera) empadronado con los Nos. 1184 y 1189 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno con frente a la calle Manuel Oribe No. 755.

II) El Poder Ejecutivo por la misma resolución declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

III) La Dirección General de Catastro tasó el bien a expropiarse en 12.239,2211 Unidades Reajustables.

IV) Los antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista No. 535, 4to piso, de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la ley precedentemente señalada. — Dr. Carlos Benítez Preve, Director de la División Asuntos Contenciosos.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 44635 Set.28-v.oct.7.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de agosto de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 3.402 P., de propietario desconocido y que de acuerdo al plano N.o 29.350 del Ing. Agr. Ana María Morelles, tiene un área de 90 m2 expediente N.o 190 407/87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración Calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto

en la Ley N.o 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988.
9) (C. C.) 8|pub 44792 Set.27-v.oct.6.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de agosto de 1988, ha designado para ser expropiada, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha (Chuy), empadronada con el N.o 615 (P), propiedad de Maribel Sosa y que de acuerdo al plano N.o 29785 del Ing. Agr. Ariel Delle piane, tiene un área de 429 m2 92 dm2, expediente N.o 208 505|88.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, Calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N.o 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran do al plano Nº 29785 del Ing. Agr. Ariel Delle-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988.
9) (C. C.) 8|pub. 44799 Set.27-v.oct.6.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a los señores Raúl Félix Neighbour del Valle, Celina Deggellier de Neighbour, Euliser o Eulicer Dinor Carro y Elsa Esther Neighbour de Carro y a toda otra persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación, que:

1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 5 de agosto de 1987, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción del inmueble rural empadronado con el Nº 2.847 (parte), sita en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Soriano, la que, según el plano de U.T.E. —Dpto. de Bienes Raíces— Nº 1091 de 16 de abril de 1986, levantado por el Ing. Agrim. Oscar S. Oneto, inscripto con el Nº 3846 en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 8 de setiembre de 1987, tiene un área de 4.399 mts.c. 69 dms.c. y el siguiente deslinde: 55 mts. con frente al N.O. a la Ruta 55, distando su punto más cercano 116 mts., 20 de la ochava curva que une esta Ruta con la Ruta 2: 80 mts. al N.E.; 55 mts. al S.E. y 80 mts. al S.O., lindando estos tres vientos con más terreno del Padrón Nº 2.847.
2) Que el referido inmueble se destina para asiento de una Estación Reductora de 60/15 KV.
3) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado.
4) Que U.T.E. ofrece a los propietarios la suma equivalente a U. R 92.0063 (noventa y dos Unidades Reajustables con sesenta y tres diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional.
5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Piso 8º, ventanilla 828 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiación ya citada. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8/pub 44869 Set 30-v oct.11.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley de expropiaciones No. 3958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a los Sucesores de Hortencia Alvez de Rodríguez y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:
I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 21 de mayo de 1988, designó para ser expropiado el bien inmueble empadronado con el número 6594 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Roberto Patiño con fecha 1o. de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de junio de 1988 con el número 1877, constando de una superficie de 257 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Noroeste 19 metros 12 frente a la calle Sarandí; al Noreste 13 metros 40 lindando con padrón Nro 780 (p); al Sureste, 19 metros 11 lindando con padrón Nro. 780 (p); al Suroeste, 13 metros 48 de frente a la calle Treinta y Tres, encerrando entre dichos límites un área de 257 metros cuadrados.
II) El inmueble referido se destinará para ampliación reductora "Artigas II".
III) El Poder Ejecutivo por el mismo Decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.
IV) UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 720.000,00 (nuevos pesos setecientos veinte mil) precio que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional equivalentes en ese momento a Unidades Reajustables 1.025,6410 (un mil veinticinco unidades reajustables con seis mil cuatrocientas diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay, lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dipuestos por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones No 3958 de 28 de marzo de 1912.
V) Los planes y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Piso 8vo., de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la Ley precedentemente señalada. — Dpto. de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44868 Set.30-v.oct.11.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a "Savyl S. A.", Areneras de la Barra S. A. y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:
I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 11 de mayo de 1988, designó para ser expropiada una fracción de terreno sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José, localidad Rincón de la Bolsa, empadronado con el Nº 16.255 según plano de mensura de UTE, BR Nº 936, realizado por el ingeniero agrimensor Jorge Laviano con fecha 21 de agosto de 1981, inscripto en la División General del Catastro Nacional con el Nº 3872 el 16 de junio de 1988, que consta de un área de 1.500 m2, con el siguiente deslinde: Por el Norte, una recta de 50 mts. y por el Oeste, una recta de 30 mts., lindando ambos vientos con la fracción restante del Padrón Nº 16255; por el Sur, una recta de 50 mts., lindando con el Padrón Nº 9867; y por el Este, una recta de 30 mts., lindando con una fracción empadronada en mayor área con el Nº 1176.
II) El referido inmueble será destinado para ampliación de la reductora que funciona en dicha localidad.
III) UTE ofrece a la propietaria la cantidad de UR 45,72 (Unidades Reajustables cuarenta y cinco con 72/100) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.
V) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Piso 8, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 44762 Set.26-v.oct.5

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Beatriz Melián Aguiar y a las demás personas que se consideren con derechos en el bien que se detalla a continuación, que:
I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de 24 1 86, designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 77.659 sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo y que según plano de mensura de U.T.E. Nº 1 074 levantado por el ingeniero agrimensor Robero Patiño Antelo, en julio de 1985 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de marzo de 1986 con el Nº 8185, el que consta de una superficie total de 306 m2 61, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 14 mts. 78 de frente a la calle Santiago Sierra; al Este, 20 mts 58 de frente a la calle Santiago Figueredo; al Sur, 15 mts. 01 lindando con padrón Nº 59 754; y al Oeste, 20 mts. 59 lindando con padrón Nº 409 874
II) En el referido predio se instalará una Subestación.
III) Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.
IV) El Poder Ejecutivo ofrece por el referido inmueble la suma de U.R. 392,9688 (trescientas noventa y dos Unidades Reajustables con nueve mil seiscientas ochenta y ocho diezmilésimas).
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Piso 8, de la ciudad de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 44764 Set.26-v.oct.5.

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 21 de mayo de 1986, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la ampliación de la Estación Montevideo "A" de 500 kw, ubicada en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (zona rural), empadronado con el Nº 38.659 (p) de propietario desconocido y que de acuerdo al plano del ingeniero agrimensor Roberto Patiño Antelo Nº 1062, tiene una superficie de 1 Há. 3.378 m2. (Expediente Nº 366.816).
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Piso 8, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 44763 Set.26-v.oct.5.

U. T. E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a los sucesores de CEFERINA RODRIGUEZ de DORNELLES y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:
I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 20 de enero de 1988, designó para ser expropiado el bien inmueble empadronado con el Nº 780 (p.) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas el que según plano de mensura realizado por el ingeniero Agrimensor Roberto Patiño con fecha 1º de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de marzo de 1988, con el número 1870, constando de una superficie de 259 m.2 y se deslinda de la siguiente forma: Al Suroeste 13 m. 82 de frente a la calle Treinta y Tres distando el extremo más cercano de la esquina con la calle Sarandí 13 m 48, al Noroeste 19 m. 11 lindando con Padrón Nº 6594; al Noreste 13 m. 30 lindando con resto del Padrón 780 (parte); al Sureste 19 m. 10 lindando con Padrón 4062; encerrando en dichos límites una superficie de 259 m 2
II) El inmueble referido se destinará para Ampliación de la Estación Reductora "Artigas II"
III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado
IV) U.T.E ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 273 000.00 (Nuevos pesos doscientos setenta y tres mil) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional equivalentes en ese momento a Unidades Reajustables 349 3684 (trescientos cuarenta y nueve unidades reajustables con tres mil seiscientos ochenta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay, lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el Art 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, Piso 8º de la ciudad de Montevideo en los plazos y condiciones establecidos por la ley precedentemente señalada. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44607 Set.27-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ALBERTO MUÑOZ, ERNESTINA MARIA ARECHAVALETA MARTI y ALEJANDRO JOSE ARECHAVALETA y otros Expropiación" (Ficha 60|88) se cita, llama y emplaza por noventa días a Alberto Muñoz Ernestina María Arechavaleta Martí, Alejandro José Arechavaleta y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles De-

fensor de Oficio que los represente, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 117.628. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Cepeda. Felipe Cardozo y Oncativo. con destino a la formación de un predio para relleno sanitario y producción de biogás.
9) (C. C.) 30|pub. 44280 Set.1º-v.oct.13.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARIA RISSO GUILLEN (Ficha C. 575|84), designándose curador a Juan Osmar Risso Guillen. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 27525 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CEJAS LUCIARDI LILIAN MARIELA "Incapacidad" (Ficha V. 323|88), se hace saber que por decreto No. 5477 de fecha 4 de mayo de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Lilian Mariela Cejas Luciardi y se designó Curadora interina a María Luisa Luciardi Scorza.
Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44755 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DUMAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES C. e Incap." (C.|44|86), se hace saber que se declaró incapaz a María de las Mercedes Dumarez, designándose curador propietario de la misma al Sr. Francisco Javier Dumarez — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel; Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub 26922 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos "SOSA ARCE, KATTI EDITH. Incapacidad", (Fa TV|29|87): se hace saber que por resolución 6.869 del 13 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Katti Edith Sosa Arce y se designó curador del mismo a Adolfo Sosa — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 27142 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ZUSPERREGUY o SUSPERREGUY, MARIANO. "Incapacidad" (Ficha TV/135/88), se hace saber que por resolución 248 del 11 de mayo de 1984, se decretó la incapacidad de Mariano Zusperreguy o Susperreguy y se designó Curadora del mismo a Ema Antonia Zusperreguy. — Montevideo, setiembre 27 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28046 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA URRUTIA, MARIA CRISTINA - "Incapacidad" (Ficha: TV 75/87), se hace saber que por resolución 829 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de María Cristina García Urrutia y se designó curadora de la misma a: María Elena Urrutia Nova. — Se tramita con Aux. de pobreza). — Montevideo 22 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44101 Oct.3-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA TOMASIC BARRIOS (Ficha C. 22|88), designándose curadora a doña Rosa María Tomasic Barrios. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 27962 Set 30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: ESPINOSA LAUYE, NIDIA NOEMI "Incapacidad" (Ficha V|472|87) se hace saber que por decreto No. 9552 del 9 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Nidia Noemí Espinosa Lauye y se designó Curador interino a Alfredo Espinosa. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44830 Set.28-v.oct.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "GAVAGNIN, TERESA GRISEL, Incapacidad". (Ficha V|392|88). se hace saber que por Auto N.o 7.330 de fecha 21 de julio de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Teresa Gricel Gavagnin y se designó como Curador Interino a Alberto Gavagnin Campos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000,00 10|pub. 27189 Set.27-v.oct 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SILVA, BLANCA ESTHER "Incapacidad" (Fa. TV|540|87), se hace saber que por resolución 7597 del 25 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Blanca Esther Silva y designó curadora del mismo a Julia Rita Silva. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.00.00 10|pub. 27585 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "KERVES FERNANDEZ PASCUAL. Incapacidad". (Ficha C|554|87), se hace saber a sus efectos que; por auto N.o 5.240 del 7|junio|88, se declaró en estado de Incapacidad a Pascua. Kerves Fernández, designándose Curador Propietario a María Luisa Kerves Fernández — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, julio 28|988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44804 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno, auto número 1554 de fecha 13 de abril de 1988, en autos caratulados: de ARMAS, CESAR SEGUNDO "Incapacidad" (Ficha número V.|392|88). se declaró en estado de incapacidad al señor César Segundo de Armas, designándose curadora propietaria a la señora Ramona Silvina Casina. — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo 13 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500 00 10|pub 27802 Set.29-v oct 13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "PENINO LOMBARDO, GUSTAVO ALBERTO - Incapacidad" (F C V 421 87), se hace saber que por resolución Nº 336 del 17 de febrero de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a don Gustavo Alberto Penino Lombardo, designándose curador del mismo a don Walter Héctor Penino Estévez, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el once de marzo de 1988 — Canelones, 25 de marzo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub 26704 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BALSARINI GARIN, IRIS RENEE. "Incapacidad" (F C V. 22/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Iris Renée Balsarini Garín designándose Curadora de la misma a Milka Balsarini Garín, quien tomó aceptación de su cargo el 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28117 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: HERNANDEZ, GLADYS, "Incapacidad" (F. C. V. 245/87), se hace saber que se ha designado Curadora Dativa de la misma a Blanca Díaz, quien tomó aceptación de su cargo el 23 de agosto de 1988. — Canelones, 5 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28118 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MOLINA HERNANDEZ, SERGIO ALDO Incapacidad" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5.837 de fecha 29 de junio de 1988 la incapacidad de Sergio Aldo Molina Hernández, designándose curadora a María Nélida Hernández — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26831 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ROBAINA DULCINA NOEMA - Incapacidad" (Ficha B. 18|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7.544 de fecha 2 de julio de 1988, la incapacidad de Dulcina Noema Robaina, designándose curadora a Nirja Esnilda Robaina. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26833 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "PERALTA, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 570|86), se hace saber que por decreto Nº 1.244 de fecha 7 de marzo de 1988 se ha decretado la incapacidad de María del Carmen Peralta, designándose curadora a Adelfa Margarita Peralta. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 26832 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: AMARILLO MARTINEZ, MARIA RITA "Incapacidad" (Ficha B. 194|87), se hace saber que se ha decretado por auto No. 8892 de fecha 29 de agosto de 1988 la incapacidad de María Rita Amarillo Martínez, designándose curadora a Ignacia Romana Martínez. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2 000 00 10|pub. 27684 Set 28-v oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ALBA GLADYS DE LEON GONZALEZ. "Incapacidad (Ficha B. 501/1986), se hace saber que por auto Nº 123 de fecha 1º de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alba Gladys De León González, designándose Curador de la misma a Estefanía González De De León — Pando agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
10) N$ 2.000 00 10/pub 28145 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: OSCAR GASTELU DA SILVA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 347|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oscar Gastelú Da Silva, designándose curador del mismo a Esther Da Silva (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza) — Pando setiembre 13/1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44811 Set 27-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos. ELSA CASTILLO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha

B. 226/1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Castillo, designándose Curador de la misma a Urbano Elso Castillo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44391 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GRISELDA MARIA MELGAREJO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 20/B /1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Griselda María Melgarejo, designándose curadora de la misma a Catalina Piazzoli de Melgarejo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44871 Set 30-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARTINEZ GARCIA, CARLOS JOSE "Incapacidad", (Ficha 169/87) se hace saber que por auto número 2870 de fecha 25.9.87 se declaró en estado de incapacidad a Carlos José Martínez García y por el mismo se designó curador del incapaz a Victorio Martínez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, mayo 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 42323 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA ELSA JUNEZ PEREIRA, "Incapacidad" (Ficha 227/84), se hace saber que esta Sede, por auto N.o 1834 de fecha 29 de junio de 1988, declaró en estado de incapacidad a María Elsa Junes Pereira, designando por el mismo curadora de la incapaz a Ilda Eva Pereira Junes. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55), 10|pub 44790 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "AMELIA LOPEZ, Incapacidad" (Ficha 3/987), se hace saber que por auto N.o 772 de fecha abril 7 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Amelia López y por el mismo se designó curadora a María Del Rosario López. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Melo, setiembre 20 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44709 Set.27-v.oct.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUÑIZ THOVE, RUSELT JOSE "Incapacidad" (Ficha B.180/88), se hace saber que por auto No. 2543, se declaró en estado de incapacidad a Ruselt José Muñiz Thove, designándose curadora a Temis Muñiz Thove. — Colonia, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500 00 10|pub. 27976 Set 30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ANTENUCCI QUINTANA, GLADYS MARIA "Incapacidad" (Fa 299/86), se hace saber que por decreto No 2076 de fecha 30.8.88, se declaró en estado de incapacidad a Gladys María Antenucci Quintana habiéndose designado como curadora a Rosalía Ladys Quintana Durand, quien aceptó el cargo con fecha 5.9.88. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keullyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44329 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SOSA FIGUEREDO, MARGARA ESTHER — "Su Incapacidad" (Fa 305/85) se hace saber que por decreto Nº 2122 de fecha 15 de agosto de 1988, dictada en autos, se declaró en estado de incapacidad a Margara Esther Sosa Figueredo, habiéndose designado como su curadora legítima a María Esther Figueredo, quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1988. — Carmelo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keullyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 27444 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ESPINOSA RIVERO, GLORIA MABEL — "Incapacidad" (Ficha Civil: B. número 732/1985) se hace saber que mediante providencia Nº 3.465 de fecha 3 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Gloria Mabel Espinosa Rivero, habiéndose designado curadora a Gloria Aída Rivero. — Rosario, 27 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario
10) N$ 2.000 00 10|pub. 27435 Set.27-v.oct.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ CARLOS ALCIDEZ. Presunto Incapaz" (Ficha B. 395|86), se hace saber al público que por auto N.o 794 de fecha 6 de abril de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Alcides Leal, designándole Curador del mismo a Angel Fabián Leal. — Durazno, mayo 3 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44601 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARAY, TERESA, Presunta Incapaz". (Ficha B. 463/87), se hace saber al público que por auto N.o 852 de fecha 24 de marzo de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Teresa Garay, designándose Curador de mismo a Ariel López. — Durazno, mayo 3 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44600 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FANLOR MARIA DOMINGA, Presunta Incapaz" (Ficha B. 62/88), se hace saber al público que por auto N.o 1.655 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a María Dominga Fanlor designándose Curador del mismo a Teodoro Fanlor. — Durazno, 8 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44799 Set.27-v.oct.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "OLGA TERESA TOSCA - Presunta Incapaz" (Ficha B. 57/87), se hace saber que esta Sede por resolución Nº 253 del 2 de marzo de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Olga Teresa Tosca, designándose curador de la misma a su esposo Luis Alberto Montes de Oca, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad, 23 de mayo de 1988. Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en Expediente B. 81/87. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44741 Set 28-v.oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SORIA LLORENTE, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. 399/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Julio César Soria Llorente, designándose curadora del mismo a Verónica Rosa Llorente. — Minas, julio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 26762 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ GUTIERREZ, MABEL TERESITA, "Incapacidad" (Ficha 432/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Mabel Teresita González Gutiérrez, designándose Curadora de la misma a María Elena Gutiérrez de González. — Minas, setiembre 21 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28096 Oct.3-v.oct.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: SCAYOLA, ROBERTO VICENTE, "Incapacidad" (Fa. 404/86), se hace saber que por auto Nº 2587 del 16 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Vicente Scayola, habiéndose designado Curador interino a Jacinto Marcos Scayola. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Pineyro, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28363 Oct.4-v.oct.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BONETTE, WILSON, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 371/1986), se hace saber que por auto Nº 1341 de fecha 19 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Wilson Bonette y se designó Curadora del mismo a Hilda Renée Silva de Bonette. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44912 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SAMPALLO, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. B/278/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.585 de fecha 30 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Sampallo y se designó curador a Gimnasio Sampallo. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26584 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, certifica que: En los autos tramitados en este Juzgado, caratulados "PRATI, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B.273/87), por auto Nº 1.352, de fecha 19 de mayo de 1988, se declaró incapaz a Luis Alberto Prati, designándose curadora a Marta Pratti de Monroy. — En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, el día quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 26900 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ORFILIA BOGADO DE BRANDON, "Incapacidad" (Ficha B. 179/81), se hace saber que por auto Nº 4989 de fecha 23 de diciembre de 1987, se declaró incapaz a Orfilia Bogado de Brandon, designándose Curador definitivo a Gerardo Brandon. — Paysandú, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28225 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BARRIOS "Incapacidad" (Fa. B. 196/87), se hace saber que por auto No. 2266, de fecha 9 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Barrios designándose curadora a Mary Graciela Barrios.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44427 Set.9-v.oct.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SILVA FERNANDEZ, GRICELDA MARGOT "Incapacidad" (F. B.|10|1988), se hace saber que por Resolución No. 1306 de fecha 15 de agosto de 1988, se ha declarado en estado de Incapacidad a Griselda Margot Silva Fernández, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre Sra. Elcira Fernández de Silva, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, agosto 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 27992 Set 30-v oct.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELIDA;; WALDEMIR y ADAN LEMES MORAES "Incapacidad" (Ficha B. 382|87), se hace saber que por decreto número 3799 de fecha 24 de agosto de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Nélida; Waldemir y Adán Lemes Moraes, designándoseles curador de los mismos a Aurelio Lemes. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 13 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R: 20|4|55) 10|pub. 44848 Set.29-v.oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROLFO RAMIREZ, PAULINO - Incapacidad" (B. 212| 987), hace saber que por resolución Nº 1.187 de fecha 16 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Paulino Rolfo Ramírez, designándose curador propietario a Sontos Rolfo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 26751 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GIAMBIASSI, EDGARDO BENIGNO - "Incapacidad" (Fa. B 327-bis/1987), se hace saber que por resolución Nº 1966 de fecha 2 de junio de 1988. se declaró en estado de Incapacidad a Edeardo Benigno Giambiassi, designándose Curador a Aria María Giambiassi; sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 28 de junio de 1988. — Angel Malvasio Lazague. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 27472 Set.27-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ARIAS GHIOLDI ADELMAR "Incapacidad" (F. A. 1253|1983). se hace saber que por resolución No. 2137 del 7 de mayo de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Adelmar Arias Ghioldi, designándose curadora a Olga Arias Ghioldi — San José, junio 21 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub 28001 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ESPINOSA ORTIZ JOSE CIPRIANO "Incapacidad" (F. 919|1985) se hace saber que por resolución No. 6569 del 4 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a José Cipriano Espinosa Ortiz, designándose curadora a Amada Sixta Ortiz Rodríguez. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 28003 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de San José, en autos: "BERMUDEZ, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad", (Ficha 913|1986). se hace saber que por resolución Nº 4.595 del 1º de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Bermúdez, designándose Curadora a María Aída De León de Bermúdez — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 27168 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CARTAYA MOREIRA, MIGUEL RAMON "Incapacidad" (F. 634| 1986), se hace saber que por resolución No. 6432 del 24 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Ramón Cartaya Moreira, designándose Curadora a María Luisa Moreira Abreu. — San José, agosto 16 de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 28004 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: URRUTIA, DANIEL ERNESTO "Incapacidad" (F. 380|1987), se hace saber que por resolución No. 3416 del 19 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Ernesto Urrutia, designándose curador a Enrique Eusebio Urrutia García. — San José, junio 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 28002 Set.30-v.oct.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RAMOS ALPUIN. JOSE IGNACIO, "Incapacidad" (Ficha B. 126/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Ramos Alpuin, habiéndose designado Curadora a Juana Alvez Freitas. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28372 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VELAZCO FRANCO. AIDA LUZ, "Incapacidad" (Ficha B. 74/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aída Luz Velazco Franco, habiéndose designado Curador a Albino Juan Portela. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 28373 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos GONZALEZ, OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B 992|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olivio González habiéndose designado curador a Florencio González — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 27653 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOS SANTOS. RENEE "Incapacidad" (Ficha B. 21|88). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Renee Dos Santos. habiéndose designado curador a Miguel Cantera de León. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1988. — Esc Gregorio Ríos, Actuario
10) N$ 2.000.00 10|pub. 27655 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos FREITAS CARBALLO, OPERTINA EMILIANA "Incapacidad" (Ficha B. 922| 87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Opertina Emiliana Freitas Carballo, habiéndose designado curadora a Celeste Carballo. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 27654 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PAIVA, JUAN CARLOS - Incapacidad y Nombramiento de Curador (Ficha B. 240|81), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Paiva, habiéndose designado curadora su esposa María Sandra Rodríguez. — Y, a los efectos pertinentes; se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario
10) N$ 2.000,00 10|pub. 27221 Set.27-v.oct.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "MIERES MURAÑA, DANTE JESUS - Incapacidad" (Ficha B.|660|86), se declaró en estado de incapacidad a don Dante Jesús Mieres Muraña. designándose su curador a su padre legítimo don Domingo Mieres Ruiz. — Treinta y Tres. 1º de marzo de 1988. — Esc Mariela Decaro. Actuaria marzo de 1988. — Esc Mariela Decaro Capelletti. — Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26741 Set.23-v.oct.6.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|166|88), se presentó ANALIA MARGARITA CANCELA MORALES, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Fernando Labandera Suárez y de Luis Fernando Pedro Alvarez Turpia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 25959 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que en esta Sede se presentó SONIA BAUTISTA VEGA (Ficha A. 94|88) domiciliada en César Batlle Pacheco 4170 optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de María Irma Salaberry y Lindolfo Techera. — Montevideo 7 de setiembre de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 26855 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: ADRIANA RAQUEL ARENAS BARREIRO (Ficha: 106|88); "Información de Vida y Costumbres", domiciliada en Verdi 4347. Apto 701, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Susana García y Judith Gargano — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. M. del Rosario R de Laitano, Actuaria
11) N$ 2.500.00 10|pub 24411 Set.22-v.oct 5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA EGOZCUE ALGORTA en los autos caratulados: "EGOZCUE ALGORTA. MARIA CRISTINA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|20|88), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Pedro Pienovi y Leonie Garicoits — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Monte-

video, siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria
11) N$ 2.500.00 10|pub 25965 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "BASTIA ALLIO, SUSANA BEATRIZ - Información de vida y costumbres" (Ficha C. Nº 127 año 1988), se ha presentado el siguiente escrito: Susana Beatriz Bastia Allió con domicilio en la calle Durazno 2072 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procuradora y de escribana pública ofrezco la declaración de Martha Vanda Acosta Pereira y de Patricia Jeanette Migues Alfonso, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Susana Beatriz Bastia Allio — Mario Baselli Sande. Escribano. — Montevideo, 22 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli. Actuaria.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 25253 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, optando al título de Procurador, se presentó JORGE LOPEZ HATCHONDO (Ficha V. 132/88); ofrece la información de José David Santos y Luis Sergio López. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial expido dos copias del presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 28086 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 134|88) se presentó SONIA VERONICA IWANCZUK MARAS optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de María Esther Elizalde y Sandra Rüsch. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial, expido dos copias del presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 2.500.00 10|pub. 25565 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO ARTOLA SALA (Ficha V Nº 212|88), optando por el título de Procurador y ofreció la información del señor Elzeario Boix y del señor Fernando Nosiglia — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 25208 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó PAULA DOMINGUEZ ECHEVARRIA, domiciliada en Pedro Berro 1178, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos John Stuart Leaman y Lydia El Helou. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 28218 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO FERNANDO CAIRO SOLA (Ficha V. 112|88), optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Carlos Sosa Locatelli y Gustavo Ortiz Sequeira. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988 — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 27908 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ISABEL SUAREZ LOPEZ, domiciliada en Avda. Garibaldi No. 2156 apartamento 206 (Ficha V 122|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de los testigos: Milton Malugani y Humberto Olvera. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 27051 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PAULA WISOSKY FRYDLENDER (Ficha 900|988) quien optando el título de Procurador ofrece información de Noel Odriozoa Sandoval y de Adriana Lerman Gertner.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25140 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 979|88), se presentó MOINA INES JACK SECCO, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de María Teresa Alvarez Cortés y Andrea Casal Muzzolón. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 27619 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capial de Décimo Turno, se hace saber que a esa sede se presentó Rosanna Adela Vegilenzone Nouche en autos: (Ficha A. 929|88), optando por los títulos de procurador y Escribana, ofrece declaración de Elena Isabel Bocage Fojo y Alicia Mirtila Dos Santos Riveiro. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 26980 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: (Fa. V. 230|88), se presentó MARIA LUCIA GIMENEZ, domiciliada en Plaza Independencia 811, quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora ofrece la información de Laura H. Bello y de Mercedes Vidal. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988 — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 27722 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: (Ficha V|217|88) se presentó ANA MARIA RAMOS BOTANA, domiciliada en Joaquín Requena 1077 Apto. 902, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Virginia Saez y de Nora Gutiérrez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26673 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se presentó GABRIELLA CESTAL (Ficha V.187|88) optando al título de Procuradora y ofreció la información de Wilma Beherns y Ma. Liliana Cabrera. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 27179 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. MARIA CASTELLS ARROSA - "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 77|88), se hace saber que ante esta sede se presentó optando por el título de Procurador, se ofrece la información de Ana María Guzmán y Fabiana Da Silva. — A estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26934 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó JACQUELINE ENRIQUE (Ficha V. 86|88), optando al título de Procuradora y ofreció la información de Mariela García y Virginia Sallaberry. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 27180 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIOCONDA CATHERINE PATRONE NOTARO (Ficha Nº 88 88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: María Alicia Méndez Martínez y Karina Peña Fullenti, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 27254 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA de los ANGELES HORTENCIA GINI PEREYRA, domiciliada en Colonia 1845, Apto. 201, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de los testigos Graciana Camarotta y Gladys Rolindes Canedo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 27864 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó: ROSINA GLADYS VILLAR GALAÑENA (Ficha: V. Nº 82|988), que debiendo cumplir con la ley 13.925, Despachante de Aduana, ofreciendo los testimonios de: Lilia Rabellino, Miguel Rabosto y Victorio Albano, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub 27351 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GERALDINA ALVAREZ RODRIGUEZ (F. V. 240|88), optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Rogelio González Meina y Fernando González Marichal. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 27620 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO JORGE BASOVICH (F.|224|88), quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Otto Aguirre y Félix Castro para la información de vida y costumbres. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 27841 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL SAYAGUES LASO (Ficha V. 213|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Raquel Jerusalmi y Alicia Oschendorf. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 27582 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta Arlette Alicia Gamboa Pérez, en los autos caratulados: GAMBOA PEREZ ARLETTE ALICIA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 231/88), optando por el título de Procuradora y ofrece las declaraciones de los testigos Mirna Lorente Lluviera y Olga Tallac Pertuso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 28228 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA MARIA PELUFO CAPURRO, domiciliada en la calle Magallanes No. 1077|001, quién optando al título de Escribana ofrece información de Gustavo Vignoli y Juan Carlos Aguerre. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 27047 Set.26-v.oct.7.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BELTRAN MACHADO con domicilio en Florencio Sánchez 526, de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y de Escribano, ofrece la declaración de Esther Graciela Balan Piriz de Ferreira, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 644 y a Susana Alicia Cano Camiruaga, domiciliada en Avda. Varela Nº 1319, ambos de esta ciudad. — Dra. Glicecería Aizugaray, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 26774 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos: "LEZCANO JORGE OMAR - Informe de Vida y Costumbres" (Fa. 191|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Omar Lezcano Aizugaray constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Esc. 6 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y oportunamente al de Escribano, ofrece la declaración de Juan Octavio Umpierrez. domiciliado en calle Colón 779 y Olga Iriarte de Bollini, domiciliada en calle Sarandí 478, ambos de esta ciudad. — Dra Glicería Aizugaray, Juez de Paz.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 17973 Set.26-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: AMORIN FONTES, ELIZABETH MARLENE, "Vida y Costumbres" (Ficha 601/88), se presentó Elizabeth Marlene Amorin Fontes. domiciliada en la calle Dr. Edye 672 de esta ciudad, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció declaración de María Beatriz Vázquez de León y María Isabel Lorenzo De León. — Maldonado, 7 de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 - 10/pub. 28365 Oct.4-v.oct.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: UMERES OLIVERA, MABEL - Información de vida y costumbre" (Fa 302/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Mabel Umeres Olivera, domiciliada en Morquio 385, optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Ethel Franco de Pereira, domiciliada en Agraciada 1609, Mercedes Ferradini de Luraschi, domiciliada en Morquio 280 y de Dr. Gustavo Grassi domiciliado en Rivera 1740. — Salto, 12 de setiembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 27479 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LUISA RENÉ AMARO, domiciliada en Vilardebó 1511, optando por el título de Procuradora, ofrece declaración de Nelson Obildo Cruz Saboredo, domiciliado en Cervantes 1824, Jessie Rosario Spinelli Centurión de Rodríguez domiciliada en Vilardebó 1630 y Bernardo Zucchi Arreseigor, domiciliado en Schollinsky 364. — Salto, 8 de setiembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Dptal. Salto.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 27474 Set.27-v.oct.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FONT LAPITZ, MARIO OSCAR "Información de vida y costumbres" (Fa 809|B.|988), se hace saber que se presentó Mario Oscar Font Lapitz, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Alba Gadea de Martínez y Luis Fernández Arroyal — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Décaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 27728 Set.29-v.oct.13.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Licitación pública Nº 713 en Plaza R. Nº 1425|88

Pliego de condiciones: A|C 673.
Objeto: Venta del inmueble de la Avda. Brasil 3085 según ley Nº 15.472 y construcción de edificio en propiedad horizontal en su lugar, previendo locales para Antel y Correos.
Apertura: primer llamado: 25 de octubre de 1988, hora 15. — Segundo llamado: 1º de noviembre de 1988, hora 15.
Precio del ejemplar completo: N$ 3.500.00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la sede central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la sede central de Antel, piso 8, sector 13, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44888 Oct.3-v.oct.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Adquisición de papel de diario.
El "Diario Oficial" llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.
Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el "Diario Oficial", al precio de N$ 2.000,00 Florida 1178. División Administrativa, primer piso, en el horario de 13 a 18.
Las propuestas deberán ser entregadas en la División Administrativa de "Diario Oficial", de 13 a 18 horas, hasta una hora antes de la fecha de la apertura de propuestas.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en primer llamado, y a las 14 30 horas en segundo llamado, en la Dirección de "Diario Oficial".
12) (C.C.) 10|pub. 44397 Oct.3-v.oct.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se deja sin efecto el llamado a Licitación Pública No. 12|88 Internacional, previsto para el día 11 de noviembre de 1988 el que se sustituye por el presente:
Licitación Pública No. 12|88 - Internacional
Objeto: Adquisición de hasta 180 máquinas electrónicas de azar tragamonedas. (40 máquinas de ruleta de 13 números, sin video: 75 máquinas de rodillo y 65 máquinas de video).
Recepción y ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Avda. Libertador Lavalleja No. 1519. Días hábiles de 13:00 a 18:00 horas.
Adquisición de pliego: Sección Tesorería, Avda Libertador Lavalleja No. 1525 Días hábiles de 14 y 30 a 17:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 40 000.00.
Apertura: El día 16 de noviembre de 1988, a las 16:00 horas, segundo llamado 16 y 30 horas. En el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Avda. del Libertador Lavalleja número 1519. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44922 Oct.4-v.oct.6

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación pública Nº 57|88

Se llama a Licitación Pública para "la implementación de un sistema de sensores remotos en la Cuenca del Río Santa Lucía".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000 00 (nuevos pesos tres mil). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414, 2º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso.
La apertura se efectuará el día 3 de noviembre de 1988, a las 14:00 horas, en Ciudadela Nº 1414, 2º piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (%) 5|pub. 44863 Set.30-v.oct.6.

Licitación Pública Internacional Nº 49|88

Se llama a licitación pública internacional para "la construcción y explotación de un establecimiento hotelero y accesorios —bajo el régimen del decreto ley Nº 15.637 de 28 de setiembre de 1984—, en los inmuebles empadronados con los números 2731, 2732, 2733, 2734 y 2735 de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia".
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 40.000.00 (nuevos pesos cuarenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, segundo piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso.
La apertura se efectuará el día 16 de enero de 1989 a las 14:00 horas en el noveno piso de Rincón Nº 561, sede de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (%) 8|pub. 44864 Set.30-v.oct.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 58/88

Se llama a licitación pública para "la adquisición de vehículos automotores".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414, Piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso.
La apertura se efectuará el día 27 de octubre de 1988 a las 14.00 horas, en Ciudadela 1414, 2º Piso.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5/pub. 44852 Set.29-v.oct.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y División Proyectos B.I.D. del M.T.O.P.

Licitación Pública Internacional N.o 52|88
Obra: Hogar de Ancianos Salto, Dpto. de Salto.
Descripción de la obra:
Obra: Hogar de Ancianos Salto, Dpto. de Salto.
Localidad: Salto, departamento: Salto.
Area a construir: 1613 m2.
Descripción. La obra consiste en la construcción de dos alas con 24 dormitorios, pequeños estares, estar general, vestuarios para el personal y vivienda para personal permanente
Obra a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 1. de. mes de noviembre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15 30 del día 11 del mes de noviembre de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura [illegible] 18 de Julio 1589 2.o piso Montevideo [illegible] pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 20.000.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N o 15644 aprobatoria del préstamo antes indicado estará supeditada a que el BID financie la obra.

12) (C.C.) 10|pub. 44730 Set.22-v oct.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Obras Sanitarias del Estado

División Proyectos BID del M. T. O. P.
Licitación Pública Internacional No 55|88.
Objeto: Suministro de macromedidores.

El suministro se financiará parcialmente con el Préstamo No. 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID.

La propuesta se efectuará en base a precio global.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres. Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 16 de noviembre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieren por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en Administración de las Obras sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil)

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley 15.644 con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44814 Set.27-v.oct.10.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Licitación Pública No. 03|988

Objeto: Construcción de un edificio para la Estación Experimental del Norte en Tacuarembó. Ruta 5, Km. 386.

Apertura: el 26 de octubre de 1988, en la sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Constituyente 1476. Montevideo, a la hora 15:00 con un mínimo de tres proponentes.

En caso de declararse desierto, se efectuará un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día.

Pliegos y Planos: se encuentran a disposición de los interesados al precio de N$ 1.500 00 cada juego, en las oficinas de la calle Andes 1365, Esc. 914, en horario de 13:00 a 18:00 horas. — La Administración General.

12) (Cta. Cte.) 3|pub 44902 Oct.4-v.oct.6.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EXCLUSIVA S. A. (Free Buy System) "Liquidación Judicial" (Ficha C 325|85) convócase a los acreedores a la reunión a celebrarse el día 26 de octubre próximo a las 15 horas, en esta sede sita en la calle 25 de Mayo 523, primer piso, debiendo concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento y con la prevención de que la Junta resolverá con los que concurran — Esc. Iride Cavelli

13) N$ 2.500.00 10|pub. 27210 Set.26-v.oct.7.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de octubre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NELSON DA SILVA 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Lisboa 5378 apartamento 3 y YANET GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2799.

NELSON EDUARDO ACOSTA 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Zelmar Michelini 1083 y MARINA EVA GARATEGUY 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1083 Apto. 15.

GUILLERMO ABARACON, 28 años, soltero, escribano público oriental domiciliado Bulevar Artigas 3975 Apto. 2 y MARIA NOEL VAEZA, 28 años, soltera diplomática, oriental, domiciliada Ellauri 896 Apto. 202.

OFICINA Nº 2

JOSE BAENA, 28 años soltero electricista, oriental, domiciliado Justicia 1922 y MARIA del CARMEN ARCOS 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1922.

HUMBERTO PEDRO BENECH 40 años, divorciado licenciado, oriental, domiciliado Sarmiento 2653 Apto. 102 y CAROLINA MARIA del PILAR RAMOS 24 años, soltera licenciada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2547.

ENRIQUE BERGER 26 años, soltero, productor oriental domiciliado Cno. Paja Brava Nº 4800 y MARIELA MONICA GIULIANO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gutemberg 6240.

ENRIQUE SCHUBERT BOZZOLASCO 29 años soltero, escribano, oriental domiciliado G. Ramírez 2239 Apto. 105 y GIOVANNA CONTI 26 años soltera, docente, oriental, domiciliada Centenario 2827.

JUAN ANTONIO KHOULMANIAN, 41 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Charcas 1720 y OLGA AMORIN, 44 años divorciada, oriental, domiciliada Charcas 1720.

ANTONIO ELIAS, 40 años divorciado profesor, oriental, domiciliado Avda. Libertador Nº 1985 Apto. 1003 y MARIELA PEREIRA, 26 años soltera anal. programador, oriental, domiciliada A. Aguilar 1654.

CARLOS ANDRES BERNADA, 27 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Millán 2937 y CLAUDIA ANDREA ROSO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bulevar José B. y Ordóñez 2136.

OFICINA Nº 3

LUIS CARLOS CLAVIJO, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova s|n. esquina Cno. Maldonado y CARMEN TANIA ROBADILLA 20 años soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4087.

MARCELO CONDE, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Atahona 3745 y MARIA de los ANGELES OVIEDO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes número 1645.

CARLOS LEANDRO CIAVATTONE 48 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3935 y SYLVIA STELLA ARNOLETTI 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4664.

OFICINA Nº 4

GERARDO ROBERTO LOPEZ, 25 años, soltero estudiante paraguayo, domiciliado Sarmiento 2430 Apto. 902 y ANA MARIA LOPEZ DE HARO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Agustín Uturbey 1319.

HECTOR ALBERTO FERREIRA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay número 4470 y GABRIELA ROSANA RODRIGUEZ, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Garay 4470.

MILTON GERARDO LEIVA, 28 años, divorciado, piloto oriental, domiciliado Nin y Silva 2276|J y MAGELA MIGUEZ, 30 años, divorciada estudiante, oriental domiciliada Nin y Silva 2276|J.

OFICINA Nº 5

NORMAN JOSE GULARTE, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4119 y VERONICA RAQUEL AZZIORRI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3511.

CARLOS EDGARDO GARCIA 38 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Requena Nº 1647 y LAURA ELENA LESTER, 28 años, divorciada, docente oriental, domiciliada Requena 1647.

FERNANDO JOSE GONZALEZ, 21 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Abacú Nº 2130 y ROSMARY VISCAILUZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2688 Apto. 4.

DANIEL ANGEL GIACOMINO 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 501 y MABEL BLANCA SILVA, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4189.

ALBINO IBAÑEZ, 61 años, divorciado, jubilado oriental domiciliado Aparicio Saravia Nº 2968 Apto. 2 y FLOR DE LIS COITINHO, 57 años, viuda oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2968 Apto. 2.

ALBERTO FRANCISCO INCIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1479 Apto. 3 A y ANDREA MARIA BOCHNER, 22 años soltera estudiante, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6467.

EDGARDO WALTER IGLESIAS 24 años, soltero empleado, oriental domiciliado Chaná Nº 2363 y MIRTHA JUSTA GUANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Chaná Nº 2363.

WILMAN NELSON SIECOLA 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1584 Apto. 2 y NELLY JACQUELINE MARTINEZ, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Durazno 975 Apto. 7.

OFICINA Nº 6

MARIO VICTOR MORENA, 29 años, soltero, tornero mecánico oriental, domiciliado Canstatt 3340 Apto. 1 y LAURA EDITH GARALDI, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Pascual Costa 3971 Apto. 206.

LUIS ALBERTO MOREIRA, 32 años soltero, policía, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2938 Apto. 502 y CELIA ROS, 28 años soltera docente oriental, domiciliada Avda. Brasil 2938 Apto. 502.

MARCIAL MADERA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tíber 3523 y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera oriental domiciliada Tres Gracias 2754.

MARIA CESAR MOTTA, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Andrés Aguiar número 1737 y KARINA MARIELA MELGAR, 21 años, soltera oriental, domiciliada Andrés Aguilar 1737.

JULIO CESAR MENDY, 35 años soltero ingeniero agrónomo oriental domiciliado Bulevar Artigas 1214 Apto. 602 y HELENA CANTONNET 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Tomás Diago 720.

OFICINA Nº 7

FERNANDO PARRILLA 35 años, soltero empleado oriental, domiciliado Atenas 3074 y MARIA BEATRIZ GALARDO, 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Atenas Nº 3075.

EDUARDO WILMAN QUINTANA, 31 años, divorciado empleado, oriental domiciliado José Llerenas 3343 Apto. 1115 y ANA RAQUEL da SILVA, 33 años soltera empleada, oriental, domiciliada José Llerenas 3343 Apto. 1115.

RICARDO JAVIER PENA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ctán. Lacoste Nº 4339 bis y MERCEDES ESTHER GONZALEZ, 21 años soltera, empleada, oriental domiciliada Nápoles 3265.

JORGE NELSON PARDEIRO 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yí 1136 Apto. 2 y MARCELA SILVINA GASAMANS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milán 3580.

GERARDO JAVIER PONCE, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Gomén 3972 y LAURA GADYS LABRIU 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Álvarez 2018.

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda número 2360 y PATRICIA ISAURA PINTOS. 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2161 Apto. 302 (Malvín Norte).

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5805 B y STELLA MARI ANTUNEZ, 24 años, soltera, nurse, oriental domiciliada Carlos de la Vega 5805 B.

CARLOS ANTONIO RIVERO, 60 años divorciado químico farmacéutico, oriental domiciliado Pedro Berro 1122 Apto. 602 y MARIA CRISTINA GARDI, 45 años, divorciada italiana, domiciliada Pedro Berro 1122 Apto. 602.

DARWIN FERNANDO RIMOLLI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lisboa Nº 5323 y MARIA del CARMEN MELIANTE 25 años, soltera empleada oriental, domiciliada Jaime Cibils 2784 Apto. 3.

RICHARD JESUS RIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 509 y MARIELA MARTINS 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3055 Apto. 302 C.

JOSE OSCAR ZEBALLOS 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García Nº 2567 Apto. 6 y MARIA del CARMEN VILA, 27 años, soltera practicante en medicina, oriental domiciliada Julio Herrera y Reissig 574 Apto. 702.

OFICINA Nº 10

LUIS EDUARDO URBAN 31 años, soltero, ingeniero químico, oriental domiciliado Porongos 3307 y DORALICE THOMAZINI, 20 años, soltera, empleada, brasileña domiciliada Aréchaga 3271.

LUIS GUSTAVO TAGLIERO, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5166 y MARY VIRGINIA MONACO 1 años soltera, oriental, domiciliada Camino Corrales 3029.

DANIEL FABIAN TRULLENQUE 23 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Gaboto 1160 y MARIA ANTONIETA RIANO 29 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Benito Riquet 767 bis Apto. 5.

RAFAEL EDUARDO NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Besares número 3523 y LUISA JUDITH FASSO 22 años, soltera oriental, domiciliada Besares 3523.

DANIEL EMILIO OLIVERA 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cochabamba 3201 y JESSICA MARIELA MOTTA. 21 años soltera estudiante, peruana, domiciliada Cochabamba 3262.

14) N$ 250,00 3|pub. v.oct.6.

Montevideo 3 de octubre de 1988

OFICINA Nº 1

DARIO ALEJANDRO ARAUJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Volpe 5044 A y MARIELA JANNET SILVEIRA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cincinatti 1528.

WALTER LEONARDO ALVEZ, 20 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Milán número 3551 y MARIA GRACIELA DA SILVA, 17 años soltera, empleada oriental, domiciliada Rafael Ortiguera 3500.

FERNANDO ALVES, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo Nº 4115 y FABIANA WALKIRIA PEREZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta senda 1 Nº 011 (Barrio 26).

SERGIO FIDEL ANTONIELLO 25 años soltero comerciante, oriental domiciliado Ramos Nº 4209 y LAURA VICTORIA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2076 Apto. 102.

PEDRO ARZUAGA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Artico 1234 apartamento 101 y MARIELA LOPEZ, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Pagola 2205.

OFICINA Nº 2

ALBERTO ADOLFO BENITEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado O. Araújo 2071 y MIRIAM ELIZABETH DIAZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2109 Apto. 101.

PEDRO EDUARDO ESTELA, 27 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Cabrera número 3723 y SYLVIA BARRETO 32 años, soltera odontóloga oriental, domiciliada Cabrera 3723.

HEBER NEY BRUN, 28 años soltero, militar, oriental, domiciliado C. J. 3865 (Barrio Sarandí) y MERCEDES CECILIA MELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Los Naranjos 1439.

CARLOS JACOBO KUREK 27 años soltero, estudiante oriental, domiciliado S. Actuña 2670 Apto. 801 y LUISA SARA LENOBLE, 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Ibirapitá 2126 Apto. 3.

OFICINA Nº 3

DANIEL CARDOZO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Jujuy 2834 apartamento 804 y LISETTE SANJURJO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Agraciada 2929 Apto. 509.

WALTER EDUARDO CARENA, 31 años, divorciado, peluquero, oriental domiciliado Camino Edison 4205 y NORMA TERESA RODRIGUEZ 31 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Edison 4332.

ARIDES CUADRO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Trápani 4976 y CARMEN EBRELINDA SOSA 36 años, soltera, oriental domiciliada Cont. Trápani 4976 vivienda 20.

MIGUEL ANGEL CARRERAS, 30 años soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5036 (Colón) y SILVIA GISSELLE LAUREIRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5036 (Colón).

YURI WASHINGTON CORBO 24 años soltero, mecánico oriental, domiciliado Ombú número 3035 e IRIS MABEL MIERES, 18 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 1035.

OFICINA Nº 4

CLAUDIO DANIEL FERREIRA, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Burdeos Nº 2743 bis y LILIANA ISABEL VEGA 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 10 número 98 (Cerro).

MIGUEL ANGEL LIMA, 23 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Otamendi 4712 y MARIANE LILIAN BELEDO 19 años soltera oriental domiciliada Tte. Galeano 4976.

MIGUEL ANGEL LEDESMA, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ignacio Oribe Nº 2789 y GABRIELA GENTA, 14 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Lucas Píriz número 2560.

DOMINGO MARIO LEMME, 46 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente Nº 1850 Apto 302 y MARIA ANGELICA USLENGHI, 45 años divorciada, maestra, oriental, domiciliada Constituyente 1850 Apto. 302.

OFICINA Nº 5

JUAN LUCAS GONZALEZ 24 años soltero, empleado argentino, domiciliado Antonio María Márquez 5644 y ANGELA MARIA SOLLAZZO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 18 de Mayo 1108.

OFICINA Nº 6

DIONISIO PEDRO MALCON, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Batlle y Ordóñez 5893 y ANGELICA ELIZABETH GONZALEZ, 19 años soltera peluquera, oriental, domiciliada Santos 5761.

ANGEL LEONARDO MIRANDA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bremen Nº 1368 y CARMEN BEATRIZ BERRONDO 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivadavia 2038 bis Apto. 1.

PABLO NELSON MENDEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 2 Nº 5576 y LAURA GABRIELA SENDIC, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Fernando Villegas 7886.

RAFFI DARWIN MARDINIAN, 26 años soltero contador público, oriental, domiciliado Defensa 2111 y SHIRLEY MABEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Sevcoilla 2827

ERNESTO MASSO, 34 años, soltero, comerciante mexicano, domiciliado Emilio Pardo Bazán 2173 y ROSARIO GLADYS OCHOA 31 años divorciado, oriental domiciliado Emilio Pardo Bazán 2173.

OFICINA Nº 7

GERARDO ANTONIO PI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robreto Berro Nº 2461 A Apto. 001 block J y BLANCA BEATRIZ ARAMBILLETE, 23 años, soltera empleada oriental domiciliada Roberto Berro número 2461 A Apto. 001 block J.

ALEXANDER GUSTAVO PEREIRA, 18 años, soltero, despachador de aduana, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1262 y RAQUEL BEATRIZ BONILLA, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1262.

OFICINA Nº 8

ISRAEL ISAAC REAL 67 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1668 Apto. 003 y ARASI VARELA, 60 años, divorciada, jubilada oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5010.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 18 años, soltero empleado oriental domiciliado Aparicio Saravia 4552 y SANDRA RAQUEL CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4552.

JULIAN RODRIGUEZ 22 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Sauce 5028 y ROSSANA MARIA COCCOLO 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 6140 (Millán y Lecocq).

OFICINA Nº 9

MILTON ENRIQUE SEXTO, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1921 y MARIA RUTH PARETO 36 años, divorciada, comerciante oriental domiciliada Bacigalupi 2022.

ALVARO SILVERA, 26 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado Juan M. Pérez número 2879 y MARIA VERONICA SILVEIRA, 23 años, soltera empleada oriental domiciliada Solano García 2635 Apto. 001.

ANGEL JAVIER SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4317 (Manga) y SUSANA MARIELA SEVERO 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Eusebio Cabral 4294.

ABEL HECTOR SAN MARTIN 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Iguá s/n. esq. A. Gallinal y RAMONA MARIANA MEZQUITA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Cibils 3556.

OFICINA Nº 10

WILLIAM OMAR VAL, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pasaje Celiaster Nº 4923 (Piedras Blancas) y LAVINIA SOLEDAD QUINTANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pasaje Celiaster 17 (Piedras Blancas).

JORGE TIMAR 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alianza 2103 y SILVIA ESTELA VELA 16 años soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4182 Apto. 3.

JUAN LORENZO VALLE, 33 años, soltero procurador, oriental, domiciliado Rivera 4630 y MIRYAN LILIAN DE LEON, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1341 Apto. 002.

RAUL DARIO OLIVERA 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 4 Apto. 107 y ANAHI YISEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 4 Apto. 006.

14) N$ 250,00 3|pub. v.oct.5.

Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: VA. VALENTIN s/"Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 456/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 37.710, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 367 mts.2, 95 dms.2 y 8 mts. 59 centímetros de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague, entre Conciliación y Gobernador del Pino, según plano del Agr. Ariel M. Barceló, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 11.621 el 9/11/987.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente a María Isabel Parodi de Raffo y Leila Esther Raffo Parodi para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 27769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos. MARIA EDITH LINDECAR de ROCHA y Otro - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha. 706 año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 184 749 ubicado en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 529 m. c. 89 d. m.; según plano realizado por el agrimensor Ernesto Spinak e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el número 10 956 el 28 de julio de 1987 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 1 200.00 30/pub 23230 Ag 30-v oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: NOCEDA TRAPOTI, GABRIELA INES, "Prescripción" (Ficha 22/86), se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos cuantos se consideren con derechos y, especialmente, a Aníbal Lupo Culazzo y Angel Alvariño Permuy de siguiente bien mueble: vehículo tipo camión, marca Simca, año 1962, matrícula 519299 (antes número 117809), Padrón Nº 186.376 de Montevideo. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.500.00 30/pub. 27768 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "PIÑEYRO GONZALEZ, ALBERTO BENJAMIN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1132|987), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado iniciando la acción de referencia por el siguiente bien: Automóvil marca Fiat, año 1980, modelo 600 S, matrícula B1-10593, empadronado con el Nº 10593 en el departamento de Maldonado, motor Nº 0081533 de 19 H.P., 4 cilindros, a nafta.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, y especialmente a Juan Pedro Vrivski o Urivski, o sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta
16) N$ 13.500,00 30|pub. 26868 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FREIRA, CLOTILDE - Prescripción" (Ficha C. 72. del año 1988). se hace saber que se presentó ante esta Sede la compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 11ª), padrón Nº 180 424 (antes 76 025 m|á), que según plano del Agr. Federico Delgado de 5 de octubre de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2.994 el 14 de octubre de 1939, se señala como el solar Nº 8, tiene una superficie de 161 metros 73 decímetros y se deslindan: 9 metros de frente al Noroeste a calle Belizón; 17.97 metros al Noreste con solar Nº 9; 9 metros al Sureste con propiedad de Justo Martocq; y 17.97 metros al Noreste con solar 7, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días y en especial a Justo Martocq y Agustín Muniz y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 30 de agosto de 1988 — Esc Susana C. Berger R Actuaria Adjunta
16) N$ 18.000,00 30|pub 26532 Set 20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DURAN "Prescripción" (Fa. C. 72|88), se cita y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los señores Manuel Rial y Dolores Fernández Gómez y sus sucesores a cualquier título, en la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar empadronado con el número 82.097, sito en la 12a Sección Judicial de Montevideo el que según plano del Agrimensor Juan Mier del 1º de octubre de 1912, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 15 de octubre de 1912, encarpetado con el No. 14 131 consta de un área de 78 metros 97 decímetros se señala como solar 5 de la manzana "D" y se deslinda así: 9 metros 65 de frente al Norte a calle Oficial No. 2 (hoy: El Iniciador No. 1622); 5 metros 47 centímetros al Este con Sucesores de Dn. Antonio Montero; 11 metros 62 centímetros al Sur con Sucesores del Dr Grawert y 9 metros 90 centímetros al Oeste con solar No. 4 del mismo plano; para que se presenten a deducir ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 22971 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MATEO TEDESCO LAMBIASI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3-74|1988), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el número 22.684 situada en el paraje denominado "La Estanzuela" Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (hoy Sexta Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar número 28, de la manzana 1070 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el Agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el Agrimensor Manuel C Avilés dentro de los siguientes límites: 7 metros 28 centímetros al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes— por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 centímetros al Oeste lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 centímetros al Norte lindando con propiedad del señor Luis Chiesa y 10 metros al Sud, lindando con Juan Devoto
De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y especialmente a Octavio Seoane De Lima Máxima Felicia Brufao de Durante, Fermina Brufao, Carlos María Sapriza López, Nélida López Acuña de Sapriza, Alberto Augusto Brum: o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 11 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 30.000,00 30|pub. 22522 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "CABRERA IRIS GLADYS - Prescripción" (F. A. 168|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 36 425, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 221 mts. 35 cms., con 8 mts. 59 cms. de frente a la calle Gobernador del Pino Nº 4397
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien —en modo especial los propietarios de los padrones linderos Nros. 36.424 y 186 150—, a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 15 de marzo de 1988. — José M Cestau Doneso, Actuario Adjunto
16) N$ 12.000,00 30|pub. 25636 Set.15-v oct 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria (Ficha 2|61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Hector D'Andrea Vila, María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto, y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127.228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maranessi de 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m. 73 dm. con 7 m 30 cm de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m. 06 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127.227); 7. m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste, linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri, hoy Padron 127.231); y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127.229 y 127.231
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y/o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y/o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127.227, 127.229, 127.230, y 127.231 linderos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 14936 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO WALTER CAVASSA GARCIA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 1|247|87), del inmueble ubicado en el departamento de Canelones 8a. Sección Judicial, paraje "Piedras de Afilar" zona rural, empadronado con el No. 6029 el que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, inscripto en Catastro con el No. 1778 el 5 de febrero de 1987 tiene un área de 5 hectáreas, 3.530 metros lindando: al N 322 metros 30 centímetros con pad. 18 142; al E 169 metros 80 centímetros con padrón 18.142 al S. 311 metros 30 centímetros con padrón 6 026 establecimiento "El Tranquerón" propiedad de Pablo Walter Cavassa García y al O. 168 metros 62 centímetros, también con padrón 18 142 propiedad de Mario Ferreira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al o en el bien descripto y especialmente al lindero Mario Ferreira y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo agosto 5 de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000.00 30|pub. 22920 Ag 31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Laviano Emilia contra SUCESORES DE CARLOS DURAN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1013|80), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 23a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 132 525 zona urbana, solar No. 324 del plano del agrimensor Félix Logardo de febrero de 1928, inscripto con el No. 1.735, tiene una superficie de 486.09 metros cuadrados, con 12 metros al Norte a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín y a los linderos Lucía Ferme Mastroberti de Torraca, Carmine Antonio Ferme Mastroberti Manuel Damonte José Pedro y María Esther Deagostini Durán, Eustaquio Almeida, Rosa Esther María Josefina y Félix Pacilio y/o sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44278 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: AGUILAR, BLANCA "Prescripción" (Fa. 411|1987), se hace saber que se presentó Blanca Esther Aguilar deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre: Solar de terreno y construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.026, que según plano del Agr. Roberto Perez, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.668 el 13 de noviembre de 1987, tiene una superficie de 210 metros cuadrados 55 decimetros que se deslindan así: 8 metros 08 de frente al Noroeste a calle Dionisio Coronel —puerta de entrada No. 837; 25 metros 73 al Noreste lindando con padrón No. 37.158; 8 metros 34 al Sureste lindando con padrón No 37.164 y 25 metros 75 al Suroeste lindando con los padrones Nros. 37.165 y 35.133.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien aludido, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nros. 37.158, 35.165, 37.133 y 37.164, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 23570 Set.2-v.oct.14.

INSTANCIA EN LO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos, "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 N.o 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain y por el Noroeste formando Esq con calle Yuti, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms. que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yuti; 40 mts. 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148 128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts 92 ctms con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500.00 30|pub. 7852 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "PAZOS, RAUL - Prescripción" (Ficha C. 165|88), se hace saber que se presentó Raúl A Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 67.85_, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alberto Benavidez Sosa, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.283 el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 438 metros cuadrados 47 decimetros cuadrados, y se deslinda así: 14.87 mts. de frente al S.E. a la calle José A. Cabrera distando su punto extremo 39.57 mts. de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31.55 mts. al S.O lindando con padrón Nº 61.174; 13.17 mts. al N.O. lindando con parte del padrón Nº 67.85_ y con parte del padrón Nº 67.850; y 31.20 mts. al N.E. lindando con padrón Nº 67.861.

Se cita y emplaza especialmente a María Bonilla Pazos, a Richard Rodriguez, a los propietarios del padrón Nº 67.850, a María Rivera de Romero y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 25590 Set.15-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: Se hace saber que se ha presentado FAUSTINO SILVERA FERNANDEZ promoviendo prescripción adquisitiva (Ficha 3.133|83) del padrón N.o 77.795 sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 557 mts. cuadrados 96, con frente a la calle Francisco Plá Nº 3905 y cuyo deslinde es el siguiente: 1.031 mts. de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá, 53 metros 65 al Este lindando con el padrón Nº 70.991 10.50 mts al Sur con parte del padrón N.o 77 795 y 53.65 mts al Oeste con el padrón N.o 77.792. Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a: Olga Susana e Hilda Margarita Riet Botta y Nadir Riet a deducir sus derechos dentro del término de noventa días Se expide el presente a los 23 días del mes de julio de 1984. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44401 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó LORENZO JORGE ANDRIA CORREA (F. C. 179|88), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 95.540, y según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de setiembre de 1912, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre de 1912, carpeta 18.276, tiene una superficie de 382 metros con 50 decimetros, solar 34, manzana 14, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 9 metros de frente a la calle Benito Riquet número de puerta 218 al 220, entre Vicente Basagoity y Manuel Herrera y Obes; al Sureste con solar 33 (padrón 95.539); al Suroeste, con solar 8 (padrón 95.514); al Noroeste, con solares 9, 10, 11, 12, 13 (padrones 95.515, 95.516, 95.517, 95.518 y 113.975 respectivamente).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Vicente Stajano, Nelson Colo Pacal María Joaquina Medeiros, Hugo Salvo, Nieves Seijas, Juan Bautista Romero, Eulimio Vaz Arijo, Irma Díaz de Gonzáles; a sus sucesores a cualquier título y a cualquiera otra persona que se considere con derechos sobre el bien referido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 25576 Set.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "AGUERRONDO de LAREU, DELIA o JUSTA DELIA - Prescripción" (Fa. C.|525|84), se hace saber que se presentó Delia o Justa Delia Aguerrondo de Lareu, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Manga, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92 145, lo que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.994, el 15 de diciembre de 1970, consta de una superficie de 1 hectárea 4.850 metros que se deslinda así: 86 mts. 60 ctms de frente al Sur sobre Cno. Osvaldo Rodriguez (por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 3.954); 173 metros de fondo lindando por el lado Este con propiedad padrón 102.802 y por el Oeste con propiedades padrones Nros 400606 al 400611 inclusive.

Por tanto se cita y emplaza especialmente a Dimas Helguera, a Alberto Rodrigo y Héctor Helguera y la estirpe de Ernesto Gregorio Helguera integrado por María Teresa, Mario, Néstor Carlos y Aracelli, Ana Helguera Bethular y a los sucesores cualquier título de los mismos, así como también genéricamente a todos los que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 26225 Set 20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NIEVES PIRIZ BLANCA c.| DI BELLO CARRERA, EDGARDO - Prescripción" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se presentó Blanca Nieves Piriz deduciendo prescripción adquisitiva respecto al automóvil Ford Maverick 1970, chassis y motor Nº 0K91T270603, matrícula de Montevideo Nº 159-845, Padrón 242-375, por lo que se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 30 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.500,00 30|pub 26447 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIE IRATCABAL de BETANCOR. Prescripción" (Ficha 91|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marie Iratcabal de Betancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón 85.192, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Penco del 1º de marzo de 1901, compuesto de 336 metros 30 decímetros cuadrados con 11 metros 128 milímetros de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 2748; 30 metros 605 milímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle Colorado; 11 metros al Sureste; y mts. 30 34 al Suroeste con la fracción "B". Según plano del ingeniero agrimensor José M. Damasco inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.520 el 23 de octubre de 1987, tiene un área de 337 metros 80 decimetros cuadrados, con mts. 11,15 a la Avenida General Flores; mts. 30.55 a la calle Colorado; mts. 30,26 lindando con el padrón Nº 85.193; y mts. 11.07 lindando con el padrón Nº 100.143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Catalina Práxedes Govena de Scaparelli o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21 000,00 30|pub. 23502 Ag.30-v.oct.10.

GI GOMEZ, NELSON MARTIN. Prescripción Adquisitiva Treintañal" (C. 249|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar con cons-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "POG-trucciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 132 396, que según plano de agrimensor Ariel M. Barcelo de 3|1986 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.097 el 3 de marzo de 1986 consta de un área de 502 metros 89 con 10 metros al Este de frente a calle Alto Perú; 49 metros 97 al Sur linda con padrón 132 395; 10 metros 37 al Oeste con padrón 132 435 y 51 metros 62 al Norte limita con padrón 132 397.

Se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos de Teresa Durán Deagostini, José Pedro y María Esther Deagostini o Deagostoni Durán y a los que se consideren con derecho a oponerse a la acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien proseguirán los procedimientos — Montevideo, 6 de agosto de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub 23481 Ag 30.v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado OFELIA ARAUJO y JOSE LUIS CAROCIA promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 529|87) del inmueble Padrón No 91 454 sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo señalado con el número 194 según Plano del Agrimensor Osvaldo Pittaluga inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1920 con un área de 509 metros cuadrados 45 decimetros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al S.E.

al Cno Abrevadero (hoy Eoizo Lanza). 50 metros 78 centímetros al S.O a la calle Achar por ser esquina. 51 metros 70 centímetros al N E linda con el solar No 195 y 60 metros al N O confina con el solar No 169.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido a comparecer en estos autos y en especial a Joaquín Báez o sus sucesores, para que los deduzcan en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 13 500 00 30/pub. 22882, Ag 26-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: CASAÑA GARCIA, Rosa y MERCEDES "Prescripción" (Ficha 11 782/87) se hace saber que se han presentado las señoras Rosa y Mercedes Casaña García deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.973 que según plano del Agrimensor A. Jeanicé de marzo de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 10.826 consta de una superficie de 224 mts. c. 4.830 cms.c. deslindados así: 4 mts. 70 cm de frente al Noreste a la calle Dionisio López (número 2227) y distando el punto más cercano 51 mts. 30 cm de la esquina con la calle Amazonas; 51 mts. 19 cm. al Sureste lindando con padrón N.o 72.852; 4 mts. 90 cm al Suroeste lindando con padrón 93 282 y 49 mts 60 cm al Noroeste lindando con padrón 72 851 todos los que se consideren con derecho y En consecuencia se cita, llama y emplaza a especialmente a los propietarios linderos domiciliados en Dionisio López 2223 Irlanda 2220 y Dionisio López 2131 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Se hace constar que en autos tramitados ante esta sede, Ficha 344/87 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Esc. Andrés L Paselle Actuario.

16) (Ley 13.209) 30/pub. 44360 Set.12-v.oct.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó VIRGILIA VASCONCELLOS FRANCO de DE ABREU y SANTOS DOMINGO, CARLOS MARIA PATROCINIO y ORDALIA DE ABREU VASCONCELLOS, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. No. 152/88), sobre el siguiente bien inmueble chacra ubicada en paraje "Colonia Pintado" Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con los números 2102 y 1460 (parte), compuesta de dos fracciones a saber:

A) La señalada con la letra "B", en forma de triángulo con una superficie de 2.814 metros, que se deslindan así: al Norte una recta de 43 metros 22 centímetros, con padrón 1461; al Noroeste una recta de 141 metros 44 centímetros con Ruta Nacional No. 30, y al Sureste una recta de 134 metros 90 centímetros con Camino Público; y B) La señalada en dicho plano con la letra "A", con una superficie de 8 hectáreas 5 529 metros que se deslindan así: al Noreste una recta de 320 metros con 69 centímetros con padrón 1461; al Noroeste una recta de 244 metros 4 centímetros con padrón 1501; al Suroeste una recta de 515 metros 13 centímetros con parte del padrón 1460; y al Sureste una recta de 212 metros 72 centímetros con Ruta Nacional No. 30.

Entre ambas fracciones suman un total de 8 hectáreas 8.343 metros; todo según plano confeccionado por el Agrimensor Miguel Saldaña inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1779 el 20 10 986.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los sucesores a cualquier título de Vicente Sanchis y de Eleuterio De Abreu, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas 7 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30/pub. 28232 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ORESTE SILVA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/75/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Orestes Silva promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: empadronado con el No. 1084 lindando S E de frente a la calle Aparicio Saravia; por el S O linda con el padrón No 8419, propiedad de Rufina Cándida Millán Vasconcellos; con el padrón No. 8319 propiedad de Edilio de Souza Bueno. Al ez. con el padrón No. 5308 propiedad de José Humberto Alvez Da Rosa y padrón No. 1258, propiedad de Jorge Adán Pereira Severo. Por el N O linda con el padrón No. 6516 propiedad de Alejandro Blanco De Souza y padrón número 1083 propiedad de Abrelina Blanco da Souza y por N E con el padrón No. 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón, padrón No. 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y el padrón No. 5671 propiedad de César Grauert Souza.

Emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 27081 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos TERESA VASCONCELLOS c/ Sucesores de PLACIDO VASCONCELLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A/139/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Vasconcellos, promoviendo de acción de prescrición treintenaria del siguiente bien: Inmueble, padrón No 360, y cuya titulación promuevo por este medio, según los metros cuadrados precedentemente dicho, se deslinda así: Al Suroeste, calle Joaquín Suárez, con una línea recta de 21 metros 47 cms.; igual distancia en su paralela Noroeste, que la separan del padrón No 8272; al Noreste con frente a calle 18 de mayo con un total de 42 metros 95 cms. en línea recta, igual distancia en su paralela al Sureste, que la separan de padrón No 363; Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los sucesores de Plácido Vasconcellos, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dos de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 27449 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos: "Tabaré de Souza Castillo c/ISABEL ALVEZ DA LISBOA o sus Sucesores. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A/126/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tabaré De Souza Castillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien. Que según surge del plano adjunto el bien objeto de la acción está individualizado como padrón No 2678 y está ubicado en la manzana No 94 de la planta urbana de Artigas (Primera Sección Judicial del Dpto. de Artigas). Según el citado plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el No 12 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 349 mc. 29 dmc. y tiene el siguiente deslinde: al Nor-Oeste con padrón No 813 en una extensión de mts. 28.63 al Nor-Este con el padrón No 818 en una extensión de mts. 12.20 al Sur-Oeste con calle Treinta y Tres en una extensión de mts. 12.20 y al Sur-Este con padrón No 8574 en una extensión de mts 28.63.

Emplázase a Isabel Alvez Da Lisboa de Sagardía y a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio en caso de incomparecencia y con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30/pub. 14139 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/161/88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JESUS BONILLA y LAURA NUÑEZ DA SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas en el paraje "Colonia Rivera" zona rural empadronada con el N.o 1.163; la que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 16 el 26 de febrero de 1988, tiene una superficie de 13 ha. 4 424 mz. que se deslindan así: Por el N. E. linda con el padrón N.o 1.166 propiedad de Delfino Dalmao y con el padrón N.o 1.243, propiedad del Estado; por el S. E. con el arroyo Tamanduá; por el S. W. con el padrón número 2.839 propiedad de Ramón Nolasco Rebollo y por el N. W con el padrón N.o 1.222 propiedad de Gumercindo Paiva.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, cuya prescripción se pretende y en especial a Francisco García y a sus sucesores, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 26657 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Antonia Sosa Bueno c/sucesores de BRAULIO, "Prescrip. Treintenaria" (A. 156/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Sosa Bueno promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón No 821, y cuya titulación promuevo por este medio, según los metros cuadrados precedentemente dicho, se deslindan así: al Noreste, calle Blandengues con línea recta de 21 metros, 50 363 cms., igual distancia en su paralela Suroeste que la separan de los padrones Nos. 4.809 y 1.437; al Noreste 42 metros, 56 cms., que la separan de los Padrones Nos. 8.279, 8.280 y 822; igual distancia en su paralela al Sureste que lo separan de los Padrones Nos. 5.722, 5.231 y 75.209. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretenda y en especial a los sucesores de Braulio Sosa Bueno, a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 14 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/p. 27975 Set.30-v.nov 11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTELLETTI VILLAGRAN, MARIA ELIDA y MARTILIANO, JUAN J. DIAZ, "Prescripción treintenal" (Ficha C.C. 40/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fración de terreno que comprende la manzana número 242 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, individualizado con el padrón número 1013, sita entre las calles Colombes en 98 metros al N.O.; Florida en 80 metros 40 centímetros al N.E.; Brasil en 92 metros 70 centímetros al S.E. y Cerrito en 78 metros 20 centímetros al S.O., según surge de la respectiva carpeta catastral y encierra una superficie de 7.363 metros cuadrados; y especialmente a los herederos de la Sucesión Santos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.500.00 30/pub. 28329 Oct.4-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BERGERO MORALES RUFINO. Prescripción Adquisitiva" (F C. 78/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción 6, padrón mayor área 1072; según plano del agrimensor Jorge Marizanedo, de febrero de 1957; inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de febrero de 1957, hoy padrón 13 318, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones el que posee una superficie de 1 há. 9541 m. y se deslinda de la siguiente manera: 142 m al NE lindando con parte del padrón No 1072 (antes fracción 7); 286.20 m al E con el padrón 13.819 (antes fracción 7); m. 419 39 al S con parte de los padrones 1071, 18440, 18441 y 10541; m. 249.20 al O con el padrón N.o 13 817 (antes fracción N o 5/55); y m. 279.40 al NO con parte del padrón 8294 y especialmente a los posibles sucesores de Antonio Bergero, para que comparezcan a deducirlos.

bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 10 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub 25795 Set.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: GEMELLI LUIS VICENTA. "Prescripción" (F. C. 59|988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:

Solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, individualizado con el padrón Nº 2097, señalado con la letra A según plano del agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 2509, el 10 de setiembre de 1958 y compuesto de una superficie de m. 829 dm. 83 y que se deslinda así:

Al Norte, m. 37 cm. 25 con padrón 2336; al Este, m. 20 cm. 60 sobre calle Pública; al Sur este ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur, m. 33 cm. 55 sobre calle Pando; al Oeste, 24 cm. 28 con solar B del mismo plano.

El plano indicado fue aprobado por el ex-Consejo Departamental de Canelones, el 5 de agosto de 1958, últimamente se practicó una nueva mensura y plano consiguiente por el Agr. Fernando Lema, por lo que la individualización actual del bien a prescribir, es la siguiente, ya que formalizaron y proyectaron 2 fracciones: Fracción Nº 1 del plano del agrimensor Fernando Lema de IX|87, compuesta de una superficie de m. 310 dm. 16, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda así: Al Norte, m. 12, cm. 83 con padrón Nº 2336; al Este, m. 24 cm. 22 con fracción N; 2 del mismo plano; al Sur, cm. 75 con frente a calle Pando; al Oeste m. 24 cm. 28 con padrón Nº 4206. — Fracción Nº 2 del referido plano del agrimensor Lema, compuesta de una superficie de m. 582 dm. 68, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda: Al Norte m. 24 cm 40 con padrón 2336; al Este, m. 20 cm. 60 con calle Pública o Miguel Ameglio; al Sureste, ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur m. 20 cm. 80 sobre calle Pando; al Oeste, m. 24 cm. 22 con fracción Nº 1 del mismo plano y especialmente a Cándido Capote y a Julia Margarita Tonelli, sus causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 33.000,00 30|pub. 23843 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones. Ruta 11, Km. 114.500. Camino Vecinal a Paraje La Paloma, empadronado con el número: 15 211 con una superficie de 4.654 mts. especialmente a los linderos. José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 30 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 22499 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ FLEITAS, RAUL y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 293|82). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Raúl Alvarez Fleitas y María Esther Santamaría de Alvarez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Margat Tercera Sección Judicial de Canelones empadronada con el número 26.137 que comprende las fracciones "A" y "B" del plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 729, el 3 de marzo de 1978, que tienen en conjunto un área total de 3 Hectáreas 1179 metros que se deslinda así: la fracción "A" con un área de 1 Hectárea 6584 metros linda al Noreste 114 metros 40 centímetros con la vía del ferrocarril, al Este 147 metros 04 centímetros con el padrón número 26.188; al Sur 95 metros 70 centímetros sobre camino vecinal; y al Oeste 191 metros 43 centímetros con el padrón número 16.308; y la fracción "B" tiene un área de 2 Hectáreas 595 metros cuadrados que lindan al Norte 95 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal; al Este 22 metros 50 centímetros con el padrón número 26.188 al Sur 86 metros 95 centímetros con el padrón número 29.140; y al Oeste 231 metros 10 centímetros con el padrón número 26.185.

Esta fracción está afectada por una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho que corre a lo largo del linde Este. Además se hace constar que por el Este el propietario del padrón 26.188 era el señor Hugo Néstor Acosta fallecido el 9 de agosto de 1973, habiéndose declarado heredera a su hija menor de edad Iris Anita Acosta Ojeda sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Juana Irma Ojeda; por el Sur el padrón 29.140 es de propiedad del señor Cristóbal Ricouté; y por el Norte el padrón 16 308, es de propiedad de Adolfo Alberto Hauret.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Cristóbal Ricouté, Juan Acosta y Hugo N Acosta, a Wenceslao Vitale Tourrielle y a sus sucesores, a Adolfo Hauret, Jaime Saravia y Bartolo Turielle para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela V. González López. Actuaria.
16) N$ 33 000,00 30|pub. 22500 Ago.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MIRANDA, ESMERALDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 320|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esmeralda Miranda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, calle Torres García Nº 748, empadronado con el Nº 2449 (padrón individual), tiene un área de 245 m2 80 dm2, y señalado con el Nº 9 de la manzana 125 en el plano del Ing. Agrim. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2265 el 15 de junio de 1988 y mide: al Sureste, 23 mts. 40 cms. de frente a calle José Torres García; al Norte, 18 mts. 10 cms. lindando con padrón Nº 2448; al Oeste, dos líneas, una de 9 mts. 94 cms. y otra de 10 mts. 10 cms., lindando respectivamente con padrones 2.453 y 2.452; y al Sur, 6 mts. 35 cms. por donde linda con parte del padrón 2.450.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 26844 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, IDA - Prescripción Adquisitiva" (F. 508|88), se hace saber que se ha presentado Ida Rodríguez Silva solicitando la prescripción del siguiente bien: Una parcela de terreno sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones. Las Piedras, zona urbana, padrones Nros. 1698 (p), 1699 (p), con un área de 91 mts. 2.06 según plano del Ing. Agr. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2302, el 11 de julio de 1988.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — María del Pino de Vega, Ju...
16) N$ 12.000,00 30|pub. 26843 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: REZZONICO RUFINO LORENZO "Prescripción" (Ficha A. 292|1988), se hace saber que se ha presentado el señor Rufino Lorenzo Rezzonico promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar sito en Pando, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 2525, con una superficie de 244 metros y 65 decímetros, manzana 6, solar 20, que se deslindan así: 10 metros al Noroeste, con frente a la calle Marconi; 23.08 metros al Suroeste con padrón 2526; 10,40 metros al Sur, con parte del padrón 2521; y 25,85 metros al Noreste con los padrones 2522 y 2524.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y al señor Carlos Scaglione o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 11 de agosto de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 24905 Set.9-v.oct.21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "GARCIA TERESA c. Sucesores de HERMINIO GROSSO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 604|88), se hace saber que con fecha 15 de junio de 1988 se presentó Teresa García solicitando acción de Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 1.222 (anterior 19.025) sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Colonia Nicolich, identificado con el Nº 84 de solar en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de febrero de 1947, con una superficie de 2.550 metros con 30 metros de frente al Sur a la calle Los Pinos, lindando al Oeste con padrón 1223, al Este padrón 1221 y al Norte padrón 1256, propiedades de Rosa Dogliotti Gamboa, Renee Piñeyro y Waldemar Fernández García respectivamente. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Herminio Grosso, a los propietarios de los padrones linderos y a quienes tengan un derecho sobre el padrón de autos a presentarse en esta Sede a estar a derecho dentro del término legal. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz
16) N$ 15.000,00 30|pub. 23812 Set.2-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMAZANO, MARIANELA y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 159|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marianela, Gregorio y Doralino Termazano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nº 3932 con frente a calle Canalejas y 3926, con frente a calle Reus, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 354, de la zona urbana de la ciudad de Melo, con una superficie de 727 metros y 630 metros, respectivamente, citándose por el término de noventa días a los interesados, propietarios de los padrones linderos Nos 5456, 3927 3929, 3923, 3924, 3925, 8433, 5456, 3929 y 3920 y a los sucesores de José Arpi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 25 de julio de 1988. — Fredy Emilio Consillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 24179 Set.6-v oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "GONZALEZ DE TORRES LUISA y TORRES, JOSE PURIFICACION. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A Nº 49|38), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a

los sucesores de Teófilo María Torres. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. emplazándoseles del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de. Departamento de Colonia; para llenar el requisito de conciliación del padrón Nº 303 deslindándose de la siguiente forma: 20 mts. al frente Norte, con calle Agraciada; Noreste. 40 mts con el padrón 304 al Sureste 20 mts con el padrón 305 y el Suroeste con el padrón 302 40 mts.

Se deja constancia que por providencia número 1.995 del 27 de junio de 1988 se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos .— Rosario, 25 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44305 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA Prescripción" (Ficha Civil A. Nº 618|1987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86, con el Nº 9.249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17|6|1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha de agosto de 1987. se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40936 Jun.28-v jun.30. Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA RODAS. LUIS SAUL - Prescripción Treintenaria" (Ficha civil A., Nº 11 bis|1988). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los propietarios como así también a los sucesores de Antonio Curutchet para llenar el requisito de la conciliación para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón, Nº 861 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de 404 mts. señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 21 en el plano del Agr. José Maranesi. inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5 el 12|2|38. deslindándose así: 10,10 m de frente al Noroeste a calle Salto. entre las calles Roosa e Italia. distando su punto más próximo 30;40 m. de la esquina con la primera: por 40 metros de fondo. lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con parte solar 44 y al Suroeste con solar 15. todos de la misma manzana y plano. — Rosario 8 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub 9309 Set 2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictado en autos: "INDART. JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts 307. inc 2º. 308 y 282 del C P C) del inmueble padrón Nº 8030 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Playa Britópolis) con un área de 247 mts 50 cms. deslindándose así: Al Norte. 16 mts 50 cms. lindando con el padrón Nº 8029 al Sur. 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031: al Oeste 15 mts sobre la calle 17 Mts: y al Este. 15 mts con el padrón número 8033 — Rosario 19 de mayo de 1988 — Rodolfo Benzano Actuario

16) N$ 13.500,00 30|pub 16704 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: ALVERES YOSET PEDRO y PIGNANESI FRAMONTIN INES "Prescripción treintenaria" (Fa. 357|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 11a. Sección Judicial del departamento de Colonia padrón N.o 114 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 988 mts. 2 dms. que se deslindan así: al NO con Manuel Dibar; 41 mts. 75 cms. al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts. 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón. — Carmelo. 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 24370 Set.6-v.oct.18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Larrosa, Jorge Linder c/LARROSA, OBDULIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge, promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una tercera parte indivisa de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terreno ubicados en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas, empadronados en conjunto con el Nº 3.057, señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: fracción Nº 14, 461 mts.; fracción Nº 15, sup. 505 mts.; fracción 16, sup. 448 mts.; fracción 17, sup. 517 mts.; y fracción número 18, compuesta de 581 mts.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 26776 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "Toledo. Juan Eulogio c/FERREIRA, ANTONIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 172|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Eulogio Toledo. promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas. 1ª Sección de Lavalleja, padrón Nº 1133. compuesto de una superficie de 2.507 mts. 35 dms.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 26777 Set.23-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ, ANGELA y DANTE PARACAMPO c|PADRON 1642, Primera Sección de Maldonado "Prescripción Treintenal" (Ficha 1479|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los actores solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, padrón número 7642 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5490 el 26 de agosto de 1987. consta de una superficie total de seis hectáreas nueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, que se deslindan así:

Al Sureste ciento sesenta y ocho metros con setenta centímetros de frente al padrón número 27: al Suroeste cuatrocientos veintitrés metros un centímetro lindando con padrón número 26; al Noroeste ciento setenta y un metros cincuenta y tres centímetros lindando con padrón número 19 981 y al Noreste trescientos ochenta y cuatro metros cuarenta y ún centímetros lindando con parte de padrones números 19.479 y 27, soportando una servidumbre de paso constituída por Camino Vecinal en su Sector Este que lo atraviesa en sentido Suroeste a Noreste, con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados.

todos los que se consideren con derecho y es-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a pecialmente a sus propietarios linderos, Raúl A. Previtale, padrón número 19.981; Guzmán Díaz González, padrón número 19.479; Justo Martínez, padrón número 26 y F. Cabrera de León, padrón número 27, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 2 de setiembre de 1988. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 28368 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORINO PABLO COELLO, iniciando acción de prescripción treintenaria contra Arriada Bernardo y|o sucesores, Gabián de Bory Ana Rosa y|o sucesores, Antuña de Fontaina María C. y|o sucesores (Ficha A. 334|87) respecto del bien inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Playa Verde, padrón número 26, que según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3869 el 4.3.974 consta de una superficie de 500 metros que se deslindan: 12 metros 50 centímetros al Sudoeste a la calle Las Flores; 40 metros al Sudeste a la calle Plácida V. de Suárez formando esquina con la anterior; 12 metros 50 centímetros al Noreste con el padrón Nº 27 y 40 metros al Noroeste con el padrón 297.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Bernardo Arriada y|o sucesores, Ana Rosa Gabián de Bory y|o sus sucesores, María C. Antuña de Fontaina y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 28094 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción" (Ficha: Nº 1.742|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A." promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

I) Padrón rural Nº 20.088 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Asuaga de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164, el 12 de agosto de 1950. tiene una superficie de 5 Has. y linda al Noroeste 315 m. 40 cms con fracción 16, propiedad de "Fajer S. A.": al Noreste 158 m. 50 cms. con calle de 17 metros; al Sureste 315 m. 40 cm con fracción 8 de "Fajer S. A." y al Suroeste 158 m. 50 cm. con calle de 17 metros.

II) Padrón suburbano 890 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado. que según plano del Agr Antonio Asuaga de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 465 esta formado por las fracciones 16 y 19, tiene una superficie de 2 Hás y linda al Noreste 138 m. 56 cm. con fracción 20 de Olga Mille; al Sureste 73 m. 26 cm. con fracción 18 de "Fajer S. A." y fracción 17 en 101 m. 43 cm. de "Fajer S. A." y al Noroeste 140 m. 94 cm. con calle 17 metros

III) Padrón suburbano 891 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado. fracciones 23. 24 y 27 del plano mencionado en el numeral anterior. de una superficie de 2 Hás. y linda al Norte y Noreste 283 m 72 cm. con calle de 17 metros; al Sur y Sureste 178 m. 1 cm con fracciones 25 y 26 de Justo Cartoy. Héctor Beltrami. Alicia Rodriguez. Maria Krast y Victor Salas y al Este en 107 m. 22 cm. con fracción 28 de José Federico Arralde.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Louise y Georgette de Cock. Olga Mille y Odette Mille. a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. y a los linderos Justo Cartoy, Héctor Beltrami,

Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
16) N$ 31.500,00 30|pub. 26093 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "LEDESMA LADISLADA, MIGUEL ANGEL, ALCIDES VICTOR, LUCIA LAURA y GRACIELA RITA MELGAREJO LEDESMA. Prescripción Treintenal" (Ficha A 904|87) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 815 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado con una superficie de 1.500 metros, lindando 43 metros 20 centímetros de frente a la Av. Rocha. 39 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a calle Rincón, 44 metros 60 centímetros con padrón 813 y 814 y 29 metros 80 centímetros con padrones 812 y 816. especialmente a Eloísa e Indamira Nuñez o sus sucesores y los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Maldonado 15 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23435 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos: "PITA MARIA ELVIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 170|88) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Solís empadronado con el Nº 1.483. antes en mayor área Nº 4.507. señalado con el Nº 13 de la manzana 102 del plano del agrimensor Luis María de Mulla. de agosto de 1937. inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 16 el 25 de marzo de 1937 según el cual se compone de una superficie de 540 mts.. que se deslinda así: 20 mts. de frente a. Norte a la calle 104 de 17 mts. por 27 metros de fondo. lindando al Este con parte del solar 12; al Sur. con parte del solar 15: y al Oeste con el solar 14. todos del mismo plano por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 17 de junio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 19519 Ag.31.-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ERRAMUSPE. OMAR - Prescripción" (Fa. A.|141|1988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Omar Erramuspe. solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkwagen" 1.600. sedán. empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 106.515. motor número BD 045.417. año 1978. potencia fiscal 50 CV. de 4 cilindros.
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "Patrone & Lijtenstein Ltda.". Carmelo Ayala Gonzalez. Víctor Dreyfus Silva Ascué y Walter Horacio Casazza Desimone. bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Paysandú, 21 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub 22468 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COTRALI - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.|631|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: Un camión marca "Acio", modelo 1971, matrícula de Paysandú Nº 56.326 Nº motor Av.760| 5 C Y X 8330-SO-27861, 6 cilindros, HP 206, combustible gas-oil; y camión marca "Acio". modelo 1971, matrícula de Paysandú Nº 56.396, Nº de motor AV.760|C Y X-8422-SO-28107, seis cilindros, HP 206, combustible gas-oil; contra sus anteriores propietarios, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 27442 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEROCHENA, JULIO MARIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 100|88), se cita, llama y emplaza, y especialmente a los herederos de la sucesión de Lisbón Sosa, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón número 1194, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Buricayupi, que consta de una superficie total de 39 hectáreas 3.445 metros cuadrados, siendo su deslinde como sigue: al N con padrón No. 1.193, de la Suc. Manuel Romero al S. con padrón 2.774 de Pablo Bezmertney. al O. con camino vecinal existente, y al E. con padrón 2585 de Esteban Masseilot. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú, 24 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 22908 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PERFECTO RETAMAR. ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 622|1988), se hace saber que se presentó el señor Antonio Perfecto Retamar, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 670, que cuenta con una superficie de 540 metros cuadrados y que se deslinda así: al Norte, 15 metros lindando con calle Luis Alberto de Herrera al Este, 36 metros lindando con padrón No. 677, al Sur 15 metros lindando con padrón No. 672 y al Oeste. 36 metros lindando con padrones Nros. 667. 668 y 669. Por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Sahid Moreira. por el plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú. 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 22907 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESQUIVEL. LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 420|1987), se hace saber que se presentó Luis Alberto Esquivel, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintañal respecto al bien padrón Nº 207, rural, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, compuesto por una superficie de 3 Hás. 6208 mts. 11 dms., según el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 28 el 23|2|49 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con frente al Suroeste a Camino Departamental al Paso de la Arena.
Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre dicho bien y en especial a María Rodríguez de Esquivel, a los linderos José Alberto Gramon y Feliscito Cabillón. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 26903 Set.23-v.nov.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ANA DIMOV BARBAROVA de LASALVIA; MIGUEL ANGEL; RICARDO; DANIEL y GUSTAVO LASALVIA DIMOV - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Letra A. Nº 36|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ana Dimov Barbarova de Lasalvia; Miguel Angel; Ricardo; Daniel y Gustavo Lasalvia Dimov, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de tierra y las mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 115 de Fray Bentos, empadronada ahora con el Nº 1493 en mayor área, antes con el Nº 1510, que según el plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 867 el 12 de julio de 1965, es la Fracción "A" y consta de una superficie de 536 metros 8750 centímetros y linda: Metros 12.50 al Suroeste de frente a la Avenida 18 de Julio igual medida al Noreste con padrón 1495 metros 42,95 al Noreste y Sureste respectivamente con padrones 1493 y 1509 fracción "B" del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 2.100.00 30|pub. 27651 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "CLUB NACIONAL DE BASKETBALL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 1217 Solares 1 y 4) (Ficha letra A. Nº 145|1987). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Club Nacional de Basketball, iniciando acción de prescipción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble urbano. ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro. manzana 102 solares 3 6 y 7, con construcción y demas mejoras que contienen. que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Este con el solar 7 según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975: este inmueble sería el plano del padrón Nº 1217. manzana 102, compuesto de los solares 1. 2 3 y 4. de los cuales he poseído los solares 1 y 4. siendo de posesión del señor Juan Benavídez los solares 2 y 3.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a los sucesores de don Angel González para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 16681 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. número 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavídez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de Terreno, con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 7 que se deslindan así: 42 metros 95 cms. de frente al Noreste de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Suroeste, limitando con los solares 4 y 5; al Noroeste con el solar 2 y al Sureste con el solar 7, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975, este inmueble sería el plano el Padrón Nº 1217, manzana 102 compuesto de los solares 2, 3 y 4 de los cuales he poseído los solares 2 y 3, siendo los solares 1 y 4 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Angel González, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 27239 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Princisgh, Gino; Dal Bó; Giuseppina Princisgh, Diego y otros c./JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YAKRENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY. TEODORA. "Prescripción Treintenaria" (F. A. 79/1988). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento. a quienes se consideren con derechos —a comparecer en estos autos—, que el presente juicio se promueve sobre los Padrones Nos. 3.314 y 712 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con fren-

te a la calle Florida y al Padrón Nº 3.313 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle 19 de abril — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 15 de setiembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
16) N$ 10.600.00 30/p. 27993 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos. SKORUBSKY MAZUR, ANDRES c/ CALINSO LIMITADA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A 26/1988) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andrés Skorubsky Mazur. promoviendo la adquisición en forma de treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la zona urbana de Young, cuarta Sección Judicial de Río Negro. padrón Nº 1 500 m/a. señalados como solares 21 y 22 de la manzana 141 los que en su conjunto tienen un área de 883 m.c. 10 dm con frente a calles Asencio y Diego Young.
En consecuencia se cita. se llama se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y especialmente a la firma Calinso Limitada, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. — Young. abril 25 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
16) N$ 1 200.00 10/pub 23286 Ag 30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: MARIA DEL PILAR de CARLOS DE MELLO y otros "Prescripción treintañal" (Ficha A. 48/85). se hace saber que se promovió acción de prescripción treintañal sobre la cuota parte equivalente al 26,27 o|o respecto del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Rivera padrón Nº 466 el que según plano del Arq Tito Roland de mayo de 1961 inscripto con el N.o 209 el que consta de una superficie total de 396 mts. 82 dm. que se deslinda así: al Norte recta 10 mts. 62 cm. sobre calle Treinta y Tres Orientales; al Este recta de 33 mts. 50 cm. con padrón 8 232; al Sur recta de 10 mts. 62 cm. con padrón N o 467 y al Oeste recta de 37 mts. 25 cm con padrón 465.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 15 000,00 30/pub. 26802 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ERNESTO MACHADO VIERA (Ficha A 77/1988) iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 9 a Sección Judicial de Rivera empadronado con el Nº 4221 manzana N o 500 antes ex quinta N.o 161 y que, según plano del agrimensor Julio J Pereira de octubre de 1987 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Deptal. de Catastro de Rivera Cotejo y Registro de plano con el N o 5891 el 22 de octubre de 1987 teniendo una superficie de 365 mc con 65 dmc. con el siguiente deslinde: Al Noreste 33 m. 79 cms. con el padrón N.o 4220; al Sureste 10 m. con 83 cms. a la calle 19 de Junio al Noroeste 10 m. con 83 cms. con el padrón Nº 4227; y al Suroeste 33 m. con 79 cms con los padrones 4224 y 4222.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de Juan Garragorri y de Alejandra Pereira de Dos Santos, sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se le seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 21 000 00 30/pub. 26803 Set 27-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de [illegible] se hace saber que se presentó GIL[illegible] LUJAN GONZALEZ MENDEZ (A 141/988) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente inmueble: Padrón N.o 234 (antes N o 7) fracción N.o 1 urbano de la Octava Sección Judicial de Rivera (Villa Vichadero) y según plano de mensura del Agr. José B. López inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 101 el 15/3/1953 tiene un área de 600 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de agosto de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30/pub. 26801 Set.27-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (A. 150/88), iniciando juicio de prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y sus mejoras, ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera que forman el solar 2, de la manzana 47, de la planta urbana de esta ciudad, padrón número 253 m a. señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2465 el 27/12/1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto tienen un área total de 922 mts. 57 dms., y se deslindan en conjunto así: 42 mts 95 cms. de frente al Noreste, a calle J. Herrera y Obes, por 21 metros 48 cms. de fondo, lindando además, al Sureste también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior: al suroeste padrón 254 y al Noroeste, padrón 252. Actualmente las fracciones Nros. 1, 2 y 3 referidas están empadronadas con los Nros. 253; 14.532 y 14 533 respectivamente
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de Cándido Suárez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos — Rivera, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 21 000.00 30/pub. 27671 Set.28-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos. "DE LA ROSA, JORGE y ZUBIZARRETA LIMA DE DE LA ROSA, BEATRIZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 95/88). se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular, a los linderos, especialmente a Pedro Cohen o sus sucesores, así como a los propietarios del padrón Nº 37, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Rocha, Balneario "La Aguada", empadronado con el Nº 38 y linda: al Noreste, 13 mts. 60 cms frente a carretera de ocho metros; al Sureste, 15 mts. 90 cms. frente a calle que separa con la manzana Nº 4, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 27 mts. 2 cms de desarrollo: a. Suroeste, 26 mts. 62 cms. con parte del solar "12"; y al Noroeste, 27 mts. 3 cms. con solar "13". para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. — Rocha. 1º de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30/pub. 25665 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: El ESTADO (Ministerio de Salud Pública), "Prescripción Treintenaria" (Ficha 523/87). se hace saber que: se ha presentado el Fiscal Letrado Departamental en representación del Estado — Ministerio de Salud Pública promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No 848 en mayor área, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos), compuesto de una superficie de 1 hectárea. 5 430 metros, con frente a las calles 19 de Abril No 1561 Rocha, Molina y Miranda.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmuebles de autos, interesados, linderos, sucesores del señor Carlos de Rossi y Junta Local de Castillos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 3 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30/pub. 24812 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "GONZALEZ BOBADILLA, MATEO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha N 475/87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ramona Antonia Techera y/o sus posibles sucesores, Sr. Teófilo Techera, Sra. Juana Techera, Sr. Estanislao Ibáñez, Sr. Dirimo Ibáñez. sobre el siguiente bien inmueble rural, Paraje Lagunitas, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3194, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1828 el 26 de febrero de 1965, y que según plano del agrimensor Augusto Noguera, consta de una superficie de 71 hectáreas 6.950 metros 20 decímetros, y el siguiente deslinde: al Noroeste, con Padrón Nº 3683, propiedad Sucesión Juana Techera, y Padrón Nº 3199, propiedad Sucesión Teófilo Techera; al Este, con el Estero de Pelotas; al Sur, con Padrón número 3681 de Estanislao Ibáñez; y al Oeste, con campos de Mateo González Bobadilla — Rocha, 14 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30/pub. 25434 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO, MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE, MARIA ECILDA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: 621/85), se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón Nº 2115 de la Primera Sección de Rocha, a saber: al Noroeste frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste, padrón 2120. al Sureste: padrón 2121. y al Suroeste: padrón 2118, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Rocha 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
16) N$ 9.000,00 30/pub. 23297 Ag.30-v.oct.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados. URTARAN. JUAN JOSE Prescripción Treintenaria" (A.1213/1988). se hace saber que se ha presentado Juan José Urtarán promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 708. sito en la Segunda Sección Judicial de Salto el que según plano de agrimensor Luis Daniel Guimaraens. de fecha 28 de octubre de 1987. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 30 de octubre de 1987 con el Nº 7201, se compone de una superficie de 301 mts.2 15 dms.2. con el siguiente deslinde: Al Norte línea de 28 mts 42 cms. que linda de padrón Nº 707 de Humberto Apatie Perossio; al Este: Línea recta de 10 mts. 60 cms. que linda con padrón Nº 687. de Ana María Gallero y Holmes A. Gallero; al Sur: Línea recta que linda en 28 mts 40 cms. con padrón Nº 709 de Hermes Silva Nobre, y al Oeste 10 metros 65 cms. de frente a calle Dr. Francisco Soca, con puerta de entrada Nº 134 todo según plano referido
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos señores: Hermes Silva Nobre, Ana María Gallero y Holmes A. Gallero y Humberto Apatie Perossio. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
16) N$ 21.000.00 30/pub 22482 Ag 24.v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PEDROZO MANUEL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" presentado Manuel Pedrozo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del

inmueble empadronado con el No. 3674 en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 291, manzana municipal No. 401 que consta de una superficie de 9.536 metros cuadrados, 65 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Norte padrón No. 3675, al Este calle Bella Unión, al Sur calle Guaraní y al Oeste calle Santa Rosa, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Hugo O. Lanza de enero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7259 el 8 de marzo de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de don Arturo Fernández y al señor Fernando Antúa bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 24859 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PALACIOS PAZ, ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 1410|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Palacios Paz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Motocicleta marca "Zanella", año 1977, motor Nº A-1710, 180 c. c., matriculada con el Nº 14.195.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, y especialmente al Sr. Miguel Angel Balderrain, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 26969 Set.20-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PRIETO MUNIZ, OLMIDIO AROLDO y otro. Prescripción" (F. A. 187|88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 5361 de la Primera Sección Judicial de San José manzana catastral Nº 218, que según plano de agrimensor José M. Teijeiro, de julio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3877 del 7.VII.1988, tiene una superficie de 543 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados y deslinda: 34 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle Di Martino; 15 metros 40 centímetros de frente al Sur a calle Brasil, formando esquina con la anterior; 34 metros 10 centímetros al Este con padrón 5360; y 16 metros 32 centímetros al Norte con padrón 5362.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los propietarios del inmueble padrón Nº 5360, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 29160 Oct.3-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "CLUB ATLETICO TITO BORJAS "Prescripción" (F.A. 195|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la manzana N.o 60 de la ciudad de San José padrón N.o 1115 de la 1.a Sección Judicial de San José con frente a calle Manuel Oribe 731 (ex Franklin D. Roosevelt) entre las de R. Detomasi y Solís que según plano del Agr. Dardo Bercеló de fecha 2|VIII|1967 registro N.o 3984 consta de un área de 591 m.c. 55 y se deslinda: 17,10 m. de frente al Este a calle M. Oribe; 34.89 m. al Norte con padrón N.o 1114; 33.35 ms. al Sur con padrón N.o 5157 y 17,08 ms. al Oeste con padrón N.o 1113.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a María Josefina Barbé Laudes de Escardó, a Julio Josefina Barbé Laudes de Escardé a Julio, Mila de Pérez, a Ramón César Vila y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, setiembre 13 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 28009 Set.30-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CLAVIJO MENENDEZ, OSCAR OMAR y BARRETO BUSTO, ELSA IRIS - "Prescripción" (F. A. 98/1988), se hace saber que se inició acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón en m/á. Nº 128 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrim. José Ma. Teijeiro de octubre/1987, tiene una superficie de 222 mts. 16 dms. y deslinda: al N. 8 m. 50 cms. de frente a calle Ansina entre Figueroa y Espinola; al E. 26 mts. 35 cms. con padrón 129; al S 8 cms. con padrón 130 y al W. línea quebrada formada por tres líneas rectas, con resto del padrón 128.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Benito López, a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 23355 Ag.30-v.oct.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA ORTEGA MEDINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha Nº 453 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elena Ortega Medina, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón 1314, de la manzana 309 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Carlos Magano Ferro de mayo de 1988, tiene una superficie de 215 mts. y se deslinda así: al Norte, 21,50 mts. con el padrón 1313 de Juan Antonio Varela; al Este, 10 mts. con calle Gral. Galarza; al Sur, 21,50 mts. con José Ortega, padrón 1315; y al Oeste, 10 mts. con el padrón 5455 de Herminia Muzzio de Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a los sucesores a título universal o singular de Virginia Dorotea o Dorotea Ortega de Montero y a Irma Filomena, Ismael Pablo, Juan Pedro, Gilda, Raúl Ildefonso, Alba Inés, Odila Juana y José Alejandro Ortega Medina, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 25420 Set.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha N.o 398 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Salud Pública iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón urbano Nº 2778 de la manzana 205 de la ciudad de Mercedes. 1.a Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luis Mouriño y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeintos A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 29 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.500 00 30|pub. 22632 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - CARDONA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "RODRIGUEZ BORGES, EMIR GLEY - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: Nº 60, año 1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 015 de la planta urbana de esta ciudad, y es el solar Nº 8, de la manzana "P", empadronado con el Nº 128, según plano del agrimensor Joaquín W. Campelo de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros que linda: Al Norte en 12 metros 50 cms. con frente a calle Juan A. Lavalleja, igual medida al Sur, con el solar 9; al Este con 50 mts por ser esquina da frente a calle Andrés Cheveste, idéntica extensión al Oeste con el Solar 7.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente contra Miguel Pérez y Pérez y sus herederos o sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 19 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 25494 Set.20-v.nov.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "RODRIGUEZ URBANO - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 35|88), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una moto, marca Kawasaki, modelo KZ 200, Padrón Nº 92.742, matrícula A. 48.150, del departamento de Canelones, motor KZ 200 AE 008415, año 1979.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a don Rafael Urceira Laureiro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 15 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 10270 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DEL PINO, HECTOR VIDE - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 150|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 180, padrón Nº 1780, con un área de 634 m2. 63 dm.2.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Justiniano Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 27227 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "TEXEIRA PEREIRA, GERONIMO y ADELIA PEREIRA de TEXEIRA - Prescripción Treintañal" (F. A. Nº 113|88), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras situada en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 20, solar 1 de la manzana Nº 7 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfredo Hareau, de abril de 1926, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, encarpetado actualmente con el Nº 90.066 en la Dirección Nacional de Topografía.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Legazcue y María Goncalvez de Legazcue, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se

les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de junio de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 27226 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALBANO LARROSA, ARTURO - Prescripción Adquisitiva Decenal" (F. A. Nº 132|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes inmuebles linderos: Dos solares de terreno, con las mejoras y construcciones que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 486 del Barrio Juan Carlos Menéndez, empadronados con los Nos. 9524 y 9523, antes en mayor área con el Nº 91, señalados con los números 67 y 68 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Indefonso P. Estévez del 16 de marzo de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2814, el 19 de febrero de 1965, según cada solar se compone de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Carlos Menéndez, sus herederos, o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 27225 Set.27-v.nov.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SILVERA TORIBIO "Prescripción treintañal" (Ficha N.o 276 A año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Toribio Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:
Fracción de campo y mejoras que le acceden empadronada con el N.o 2016 de la 8.a Sección Judicial del departamento de T. y Tres que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del mes de agosto de 1982 inscripto el 19 de agosto de 1982 en la Oficina Departamental de Catastro consta de un área de 12 Hás. 4686 mts y se deslinda así: quinientos cincuenta y seis metros con noventa centímetros por el Sureste y en doscientos catorce con noventa centímetros por el Suroeste con el padrón N.o 2014 propiedad de Toribio Silvera en quinientos cuarenta y siete metros con veinte centímetros por el Noroeste lindando con el padrón N.o 2009 de Basilio Mila y doscientos dieciséis metros con setenta centímetros por el Noreste con el arroyo Rosario.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bein referido especialmente al lindero Basilio Mila y a los sucesores de don Constancio Camejo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 21.500,00 30|pub. 27990 Set.30-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BUSTAMANTE MARIA del CARMEN - "Prescripción Treintañal" (Ficha número 1149-A Año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Bustamante promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2213 que según plano del agrimensor Beatriz Carnelli de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1359 el 16 de noviembre de 1987: tiene una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa decímetros que se deslinda así: 10 mts de frente al Sur sobre la calle Joaquín Artigas al Este 31.75 mts lindando con el Padrón número 2212; al Norte 10.01 mts con Padrón número 2210; y 32.23 mts al Oeste lindando con Padrón Nº 2214.
En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; especialmente a los linderos Padrón 2210, 2212 y 2214 y a los Sucesores de Filomeno Olivera para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, junio 29 de 988. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 23265 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES ACOSTA, VICTORIANA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 281-A Año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoriana Mieres Acosta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: —Inmueble urbano y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Padrón Nº 4.438 (antes 2.970) que tiene una superficie de 388Mcs. 50 dcs. y que se encuentra subdividido en dos fracciones de 194 metros 25 dcs cada una, y se deslinda así: al Norte 30 mts. con frente a la calle Oficial 3; al Oeste por 12.95 mts. con frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; al Sur por 30 mts. con el Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala. al Este por 12.95 mts. con el Padrón 4.704 de la señora Baldomera R. de Mieres,— según plano efectuado por el Agrimensor Juan A. Benia de fecha 31 de marzo de 1970 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3.359 el 9 de abril de 1970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido especialmente a los herederos de Antonio Medina Olivera en calidad de herederos universales o particulares así como a los linderos Padrón Nº 4 704 señora Baldomera R. de Mieres y Padrón Nº 4 621 de Sucesores de Baldomero Ayala, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 23136 Ag.26-v oct.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ ALBORNOZ, HONORIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha N. 579-A. año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Honorio Suárez Albornoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 289, manzana catastral Nº 69, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha setiembre de 1982 del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 5.[illegible] fecha 7 de setiembre de 1982 tiene un área de 800 metros cuadrados, que linda al Noroeste 20 metros con Padrón 291; al Noreste, 40 metros con Padrón 288; al Sudeste, 20 metros con calle Carolino Vergara; y al Sudoeste, 40 metros con Padrón 290.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Cayetano Melgar y sus sucesores y a los linderos cuyo domicilio ignoro: a) Padrón 291 Alcides Santana Silva o sus sucesores; b) Padrón 288 Felix Clemente Bentancor Giménez o sus sucesores; y c) Padrón 290, Cayetano Melgar o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres agosto 3 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 19.500,00 30|pub 25663 Set.15-v.oct.27.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL DANIEL CHEDA ESPIGA solicita la inscripción de la obra titulada "Las Piedras y su tercera crisis" (última parte), y de la partitura musical titulada "Luna sobre el parque"; de las cuales se declara autos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 28328 Oct.4-v.oct.18.

RAUL DANIEL CHEDA ESPIGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Las Piedras y su tercera crisis" (segunda parte); de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 28327 Oct.4-v.oct.18.

ALCIDES LUDIVINO PRADA DI CIOCCO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Corte de Ala", de la cual se declaró autor. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 28045 Oct.3-v.oct.17.

EUGENIO VERIZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Sucedió en Vigo", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 27799 Set.29-v.oct.13.

JORGE ARMANDO FRANCO CAPUTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Microcomputadores IBM PS/2" (actualización), de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 27740 Set.29-v.oct.13.

NELLY ANGELA BOULLOSA FIORETTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Papá y Mamacanora", de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10/pub. 27705 Set.29-v.oct.13.

SERGIO LUIS MIRANDA TORDOYA solicita la inscripción de la obra de teatro titulada: "Crash - Un Pantallazo", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 27701 Set.29-v.oct.13.

ANTONIO DANIEL CARMONA CHAGAS solicita la inscripción de la canción titulada: "Surgiste de no se que Lugar", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10/pub. 27698 Set.29-v.oct.13.

Juan Carlos Martínez Noria solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Sombras" del que se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 27866 Set.30-v oct.14

María Esther Arbenoiz solicita la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "P" y "Ludo" de los que se declara autora. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 27860 Set.30-v.oct.14

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI solicita la inscripción de los planos titulados "Montevideo, Límites de Secciones Judiciales" y "Montevideo Límite de Secciones Policiales", de los que se declara autor. — Montevideo 16 de setiembre de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800 00 10|pub. 26549 Set.22-v oct 5.

RENZO ALBERICO GHIO CARDOSO y ADOLFO FRANCISCO PETROZZELLI CELABE solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual de Informática y Computación Módulo I" de la que se declaran autores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 800,00 10|pub. 26547 Set.22-v.oct 5.

MILKA ROSARIA SOBRERO IBAÑEZ solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado "Sobre la Historia de la Gota de Agua" de la que se declara autora — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 26506 Set.22-v oct.5.

ROMEO GUIDA MASTRANGELO solicita la inscripción de la obra titulada "La Miseria no es un Lujo" de la que se declara autor — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1 200.00 10|pub 26537 Set.22-voct.5.

REYNALDO PALLARES PI[illegible]VA, solicita la inscripción de la letra titulada "La canción del hambre"; de la cual se declara autor. — Montevideo 2 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 27143 Set.27-v.oct.10.

Gonzalo Javier Arzuaga Rial solicita la inscripción del plano para encastre polifuncional, del que se declara autor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 26878 Set.27-v.oct.10.

ARIEL OSORES, por HENHY GALIN, solicita la inscripción de la historieta "Rogelio", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 27546 Set.28-v.oct.11.

18 – Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos "GRANOIL S. A. - Quiebra" (Ficha B. 1141|82), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores y al fallido a una junta que se realizará en la sede de este juzgado, en la calle 25 de Mayo Nº 523 piso 5º el día 28 de octubre de 1988, a la hora 15.
Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de los créditos y que la junta resolverá con los presentes. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Esc. M. L. Levrero, Actuaria.
18) N$ 3.000.00 10|pub. 28181 Oct.3-v.oct.17.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "HECTOR ANGEL SOSA GONZALEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 309|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Héctor Angel Sosa González, se produjo un error figurando en la misma "Angel Sosa González", habiendo omitido el primer nombre: Héctor, por lo tanto debe figurar HECTOR ANGEL SOSA GONZALEZ. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 28090 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "QUIÑONES, LOLA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 349|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, que por error fue inscripta como hija de Estela Sanz en lugar de decir: ELOISA ESTELA AGUILAR. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28087 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DI YACOVO o JACOVO o IACOVO CASA o CASO, LUIS, "Sucesión y Rectificación de Partida" (Ficha F. 129/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Luisa Di Yalovo Muiños, pues se incurrió en error en el apellido paterno en la anotación marginal pues donde dice: "Di Yalovo" o "Di Ialovo". debe decir: DI IACOVO. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15/pub. 27752 Set.29-v.oct.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PEREZ GARCIA. SANDRA TERESITA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 281/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sandra Teresita, donde por error se consigna que ambos padres tienen nacionalidad: "oriental", cuando lo cierto es que son de nacionalidad: ESPAÑOLA. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 27780 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MAGALLANES, BLANCA DELIA, Rectificación de Partida" (Ficha D. 131 año 1988), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 47, de fecha 1º de octubre de 1922, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección del departamento de Soriano en el sentido que: "comparece doña Maura Magallanes", debe decir: PANTALEONA MAGALLANES, por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 27563 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: MARCELO ALBERTO MANGANA PAJARO "Rectificación de partida" (Ficha D 753|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 822 de fecha 21 de julio de 1969 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 6.a Sección del departamento de la Capital en el sentido que donde dice "Lisardo Mangano Novoa" debe decir: LISARDO MANGANA NOVOA y donde dice que es nieto por línea paterna de "Fernando Mangano" debe decir: FERNANDO MANGANA ppor así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 26864 Set.27-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: VAZQUEZ. MANUEL INOCENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|84). se solicitó la rectificación de partida de matrimonio Acta No. 1177 de Salto de fecha 9 de noviembre de 1950. donde dice: "Manuel Inocencio Herrera" debe decir MANUEL INOCENCIO VAZQUEZ. y donde dice: "hijo de ..." debe decir: Hijo de JULIO MARIA VAZQUEZ. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25606 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: ALVAREZ BRITOS, MIGUEL ANGEL (Ficha A. 1037/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miguel Angel Alvarez Britos, Acta Nº 411 del 8/8/22, Octava Sección Judicial de Soriano, en el sentido de que donde dice: "Juan Miguel Angel", debe decir: MIGUEL ANGEL. por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 27804 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: GARCIA. URBANA "Rectificación de partida" (Ficha A. 701|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Horacio Francisco Grimaldi García Acta número 257 de fecha 21 de julio de 1965. Primera Sección Judical de Maldonado. y de la partida de matrimonio de Francisco Grimaldi y Urbana García. Acta No. 83. Segunda Sección Judicial de Maldonado del 21 de agosto de 1961 en el sentido de que. en ambas. donde dice: "María". debe decir: URBANA por así corresponder. — Montevideo. 23 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 27028 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: AIDA ASSUNTA POLITO IMBRIACO - "Rectificación de Partidas" (Ficha: 408/86) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de Matrimonio de Antonio Polito Buono y María Elena Imbriaco Musc y de Nacimiento de Aída Assunta Polito Imbriaco pues en ambas donde dice: "Polido" debe decir POLITO. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 23380 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA RAMONA MAIDANA VIERA, extendida el 9|8|1988, en la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1365, en sentido de establecer donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija de TIBURCIO MARTIN MAIDANA y FRANCISCA VIERA", por así corresponder. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 27642 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JAIME SERGIO OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha E|943|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Omar, Jaime Acta Nº 75 de fecha 14 de setiembre de 1949, de la Sexta Sección del departamento de Paysandú, en el sentido de que donde dice: "Gloribal Jaimes". debe decir: GLORIBAL JAIME, por así corresponder. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 28089 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "LINDNER, LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha E. 703|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Lindner en el sentido de que donde dice "Linder". debe decir: LINDNER. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 26221 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: PAOLERCIA FILOMENA y ZABALETA ALBERTO "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio N.o 117 de fecha 15 de marzo de 1968 de la 9.a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Paulercia debe decir PAOLERCIA por así corresponder. — Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 27700 Set.29-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: DUQUE IGNACIO. ANGEL y GONZALEZ MODERNEL. ALBA BRENDA (Ficha E 915|88) "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ignacio Angel Duque y Alba Brenda González, señalada con el No. 14 de Acta de fecha 17 de marzo de 1951 de la Segunda Sección del departamento de Florida. en el sentido de que donde dice: "Hija de Marcelina Basso". debe decir: hija de GREGORIA MARCELA MODERNEL por así corresponder. — Montevideo. seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 25571 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JUAN ANTONIO COSTA PAGALDAY - Rectificación de Partida" (E.199|88). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Acosta". debe decir COSTA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo. setiembre 9 de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub 27366 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "FALERO GOMEZ, MARIA ISABEL - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 240|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Isabel Falero Gómez, en el sentido de que. en donde figura con los apellidos: "Gómez Falero". debe decir: FALERO GOMEZ. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28088 Oct.3v.oct.24.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: GRUBER, JULIA ISABEL y otros "Rectificación de partidas" (Ficha B. 272/83) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Julia Isabel, Enrique Marcelo, Martín Ernesto y Juan Lino Gruber referente a la nacionalidad del padre donde dice polaco debe decir POLACO, CIUDADANO ARGENTINO NATURALIZADO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 27808 Set.29-v.oct.20

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, JUAN ANGEL Rectificación de Partida" (Ficha B. 246|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante, donde por error figura como fecha de nacimiento "veintiocho de junio de 1937 siendo la verdadera fecha de nacimiento "veintisiete — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3 900.00 15|pub. 23926 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "LINO RODRIGUEZ BALSA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 630|88), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 333 de fecha 18 de abril de 1988, extendido por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que: "falleció Luis Rodriguez Balsa", debe decir: LINO RODRIGUEZ BALSA por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750.00 15|pub. 28320 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "SOFIA URWICZ de MANZANARES. - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha D.332|88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 39, de fecha 13 de abril de 1936, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección de la Capital en el sentido que· Donde dice: "que es hijo legítimo de Ramón Manzanarez y Lucrecia Tedesco"; debe decir: RAMON MANZANARES; y la rectificación de la Partida de defunción Nº 55 de fecha 19 de enero de 1988, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Raúl Manzanarez Tedesco", debe decir: RAUL MANZANARES TEDESCO: por así corresponder. — Montevideo. 11 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000 00 15|pub. 27415 Oct.3.v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: TRIGO FARIÑA, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha - A 734|83) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel García y María del Carmen Trigo Fariña, acta N.o 322 del 22 mayo 1954, 12º Seccin Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Carmen Trigo debe decir MARIA DEL CARMEN TRIGO FARIÑA por así corresponder. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 27937 Set.30-v.oct.21

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "WASILEWSKI, VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha A. 636/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Naciamiento de Vicente Wasilewski, acta Nº 81. del 12/5/83, Segunda Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Vasilewski" debe decir: WASILEWSKI, por así corresponder — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc Marta M. Pírez Rangel Actuaria
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23336 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos: "LOPEZ BRETON MIGUEL BERNARDO y Otros. - Rectificación de Partidas" (S/456/88). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de Miguel López y María Julia Cambre. acta N.o 216 del Juzgado de Paz de la 22ª Sección de fecha 30 de noviembre de 1944; b) nacimiento de Monica Julia López, acta N.o 681 del Juzgado de Paz de la 12a. Sección de fecha 9 de octubre de 1964, ambas de Montevideo en el sentido de que donde dicen: "Miguel Lopez" deben decir: MIGUEL BERNARDO LOPEZ BRETON, con las respectivas correcciones marginales, por así corresponder. — Montevideo, setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 26629 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos caratulados: ROUX MONROY MARTIN "Rectificación de partidas" (Ficha S 712| 88) se tramita la rectificación de la partida de defunción de Martín Roux Monroy en el sentido de establecer donde dice Raúl Roux Monroy debe decir MARTIN ROUX MONROY por así corresponder. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 27913 Set.30-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de HERMINIA AURORA POLEDO ZIROLLI inscripta el 22 de diciembre de 1927, en el sentido de establecer, donde dice: "quince del corriente". debe decir: CINCO DE AGOSTO DE 1922' por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44610 Set.19-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "SPAGNUOLO BUENO, PATRICIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha S.|516|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De Matrimonio de los esposos César Spagnuolo López y María del Carmen Bueno Castelo, pues, el apellido paterno del esposo y del padre de éste figuran "Spagnolo" en lugar de SPAGNUOLO como corresponde; y el apellido materno de la esposa figura "Castello", en lugar de CASTELO que es el que corresponde.

B) De Nacimiento de Patricia Lorena Spagnuolo Bueno, pues el primer apellido de la abuela materna figura "Castello", cuando en realidad debe decir: CASTELO por así corresponder — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.500,00 15|pub. 27102 Set 26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: COLL ROSANO JUDITH (Ficha E 758/83). "Rectificación de Partida" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Judith Coll Rosano con número 6.105 de la 18a. Sección del departamento de la Capital de fecha 13 de diciembre de 1950, en el sentido de que donde dice: "Judith Coll Rosana" debe decir: JUDITH COLL ROSANO. por así corresponder. — Montevideo. seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 25498 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUEIRA CAL, CARLOS JULIO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 746|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carlos Julio Nogueira, Acta Nº 643 de fecha 15 de junio de 1988, de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Carlos Juan Nogueira Cal", debe decir: CARLOS JULIO NOGUEIRA CAL, por así corersponder. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 26222 Set 20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: DANIEL BERRUETA y MARIA DEL ROSARIO MENDEZ BERNIZ "Rectificación de partidas" (E|28|83) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) Del matrimonio de los comparecientes en el sentido de que en la anotación marginal donde dice Berrueta, Daniel c| Berni, María del Rosario debe decir BERRUETA, DANIEL c| MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO y en el cuerpo de la partida donde dice ... y doña María del Rosario Berni debe decir ...Y DOÑA MARIA DEL ROSARIO MENDEZ; donde dice ...hija de... de nacionalidad... de estado... de profesión ... debe decir ...HIJA DE HUGO GILFREDO MENDEZ, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO CASADO, DE PROFESION EMPLEADO... donde dice ...y de Elsa Lilián Berni debe decir ...Y DE ELSA LILIAN BERNIZ....

II) Del nacimiento de María Noel Berrueta Berni en el sentido de que en la anotación marginal donde dice Berrueta Berni, María Noel debe decir BERRUETA MENDEZ, MARIA NOEL y en el cuerpo de la partida donde dice ...que es hija legítima del declarante y de María del Rosario Berni... debe decir ...QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA DEL ROSARIO MENDEZ... y donde dice ...y por línea materna de Elsa Lilián Berni, oriental... debe decir ...Y POR LINEA MATERNA DE HUGO GILFREDO MENDEZ Y DE ELSA LILIAN BERNIZ, ORIENTALES, CASADOS por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500 00 15|pub. 27896 Set.30-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: ELISA QUINTERO BERNARDEZ "Rectificación de partida" (E 129| 88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elisa Quintero Bernardez en el sentido de que donde el apellido paterno de la madre y del abuelo materno figuran como Bernadez debe decir BERNARDEZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 27307 Set.29-v oct.20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA DE FATIMA DA COSTA FERNANDEZ S. - "Rectificación de Partida" (Ficha B.|129|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Luis Da Costa y Elsa Fernández, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "don José Luis Costa", debe decir: don JOSE LUIS DA COSTA; y en el margen del anverso también, donde dice: "Nº 549 Costa Fernández María de Fátima", debe decir: Nº 549 DA COSTA FERNANDEZ MARIA DE FATIMA, por así corresponder. — Artigas, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 27030 Set.26-v.oct.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARTINEZ PISANO, JOSE PABLO "Rectificación de partida" (Ficha B 233|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Walter Martínez Ríos y Ramona Pisano Vidal solicitando la rectificación de partida de José Pablo Martínez Pisano nacido el 14 de abril de 1988 en la 4.a Sección Judicial de la ciudad de Las Piedras acta número 281 en el sentido que donde dice como nombre "José Pablo" debe decir: WALTER JOSE por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 26842 Set.27-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: ASIS EL HAFFAR ALEJANDRO D. "Rect. de partida" (Ficha B 291|88) se hace saber que ante esta sede se han presentado Pablo Asís y Leila El Haffar solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alejandro Daniel (nacido en la 19a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo el 22 de octu-

bre de 1969 Acta N.o 3600) en el sentido de que donde el apellido materno figura El Attar debe decir EL HAFFAR por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 27687 Set.28-v.oct.19

JUSGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "BIZQUIAZO, GREGORIA - Constancia Judicial de Identidad y Rectificación de Partida" (Ficha B. 86|88), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio entre Domingo Núñez y Blanca Irma Bisquiazo, celebrado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) el 1º|8|1933 (Acta Nº 30) en el sentido de que donde dice: "Blanca Irma" debe decir: GREGORIA y donde el apellido dice: "Bisquiazo", debe decir: BIZQUIAZO, por así corresponder; y 2) De nacimientos de Juan Raúl Núñez Bizquiaso, acaecido en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) el 10|10|1945 (Acta Nº 66) en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como: "Blanca Irma", debe decir: GREGORIA, y donde el apellido materno figura "Bizquiaso" debe decir BIZQUIAZO; y de Domingo Núñez Bisquiazo, acaecido en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) el 23|10|83 (Acta Nº 68) en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Blanca Irma", debe decir: GREGORIA; y donde el apellido materno figura: "Bisquiazo", debe decir: BIZQUIAZO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 30 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 28126 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: CALACHA BLANCA SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 54|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Susana Calacha solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Janet Pippo Calacha inscripta en la 4.a Sección Judicial de Las Piedras, Canelones el día 19 de agosto de 1974 N.o de acta 384 en el sentido que donde dice como apellido materno "Calache" debe decir: CALACHA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44752 Set.27-v.oct.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RAUDELINDA PEREIRA (Fa. 412 año 1988), pues en la misma dice nombre del esposo: "Odilio", debe decir: OLIDIO, por ser todo ello como corresponde. — Melo, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000,00 15|pub. 28288 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AVELINO HEBAR SOUZA VIERA (Fa. 66|88) pues en la misma donde dice: "Hebar Avelino De Souza Viera", debe decir: AVELINO HEBAR SOUZA VIERA, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y ocho — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 28227 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA LAURIA LOPEZ (Ficha 84|88) pues en la misma donde dice: como nombre: "Laura Lauría". debe decir: LAURA, por ser Lauría apellido paterno, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 28051 Oct.3-v.oct.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO MARIA FIGUEIRA. "Rectificación de partida" (Ficha B 175,82) se hace saber que se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco María Figueira en el sentido que donde figura como del sexo "femenino" en realidad debe decir: del sexo MASCULINO por ser lo correcto. (Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44742 Set.27-voct.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: "TRUJILLO, ALEJANDRO - Rectificación de Partida" (Fa. 163|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Alejandro Trujillo en el sentido que donde figura como hijo de "María Teresa Larrosa". debe decir: dice: "José A. Larrosa", debe decir: JOSE A. FERNANDEZ y al margen donde dice: "María Larrosa", debe decir: MARIA TERESA FERNANDEZ, por así corresponder. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 28105 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERA GADEA, GABRIELA NOELLIA - Rectificación de Partida" (Fa 206|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gabriela Noellia Olivera Gadea en el sentido que donde dice: como nacida en el año "1978"; debe decir: 1979 por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3 000,00 15|pub. 27086 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BERTOCHI NAVARRO, FERNANDO PRIMO - Rectificación de Partida" (Fa. 194|87). se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Fernando Primo Bertochi, en el sentido que donde dice de estado civil viudo, debe decir: "estado civil soltero". por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 25769 Set.22-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PEÑA FERNANDEZ, JULIA MIRTA y MENCHACA PEÑA, JULIO CESAR GUSTAVO DANIEL, ANA BEATRIZ y LUIS ALBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa 116|88), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: Julia Mirta Peña Fernández y de nacimiento de Julio César, Gustavo Daniel, Ana Beatriz y Luis Alberto Menchaca Peña, en el sentido que donde figura como nombre: "Julia Mirta Fernández", debe decir: JULIA MIRTA PEÑA FERNANDEZ por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Minas a 13 de junio de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 6.000,00 15|pub 26778 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: SEGOVIA, PILAR - "Rectificación de Partida" (Fa. 201|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pilar Segovia Bentancur en el sentido que donde dice: "de sexo femenino e hija legítima", debe decir: "sexo masculino e hijo legítimo". y establecer los dos apellidos Segovia Bentancur. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 26779 Set.27 v oct.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ANCELOTTI, CARLOS FRANCISCO y ZALAYETA, MARIA GRACIELA - Rectificación de Partidas (Fa. 507|88), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento Nº 225 de Janet Joselin en el sentido que donde dice: "Salayeta". debe decir: ZALAYETA, como es lo correcto. — Maldonado, 1º de setiembre de 1988. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.250,00 15|pub. 26169 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BITANCURT DE RISSO, NELLY T. - Rec de Partida" (Ficha 405|87), se hace saber que se presento Nelly T. Bitancurt de Risso solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Acta número 704) y de las partidas de nacimiento de sus hijos Leonardo Andrés (Acta Nº 670) y Pablo Javier (Acta Nº 346) en el sentido que donde dice: "Vitancurt". debe decir BITANCURT como es lo correcto. — Maldonado, 28 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 27503 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LUIS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 62|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Luis Alberto, Acta 533 del 29 de julio de 1980 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. en el sentido de que debe modificarse donde dice: "hijo natural de padres desconodos y en su lugar debe decir: "hijo legítimo de JUPITER DOGOMAR CAL PEREYRA y de OLGA ADELA SOSA HERNANDEZ" por así corresponder — Maldonado, setiembre 2 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 28311 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVERA IFRAN, MARIA ESMELDA. RODRIGUEZ, WALTER DANIEL y RODRIGUEZ, ADRIANA LILIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha 22|88); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) La del matrimonio de María Esmeralda Silvera Ifran con Walter Rodríguez, celebrado el 25 de diciembre de 1965 en la Séptima Sección de Durazno (Acta 13), donde dice: "María Esmelda Ifran". debe decir MARIA ESMELDA SILVERA IFRAN; y donde dice: "hija de: se ignora"; debe decir: HIJA DE BAUTISTA SILVERA; b) La de Nacimiento de Walter Daniel y Adriana Lilián Rodríguez ocurridos el 12 de marzo de 1975; Primera Sección de Maldonado. Acta Nº 144, la primera y el 8 de octubre de 1968 en la Primera Sección de Maldonado (Acta número 423) la segunda donde dice: "en ambas) "del declarante y de su esposa. María Esmelda Ifrán"; debe decir: DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MARIA ESMELDA SILVERA IFRAN; y donde dice: "nieta por línea materna de María Magdalena Ifrán", debe decir: NIETA POR LINEA MATERNA DE MARIA MAGDALENA IFRAN y BAUTISTA SILVERA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) N$ 8.250,00 15|pub. 27418 Set.27-v.oct.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GAMBOA BELLOTTI, HUMBERTO - "Rectificación de partidas" (Fa. B|569|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Zenón Gamboa y Mercedes Bellotti, en el sentido que tanto en el acta como en el margen, donde dice: "Zenón Gamboa Rodríguez" debe decir: ZENON GAMBOA y la partida de nacimiento de Humberto Gamboa, en el sentido que en el acta y en el margen, donde dice: "Rodríguez Gamboa, Humberto", debe decir: GAMBOA BELLOTTI, HUMBERTO; en el acta, donde dice: "Zenón G Rodríguez". debe decir ZENON GAMBOA y donde dice "Que es nieto por línea paterna de Isamel Rodríguez, fallecido en esta Sección el año mil novecientos seis" debe decir solamente: "Que es nieto, por línea paterna de doña EUSTAQUIA GAMBOA, de nacionalidad oriental, de ochenta y un años de edad y domiciliada en Guaviyú". por ser lo correcto. — Paysandú, 19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria

19) N$ 6.750,00 15|pub. 26904 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, autos: "AMELIA CRISTINA y FLORO AGUSTIN MANEIRO COLOMBO - Rectificación de Partidas" (F. A|38|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimiento de Amelia Cristina, donde dice: "treinta de setiembre de 1966", debe decir por ser lo correcto: "treinta de noviembre de 1966", debe decir: "veintiocho de diciembre de 1967", por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 15 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 28298 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LUCIANA NOELIA RIVERO HORTONEDA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. B|190|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luciana Noelia Rivero Hortoneda, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Ana Elida Hortoneda", debe decir: y de ANGEL HORACIO RIVERO, por así corresponder. (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 22 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44751 Set.27-v.oct.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ABELINA ZULEMA FERREIRA de CASCO y ALCIDES MIGUEL CASCO "Rectificación de partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos Yanela Marisel y Javier Alcides Casco Ferreira (Ficha letra B Nº 62|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "Abelina Zulema Ferreira de Casco y Alcides Miguel Casco" y de nacimiento de "Yanela Marisel y Javier Alcides Casco Ferreira" de la siguiente manera: en donde dice: "Avelina" (es decir con v corta) debe decir: ABELINA (con b larga) y además en las mismas partidas de nacimientos antes nombradas, en donde dice: "Ferreyra" (con y griega) debe decir: FERREIRA (con i latina) todo por ser lo correcto y lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1988. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 26357 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: 'ABELINA ZULEMA FERREIRA de CASCO y ALCIDES, MIGUEL CASCO - Rectificación de Partidas de su Matrimonio y de Nacimiento de su hijos legítimos Yanela Marisel y Javier Alcides Casco Ferreira (Ficha letra B Nº 62|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Abelina Zulema Ferreira de Casco y Alcidees Miguel Casco" y de nacimeinto de Yanela Marisel y Javier Alcides Casco Ferreira, de la siguiente manera: En donde dice: "Avelina" (es decir con v corta), debe decir ABELINA (con "Ferreyra" (con y griega), debe decir FERREIRA (con i latina), todo por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 26357 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JOSE DANIEL COUTURE SILVA - "Rectificación de su Partida de Nacimiento" (Ficha letra B. Nº 107|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Daniel Couture Silva", de la siguiente manera: en donde figura su segundo apellido como: "Silma" y luego: "Silme", debe decir: SILVA, por ser lo correcto y lo que corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 26753 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Avenido Piñeiro Taborda promoviendo el siguiente juicio: PIÑEIRO TABORDA, AVENIDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 74|1988), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona suburbana de la Localidad de Algorta, empadronado con el número 149, el que según plano de Mensura del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de junio de 1987, inscripto en Catastro de Río Negro, el 4 de noviembre del mismo año con el número 2.990, tiene una superficie de 6.044 mcs.

En consecuencia se cita se llama y se emplaza a quienes se consideren con derecho a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia, en el término de noventa días. — Young, 12 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
19) N$ 13.500,00 30|pub. 27071 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RUIZ, GERMAN - "Rectificación de Partida de Defunción" (F. B.|30|1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Olga Nores, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido de que figura erróneamente como que era "de estado civil divorciado", cuando lo que corresponde es que era: "de estado civil casado" con la compareciente Sra. Olga Nores. — Young, 17 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 26780 Set.27-v.oct.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADROALDO dos SANTOS (Ficha B. 191|88) en el siguiente sentido: donde dice: que en esta Sección y el día quince de febrero de 1934, debe decir: "Que en esta Sección el día quince de febrero de mil novecientos veintiocho". — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25747 Set.22-v.oct.13.

JUSGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ELOIR SUAREZ de LIMA GAU (B. 169|88), en el siguiente sentido: "donde dice en el cuerpo de acta: "Nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "nació una criatura DEL SEXO FEMENINO. — Rivera, 21 de julio de 1988. — Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 26797 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: VITALINA DE OLIVEIRA (B. 589|76), en el siguiente sentido: donde dice: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Valentina", debe decir: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de: VITALINA. — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Laserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 26798 Set.27-v oct.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MINATTA, ODARDO BENJAMIN y MARTHA NELIDA ARRESTIA VILLAR por su hija menor Ana Flavia Minatta Arrestia "Rectificación de partida" (B 54|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Odardo Benjamín Minatta y Martha Nélida Arrestia Villar, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta Nº 676 de fecha 9 de mayo de 1983, en el sentido de que donde dice "Orlando" debe decir: ODARD. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 16967 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: URTARAN PEREYRA, EVANGELINA "Rectificación de Partida" (B) 358|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José Roque Urtaran y María Catalina Pereira, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 34 de fecha 10 de enero de 1936, en el sentido de que donde dice "Evangelista" debe decir: EVANGELINA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 25645 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NAVONI RAQUEL SUSANA - Rectificación de Partida" (B.|133|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Raquel Susana Navoni solicitando las rectificaciones de las siguientes Partidas: "Acta Nº 117 del 18 de diciembre de 1946 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto; Acta Nº 740, del 3 de agosto de 1949 de la Primera Sección Judicial de Salto y Acta Nº 170 del 20 de junio de 1952, de la Segunda Sección Judicial de Salto en las que se padeció error tanto al margen como en la comparecencia en el sentido que donde dice: "Navone", debe decir NAVONI. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 5.300,00 15|pub 26475 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALVEZ BRUM, HERNANDEZ, FANNY MARIA - Rectificación de Partida" (B.|757|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Fanny María Gonzalvez Brum Hernández solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento Acta Nº 1140, de fecha 24 de setiembre de 1970, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "González". debe decir: GONZALVEZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a dos de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 27475 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: PINTOS NESTOR "Rectificación de Partida" (Ficha B|123|87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de Matrimonio de Pinto Rodríguez Dávila, Néstor Oribe con Cámara Aguirre, Graciela (20 de julio de 1974), en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto Acta Nº 11 y; II) Partida de Nacimiento de Pinto Cámara Ingrid Cristina (28 de noviembre de 1974) en la Primera Sección Judicial de Salto, acta número 1647; ambas en el sentido de que donde dice: "Pinto", debe decir: PINTOS tanto en el cuerpo como al margen de las mismas por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Salto, 16 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4251 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DALTO de GONZALEZ, GRACIELA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 195|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de GONZALEZ PAEZ GILBERTO c.|GALARZA, GRACIELA "Registrada en la Segunda Sección Judicial de Salto el día 8 de enero de 1960, Acta No. 2 en el sentido de donde dice al margen y en el texto: "Graciela Galarza" debe decir: GRACIELA DALTO, por así corresponder. II) Nacimiento de DARDO GILBERTO GONZALEZ GALARZA "Registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 28 de mayo de 1962, Acta No. 881. III) Nacimiento de LEONARDO GONZALEZ Registrada en la Tercera Sección Judicial de Salto, el día 20 de diciembre de 1963, Acta No. 192. IV) Nacimiento de SILVIA ADRIANA GONZALEZ GALARZA, Registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 1o. de julio de 1968, Acta número 848. V) Nacimiento de MARCOS GONZALO GONZALEZ GALARZA Registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 21 de mayo de 1980, Acta No. 615.

En el sentido de que donde dice en el texto: "Graciela Galarza" debe decir: GRACIELA DALTO y al margen donde dice: "Galarza" debe decir: DALTO, por así corresponder. (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 5 de mayo de 1988. — Abel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44543 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PEREIRA, ELDA - Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|590|1988), se hace saber que se presentó a este Juzgado la Sra. Elda Pereira, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de Dilvio Augusto Teixeira, registrada con el Nº 246 del día 3 de junio de 1988 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "cuarenta y dos años", debe decir: CUARENTA AÑOS; donde dice: "Geovana Analia", debe decir GEOVANNA ANALIA; donde dice: "Alexis", debe decir: ALEXIS RAFAEL; donde dice: "Cristofer", debe decir: CRISTOPHER ALLEN; donde dice: "Dayana Allison", debe decir: ALLYSON DAYANA, por así corresponder. — Litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Consitución de la República y Arts. 1289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 31 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44684 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ORIHUELA BALLEJOS, MILKA RENEE, ADA LUZ y ELBA MARIA "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 662|88), se hace saber que se presentó a este Juzgado Milka Renée Orihuela Ballejos, Ada Luz Orihuela Ballejos y Elba María Orihuela Ballejos solicitando las rectificaciones de partidas de: a) Nacimiento de Milka Renée Orihuela Ballejos en el sentido que donde dice: "y de María Vallejo" debe decir: "y de HERLINDA BALLEJOS; b) Fallecimiento de Herlinda Ballejos en el sentido que donde dice en el margen "Ballejos, María Erlinda", debe decir BALLEJOS HERLINDA y en el texto, donde dice: "Falleció María Erlinda Balejos" debe decir: Falleció HERLINDA BALLEJOS; c) Nacimiento de Ada Luz Orihuela Ballejos, en el sentido que donde dice al margen "Orihuela Vallejo, Ada Luz" debe decir: ORIHUELA BALLEJOS, ADA LUZ y en el Texto, donde dice: "Hija natural de Amalio Orihuela y de María Vallejo" debe decir: de AMALIO ORIHUELA y de HERLINDA BALLEJOS; d) Nacimiento de Elba María Orihuela Ballejos en el sentido que donde dice al margen "Orihuela Vallejo" Elba María" debe decir: ORIHUELA BALLEJOS ELBA MARIA, y en el texto donde dice: "Hija de María Vallejo", debe decir: Hija de HERLINDA BALLEJOS y e) Matrimonio de Elba María Orihuela Ballejos, con Alberto Olivera, en el sentido que donde dice: "y de María Erlinda Vallejo (fda.)" debe decir: y de HERLINDA BALLEJOS (Fda.). — Salto, 24 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 9.750.00 15|pub. 25643 Set.15-v.oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: BENITEZ TEJERA ELSA ESTER y otros "Rectificación de partidas del Registro Civil" (F. 247|1988) se hace sabre que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y de su esposo Aníbal Busto así como la de las partidas de nacimientos de sus hijos Silvia Raquel, Sonia Beatriz, Elsa Esther, María del Huerto, Carlos Aníbal, Víctor Hugo, Martha Yanet y Ruben Ariel Busto Benítez en el sentido de que donde dice Elsa Esther Benítez debe decir: ELSA ESTER BENITEZ y donde dice Aníbal Bustos debe decir ANIBAL BUSTO. — San José, agosto 24 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500.00 15|pub. 18006 Set.30-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "IGLESIAS WALTER NELSON - *Rectificación de Partidas*" (Ficha B. 42|87), compareció Walter Nelson Iglesias solicitando: A) la rectificación de la partida de su matrimonio con Doris Nelly Correa, en el sentido que donde dice: "comparece Walter Nelson Zamora", debe decir: "comparece WALTER NELSON IGLESIAS ZAMORA", y en el sentido que donde dice: "hijo de ...., y de María Angélica Zamora", debe decir: "hijo de JOSE BLAS IGLESIAS y de PURA MAGDALENA ZAMORA"; y B) la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gonzalo Javier, en el sentido que donde dice: "comparece don Walter Nelson Zamora", debe decir: "comparece don WALTER NELSON IGLESIAS ZAMORA", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de María Angélica Zamora de Iglesias", debe decir: "que es nieto por línea paterna de PURA MAGDALENA ZAMORA de IGLESIAS", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 7.500,00 15|pub. 26167 Set.20-v.oct.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "ANGIO TOMASA, por JOSE GERVASIO LEMOS FERREIRA - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 168|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción Acta Nº 58 año 1987 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "divorciado", debe decir: "casado", por ser lo correcto. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28374 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada CHIAPPARA PEREYRA MARIA DEL ROSARIO y EDWARD ANDRES, RIVERO PEREYRA, PEDRO VIRGILIO "Rectificación de partida" (Ficha B 159|88) se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partida: Actas de nacimiento y matrimonio Nos. 153 y 13 años 1959 y 1966 de la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó y 1.a Sección Judicial de Tacuarembó debiendo decir las mismas, María del Rosario Chiappara Pereyra es hija natural de Gregorio Esteban Chiappara, Actas de nacimientos números 1082 y 115 año 1968 y 1967 de la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó ambas, debiendo decir: RIVERO CHIAPPARA EDWARD ANDRES y RIVERO CHIAPPARA PEDRO VIRGILIO; donde dice: hijo legítimo de María del Rosario Pereyra debe decir CHIAPPARA PEREYRA; donde dice nieto por línea materna de desconocido debe decir de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA por ser lo correcto. — Tacuarembó, setiembre 20 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 27657 Set.28-v.oct.19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, (en expediente Ficha B Nº 128, Año 1988) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Raúl Latorre Martínez, en el sentido que donde figura como nacido el 28 de setiembre de 1970, debe decir: "28 de agosto de 1970". A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 26742 Set.27-v.oct.18.

20 – Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco *Comercial contra JOSE NATAN CUNEO y otro* "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 614|82) se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 8.a Sección Judicial de Montevideo padrón 54.003 que según plano del Agr. Rogelio Villardino de noviembre de 1919 tiene una superficie de 3.688 mt. 76 dmt. 7 cmt. 50 mmt. con 42.95 mt. de frente al N.E. a la Rambla Baltasar Brum puertas N.o 2785 y 2795 y 85.90 mt. también de frente al N.O. a la calle Esperanza por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluido IVA) y de cargo de los demandados, la comisión de parte vendedora (1.21 incluído IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación y conservación no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 28221 Oct.3-v.oct.7.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "María Isabel Montes c| ELSA FRESOLA de PINTOS - Juicio Ejecutivo" (C. 3312|85), se hace saber que el próximo 11 de octubre a partir de las 15 horas en 25 de Mayo Nº 560 por el martillero Eduardo Olmedo Mat. 616 RUC 210340140011 procederá a la venta y con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, setiembre 22 de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 900.00 3|pub. 28268 Oct.4-v.oct.6.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 476/84), se hace saber que el próximo día 6 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte de un edificio levantado, en un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 85.568 que según plano del Agr. Joaquín Spina, de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65836 el 27 de abril de 1971, consta de una superficie de 250 metros con 9334 centímetros, con un frente de 14 metros, 98 centímetros al Noreste a la Avda. Garibaldi, puerta 2154 y 5 metros al Norte de frente a la calle Vilardebó y 27 metros, 99 cms al Oeste a la calle Joaquín Requena. La Unidad 003, tiene padrón individual Nº 85.568/003 y según el plano citado se ubica en el subsuelo, a cota menos un metros, 98 cms.: superficie 37 metros, 5 830 cms. (depósito) y en planta baja a cota más 15 cms con una superficie de 65 metros, 3 076 cms (salón) Superficie total: 112 metros, 8 456 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña: 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3 63 por ciento del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I V A., o sea el 1 21 % del precio de remate; 4º) Que en escritura de Carta de Pago de 21 de octubre de 1976 se carece de la firma de uno de los acreedores; no obstante por el saldo de precio pertinente se renunció a la acción rescisoria y no se acompañó Certificado del Registro de Poderes; 5º) Que no surge de autos actual estado de ocupación; 6º) Que existe arrendamiento inscripto en Registro de Arrendamientos ... por 5 años a partir del 1º de marzo de 1987 por N$ 10 000 00 los primeros 6 ... los 6 meses ...

guien: , reactualiza último precio al cabo del primer año; 1º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 6.500.00 5|pub. 27034 Set.30-v.oct.6.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Larrañaga Luis c| ALAS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Fa. M4|892|87), el 11 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC Nº 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 T.V. Philips Trend Set 20" c|control: nuevos pesos 80.000.00. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
20) N$ 900.00 3|pub. 28335 Oct.4-v.oct.6.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Banco Holandés Unido c| RETOÑO S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 900|83), se hace saber que el próximo día 4 de noviembre de 1988, a las 16 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada actualmente con el Nº 3 062|201, que según plano de reparcelamiento horizontal del agrimensor Luzbel Gallo, de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79980 el 20 de febrero de 1976, se señala como apartamento 201 se ubica en segundo piso, a cota más 6 metros 87 centímetros y tiene una superficie de 239 metros 75 decímetros. La Unidad descripta integra el edificio "Platense" construido en un terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.062, que según el plano referido tiene una superficie, incluida la ochava, de 255 metros 68 decímetros con 13 metros 32 centímetros de frente al Norte a la calle 25 de Mayo y 19 metros 33 centímetros al Este, también de frente, por ser esquina, a la calle Misiones. La puerta de entrada del edificio se señala con el Nº 444 de la calle 25 de Mayo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en carácter de seña. 2º) Que serán de cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.63 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.250.00 5|pub. Oct.4-v.oct.10.

JORGE VANOLI y HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco Pan de Azúcar c./BARLAIN S. A., "Juicio Ejecutivo" (C. 16/87), se hace saber que el próximo 19 de octubre, desde las 14.00 horas en Agraciada 2506, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Horacio Castells, al remate de: una planta asfáltica Parker (base U$S 320.000 00) y demás maquinaria y vehículos viales embargados en autos (sin base y al mejor postor).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 % de su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de los rematadores (10.99 por ciento, incluido I.V.A.) y el impuesto departamental (3 %) del precio rematado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1988.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 28318 Oct.4-v.oct.6.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: LITERAS DE PRO, CARLOS ALBERTO "Concurso Voluntario" (C 340|82) se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 1:333.333 del siguiente bien inmueble: Unidad 001 padrón N.o 170.867|001 se ubica en planta baja a cota vertical de más cero metro dieciocho centímetros a más cero metros setenta y dos centímetros con una superficie de 39 mts. 70 dms. y parte en planta alta a cota vertical más tres metros setenta y cinco centímetros con una superficie de 40 mts. 18 dms. Superficie total 79 mts 88 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea A uno, de la azotea D uno y del galpón E uno. Dicha unidad está construida en un terreno ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo padrón 170.867 con una superficie de 257 mts. 30 dms. con 8 mts. 30 cms. de frente al Sur a la calle Vilardebó.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra e impuesto del rematador (3 o|o más IVA) 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 o|o más IVA) 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
20) N$ 3.750.00 5|pub. 27763 Set.29-v.oct.5

ELBIO ARAUJO PIRRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Olmedo Alvariza, Eduardo I. c./sucesores de MANFREDI ALBANESE, JOSE A. y MANFREDI de MARQUEZ, ALBA E., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 17/84), se hace saber que el día 20 de octubre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 54.667.00 (2/3 partes de su tasación catastral), del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras empadronado con el Nº 25.135, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro y señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. José A. Lourido, de diciembre de 1934, inscripto en la Dirección de Topografía el mismo mes y año y que cuenta con una superficie de 365 mts. 50 dms. con 14 mts. 60 cms. de frente al Oeste a la calle Turquía; 25 mts. al Sur de frente a la calle Centro América por ser esquina; igual dimensión al Norte con el solar Nº 3 y 14 mts., 64 cms. al Este con el solar Nº 5.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos legales, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3 63 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I V A. del 1 21 %; 4º) Que se deja constancia de la inexistencia de los certificados de resultancias de autos originales; 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 4 500 00 5/pub. 28342 Oct 4-v oct 10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Sobrero Hebert c| VEISOL LTDA. "Ejecución de prenda" (Ficha C 257|87) se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 RUC 210316940011) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Bedford año 1958 motor N.o J4|5|61|6241 padrón N.o 168458 matrícula N.o 516343 de Montevideo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluido IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 o|o) incluido IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 28208 Oct 3-v.oct.5.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Héctor A. Dos Santos c| CESAR URES BAYARDO y otros "Juicio ejecutivo" (Ficha 1C|1262|83) se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1988 a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado, Mat. 102 RUC 210351090010 asistido por la señora Alguacil procederá a la subasta pública judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 6.666.666 del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras padrón N.o 2, Primera Sección Judicial de Montevideo superficie 220 mts. 44 dcms según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 72.770 el 24 del mismo mes y año, 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Miguelete, números de puertas 1420, 1422 y 1424.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA del martillero 3,63 o|o en el acto y en efectivo. 3.o) Que serán de cargo al expediente de la venta del demandado la comisión más IVA, 1,21 o|o. 4.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5.o) Que se harán cinco publicaciones del edicto ley 15.508 decreto 495|984. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 23 de setiembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 28219 Oct.3-v oct.7.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: "Rosembaum, Leonardo c| TAMBASCO, NELSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 655|88), el 19 de octubre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 T.V. color Grundig c|control (N$ 66.667.00) y 1 máquina escribir Made in Portugal (N$ 10.000.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 28334 Oct.4-v.oct.6.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: AYALA LUHERS JUAN JOSE "Sucesión" (Ficha N.o 933|86) se hace saber al público que el día 5 de octubre de 1988 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga Mat. 1573 RUC 0800002700014 asistido de la señora Alguacil de esta oficina a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, unidad 002 de propiedad horizontal padrón individual 27325|002 sobre calle 4 de Julio 3059 con una superficie total de 51 mts. 67 dms. inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 51.781 el 5 de julio de 1965 según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Walter De León Cáceres del 24 de diciembre de 1964 se desarrolla en planta baja cota vertical 0 m 0 cm área 47 mts. 60 dms. y planta alta cota vertical 3 mts. 7 cms área 4 mts. 11 dms. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de patio D y azotea G-uno y K-dos bienes comunes. Dicha unidad está ubicada en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comi-

sión del rematador e impuestos que gravan los remates que será del 3.63 o|o sobre el precio martillado. III) Que los gastos de escrituración, honorarios de escribano, certificados, etc., serán a cargo del comprador. IV) Que la parte demandada abonará el 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. V) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 27554 Set.28-v oct.4.

CANELONES

LUIS ROSAS PEREZ
Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge con GARCIA de VILA FELICIANA "Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha 5|88), se hace saber al público, que el día 10 de octubre de 1988 a la hora 16 en las puertas de este Juzgado (Gral. Flores y Vía Férrea), se procederá por intermedio del martillero Luis Rosas Pérez, Matrícula 1230, R.U.C. 080002950012 al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base: N$ 205.6755.00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras existentes en el mismo, ubicado en la Cuarta Sección de Canelones, empadronado con el No. 5572, antes en mayor área con el número 1572, señalado con el No. 34,-Manzana "E" el que según plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de mayo de 1951 con el No. 6245, aprobado por la Junta Local autónoma de Las Piedras, expediente 10 896, consta de una superficie de 468 metros con 12 metros de frente al Norte a la calle Oficial 5.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 por ciento de su oferta en efectivo y en moneda nacional al bajarse el martillo; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos nacionales y|o departamentales, así como la comisión del rematador más IVA (3.63 por ciento) e impuestos departamentales; C) Que serán de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 por ciento, todo sobre el precio de remate; D) Que en el bien existen construcciones no existiendo en autos agregados planos de las mismas ni tampoco documentación que acredite el pago o exoneración de los aportes a la construcciones; E) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 28262 Oct.3-v.oct.7.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco República c|a JUSTINO PORTANTIER FARIAS "Juicio ejecutivo" (Fa. 178|84) se hace saber que el día 20 de octubre de 1988 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, Melo se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri RUC número 030011180015 sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronadas con el número seis mil seiscientos noventa y uno (antes dos mil setecientos cincuenta y tres, dos mil setecientos cincuenta y cinco; cinco mil noventa y tres y seis mil ochenta y ocho) las cuales se señalan con los números dos y tres en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa registrado en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número ciento setenta y uno en junio de mil novecientos cincuenta y uno y que se describen así:

I) Lote número dos con una superficie de ciento veintiuna hectáreas dos mil quinientos cincuenta y dos metros que limitan: al Noroeste a fracción número tres; al Norte el Arroyo Chuy por medio con Catalina Sanguinetti de Saez; al Este con Sucesión Demócrito González y la fracción uno B del plano y al Oeste Camino Vecinal por medio con fracción uno A y recta con Eliano y María Anido Murias; y II) La fracción número tres con una superficie de treinta hectáreas tres mil ciento treinta y ocho metros que limitan: al Norte la fracción número cuatro, al Sur la fracción número dos, al Este el Arroyo Chuy por medio con Catalina Sanguinetti de Saez y al Oeste con Eliano y María Anido Murias.

Se previene. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador (3.63 o|o). Que los títulos se encuentran depositados en esta Actuaría a disposición de los interesados. — Melo, setiembre 23 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 27875 Set.30-v.oct.6.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: Eduardo Márquez Cuña c| JUAN DARIO TOUCON JAUME y MERCEDES ETCHEGAIMBERRY PESQUERA "Entrega de la cosa" (Ficha 27|81) se hace saber que el próximo 26 de octubre de corriente en las puertas de este Juzgado hora 15 el martillero Danubio Walter Sosa asistido del Oficial Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de sus dos terceras partes de la tasación el siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno y construcciones existentes ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo manzana 3. padrón N.o 8749 con una superficie de 120 metros 46 decímetros con frente a calle Navarrete según plano inscripto con el N.o 3578 el día 14|12|1966 en la Of. Dptal. de Catastro. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.250.00 5|pub. 28048 Oct.3-v.oct.7.

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Ruiz, Ma. Magdalena c| ACOSTA, ATILIO (Fa. 1347|82) por auto N.o 5297 del 13 de noviembre de 1987 se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1988 a las 19 horas en el local de Félix de Lizarza y Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar el martillero Wilson Pimienta matrícula 2209 RUC 100021990014 procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras siguientes bienes: Juego de living (3 piezas), modular cármica, mesa de living c|tapa de vidrio, 1 lámpara de pie, calefactor Bering, televisor Philips (b y n), con mesa, bicicleta niño Monark, bicicleta niño S. Morello y alfombra tipo acrilán beige.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates y otros gastos que la ley ponga de su cargo. C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. — Maldonado 20 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
20) N$ 1.800.00 3|pub. 28215 Oct 3-v.oct.5.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: Berta, Enelsio c./GALLETTO, TERESA, "Convenio" (Ficha 203/88), se hace saber que el próximo 8 de octubre de 1988, a partir de las 14.00 horas, en el inmueble empadronado con el Nº 18.966, paraje "Abra de Perdomo", Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Mat. 139, DICOSE número 099011823), a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los semovientes embargados e inventariados en autos (46 ovejas).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 6 por ciento más I.V.A. y el Impuesto Departamental del 3. %; 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del 4% más I.V.A.; 4º) Que el plazo para totalizar el pago es 48 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 28266 Oct.4-v.oct.6.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: Peirano Morales, Florencia y Héctor Ramón c./PEIRANO MORALES, JULIO RAMON y MARIA ANGELICA y COUBROUGH, CARLOS, "Cesación de Condominio" (Ficha Letra A, número 171/1986), se hace saber que el próximo 27 de octubre de 1988, a las 14.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril y Florida de esta ciudad, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. 752, R.U.C. 130008750015), asistido de la señorita Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc del Juzgado, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones (base N$ 600.000.00) N$ 900.000.00 y (base U$S 280.000.00 la hectárea) U$S 420.000.00 la hectárea respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: A) Inmueble: Padrón Nº 6.207 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, fracción de terreno y cuantas mejoras le son anexas, ubicada en la quinta Nº 239 del Ejido de la ciudad de Paysandú, designada con el Nº 12 en el plano de subdivisión levantado por el Agr. Rafael Thevenet el 8 de setiembre de 1913, según el cual se compone de una superficie de 717 mts.c., 60 dms.c., deslindándose así: 11 mts., 96 cms. al Este, de frente a la calle Montecaseros, igual extensión al Oeste lindando con el solar trece; sesenta metros al Sud lindando con el solar catorce e igual extensión al Norte, lindando con los solares once, siete, seis y cinco respectivamente de los señores Herman L. Holzman, Lindoro Pradines y Olinto Carlota Bosch; B) Una fracción de campo con sus poblaciones y alambrados y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección de Río Negro, empadronada con el Nº 1.162, señalada como fracción Nº 1 en el plano de mensura y división levantado por el Agr. Rafael Thevenet en julio de 1916, encontrándose una copia del mismo, suscripta por el mismo Agr. Thevenet, inscripta en el Registro Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 598 el 9 de mayo de 1955, según el cual consta de una superficie de 136 hectáreas, 360 metros cuadrados, deslindándose así: por el Noreste, recta de 2160 metros, lindando con el bien Padrón Nº 362, hoy de Aliza Estela C. de Fraga; por el Sureste recta de 584 mts. 20 cms. lindando con el Padrón Nº 425, hoy de la sucesión de Luis Menafra; por el Suroeste, recta de 2071 mts., lindando con los bienes empadronados con los Nos. 284 y 1.418, hoy de Tomás Coubrough y de Agustín López Soca respectivamente y por el Noroeste, recta de 710 mts., lindando con el bien Padrón Nº 363, hoy de Catalina C. de Fraga.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 27 de setiembre de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 6.750.00 5/pub. 28361 Oct.4-v.oct.10.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos y Elsa Barboni Carballido como sucesores de PABLO PALERMO BARBONI y CARLOTA CARBALLIDO (Ficha V 164|88) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Raúl Méndez el 29 de junio de 1935 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 495 F.o 241 v. L.o 192 por el cual Pablo Barboni casado con Carlota Carballido adquirió el inmueble padrón N.o 98 156 sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo que

según plano del ingeniero Ponce de León inscripto en Topografía el 21 de abril de 1935 consta de una superficie de 197 mts. 1405 cms. que da frente al Sur a la calle Bruno Méndez y al Este también de frente a Juan Rosas por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 28091 Oct.3-v.oct.17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "JUAN SCOLARI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 48), se hace saber que Juan Scolari solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 28 de febrero de 1980 autorizó el Escribano Juan R. Marquez por la que Juan Pedro Marque Atchugaray y otros vendieron a la Sra. Nora Scolari Díaz, casada con José María Milicovic la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras de la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 520, que según plano del agrimensor Carlos Baccino de febrero de 1947 Nº 4184, tiene una superficie de 952 metros que se deslinda así: Veinte metros de frente al Sureste a la calle 19 de abril, cincuenta metros al Suroeste lindando con solar trece, dieciocho metros ocho centímetros al noroeste con parte de los solares cuatro y cinco y cincuenta metros al noroeste con solar once. El negocio fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1210 al folio 1408 del Libro 85.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de 1988. — Esc Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 26993 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: MARIA DEL CARMEN GIORELLO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 129|88), se hace saber que ante esta oficina se presentó María del Carmen Giorello solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 25 de noviembre de 1979 autorizó el Escribano Dante Buonomo cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 2794, Libro 746, Folio 3 444, por la cual María del Carmen Giorello adquirió la propiedad y posesión de los siguientes bienes: Unidad cero cero dos, unidad uno cero dos del edificio construido sobre el inmueble sito en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 157 596, calle Caracé 534 y 536.

De acuerdo a lo ordenado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de setiembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 27184 Set.27-v.oct.10.

JUGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos: "PROLECO C. A. L. "Segunda Copia" (Ficha: V - 159 88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras de Compraventa:

A) Escritura autorizada en Montevideo el 26 de octubre de 1979 por el escribano Daniel Cersósimo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José el 9 de noviembre de 1979, con el número 1591, del Fo 1898 del Lo. 23, por la cual Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agropecuaria Limitada hubo por título compraventa y tradición la propiedad y posesión de una fracción de campo empadronada con el Nº 3682 antes padrón Nº 2294 en mayor área ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José la cual está señalada con el Nº 1 en el plano trazado por el Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita en junio de 1944 y registrado en la Oficina de Catastro de San José el 12 de de julio con el Nº 127, consta de una superficie de 1009,14 dm. y tiene frente a la calle Manuel C. Rodríguez.

B) Escritura autorizada en Florida el 22 de diciembre de 1970 por el Escribano Jesús O. Bentancor Peraza, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida el 7 de enero de 1971 con el Nº 38, al Fº 17 vto. del Libro 1, por la cual Productores de Leche Conaprole, Cooperativa Agropecuaria Limitada hubo por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 5281 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, el cual según plano trazado por el Agr. Ariel Cabrera el 8 de setiembre de 1961 e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 12 de setiembre de 1961 con el Nº 2159 es la fracción A tiene una superficie de 231 m. 79 dm. y linda al N.E. 10 m 50 cm. de frente a la calle Dr. González, antes Atanasio Sierra.

C) Escritura autorizada en la ciudad de Canelones el 20 de setiembre de 1966, por el Escribano Pablo Mazón, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 4 de octubre de 1966 con el Nº 1070, al Fº 416, del Lº 1, por la cual Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agropecuaria Limitada, hubo por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de dos fracciones de terreno empadronadas hoy con el Nº 1397 (antes 1397 y 2357) ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones la cual según plano trazado por el Agrimensor Fructuoso J. Netto en noviembre de 1965 registrado en la Oficina de Catastro de Canelones el 3 de junio de 1966, con el Nº 4632, tiene los siguientes datos: fracción A padrón 1397, superficie 922 m. 351 cm. 250 mm. y linda 21 m. 475 mm. al Sur de frente a la calle Fructuoso Rivera. Fracción B - parte del padrón 2357, consta de una superficie de 4m. 500 cm. y linda 15 cm. al Sur de frente a la calle Fructuoso Rivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 15 000,00 10|pub. 26462 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTOL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda Copia" (Fa. V 106|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 31 de marzo de 1977 por la Escribana María del Huerto Casañas Acosta por la que Juan José Vignoli vendió a Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Neli Paula Minetti Schazenbach la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 6129|002 en dividual del edificio denominado Castelldefels dicha unidad se ubica en planta baja o cota vertical cero metro y que según el plano proyecto del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 495 el 5 de agosto de 1975 tiene una superficie de sesenta y cuatro metros con cincuenta y dos centímetros le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F patio L y Jardín U El terreno en que se encuentra el edificio está empadronado con el Nº 6129 y según plano del Agrimensor Asuaga Nougue ya mencionado tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros con treinta y cinco decímetros que se deslinda: cuarenta y dos metros sesenta y dos centímetros al Sur Oeste de frente a espacio libre que separa del Bulevar José Batlle y Ordóñez, diecinueve metros al Sur-Este de frente a prolongación calle Verdi, unidos ambos frentes por ochava curva de doce metros dieciséis centímetros: al Nor-Este quebrada de tres rectas que miden treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros 5 metros 72 centímetros. 17 metros 89 ctms. lindando la primera con el padrón seis mil ciento treinta y dos y las restantes con el padrón ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve y al Nor-Oeste veintiocho metros con sesenta y nueve centímetros con el padrón seis mil ciento veintiocho La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de abril de 1977 con el número 713 Fº. 808 Libro 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria

21) N$ 10.500,00 10|pub. 24487 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que este Juzgado en autos: CATERBETTI, HECTOR y DEL TRANSITO, REGINA "Segunda copia" (Ficha 134|87) se presentaron Héctor Caterbetti y Regina del Tránsito solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 12 de diciembre de 1974 por Esc. John A. Leaman y por la cual Héctor Caterbetti y Regina Del Tránsito adquirieron de Leonardo Margiotta Agate el inmueble unidad 104 padrón individual 106123|104 que forma parte del edificio ubicado en la vigésimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con su consiguiente cuota de dominio en los bienes comunes de terreno y edificio plano del Agr. Eduardo Coppetti inscripto el 25 de febrero de 1970 en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.192 con una superficie de 748 metros 50 dms. de frente a la Rambla República de Chile.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 27765 Set.29-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ADEMIS S. A. - Segunda Copia" (Ficha V|124|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el día 16 de setiembre de 1980 por el Escribano Alberto Vázquez Dendi por lo que los señores Salomón Strozemberg y Ruth Soldeckmidt venden a Ademis S. A., quien adquirió la propiedad y posesión de los padrones: I) padrón Nº 5.883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje Golf y Polo Nuevo Cantegril, señalado como solar uno de la manzana 407 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2 804 el 17 de julio de 1962 según el cual tiene una superficie de 875 metros, 33 dms., y se deslindan así: 17 mts. 63 cmts. al Suroeste frente a Avenida número uno de 30 metros; 34 mts. 15 cmts. al Noroeste. frente a la calle de 17 mts. uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 68 cmts., formando esquina; 22 mts. 82 cmts. al Noroeste. lindando con padrón 4.526 parte; y 37 mts. 81 cmts. al Suroeste con solar 2.

II) Padrón Nº 3.888 ubicado en la misma sección, departamento y paraje y señalado como solar 2 de idéntica manzana en el plano ya citado según el cual tiene un área de 802 mts. 80 dmts. y se deslindan así: 20 mts. al Suroeste, frente a Avenida Uno de 30 mts.; 37 metros 81 cmts. al Noroeste con solar uno; 22 mts. 47 cmts. al Noroeste con parte del padrón 4.526 y parte del padrón 4.527; y 38 mts 5 cmts. al Sureste, con solar 3.

III) Padrón Nº 4526 también ubicado en la sección, departamento y paraje de los anteriores, señalado como solar 6 de la manzana 88 en otro plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.348 inscripto el 5 de febrero de 1949 teniendo según este gráfico una superficie de 2.400 mts. 2 dmts. que se deslindan así: 68 mts. 30 cmts., al Noroeste. frente a calle de 17 metros; 43 mts. 42 cmts. al Noroeste frente a otra calle de 17 mts. en línea curva, formando esquina; 53 mts. 80 cmts., al Sureste lindando con solar 7; y 38 mts. 57 cmts., al Suroeste con solar 5.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 5151 al folio 5650 del libro 20 del año 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 13.000.00 10|pub. 28287 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "HOROWITZ, MAURICIO - Tercera copia" (Ficha V|172|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la tercera copia de la siguiente escritura: Autorizada el día 7 de mayo de 1951 por el Escribano Antonio Lezama por la que la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos vende al Sr. Mateo Leszczynski, la propiedad y pose-

sión del siguiente bien: Solar de terreno situado en la manzana 29, letra D de la Villa del Cerro, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 146.591, el cual esta señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor J. S. Mendoza Haedo, de fecha octubre de 1929, registrado en Topografía el 20 de noviembre del mismo año y consta de una superficie de 299 metros, 40 dms. que se deslindan así. 12 metros de frente al Suroeste a la calle Turquía entre los de Berna y Burdeos; 24 mts. 95 cmts. al Noroeste con el solar número 3; 12 mts. al Noreste con el solar Nº 20; y 24 metros 95 cms. al Sureste con el solar Nº 1, todos los solares mencionados corresponden al mismo plano citado.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 522, folio 307, Libro 416.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 27417 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, OCTAVIO y Otro - "Segundas Copias" (V. 138/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Octavio Oscar y Juan Orlando Francisco Rodríguez Fernández solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura otorgada en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo el 30 de marzo de 1981, ante el Esc. Jacinto Aguiar Ituño, donde los comparecientes adquirieron por título compraventa y modo tradición, de los señores Juan Ignacio Rodríguez Peinado y Esther Alda Rodríguez Fernández las cuotas partes indivisas que le corresponden a los vendedores, o sea tres sextos el primero y un sexto a la segunda, del siguiente bien inmueble; Unidad 501 que integra el edificio ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 8335, compuesto según título de una superficie de 531 mts. 8756 ctms. y según plano del Agr. Alberto Juan Raffo del 11 de marzo de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.405 y se deslinda así: Al Oeste veintitrés metros 24 centímetros de frente a la Plaza Cagancha y veintitrés metros veinte centímetros al norte de frente a la calle 18 de Julio, formando esquina. La unidad 501 se ubica en el 5º piso a cota vertical más 17 mts. 65 cms., padrón actual 8335/501 y que según plano del Agr. Alberto Juan Raffo de mayo de 1957, inscripto en Catastro con el Nº 34.893, el 5 de diciembre de 1957, tiene una superficie de 133 mts. 1.100 cms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 26255 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en autos: PAVLIC, MARIA ANTONIA "Segunda copia (Ficha 82|88)" se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Antonia Pavlic solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de bienes autorizada en esta ciudad el día 24 de octubre de 1963 por el escribano Roberto Callander Rospide otorgada a la disolución de la sociedad conyugal existente entre María Antonia Pavlic y Washington Pascol Martínez por la que se le adjudicó a María Antonia Pavlic el inmueble sito en la vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 115.218 señalado con el número cuatro en el plano del Agrimensor Mario Percovich de setiembre de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 del mismo mes y año compuesto de un área de 140 metros cuadrados. La primera copia de dicha escritura expedida para la adjudicataria María Antonia Pavlic fue inscripta el día 15 de noviembre de 1965 en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1190 al F.o 405 v del L.o 590.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 28205 Oct.3-v.oct.17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "ROLANDO KIND - Segunda Copia" (Ficha: 157|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de: "I) Escritura autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho el 10 de junio de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 284 al folio 334 del Libro 722, por la cual Juana Esnilda Martínez Curbelo adquirió de Celia Trías Quintana el inmueble padrón 85.916 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de m. 285 1172 y frente a José ... Terra 2586; y tonio J. Vargas el 28 de agosto de 1986, cuya primera copia se inscribió en el mismo Registro con el Nº 1839 al folio 199 del Libro 837, y por el cual Julio César Veneri Berges adquirió de Juana Esnilda Martínez, la mitad indivisa del referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 27059 Oct.3-v.oct.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 4.a Sección Judicial de Canelones, Las Piedras; Dra. María del Pino de Vega se hace saber que en autos caratulados: FUSTAN S.A. "Segundas copias" (Ficha V N.o 53|88) se ha presentado Stella Paladini en su calidad de Presidenta del Directorio y en representación de Fustan S. A. solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras públicas que se expresarán en mérito a las siguientes circunstancias de hecho y fundamentos de derecho:

1) Por escritura otorgada por el Esc. Enrique Isidro Falco el 18 de diciembre de 1939 los esposos Roque Allegro-Honoria u Honorina u Onorina Charlone o Charloni adquirieron por compra y tradición la propiedad y posesión de una fracción de terreno ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones Paraje Canelón Chico empadronado con el N.o 5.214 antes el mismo número en m|á según el plano del Agr. Nicolás Perillo inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos en diciembre de 1939 consta de una superficie de 5 Ha. 4.667 mts. 150 cmt 2) Por escritura extendida el 3 de setiembre de 1975 y autorizada por el Esc. Enrique José Falco el 31 de diciembre de 1975 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 173 F.o 257 L.o 1 los señores Roque y Héctor Allegro Charlone casados respectivamente con María Margarita Bogliacino y Edelmira Magnone adquirieron una fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones. Paraje Canelón Chico empadronado con el N.o 18.408 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. J.J. Gomensoro inscripta en la Dirección Gral. de Avalúos el 20 de junio de 1940 con el Nº 726 con un área de 2 Há. 9.161 mts. 50 dcm 3) Por escritura autorizada el 27 de setiembre de 1960 por el Esc. Enrique Isidro Falco cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 961 Fo. 5.400 L.o 1; los señores Roque y Héctor Allegro Charlone casados respectivamente con María Margarita Bogliacino y Edelmira Magnone adquirieron una fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones. Paraje Canelón Chico empadronado con el N.o 18.403 señalado con el No. 1 en el plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 20 de junio de 1940 con una superficie de 7 Ha. 2.884 mts. 70 dmc. 4) Por escritura autorizada el 27 de diciembre de 1962 por el Esc. Enrique Isidro Falco cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 35 F.o 21 L.o 1 los señores Roque y Héctor Allegro Charlone en los estados civiles expresados hubieron dos fracciones de campo en la misma Sec. Paraje zona y departamento que las anteriores empadronadas en m|á., con el No 18 407 (hoy padrón individual el mismo) a saber:

A) Fracción N.o 4 del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 19 de marzo de 1962 con el N.o 11.446 con un área de 9.826 mts. 67 dec. y B) Fracción N.o 1 en el plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de noviembre de 1962 con el N.o 11.679 con un área de 1 Há. 4572 mts. 39 dcm. 5) Por escritura autorizada el 2 de diciembre de 1969 por el Esc. Enrique Isidro Falco cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 38 F.o 15 L.o 1 los señores Roque y Héctor Allegro Charlone en los mismos estados civiles hubieron por compra y tradición una fracción de campo ubicada en la misma sección judicial, departamento, paraje y zona que las anteriores empadronada con el No. 18.406 según plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 6 de noviembre de 1969 con el N.o 5.670 con una superficie de 1 Há. 4.123 mts. 74 dec. 6) Por escritura extendida el 30 de mayo de 1939 y autorizada el 5 de junio por el Esc. Enrique Isidro Falco los señores Roque y Héctor Allegro Charlone siendo solteros, hubieron por compra y tradición una fracción de terreno de chacra ubicada en la misma sección judicial, departamento, paraje y zona que los anteriores, empadronado en m|á con el No. 5.214 hoy padrón 18.402 según plano del Agr. Nicolás Perillo inscripto en la Dirección de Avalúos el 30 de mayo de 1939 tiene una superficie de 1 Há. 6.305 mts. 3.950 cent. 7) Por escritura autorizada por el Esc. Wilfredo Ellis el 8 de octubre de 1965 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 655 F.o 307 L.o 1 los señores Roque y Héctor Allegro Charlone adquirieron una fracción de campo ubicada en la misma sección judicial departamento paraje y zona que las anteriores empadronada con el N.o 5.113 señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Eneas Villa inscripta en la Dirección de Topografía el 18 de octubre de 1933 con el N.o 1741 y tiene una superficie de 5 Há. 6.816 mts 75 dec. 8) Por escritura autorizada por el Esc. Enrique Isidro Falco el 28 de diciembre de 1962 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 37 F.o 22 L.o 1 Héctor Allegro Charlone casado con Edelmira Magnoni adquirió una fracción de campo ubicada en la misma sección judicial, departamento paraje y zona que los anteriores; empadronado en m|á con el N.o 18.407 hoy 42.578 señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de noviembre de 1962 con el N.o 11.679 con una superficie de 829 mts. 16 dec.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites dentro del plazo de treinta días. — Las Piedras, setiembre 15 de 1988. — Dra. Elena Martínez, Juez Encargada.

21) N$ 26.500,00 10|pub. 27692 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 4.a Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILSON C. MAZZA y JUAN JOSE ARSUAGA por AROLSUR S.A. (Ficha V. No. 40 año 1988), solicitando la expedición de segunda copia de los solares cinco y seis del inmueble padrón N.o 15.887 en mayor área del plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de marzo de 1962 teniendo el solar N.o 5 una superficie de 307 mts. 43 dm. y el solar N.o 6 un área de 300 mts 24 dm empadronados en conjunto con el N.o 15.887 sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones con frente a la calle Blandengues sin propiedad del señor Cliver Abel Galozzo Nacelli según escrituras de compraventa autorizadas por los escribanos Telémaco Rivero Araújo el 5 de diciembre de 1980 y César S. Nicoletti Piffaretti el 12 de agosto de 1980 respectivamente a los referidos solares.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirla dentro del término de treinta días ante este Juzgado bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de agosto de 1988. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 6.500 00 10|pub. 27597 Set.28-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Pando en autos caratulados: PESCA MARENCO, LIDIA DENI-

"Exp. de segundas copias". (Ficha 833|88) se hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1988 se presentó Lidia Denis Pesca Marenco solicitando expedición de segundas copias respecto del solar de terreno con construcciones padrón N.o 51408 ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones paraje Piedra del Toro.

Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre dicho inmueble a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta días. — Pando, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 3.000,00 10|pub. 28140 Oct.3-v.oct.17.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "PANIEGO MONICA BEATRIZ. Segunda Copia" (Ficha 753|88): I) Se nace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 1.o de agosto de 1980 autorizo la Esc. Mabel Piada Camacho por la cual "Garrido Hermanos Limitada" vendió a los señores Mónica Beatriz y Alfredo Gustavo Paniego un solar de terreno con el edificio en él construido, empadronado con el N.o 3 803, ubicado en la manzana 1.025 del Barrio La Reserva del Este de la ciudad de Maldonado. zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. señalado con el número 1 de la manzana 97 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue de junio de 1954. inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N o 555, el 2 de setiembre siguiente. según el cual mide 619 m. 50 dm. c. y tiene: 20 m. 50 cm. de frente al Sud-Oeste a calle Sucre de 17 metros; 13 m. al Nor-Oeste que por ser esquina es también de frente a calle Alférez Cámpora de 17 metros, estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava curva de 11 m; 31 m 50 cm. al Nord-Este lindando con solar 18, y 20 m. al Sud Este lindando con parte del solar 2; y II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado 16 de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 26720 Set.27-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se ha presentado RAUL ANIBAL MAGUREGUY ISNARDI, solicitando la expedición de Segundas copias (Ficha 426|88), de la escritura pública que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade el día 22 de agosto de 1980, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 491, al folio 674 del Libro 26; escritura de compra venta en la que los esposos Neder Hourcade Crespo y Martha Chalar y Eloisa Hourcade Crespo y Jorge Emilio Armand Hugón vendieron a Raúl Aníbal Magureguy Isnardi y Teresa Chucarro Pedezert el siguiente bien inmueble:

Un solar Fracción 2. ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, Padrón Nº 11.644, zona urbana, manzana número 237 Fracción 2, en el plano del agrimensor Tito V. Roland. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 18 de febrero de 1971, y según el cual tiene área de 294 mts.2 0250 cm.2 y se deslinda así: Al Sur solar 6. al Este solar 3 y al Oeste solar 1

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en esta gestión. a estar a derecho en autos bajo apercibimiento — Rivera. 7 de setiembre de 1988. — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 26947 Set.26-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos "GARCIA RODRIGUEZ APARICIO. Segundas Copias", (Fa. 296|88), se presentó el señor Aparicio García Rodríguez solicitando expedición de Segundas Copias de escritura que fue otorgada con fecha 13 de agosto de 1968 ante el Escribano Raúl Cazaban Goncalvez del inmueble Un solar de terreno baldío situado en la primera sección judicial de Salto, manzana catastral N.o 781 empadronado con el N.o 8 945 señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Jose Princivalle levantado el 29 de marzo de 1919 inscripto en la Dirección de Topografía el dos de junio de 1919, compuesto de una superficie según dicho plano de 563 mts. 2200 cms. que se deslindan así: 9 mts. 53 cms. de frente al Este a la Avda. Solari entre las calles Bolcua y Catalán; igual medida al Oeste con solar Nº 10; Norte: 59 mts. 10 cms. con solo Nº 3 y al Sur en igual extensión con solar N.o 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 7 de setiembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto

21) N$ 5.500,00 10|pub. 26750 Set.27-v.oct.10.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: JUAN FRANCISCO UMPIERREZ MORA "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V. 11|1988), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Francisco Umpiérrez Mora solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura que adquirió por título de Compraventa y modo y tradición de fecha 10 de marzo de 1970, autorizada por el Escribano Horacio D. Rubbo, referente al padrón No. 1637 empadronado en mayor área con el No. 7303 de la 8ª Sección Judicial del departamento de San José, y concretamente solar de terreno baldío cito en Playa Pascual zona actual urbana suburbana que según plano del Agrimensor Juan Carlos Barruti de diciembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el No. 213 el 21 de agosto de 1946, está señalado con el No. 420, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, 31 decímetros cuadrados.

Y se deslinda así: 12 metros 01 centímetro al Este de frente a calle "L": 12 metros al Sur. este lindando con solar 411: 54 metros 40 centímetros al Norte lindando con solar 421 y 48 metros 45 centímetros al Sur confinando con solar 419 todos del referido plano.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. — San José, 5 de setiembre de 1988. — Dra. Selva A. Klett, Juez.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 27170 Set.27v.oct.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CASARIEGO GOBRIEN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 90|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Esc Diana Saravia, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa autorizada en la ciudad de Treinta y Tres el trece de mayo de 1960 por el Escribano Basilicio Saravia y por la cual Gobrien Casariego compró a Rafael Casariego una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrón 4 944; y que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número 928, el 4 de agosto de 1956, tiene una superficie de 171 hectáreas 8.333 metros. estando señalada en dicho plano con el Nº seis Limita: Al Noroeste con la fracción siete de Gobrien Casariego; a. Este frente al Camino Vecinal por medio con la fracción diez del plano: al Sureste Adela Casariego Sosa: y al Oeste Arroyo Parao.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres. cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho — Dra. María del Carmen Díaz Sierra Juez de Paz

21) N$ 6.000,00 10|pub. 26949 Set.26-v.oct.7.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRES COMUNICADORES ASOCIADOS S.R.L.

Fecha del contrato: 18|4|1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto Nº 40, folio 167-171, Libro 1 Cont.
Socios: MARIO KROEFF DEVICENZI y JULIO EDUARDO LORENZELLI.
Domicilio: Uruguay 1163 Apto. 2.
Objeto: Dirección, planificación y producción de productos, comunicacionales en medios masivos, asesoramiento integral en publicidad, promoción e investigación de mercado, investigación y consultoría en marketing, relaciones públicas y áreas internas de empresas e instituciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Un año.
Administración: Mario Kroeff Devicenzi
22) N$ 6.000 00 10|pub. 27478 Set.27-v.oct.10.

BRITISH BROKER LTDA.

Contrato: 24|8|1988.
Socios: ANA ELIZALDE. LUIS LISARDO LOPEZ MARTINEZ.
Domicilio: Treinta y Tres 1420, escritorio 17.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: Reparaciones navales, industriales y edilicias. Proveeduría. Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios. Importación - exportación; representaciones. comisiones, mandatos y consignaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Luis López Martínez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1114, Fº 4085, Lº 2.
22) N$ 4.800,00 10|pub 25856 Set.22-v.oct.5.

PALOU HNOS. S. R. L.

Contrato: 15|9|88.
Inscripción: Nº 1422, folio 5249 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO MARIO PALOU LOPEZ y EDGARDO MARTIN PALOU CASELLA.
Objeto: Negocios rurales e inmobiliarios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital N$ 336.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27408 Set.27-v.oct.10.

T I A URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15|7|88.
Inscripción: Nº 1185 folio 4366 libro 3.
Socios: LUIS MARIO DECIA PERAZZO y ROBERTO JUAN SIOSTEDT PAPERAN
Objeto: importación, exportación, fabricación comercialización y otros bienes informáticos de comunicación de datos y voz. sistemas de energía y otros afines, equipamientos de oficina.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21911 Set.22-v.oct.5.

ARTDECO S.R.L.

Contrato: 22 8 88
Inscripción: Nº 1077, folio 4065 vto. Lº 1.
Socios: CARLOS ENRIQUE CANEN LEWIS y MAURICIO SALUSTIC MANTA.
Objeto: Compra venta e intermediación de objetos nuevos y usados.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25630 Set.22-v.oct.5.

ALUCRIL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|8|88.
Registro: N.o 1147 F.o 4209 L.o 2.
Cedente: FRANCISCO BERAMENDI LEGUIZAMON.
Cesionario: Martín Luis Reyes Delgado.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 28085 Oct.3-v.oct.17

GRECO LTDA.

Cesión: 1.o setiembre 1988.
Inscripción: 1408 F.o 5191 L.o 3, 15 setiembre 1988.
EVI ECONOMOV cede totalidad de cuotas a Leonidas Eliopulos.
Administración: Eliopulos o Walter Larrosa conjuntamente con Eliopulos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 28180 Oct.3-v.oct.17.

WINDDY CONFECCIONES LTDA.
Documento: 24 de agosto de 1988.
Socios: TERESITA IVONNE ESPINO MARTINEZ y MARIA NELIDA OLIVERA PEREIRA.
Objeto: Confección de todo tipo de prendas de vestir, y ropa en general.
Domicilio: Cufré 2551.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000 (Espino, N$ 900.000; Olivera, N$ 100.000).
Administración: Teresita Ivonne Espino Martínez.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1097, folio 4019 vuelto, Libro 2 de Contratos, el 29 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27257 Set.27-v.oct.10.

PIRIZ Y PIRIZ LTDA.
Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1.105, Folio 4.169 vuelta Libro 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Negocios rurales en general; consignaciones, representaciones intermediaciones en todo tipo de bienes.
Plazo: 5 años prorrogable automática y sucesivamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27212 Set.27-v.oct.10.

ATUNERA URUGUAY LTDA.
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Registro Público y General de Comercio, número 939, folio 35730, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS GREPPI y SHIRLEY FALCONE.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación pesquera de especies pelágicas y demersales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Carlos Greppi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27244 Set.27-v.oct.10.

BRISAS DEL OESTE LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 97, folio 369 al 371.
Socios: EDUARDO NESTOR BOUVIER y NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Objeto: Compraventa, intermediación, concesión y comercialización de artículos de almacén, provisión, bar y otros.
Plazo: Dos años a partir del 1º|9|88 prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2:143.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: San Pedro, Dpto. Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27233 Set.27-v.oct.10.

CARUGER LTDA.
Contrato: 21.10.87.
Socios: CARLOS ALBERTO CAMBRE FUENTES, JUAN PEDRO RUBINSTEIN HOCHBERG, LEON GERNER GLASMAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años, con renovación automática.
Objeto: Trabajos de imprenta, publicación; compra venta de bienes; importación, etc.
Administrador: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: 23.10.87, Nº 1371, Fº 5143. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27146 Set.27-v.oct.10.

PIGALLE LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 970 folio 3554 v., libro 2.
Socios: CARLOS HECTOR ANGENSCHEIDT BARIDON y GRACIELA MARIA NEGRO FRANZONI.
Objeto: Importación, exportación, representación, concesión, fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de bienes muebles y mercadería.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 360.000,00 totalmente integrado por iguales partes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22959 Set.27-v.oct.10.

NESMARMA S.R.L.
Cesión y modificación: 9 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1389, Fº 5123 vto., Libro 3.
Cedente: NESTOR ANTUNES CALLABA.
Cesionarias: Sonnia y Raquel Antunes Callaba.
Modificación: Administración ambas socias, indistintamente.
Domicilio: Francisco Vidal 759, Juan M. Pérez 2744 bis, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27183 Set.27-v.oct.10.

PAYSANDU 976 S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1988.
Socios: JOSE LUIS OJEDA FAUST y GRACIELA SUSANA ELVIRA FERRI STABILE.
Objeto: Almacen, rotisería, venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: José Ojeda.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 424, folio 1612, Libro 3, el 15 de abril de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27367 Set.27-v.oct.10.

MEXSAL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1156, folio 4374, libro 1.
Cedente: ANIBAL CALVO.
Cesionarios: Jorge Díaz Botet y Jorge Williamson.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27490 Set 27-v.oct.10.

EDEN PROPIEDADES LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 131, folios 509 al 516, tomo 27.
Socios: ADELA HUROVICH de ABUAF, ESTRELLA e ISAAC ABUAF HUROVICH.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Objeto: Administración y venta de propiedades y todo acto de comercio lícito.
Administración: Estrella e Isaac Abuaf Hurovich.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27504 Set.27-v.oct.10.

PERLI S.R.L.
Contrato: 3|11|86.
Reg.: Nº 1558, folio 5864 vuelto, Libro III.
Cedentes: LUIS ALBERTO PEREIRA y NILDA LILA ALIBERTI BRAIDA.
Cesionario: Néstor Jaime González Piriz y María Elizabeth Etchart.
22) N$ 2.400,00 10|pub 27345 Set.27-v.oct.10.

LABORATORIO FARMANATURAL S.R.L.
Contrato: 1.9.88.
Inscripción: 6.9.88, Nº 1148, Fº 4333 v., Libro 1.
Socios: RAMONA NIEVE RODRIGUEZ, FERNANDO TENREIRO MIGUEZ, GONZALO MUÑOZ LARRIERA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Elaboración, fabricación de productos farmacéuticos, alimenticos, cosméticos, veterinarios y productos naturales en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27211 Set.27-v.oct.10.

ADMINISTRACIONES MANDIA S.R.L.
Contrato 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1217 folio 4595 v., libro 1.
Socios: ANA MARTINEZ y EDUARDO MANDIA.
Administrador: Raúl Mandía.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración de gastos comunes.
Administración: conjunta 2 socios, administrador solo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27405 Set.27-v.oct.10.

LA JEREZANA S.R.L.
Contrato: 4.4.88.
Registro: Nº 1151, Fº 4345 v., Libro 1.
Cedentes: DAVID PEREIRO GARCIA y GLADYS IGLESIAS RODRIGUEZ.
Cesionarios: Manuel Fraga López e Irene Mª Lea Domínguez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27209 Set.27-v.oct.10.

LINKER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedentes: ALVARO ZERPA PEDRON, LEONARDO LATORRE CUNDINES.
Cesionarios: Jorge Cicheski Carissu y Fabiana Gladys González Medina.
Inscripción: Nº 1018, Fº 3673 vto., Libro 1.
Cesión: Nº 1308, Fº 4819 vto., Libro 3, fecha: 18|7|88.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27159 Set.27-v.oct.10.

KLEDOR LTDA.
Contrato: 8.9.1988.
Registro: Nº 1199, Fº 4535, Libro 1 de Contratos, 12.9.88.
Socias: DORA RISSO y BELLATRIX QUEIROLO.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Avda. Sarmiento Nº 2233|301.
Administración: Dora Risso.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27182 Set.27-v.oct.10.

LA CORUÑA S.R.L.
Contrato: 1º|10|86.
Socios: ALBA LUZ ITURBURO y WILFREDO ALCIDES ITURBURO.
Objeto: Explotación del giro de bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administrador: Alba Luz Iturburo.
Reg.: Nº 1074, folio 3872, vuelto, Libro I.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27346 Set.27-v.oct.10.

COSTAS HNOS. S.R.L.
Contrato: 8.9.988.
Inscripción: Nº 1200, Fº 4538 v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON MANUEL COSTAS UHART y DANIEL FERNANDO COSTAS UHART.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00, por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los dos socios.
Objeto: Reparación mecánica, chapa, pintura y anexos de automotores en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27160 Set.27-v.oct.10.

LA BOLSA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 11|3|88.
Registro: N.o 1136, folio 4368 vuelto Libro 3.
Cedentes: MANUEL VARELA GOMEZ y BERTA LOPEZ MENDEZ.
Cesionarios: Teodoro Expósito Rodríguez Anuncia Domínguez Alvarez.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22199 Set.23-v.oct.6.

POITIERS S.R.L.
Contrato: 6.9.88.
Inscripción: Nº 1347, Fº 4967 vto., Libro número 3.
Socios: MARIA MARLENE ARAUJO, JOSE MARIA FERNANDEZ OTERO y NELSON ARIEL FERNANDEZ.
Objeto: Agencia de turismo y afines; compraventa de pasajes y excursiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 315.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José María y Nelson Ariel Fernández, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27119 Set.27-v.oct.10.

XIDAL LTDA.
Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1229, Fº 4635 v., del Libro Nº 1.
Socios: JUAN RAMON o JOHN XIQUES POLLEDO, ELIDA BALBINA DALMAO LOPEZ, RITA BLANCA DALMAO LOPEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo bien mueble e inmueble.
Capital: N$ 450.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27266 Set.27-v.oct.10.

TEJIDOS ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 11|4|1988.
Cedente: PATRIA RICCETTI ORSI.
Cesionario: Héctor Milton Bernadet Risso.
Inscripción: Nº 91, folio Nº 357, Libro número 27 el 20|6|88.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27502 Set.27-v.oct.10.

VARESE LIMITADA
Contrato: 6 de setiembre de 1988.
Socios: LUIS ALBERTO SCAPIN ANSELMI y MARIA ANGELICA FIERRO RUIZ.
Objeto: Marroquinería, vestimenta, Ind. y comercio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1174, folio 4439 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27363 Set.27-v.oct.10.

L & B AUTOMOTORA SERVICE LTDA.
Cesión de cuota 20|7|88.
Inscripción: N.o 974 F.o 3666 L.o 1.
Cedente: ESTELA MARIS MERLO SOVELOVAS.
Cesionario: Wilmer Edilberto López Bidart.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 26217 Set 26-v.oct.7.

ASCOT LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5 12.84.
Inscripción: Nº 1056 al Fº 3842 vto. del Libro Nº 3 de Contratos del 4.7.88.
Cedentes: JUAN JOSE NEUMANN SCHARF, JACQUES NEUMANN KUPFERSTEIN.
Cesionarias: Carmen Virginia Mangini Molini, Silvana Selma Stein Salomón.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Lo cedido es solamente porcentaje en las cuotas sociales, correspondiéndole a cada socio un 25 % del capital o sea 75 cuotas de nuevos pesos 10,00 c/u.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27058 Set.26-v.oct.7.

QUIMEX LTDA.
Contrato: 2.9.88.
Inscripción: Nº 1124 al Fº 4239 vto., del Libro 1 de Contratos del 6.9.88.
Socios: HECTOR FRANCISCO MANDRACHO CORBO, EDUARDO MARIA FERNANDES RIBEIRO CARDOSO.
Objeto: Comisionista, anticuario, inmobiliaria, fabricación de jabones, detergentes, artículos de perfumería, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27057 Set.26-v.oct.7.

IMPEX S.R.L.
Contrato: 6.9.88.
Registro Nº 1166. Fº 4412, Libro 1.
Socios: WILMER MACHADO RAMIREZ, GUSTAVO DANIEL y WILMER JAVIER MACHADO LOCKHART y JUAN FRANCISCO ETCHEBARNE FONTANA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y/o montaje; compra y venta bienes de cualquier ramo o naturaleza; representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente, excepto enajenación y gravamen inmuebles requerirá firma tres socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 27055 Set.26-v.oct.7.

CONFE S.R.L.
Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 1186, Fº 4489 vto.. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: FELICIANO WASHINGTON FERNANDEZ ROSANO; RAQUEL PASTORIZA PEREZ y ENRIQUE PAZ PASTORIZA.
Capital: N$ 3:000.000.00. aportado 50 % por Feliciano Washington Fernández Rosano y 25 % por cada uno de los restantes.
Objeto: Almacén de comestibles, importaciones, exportaciones.
Plazo: 100 años. a contar del 31.12.1987.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 27056 Set 26-v.oct.7.

IMPRESORA BENVENUTTO Y BARRETO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2|9|88
Inscripción: Nº 1162; folio 4398 vuelto. L.o 1 de Contratos.
Cesión: MIGUEL BARRETO 5 cuotas a Nelly Ugo y RUBEN BENVENUTTO 5 cuotas a Elsa Martínez.
Capital: N$ 15 000,00, dividido en 150 cuotas de N$ 100,00
Administración: En forma conjunta con la actuación de Miguel Barreto o Elsa Martínez con Ruben Benvenutto o Nelly Ugc.
N$ 4.800,00 10|pub. 27411 Set.22-v.oct.10.

PANIFICADORA URUGUAYA LTDA.
Contrato: 22 8 88
Inscripción: Nº 1141. folio 4185 Lº 3.
Socios: MANUEL LAÑA GARCIA y MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA
Objeto: Fábrica de productos panificados derivados de la harina. importación exportación.
Capital: N$ 300 000.00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración. Manuel Laña García
22) N$ 3.600 00 10|pub. 25629 Set.22-v.oct.5

FLORIO, IMODA y BUTTI LTDA.
Contrato: 18|8|1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones N.o 222 Fos. 926|933 L.o Contratos 1988, el 26|8|1988.
Socios: EDUARDO RUBEN FLORIO RODRIGUEZ; JOSE CARLOS IMODA MACCHI y DAFNE BUTTI BRAUSE.
Objeto: Explotación agropecuaria, establecimiento sito en Los Cerrillos, zona rural, 3.a Sección Judicial Dpto. Canelones emplazado en padrón N.o 14.375 con superficie 15 Hás. 5.750 mts.cs., la comercialización de lo producido en dicho establecimiento y/o industrialización de la cosecha.
Domicilio: Zona rural, 1.a Sección Judicial Dpto. Canelones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Eduardo Ruben Florio Rodríguez, José Carlos Imoda Macchi y Dafne Butti Brause actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 300.000 dividido en 75 cuotas de N$ 4.000 cada una aportado por los socios por partes iguales correspondiéndole a cada socio 25 cuotas.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 28127 Oct.3-v.oct.17

GIROTTI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 12|5|88.
Registro: N.o 560 folio 2068 vto. libro N.o 1
Cedentes: ALBERTO ISAAC TARRAB SASSON, TERESA LEVI y GUILLERMO JAIME ALGAZE MARTOY.
Cesionario: Enrique Alberto Algazé Martoy.
Objeto: 32 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28062 Oct.3-v.oct.17

PANADERIA MARIANI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|9|88.
Inscripción: N.o 1214 F.o 4586 L.o 1.
Cedentes: FERNANDO MORANDI FILIPINI y MARIA DEL ROSARIO COPPOLA.
Cesionarios: José Ramón Ponte Rabuñal y Daniel Antonio Ponte Rabuñal.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28220 Oct.3-v.oct.17.

KRAYA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 de julio de 1988
Registro: N.o 1068 F.o 4031 vta. N.o 1.
Cedente: ETHEL FLORES NUÑEZ.
Cesionario: Mirta Zulma de Souza López.
Cede: 37 cuotas sociales de N$ 4.000 c/u
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28182 Oct.3-v.oct.17

TREISABEL LTDA.
Fecha de contrato: 13 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1178 F.o 4321 L.o 2.
Objeto: Fabricación y venta de bulones, tornillos, tuercas y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.
Socios: PANTALEO DE IACOVO BIANCO e ISABEL MARIA CARL TREMOLERAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28060 Oct.3-v.oct.17.

GRUPO UNO LIMITADA
Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1988.
Socios: MARTIN ZALOVICH MOKOBOCKI y EDGAR SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS.
Domicilio: Convención 1382 esc. 111, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1164 F.o 4404 vto. L.o N.o 1 de Contratos el 8 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 28223 Oct.3-v.oct.17

BEIRAMAR S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Registro: Nº 1 023 al Folio 3.858, Libro 1.
Capital: N$ 3:500 000.00.
Socios: ALFREDO JORGE ROVEGNO ALONSO y MARIA CRISTINA TRILLO ALEGRE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Taller de Chapa y pintura. venta de repuestos automotores.
Administración: Alfredo Jorge Rovegno Alonso
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27213 Oct.3-v.oct.17.

PALMA ALTA S.R.L.
Contrato: 20 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1339 F.o 4934 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO ANDRES MOSCA VALLVE; MATILDE GRACIELA MANTEL SHALUM; GUSTAVO ANTONIO MARTINEZ LENA; BEATRIZ VALLVE SANS.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Compra y venta de maderas nacionales e importadas.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 28222 Oct.3-v.oct.17.

LINKER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedentes: ALFREDO CALVIÑO BETHENCOURT, FABIANA GLADYS GONZALEZ MEDINA.
Cesionarios: Alvaro Zerpa Pedrón, Leonardo Latorre Cundines.
Inscripción: Nº 1018, Fº 3673 vto. Libro 1.
Cesión Nº 1307, Fº 4815, Libro 3.
Fecha: 15.7.88.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 27158 Oct.3-v.oct.17.

RUSSOMANDO S. R. L.
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5063 vto., Libro 1.
Socios: IVES WASHINGTON y ADRIANA RUSSOMANDO ABBATE.
Objeto: Servicio de ambulancias, importación y exportación
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27406 Oct.3-v.oct.17.

ARCO IRIS LTDA.
Contrato: 17 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 1.078 Folio 3.930 vuelto Libro No. 1.
Socios: ELBIO BOSCH, MIRIAM CORBELLINI, SOCCORSO NOVINO, FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, RAUL TURNES FORJAN.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Adquisición, enajenación de bienes, transformación e industrialización, arrendamiento de obras y servicios, construcción en todas sus etapas; importar, exportar, servir de intermediaria, arrendar, iniciar, terminar gestiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Francisco Fernández Dopico, Elbio Bosch Miriam Corbellini, Socorro Novino, debiendo actuar el primero con cualquiera de los otros tres.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 27216 Oct.3-v.oct.17.

YALO S. R. L.
Fecha: 29|7|1988.
Inscripción: Nº 1 007 folio 3687, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Néstor Jasús Yapur Giliberti y Nelsa López Ladisuk.
Administración: Néstor Jesús Yapur Giliberti.
Objeto: Venta de servicios fabricación reparación o mantenimiento de bienes diversos compraventa y administración, arrendamiento, asesoramiento de empresas, etc.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25312 Oct.3-v.oct 17.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato. 10 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1163 folio 4268 vuelto; L.o N.o 2 de Contratos.
Cedente: CLAUDIA ELENA PEREYRA SAENZ
Cesionaria: Carmencita Lilián Curcho Balocchi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27562 Oct.3-v.oct.17.

DISTRIBUIDORA COLMENA S.R.L.
Contrato: 1|9|88.
Registro: Nº 1293. folio 4765 vuelto. Libro 3.
Socios: HECTOR RAFAEL LAGUARDIA AYALA y HECTOR LORENZO LAGUARDIA FRESCHI
Objeto: Distribución de productos manufacturados.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 320 000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27347 Oct.3-v.oct.17.

MAR. TIERRA. AIR CARGO S.R.L.
Contrato: 12.8.88.
Registro Nº 1113, Fº 4203, Libro 3.
Socios: OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SUSANA ADELINA LANZILLOTTI SCIARRA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Transporte de cargas por vía marítima, terrestre y aérea y anexos.
Administración: Omar Vicente Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años, prorrogable por un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27053 Set 26-v.oct.7.

ESCRITORIO NUBIMAR S.R.L.
Contrato: 1º|9|88.
Socios: ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ y MANUEL SEVERO MENA.
Domicilio: Agraciada 491.
Objeto: I) La realización de trámites, gestiones y|o declaraciones simples o juradas ante Oficinas Públicas, Bancos Oficiales y|o privados. II) Liquidación de Impuestos. III) Actividades de Contabilidad en general. IV) Inmobiliaria, Administración de Propiedades, intermediación en compra-venta de muebles, inmuebles, muebles y semovientes, así como todo tipo de negocios rurales, agropecuarios o industriales, V) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. VI) Comprar, vender, permutar, vender bienes muebles o inmuebles en general. VII) Importación, exportación y comercialización de bienes en general.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los dos socios.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 26951 Set.26-v.oct.7.

JUAN EDUARDO S.R.L.
Razón Social: "Juan Eduardo S.R.L."
Denominación: "Ronda de Serenos".
Contrato: 9|9|1988.
Socios. JOSE DARIO CARDOZO VALDEZ y MARY IVONNE MEGGET BORGES.
Domicilio: Treinta y Tres Orientales Nº 1204 Apto. 301.
Objeto: a) Vigilancia y cuidado de las personas y sus bienes, muebles o inmuebles durante las horas de descanso: b) Colaboración con los usuarios de la vía pública, especialmente, niños, jóvenes, damas y ancianos; c) Ejercer representaciones. comisiones, y consignaciones; d) Comprar, vender. permutar, bienes muebles o inmuebles en general.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 6.600,00 10|pub 26950 Set.26-v.oct.7.

PETROMOVIL LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO

Registro Público y General de Comercio presentado el 24 de agosto de 1988.
Inscripción Nº 1072 al folio 3913 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
El plazo original de cinco años se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1989, haciéndose constar que la validez de esta prórroga se retrotrae al 31 de diciembre de 1984.
A partir del 1º de enero de 1990 el plazo será renovado automáticamente por cinco años.
Al vencimiento, si no hay expresa oposición de los socios. el plazo se renovará por períodos quinquenales.
Contrato original inscripto con el Nº 78 a folio 281. Libro Nº 3, fecha 13 de febrero de 1980 y su reforma con el Nº 950 al folio 3571 del mismo Libro Nº 3 de Contratos. el 4 de octubre de 1984.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 24676 Set.26-v.oct.7.

ALUMIL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de octubre de 1987
Inscripción: Nº 1546. Fº 5812 v., Libro 1.
Cedente: RAMON ISRAEL TABAREZ.
Cesionarios: Juan Angel Gómez Pietraroia, Jorge Ayala y Eduardo Liandro Espino Corrales.
Cuotas cedidas: 15.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25969 Set.26-v.oct.7.

CORDOBA ALUMINIO LIMITADA
Contrato: 11|8|1988.
Inscripción: Nº 1338, Fo. 4930. Lo. 3 Cont.
Socios: ANIBAL GUMERCINDO BAZAN SUAREZ y YAMANDU RODRIGUEZ CARRION.
Objeto: Aluminio, Carpintería de Aluminio, y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: los Socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 27052 Set.26-v.oct.7.

ACQUAMAT LTDA
Contrato de fecha 9|8|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1367 al Fo. 5041 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: LUIS ARZUAGA GONZALEZ DE LA GALEA y MILTON MARIO FERLA DELOR.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de todo tipo de maquinarias, compra, alquiler, fabricación, reparación, importación y exportación.
22) N$ 4.800,0 10|pub. 27030 Set.26-v.oct.7.

LUED S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 8.7.88.
Reg. Nº 1185, folio 4347 vto. Lº 2.
Cedente: EDUARDO OLIVIERI.
Cesionario: Sabrina M. Remedios.
Modificación: Administración: Sabrina Remedios.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27797 Set.29-v.oct.13.

AMARAL Y FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Socias: RAQUEL MARIA AMARAL RUBIO y MARIA LUISA FERNANDEZ ACEVEDO.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas y Artículos Escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 -aportado en partes iguales.
Administración: a cargo de María Luisa Fernández Acevedo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1160, Fo 4391 del Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27009 Set.26-v.oct.7.

FABIMAR LTDA.

Contrato: 24 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1116, Fo. 4092 vto., Lo. 2.
Socios: BEATRIZ SAETTONE ZUNINO y NESTOR BASSETTI BARCELO.
Objeto: Venta de alimentos. distribución de artículos en general.
Capital: N$ 300.000,00. (N$ 200.000,00 Nuevos pesos 100.000,00).
Administración: Beatriz Saettone.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 27007 Set.26-v.oct.7.

DE LEON Y MOURAT LIMITADA
CESION
Por documento del 4 de agosto de 1988, JUANA ORDOQUI de DE LEON, cede a Javier De León Ordoqui, quien adquiere, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1044, Fo 3815, Lo. Nº 2 de Contratos el 10 de agosto de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27006 Set.26-v.oct.7.

ELECTRONICA MEDICA E INDUSTRIAL LTDA.
Contrato: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1376. Fo. 5076, vto., Lo. 3.
Socios: ALFREDO ANTONIO SABATELLA MARTINO y ANGEL RICARDO LARRAMENDI LARROCA
Objeto: Mantenimiento de equipos electrónicos y electromecánicos.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 30 000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27005 Set.26-v.oct 7.

SHIMA PANDO LTDA.
Contrato: 29 de julio de 1988.
Registro de Comercio de Canelones con el número 203 al Fo 840/843, Año 1988.
Socios: JOSE ALBERTO CAÑETTE y WALTER MARIA MACHADO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: José Alberto Cañette.
Objeto: Higiene industrial y doméstica. fumigaciones y desratización.
Domicilio: Pando (Canelones).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26976 Set.26-v.oct.7.

NANCY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1204 al Fo. 4439 del Lo 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ e IHARA SILVA.
Cesionarios: Walter Nelson Arenas Altez Raúl Antonio Rodríguez Perona y Gabriel Eduardo Rodríguez Perona.
Administración. Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub 27004 Set.26-v.oct.7.

DIPE LIMITADA

Contrato: 12 de setiembre de 1988
Inscripción: Nº 1228, Fo. 4629. Lo. 1 de Contratos.
Socios: PEDRO GARCIA FLORES y MARIA NOVO GOMEZ.
Objeto: Ejercicio del comercio. por compraventa, industrialización, importación, exportación de mercaderías y materias primas, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: a cualquier socio.
Plazo: 1 año, prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26989 Set.26-v.oct.7.

VIZA CONSTRUCCIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12 de agosto, 1988.
Inscripción: Nº 1153, Fo. 4360, Lo. 1.
Cedentes: ALEXANDER DAVID VILLAGRAN PEREZ y NANCY GABRIELA CURBELO OLIVERI.
Cesionarios: Carlos Alberto Zaltzman Acosta y Lara y Jesús Varona González.
Modificación. administración será ejercida por Carlos Zaltzman y Jesús Varona, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26988 Set.26-v.oct.7.

MAFFEI LIMITADA

Contrato: 4 de julio de 1988.
Registro de Comercio de Canelones, Nº 163, Fo. 696/699, año 1988.
Socios: ANGEL (único) MAFFEI MENDIZABAL; ELOY MAFFEI UCAR; JORGE DANIEL MAFFEI UCAR y. MARIA ESTHER MAFFEI UCAR.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Angel Maffei Mendizabal.
Objeto: Venta y distribución de Raciones y Fletes.
Domicilio: Ruta 74 y Ruta 8, Villa Hermosa, 16ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26975 Set.26-v oct 7.

C. G. PRODUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.9.88.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4526, Libro 1.
Cedente: CARLOS ALFREDO LABORDE.
Cesionario: Nelson Jorge Loyarte Frais.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27094 Set.26-v.oct.7.

CONSTRUCCIONES BELL-MONT LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 16 de julio de 1984.
SERGIO LUIS BELLORA: cede a Humberto Bellora 35 cuotas y 70 cuotas a Teresita Medeot.
Registro: Nº 645 folio 2403. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26990 Set.26-v.oct.7.

SO.MET. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 941, Fo. 3543 vto., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: FAUSTINO LORENZO MAQUEIRA PEREZ, ROGELIO ADEMAR DAVILA ROJO, EDEN RAMON PEREZ PAIS, VICTOR JORGE AMARILLO SOSA, ATILIO VARGAS ASCONA, LUIS ALBERTO LINARES. JUAN ANGEL MAQUEIRA GUIZZONI.
Cesionarios: Walter Edison Alvarez Chiarle, Arturo Ruben Alberti Escobar. Fernando González Casos, Daniel Britos Nantes.
Modificación: Administración a cargo de Directorio integrado por todos los socios.
Represeantción dos integrantes de Directorio, actuando conjuntamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 26991 Set.26-v.oct.7.

INTERJAP LTDA.

Contrato: 24.8.88.
Inscripción: 14 9.88 Nº 1239 folio 4671, Libro 1.
Socios: JUAN y MIGUEL PATPATIAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Repuesto para automotores.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 27696 Set.29-v oct.13.

MARINA LTDA.

Contrato: 8.9.88.
Inscripción: 12|9|88, Nº 1192, Fº 4510, Lº 1.
Socios: RAUL ROYBAL NANCY VERDUN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte de personas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27697 Set.29-v oct.13.

BERRIEL Y GARCIA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31|V|1974.
Inscripción: Nº 901, folio 3373 vto., Lº Nº 3.
Cedentes: Suc. de Alberto Berriel: NORMA EUGENIA BENVENUTO de BERRIEL y ALVARO, ALEJANDRA ANTONIA y NORMA MERCEDES BERRIEL.
Cesionarios: Antonio Araújo Amil y Héctor González Karlem.
Razón social: "García Araújo y González Karlem Limitada".
Administración: indistinta.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 27812 Set.29-v oct.13.

FLORERIA ARIEL S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Socios: JUAN JOSE GONGORA GIALLORETO MARIA DELIA RODRIGUEZ NIEVES y JUAN JOSE GONGORA RODRIGUEZ.
Objeto: Florería venta de flores y plantas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable, sucesiva y automática períodos de 3 años cada uno.
Capital: N$ 300.000,00, aportado partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1195 al folio 4378 vto del Lº 2 de Contratos, el 19 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27764 Set.29-v oct.13.

FARMACIA del PUEBLO S.R.L.

Contrato: 9|7|87.
Inscripción: Nº 19, folios 73|77, Lº 34 el 28|7|87, Registro Público de Comercio de Treinta y Tres.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años a partir del 9|7|87 prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno.
Domicilio: J. A. Lavalleja Nº 1355 (Treinta y Tres).
Objeto: Farmacia y afines.
Socios: LINO FRANCISCO MARTINEZ MEDINA y MERY DAISY GALLO ROSAS.
Administración: ambos socios actuando separada e indistintamente.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 27852 Set.29-v oct.13.

RIKAP LTDA.

Contrato: 12.8.88.
Inscripción: Nº 982 folio 3695 v., Lº 1.
Socios: WLADIMIR RICARDO KAPLAN SPITZ, CAROL ESTELA KAPLAN SCHWARTZ, FANY SCHWARTZ ROSENKOFF.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación en vta. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 27834 Set.29-v oct 13.

MYB LTDA.

Contrato: 15 8.88.
Inscripción: Nº 118, folio 4494, L. Nº 3.
Socios: CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN y JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN GENIS.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación industrialización comercialización y distribución de mercaderías y materias primas.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27833 Set.29-v oct.13.

A.C.O. FUMIGACIONES LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1117, folio 4217, Lº 1.
Cedente: JUAN EGAR PERALTA FERREIRA.
Cesionario: Eduardo Caviglia Haro.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27832 Set.29-v oct.13.

GEMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1071 folio 4043, Lº 1.
Cedentes: JORGE RAUL RANGUIS y CARLOS ALBERTO SOSA.
Cesionarios: Cristina Rischewski y Joaquín Gil Simón.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27839 Set.29-v oct 13.

NEWS LTDA o NEWS LIMITADA

Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 135, folios 554|57, Tº 27 Contratos (22|08|88).
Socios: REINALDA QUIÑONEZ DUARTE y JORGE FELIX PALOMEQUE (40 cuotas c|u).
Objeto: Editar, publicar, redactar y comercializar diarios y todo tipo de material gráfico etc.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años c|u.
Administración: Jorge Félix Ordeix Palomeque.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 c|u.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 27817 Set.29-v.oct.13.

VALVERDE LIMITADA

SOCIEDAD CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: social: agosto 17 de 1988.
Inscripción: Nº 1159, al folio 4387 del Lº 1.
Socios: GERMAN y JOSE VALVERDE PEREZ.
Capital: N$ 2:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación de comercio en ramos de café, bar, restaurant, pool, rotisería y anexos; y cualquier otra actividad vinculada con los ramos expresados, como también cualquier otra actividad comercial y|o industrial lícita que se estime conveniente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Valverde Pérez.
Cesión de cuota: Contrato: agosto 19 de 1988.
Registro: Nº 1156, al fº 4247 vuelto, del Libro 2.
Cónyuges GERMAN VALVERDE PEREZ y DINA MARINO GARCIA cedieron a Germán Roberto Valverde Mariño la mitad de las cuotas sociales que en dicha sociedad les corresponde.
Modificación: Administración corresponde a José Valverde Pérez y Germán Roberto Valverde Mariño, conjunta y|o indistinta.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 27816 Set.29-v oct.13.

PROCUR LTDA.

Constitución: Montevideo, 15.9.88.
Inscripción: Nº 1171, folio 4298 vto. L. 2.
Socios: BLANCA EDUA y ALICIA ESTELA GIL GIL, JULIO CESAR VALVERDE LIBERTI y NORMA SANDES GAITE.
Objeto: Fabricación industrialización, comercialización, importación y exportación de mercaderías materias primas y bienes de capital, arrendamientos de obras y servicios, comisiones, consignaciones.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 400 000.00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27811 Set.29-v oct.13.

EUREKA LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Documento 30|octubre|1987.
Inscripción: Nº 1159, folio 4254 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: DOMINGO MATEO LOFFREDO.
Cesionaria: María Teresa Boix Vilaró.
Monto: 100 cuotas.
Administración: los 3 socios, actuando Francisco Carlos Torrado conjunta e indistintamente con Domingo Mateo Loffredo y|o María Teresa Boix Vilaró.
22) N$ 3,600,00 10|pub. 27806 Set.29-v oct.13.

PANADERIA 21 DE SETIEMBRE S.R.L.

Contrato: 6 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1173 folio 4305 v., Lº 2.
Cedente: AUREA FERREIRA (59 cuotas).
Cesionario: Manuel Bugarín.
Administración: Manuel Bugarín.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27838 Set.29-v oct.13.

JAM LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20 julio 1988.
Inscripción: Nº 1170, folio 4295 Lº 2.
Cedentes: JUAN MUZIO BUSTO y ANA MARIA LOPEZ.
Cesionarios: Gerardo Castells Lorence y Alvaro Vaccaro Martínez.
Administración: Juan Muzio y Ana María López indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27835 Set.29-v oct 13.

SOGICA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1182 folio 4472, Lº 1.
Cedente: JOSE JORAJURIA.
Cesionarios: Ignacio Anegón Juan Reymúndez, Héctor Cherro, Oscar Ivanus, José Calvelo y Luis Iglesias.
Administración: Ignacio Anegón y Doris Da Costa conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27836 Set.29-v oct.13.

FEBU LTDA.

Contrato: 16 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1205, folio 4413 v. Lº 2.
Socios: GERARDO BUGARIN y AUREA FERREIRA.
Plazo: 60 años.
Administración: los socios indisintamente.
Objeto: Importaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000.00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27837 Set.29-v oct 13.

I. T. LIMITADA

Contrato: 24 agosto 1988.
Socios: JORGE JACOBO SAJUR RICARDO GELBER VALLI, FABIO RODRIGUEZ CARDU y CECILIA DIGHIERO ABENTE.
Objeto: Industria plástica en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: socios Fabio Rodríguez Cardú y Cecilia Dighiero Abente, indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1365 folio 5032, Lº 3.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27752 Set.29-v oct 13.

DENIS S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1988.
Registro: Nº 1377, folio 5080 v. Lº 3.
Socios: ANA MARIA DENISSOW SCHMEISEL y MARIA IRENE BRIOZZO BELTRAME.
Objeto: Fabricación y compraventa de artículos de bazar menage, iluminación, muebles regalos y afines. Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 300.000,00 aportando Denissow N$ 290.000,00 y Briozzo N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ana María Denissow.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27754 Set.29-v oct 13.

ALEDU S.R.L.

Contrato: del 01.08.88 inscripto con el número 1106 al folio 4055 v. del Lº 2 del año 1988.
Socios: ALVARO LAVAGGI y JUAN LARCEBEAU.
Objeto: Compra - venta de mercaderías.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: exclusivamente Alvaro Lavaggi.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 27751 Set.29-v oct.13.

TANY S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 24 de junio de 1988.
Inscripción: 31 de agosto de 1988, Nº 1136, folio 4162 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS ENRIQUE MEDICI TOYA y GIANNINA TOCHETTI MEDEIROS.
Cesionario: María Dolores Castillo Piñeyrúa.
Administración: indistinta por Giannina Tochetti y María Dolores Castillo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27750 Set.29-v oct 13.

IMAGEN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 7.4.1987.
Inscripción: Nº 389 al folio 1461, Lº 1 de Contratos.
Cesión: 30|7|88.
Inscripción: Nº 1216 al folio 4452 del Lº 2 de Contratos.
Cedente: Ignacio Paciello Lombardi.
Cesionario: Miguel Mateos Rey.
Administración: Ronald Melzer y Miguel Mateos Rey.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27749 Set.29-v oct.13.

CONSULTORIA ECONOMICO FINANCIERA S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1985.
Socios: MARIO DURAN y ODOLFO PELAEZ.
Objeto: Asesoramiento económico financiero, laboral y afines.
Capital: N$ 50.000.00 (50 o|o Durán y 50 o|o Pelaez).
Plazo: Dos años prorrogables.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4015 v. L.o 1.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26861 Set.22-v.oct.5.

PARTENON S.R.L.

Contrato: 3 agosto 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rivera Nº 41 F.o 171.
Socios: ELIDA BARBOZA DA ROSA y GABRIELA MARTIGNONE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de obras de arte, antigüedades, joyería, bisuterías, artesanías, bienes y servicios en general.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26799 Set.22-v.oct.5.

TOMAS MARGALEF LTDA.

Contrato: 27/6/88.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú el 29/7/88, Nº 101 del Fs. 411 al 413 del Libro LIX.
Socios: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA de MARGALEF.
Capital: N$ 6:000.000.00.
Objeto: Comercialización de bicicletas, vehículos, repuestos y accesorios para los mismos.
Plazo: Tres años prorrogable hasta 30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Aldo Bulanti Ríos, Carlos Castellanos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 26808 Set.22-v.oct.5.

ANACAR LIMITADA

Contrato: 1º/6/88.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 16/6/88; Nº 77, Fs. 307 al 314 del Libro LIX.
Socios: GABRIEL EDUARDO MINETTI CARUSO y CARINA CECILIA DE MARIA RODRIGUEZ.
Objeto: Comisiones y representaciones en general.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Gabriel Eduardo Minetti Caruso o Carina Cecilia De María Rodríguez, indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable hasta treinta años de duración.
Estudio: A. Bulanti Ríos, C. Castellanos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 26809 Set.22-v.oct.5.

AGROLEÑA LIMITADA

Contrato: Paysandú, 20 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 59, Fº 223, Libro LVIII, 10/9/87.
Socios: CESAR MARI, TERESITA PEREZ y DIVER GLORIA HERNANDEZ.
Objeto: Talado de montes; transportes.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 26805 Set.22-v.oct.5.

LUCAR S.R.L.

Fecha: 2/5/1988.
Inscripción: Nº 904, Fº 3310 v. Libro 2.
Socios: LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ y CARMEN MIRIAM VELAZCO MARQUEZ.
Objeto: Transporte y distribución de mercaderías.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Duración: 5 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 26925 Set.22-v.oct.5.

PEREZ HERNANDEZ LIMITADA

CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES

Inscripto: Nº 60, Fº 227, Libro LVIII.
Cedentes: Isidro y Heber Pérez.
Cesionaria: MARIA del HUERTO PEREZ.
Cesión: 33.33 %.
Administración: Los tres socios.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 26896 Set.22-v.oct.5.

ARUR S.R.L.

Contrato: 7/9/88.
Socias: NELIA GONZALEZ DE LEON y MIREYA DOLORES LEMBO SUCHET.
Objeto: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y madera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4416, Libro 1.
22) N$ 4.800.00 10/pub 26926 Set.22-v.oct.5.

SEINCO S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1988.
Registro. Nº 1126. Fº 4244 vto. Libro 1.
Socios: OSCAR ABAYUBA NAVARRO FAGUNDEZ y DANIEL ASURABARRENA PORTELLA.
Objeto: Inmobiliaria, venta y servicios de computación y afines.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 400 000-00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 26924 Set.22-v.oct.5.

VICTORIA S.R.L.

Contrato: 31|10|1983.
Inscripción Comercio Canelones N.o 274 F.o 934|966 el 15 noviembre 1983.
Socios: VICTORIO DECIMO y GUALBERTO LUIS CASTIGLIONI TERRANI.
Objeto: Almacén, bar, restaurant y afines.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 26835 Set22 v oct 5.

LASER T.V. LIMITADA

Contrato: Atlántida 4 agosto 1988.
Socios: JUAN CARLOS MASTROIANNI BERTORA; JUAN MASTROIANNI FERRAYS y MARIA DE LOS ANGELES ASTALDI PALEO.
Domicilio: Atlántida, Canelones.
Objeto: Venta y service T.V., electrodomésticos y bazar.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Juan Carlos Mastroianni Bertora.
Inscripción: Canelones, N.o 221 F.o 921|925 año 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26822 Set.22-v.oct.5

CADEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11|7|88.
Inscripción: N.o 12 F.o 41 al F.o 43 L.o de Contratos.
Cedentes: SANTIAGO JOSE FERNANDEZ SECCO; JOSE MARIA NIN ELORZA y PABLO MARIA OTT ACEVEDO.
Cesionarios: Walter Lincoln Loza de Souza y Oscar Julio María Ferzaghi Aliandre.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 26781 Set 22 v oct 5

J y J S.R.L.

Contrato: 27 julio 1988.
Inscripción: RPGC N.o 1034 F.o 3779 vto. L.o 2.
Socios: JUDITH y JOSE MONTEMURRO PELLAROLO.
Objeto: Trabajos de lavandería, tintorería y afines pudiendo ampliarse a otros giros comerciales.
Capital: 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26737 Set 22-v oct 5

ROOMS S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Registro: 1.123 al F.o 4236 vta. Libro 1 Contratos.
Objeto: Fabricación y|o venta de muebles de todo tipo y estilo, modificación, reparación y mantenimiento de los mismos, fabricación y|o venta de todo tipo de artículos de decoración, la importación y exportación de muebles, elementos de decoración, insumos y mercaderías de todo tipo relacionadas con este objeto pudiendo realizar todos aquellos actos o contratos que dicta o indirectamente se refieran a su objeto y tengan por fin cumplir más ampliamente el mismo.
Socios: GUSTAVO NICOLAS BELLAGAMBA AMARANTE y MARIA NELLY MYRIAM SANTA LUCIA GARAVENTA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 500 000 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 26874 Set.22-v.oct.5

DISTRIBAND LTDA.

Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 224, Fos. 938/942. Registro Comercio Canelones, 23 agosto 1988.
Objeto: Venta de cámaras, cubiertas en general, anexos y afines.
Socios: ANA MARIA BONIFACIO PERILLE y AMELIO ARNOLDO MORALES CASANOVA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ana María Bonifacio Perille.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25829 Set 22-v.oct.5.

OLIMPIA S.R.L.
CESION

Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 50, folio 205/208, Libro Contratos.
Cedente: LUIS EMILIO MEYER MEYER.
Cesionario: José Carlos González Giménez.

MODIFICACION

Documento de fecha 20|8|87, inscripto en el R. Público y Gral. de Comercio con el Nº 43, folios 219/222 del 4 de marzo de 1988; se declara que habiendo fallecido Manuel María Braz Bottino, se resuelve continuar con los socios sobrevivientes, nombrar como administrador a Carlos A. Maggi, aportar N$ 10.000,00 cada socio y los sucesores de Braz aceptan dicha resolución.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25814 Set.22-v.oct.5.

INQUI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23|3|1988.
Inscripción: 1042, folio 3027, Libro 1 de Contratos.
Cedente: WILLIAM LEWIS MOOR ALTAMIRANO.
Cesionario: William Moor Sanguinetti.
Cantidad de cuotas cedidas: 10.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25850 Set.22-v.oct.5.

BENVAR LTDA.
CESION DE CUOTAS.

Contrato: 25 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 114, folios 515/517. Registro Comercio Canelones, 19 mayo 1988.
Cedentes: CELEDONIA PERI COLOMBO y JORGE ADAN BENTANCUR PERI.
Cesionarios: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri.
Administración: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25830 Set.22-v.oct.5.

ASMAR LTDA.

Contrato: 22 junio 1988.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5023. Libro 3.
Socios: MANUEL GANDARA, DANTE DARWIN JUSTO MERA y JUAN ANTONIO ACEREDO SILVA.
Objeto: Reparaciones navales e industriales, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26649 Set.22-v.oct.5.

URUGUAYAN MARINE SAFETY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 17 junio 1988.
Inscripción: Nº 906, Fº 3317 v., Libro 2.
Cedentes: ESTEBAN NEDELCHEV NENOVA y MARGARITA ROMANIZ CESTAU.
Cesionarios: Carlos Lema Ronchetti (50 cuotas); Alberto Zambrana Oddone (25 cuotas) y Elba Rita Pessano Banega (25 cuotas).
Administración: Carlos Lema y Alberto Zambrana, conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26651 Set.22-v.oct.5.

CORPORACION DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.

Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 1145, Fº 4321 v. Libro 1.
Socias: DINA ZABALA y DIANA LAFERTE.
Objeto: Ventas, cobranzas y asesoramiento de mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por las socias indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26648 Set.22-v.oct.5.

ARLIN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 14.9.1988.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. Comercio número 1188, folio 4357 Lº 2 de Contratos.
Cedente: TITO HUGO ARGIMON GUILLEN y MIRTHA AGUETE.
Cesionaria: María Consuelo González Garrido y Guillermo López García conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28355 Oct.4-v.oct.18.

BINGO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: fecha 13.9.1988.
Inscripción: Nº 1166, folio 4282 vto., Lº número 2 de Contratos.
Cedente: JOSE AMEJEIRAS TAIBO.
Cesionaria: Mariela Amejeiras Vignoli.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28284 Oct.4-v.oct.18.

GERMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato original: 24|7|85.
Registro actual 8|8|88, Nº 115 folios 455 al 456, Libro 27 Registro Comercio de Maldonado.
GENARO MARTIRES CANDALE cede a Patricia Abelenda Arroyo 100 cuotas sociales equivalentes a N$ 10.000.00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28366 Oct.4-v.oct.18.

FATEMA LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 125. folio 487 al folio 490 Tº 27 el 15.8.88.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: LEONARDO MARCELO FALLA DE LEON, ANA MARGARITA TEJERA CRAVEA y MIRIAM ELIZABETH MACHADO SILVERA.
Administrador: Los socios actuando indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: administración de propiedades, intermediación inmobiliaria, en general realizar cualquier operación de carácter comercial y|o civil.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28367 Oct 4-v.oct.18.

GERMAR LTDA.

Se adjudican la totalidad de las cuotas de "Germar Ltda." a GENARO MARTIRES en escritura autorizada por la Escribana María del Rosario Mayol.
Registro de Comercio de Maldonado Nº 180 folios 725 al 728 del Tomo 26 E. 29 de octubre de 1985.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28364 Oct.4-v.oct.18.

MARMEN S.R.L.

Contrato: 26.12.86.
Inscripción: JESUS FRANCISCO MARTINICORENA PEROSSIO y ALICIA MENDEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de artículos y representaciones y cualquier otro ilícito.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Jesús Francisco Martinicorena.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28356 Oct.4-v oct.18.

Denominación:
AUTOMOTORA FRANCESA

Razón social:

OSSOLA & PLACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento de fecha 1º de setiembre de 1988. A... REDO ELBIO OSSOLA BIGNANI cede a Zulma De Cuadro, quien adquiere la totalidad de las cuotas sociales que le correspondía quedando la sociedad integrada por ENRIQUE PLACE y ZULMA DE CUADRO.
Modifica: la nueva denominación será: "Automotora Francesa Importación"; y la razón social: "Enrique Place y Cía. S.R.L.".
Modifica además el plazo que será de dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Enrique Place.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1242, folio 4684 Lº 1, el 21 de setiembre de 1988.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 28349 Oct.4-v.oct.18.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 8 de setiembre de 1988.
SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE cede a Edison Gustavo Espósito Dartayette (4 cuotas) y a Javier Gerardo Couñago Couñago (2 cuotas), quienes adquieren.
Modifica la administración que será conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1201, folio 4402 vto., Lº 2, el 19 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28348 Oct.4-v oct.18.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6|9|88.
Inscripción: Nº 1416 folio 5225 vto. Lº 3.
Cedentes: JORGE LUIS BRANAA SAVIO, ENRIQUE LOPEZ JURADO y JOSE RAMOS PORTO (100 o|o cuotas).
Cesionarios: Juan Francisco González Roman (90 o|o) Mario Javier y Juan Francisco González García (5 o|o c|u.).
Administración: Juan Francisco González Roman por sí solo y los otros 2 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28347 Oct.4-v.oct.18.

Denominación:
AUTOMOTORA FRANCESA
Razón social:
OSSOLA & PLACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento de fecha 15 de setiembre de 1988.
Modificación: capital N$ 300.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 5.000,00 cada una.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1424, del folio 5253 al folio 5254 vto., Lº 3, el 21 de setiembre de 1988.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 28344 Oct.4-v.oct.18.

Denominación:
AUTOMOTORA FRANCESA SERVICE
Razón social:
ALFREDO OSSOLA E HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Socios: ALFREDO ELBIO OSSOLA BIGNANI ALVARO GUSTAVO OSSOLA TAIBO LILIANA YOLANDA OSSOLA TAIBO y CARMEN ADRIANA OSSOLA TAIBO.
Objeto: Venta de repuestos para autos, fabricación importación y exportación.
Capital: N$ 4:008.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alfredo Elbio Ossola Bignani.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1369 folio 5051, Lº 3, el 7 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28345 Oct.4-v.oct.18.

TECNO SUR S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripto con el Nº 1406, folio 5184 v., del Lº 3 de Contratos.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general industriales comerciales o de casa habitación y venta de materiales eléctricos en general.
Socios: WASHINGTON JOSE FASSINI MARISCURRENA y DANIEL ORLANDO SUAREZ SANTURIO.
Administración: conjuntamente.
Capital: N$ 600.000,00 aportados en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo 18 de Julio 1629 apartamento 108.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28343 Oct.4-v oct.18.

DALANDER LIMITADA

Contrato: 17.8.88.
Inscripción: 22.8.88, Nº 1057, folio 3861 vto., Libro 2.
Socios: ROBERTO RIVERON DOMINGUEZ HECTOR RAUL ANDRADE SOUTO y RICARDO ANDRADE SOUTO.
Objeto: Compra venta de artículos de electricidad, iluminación, ferretería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000 00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28341 Oct.4-v.oct 18.

CONTACTOR S.R.L.

Contrato: 31 8.88.
Inscripto: Nº 1114, folio 4208 v., Lº 1 Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ ADDIEGO y JULIO RUBEN HERRERA CURI.
Objeto: Múltiple.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28283 Oct.4-v.oct.18.

SIERRATUR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17 mayo 1988.
Inscripción: Nº 778 folio 2911 v., Lº 1.
Cedentes: NELLY MABEL CAMACHO BUENO y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Cesionarios: José Antonio Camarano Masetti, Daniel D' Alessandro Fuentes y Elisa Bordoni Barros.
Administración: Gestión y administración en forma indistinta; para afectación y disposición de bienes sociales José Antonio Camarano y Daniel D'Alessandro Fuentes conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28222 Oct.4-v.oct.18.

MATEOS S.R.L.

Contrato: 16 setiembre 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú Nº 117, folio 479 Lº LIX - 19 setiembre 1988.
Socios: LUIS MATEO DOMINGUEZ ACOSTA, LUIS MARCELO DOMINGUEZ MACIEL y WALTER ARIEL PEREZ STUGELMAYER.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 420.000,00.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Mantenimiento de cañerías industriales, comercialización industrialización de mercaderías. Importaciones exportaciones, compraventa, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28299 Oct.4-v.oct.18.

SIRIUS S. R. L.

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 216, folio 899|902.
Socios: SUSANA MARGARITA COLAMONICI HENRY y MARIA CRISTINA SALA CRESPI.
Objeto: Actividad agropecuaria en cualquiera de sus formas.
Administración: Conjunta.
Plazo: 4 años. prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27354 Oct.4-v.oct.18.

LA GALLEGUITA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 de mayo de 1986.
Cedentes: BLANCA DELIA GARCIA AGUILAR y RUBEN JUAN DELGADO RODRIGUEZ.
Cesionaria: María del Carmen Fernández Vidal.
Inscripción: Registro de Comercio el 1º de octubre de 1986, Nº 1260, folio 4776 vuelto Libro Nº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28282 Oct.4-v.oct.18.

ARVI LTDA.

Contrato: 9.9.88.
Inscripción: No. 1.202, Folio 4.544 vuelto, Libro 1 Contratos.
Denominación: "Electro - Roxlo".
Socios: ROSARITO BLANCA RODRIGUEZ SOSA: MARGARET BENIUC FERREIRO.
Objeto: Artículos eléctricos e inmobiliaria.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Carlos Roxlo 1355.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 28281 Oct.4-v.oct.18.

MANOS ARTESANALES S.R.L.

Contrato: 5 de mayo de 1988.
Socios: GABRIEL LUIS USHER y ALEJANDRO RICARDO USHER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Indust. y com. de art. textiles y sim.
Capital: N$ 300.000.00.
Insc. Reg. P. y Gral. de Com.: Nº 758 folio 2868. Lib. 3.
Administración: Alejandro Usher. Gabriel Usher a partir 19|7|90 pasa a administrador.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 28265 Oct.4-v.oct 14.

CAMPO SRI

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripto en el Reg. Pub de Comercio con el Nº 1074. folio 3921. Lº 2
Socios: MARIA SUSANA GUILLEN GARIN y NESTOR ALBERTO ALFONSO LAGOS.
Objeto: Fletes, compraventa de comestibles, bebidas sin alcohol, heladería importación y exportación de mercaderías en general, compra venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y comercialización de mercaderías de consumo en todos los renglones de vestimenta y equipamiento del hogar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: María Susana Guillén Garín.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 28359 Oct.4-v.oct.18.

MIPER LTDA.
Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1207 F.o 4562 vuelto L.o 1.
Socios: JORGE JAIME CHACKELSON ALANO y JUAN RUBENS CAMMARANO ROQUERO.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, representaciones, exportaciones, distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 320.000 aportados por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26857 Set.22-v.oct.5

LUJAN POCITOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 922 F.o 3370 L.o 2- el 27 julio 1988.
IVAN ANGEL TULA COLOMBO cede 50 o|o de sus cuotas a Javier Tula Grela.
TERESITA CATALINA GRELA cede 40 o|o de sus cuotas a Williams José Tula Grela.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26858 Set.22-v.oct.5

DIALTUR S.R.L.
Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 197 F.o 819|821 L.o 88.
Socios: SULNEY DIAZ LOPEZ y JOSE ALCOBA COLI.
Capital: N$ 304.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Empresa de transportes en general y de turismo nacional e internacional.
Domicilio: Paso Carrasco. Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26860 Set.22-v.oct.5

LAS TRES MARIAS S.R.L.
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 229 al F.o 957|959 del Libro de Contratos año 1988 el 1.o de setiembre de 1988.
Socios: EDUARDO ANDRES ALVAREZ y SERGIO FERNANDO PARDIÑAS GARCIA.
Objeto: Bar, parrillada y afines.
Domicilio: Las Piedras. Dpto. Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 300 000 integrado así: Señor Andrés N$ 275.000; Señor Pardiñas N$ 25 000.
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 26839 Set.22-v.oct.5.

MARF LIMITADA
Cesión de cuota: 1|6|88.
Inscripción: N.o 1276 F.o 4710 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE PORTELA; JUANA PIÑEIRO; ANTONIO ESMERODE y MARIA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Luis Alvaro Portela Beatriz Faeal, Juan José Portela e Isabel López.
22) N$ 3.600.00 10|pub 26862 Set 22-v oct.5.

PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS LTDA.
Cesión de cuota: 1|6|88.
Inscripción: N.o 1277 F.o 4715 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE PORTELA; JUANA PIÑEIRO; ANTONIO ESMERODE y MARIA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Luis Alvaro Portela. Beatriz Faeal, Juan José Portela e Isabel López.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26863 Set.22-v.oct.5.

NESTOR CAPPI LTDA.
Cesiones de cuotas sociales y modificación de contrato social
Contrato: 15|8|1988: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 211 Fos. 867|870 L.o de Contratos 18|8|1988.
Cedente: JULIO CESAR GUINEA ALBERA.
Cesionarias: Elina Mary Chiaro Crossa y Myriam Mercedes Araujo Alvez.
Administración: Elina Mary Chiaro Crossa.
Socios actuales: Elina Mary Chiaro Crossa; Myriam Mercedes Araujo Alvez y Julio César Guinea Albera.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26838 Set.22-v.oct.5.

SANTIAGO LARRE S.R.L.
Contrato: 12|8|88.
Inscripción: N.o 209 F.o 860.
Socios: SANTIAGO ALBERTO LARRE REY y ESTHER MARIA MARTINEZ CACERES.
Objeto: Avicultura, elaboración y venta raciones. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26834 Set.22-v.oct.5.

MEG LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/9/88.
Inscripción: Nº 1121, Fº 4230 vto., Libro 1.
Cedentes: Moniek Granek Orenbach e Ita Zylbersztajn Katarynaz.
Cesionario: MARCOS EDUARDO GRANEK ZYLBERSZTAJN.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 26923 Set.22-v.oct.5.

PROMOVENTAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 1143, Fº 4191. Libro 2.
Cedente: SUSANA HIDALGO GARCIA.
Cesionaria: Juana Fonseca Techera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26645 Set.22-v.oct.5.

LA CASA DEL ALTERNADOR S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 12 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1372, Fº 5063 v., Libro 3.
Capital: N$ 11:000.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26646 Set.22-v.oct.5.

RENACIMIENTO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4317, Libro 1.
Cedentes: RUBEN BANCHERO y HUGO ACHUGAR.
Cesionarios: Walter Achugar y Julio Germil.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26647 Set 22-v.oct.5.

IBABER S R.L.
Contrato: San José, setiembre 1º, 1988.
Inscripción: Nº 43, Fº 175, Tomo XVIII, 12.9.88.
Reg. Público de Comercio de San José.
Socios: JOSE MARIA IBARRA ALONSO y SILVIA BERTOLI LOPEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: 25 de Mayo 476. San José.
Objeto: Explotación salas cinematográficas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27169 Se.27-v.oct.10.

RIO SOL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 30 junio 1987
Reg. N o 1209 Fol. 4508 v. L.o 1.
Cedentes: MACARIO GONZALEZ; VILMA NUÑEZ y CARLOS FERNANDO GONZALEZ.
Cesionarios: Salvador Ures y María Carmen Pato.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 26856 Set.22-v oct.5

ENRIQUE ECHENIQUE S.R.L.
Contrato: 20 julio 1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 25 julio 1988 con el N.o 96 F.o 394 al 396 L.o LIX.
Socios: ENRIQUE ELBIO ECHENIQUE y ALICIA BALSEIRO de ECHENIQUE.
Capital: N$ 400 000 totalmente integrados.
Objeto: Compra y venta de lanas, cueros, cerda y demás frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable hasta 30 años.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26897 Set.22-v.oct.5

PIERRE CHEVAL LIMITADA
Contrato: 1.o setiembre 1988. Inscripción N.o 1161 F.o 4395 L.o 1.
Socios: RICARDO CAPEL PIRIZ; MARIO OSVALDO ZEFFERINO FRAQUELLI; EDUARDO ANTONIO ZUBRICKAS KRAUCALIS
Capital: N$ 500 000 aportado en la siguiente forma: Capel N$ 200 000; Zefferino N$ 150.000 y Zubrickas N$ 150.000.
Objeto: Industria textil, importación y exportación
Administración: Socios en forma indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Gerardo Grasso 2602.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 26865 Set.22-v.oct.5

GIOGER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1700 F.o 6198 L.o 2 de Contratos.
Cedente: ENRIQUE ANGEL BARBERO ACUÑA.
Cesionarios: Ricardo Néstor Giosa Argibay y Juan José Giosa Argibay.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26859 Set.22-v.oct.5

MONTANA S.R.L.
Contrato: 12|09|88.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1386, folio 5112, Libro 3 Contratos.
Socios: MARIA JULIA MARIN TAGLIORETTI y JUAN ALBERTO PAGNONI PEREZ.
Administración: María Julia Marín Taglioretti.
Objeto: Promover y concertar entrevistas y reportajes internacionales en el exterior.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 27702 Set.29-v.oct.13.

HALLER SOCIEDAD EN COMANDITA
Contrato: 24.8.88.
Inscripción: Nº 44, folio 179 libro XVIII de Contratos.
Socios: ALBERTO RAPETTI, VICTORIA ELENA CAMPIONI y SILVIA HALLER CAMPIONI (colectivos), LILIANA ETTLIN (comanditario).
Objeto: Almacén en todas sus formas distribución y venta de bebidas y transportes y fletes en general.
Domicilio: Artigas s|n. Ecilda Paullier (Dpto. de San José).
Capital: N$ 210 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alberto Rapetti.
Documentos, libros, balance y contrato a disposición socios en domicilio social por el término de treinta días a partir de la 1º publicación. E. Paullier 23.9.88.
22) N$ 6 000,00 10|pub. 27736 Set.29-v.oct.13.

JUSI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1373, folio 5065 vuelto, Lº 3.
SILVIA TERESITA VALVERDE, con la conformidad de Julio Di Candia Sanguinetti, cede a Irene Beatriz Bilinski Santos, quien adquiere, las veinticinco cuotas sociales que le correspondían.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27365 Set.29-v.oct.13.

ADF CONSTRUCCIONES S R.L.
Contrato: 20.7.88.
Inscripción: 25 7.88. Nº 897. Fº 3371 vto., Libro 1.
Socios: CARLOS PASCUAL DE FEO GALILZZI, EDUARDO AMILCAR AMATTI VANRELL.
Objeto: Empresa Constructora y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27256 Set.29-v.oct.13.

CIBELES LTDA.
Contrato: 1|9|1988
Inscripción: N o 1312 F.o 4832 v L.o 3.
Socios: MARISOL PAZOS VAZQUEZ y GUSTAVO PAZOS VAZQUEZ.
Capital: N$ 600 000
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos de joyería, bijouteria y relojería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26562 Set.29-v.oct.13.

READY S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1988, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el Nº 1219, folio 4497 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA ELENA REY CALDERON y NELLY HERMINIA CORBO REY.
Objeto: Papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400 000,00, aportado por mitades.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 27364 Set.29-v.oct.13.

TRANSPORTADORA VIGNOLO LTDA.
MODIFICACION
Inscripción: Nº 1190. folio 4362 L. 2.
Modifica ejercicio social que pasa a ser: 1º enero a 31 diciembre.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 27800 Set.29-v.oct.13.

WEST CHEMICAL LIMITADA
Contrato: 17 8.88.
Inscripto Nº 1009 folio 3805 vto., L. 1.
Objeto: Productos químicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Socios: JOSE LUIS BARCO MYRIAM IGLESIAS.
Administra: José Luis Barco.
Sede: Montevideo
22) N$ 3 600,00 10|pub. 27805 Set.29-v.oct.13.

DISTRIBUIDORA AC LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: 31.8.1988. Nº 1089, folio 4114 v., Lº 1º de Contratos.
Socios: MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA y MARIA CRISTINA URRUTIA MEDINA.
Objeto: Comercialización y distribución de carnes, aves, productos porcinos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00 m|n.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Departamento de Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27966 Set 30-v oct 14.

OBELAR ANTIGUEDADES S.R.L.

Socios: MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES y NAIR ELIZABETH RACHEL FRANCESCONI.
Contrato: 15.9.1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1174, folio 4309 v., Lº 2.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios, anticuario importación, exportación.
Administración: Indistinta excepto fianzas y avales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27965 Set 30-v oct.14.

ISCO URUGUAYA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción Nº 972, folio 3560, Lº 2 Contratos.
Cedente: FAUSTINO LORENZO.
Cesionario: Fernando Lorenzo Espiñeira.
Administración: Alberto Domínguez Cámpora, Adolfo Albanell Martino y Fernando Lorenzo Espiñeira dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27964 Set 30-v.oct.14.

JORGE R. FRANCO e HIJO LTDA.

Contrato: 11|1|1988.
Reg. Com.: Nº 33, folio 141 v. Lº 1.
Socios: JORGE FRANCO AMICO y RAQUEL FRANCO SALVATTO.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 1 año pror. aut.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27960 Set.30-v.oct.14.

GYA S.R.L.

Contrato: 16.9.88.
Inscripto con el Nº 1196 al folio 4384 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: GONZALO MENDIOROZ, ALVARO POSADA y YAMANDU PIREZ.
Capital: N$ 408.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento profesional en el área de la informática. Importación, exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27963 Set 30-v.oct.14.

SNAO S.R.L.

Contrato: 1|6|1987.
Reg. Com. 1273 folio 4530 vto., Lº 3.
Socios: SHIRLEY TAGLIORETTI CROCANO y ADHEMAR TAGLIORETTI CROCANO.
Objeto: Venta ambulante arts. almacén y transporte.
Plazo: 1 año pror. aut.
Administración: Shirley Taglioretti hasta el 4.5.89 en que será Adhemar Taglioretti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27961 Set.30-v.oct.14.

PESACO (URUGUAY) LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15.8.988.
Inscripción: Nº 1101 folio 4467 v., Lº 1 Contratos.
Cedente: Raúl Miguel Pick.
Cesionarios: Pedro Roberto Pick y Delfino Eduardo Troitiño.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27959 Set.30-v.oct.14.

MICERINO S.R.L.

Constitución: 5.9.88.
Socios: MARIA GABRIELA BARRIOS SALA SILVIA ESTER GONZALEZ GONZALEZ y ANDRES MANUEL MENDELSOHN BRON.
Administración: María Gabriela Barrios Sala con uno cualquiera de los otros socios indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vestimenta y afines importación y exportación.
Inscripción: Nº 1231, folio 4042 vto., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27938 Set.30-v.oct.14.

TIENDA MARTELLA S.R.L.

Contrato. 15 de agosto de 1988.
Registro: N.o 17 F.o 58|62 L.o 5.
Socios: CARLOS MARIO MARTELLA SANCHEZ; JUANA CARLOTA GUERRA GILMET.
Objeto: Tienda, zapatería, mercería, bazar, importaciones, exportaciones.
Capital: Nuevos pesos un millón doscientos mil.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27986 Set.30-v.oct.14

CREDITAR LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 12 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 73 F.o 280 al 283 del 21 de julio de 1988.
Cedentes: AIDA NELIDA BONE QUINTANA; esposos NILDA MARGARITA BONE QUINTANA y RUBEN DARIO RIVOIR LAUSAROT; esposos CARMEN TERESA BONE QUINTANA y PEDRO EDUARDO PEDEMONTE GOMEZ y MIRTA IRENE CASANOVA FROMAGET ceden las cuotas sociales de Francisco Espiro Boné Casera.
Cedente: JOSE RODRIGUEZ CELENTANO cede la totalidad de sus cuotas.
Cesionaria: Luciana Esther Rodríguez Priori.
Modificación: Administración a cargo del Cr. Gastón Justet Peyronel.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27980 Set.30-v.oct.14

GONZALO GONZALEZ CHAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11|3|88, Nº 567, Fº 2050 v., Libro 2.
Cedentes: GONZALO MANUEL GONZALEZ PIEDRAS y GUSTAVO JOAQUIN GONZALEZ PIEDRAS.
Cesionario: Elsa Piedras Salgueiro.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25351 Set.30-v.oct.14.

LA QUINTA S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
I) Contrato: 6 de diciembre de 1985.
Inscripción: No. 960, Folio 3.611 Libro 3 de contratos.
Cedentes: CESAR CARDOSO CAMPOMAR, Ma. MAGDALENA MAILHOS GANDOS.
Cesionaria: RAQUEL CARDOSO CAMPOMAR.
II) Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1.130, Folio 4.397, Libro 3 de Contratos.
Cedente: RAQUEL CARDOSO CAMPOMAR (30 cuotas).
Cesionaria: Ma. Magdalena Mailhos Gandós.
Administración: Diego Cardoso Cuenca Raquel Cardoso Campomar, Ma. Magdalena Mailhos Gandós (se sustituyó a César Cardoso Campomar por ésta última).
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27217 Set.27-v.oct.10.

INTERMEZZO S.R.L.

Fecha: 1o. de junio de 1988.
Inscripción: No. 623 Folio 2.305 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 360.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Social: Fabricación y comercialización por cuenta propia y|o terceros, importación exportación, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: MARIA LUCILA PEREZ GONZALEZ; MARIA CARMEN DEYA COLOMBO y HUGO DANIEL EMILIANOFF SANTOS.
Administración: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27214 Set.27-v.oct.10.

MADENOR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

CESION DE CUOTA
Fecha: 20.3.1983.
Inscripción: Libro LIX, folios 459 a 461, número 113 (Reg. de Paysandú).
Al fallecimiento de la socia MARIA ELENA DUMONT de WYAUX, integran la sociedad su esposo PEDRO ALFONSO GISLENO WYAUX LARDOT y sus hijos CHRISTOPHE JEAN ALPHONSE y ANNE MARTHA JEANNE WYAUX DUMONT, además del otro socio BENOIT ALPHONSE ANDRE WYAUX DUMONT.
Cesión: Christophe Wyaux cede su cuota parte (6,25 %), a favor de Anne Wyaux.
Aumento de capital: Se aumenta el capital social a N$ 800.000,00, dividido en 160 cuotas de N$ 5.000,00 c/u.
Administración: Corresponderá en forma exclusiva al socio Benoit Wyaux.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 27115 Set.27-v.oct.10.

S.R.L. MARAZUL MARINE ENGINEERING

Contrato: 14 junio 1988.
Inscripción: Nº 747, Fº 2708, Libro 2.
Socios: JORGE CARLOS RODRIGUEZ MARINO, JUAN HECTOR COLMAN GOMEZ, VICTOR HUGO TOLEDO PIERLEONO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones navales e industriales.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Víctor Hugo Toledo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26850 Set.22-v.oct.5.

ESCRITORIO MEDINA-NOBOA S.R.L.

Contrato: 15 de enero de 1988.
Registro: Nº 23; folio 107, Libro 7 de Contratos.
Socios: ENRIQUE NOBOA MELO y DANIEL MEDINA CASTRO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Barraca de Frutos del País, intermediación negocios rurales, comercialización e industrialización de bienes y servicios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Baltasar Brum, Dpto. de Artigas.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27450 Set 27-v.oct.10.

VETERINARIA LA HACIENDA S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1988.
Registro: Nº 29, folio 110, del Libro 7, Contrato.
Socios: WILSON MEDINA CASTRO; JUAN CARLOS TOURN; DANIEL MEDINA CASTRO y DANIEL NOBOA MELO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación, exportación y representación de todo tipo tipo de productos veterinarios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Baltasar Brum, Dpto. de Artigas.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27451 Set.27-v.oct.10.

FERRETERIA ABC LTDA.

Contrato: 12.9.1988.
Registro: Nº 1398, Fº 5156, Libro 3.
Socios: REGINALD GOLDSTEIN FRIEDMANN y ALEJANDRO GOLDSTEIN LAMSCHTEIN.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, bazar y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27255 Set.27-v.oct.10.

SURGEN S.R.L.

Fecha: 13|9|88.
Inscripción: Nº 1215, folio 4539 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: JORGE MARIO TODESCHINI ARRIGUI y GUSTAVO LLANO VARELA.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27404 Set.27-v.oct.10.

VELOSO LIMITADA

Contrato: 29 de julio de 1986.
Registro: Nº 1130, folio 4313, Libro 2.
Socios: JOSE ANTONIO y EDUARDO DANIEL VELOSO FERNANDEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes muebles e inmuebles, prestar servicios y realizar actividades de todo tipo.
Plazo: Un año desde día siguiente a última publicación en "Diario Oficial", prorrogable por igual período sucesivamente.
Capital: N$ 120.000,00 aportado a mitades.
Administración y representación: Eduardo Daniel Veloso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27409 Set.27-v.oct.10.

FUMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 de agosto de 1988.
Registro: Nº 17, Libro 2.
Cedentes: WALTER HEBER MASSIMINO MEDEROS, NITA ELVIRA ARAUJO GARCIA de MASSIMINO, WALTER RAMON SOSA NOGUEZ y ELSA MARY FOSSATTI GUERRA.
Cesionarios: Ivis Carmen Suárez Santurio y Julián Quintian Molina.
Cantidad: La totalidad de sus cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27462 Set.27-v.oct.10.

H y M S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 5.5.1988.
Inscripción: Nº 1325, folio 4878 vto. Lº 3.
Cedentes: CARLOS MELGAR ARDITO y MARIA CORREA.
Cesionarios: Sergio Caviglio Gnazzo.
Administración: Heidi Salkind y Sergio Caviglio, conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27936 Set.30-v.oct.14.

FILCROSA S.R.L.

Contrato: 13|5|1987.
Inscripción: Nº 530 folio 2038 v., Lº 3.
Socios: RICARDO DANIEL SPOSTO MARTINEZ y HERMAN ISMAEL PONCE DE LEON LEIRAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación venta, hilandería, manufactura de hilados.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de tres años.
Administración: de ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 27935 Set.30-v.oct.14.

AMPER SRL

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1214, folio 4445 vto., Lº 2.
Socios: ANA MARIA PEREIRA y MIGUEL ANGEL PERELLO ROSELLO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrialización, confección comercialización, importación y exportación de prendas de cuero y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos indistintos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27920 Set.30-v oct.14.

IMPROTEC LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Socios: GUSTAVO FEDERICO PIJUAN SENCION, JULIO GUSTAVO ESTECHE SOCA y FRANCISCO QUEIJAS MOSQUERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y aplicación de impermeabilizantes.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 300.000,00 aportados en partes iguales.
Administración: Gustavo Federico Pijuán Sención.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1012 al folio 3817 del Lº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27915 Set 30-v oct.14.

ABASTO FRIGOCAR LIMITADA

Contrato: 13 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1219, folio 4602 v. Lº 1 de contratos.
Socios: LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ y LUIS MARIO DEBAT FERREIRA.
Objeto: Compraventa, transporte y distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27914 Set 30-v.oct.14.

F.C. LIMITADA

Contrato suscrito el 24 de agosto de 1988 e inscripto con el N.o 1327 al folio 4885 del libro 3 en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: DOUGLAS JORGE CLARK MAINERO y GLADYS AMANDA CLARK SCHETTINI.
Capital: N$ 300 000 (nuevos pesos trescientos mil) dividido en 75 (setenta y cinco) cuotas de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil) cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Operaciones en ramos de farmacia, cosmetología, perfumería y óptica.
Domicilio: Asdrúbal Delgado 7046. Montevideo.
Distribución de capital: 38 (treinta y ocho) cuotas el señor Clark Mainero y 37 (treinta y siete) cuotas la señorita Clark Schettini.
Plazo: 3 (tres) años prorrogables automáticamente.
22) N$ 7 200.00 10|pub. 26609 Set.30-v.oct.14.

GONZALEZ Y MESA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de 27 julio 1988 retroactivo al 1.o julio 1988.
Registro Pco. y Gral. Comercio número 1326 F.o 4882 L.o 3 de Contratos.
MARIA LINA BENTANCOR CARDOZO y MARCELO DANIEL SANCHEZ BELTRAN cedieron total participaciones sociales a Juan Carlos Nicolón Olivera y Estela Julia Rossi Nicolón.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26604 Set.30-v.oct.14.

MARABY S.R.L.

Contrato: 1º setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1169 folio 4423 vto., Libro Nº 1 Registro Comercio Montevideo, 1988.
Objeto: Arrendamiento y construcción de bienes inmuebles y toda clase de actos comerciales y civiles.
Socios: NESTOR BERMUDEZ DELGADO y MARIA CRISTINA SILVA LUJAN.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Los dos socios, conjunta e indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 4.800 00 10|pub. 27901 Set.30-v.oct 14.

SAN NICOLAS S.R.L.

Contrato: 19|9|88.
Inscripción: 20|9|88.
Registro: 1219, folio 4460 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSELITO TRINIDAD FREITAS y RONALD RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de carnicería, afines y todas las operaciones comerciales, industriales, mobiliarias inmobiliarias que se refieran directamente o indirectamente con el objeto social, y además comercialización de todos los productos agropecuarios compra venta de bienes en general. Importación y exportación.
Administración: ambos socios en forma separada o conjuntamente indistintamente.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Capital social: N$ 300.000,00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 27397 Set.30-v.oct.14.

CASA MAGLIO LIMITADA

Contrato: 23|3|988
R. P. y Gral Comercio: 4|7|988.
BRUNO C. MAGLIO y GLADYS E. REYES rescindieron cesión del 1|9|987.

CESIONES Y MODIFICACIONES

Contrato: 1º|9|987.
R. P. y General de Comercio: 2|8|988.
EULOGIO CARLOS MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 35 cuotas.
Capital: N$ 7.000.000,00. Cuotas: Eulogio Carlos Maglio 245; Dora Ballesteros; 280; Bruno C. Maglio 140; Gladys E. Reyes 35.
Representación: Eulogio Carlos Maglio Dora Ballesteros Bruno C. Maglio, indistintamente y Gladys E Reyes con anteriores.
Contrato. 14|12|1987.
Inscrip. R. P. y Gral. de Comercio: 15|8|988.
EULOGIO C. MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 245 cuotas; DORA BALLESTEROS a Gladys E. Reyes 70 cuotas y a Bruno C. Maglio 210 cuotas.
Administración y Representación indistinta: Bruno C. Maglio y Gladys E. Reyes.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 23525 Set.30-v.oct.14.

NEVADO LTDA.

Contrato: 26|8|88.
Inscripción: N.o 1.102 folio 4041 Libro 2 de Contratos.
Socios: JACQUELINE MARIA GIGIREY LOPEZ, GUSTAVO EDUARDO COSTA BARREIRO y JOEL CARLOS PAYSSE RODRIGUEZ.
Administración: Joel Carlos Paysse y Jacqueline María Gigirey, conjuntamente.
Capital. N$ 300.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Objeto: Lavadero, tintorería, receptoría de tintorería, arreglos de prendas, comercialización artículos de limpieza y papelería en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26641 Set.30-v oct 14.

FAYJO'S S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21 de noviembre de 1983.
Inscripción: Nº 7, folios 24|25 Libro de Contrato "Cesión de cuota social y otro" año 1984 Registro de Comercio de Canelones.
Cedentes: JOSE GERVASIO GOMEZ BADANO y FATIMA RAMOS MON la totalidad de las cuotas sociales
Cesionarios: Oscar Martínez Espasandini, Salvador Tydeo Hirigoyen o Irigoyen.
Se rectifica el nombre Martínez Espasandini por el correcto: MARTINEZ ESPASANDIN.
Inscripción: Nº 90 al folio 3111 en Libro "Contrato" año 1984. Registro de Comercio de Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22260 Set 30-v.oct 14.

LIBROS LIBROS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20.5.88.
Inscripción: Nº 33, folio 142.
Modificación: De razón social y denominación la que pasa a ser "Libros y Libros S.R.L.".
22) N$ 2.400.00 10|pub. 25063 Set.30-v.oct.14.

ARCA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|11|87.
Inscrip.: Nº 1612 folio 6123 v. libro 3.
Cedentes: SERGIO ALVAREZ IVANAUSKAS, DANIEL REMO ANTONELLO JAURES ROBERTO RAFAEL CUELLO y PEDRO REYES SOTO.
Cesionarios: Luis Alberto Larrosa y Teresa Yolanda Romero.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25610 Set.30-v.oct.14.

DROMOS S.R.L.

Contrato: 23|8|88, Insc. Nº 1110, Fo. 4070 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE DE SOTO RICCI y GERARDO GUZMAN PEREZ SOSA.
Objeto: Construcción y anexos derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: conjunta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 27026 Set.30-v.oct.14.

ELCA LTDA.

Contrato: 15.9.88.
Socios: PESIA SERLA KALIKI VICTOR STEINHORN.
Objeto: Venta de artículos del hogar, tienda, mercería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 1158, folio 4252, Lº Nº 2.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 27891 Set.30-v oct.14.

DE LEON Y CABRERA LTDA.

Contrato: 20.09.1988.
Inscripción: Nº 1421; folio 4680 v. Lº 1.
Socios: JOSE PEDRO DE LEON SILVA y RUBEN NELSON CABRERA MILANI.
Capital: N$ 304.000 00.
Objeto: Distribución mayorista de productos alimenticios, bazar y perfumería. Importación, exportación.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 27892 Set.30-v oct 14.

PEKO'S LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.8.88.
Inscripción: Nº 1098 al folio 4023 vta. del Nº 2 Contratos.
Modificación: La administración de la sociedad será ejercida por la Sra. Mónica Luoni Calveras.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27890 Set.30-v oct 14.

BOMBCAR LTDA.

Contrato: 7|9|88, inscripto Comercio Nº 1378, folio 5083, Lº 3 el 13 siguiente.
Cedente: MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET.
Cesionaria: Susana Rita Fernández Dibarboure.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27888 Set.30-v oct 14.

LA LIRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1379 folio 5085 v. Lº 3.
Cedente: JOSE ANTONIO DANIEL FUSCO CIOTOLA.
Cesionarios: Adelaida Fusco y Alfonso Iorio.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27889 Set 30-v oct 14.

AMERICANA S.R.L.

Contrato: 13|8|1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 212 folios 879|884, Lº Contratos, 18|8|88.
Socios: HUGO AROLDO ACOSTA SUAREZ y NILDA MARY VIDAL BARRETTO.
Capital: N$ 1:000.000 00 aportado por partes iguales.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y comercialización de productos alimenticios, industrialización y comercialización de materias primas, bienes y servicios. Representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 27878 Set 30-v oct 14.

LUIS PIERI LTDA.

Cesión de cuota: Fecha 24|08|88, Insc. número 1160 al folio 4257 del Lº Nº 2.
Cedente: OSCAR SCALONE GONZALEZ.
Cesionaria: Margarita Machado Guerra.
Precio: N$ 400 000 00
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27865 Set.3.v.oct.14

COITIÑO Y ROVEGNO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: Canelones Nº 214, folios 890|892, 1988.
Cedentes: NILDA JOHNSTAN QUINTEROS, por sí y sus hijos NILDA CRISTINA, MARIA DE LOS ANGELES y JORGE LUIS ROVEGNO JOHNSTON, como herederos de Luis Héctor Rovegno Carretto.
Cesionarios: Heber Gil Coitiño Meriadet y Alvaro Roberto Coitiño Rovegno.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27685 Set.18-v.oct.11.

A y R LTDA.
Contrato de fecha 1|8|988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1328 al F o 4889 vto. del L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DANIEL AMOROSO BUGALLO y RICARDO ROSSANI LEHMANN.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Alternativa por cada socio durante un año. Durante el primer año la ejerce Carlos Amoroso Bugallo.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Julio Herrera y Obes 1274 bis.
Objeto: Promociones, producciones, cobranzas, contabilidad y afines.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 27592 Set.28-v.oct.11

RONDEAU CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Registro: N.o 1193 F.c 4369 del L.o 2.
Cedente: LUIS ALBERTO LABORDE ALMIRON.
Cesionaria: Luisa Esther Barrios Olmos.
Administración: Néstor Serratto, Oscar Vilarino y Luisa Barrios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27550 Set.28-v.oct.11

DIS - CAN LTDA.
Contrato: 26 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 240, folio 933 a folios 997, el 12 de setiembre de 1988.
Registro Público de Comercio (Canelones).
Socios: AMERICO RAUL GRAÑA RODRIGUE y SAZNDRA YANET CARBAJAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00 dividido en 50 cuotas de N$ 6.000,00 poseyendo Américo Raúl Graña Rodríguez 40 cuotas y Sandra Yanet Carbajal Rodríguez 10 cuotas.
Objeto: Compraventa de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
GUE y SANDRA YANET CARBAJAL RODRIguez.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27688 Set.28-v oct.11.

ELBIO J. SUAREZ LTDA.
Contrato: 24.8.988.
Registro: Nº 231 folios 964.66 Lº Contratos.
Socios: ELBIO JOSE SUAREZ BALLES y SAHANDRA TORTEROLO GENTA.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Comercialización y reparación de artículos eléctricos, electrodomésticos y similares.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27686 Set.28-v.oct.11.

CONFECUER LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 01|01|88.
Cedentes: ALICIA GABAY BENJUIA (10) cuotas) y ANDRES GRUNFELD ROSMANN (15 cuotas).
Cesionario: Jeanette Minski Gabay.
Inscripción: Nº 1136, folio 4285 v., Lº 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 28353 Oct.4-v.oct.18.

COLON PINTURAS S.R.L.
Contrato: 1.12 1980.
Insc.: No. 535, Folio 1956, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturería.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JULIO GARCIA ELENA CASTRO GRISELDA SOBRADO.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27628 Oct.4-v.oct.18.

LOS VASCOS CARNE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 40 folio 171 año 1987 Registro de Comercio de Canelones.
Cedentes: JULIO FEDERICO y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAGNASCO.
Cesionarios: Pascual Capo Infante y Rosita Pérez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27630 Oct.4-v.oct.18.

HEBERT y LEO LTDA.
Contrato: 19.8.88.
Inscripción: Nº 42, folios 175 al 181.
Socios: HEBERT CUELLO PIÑEIRO y LEO DA ROCHA MENDIETA.
Objeto: Reparaciones y reacondicionamiento de repuestos de vehículos automotores, maquinarias e implementos de la industria automotriz.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rivera.
Administración: Hebert Cuello Piñeiro.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 27667 Set.28-v.oct.11.

FAGAL LIMITADA
Contrato: 1º|XI|1983 inscripto con el Nº 53 folios 241 al 245.
Socios: PEDRO HECTOR FAGUNDEZ ASCONAVIETA e IVO ALVEZ BARRETO.
Domicilio: En la ciudad de Tacuarembó.
Objeto: a) Producir, comercializar e industrializar en todas sus formas, productos y mercaderías de la actividad agropecuaria; b) Explotaciones comerciales de bienes y servicios en los rubros de carnicerías, abasto y anexos; c) Transporte de todo tipo de mercaderías, vehículos y en general de cualquier bien de carácter mueble; d) Explotaciones rurales de todo tipo y e) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Administración: El socio Pedro Héctor Fagúndez Asconavieta con domicilio en la calle Treinta y Tres Nº 352 de la ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 27659 Set.28-v.oct.11.

CASA OSTA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACION ADMINISTRACION
Contrato modificación: 1.10.1986.
Inscripción: 29.10.1986 Nº 42, folios 167|169, Legajo 12.
Nuevo administrador: socia María Ferrou Osta.
Cesión parcial: socia SARAH OSTA OSTA cede a María Cristina Ferrou Osta 3 cuotas sociales.
Contrato: 2.05.1988.
Inscripción: 9.06.1988, Nº 27, folios 104|107, legajo 13.
Capial: integración actual: N$ 50.000,00. Socia Sarah Osta Osta 46 cuotas sociales; María Laura y María Cristina Ferrou Osta: 3 cuotas sociales cada una.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27650 Set.28-v.oct 11.

PENTRONIC S.R.L.
Socios: ALVARO JULIO RODRIGUEZ TARRIO (C. I. 1.559.354-1) y ELIZABETH DINORAH MOLFESE HERNANDEZ (C.I. 1.510.697-4).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000,00.
Objeto: Compra venta y reparación de artículos electrónicos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Alvaro Julio Rodríguez Tarrio.
Inscripción: Nº 1331, folio 4901, Lº 3.
Fecha: 4|9|1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27629 Set.28-v.oct.11.

A. I. D. E. LTDA.
Contrato: 1|7|1988.
Inscripción: N 659, folio 3515 v., libro 2.
Socios: OSCAR GARCIA MONTORO FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramiento contable; financiero, económico y fiscal, proyectos de inversión marketing, gestión de empresas, procesamiento electrónico de datos, trámites ante oficinas públicas por cuenta de terceros.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22407 Set.28-v.oct.11.

INTERSEAFOOD S.R.L.
Contrato: 7|9|88.
Retroactivo al 30 junio 1988.
Inscripción: N.o 1204 F.o 4552 v. Lo. 1.
Socios: MARTIN STEFAN VERMAAK FRICK y NICOLINE SCHOONRAAD VAN-DEVENTER.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, compraventas, arrendamientos, referidos a Industria pesquera, bienes muebles e inmuebles, productos y servicios.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Martín Stefan Vermaak Frick.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 27591 Set.28-v.oct.11

RIVECAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16.06.1988.
Inscripción Registro Rivera, Nº 40, folios 167 a 170.
Cedente: DANIEL CRISTOBAL TIMON DE GIOBBI (cede la totalidad de sus cuotas).
Cesionario: Daniel Alejandro Luis García Pachiarotti (adquiere la totalidad de las cuotas cedidas).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27668 Set.28-v.oct.11.

ESTUDIO ZILBERMAN S.R.L.
Contrato: 1|9|988.
Registro N.o 1206 F.o 4559 L.o 1.
Socios: DEBORAH y JANET ZILBERMAN.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27589 Set.28-v|oct.11

GAYFER S.R.L.
Contrato: 2|5|84.
Registro: Nº 447, F. 1666 vto. Lo. 2 de Contratos.
Socios: HUGO FERNANDO NOCETTI LEON y NELIDA GABRIELA NOCETTI LEON.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta de materiales nuevos y usados, demoliciones, carpintería, herrería y afines, etc.
Administrador: Hugo Fernando Nocetti León.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27410 Set.27-v.oct.10.

UNS S.R.L.
Contrato: 8 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1190, Fº 4503, Libro 1.
Socios: EDGARDO ANTONIO BARRETTO y GONZALO ANTONIO SILVEIRA MARTINEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación y venta de todo tipo de armas de fuego, artículos de pesca, camping, entretenimiento y recreo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 27698 Set.26-v.oct.7.

TALLER AMEZAGA LTDA.
Contrato: de 28 de junio de 1988.
Inscripto en Reg. de Comercio Nº 1141, folio 4206 Lº 3.
ANASTASIO MIER y JULIA PIETROPINTO.
Taller de chapa y pintura.
Administración: Indistinta.
Domicilio: J. J. de Amézaga 2061.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300,000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27627 Set.28-v.oct.11.

TODOTRANS LTDA.
Contrato: 25 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 848 folio 3201 vto. libro 3.
Socios: ANSELMO FELIPE PEREZ RIOS y MARIA AMANDA RIOS.
Objeto: Transporte en general especialmente industrial, compra venta de materiales y máquinas, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Anselmo Felipe Pérez Ríos.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 27623 Set.28-v.oct.11.

PROANCO LTDA.
Contrato: 9 setiembre 1988.
Socios: HECTOR ANTONIO GARCIA PACHECO y FRANCISCO URBANO ARCHIMAUT BAUZA.
Objeto: Importación exportación y representaciones de mercaderías en general industrialización, comercialización de ellas, etc.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 1384, folio 5110 vto., Lº 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27601 Set.28-v.oct 11.

LEZICA S.R.L.
Cesión de cuotas: 31|5|88.
Inscripción: No. 1139, Fo. 4175 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: HERMOSINDO ALONSO.
Cesionario: Antonio Esmerode.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24769 Set.28-v.oct.11.

SEVEN LTDA.
Contrato: 30 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1336, Fº 4920 del Libro Nº 3.
Socios MARIO RICARDO CAZALA TCHILINGIRBACHIAN, SYLVIA ELENA PUPPI GUARDONE.
Objeto: confección y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27096 Set.26-v.oct.7.

J. CASSINA Y CIA. S.R.L.
Contrato: 9 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1240, Fº 4676 v. libro 1.
Socios: JOSE CASSINA BENTANCOR y ENEIDA FRANCISCA BARREDO ALMEIDA.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27097 Set.26-v.oct.7.

PALACIO DE LOS NIÑOS LTDA.
Contrato: 31.8.1988.
Inscripción: Nº 1324, folio 4874 vuelto, Libro 3.
Socios: LILIAN PIRIZ SOUTO y HARRINSON RAMON SANTANA da SILVA.
Objeto: Comprar, fabricar, importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, comercialización y todo lo relativo al ramo de juguetería y venta de artículos para niños y bebés.
Capitpal: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Lilián Píriz Souto y Harrinson Ramón Santana da Silva, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27088 Set.26-v.oct.7.

SUMA LTDA.
Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1203, Fº 4549, Libro 1.
Socios: ALVARO MONDELLI PEREZ, JORGE DANILO SCHAFFNER RAVAZZANI y GABRIEL GONZALEZ LOUSTAUNAU.
Objeto: Service, venta e instalación de máquinas y equipos electrónicos y de seguridad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27099 Set.26-v oct.7.

ROSIMAR LTDA.
Contrato: Montevideo, 27 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1122, Fº 4128. Libro 3 Contratos.
Socios: ALCIDES PIÑEYRO DE MARCO - FANNY CLOTILDE FERNANDEZ CANO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de cantinas, bares y afines.
Administración: Actos de administración en forma indistinta, demás casos en común por los dos socios.
Capital social: N$ 304.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 27100 Set.26-v.oct.7.

O.T.E. LIMITADA
Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1134, Fº 4155 v.. Libro Nº 2.
Socios: GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ y EDUARDO VICTOR PORTO DE SANTIS.
Objeto: Gestoría.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Eduardo Víctor Porto De Santis.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27095 Set.26-v.oct.7.

GUILLEN HNOS. S.R.L.
Socios: ALBERTO EDISON y RODOLFO GUILLEN.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, importar, exportar.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1298, Fo. 4565 vto., Lo. 1 de Contratos el 12|9|88.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27027 Set.26-v.oct.7.

COSTA AZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7 setiembre 1988.
Registro: Nº 1213, folio 4578, Libro 1.
Cedente: SERGIO MATTOS GARCIA.
Cesionarios: Lucilia Da Costa Lopes y Manuel Raúl Da Silva Da Costa.
Administración: Lucilia Da Costa Lopes.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27407 Set.27-v.oct 10.

MAJUL LIMITADA
Contrato celebrado el 8 de setiembre de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano Nº 39, folios 177 a 180.
Socios: NILSON ARIEL MAJUL PISSURNO y MARIA ANTONIA GIANECHINI PESCE.
Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de limentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, papel, plástico química y vestimenta.
Domicilio: Dolores.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 11:896.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 27066 Set.26-v.oct.7.

PUBLICOS S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 30 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1201, folio 4540 v., libro 1.
Modificación: administración a cargo de Rodolfo Miguel Presno Amodeo.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 27489 Set.27-v.oct.10.

AZUCENA S.R.L.
Fecha: 5 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera con el Nº 48 folios 204 a. 208.
Socios: GUSTAVO JAVIER CUADRO LOPEZ e IVO ENOCH CUADRO LEGASCUE.
Administración: Gustavo Javier Cuadro López.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Importación exportación representación, distribución consignaciones y comisiones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27669 Set.28-v.oct.11.

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato 30 agosto 1985.
Inscripción: 1334; F 4910 v L. 3.
Cedente ANTONIO SOTO
Cesionarios: Diego; Marcos; José Luis; Alvaro y Daniel Dutra
22) N$ 2 400 00 10|pub 26726 Set 22-v.oct 5

CENOZ GIMENO S.R.L.
Contrato: 2|8|88.
Registro Público de Comercio de Colonia: número 98; folio 372 el 26 de agosto de 1988.
Socios: CESAR ANGEL CENOZ VILA y MARTA ELENA GIMENO VIERA.
Objeto: Transporte de todo tipo de productos, mercaderías y fletes en general; industrialización y comercialización de productos alimenticios, mercaderías y servicios
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rosario. Dpto. Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27436 Set 27-v.oct.10.

CARVI TRANSPORTES S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: Nº 1191 folio 4364. L. 2.
Modifica ejercicio social que pasa a ser: 1º julio a 30 junio año siguiente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27801 Set.29-v.oct.13.

---

23 – Trámites de Marcas

ACTA Nº 211.603. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988 — Con esta fecha Filigrana S. A. solicita el registro de la marca ART NOUVEAU de las clases 36 y 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 27783 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 225.586. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca METAM IVU, clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27756 Set.29-v.oct.13.

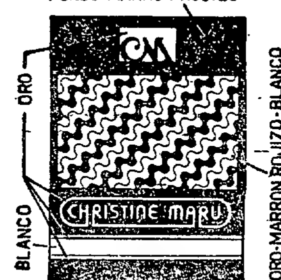
ACTA 225 671. — Montevideo setiembre 20 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Grafa, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 24. 25. Reivindica prioridad de las solicitudes de marcas argentinas Actas número 1.659.796 y 1 659 797, presentadas el 18 de agosto de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.400.00 10|pub. 27114 Set.29-v.oct.13.

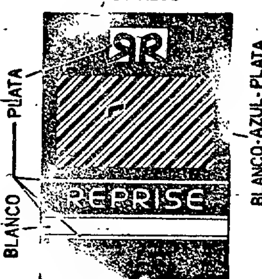
ACTA Nº 225.587. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988 — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca W S C P I V U, clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27757 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 225 565 — Montevideo, setiembre 15 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Carlos Clemente Martínez Uría (Argentina) solicita marca



clase Int 3a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8 000 00 10|pub. 26677 Set 22-v oct.5.

ACTA Nº 225 566 — Montevideo, setiembre 15 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Carlos Clemente Martínez Uría (Argentina) solicita marca



clase Int 3a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 8 000 00 10|pub 26678 Set 22-v oct.5

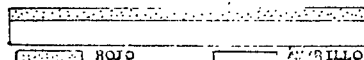
ACTA Nº 225 603. — Montevideo, setiembre 16, 1988. — Manfredo Cikato por Costa S. A. (Chile), solicita marca CRACKELET clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 27285 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225 786. — Montevideo, 26 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Britalco S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca: BRITAL clases Int 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27851 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 225.714. — Montevideo, 21 setiembre 1988. — Con esta fecha Carlos Martínez Penino solicita el registro la marca: RADIO AVISO de las clases 35 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 27291 Set.27-v.oct.10.

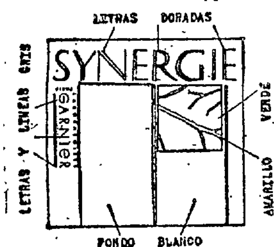
ACTA N.o 225.715. — Montevideo, 21 setiembre 1988. — Con esta fecha Carlos Martínez Penino, solicita el registro la marca: MAPECC de la clase 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27292 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.707. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 4 y 37 (sd). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 28040 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.551. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratorio Garnier y Cía. (Francia), solicita marca



clase Int. 3 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 26709 Set.30-v.oct.14.

ACTA 225.819. — Montevideo, setiembre 27 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Seven S.R.L. (Montevideo) solicita marca VANGELIS clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28038 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.685. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dirosur S.A. (Uruguay) solicita marca INDUGAS clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28031 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.686. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por *Guillermo* Aloe y Hugo César Recchia (Argentina solicita marca BY DEEP clase Int. 2, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28032 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.684. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Richter Gedeón Vegyészeti Gyár Rt. (Hungría) solicita marca RIGEMET, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28030 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.863. — Montevideo, setiembre de 1988 — Con esta fecha Pafrima Ltda. solicitó el registro de la marca POLKAS de la clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28229 Oct.3-v.oct.17

ACTA 225.480. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Norman Fox, por Element-System Rudolf Bohnacker Metallwarenfabrik (Alemania), solicita marca: ELEMENT-SYSTEM BOHNACKER clases Int. 6 y 21 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana Acta E 27 422/20 Wz de fecha 18|3|88 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 26267 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No. 225.655. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800.00 10|pub 28033 Oct.3v oct.17

ACTA N.o 225.656. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800.00 10|pub. 28034 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.768. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca HUCO HUBER clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28025 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.769. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca LODESTARELEC clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28026 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.731. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca PROUNIDEN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28024 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.730. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca SYSTEM CEBECOBRA clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28023 Oct 3-v.oct.17

ACTA Nº 225.389 — Montevideo, setiembre de 1988 — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: STATPACK, clase Int. 1 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 26115 Oct 3-v oct 17.

ACTA Nº 225 534. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Juan Miguel Freira por Sociedad San Francisco de Sales (Montevideo), solicitó renovación marca: SIGLO DE ORO clases Int. 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27324 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No 225.744. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 28397 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 225.745. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 28398 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No 225.746. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 28399 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225 773. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Industrias Dowen Pagio S.R.L. (Argentina), solicita marca: DOWEN PAGIO clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28403 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225.774. — Montevideo setiembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: REQUETESABADOS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28404 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225.836. — Montevideo setiembre 28 de 1988. — José Luis Guichón por Antártida S.R.L., de Uruguay solicitó marca ANTARTIDA clases Int. 1 y 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28372 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 225 741. — Montevideo, setiembre 22 de 1988 — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 5, 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 28394 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 225.742. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 5, 30 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 28395 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 225.743. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por La Salteña S. A. (Argentina), solicita marca:

clase Int. 5ª, 30ª y 42ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 28396 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225.776. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: REQUETEDOMINGOS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28405 Oct.4-v oct.18.

ACTA Nº 225.877. — Montevideo, 29 setiembre de 1988. — Eduardo L. Fernández por Turbodisel S.A. (Uruguay), marca: TURBODISEL clases Int. 1 2 4, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28464 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225 533. — Montevideo, 14 setiembre de 1988. — Eduardo L. Fernández por Panificación Industrial S.R.L. (Uruguay), marca: EUSKALERRIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28263 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225.739. — Montevideo setiembre 22, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sociedad Industrial Frigoríficos San Miguel S. A. Frigosam, Industriales (Chile), solicita marca, SILVESTRE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28244 Oct.4-v.oct 18.

ACTA Nº 225.740. — Montevideo setiembre 22, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sociedad Industrial Frigoríficos San Miguel S. A. Frigosam, Industriales (Chile), solicita marca. CLUB clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28245 Oct.4-v oct.18.

ACTA Nº 225.760. — Montevideo setiembre, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Lever y Asociados S.A. (Uruguay), solicita marca: LE SANCY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28246 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 225.842. — Montevideo setiembre 28 de 1988. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: ZESTECA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28235 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 225.646. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Héctor Lusich, por W. R. Grace & Co. de U. S. A. solicitó marca: COOK N-SHIP de las clases Ints. 16 s.d. y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 26870 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No 225 397. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha Juan Ricardo Pedroza solicitó el registro de marca: FAXOL, clase 4 Internacional s|d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 2535_ Set.30-v.oct.14.

ACTA 225.747. — Montevideo setiembre 22 1988. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) (Uruguay), solicita marca: TATIN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28400 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225.748. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Odol S.A.I.C (Argentina), solicita marca: OXFORD clase Int. 3ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28401 Oct.4-v.oct.18.

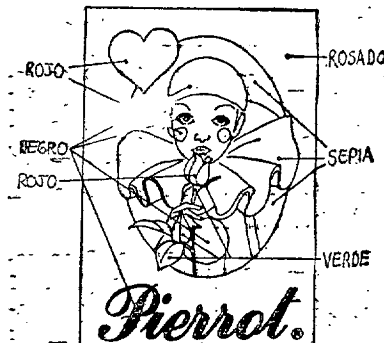
ACTA Nº 225.772. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Joop GmbH (Alemania), solicita marca: JOOP clase Int. 3ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28402 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 225 818. — Montevideo setiembre 26 de 1988 — Con esta fecha Nelson Abel Pena Novello. solicitó el registro de la marca



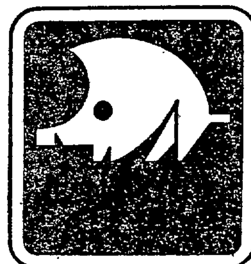
de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 27825 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 225.785. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — José Luis Guichón, por Jabalí S. A., de Argentina, solicitó marca



clases 16 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.600.00 10|pub. 27827 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 225.784. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — José Luis Guichón, por Jabalí S.A. de Argentina, solicitó marca



clases Ints 16 21 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 27826 Set.29-v.oct.13.

ACTA 225.670. — Montevideo setiembre 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:

H_2OFF

clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 27113 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 225.159 — Montevideo agosto 30 de 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia) solicita marca



clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 26881 Set.22-v.oct.5

ACTA No. 225.540. — Montevideo setiembre 15 de 1988. — Hector Lusich. por Audio Center S.R.L., de Uruguay solicita marca: AUDIO CENTER, clase Int. 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26493 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.569. — Montevideo. 15 de setiembre de 1988. — Con esta fecha. "Crios Ltda." solicita el registro de la marca:



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 26997 Set.23-v.oct.6.

ACTA No. 225.435. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Carlos Norberto López De León (Uruguay), solicita la marca: ZINC-PAST de la clase Int. 5 (Materia para empastar Dientes y para Moldes Dentales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 27321 Set.28.-v.oct.11.

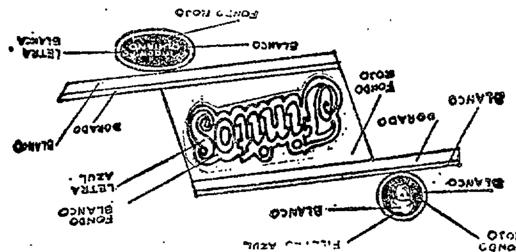
ACTA No. 225.436. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Carlos Norberto López De León (Uruguay). solicita la marca: SLICE de la clase Int. 5 (Materia para empastar dientes y para Moldes dentales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 27322 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.619. — Montevideo setiembre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Yambo S. A. (Montevideo). solicita la marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10/pub. 26937 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.230. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10/pub. 26968 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.417. — Montevideo. 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha. Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26969 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.418. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha. Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26970 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.419. — Montevideo. 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha. Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26971 Set.23-v.oct.6.

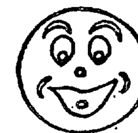
ACTA Nº 225.420. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha. Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la Clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26972 Set.23-v.oct.6.

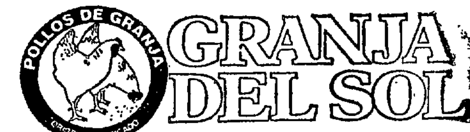
ACTA Nº 225.621. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Algorta S. A. (Montevideo). solicita la marca: DYNAMIC. clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 26938 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.421. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26973 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.452. — Montevideo. 12 de setiembre de 1988. — Con esta fecha. Frigorífico Industrializador de Aves del Uruguay S. C. (FRINAVUR S. C.) solicita la marca: GRANJA DEL SOL.



de las clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub. 26940 Set.23-v.oct.6.

ACTA 225.340. — Setiembre 7 de 1988. — Pinas por Envasadora Color Limitada (Uruguay) solicita marca BOOM clase Int. 32.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 26569 Set.21-v.oct.4.

ACTA No. 225.635. — Montevideo, setiembre 19 de 1988 — Claudio Morgade, por Apolo Trading Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 27138 Set.30-v.oct.4.

ACTA No. 225.604. — Montevideo, setiembre 16 de 1988 — Claudio Morgade, por Danal (Uruguay), solicita marca:

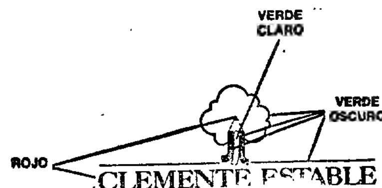


clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub 27135 Set.26-v.oct.7.

ACTA 225.209. — Montevideo. agosto 31 de 1988. — Norman Fox por Victaulic PLC (Inglaterra) solicita marca: VIKING JOHNSON clases Int 6 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 24157 Set.22-v.oct.5.

ACTA 223.567. — Mayo 30 de 1988. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay) solicita marca TOBY clase Int. 16.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27549 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 225.755. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Héctor Lusich por Marta Gil de Aznarez de Umpiérrez de Uruguay solicitó marca



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 27608 Set.28-v.oct 11

ACTA Nº 225.391 — Montevideo setiembre 8 de 1988 — Con esta fecha Juan Ricardo Pedroza, solicitó el registro de marca: FAXOL, clase 4 internacional s/a., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 25355 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.233. — Montevideo setiembre 1º 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: SOLE. MIO clase Int. 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25712 Set.27-v.oct.10

ACTA N.o: 225.142. — Montevideo agosto 29. 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd (Australia). clases. Int 7 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 24954 Set.27-v.oct.10.

ACTA N o 225.647. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca LONDON HOUSE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27532 Set.28-v.oct.11

ACTA N o 225.648. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca TUARE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27533 Set.28-v.oct 11

ACTA N.o 225.649 — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca DIN DON. clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27534 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 225.650. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca BOSSA NOVA clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27535 Set 28-v oct 11.

ACTA N.o 225.651. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca BOHEMIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27536 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 225.652. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca VINO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 27537 Set 28-v.oct.11.

ACTA 225.525. — Montevideo, setiembre 14 1988 — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: SHOCK clase Int. 5 sld. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27319 Set.28-v oct-10.

ACTA N.o 225.653. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Manfredo Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca DUSTY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27538 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 225.687. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Buckman Laboratories International Inc. (USA) solicita marca BUBOND clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27539 Set.28-v.oct.11

ACTA N o 225.688. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Buckman Laboratories International Inc. (USA) solicita marca BUFLOC clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27540 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 225.689. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Buckman Laboratories International Inc. (USA) solicita marca BUSAN clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27541 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 225.690. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Buckman Laboratories International Inc. (USA) solicita marca BUBREAK clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27542 Set.28-v.oct.11

ACTA N o 225.691. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Manfredo Cikato por Buckman Laboratories International Inc. (USA) solicita marca BUCKMAN clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27543 Set.28-v.oct.11

ACTA 225.694. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sudamtex de Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca SUPLESA clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27520 Set.28-v oct.11

ACTA No. 225.437. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Carlos Norberto López De León (Uruguay), solicita la marca: KRYSTO-TERM de la clase Int. 5 (Materia para empastar dientes y para Moldes dentales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 27323 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 225.554. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: GOLDEN WINDOW, denunciando prioridad solicitud francesa Acta No. 03633 de fecha 7 de abril de 1988, clases Int. 9-y 16 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 26712 Set.28-v.oct.11.

ACTA N o 225.405. — Montevideo, setiembre 9 de 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International Inc. (USA) solicita marca

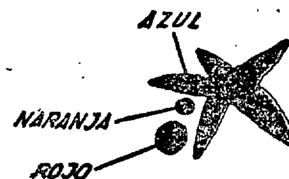


reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense N.o 714 270 de fecha 9|3|88 clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 10 800.00 10|pub. 26882 Set 22-v.oct 5

ACTA N.o 225.713. — Montevideo, 21 setiembre 1988. — Con este fecha Carlos Martínez Penino, solicita el registro de marca: RADIO AVISO (Etiq.) de las clases ... Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27290 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.495. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Guzmán González Ruiz por A & R. Asociados Ltda (Uruguay), solicita marca: INFORCAR clase Int. 35a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26676 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 225.323. — Montevideo, setiembre 6, 1988 — Manfredo Cikato, por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (España), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600 00 10|pub. 26976 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.570 — Montevideo, setiembre 15 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman (Montevideo), solicita marca: AEROBIC de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27325 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.544. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Norman Fox por Aprilia S. p. A. (Italia), solicita marca: APRILIA clases Int. 9, 12, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26690 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.577. — Montevideo, 16 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: MONTEPAZ, calses Int 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26691 Set.27-v oct.10.

ACTA 225.578. — Montevideo, setiembre 16 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo). solicita marca: CARTON DE ORO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26692 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.615. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay). solicita marca: PARBOILIZADO clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26682 Set.27-v oct 10.

ACTA N.o 225.616 — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S A. (Uruguay), solicita marca: AUTOINTEGRADO clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
27) N$ 2.400,00 10|pub 26683 Set.27-v oct.10.

ACTA N.o 225.613. — Montevideo, setiembre 16 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Lawman International Ltd. (Hong Kong), solicita marca: LAWMAN clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26680 Set 27-v oct.10

ACTA N.o 225 549. — Montevideo, setiembre 15 1988. — Manfredo Cikato por Amor Perfecto S. A. (Argentina), solicita marca AMOR PERFECTO clase Int 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27287 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225 602. — Montevideo, setiembre 16, 1988 — Manfredo Cikato por Costa S A. (Chile), solicita marca AMELIA clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 27288 Set 27-v.oct.10.

ACTA 225 342 ... setiembre ... de 1988. — Rodolfo Pilas por ... (Uruguay) solicita marca F... clase Int 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 26571 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 225.657. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Sacomex S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800,00 10|pub. 28035 Oct.3-v.oct 17.

ACTA Nº 225.709. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Austin Nichols & Co., Inc. (E. U. A.), solicita marca ORANGINA, clase Int. 32 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27333 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 225.553. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Alvaro Crocco por Abbott Laboratories (E. U. A.) solicita marca DIBETA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 26711 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 225.555. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Alvaro Crocco, por Brace S. A. (Uruguay), solicita marca: DEXTER clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26713 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 225.567. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: IMAGEN DE RADIO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26679 Oct.3-v.oct.17.

ACTA Nº 225.633. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E. U. A.), solicita marca TIDY DESK, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 03634 NICE de fecha 7|4|88, clase Int. 9 y 16 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 27136 Oct.3-v.oct 17.

ACTA N.o 225.770. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca SUMMITCOM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28027 Oct.3-v.oct.17

ACTA N.o 225.771. — Montevideo, setiembre 23 de 1988 — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita marca B y K clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28028 Oct.3-v.oct.17

ACTA Nº 225 568. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988 — Con esta fecha Eurosystem S.R.L. solicitó registro de la marca EURO-SYSTEM. de la clase Int 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 26567 Set 22-v.oct.6.

ACTA N.o 225.666 — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Héctor Lusich por Benvenuto S. A. C. e I., de Argentina solicito marca: ENSALADISIMA LA CAMPAGNOLA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27285 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 225 503. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Dubourg por Eduardo Portela (Montevideo) solicita marca

CANAL 3 VIDEOCOMERCIALES

clase Int. 41. —
23) N$ 3.600.00 10|pub. 27505 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 225.576. — Montevideo setiembre 16 de 1988. — M. Dubourg por Paris - New York S. A. (Montevideo) solicita marca

Ankershoffen

clases Int. 18 y 25. —
23) N$ 6.000.00 10|pub. 27509 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.137. — Montevideo, agosto 29 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPER BLOW clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24949 Set.27-v.oct 10.

ACTA Nº 225.693. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Héctor Lusich por José Minetti y Cía., Ltda. S.A.C.I. de Argentina, solicito marca

AGRIFLEX

clase Int. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 27286 Set 27-v.oct.10

ACTA Nº 225.661. — Montevideo setiembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Syva Company (EUA), solicita marca SYVA, clase Int. 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27141 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.368. — Montevideo. 8 setiembre 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S A (Montevideo) solicitó marca: VIRAX. clase Int. 5.
23) N$ 1 200 00 10|pub. 25342 Set.21-v.oct.4.

ACTA Nº 225 548. — Setiembre 15|1988. — M. Dubourg, por Enrique García de Zúñiga (Montevideo). solicita marca JONIKA clase Int 37
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27507 Set.28-v.oct.11.

ACTA 225 465 — Montevideo, 12 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo) solicita marca:



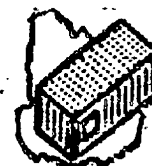
clases Int. 16, 25, 28, 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub 26316 Set.27-v oct 10.

ACTA 225.519. — Montevideo, 14 setiembre de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Sintéticos Slowak S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 22, 23 24, 25, 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 26313 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 225.489. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Alvaro Crocco, por Yelu S. A. (Uruguay), solicita marca:



OPERADORES

clases Int. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 26116 Set.27-v.oct 10.

ACTA N.o 224 164 — Montevideo agosto 8 de 1988 — Alvaro Crocco por Ecolab Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10|pub. 21750 Set.27-v.oct 10.

ACTA 225 387 — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Norman Fox por Synteko Productos Químicos S|A (Brasil) solicita marca:

Synteko

clases Int. 1 2, 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.800,00 10|pub. 25431 Set.27-v oct 10.

ACTA Nº 225 660. — Montevideo setiembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Syva Company (EUA) solicita marca SYVA, clase Int 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27140 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.645. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Héctor Lusich, por Compañía General de Fósforos Sud Americana S A. de Argentina solicitó marca: PRONTOBARBA — Reivindica prioridad Acta N.o 1.658.009 el 1.o de agosto de 1988 en Argentina, clase Int 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 26869 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.556. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Alvaro Crocco, por Brace S A (Uruguay), solicita marca ENVION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26714 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.605. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Alvaro Crocco, por Nilir S. A (Uruguay), solicita marca: FLUO-FLUO clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26715 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.552. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Claudio Morgade, por S A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: JANKA clases Int. 1 a 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26710 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.516. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Con esta fecha Import-Export Ltda. solicitó Registro de la marca: FIDALGA de la clase Int 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26687 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.618. — Montevideo. 19 de setiembre de 1988 — Con esta fecha Import-Export Ltda. solicitó Registro la marca 3-R de la clase Int 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26688 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.543. — Montevideo, setiembre 15 de 1988 — Norman Fox por Hunt Holdings, Inc. (USA), solicita marca: BOSTON clases Int. 9, 11. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26689 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.723 — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Norman Fox, por Portrade S R.L. (Montevideo), solicita marca GROW GREEN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $2.400,00 10|pub. 27518 Set.28-v.oct.11.

ACTA 225.700. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Norman Fox. por Merck & Co., Inc. (U.S.A.) solicita marca NEUROGARD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 27516 Set.28-v.oct.11.

ACTA 225.699. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Norman Fox, por Merck y Co., Inc. (U.S.A.) solicita marca RENITEC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27515 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.667. — Setiembre 20|1988. — Dubourg, por Diser Ltda. (Uruguay), solicita marca WOODY clase Int 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 27510 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.668. — Montevideo, setiembre 20|1988. — Amin Teodoro Alamo Gazahue (Chile), solicita marca DURALON. clase Int. 10. 21.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27511 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.504. — Montevideo. setiembre 14|1988. — M. Dubourg por León Heller y Cía. Ltda. (Chile), solicita marca HELLER, clase Int. 25.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27506 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.737. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Julio César Méndez Calicchio solicitó registro de la marca IDROMASS-03. de cla clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27373 Set.28-v.oct.11.

ACTA. Nº. 225.422. — Montevideo. setiembre 9 de 1988 — Guzmán González Ruiz por IN SA.CO. S R L. (Uruguay), solicita marca HENKE. clase Int. 10: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25915 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.470. — Montevideo, setiembre 12, 1988, — Gonzalo Fernández Secco por Pablo Ferrando S.A.C. e I. (Uruguay). solicita marca: MUTOH clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27316 Set.28-v.oct.11.

ACTA 225.471. — Montevideo, setiembre 12, 1988. — Gonzalo Fernández Secco. por Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay). solicita marca: ERBE clase Int. 10 s.d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27317 Set.28-v.oct.11.

ACTA 225.498. — Montevideo, setiembre 13, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Quiñones Fullgraff (Uruguay), solicita marca: GLITTER clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27318 Set.28-v.oct.10.

ACTA 225.717. — Setiembre 21 de 1988. — Pilar por Cadeau Limitada (Uruguay) solicita marca VENTAR CREDIT clase Int. 36.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 27548 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 225.571. — Montevideo, setiembre 15, 1988. — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman (Montevideo), solicita marca NEWSKIN clases Int. 24 y 25. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 27326 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 225.685. — Montevideo, setiembre 16, 1988. — Angel Gabriel Benitez Bentos (Montevideo), solicitó marca FUEGO. clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26498 Set.22-v.oct.5.

ACTA Nº 225.634. — Montevideo. setiembre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Etablissements Delsol Societé Anonyme (Francia), solicita marca DELSOL. clase Int. 26 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27137 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.682. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Norman Fox por Laboratorio "Athena S. A." (Montevideo), solicita marca TONACOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27109 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.683. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Norman Fox, por Laboratorio "Athena S. A (Montevideo). solicita marca: BIDORAL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27110 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.622. — Montevideo. setiembre 19 de 1988. — Norman Fox. por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca. SACOX, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27111 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.614. — Montevideo. setiembre 16 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca: GALLO LA EMPRESA QUE MAS SABE DE ARROZ clase Int 30a — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26681 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 225.179. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Con esta fecha Ernesto Homsani solicitó el registro de la marca: PAUL BELLINO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 24350 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.722. — Montevideo. setiembre 22 de 1988. — Norman Fox, por Biosir S. A. (Montevideo). solicita marca FANTUZZI. clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27517 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 225.659. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por Bourgeois Sociedad Anónima (Francia), solicita marca: BOURGEOIS, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 931 412 de fecha 3|6|88. clase Int.9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 27139 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 25.829. — Montevideo, setiembre 27 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca ISOCENTER clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 28013 Set 30-v oct.14.

ACTA Nº 225.658. — Montevideo, setiembre 19, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Diners Club International Ltd. (USA) solicita marca:



clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 27867 Set 30-v.oct.14.

ACTA Nº 225.810. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Alvaro Crocco por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca: SAMOA clase Int. 25 (calzados en gral.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27898 Set.30-v oct 14.

ACTA Nº 225.811. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Alvaro Crocco por Carlton and United Breweries Limited (Australia). solicita marca: FOSTER'S clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27899 Set.30-v.oct 14.

ACTA Nº 225.761. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: ENTERPRISE SYSTEMS ARCHITECTURE|370 denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 03487 de fecha 2|3|88; clases Int. 9, 16 y 42 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 27900 Set.30-v.oct 14.

ACTA Nº 225.783. — Montevideo setiembre 26 de 1988. — Héctor Lusich por Otero Hnos. Ltda. de Uruguay, solicitó marca: AUTOMELODY clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28012 Set.30-v oct.14.

ACTA Nº 225.611. — Montevideo, setiembre 16 1988. — Angel Numerosky por Ram S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VIDA SANA clases Int. 3, 5, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27868 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 225.631. — Montevideo, setiembre 19, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CHARMANT clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 27869 Set.30-v oct.14.

ACTA Nº 225.833. — Montevideo, setiembre 27, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CRACKLING-GUM Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27870 Set.30-v.oct.14.

ACTA Nº 225 834. — Montevideo setiembre 27, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay). solicita marca: BLASTING-POWER clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27871 Set.30-v.oct.14.

ACTA 225.478. — Montevideo. setiembre 13 de 1988. — Norman Fox, por Dreher S/A Vinhos e Champanhas (Brasil). solicita marca: DREHER clases Int. 32 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26265 Set.27-v.oct.10.

ACTA 225.623. — Montevideo. setiembre 19 de 1988. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca SALOCIN, clase Int. 5 - 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27112 Set.27-v.oct.10.

ACTA No. 25.445. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Hector Lusich, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicita marca: SECLETAN clase Int. 5 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25867 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.575. — Setiembre 16|1988 — Montevideo, setiembre 16|1988. — M. Dubourg, por Samenry Ltda. (Montevideo), solicita marca MUNRO, clase Int. 25, 35.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27508 Set.28-v.oct.11.

ACTA Nº 225.708. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca FORUM, clase Ints. 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 27332 Set.28-v.oct.11.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.764. — Montevideo, abril 11, 1988. — Gustavo Fischer por Plásticos Pisani S.A. (Brasil), solicita patente de invención "Caja para acondicionamiento y transporte de botellas" reivindicando prioridad de la solicitud de patente brasileña, número 8701688 de fecha 10|4|87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 28243 Oct.4-v.oct.18.

ACTA U-2595. — Agosto 11 de 1988. — Rodolfo Pilas por Picordi Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad "Funda-prenda".
24) N$ 1.200 00 10|pub. 26577 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o U. 2.597. — Montevideo, agosto 16| 1988. — M. Dubourg por Esther Karszensztejn (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de Alarma Protectora"
24) N$ 2.400,00 10|pub. 27512 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o U.2.598. — Montevideo, agosto 16| 1988 — M. Dubourg por Esther Karszensztejn (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Informador de Comando".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 27513 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 22.820. — Montevideo, Julio 6, 1988. — Gustavo Fischer, por CytRx Biopool Ltda. (U. S. A.) solicita patente de invención: "Ensayos mejorados para Activador de Plasminógeno e Inhibidor de Activador de Plasminógeno", reivindicando prioridad de la solicitud de Estados Unidos, Acta 070,068 del 6 de julio de 1987. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 26880 Set 27-v.oct.10.

ACTA No. U-2 547. — Montevideo 8 de abril de 1988. — Con esta fecha, Armando San Miguel Smith (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Radiadores para calefacción central a bajo consumo" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 25872 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o: 22.819. — Montevideo, julio 6, 1988. — Gustavo Fischer, por CytRx Biopool Ltd. (U. S. A), solicita patente de Invención: "Compuesto y Método de Enlace de Fibrina" reivindicando prioridad de la solicitud de Estados Unidos Acta 070.710, de fecha 7 de julio de 1987 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 26879 Set.27-v.oct.10.

ACTA No. 22.818. — Montevideo, julio 6, 1988. — Gustavo Fischer, por CytRx Biopool Ltd. (U.S.A.), solicita patente de invención "Un método de análisis de fase sólida con código de color" reivindicando prioridad de la solicitud de Estados Unidos Acta 070.030, del 6 de julio de 1987. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 26878 Set.28-v.oct 11.

ACTA N.o U. 2.600 — Montevideo, agosto 18| 1988. — M. Dubourg por Lindolfo Rius (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Estuche - Libro".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 27514 Set.27-v.oct.10.

ACTA No. U 2.568. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Con esta fecha, Hugo Raúl Bavosi Pazos de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad: "Puerta o similar", y de acuerdo con la ley No. 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 26436 Set.20-v.oct.3.

ACTA 22.829. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Héctor Lusich por Personal Products Co. de U.S.A. solicita: Patente de invención para "Mejoras en toalla sanitaria". Reivindica prioridad Acta N.o 89781 en U.S.A. el 26 agosto 1987. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 27607 Set.28-v.oct.11

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda. almacén comestibles, casa 1196 calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21466 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26.9.904. — Juan Kalfaian, en representación de HAVIVA LIMITADA promete vender a Roberto Yarisolian, comercio en el ramo panadería, confitería (no elabora), fiambrería y envasados sito en 8 de Octubre 3329, local 8, denominado "Haviva". — Acreedores: Colonia 815, Escritorio 101.
25) N$ 7.200.00 20|pub 28350 Oct.5-v.nov.1.

Ley 26.9.904. — MARIA ISABEL GARCIA LUZ prometió vender lavadero, tintorería y afines a "Ram Limitada" (en formación). — Acreedores: Alejandro Chucarro 1317 (local 005).
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.4-v.nov.1.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ DA ROSA y ANA GLICET CASTRO FERNANDEZ prometieron vender a Walter Custodio Morales y a Joni Custodio Barreto el bar sito en Avda. San Martín 3408. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 27035 Set.23-v.oct.21.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rumor S. R.L. bar y almacén Las Llamadas sito en Carnelli 951. Acreedores en Acevedo Díaz 1062 — ROSA ROCCO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 26112 Set.19-v.oct.17

Ley de 26 de setiembre de 1904. NANCY ELIZABETH CABRERA SANCHEZ y CESAR MIGUEL DI BONO MONTANARD prometieron en venta kiosko, quiniela y afines Libertad 2426 a León Aparicio Senatore Más. León Aparicio Senatore cedió promesa a Laiye Dos Santos Cruz. Laiye Dos Santos Cruz cedió promesa a Amaral y Fernández S.R.L. Acreedores: Libertad 2426.
25) N$ 7.200.00 20|pub 26197 Set.19-v.oct.17

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Juan Carlos Calvo Justo el salón Santa María que gira como librería, juguetería, quiniela en Comercio 1867. Acreedores presentarse en el mismo. — JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ. — EMILIA ELIDA MAGURNO PEREYRA.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28093 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 9 1904 — Prometí vender a Anastasia Camejo, almacén, sito en Maestra María Manrupe 3071 bis. — Acreedores: al mismo — MARIA del CARMEN ASCARATE BENTANCOR
25) N$ 4 800.00 20|pub. 27412 Set.27-v.oct.25

Ley 26/9/1904. — "La Palma Ltda" prometió vender Bar sito en Avda Dr Enrique Pouey 11, ciudad de Las Piedras (Dpto Canelones) a "Las Tres Marías S R L" — Acreedores en el mismo
25) N$ 4.800,00 20/pub. 26836 Set.22-v.oct.20.

Ley 26/9/904. — Paccini Sociedad Colectiva, prometió vender a BERSANA II S.R.L., Farmacia Paccini Plaza, sita en Avda. Artigas 265, La Paz, Canelones. — Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 26837 Set.22-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. Clausuramos comercio Magallanes 1862. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — RICHARD OMAR RIVA GODOY; OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 25117 Set.12-v.oct.7.

Ley 26|9|904. — ANA MARIA LOPEZ BARBOZA prometió vender a Raúl Vázquez Ares, hotel sin comida, sito en Juan Paullier 1080. — Montevideo. Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 25026 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. LILIA BEATRIZ ARRUTI FERNANDEZ y DANIEL LALINDE prometieron en venta Daniel Lalinde Propiedades sito en Av. Gorlero 936 a Onyr S.A. Acreedores presentarse en Rafael Pérez del Puerto 638. Maldonado.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 24784 Set.8 v oct 5.

Ley 26.9.1904 Prometí vender bar, sito en Rincón 612. — Acreedores: al mismo. — MILTON ULISES TRIAS FERNANDEZ.
25) N$ 2.400 00 20|pub. 25907 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|1904 PAYSANDU 976 S.R.L. sita en la calle Paysandú 976. Prometimos ceder totalidad de cuotas. Acreedores al mismo. — José Luis Ojeda Faust. — Graciela Susana Ferri Stábile.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 24845 Set.8-v oct.5.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el 31 agosto 1988 a Rindalin S.A. comercio Tienda Luis Blanco sito en Av. Artigas s|n, Tala, Canelones. Acreedores en la misma. — LUIS BLANCO DURAN. — BEATRIZ SCARSI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 25895 Set.15-v.oct.13

Ley 26|9|1904. — BARTOLOME SANT' ANTUNEZ y NORA GONZALEZ COLLAZO, prometen vender a Sergio Cor Barreto y Silvia Rodríguez Gómez, comercio ramo quiosco San Salvador Nº 1440 Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 25676 Set.15-v.oct.13.

LURAL LTDA.
Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Yhara Silva Andrada y a José González panadería El Mago sita en Argerich 4569. Acreedores en Luis Alberto de Herrera 3233|101.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 24043 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|1904. Calvinor enajenará la bodega Calvinor sita en Bella Unión.
Acreedores presentarse en Río Negro 1394 piso 9 Montevideo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 27939 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|904 MARIA GRACIELA FERNANDEZ PIEDRA prometió vender a María Niria Gómez Bentos, kiosco y anexos sito en Comercio 2434 bis Montevideo Acreedores al mismo
25) N$ 4 800 00 20|pub 24607 Set 7-v oct.4.

FARMACIA del PUEBLO (T. y Tres)
MARIO R. OLASCOAGA cedió derechos a Farmacia del Pueblo S.R.L. — Acreedores: J. A. Lavalleja 1355, T. y Tres.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 27853 Set.29-v.oct.13.

Ley 26|9|1904 Prometí vender a Yarus S A. Industrias La Loma sita en Km. 25 Ruta 68, Canelón Chico Acreedores al mismo — WALTER MONTEGHIRFO
25) N$ 4 800 00 20|pub 25303 Set 12-v oct.7

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Farmacia Cruz del Sur S R L". Farmacia "La Botica - Sucursal" sita en Empalme Rutas 101 y 102, Canelones
25) N$ 2 400.00 20|pub. 11678 Set.9 -v.oct.6.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de venta carnicería sita en 18 de Julio 548. — Tacuarembó. Acreedores allí. — RUBENS WASHINGTON — Acreedores allí — RUBENS WASHINGTON GAUNA FERRAZ
25) N$ 4.800,00 20|pub. 26400 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|904. Cedí derechos de promitente comprador de farmacia Selene 11, Uruguay 320, Carmelo a Goncalves S.R.L. Acreedores en el mismo local. — NORA MAGDALENA BICA ROMAN de SUAREZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 25284 Set.12-v.oct.7

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Walter Suárez Pérez y Martha Nelly Martínez, la heladería, ubicada en la calle Gregorio Sanabria 926, (Piriápolis, Maldonado).
25) N$ 4.800.00 20|pub. 26946 Set.23-v.oct.21.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Teresa Araceli Giannantonio, almacén, sito en Constitución 2235. — Acreedores al mismo. — GLADYS MARIA PAISAL TURBAN.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 27810 Set.29-v.oct.27.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor GERARDO RICCIARDELLI la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1475/87 de fecha 7 de julio de 1987 recaída en el Expediente Nº 477.303/4: que dispone: "Decretar por unanimidad la Cesantía del Ayudante Especializado. Clase 7A1, señor Gerardo Ricciardelli Joanna (477.303), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del artículo 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada de ANTEL. Srta. Adriana Nasta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44111 Set.1º-v.oct.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo de Educación Secundaria
DESIGNACION INSPECTOR I, GRADO 8
INSPECTOR DE IDIOMA ESPAÑOL

Montevideo, 20 de setiembre de 1988.

El Consejo de Educación Secundaria en la fecha dictó la siguiente resolución: RC112|8-|88.

Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 6 (seis) cargos de Inspector I, Grado 8 Inspector de Idioma Español (Ref.: 1173) según llamado efectuado por R.C. 91|7|86 (Nota Circular Nº 24|86 de 20 de junio de 1986); (Exp. 3|4502|87 - 3|4591|87 - 3|11022|87 - 3|16192|87 - 3|18452|87 - 3|3319|88 - 3|8443|88 y 3|7006|87).

Atento: a que este Consejo según resolución adoptada en el día de la fecha y que obra a fojas 64 del Exp 3|7006|87 dispuso homologar el fallo del Trbunal que intervino en el Concurso de que se trata; y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Arts. 13, Nº 6 y 14 Nº 7 de la Ley No. 15739,

RESUELVE:

Desígnanse para ocupar cargos efectivos de Inspector I Grado 8 - Inspector de Idioma Español, a los Profesores: Alma Pedretti Dagnino, María Delia Cabrera Oria, Alma Hospitale Posse, Eloy Machado Marichal, Olga Segurola Matosas, Olga Bertoni Gómez.

Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota - Circular, publíquese en el "Diario Oficial" Fecho, siga a División Hacienda a sus efectos, y cumplido, vuelva. — Prof. Dra. María Ester Cantonnet. Dirección General. — Prof. Gilberto O. Vico. Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 44889 Oct.3-v.oct.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo de Educación Secundaria
DESIGNACION INSPECTOR I, GRADO 8
INSPECTOR DE LITERATURA

Montevideo, 20 de setiembre de 1988.

El Consejo de Educación Secundaria en la fecha dictó la siguiente resolución RC112|9-|88.

Visto: Las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 4 (cuatro) cargos de Inspector I, Grado 8 —Inspector de Literatura— (Ref 1176), según llamado efectuado por RC 91|7|86 (Nota Circular Nº 24|86 de 20 de junio de 1986) (Expedientes Nos. 3|9159|87, 3|14324|87, 3|9934|87, 3|16191|87, 3|7793|88, 3|7039|88, 3|3340|88 y 3|4198|88).

Atento: a que este Consejo según resolución adoptada en el día de la fecha y que obra a fojas 9 del Expediente Nº 3|4198|88, dispuso homologar el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; y, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 13, Nº 6 14 Nº 7 de la Ley 15.739,

RESUELVE:

Desígnanse para ocupar cargos de Inspector I, Grado 8 —Inspector de Literatura— con carácter efectivo a los Profesores: Mercedes Ramírez, Jorge Albistur, Mary Vázquez, Jorge Arbeleche.

Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular, publíquese en el "Diario Oficial", Fecho siga a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, vuelva — Prof. Dra. María Ester Cantonnet, Directora General. — Prof. Gilberto O. Vico, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 44890 Oct.3-v.oct.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor Eduardo Angel Tajada Esnal y|o a sus herederos, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del 24.9.86 adoptó la siguiente resolución:

Remítanse estos antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley Nº 15.783 (artículo 28) en virtud de que el señor Eduardo Angel Tajada Esnal no ha acreditado ante este Banco los requisitos de los artículos 20 y 1º inciso 2º de la referida norma legal.

Notifíquese al interesado la presente resolución (Art. 6º).
27) (C.C.) 30|pub. 44896 Oct.3-v.nv.15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de julio de 1988 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 84.25 por ciento.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley número 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3 del decreto ley número 14.887 de 27 de abril de 1979.
27) (Cta. Cte.) 7|pub. 44750 Set.28-v.oct.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 938289 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 abril 1986 fíjase en la cantidad de N$ 178.106 (nuevos pesos ciento setenta y ocho mil ciento seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Elba Ramona Santos de Soto y Hugo Ferro Vallerga según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Varela Iglesias Oscar Fredy c| Hugo Ferro y otro. Imputación de Infracción Aduanera.

2.o) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 44881 Set.30-v.oct.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 933212 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8 abril 1986 fíjase en la cantidad de N$ 67.392 (nuevos pesos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Aparicio Bassi Bueno según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos caratulados: Fisco: Miguel A Miguel y otros c| Aparicio Bassi Bueno. Infracción Aduanera.

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 44879 Set.30-v.oct.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa Carracelas-Giuria S.R.L. la resolución de fecha 22 de marzo de 1988 recaída en Expte. No. 11486 de fecha 28|10|937 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392|80 Cap. II artículo 12 (renovación tardía de la Planilla de Trabajo) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511 primer piso.
27) (C.C.) 3|pub. 44923 Oct.4-v.oct.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Miguel Arburúas Hernández de la resolución de Dirección Nacional del Trabajo de fecha 23|6|88 (expediente número 7729|88) por la que se le sancionó con multa de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) por infracción leyes N.o 14.188, 14 911 y Dto. 520|84 e intímase pago de la misma en la Oficina Trabajo de Salto (Av. Brasil 588) dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C.C.) 3|pub. 44905 Oct.4-v.oct.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Calera La Plata S.R.L. de la resolución de Inspección General del Trabajo del 10|6|88 (Expte. 11225|87) por la que se le sancionó con multa de 32 UR (treinta y dos unidades reajustables) por infracción a Ley N.o 5032 y Decreto 680|77 Arts. 6.o resolución 24|2|38 Art. 49, 35 y sgtes. e intímase el pago de la misma en Oficina Trabajo Minas (Treinta y Tres 573) dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento acción judicial. — Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C.C.) 3|pub. 44924 Oct.4-v.oct.6.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Miguel Arburúas Hernández de la resolución de Inspección General del Trabajo de fecha 1|8|88 (expediente N.o 14169 por la que se le sancionó con multa de 6 UR (seis unidades reajustables) por infracción a Dto. 392|88 Cap. III Art. 2.o e intímase pago de la misma en el plazo de 20 días bajo apercibimiento de acción judicial en Oficina Trabajo Salto (Av. Brasil 588). — Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (C.C.) 3|pub. 44906 Oct.4-v.oct.6.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
EMPLAZAMIENTO:

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Perdigón, María Teresa c|ALVARADO, MARTIN FELIPE Divorcio Exequatur" (Ficha N.o 75|82) se cita y emplaza a don Martín Felipe Alvarado, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Teresa Perdigón solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de Ontario "Canadá", el 10 de octubre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Umberto F Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 25619 Set.20-v.nv.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Se emplaza a la funcionaria de la Facultad de Medicina señorita Ana María Festa Arrio Administrativo 11, Esc. C, Grado 7, 30 horas en Depto. de Contaduría para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y

los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub 44904 Oct.4-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Se emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina señor Jorge Gabriel Gossio Verdecanna, Administrativo 11, Esc. C, Grado 7, 30 horas en Depto. Contaduría para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|68 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 44903 Oct.4-v.oct.6.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
14|10|1988; 19 horas, primer llamado.
1) Memoria, balance y distribución de utilidades anuales (ejercicio 1987-88).
2) Presupuesto anual de gastos y recursos (ejercicio 1988-89).
3) Informe del Consejo Directivo.
4) Elecciones.
5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Raúl Gamarra, Presidente. — José Pastor, Secretario.
27) N$ 2.400.00 5|pub. 28234 Oct.4-v.oct.10.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MELO
(C.A.Y.C.M.E.)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se lama a conocimiento de los señores asociados que de acuerdo a lo resuelto en la última asamblea, se fijó para el día 15 de octubre próximo el acto eleccionario de autoridades para el período 1988-1990, de 15 a 18 horas en su local de Justino Muniz sin casi Herrera.
Las listas podrán presentarse hasta el 20 de setiembre en horarios de oficina. El padrón de socios habilitados para ser electores y|o elegibles, se encuentra expuesto en cartelera de C.A.Y.C.M.E. — María Delia Ibañez de Rodríguez, Presidente. — Martha Pinto de Gamio, Secretaria.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 28360 Oct.4-v.oct.10.

CAYCFUP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales CAYCFUP, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 15 de octubre de 1988, a las 15:00 horas en el local de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, sito en la Avenida Daniel Fernández Crespo 2163 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1|4|86 al 31|3|87 (aprobado por la Inspección General de Hacienda).
3) Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1|4|87 al 31|3|88 (a estudio de la Inspección General de Hacienda).
4) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital.
5) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario.
6) Reforma de estatutos: a) artículo 5º; b) artículo 46; c) artículo 64 y 68.
7) Reglamento interno: a) Sanciones por incumplimiento del requisito del voto; b) Reforma del artículo 2º del Reglamento de Congresos.
8) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC) — María del Carmen Didi, Presidente. — Carlos Roldán, Secretario.
27) N$ 6.600.00 5|pub. 28351 Oct.4-v.oct.10.

C.A.C.CIN.S.C C A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cincuentenario para Socios de la
Cooperativa Club Ancap

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club Ancap (C A C CIN S. C C A), comunica a la masa social que el próximo 17 de octubre de 1988 se llevarán a cabo las elecciones generales.
Las mismas se realizarán entre las 9 y las 17 horas en los siguientes lugares:
Sede social (Félix Olmedo 3600) (jubilados y libre afiliación)
Oficinas Centrales Ancap
Planta Combustibles Ancap (La Teja)
Planta Alcoholes Ancap (Capurro)
Planta Manga Ancap (Camino Boiso Lanza)
Planta La Tablada (Camino Lecocq)
Planta Paysandú (Alcoholes y Combustibles)
Planta Paysandú (Portland)
Planta Minas
Establecimiento "El Espinillar" (Salto).
Los funcionarios de Edificio Risso y Estaciones de Servicio votarán en Oficinas Centrales. Los de Buques y Garaje La Teja lo harán en Combustibles (La Teja).
Los afiliados de Plantas Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia.
Advertencia: Los afiliados que participen en las elecciones generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exibir documento público de identidad y carné de funcionario de Ancap o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de Ancap).
27) N$ 7.200.00 5|pub. 28242 Oct.4-v.oct.10.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Correspondiente al 56º Ejercicio de funcionamiento)
Primera y segunda convocatoria

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (Art. 18) convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 1988 con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 25 de octubre de 1988 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la institución, Zabala 1367 5.o piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 20 rigiendo para el mismo el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Régimen de integración del capital suscripto.
3) Servicio social cooperativa.
4) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.
5) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 56º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y del balance y memoria anual respectivos.
6) Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre de 1988. — Luis A. Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.
27) N$ 6.600.00 5|pub. 28052 Oct.3-v.oct.7.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES NAVALES

CITACION
Segunda convocatoria

Se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social del Centro de Sub Oficiales Navales, sita en Washington 267. Orden del día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria anual.
3º) Balance general.
4º) Distribución de excedentes y financiación de pérdidas.
5º) Presupuesto de gastos y recursos.
6º) Informe de la comisión fiscal.
7º) Informe del comité de crédito.
8º) Cuota de ahorro sistemático.
9º) Plan de préstamos. — Jorge Rau Presidente. — Tomás Viera, Secretario.
27) N$ 3.600.00 5|pub. 28199 Oct.3-v.oct.7.

ASOCIACION CULTURAL CONNAUGHT

Se cita a los señores socios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1988 a las 18 horas primer llamado y a las 18 y 30 horas segundo llamado, en la calle Canelones 1429 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA —

1º) Considerar la Memoria del Consejo Directivo y la Rendición de Cuentas correspondiente al período finalizado al 31 de diciembre de 1987.
2º) Fijación de cuotas de ingreso y de los asociados vitalicios y la suscripción mensual para los demás socios.
3º) Elección de Presidente y 6 miembros para integrar el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.
4º) Elección de dos socios para integrar la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes. — 28 de setiembre de 1988. — L. G. Campbell, Secretario Ad Hoc.
27) N$ 2.520.00 3|pub. 28226 Oct.3-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a Balcón al Sol S. A. y a Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Ad[illegible]
27) [illegible]

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y su fiador solidario Ricardo Travieso Rizzutti, "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a la Empresa Balcón Al Sol Sociedad Anónima y su fiador solidario Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44732 Set.28-v.nov 9.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Zimet, Pedro c. PETCHO, ALAIN y otro - Cesación de Condominio" (Ficha 4|244|88) se cita y emplaza a los Sres. Alain Petcho y Arturo Hirschler por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27258 Set.29-v.nv.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo
Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados "De Fuentes Fagúndez, Rodolfo E. y otros c|RAUL MONTEMURRO y otra Cesación de Condominio". (Ficha C. Nº 1274 del año 1987) emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 18545 Ag 30-v.oct.10

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo
Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c|CORONADO GENTILE DANIEL ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 232|87), se cita y emplaza a Coronado Gentile Daniel Antonio a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 44454 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL contra JORGE EDUARDO GOLDARACENA PANZELLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 190|87), se cita y emplaza a Jorge Eduardo Goldaracena Panzella a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43750 Oct.3-v.nov.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo
Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, y en los autos caratulados:

ANTEL contra JOSE ERNESTO ESTEVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 66|87), se cita, llama y emplaza a José Ernesto Esteves, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44729 Set.28-v.nov.9.

COBRO DE MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Arycor S.A. c.| EDIFICIO MARIAMOL "Cobro de Medianería" (Ficha C40|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Jorge Capurro, María del Carmen Vázquez Rodríguez y sucesores de Héctor Antonio Delpino para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub 28225 Oct.3-v.nov.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra ZYSA KRANDLA RAWICKA ZAUFER de WACHSMAN - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 39|88), se cita llama y emplaza a Zysa Krandla Rawicka Zaufer de Wachsman, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo julio 25 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44734 Set.28-v.nov.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JUAN PEDRO CIERI QUINELLI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 370|87). se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43743 Set.1º-v.oct.13.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "FIRPO, UGARTEMENDIA JOSE HUMBERTOMARIA y BONASSO LENGUAS SILVIA - Concurso Voluntario" (Ficha 427|88), se cita a los acreedores, para la Junta que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1988 a las 15:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4º), citándoseles por edictos en las condiciones que establece el Art. 959 del Código de Procedimiento Civil y con las siguientes prevenciones: a) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) La Junta resolverá con los que concurran; c) Que memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. d) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del artículo 1532 del C. de Comercio pueden formularse hasta el día 30 de setiembre de 1988 inclusive. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.500,00 10|pub. 27054 Oct.3-v.oct.17.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C/LOPEZ PETTI DANIEL LUIS, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1|299|87). se cita y emplaza a López Petti Daniel Luis, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 44806 Set.27-v.nov.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/EFIL S. A. y su fiador solidario MAURIZIO TULLIO VALLAR DEANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 65|88), se cita, llama y emplaza a Efil S. A. y su fiador solidario Maurizio Tullio Vallar Deana, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 44735 Set.28-v.nov.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno caratulados: "Alicia Ruibal de Cuitiño c| SUCESORES DE MARIANO ALMENARA BAILON - Escrituración Judicial" (F. C 191|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de Mariano Almenara Bailon, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y a estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 22067 Ag.29-v.oct.7.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra DORCAS S. A. y sus fiadores solidarios Hugo Rodríguez Zolá, Teresa Giordano y Alvaro Daniel Irazoqui "Juicio Ejecutivo" (Ficha 741|87), se cita, llama y emplaza a Dorcas S. A. y a sus fiadores solidarios Hugo Rodríguez Zolá, Teresa Giordano y Alvaro Daniel Irazoqui, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44733 Set.28-v.nov.9.

ACCIONES PAULIANA Y SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno y en los autos caratulados Labadie Abadie Gastón c| MARRONE RAUL y DIAMETRO S.A. "Acciones Pauliana y Simulatoria" (Ficha G 151|87) se cita y emplaza a Diámetro S.A. por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 28354 Oct.4-v.oct.18.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno resolución N.o 609 del 17 febrero 1988 dictada en autos caratulados: Comarca Inc. S. A. c| GARY, RUBEN FELIFE. "Reconocimiento de firma" (Ficha B 129|85) se emplaza a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento a los herederos del señor Ruben Gary Venditti. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 27045 Set.30-v.nov.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JAIME GABRIEL LEVY ROSENSTEIN - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.|857|88). se cita y emplaza a Jaime Gabriel Levy Rosentein, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44672 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 855|88), se cita y emplaza a Juan Pedro Robello Bisogno, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44663 Set.21-v.nov.3.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictado en autos: "INAC c.| JUAN C. PEREZ - Intimación de Pago" (Ficha 2.030|87), se intima a Juan Carlos Pérez el pago con plazo de cinco días de la multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) aplicada por Resolución Nº C-661|85 del 16 de diciembre de 1985, recaída en el expediente administrativo Nº 155|85 (1). — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 27181 Set.27-v.oct.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/SUCESORES DE BENICIO KAUFFMAN - Rescisión de Contrato" (Ficha D. 154|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Benicio Kauffman para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44574 Set.20-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "D'Angelo Stella, Nicolás c/ BANCO CONTINENTAL - PEDRO COHEN y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: Nº 2743, Año 1983). se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 194.423 (antes m/a. 50.553), de Montevideo, con frente al SO a calle Nº 3, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 23988 Set.6-v.oct.18.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz Departamental de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Paperán Eduardo contra ESCOBAR CONDE, JOSE JUSTINO. - Regulación de honorarios" (Ficha A. 242|80) se cita, llama y emplaza a los herederos, de José Justino Escobar Conde para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22957 Ag.24-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|MARCELO LAVIERI - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 307|87) se cita y emplaza a Marcelo Lavieri, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria
27) (C.C.) 30|pub. 44562 Set.20-v.nov.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|ARQUITECTURA MODERNA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 805|87), se cita y emplaza a Arquitectura Moderna S. A., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44563 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|ALBERTO DANIEL RUCHEL BALBUENA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 806|87), se cita y emplaza a Alberto Daniel Ruchel Balbuena, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44564 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|LA BOCHA S A. y ENRIQUE BERGARA DE MEDINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 804|87), se cita y emplaza a La Bocha S. A. y su fiador solidario Enrique Bergara de Medina, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44565 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|JAUJA S.R.L. - J. Ejecutivo" (Ficha B. 762|87), se cita y emplaza a Jauja S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44560 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ILHA ROSA ARMANDO, "Juicio Ejecutivo (Ficha B. 820/87) se cita y emplaza por edictos a Ilha Rosa Armando, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — María Cristina Parteli. Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44114 Agto. 23-v.oct.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capitpal de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel c|COOPERATIVA DE OBREROS RUTA AZUL (CORA) - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 915|87). se cita y emplaza a Cooperativa de Obreros Ruta Azul (CORA) a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44559 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamenta. de la Capita: de Décimo Turno. en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JULIO GARCIA y CHRISTIAN MARCELO ANDRADE RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1039|87), se cita y emplaza a Julio García y Christian Marcelo Andrade Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44561 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c| JUAN JOSE LEOPOLDO BENICELLI FON o BENISCELLI FONT - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A| 808|87), se cita y emplaza a Juan José Leopoldo Benicelli Fon o Beniscelli Font, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. julio 22 de 1988. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (C.C.) 3|pub. 44472 Set.13-v.oct.25

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE VICTOR ALFONSO. MAC NAMARA RIQUELME - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.|436|88), se cita y emplaza a José Víctor Alfonso Mac Namara Riquelme, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44666 Set.21-v.nov.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Ante el Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados MARIA MESSINA CURNET de PERALTA "Sucesión" (Ficha S 852|87) se presentaron Rosa Rita Nario Messina y María Ema Nario Messina solicitando la realización del trámite de posesión notoria de estado civil de hija natural de Olga Blanca Messina respecto de la causante y por este medio se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimeinto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 28286 Oct.4-v.nov.16

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/GOMSUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1125|88) se hace saber que por auto Nº 3589 de fecha 9 de agosto de 1988 se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

Y por auto Nº 4036 de fecha 31 d agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a "Gomsur S. A." Hernán Revella Sáez. Osmar Suárez Curbelo y Ruben Víctor Blanco Fanjul y emplazárseles por el término de noventa días. bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44667 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: "ANTEL c.| CORPORACION DEL VALLE S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1 124|88). se hace saber que por auto Nº 3.588 de fecha 9 de agosto de 1988. se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado. oficiándose al efecto. Fecho. cítese de excepciones: si no se opusieren. denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria". Y por auto número 4.037 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a "Corporación del Valle S. A.", emplazándosele por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44671 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/JUAN AMENEIRO BASOA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1126|88), se hace saber que por auto Nº 3590 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

Y por auto Nº 4035 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a Juan Ameneiro Basoa y emplazársele por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44669 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/TRESUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1127|88), se hace saber que por auto Nº 3591 de fecha 9 de agosto de 1988. se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos. prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada. intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria".

Y por auto Nº 4034 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a "Tresur S. A.", Guillermo Raúl Manfredi Pombo y Mariela Olmos Lete, y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44670 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: "Baptista Maradey, Braulio Antonio y otra C|RAMON SOLSONA CUEVAS y otra Cancelación de Hipoteca" (Ficha 436|88). se hace saber que ante esta Sede se presentaron Braulio Antonio Baptista Maradoy y Gabriela Amado Domato solicitando cancelación de la hipoteca constituida sobre el bien inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo padrón N.o 184 457. paraje "Los Bulevares". con una superficie de 944 m. 55 dm. con 15 m. de frente al Noroeste a la calle N.o : distando su punto medio 48 m 52 cm. hacia el Sudoeste del comienzo de la ochava formada con la Avda Luis Batlle Berres: al Noreste con parte de solar 350: al Sudeste con solar 356: al Sudoeste con solares 352 y 357. en garantía de un préstamo de N$ 170.00

En consecuencia se cita llama y emplaza. por el término de noventa días. a los acreedores hipotecarios. Ramón Solsona Cuevas y Julia Iribarnegaray o a sus sucesores. a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos egales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de agosto de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 24546 Set 8-v.oct 20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos:

López Elida c/FRANCISCO EDGARDO CANDIA. Oblación y Consignación" (C 986|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Edgardo Candia, a la audiencia de oblación fijada para el día 5 de diciembre de 1988, a las 15 horas. — Montevideo 1º de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
27) N$ 6 000,00 30|pub. 21998 Set.14-v.oct.26

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra EMPRESA LULO'S IMPRESOS S.R.L., y sus fiadores solidarios Israel Hinej Filut Fisherman y Mirian Cernín Jitomirsky, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 24|88), se cita, llama y emplaza a la Empresa Lulo's Impresos S.R.L., y sus fiadores solidarios Israel Hinej Filut Fisherman y Mirian Cervín Jitomirsky, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Esc. Edith E. Bayborria Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44730 Set.28-v.nov.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra EMPRESA LAMOTA S.R.L., y sus fiadores solidarios Niria Mabel Machi, Rosendo Nelson Ferreira, Luis Ferreira y Luis Ricardo Ferreira "Juicio Ejecutivo" (Ficha 47|1988), se cita, llama y emplaza a la Empresa Lamota S R.L. y a sus fiadores solidarios Niria Mabel Machi, Rosendo Nelson Ferreira, Luis Ferreira y Luis Ricardo Ferreira, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44731 Set.28-v.nov.9.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO, JOSE PEDRO - Herencia Yacente" (Ficha F 401|88), se hace saber la apertura de la sucesión de José Pedro Castro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 26564 Set.22-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Penino, Carlos y Rosalía Vievtes de Penino c/ NELSON EDUARDO PEREYRA y GLADYS BLAFFETI Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 171|88), se cita, llama y emplaza a Nelson Eduardo Pereyra y Gladys Blaffett, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, cinco de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44707 Set.22-v.nov.4

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OLAZAGUIRRE de MACIEL, GREGORIA "Herencia vacente" (Ficha F. 707|86) se hace saber la apertura de la sucesión de Gregoria Olazaguirre de Maciel citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
27). N$ 5.000,00 10|pub. 27940 Set.30-v.oct.14.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AMELIA GUILLERMINA DIAZ CLEDON citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 10|pub. 28073 Oct.3-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a doña Stella María Miraballes Sosa, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodhi Huberian Alvarez y otra c/STELLA MARIA MIRABALLES SOSA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B|37|88); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44539 Set.20-v nov 10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Benítez, Ulises y Pena Pereyra, Elsa Joaquina c| CAJIGA BOTELLA, CARLOS ROBERTO y BENITEZ PENA, MARIA ISABEL "Pérdida Patria Potestad" - (C|69|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Roberto Cajiga Botella, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44887 Oct.3-v.nov.15.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "Rivero Leonel Ercilio. Posesión Notoria de Hijo Natural" (F. 1251|87) se cita llama y emplaza a los presuntos Herederos de Carmen Ubaldina Rivero Lapido para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000,00 30|pub. 24048 Set.5-v.oct.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HARI GERGAR CAROLINA - "Herencia Yacente" (Fa. Nº 1113|87), se ha dispuesto librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 15175 Jul.26-v.ag 8.
Set.27-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno auto 8.733 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho En autos caratulados: Cobertti, Daniel y Marín Nélida c/MARTINEZ CRISTINA (Ficha C. 104|88) "Pérdida de Patria Potestad" Se emplaza a Cristina Martínez a comparecer a estar en derecho y contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte) 30|pub 44356 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FABRICATORE TROCOLI, LUIS MIGUEL - Herencia Yacente" (Ficha S|621|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Miguel Fabricatore Trocoli c Trocoli, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 24626 Set.8-v.oct.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos: BADER PALINSKA, SIMON "Posesión notoria de estado civil" (Ficha S. 3|88), en los que este promueve dicha posesión respecto a la señora Clara Palinska (c Palinski o Palinsky) fallecida el 11 de agosto de 1985, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 24489 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de de la sucesión de: ECEYZA, MARIA DEL CARMEN, "Herencia Yacente" (F|1034|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000 00 20|pub. 12418 May.17v may.31.
Set.27-v.oct.10.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "LANG STEINER, MARIA HELENA o MARIA ELENA LANG STEINER - Herencia Yacente" (Ficha F. 898|88), se hace saber la apertura de la sucesión de María Helena o María Elena Lang Steiner, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 10|pub. 27215 Set.27-v oct.10.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: RASIMINSKI de ALTMARK, BEYLA "Herencia vacente" (Ficha F. 696|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Beyla Rasiminski de Altmark citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 10|pub. 27967 Set.30-v oct.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: Lorenzo Esteban y Juan Pedro Puignau c/ JOAQUIN RAMON EMETERIO PUIGNAU "Acción de Partición" (Ficha: D 1030|85) se cita, llama y emplaza a: Joaquín Ramón Emeterio Puignau por el máximo legal de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
27) N$ 7 500.00 30|pub 25162 Set 13-v.oct.25.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Veiga Da Luz, María Nelly c/ Sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ Investigación de Paternidad (Código del Niño)" (Ficha B.-76|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza Montevideo, setiembre 13 de 1988 — Esc Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 44659 Set.21-v.nov.3.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gil, María Alicia c/ GARCIA, ALFREDO - "Pensión Alimenticia" (Fa. F.184|87), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44127 Ag.30-v.oct.10.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Carrato, Sandra c/ FAGUNDEZ, VICTOR - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha E. 736|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La señora Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44349 Set.7-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: PICOT ALTEMIRA con LANDRI LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 27 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: "Clavijo Berjas Ismael y Petrino, Perla Mary c/ SILVIA RAQUEL MAYEA CARABAJAL - Pérdida de Patria Potestad" (B|326|88), se emplaza por el término de noventa días a Silvia Raquel Mayea Carabajal, para que comparezca a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44434 Set.13-v.oct.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto 3112 de fecha seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "Silveira Fernández, Alicia y otros c/ Sucesión de SILVEIRA, CARLOS - Posesión notoria de estado civil" (Ficha C.|112|88), se emplaza por el término de noventa días a todo interesado en la pretensión deducida de que se declaren hijos naturales por posesión notoria de dicho estado civil del causante Sr. Carlos Silveira a sus hijos Alicia, Exequiel y Carlos Silveira Fernández, representados estos últimos por sus respectivas estirpes, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 26413 Set.21-v.nov.3.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la herencia yacente de MARIA GLORIA VERO CARABALLO (Ficha S. 576|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000,00 10/pub. 27590 Set.28-v.oct.11.

ARTIGAS

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a TERENCIO MANUEL, DEOGRACIO, CELESTE DIORACIO, ZULMA y SUCENA RODRIGUEZ DIFIORI y CLAUDINA, TERESITA, JOSE DAMIAN HORACIO JORGE y ANA GRACIELA RODRIGUEZ OLIVERA para que comparezcan a estar a derecho en autos: Celia Rodríguez c| Terencio Manuel, Deogracio, Celeste, Dioracio, Zulma y Sucena Rodríguez Difiori y Claudina Teresita, José Damián, Horacio Jorge y Ana Graciela Rodríguez Olivera "Partición" (Ficha A 149|88) por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, a nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000.00 10|pub. 27973 Set.30-v.oct.14.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c|SUC. DE DORILA BITANCUR o BETANCOURT - Posesión notoria de hija nautral y petición de herencia" (Ficha A|47|83) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6 000 00 30|pub. 13374 Set.6-v oct 18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Visto: El contenido de los presentes obrados relacionados con actuaciones llevadas a cabo en torno al local de Bar, propiedad del señor Ruben Trujillo C.I. N.o 1.177.830-7 sito en calle Doroteo García Lagos casi Av. Italia, Lomas de Solymar, 7.a Sección Judicial del Departamento.

Resultando: I) Que el mencionado local viene siendo controlado desde el mes de enero de 1983.

II) Que desde ese momento a la fecha se han concedido sucesivos plazos para proceder a su adecuación a lo cual su propietario hizo caso omiso en reiteración al cumplimiento de los artículos 3, 32, 23, 109 y 35 de la Ordenanza Bromatológica Departamental vigente.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 898, 699, 700 y demás concordantes y concomitantes de la Ordenanza Bromatológica Departamental vigente (Res. N o 3614|75 y sus modificaciones).

La Dirección General de Contralor Sanitario por delegación del señor Intendente Municipal de acuerdo con la resolución No. 1975|936.

RESUELVE:

1) Aplicar una multa de N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil) al señor Ruben Trujillo, C. I. N.o 1.177.830-7 propietario del local del Bar, sito en calle Doroteo García Lagos casi Av. Italia, Lomas de Solymar, 7.a Sección Judicial del Departamento, por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución; a quien se le concede un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación para hacerla efectiva.

2) Si en el término acordado no hiciere efectivo el pago de la multa impuesta se iniciarán las acciones judiciales correspondientes por intermedio de la Sección Mora y Contencioso.

3) Conceder al infractor un plazo perentorio de 60 (sesenta) días hábiles a partir de su notificación para la adecuación definitiva del mismo bajo apercibimiento de clausura.

4) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Contralor Sanitario para su conocimiento, Junta Local de Atlántida para su conocimiento, notificación bajo firma a la parte interesada de la presente resolución hacer efectivo el cobro de la multa impuesta, reposiciones correspondientes y demás efectos.

5) Diligenciado con sus constancias, siga su trámite. (Fdo.) Por delegación del señor Intendente Municipal de acuerdo con la resolución N.o 1975|936. — Dr. Freddy T. Lpez Leiva, Director Gral. Contralor Sanitario.

Canelones, 1.o de mayo de 1988. — Concuerda con el original de la resolución 104| 2095 adoptada por el Director General de Contralor Sanitario con fecha 13|5|88 por delegación del Intendente Municipal. — María Rosa Duró, Directora de División.

27) (C.C.) 3|pub. 44925 Oct.4-v.oct.6.

RECTIFICACION DE TENENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: IRIBARREN VIÑOLY, FREDY MICHEEL y otra, "Rectificación de Tenencia" (Ficha C. Nº 25/387), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela Viñoly para que comparezca a estar derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30/pub. 27689 Set.28-v.nov.9.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATENACIO ROBERTO Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. Nº 524 año 1987). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Catenacio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo legítimo de Ruperto Catenasso o Ruperto Catenaso o Ruperto Catenasso Bordat o Roberto Catenacio y de Flor de Lys Pérez Dutra o Flor de Lis Pérez Dutra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de los antes nombrados, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en este juicio, para que los deduzcan en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 21 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 19370 Set.2-v.oct.14.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Naya, Luis Alberto c/ELMA BEATRIZ SANCHEZ - Guarda" (F. C. 34|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elma Beatriz Sánchez, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. — Pando, 4 de abril de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25831 Set.20-v.nov.1º.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Orge, Rafael y Nilia Rosa Molina c/NORMA LILIAN ARIAS - Guarda" (F C. 170|87), se cita llama y emplaza a Norma Lilián Arias, por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Pando, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 25337 Set.20-v.nov.1º.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Parentelli, Gonzalo y Lasalvia, Nancy Fabiana contra PINTOS, ROBERTO e ISLA, CLAUDIA MARCELA - Pérdida Patria Potestad" (Fa. 70|M|88) se cita, llama y emplaza a Roberto Pintos y Claudia Marcela Isla, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 44683 Set.21-v.nov.3.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUIGOU JACINTO "Herencia Yacente" (Fa. 45|82), se hace saber la apertura de la sucesión de Jacinto Guigou, llamándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que se presenten dentro del término de sesenta días con los justificativos de parentesco (Artículo 1.125 C.P.C.)

— Carmelo 8 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 20|pub. 44467 Set.12-v.oct.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Giménez Hortandina Perfecta y otros contra CAYRUS EMILIO A. y otros. Cesación de condominio (Fa. 287|88) se cita, llama y emplaza a Noé Atiliano Cayrus Corujo, Nerys Oseas Cayrus Corujo, Hilda Delia Cayrus Corujo, María Emilia Cayrus Corujo, Roberto Emilio Cayrus Corujo, Néstor Emir Cayrus Corujo y Elíazar Israel Cayrus Corujo, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Carmelo 15 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 9 000.00 30|pub. 22794 Ag.24-v.oct.5.

LAVALLEJA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Mainentti Maresca Esther Catalina y Maresca de Mainentti Nelly contra MAINENTTI HUGO OSCAR ABRIL, LUIS y MAINENTTI de FERNANDEZ ELBA "Cesación de Condominio" (Fa. 94|82) se cita, llama y emplaza a Elbio Mainentti Maresca para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Minas 29 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 18812 Set.22-v.oct.5

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "SALAZAR, JUAN JOSE - Herencia Yacente" (Fa. 274|88) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en los artículos 1124 a 1126 del C. P. Civil que el intestado Juan José Salazar falleció en la Primera Sección de Lavalleja el día 12 de julio de 1988, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 8 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 8.000,00 20|pub 27087 Set.26-v.oct.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos caratulados: GARCIA, MARIO C. - "Escrituración Judicial" (Fa. 256/88) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la promitente vendedora Amelia Renée Irrazábal de Rodríguez, a que comparezcan en el plazo de noventa (90) días, a escriturar la promesa de compraventa del padrón 937, (antes 81 en mayor área), sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, inscripta con el Nº 1526, Fo. 3321, Lo. 111, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. A los efectos se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 15 de 1988. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) N$ 10 500,00 30|pub. 23726 Set.7-v.oct.19.

MALDONADO

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Cónyuges Violeta Mary González Calabuig y Raúl Oscar González Fernández en beneficio de ambos. Padrón 339|001 de Maldonado. Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado calle Pérez del Puerto No. 586. Tasación: U R 2.809. Escritura: 30 agosto, 198. Escribana: Judith de los Santos.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 44702 Set.22-v.oct.5.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
María Haydée Pizzichillo por Exp. 31|2037|88 registrará a su nombre una moto marca Ciao matrícula No. 11-538 amparándose en el Decreto Depal. N.o 410|87. Titular anterior Diego Jorge Cabillón. — Paysandú, 22 de marzo de 1988.
27) N$ 720.00 3|pub. 28289 Oct.4-v.oct.6.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COMMAND de AGUIRRE, FILOMENA EMILIA - Sucesión" (Fa. B. 479), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Manuel y Elvira Emilia Aguirre Díaz, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 26186 Set.20-v.Nov.1º.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber que en autos caratulados: Britos, Olga Idina contra MUÑOZ, ROLANDO LUIS "Guarda" (C. 204|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rolando Luis Muñoz por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 2 000.00 10|pub. 27439 Set.28-v.oct.10.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Capdevielle Aldo Uruguay y Olivera de Capdeville Hilda Marcelina contra FALERO HUMBERTO y MACHADO ZULLY MARGOT Pérdida de la Patria Potestad" (Fº Nº 30|988) se cita, llama y emplaza a Zully Margot Machado para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. — Fray Bentos junio 22 de 1988 — Firmado: Esc. Carmelo Salaberry Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub 44142 Ag.24-v oct.5.

RIVERA

PARTICION JUDICIAL DE BIENES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Darío Oriente Guedes Guedes y otros contra La coheredera LEOFILDES GUEDES GUEDES "Partición Judicial de Bienes" (Ficha B. 198|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de la coheredera Leofildes Guedes Guedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Meléar Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 500.00 30|pub. 26796 Set.28-v.nov.9.

HEREDEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de DAMASO JOSE CIGANDA (A 46/88), a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 11 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 27571 Set.28-v.nov 11.

ROCHA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Núñez Fuco Selva Madolina contra GARCIA WILSON "Escrituración Judicial" (Ficha 345|87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson García, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración forzada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1o. de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 27464 Set.28-v.oct.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos caratulados: Machado Selva Rosa y otro c| FELICIA MARGARITA PINTOS y otro "Pérdida de Patria Potestad" (F. 608|82) se cita, llama y emplaza a Margarita Pintos y Víctor Mario Osano para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, octubre veinte de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (L. 13.269) 30|pub. 44914 Oct.5-v.nov.17.

SALTO

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: "Cattaneo Domingo Nélido (por su hijo: Cristian Enrico) contra GUERRA ANA TOMASA "Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 325|88), se cita, llama y emplaza a Ana Tomasa Guerra, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Lezague, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27470 Set.28-v.nov.9.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARAUJO POVEA, SILVANA DANIELA y VALERIA "Tenencia" (Fa. C. 82|85) se cita, llama y emplaza a Antonio Araújo, a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 29 de agosto de 1988 — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 000.00 10|pub. 27473 Set.28-v.oct.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Pérez Robert, Osvaldo David y otros c. OLIVERI o ALIVERI, RAUL ALFREDO. "Cobro de Pesos" (F. A. 77/1985), se emplaza a Raúl Alfredo Oliveri o Aliveri a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, julio 21 de 1988. Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 28161 Oct 3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Borges, Walter e Izquierdo Olga Nené c| HERNANDEZ, ALEJANDRO y GARCIA, CAROLINA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F 244|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alejandro Hernández y Carolina García a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 30 de

1988. — Esc. Ma. José Araceli Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 16162 Jn 27-v.jn.30. Oct.4-v.nov.10.

SORIANO

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SUCESIONES de ROSA o ROSALIA OREGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222 año 1976) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario Javier Montero promoviendo cese de la Inscripción del inmueble padrón N.o 2268 de la 1.a Sección Judicial de Soriano incluido en dicha Sucesión y desconociéndose el resto de los coherederos y de los propietarios por no admitir división del inmueble y estar en posesión de algunos de los coherederos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y sucesores de cualquier título de Ubaldina Zarssa y de Francisco Oregioni a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 4.000.00 10|pub. 28307 Oct.4-v.oct.18

TACUAREMBO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Cristina López Ubeda, dictada en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra GONZALEZ DELEON, MATEO y GONZALEZ STRATTA, DARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. No. 171|979) se cita, llama y emplaza a Ariel y Claudia Isabel González Stratta, para que en el plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 26760 Set.28-v.nov.9

CONCURSO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO "Concurso de Acreedores" (Ficha A No. 615|87) se hace saber que por audiencia del día 10 de junio de 1988, y por unanimidad de los comparecientes se nombraron a los doctores Ignacio Galarraga, Manuel García Esteves y Pablito Ortiz Suárez, síndicos del concurso de autos. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 3.750.00 15|pub. 25064 Set.12-v.set.30.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 181, el día 17 de octubre del corriente año, a las 13 horas.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C. — Tacuarembó 16 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 10.000.00 40|pub. 22884 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "SOSA MARIA, Sucesión" (Ficha B|127|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Fausta Primitiva, Josefa, Alejandro, Sandalio, Juan Eugenio, Adrián Eusebio Teófilo, Juana Flora y Angel María Lago Sosa, y a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de acuerdo a los artículos 1070 y 1071 del Código Civil y 307 inc. 2 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes si no comparecen justificadas que sean las publicaciones que se efectúen. — Treinta y Tres 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub 25662 Set.20-v.nov.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Ramos Gladys Ramona c|SUCESORES DE LEOCADIO CAMEJO PASTOR. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 624|87). se hace saber que se ha presentado Gladys Ramona Ramos iniciando los procedimientos tendientes a constatar la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Leocadio Camejo Pastor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se crean con derechos a deducir en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000.00 30|pub 23135 Ag 29-v. oct.7.

CURADOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: EGUREN JUAN ARMANDO y otros "Curador" (Ficha 205|1987) se cita, llama y emplaza a Daniel Humberto Eguren a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente en la Partición. Treinta y Trs. 3 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27704 Set.29-v.nov.11

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIA IRMA SANCHEZ ESPIAN (Ficha F. 1093/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28536 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA AMALIA GONZALEZ o GONZALEZ PERAZA (Ficha D. 1011/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28475 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BAYARDO PONOMI u OSCAR FERMINAL BAYARDO PONOMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28471 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN FANLORD GOMEZ (Ficha D. 1077/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28505 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ETCHEBEHERE MELAZZI y AIDA ANA SAINTAGNE VILLADOMA de ETCHEBEHERE (Ficha D. 1069/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28523 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA PRAXEDE ARRILLAGA VEREZ o VERES (Ficha D. 719/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28538 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS KOROJODA o COROJODA o KOROCHODA (F. 891/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28474 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA o SERAFINA CARLOMAGNO LAINO (Ficha F. 963/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28468 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA IMAZ (Ficha F. 909/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28503 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA DEL HUERTO BIANCHI SENA (F. 1003/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28526 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA INFATOZZI SOBA (F. 959/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 28524 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROSA o ROSAS BALIENTE (Ficha F. 731/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28535 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISOLINA ROSA DE SIMONE LASTIER y LINCOLN HECTOR GUTIERREZ DE SIMONE (Ficha F. 875/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28534 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR JOSEFA MARIA PELFORT ELZAURDIA (F. 895|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26094 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA CABALLERO. "Sucesión" (Ficha A. 679/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28531 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA EMA FERREYRA o FERREIRA (Ficha S. 801/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28472 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GUGLIUCCI INVERSA (F. S. 854/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 28469 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALVAREZ PALACIO (Ficha S. 883/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25550 Set 16-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA o DOMENICA PICA CULICIGNO (F. S. |1025|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28467 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PLAZA MONTERO GAZCON o MARIA DEL CARMEN PLAZA MONTERO GAZCON Ficha S.|727|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28506 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de MARIA TRINDADE DE FERRON (Ficha S.|649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28522 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUILLERMO SANGINETTI o SANGUINETTI IVALDO (Ficha D.|1016|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28465 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIO PEÑO COBAS (Ficha D. 852|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28464 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ABREU SEATTONE (Ficha F. 868|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28473 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEYRONELL DE LLEDIAS (Ficha F. 810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28521 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA ALIZA FERNANDEZ PERDOMO o ELISIA FELICIANA FERNANDEZ PERDOMO (Ficha F. 916|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28525 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSZEL HERING KARPENKOPK (F. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28533 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FORTUNATO BORSANI. "Sucesión" (Ficha A. 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28454 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO WASHINGTON RODRIGUEZ SELLANES (Ficha S.|978|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28466 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OMAR RIVERO GABARD (Ficha E.|1012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28453 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ (Ficha E.|1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28470 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO PADRON CEDRES (Ficha E.|1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28520 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEETHOVEN ANTONIO LUIS ZOPPOLO MARTINO "Sucesión" (Ficha E.—980|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. [illegible]32 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE [illegible]A DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EGON PIQUINELA IZARRA (F. S.|900|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28463 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORDALIA MEZQUITA de RODRIGUEZ (Fa. E. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28504 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEANNE IVONNE AUGUSTINE BOUDON MOUCHET (F. S|782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28532 Oct.5-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORAIDES u HORAIDES DE SOUZA o DE SOUSA o SUOZA (F. B|164|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28557 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS GALVAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 2 de setiembre de 1988. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28556 Oct.5-v.oct.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BALDIVIA CAMPI (F.C.V. 274|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28422 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HILFO MARTINES HERNANDEZ (Ficha 336|B año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 13 de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28420 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ESTELA DE LA FUENTE (Ficha 360|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 27, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28421 Oct.5-v.oct.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PETRONA TEXEIRA CAMACHO o PETRONA TECHERA NUÑEZ de AMARAL (Fa. 137|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22713 Oct.5-v.oct.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN o ARTEMIO RUBEN ROSSI GENTILE - Sucesión (Ficha B|208|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28442 Oct.5-v.oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DE LEON FERMINA (Ficha 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1988. — Lilian Corbo.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28476 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o JUAN PAULO HUELMO BRITOS (Ficha Nº 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1988. — Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28477 Oct.5v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ ILARRAZ, MARIA LUISA (Fa. B|614|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28553 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARIGNANI ORTIZ, ALBERTO RAUL (Fa. B|604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28564 Oct.5-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DEL PUERTO o PUERTO MACHADO ROGELIO MARIO (FN Nº 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 28412 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de VILLALBA PATIÑO FARIBULO (FN 140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28410 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO FELICIO MADRUGA - Sucesión (Ficha 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 28411 Oct.5-v.oct.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA FERREYRA o FERREIRA o FERRARI ESPINO de JULADA (F. 618|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre de 1988. — Esc. Fernando C. Cayota López, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28559 Oct.5-v.oct.19.

3—Convocatorias Comerciales

ETCHEVERRY Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Etcheverry y Cía S. A. para la Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 1988 a la hora 10:00, en Leonor Horticou 2574, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del cuadragésimo ejercicio finalizado el 3 de setiembre de 1987.
2. Fijación del número de Directores.
3. Elección del Directorio y determinar su compensación.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones y|o certificados en el mismo local hasta un día antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 1|pub. 28529 Oct.5-v.oct.5.

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMIGLIO S. A.

De acuerdo al Art. 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre a las 17:00 horas en el local de la calle Jujuy 2644, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se previene que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39, el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea
3) N$ 3.000.00 5|pub. 28433 Oct 5-v.oct 11.

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN JACINTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sábado 15 de octubre de 1988.
Hora 10:00 - Sede Social.
Orden del Día:
1) Memoria y Balance anual.
2) Elección de nuevas autoridades.
3) Otros puntos.
3) N$ 240.00 1|pub 28423 Oct.5-v.oct.5.

TABLER S. A.

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de octubre próximo a las 21:30 horas, en primera convocatoria, y a las 22:30 horas en segunda, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Situación de Tabler S. A.
3) Ratificación Directorio y|o nombramiento Comisión Liquidadora
4) Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta.
La Asamblea se realizará en el Salón de Actos de la Unión de Vendedores de Carne, sito en la calle José Enrique Rodó No. 1687. — El Consejo Directivo.
3) N$ 600 00 1|pub. 28419 Oct.5-v.oct.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: Nélida Victoria. Nilda Modesta. María Luisa Díaz Silveira y Marcelo Gustavo Díaz Falcon, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 3841 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Modesta Silveira
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 28570 Oct.5-v.oct.7.

Se presentaron: Orla Bruno Langone. Hilda Gladys Bruno Chiaromonte. Gladys Cucurullo Bruno, Mercedes Bruno Saita, Socorro Bruno Osorio y Jorge Gerardo Bruno, silicitando un

certificado que les habilite el uso del Nicho No. 369 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era Carmen Langone.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3/pub 28519 Oct.5-v.oct.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SABARIS CABRERA, DANIEL y MONTES SILVEIRA, MARIA ESTHER "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 343/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Sabaris y María Esther Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28486 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBRERA SOBRERA, ANIBAL ARTIGAS y MALTEZ ETCHEVERZE, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 357/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Artigas Sobrera Sobrera y Alba Maltez Etcheverze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta C. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28485 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GALVAN VEGA, IRMA c/CRUZ GONZALEZ, FAUSTINO JORGE "Disolución y liquidación de Soc. conyugal". (Ficha D. 681/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Galván Vega y Faustino Jorge Cruz González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10/pub. 28511 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ACCORENTI VILLAR JOSE DE LUJAN MARIO con MARIA ESTELA NIN BRUZZONE "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B. No 376/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José de Luján Mario Accorenti Villar y María Estela Nin Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28514 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ c. RAUL GERARDO AGUIAR ESPONDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 554/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gerardo Aguiar Esponda y Rossana María Rabuffetti Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub 20757 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ MIGUEL y MORLAN VIVIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 745/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sánchez Bello y Vivián Renée Morlan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub 23971 Set.2-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ CAMEJO, DARIO y DORA RAQUEL CAÑETE SUCCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 435/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Rodríguez Camejo y Dora Raquel Cañete Succo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28549 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALONZO o ALONZON RACALBUTO, LUIS ALBERTO y PANIZZA IPPOLITI, MARIA ESTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 957/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo o Alonzon Recalbuto y María Ester Panizza Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 28528 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MENDEZ, PABLO DANIEL c./TROTTA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 653/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Daniel Méndez y María Isabel Trotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28513 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DEL VALLE VIDELA, SERGIO ARIEL c./SEVERO PEREZ, ELSA ENILDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 875/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ariel Del Valle Videla y Elsa Enilda Severo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28484 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: JORGE YAUDET TAMIS KROGER y LILIAN CRISTINA GARBAVAC, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 326/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Yaudet Tamis Kroger y Lilián Cristina Garbavac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Margarita Saberido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28512 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VARELA HERNANDEZ, IRMA CECILIA c./REVETRIA, TOMAS GERARDO (Ficha E. 602/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Cecilia Varela Hernández y Tomás Gerardo Revetria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28515 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BAROSSO, ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis/88 auto 1987 de 3 de marzo de 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barosso y Miryam Renée Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 11313 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BEAUVOIS BYRNE, PETER CHARLES ROWLAND y MILES BRASCA, SUSANA ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 950/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Charles Rowland Beauvois Byrne y Susana Rosa María Miles Brasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28450 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TAFERNABERRY FERNANDEZ, MARTIN JOSE y JUANA SELICA SANGUINETTI SAENZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 376/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Tafernaberry Fernández y Juana Selica Sanguinetti Saenz, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28432 Oct.5-v.nov.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE TOMAZ SOUZA PERDOMO y SANTA TERESA MACHADO FERRON (Ficha B. 156/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Tomaz Souza Perdomo y Santa Teresa Machado Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28558 Oct.5-v.nov.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FAJARDO EDUARDO L. y MARTINEZ SUSANA GLADYS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 175 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luciano Fajardo Carbajal y Gladys Susana Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20118 Oct.5-v.nv.3.

PAYSANDU

INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: COYANT, ORLANDO y LORANT GODOY DE COYANT, LIDIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 817/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Coyant y Lidia Elsa Lorant Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28555 Oct.5-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GIMENEZ GARCIA JORGE RUBEN y TARASCA BRITOS IRENE GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 345|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ruben Giménez García e Irene Graciela Tarasca Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 29 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28413 Oct.5-v.nov.3.

7—Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: "Coitiño, Mirta Haydee contra ARIEL PEREYRA. Divorcio" (Ficha A. Nº 403|87) se cita, llama y emplaza a Ariel Augusto Pereyra para que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del CPC). — Las Piedras, 6 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44945 Oct.5-v.nov.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda, Eugenio c| CASTRO ARCE, IRMA ISABEL. Divorcio por causal" (ficha A. 93|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.0z0.00 30|pub. 19984 Oct.5-v.nv.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 67 50, habilitado en Juan José de Amézaga 2003 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 28573 Oct.5-v.oct.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 04 18, habilitado en Nicaragua 1670 piso 1 apto. 4; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 28518 Oct.5-v.oct.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal no Docente

El Departamento de Personal no Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Sr. LEONARDO JAVIER ESTEFAN SALLES DOLAN, Especialista VII, efectivo, adscrito a este Departamento de Personal no Docente, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (%) 3|pub. 44930 Oct.5-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Possi Sosa, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.nov.17.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CRUZ DA SILVA (Ficha C. Nº 678|87), designándose curadora a Elida Da Silva Fernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44931 Oct.5-v.oct.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVERA DIONISIO AREO VICTORIA - Incapacidad" (Ficha 333|86), se hace saber que esta sede, por auto Nº 2146 de fecha 15|8|88, declaró en estado de incapacidad a Dionisio Arco Victoria Silvera y por el mismo designó curadora del incapaz a Elma Silvera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, setiembre 6 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44950 Oct.5-v.oct.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. Nº 219|88) se presentó JOSE LUIS MORA RIVAS, optando al título de escribano, quien ofreció información de Jorge Stella Zoppi y Alma García Malliarine. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28537 Oct.5-v.oct.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Plaza - Importación

Licitación Pública Nº 10324: LADRILLOS REFRACTARIOS SILICIO-ALUMINOSOS Y MAGNESITICOS
Apertura: 25 de noviembre de 1988, hora 14.
Valor del pliego: N$ 5.000.00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la sala de licitaciones edificio Ancap, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivo y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la sección compras de la División Portland en Cno. Peixoto y Vigía, Manga.
12) (%) 2|pub. 44951 Oct.5-v.oct.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2034
BACHEO DE LA PLAYA DE CONTENEDORES

Apertura: 30 de noviembre de 1988, hora 15.
Valor de los recaudos N$ 5.000.00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (tercer piso Oficina 3.10) de 7:00 a 18:00 horas, y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:30.
12) (%) 3|pub. 44940 Oct.5-v.oct.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONTRATACION DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE DE SU CASA CENTRAL
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la contratación de un servicio de limpieza del edificio sede de su Casa Central, ubicado en Avda. Daniel Fernández Crespo 1508.
Pliego de condiciones particulares: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Gerencia de Servicios Generales, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 entrepiso previo pago de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) en la Sección Disponibilidad y Valores Casa Central, entrepiso.
Apertura de propuestas: Fecha lunes 21 de noviembre de 1988, hora 16:00 para el primer llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, tercer piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en le artículo 4º del pliego de condiciones generales. — Montevideo, octubre de 1988. — La Gerencia General.
12) (%) 1|pub. 44939 Oct.5v.oct.5.

CAMARA DE REPRESENTANTES
ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 5|88

Llámase a licitación pública para la edición de doce tomos que recopilarán las obras de carácter doctrinario del Profesor Vivián Trías.
Apertura de propuestas: Primer llamado 4 de noviembre de 1988, hora 16:30; segundo llamado 4 de noviembre de 1988, hora 17:00.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes en el horario de 15 a 19.
12) (%) 3|pub. 44949 Oct.5-v.oct.7.

M.G.A.P. - M.T.O.P.
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación Pública Nº 27

Ampliación Plantas de Silos del Litoral Oeste
Objeto. Construcción de una planta de silos en Colonia Miguelete.
Ampliación del sector secado de las plantas de silos de Paysandú, Palmitas y Risso.
Apertura: 21 de noviembre de 1988. hora 15 primer llamado: hora 15:30 segundo llamado.
Recepción de ofertas: Sede Central del M.G.A.P. Constituyente 1476.
Venta de pliegos: Germán Barbato, oficina 802 Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 15.000 en la cuenta 31205|610 "Fondo Nacional de Silos" del BROU, casa central.
12) (%) 3|pub. 44942 Oct.5-v.oct.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 319 (Plaza)

Objeto: Adquisición de hasta 1.000 metros cuadrados de vaqueta negra grosor 1 8 mm.
Hasta 300 metros cuadrados vaqueta forro.
Hasta 1.500 Kgs. suela plantilla media plancha.
Apertura: 19 de octubre de 1988.
Primer llamado: hora 11.30.
Segundo llamado: hora 12.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 13.250.00.
12) (C.C.) 3|pub. 44818 Oct.5-v.oct.7.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
PRORROGA
Licitación Pública Nº 113|988

Por este medio se comunica la prórroga de la Licitación Pública referida, convocada para el suministro del equipamiento de la ampliación-reciclaje del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, cuya apertura estaba fijada en principio para el día 5 de octubre de 1988, para el día 20 de octubre de 1988.
12) (%) 8|pub. 44928 Oct.5v.oct.17.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA 475|88
PLAZA

Objeto: Adquisición de 3000 uniformes de trabajo en brin de color azul.
Apertura: 7 de noviembre de 1988, hora 16; 8 de noviembre de 1988, hora 16 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 5.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz Paraguay Nº 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 44929 Oct.5-v.oct.6.

LICITACION PUBLICA 468|88
Plaza y Exterior

Objeto: 1 camión (chasis - cabina) con tracción total para montar una grúa hidráulica marca Hidrogrubert Modelo GH 3360|CBT.
Apertura: 24 de octubre de 1988 hora 17. — 25 de octubre de 1988, hora 17 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12·30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Dpto. de Obras de Ingeniería Civil. — Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 44769 Oct.5-v.oct.6.

LICITACION PUBLICA 464|88 - Plaza

Objeto: Suministro de repuestos para camionetas Peugeot Diesel.
Apertura: 24 de octubre de 1988, hora 16. 25 de octubre de 1988, hora 16 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 5.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 44767 Oct.5-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3326 - MATERIAL PARA DIBUJO - PREVISION 1988

Plaza

Primer llamado: 1º de noviembre de 1988, hora 10:00; segundo llamado: 1º de noviembre de 1988, hora 11:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (%) 3|pub. 44933 Oct.5v.oct.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de octubre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EUGENIO DOMINGUEZ, 29 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Solferino 4039 y ANA MARIA PIREZ 38 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Solferino 4039 Apto. 303.
JOSE LUIS DIAZ 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3440 y MARIA GRACIELA FERREIRA, 33 años, divorciada, empleada portuguesa, domiciliada Maldonado 1779.
JOSE LUIS D'ELIAS 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pérez Montero número 4542 y GLADYS ISABEL LUZARDO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Cabral 4336 Apto. 2.
JORGE GERARDO AREVALO 24 años, soltero empleado, oriental domiciliado Lezica 6619 y ANA MARIA TECHERA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1825 Apto. 305.
CESAR VICENTE DE LEON, 31 años divorciado, empleado oriental domiciliado Canelones 768 Apto. 18 y NORA LIDIA CAMPOS, 24 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 783 Apto. 705.

OFICINA Nº 2

JUAN BREGER, 57 años, soltero empleado, oriental domiciliado Carpintería 4465 y RAQUELA ADES, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2446 Apto. 302.

OFICINA Nº 3

EDUARDO ANTONIO CORREA 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3370 Apto. 601 e IRIS ESTELA DEMARCO 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1211 Apto. 302.
PAULINO CABEDA, 57 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Casavalle y San Martín s|n. CH 72 block 22 v. 85 y DEBIDE LATORRE, 59 años viuda, oriental, domiciliada Casavalle y San Martín s|n. CH 72 block 22 vivienda 85.
LUIS ANGEL CAÑETTE 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2377 y MIRIAM JEANNETTE ACUÑA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3019 bis Apto. 3.
NICOLA SERGIO CUA 25 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Joanicó 4123 y MAGELA LIMONGE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4123.
CARLOS RAUL CALLERO, 32 años divorciado, comerciante, oriental domiciliado Luis Melián Lafinur 2231 y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN 36 años divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2231.

OFICINA Nº 4

ALAN PIERRE FERNANDEZ, 26 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Cisplatina 1246 Apto. 11 y MYRIAM LILIAN FEIJO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Cisplatina 1246 Apto. 11.

ALVARO JOSE FERRES 28 años soltero, ing. químico, oriental, domiciliado Hidalgos Nº 479 y MARIA ALEJANDRA CANABARRO, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Erlich 3999.
OMAR DANIEL FERREIRA, 26 años, soltero, relojero oriental domiciliado Complejo Centenario 4 block 27 Apto. 201 y MONICA ROSA MERCAPIDEZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Complejo Centenario 4 block 27 Apto. 101.
LUIS EDUARDO FAVRIN 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Piedra Alta número 1973 y ADRIANA BALDASSARRE 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Zubillaga 1134 bis Apto. 202.
FERNANDO LANFRANCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Bvar. España Nº 2587 y MARIA INES GARCIA PINTOS 25 años, soltera, oriental domiciliada Salvador García Pintos 1136.
LUIS DOMINGO LARROSA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5334 y VERONICA ANDREA NUÑEZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Paysandú Nº 795 bis Apto. 1.

ALBERTO CESAR FLORES 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3475 y ADRIANA PERALTA, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2055.

WALTER ROBERTO FUENTES, 32 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Tobas 3438 y MARIA INES COLMAN, 30 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Tobas 3438.

LUIS SERGIO LOPEZ, 26 años divorciado empleado, oriental domiciliado Maldonado número 1372 y NANCY LEMA, 25 años, soltera, docente, oriental domiciliada Pedro Cossio número 1970.

GRAUERT LEZAMA, 49 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Renée 1692 apartamento 304 y DINORAH HUERTA 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Renée 1692 Apto. 304.

JULIO CESAR FERNANDEZ 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2217 y MAGDALENA ELOISA PIRIZ, 25 años soltera, empleada oriental, domiciliada Monte Caseros 2721 Apto. 2.

JOSE FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos F. Santurio 915 y NOEMI PEREZ, 18 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Huascar 4022.

OFICINA Nº 5

MARCELO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4584 Apto. 6 y LILIANA ESTHER PANUNCIO 25 años, soltera docente, oriental, domiciliada Vera 2632.

SERGIO OMAR SALGUERO 24 años, soltero, mosaiquista, oriental domiciliado Alejandro Dumas 1512 y GLADYS AZUCENA PRAT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Benavídez 3446.

RUBEN ENRIQUE GUARTECHE, 19 años soltero, mecánico, oriental domiciliado José Mármol 1021 y CLAUDIA ROSANA FERNANDEZ 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José Mármol 1080.

OFICINA Nº 6

ERNESTO JORGE MOSCONE, 26 años, soltero mecánico, oriental domiciliado Nariño número 2321 y ANA MARIA CURBELO, 25 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Esther de Cáceres 5663.

RUBEN JOAQUIN MELLO, 50 años viudo, empleado, oriental domiciliado Santiago Rivas Nº 1679 Apto. 306 y MARIA DELAIR RODRIGUEZ, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado - Repetto Nº 3516 km. 16.

OFICINA Nº 7

GASTON PUENTES, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Arteaga número 4227 y GESICA ELIZABETH SANCHEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4237.

GUSTAVO DANIEL PEREZ 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle Teruel número 4471 y MARIA ALEJANDRA CABRERA, 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Dieu Lafoy 1321.

ADRIAN HUGO PIÑEIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Francisco Romero 3830 y ALEJANDRA GLORIA CARO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3834.

ANDRES HUGO PUPPO 31 años soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Paysandú 1343 Apto. 601 y ELINA ZEFFERINO 27 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1784 Apto. 401.

JORGE DAVID PEREZ, 30 años divorciado, militar oriental domiciliado Casavalle 5163 y MARIA DEL HUERTO IZAGUIRRE, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Casavalle 5163.

WALTER PATRONE, 44 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oliveras 4417 y MARGARITA RENEE BARREIRO 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capurro 644 A Apto. 2.

NORBERTO JUVENAL QUINTANA 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1330 Apto. 402 y LILYAM DOMINGUEZ, 34 años soltera empleada oriental, domiciliada Río Negro 1380 Apto. 402.

GUSTAVO ENRIQUE PEREZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pinta 1579 y GABRIELA MARIA VALVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aparicio Saravia 5329.

JORGE ALBERTO PEIRANO 34 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado Anzani Nº 1475 Apto. 3 y ANA MARIA PORTAS 36 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Caracas 2654.

GERARDO ANTONIO PI, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Roberto Berro Nº 2461 A Apto. 001 block J y BLANCA BEATRIZ ARAMBILLETE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Roberto Berro número 2461 A Apto. 001 block J.

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres y Cañas block E Apto. 102 y NELLY MARGOT SILVERA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5259.

RUBEN RECALDE, 47 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera Nº 4173 y MARIA ZULIMA MARTINEZ, 39 años divorciada oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4173.

LUIS ERNESTO RIOS, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 2775 Apto. 2 y OLGA RENEE VEZOLI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2775 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

JORGE MARTIN SILVA 41 años divorciado empleado, oriental, domiciliado M. Sagasta 30 y ADRIANA BETINA PROUS, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra número 3184 Apto. 901.

GIL ABEL SOSA, 41 años, divorciado empleado oriental domiciliado J. J. Rousseau número 4502 Apto. 9 y RAMONA GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental domiciliada J. J. Rousseau 4502 Apto. 9.

RICARDO JORGE SUBERBIE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Artico 1274 y ADRIANA MAGNO, 22 años soltera estudiante, oriental domiciliada Rambla Rep. de Chile 4407 Apto. 503.

ALCIDES SANTIAGO SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1912 y LAURA MOREY 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2661.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL NOGUEZ 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1402 Apto. 301 y ETHEL LEANDRA BARROS, 54 años, viuda pensionista, oriental, domiciliada Saldanha da Gama 3822.

JOSE LUIS TOME, 26 años soltero, empleado, oriental domiciliado María Orticochea 4454 y PATRICIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, docente, oriental domiciliada Millán 4678.

LUIS ENRIQUE VILLAR, 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3214 Apto. 5 y ALICIA OBDULIA PANIZZA 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1644.

ROBERTO ARIEL VERDERA 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2724 y PERLA SELENE RODRIGUEZ, 35 años soltera escribana, oriental, domiciliada Enrique Arrascaeta 1439.

14) N$ 250,00 3|pub. v.oct.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTA REVELLO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Los Lienzos", "Canto|Parte VII", "Retrato" y "Mi Niño" de las que se declara autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 28567 Oct.5-v.oct.19.

MARIS RAQUEL CUEVAS CAMACHO, solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamiento en Ellos" (Experiencias de Raquel", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 28458 Oct.5-v.oct.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA de GOICOECHEA GLYDER - Rectificación de Partida" (Ficha E|1032|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Glyder Da Silva Acta N. 133 de fecha 12 de junio de 1953, de la Octava Sección del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Sexo Masculino" debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 28451 Oct.5-v.oct.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CORREA ANSELMO y MONTES DE OCA MARIA - Rectificación de Partida de su hijo" (Ficha 197|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron Anselmo Correa y María Amalia Montes de Oca a los efectos de iniciar la rectificación de partida de nacimiento del menor Wilinton Dagoberto, ya que donde dice fecha de nacimiento: "8 de febrero de 1961", debe decir: "9 de febrero de 1971" por ser lo correcto. — Melo, setiembre 12 de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 28574 Oct.5-v.oct.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "RODRIGUEZ FUMONT MAURO MICHEL - Rectificación de Partida" (Fa. B|203|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Michel Rodríguez Fumont, en dicha partida se omitió el nombre de la madre que se llama: MARIA DEL CARMEN FUMONT MALDONADO, por así corresponder. Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 29|4|55) 15|pub. 44936 Oct.5-v.oct.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c/DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1378/84), el próximo 26 de octubre de 1988, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Zabala 1328, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana número 454, "Barrio Cantegril", empadronado actualmente con el Nº 4.425 (antes en mayor área 2.731), solar Nº 1 de la manzana Nº 69 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 264 el día 26/10/946, según el cual se compone de una superficie de 1.145 mts., 33 dms.

que se deslindan así: 34 mts., 27 cms. de frente al Oeste a la calle de 17 mts. de ancho que separa de la manzana Nº 68 bis; (tramo curvo), 33 mts., 815 mms. al Norte, de frente curvo a la calle de 17 mts. de ancho; 32 metros al Este lindando con el solar Nº 2 y 39 mts., 966 mms. al Sur, lindando con solar Nº 4, todos de la manzana y planos citados.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, 1er. Piso, Montevideo; B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador, I.V.A. sobre la misma e impuesto Departamental, todo lo cual asciende al 6.63 por ciento del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; D) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; E) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1.21 % en concepto de comisión e I.V.A.; F) No se encuentra agregada a la titulación el plano del inmueble; G) La titulación está incompleta, ya que faltan las anteriores traslaciones de dominio; H) Sobre el citado inmueble, se halla una inscripción en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis, con fecha 10/8/984, Nº 644, Fº 2958, Libro 78, y por un plazo de 15 años a partir del 1º/12/983. — En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días, extiendo el presente en Montevideo, el 29 de setiembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 7.000.00 5/pub. 28550 Oct.5-v.oct.11.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c./FERNANDEZ, SILVIO y otra, "Juicio Ejecutivo" (C.-102/82), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 434.000.00 del siguiente bien inmueble: La unidad salón 001, Padrón número 30.403/001, se ubica en Planta Baja a cota cero mt., cero dm., cero cm. y un subsuelo a cota vertical menos 1 mt., 63 cms., que se describen: Planta Baja, sup. 112 metros, 8646 cms.; subsuelo, sup. 118 mts., 8637 cms.; sup. total: 231 mts.c., 7283 cms.c., le corresponde el uso exclusivo de la zona retiro "L", en la parte que da de frente a la unidad. Dicha unidad pertenece al edificio ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.403, con una superficie de 585 mts.c., 1150 cms. con 23 mts., 40 cms. de frente al Noreste a la Avda. Brasil y 20 metros, 94 cms. al Sureste de frente a la calle Lázaro Gadea.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.) y la Contribución Inmobiliaria y adicionales; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que no se encuentran agregados a los títulos Reglamento de Copropiedad, plano de división horizontal y de construcción, ni antecedentes dominiales completos, así como que se desconoce la situación de las obras en lo que tiene que ver con deudas por aportes a la D.G.S.S.; 5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Víctor Armand Ugón c./SILVIO FERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo" (735/85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 28510 Oct.5-v.oct.11.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rubinsztain, María Elena c/ ALBERTO ANTONIO DIAZ VIVERO "Juicio ejecutivo" (Ficha C 45/86) el próximo 19 de octubre a las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (nuevos pesos 466.667) un automóvil marca Ford Falcon año 1976 padrón 250.384 matrícula 228.469 de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo por concepto de seña. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren como también la comisión e impuestos del martillero (o sea el 12.2 por ciento del precio resultante); 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta (1.21 o|o) e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 28270 Oct.5-v.oct.7.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Exprinter Casa Bancaria c./ALBERTO BRUSA y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 191/82), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella, R.U.C. 210548190011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 250 barreaspiradoras Ferrari G.3 y 1 autoelevador.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (12.3 %) y del expediente el 1.21 %. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 3/pub. 28578 Oct.5-v.oct.7.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Exprinter Casa Bancaria c./ALFAZETA LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 641/82), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella, R.U.C. 210548190011, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 450 barreaspiradoras Ferrari G.3.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (12. %) y del expediente el 1.21 %. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 3/pub. 28577 Oct.5-v.oct.7.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Santín, Ricardo c./PESCE SPRINGAEL, SIMON VICTOR y MOLINELLI MONTIEL, MARIA EMILIA, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 42/88), se hace saber que el día 20 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, en el hall del Juzgado (Zorrilla 942), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: la unidad de propiedad horizontal "ciento uno" (101) que forma parte del edificio construido en una fracción de terreno situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 228 de esta ciudad, empadronado con el Nº 4.288, que según plano de mensura e integración a la propiedad horizontal levantado por el Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto con el Nº 5710 el 23/7/79 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 250 mts., 5658 cms., dando frente por el Sur a calle 18 de Julio y por el Este de frente a calle 19 de Abril, que forma esquina con la anterior. La unidad 101, Padrón individual número 4.288/101 se integra con: a) En Planta Baja, escalera "ciento uno b" a cota vertical más un centímetro con una superficie de tres metros, 91 dms.; b) En primera planta con apartamento "ciento uno", a cota vertical más 3 mts., 34 cms. con una superficie de 149 mts., 60 dms. y; c) En segunda planta depósito "ciento uno c" a cota vertical más 6 mts., 64 cms., con una superficie de 14 mts., 95 decímetros. Superficie total de la unidad "ciento uno" 168 mts., 46 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza "A uno", balcón "E uno", terraza "D dos" y techo "A tres".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 20 % del precio, así como el 3 % de impuesto municipal y el 3.63 % (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que el saldo de precio (80 %) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate; III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere y; IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 28554 Oct.5-v.oct.11.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: Banco la Caja Obrera c:/SACIAS, HECTOR (F. 411/82), se hace saber que el día 14 de octubre de 1988, a las 15.00 horas en Agencia Shell calle Gral. Artigas y Lavalleja de esta ciudad, por intermedio del martillero Roberto Bruno, Mat 2087, se rematará sin base y al mejor postor los derechos posesorios de un automóvil marca Ford, modelo Falcon Futura, año 1979, número motor XLAG 35146, Mat. B 2 8369, Padrón B 2 8369.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan estas diligencias, y el saldo del precio a los 30 días; 2º) Que el vehículo no posee títulos de propiedad registrado a nombre del demandado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 28409 Oct.5-v.oct.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos caratulados: KAFIR S. A., "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. Nº 100, año 1988), se ha presentado Kafir S. A. solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 21 de junio de 1972 en Montevideo, por la Esc. Teresita Mercader, por la cual, los esposos Atilio Bernardo Pizzo Gianelli y Ema Ronco Lista vendieron a Silvia o Sylvia Matilde Nicolasa Pizzo Gianelli, casada con Mario Navarro Pons, de quien se encontraba separada de bienes, la tercera parte indivisa del inmueble Padrón número 13.689, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo Lagarmilla, de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año, con el Nº 68.008, tiene un área de 310 mts., 47 dms. y se describe así: 10 mts., 75 cms. de frente al N.E. a calle Martín García, puerta de calle Nº 1580, entre Avda. General Flores y calle José L. Terra, distando el punto medio del frente 29 mts., 31 cms. del comienzo de la ochava con la última citada; 28 mts., 77 cms. al S. E. con Padrón Nº 105.158 y Padrón Nº 11.876; 10 mts., 72 cms. al S.O. con Padrón Nº 11.876 y 28 metros, 78 cms. al N.O. con Padrón Nº 11.878. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2612 al Fº 2981 del Libro 856.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 9.000.00 10/pub. 28552 Oct.5-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREIRA LOYARTE, ONELLI, "Segunda Copia" (Ficha 176/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de las escrituras y del resultado de resultancia de autos que se relacionan a continuación y autorizadas por el Esc. Gastón Arimón y la Esc. Nelly Nelsa Ruggiero, los días 15|1|57, 10|11|67 y 8|3|63, inscriptos en el Catastro Departamental de Rocha los días 9|10|52, 9|10|52 y 7|5|62 respectivamente como sucesor de Onelli Pereira Dos Santos, sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en el Libro 2, Fº 318. Por escritura de compraventa en la ciudad de Chuy (Dppto. de Rocha) que autorizó el Esc. Gastón Arimón el 15|1|57, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 209, al Fº 165 v. del Libro 38, Onelli Pereira Dos Santos adquirió de los esposos Samuel Prilliac y Dominga Hernández, un solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronada en m./área con el Nº 2726, señalado con el Nº 13, manzana 49 en plano del Agr. A. López Blanquet, inscripto con el Nº 205 el 9|10|52 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con un área de 360 mts. Por escritura de compraventa que en la ciudad de Chuy (Dpto. de Rocha) autorizó el Esc. Gastón Arimón el 10|11|67, Onelli Pereira Dos Santos, adquirió a los esposos Adalberto Ventura y María Chaves un solar sito en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado en m./área con el Nº 2.726, señalado con el Nº 12, manzana 49 en el plano del Agr. A. López Blanquet, inscripto con el Nº 205 el 9|10|52 en la Oficina Dptal. de Catastro con una superficie de 360 mts. Por escritura de compraventa que en Montevideo autorizó la Esc. Nelly Nelsa Ruggiero, el 8|3|63 Onelli Pereira Dos Santos, adquirió a los cónyuges Esther Méndez y Nicolás Fusco Sansone, un solar sito en la manzana 13 del Balneario "Costa Azul". Décima Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el Nº 133, antes en m./área con el Nº 126, con un área de 535 metros, 4250 cms. con frente a la calle diecisiete metros. Además el certificado de resultancias de autos de la sucesión Pereira o Pereyra Dos Santos, Onelli. Suc. Libro 21, Fº 318, tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, setiembre 5 de 1988. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 12.500.00 10/pub. 28414 Oct.5-v.oct.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESPACIO LTDA.

Contrato: 15.9.88.
Inscripción: Nº 1162 folio 4265. Lº 2.
Socios: OMAR ALE ESQUEFF WASHINGTON ADHEMAR PORTUGAL BONORA y ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR.
Objeto: Agencia de publicidad y producciones, agencia de viajes, turismo, hotelería, diseño comercialización, importación y exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Omar Ale Esqueff.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 28482 Oct.5-v.oct.19.

LIDAN S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1165, folio 4408 Lº I de Contratos.
Socios: LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI y LORELEY LUCIA PRANDO PERTUSSO.
Objeto: Fabricación importación, exportación de perfumes y otros bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Libertad Pertuso Fitipaldi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28481 Oct.5-v.oct.19.

KIOSCO VIRREY S.R.L.

Contrato: 17|8|88.
Inscripción: Nº 1138, folio 4172, Lº 2.
Socios: MIRELA ISABEL ROTUNNO MARTINEZ y MARCELO ROTUNNO MARTINEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Kiosco venta de golosinas, etc.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28480 Oct.5-v.oct.19.

FOTO ROMA LTDA.

Contrato: 13 de julio de 1988.
Registro Nº 1103 folio 4064 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SARACHIK ROSENBAUM y PERLA MONICA SEGAL LEVY.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable autom.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, exportaciones e importaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28479 Oct.5-v.oct.19.

ÑANDUBAY LTDA.

Contrato: 4 de julio de 1988.
Registro Nº 1225, folio 4620, Lº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR ROBERTO GARRA RAPPOLINI y NELBA ILIA BOLLO NARIO.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable autom.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes. Exportaciones e importaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28478 Oct.5-v.oct.19.

LAUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1169 folio 4299 Lº 2.
Cedentes: MARIO DA SILVA TAVARES GAMBOA y ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA.
Cesionarios: Adriana Da Silva Tavares Cabrera y Andrés Mario Da Silva Tavares Cabrera.
Administración: Enrique Mario Da Silva Tavares Cabrera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28449 Oct.5-v.oct.19.

INDUSTRIA ZONAL S.A.

Acta de constitución: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 379, folio 2412 del Lº 2 de Estatutos.
Socios fundadores: MAURICIO CUKIER SOLNICA MIGUEL MUNIAGURRIA ECHEPARE y JOSEFINA CUKIER SOLNICA.
Objeto: Usuaria de zona franca (Art. 2º Ley 15.921).
Domicilio: Juan C. Gómez 1348 Piso 4º.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera.
28) N$ 480 00 1|pub. 28448 Oct 15-v.oct.15.

MONTE CASEROS S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1988.
Socios: DAVID MORLA CAMPAÑA y VIOLETA SELANIKIO HANNA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Barraca y ferretería.
Administración: David Morla Campaña.
Capital: N$ 400.00,00.
Insc. Reg. Públ. y Gral. de Com.: Nº 1285, folio 4842, Lº 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28569 Oct.5-v.oct.19.

EMILIA S.R.L.

Contrato: 8 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1405, folio 5181 Libro 3.
Socios: ELISABETH MATHILDE VON FREEDEN ENRIQUE MARCELO GRUBER y FELIPE FRANCISCO ARBURUA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de miel y productos derivados, productos agropecuarios en general, importar exportar, ejercer representaciones y comisiones arrendamiento, compra y venta de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00 aportado por Elisabeth Mathilde von Freeden N$ 128.000,00; Enrique Marcelo Gruber y Felipe Francisco Arburua N$ 96.000 00 cada uno.
Administración: tres socios conjuntamente para adquirir, enajenar hipotecar bienes inmuebles y muebles; dos socios para firma de cheques y manejo de fondos y un socio cualesquiera para actos administrativos.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 28551 Oct.5-v.oct.19.

FRAMI LTDA.
(Antes: "J. Fuentes Ltda.")
CESION DE CUOTAS

Fecha: 7 de diciembre de 1984.
Cedentes: JULIO LEONEL FUENTES GARCIA (100 o|o) y BLANCA ELIDA FRANCOS REMEDIOS (50 o|o).
Cesionario: Francisco Magin Guerreiro Muiño, quien adquiere.
Inscripción: Nº 667 folio 2154, L. 1, el 12 de agosto de 1985.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28546 Oct.5.v.oct.19.

EDYSA LTDA.

Contrato: 21.9.88.
Inscripción: Nº 1259, folio 4745, Lº 1.
Socios: EDUARDO NELSON BESTULFO SASSARO y MARIA SANDRA BELLOMO SANSON.
Objeto: Electrotecnia, electricidad automotriz, tornería, mecánica y afines; guardería, jardín de infantes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 28542 Oct.5-v oct.19.

SU BAZAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2.8.88.
Inscripción: Nº 1439 folio 5316, Lº 3.
Cedentes: JORGE DANIEL CARRIL PARODI y MARIA MERCEDES FERREIRA SOLIÑO.
Cesionarios: Carlos Eduardo Noé Rey y María Gabriela Pérez Cuozzo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28541 Oct.5-v.oct.19.

GAREX LTDA.

Contrato: setiembre 15 de 1988.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio número 1279, folio 4819 vto., Lº 1.
Socios: GABRIEL GALAN IMOLA y REX ROSAS GRIECO.
Objeto: Realizar actividades comerciales.
Capital: N$ 300.000,00 (50 o|o c|u.).
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 28540 Oct.5-v.oct 19.

N. D. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15.8.88.
Inscripción: Nº 1060, folio 3873 v., Lº 2.
Socios: NELDA TERAN DIEGO AQUILES y SAIRA ARIAS JIMENEZ.
Administración: Diego Aquiles Arias.
Plazo: 4 años prorrogable.
Objeto: Parking y servicios de automotores y barométrica.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28527 Oct.5-v.oct.19.

PEREZ Y RIVERA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha contrato: 1º de junio de 1988.
Registro: Nº 1115, folio 4088 v. del libro 2 Contratos.
Cedente: BLANCA NELLY PEREZ GONELLA.
Cesionarios: Teresa Amelia Pérez Gonella y Walter César Rivera, se ceden 16 cuotas.
Situación actual: Blanca Nelly Pérez: 34 cuotas; Teresa Amelia Pérez: 33 cuotas y Walter César Rivera: 33 cuotas.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 28483 Oct.5v.oct.19.

ALCRIS S.R.L.

Contrato: 5.9.988.
Inscripción: Nº 1447, folio 5343, libro 3.
Socios: CRISTINA y ALPINO PEREGALLI.
Objeto: Metalúrgica.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 28575 Oct.5-v.oct.19.

MOONLIGHT S.R.L.

Contrato: 19.9.1988.
Inscripción: Nº 1249 folio 4709 bis, libro 1.
Socios: ROSA AMANDA VALIENTE MILLER, MILTA DINA FAGALDE FERNANDEZ, CAZILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA y OSCAR DANIEL DUARTE HERNANDEZ.
Objeto: Compra venta, exportación, importación y arrendamiento de videos cassetes, t. v. y equipos de audio.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7 520.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 28509 Oct.5-v.oct.19.

ROUTIERS LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 11 de enero de 1988.
Inscripta: Nº 241, folio 877 vto. Lº 2.
Cedente: PABLO MENDEZ LARA.
Cesionaria: Mirtha Méndez Lara.
Administración: Eduardo Trotta y Mirtha Méndez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28508 Oct.5-v.oct.19.

CHANE LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 8 de agosto de 1988.
Inscripta: Nº 1383 folio 598 vto. libro 3.
Cedente: LADY FRANZANTI.
Cesionaria: Miriam Solé.
Administración: Nelly Bentos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28507 Oct.5-v.oct.19.

WAINBERG HNOS. LTDA.

Por contrato del 29.7.88 inscripto en Registro Público de Comercio el 14.9.88 con Nº 1221, folio 4608 vta. libro 1 de Contratos, Clara F de Wainberg cedió a Carlos Wainberg 145 cuotas sociales.
Administración: Carlos Wainberg.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28530 Oct.5v.oct.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 225.865. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox, por Resimpex S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHNEIDER MEDINTAG, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 28424 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.875. — Montevideo. 29 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá). solicita marca: MEGAFARM. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 28416 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.876. — Montevideo. 29 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá). solicita marca: MEGAFARMA. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 28417 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.698. — Montevideo. 21 de setiembre de 1988. — Gualy Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo), solicita marca: GUALY. clases Int. 19 y 20.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 28407 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.866. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox, por Resimpex S. A. (Montevideo), solicita marca:

SCHNEIDER GRÜNTZIG

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 28425 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.781. — Montevideo, setiembre 28 de 1988. — Juan Miguel Freira. por Bleik S. A. (Montevideo), solicita la marca:

TROMP

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 28452 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.777. — Setiembre 23 de 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Cerámica Gerbi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca:

CERÂMICA gerbi

clase Int. 19.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 28560 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 224.718. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Minetti y Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial, solicita marca

Letizia

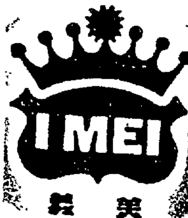
clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 21004 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.778. — Setiembre 23 de 1988. — Rodolfo Pilas, por Nassau Co., Ltd. (Corea), solicita marca:

Nassau

clase Int. 28.
23) N$ 3.600.00 10/pub. 28562 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.779. — Setiembre 23 de 1988. — Rodolfo Pilas, representando A I-Mei Foods Co., Ltd. (Taiwán), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 28563 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.900. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Uruquim S.R.L., de Uruguay, solicita marca:



clases Ints. 1 y 5 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10/pub. 28565 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 225.899. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Héctor Lusich en representación de Automóviles Citroen solicito marca CITROEN XM. reivindica prioridad en Francia el 13.4.88 Nº 920.117. clase Int. 12 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28566 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.780. — Montevideo setiembre 23 1988. — Rodolfo Pilas por Hajnal y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca YOU TARZAN. ME JANE, clases Int. 3, 18 y 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28561 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.867. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Resimpex S. A. (Montevideo) solicita marca SCHNEIDER SHILEY, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 2.400.00 10|pub. 28426 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.868. — Montevideo setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Warner Lambert Company (USA) solicita marca FIJI FRUITZ, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28427 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.869 — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Warner Lambert Company (USA) solicita marca FRUITFUL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28428 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225 870. — Montevideo setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Americanino S.p.A. (Italia) solicita marca FRANK SCOZZESE. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28429 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.871. — Montevideo setiembre 29 de 1988 — Norman Fox por Heublein do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil) solicita marca OLD MASTER, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28430 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.872. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Norman Fox por Heublein do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil) solicita marca GRAND YORK. clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 2.400.00 10|pub. 28431 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 225.895. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Agroindustrial del Norte Responsabilidad Suplementada (COPAINOR) (Uruguay) solicita marca COPATAL, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28572 Oct.5-v.oct.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.555. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Con esta fecha, Luis Verdier Pini, de Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad: "Portera Guillotina a Palanca para uso en Instalaciones Rurales". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10/pub. 28418 Oct.5-v.oct.19.

25—Venta de Comercios

Ley del 26.9.904. — Cedimos compromiso de compraventa a Ferretería ABC Ltda., relativo a Ferretería sita en Juan Cabal No. 2551. — Acreedores al mismo — JUAN FLETCHER PANIZZA y AUGUSTO GILLERON GARCIA
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28548 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26.9.1904. — JOSE y DORINO GRECO SCALISE, HAYDEE MENDOZA y EDITH COITIÑO prometieron vender a Guillen Hnos el 26.9.88 fábrica de pastas sita en Cufré 2729 de Montevideo. — Acreedores: Gaboto 1386, escritorio 801.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28516 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Adriana Albojer, comercio, sito en Luis Alberto de Herrera 1797 — Acreedores: en el mismo. — TERESA SARAVIA. — CARLOS CUSTODIO.
25) N$ 4 800.00 20pub. 28547 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26|9|904. — NELLY NIEVES GUTIERREZ MONTEGHIRFO prometí vender carnicería Pulpas III, sita en calle Durazno esquina Ruta 5, (Progreso) Canelones a Alvaro Rodolfo Guerrero Rodríguez. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 4.800 00 20pub. 28110 Oct.5-v.nv.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
CONSEJO DE
EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Se comunica a los interesados que la Licitación Pública No. 87|988 con apertura para el día 20.9.88 - Hora 15:30 por adquisición de máquinas y equipos para mecánica automotriz, ha quedado sin efecto. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 44932 Oct.5-v.oct.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
Concurso de precios No. 4257.603.
Apertura: 4 de noviembre de 1988. Hora: 15:00.
Objeto: Arrendamiento de un local para el B.P.S. en la localidad de Rincón de la Bolsa, Dpto. de San José
Este concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la ciudad de Montevideo en el Depto. de Adquisiciones, Colonia 1921, Piso 1 y en la ciudad de San José en la Agencia San José (DISSE) en la calle Colón 671|75, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto — Sección Adjudicaciones. — Dpto. Adquisiciones. — Nilda Devoto De Stirling, Jefe.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44941 Oct.5-v.oct.7.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Reducciones

Se comunica a los interesados que a partir del día 5 de noviembre de 1988 se procederá a la reducción de los restos de las personas sepultadas en el Panteón de la Fuerza Aérea número 742, ubicado en el Cementerio del Norte, que hubieran fallecido antes del 27 de octubre de 1986
27) (Cta Cte.) 3|pub. 44950 Oct.5-v.oct.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don DANIEL CLAUDIO POMBO PARDO, para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 28408 Oct.5-v.oct.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
Llamado a Aspirantes

Por resolución del C.D.C. Nº 14, de fecha 29|8 año 1988, se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Enc. del Curso de Trompeta (Esc. G. Gr. 3, 4 hs.) hasta la provisión titular del mismo y no más allá del 31|12|88.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Escuela, calle Paysandú 843, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, desde el lunes 3|10 hasta el miércoles 30|11|88. Se deberá presentar cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, relación de méritos en papel simple (4 ejemplares), acompañada de una carpeta de comprobantes. Si se presentan fotocopias, deberán exhibirse los originales. — Sección Personal.
27) (%) 1|pub. 44943 Oct.5-v.oct.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones a la publicación de fecha 22 de setiembre de 1988, referente al Art. 5º de la Ordenanza de Concursos de Ingreso a las distintas Carreras no Docentes (Acto 7 del CDC de fecha 6|9|88).
can cargos de Oficial", debe decir: "los cargos
En el apartado 1 donde dice: "(Esc. E, 36 horas), debe decir: "(Esc. E. Gº 7, 36 horas).
En el apartado 2, donde dice: "los cargos vacantes de Oficial".
27) (%) 1|pub. 44944 Oct.5-v.oct.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. WALTER BENITEZ la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Cr. Samuel Lichtensztejn, en fecha 23 de agosto de 1988:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Bienes Estudiantil, Sr. Walter Benítez, al cargo de Auxiliar II (Puesto Nº 4468, Esc. F, Gr 5, 30 horas) a partir del 1º de julio de 1988, inclusive".
27) (%) 1|pub. 44946 Oct.2-v.oct.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. JAVIER GUSTAVO CABALLERO la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Vicerector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto en fecha 12 de setiembre de 1988:
"Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario de la División Arquitectura, señor Javier Gustavo Caballero, Oficial IV Carpintero (Esc. D, Gdo. 4, 30 horas), por abandono que hiciera de su cargo."
27) (C. C.) 1|pub. 44947 Oct.5-v.oct.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Sección Concursos
Carteleras Nº 19|88
Llamado a aspirantes para la provisión de cargos docentes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 29|9|88 (Expediente 1229|88), se dispuso llamar nuevamente a aspirantes para la provisión interina del cargo grado 3, con una asignación horaria de 4 horas semanales para la docencia de la Asignatura Teoría Social II, de la Licenciatura de Sociología.

La resignación será hasta el 30|XII|88, sin perjuicio de las prórrogas que pudieren establecerse y no más allá de la provisión definitiva del cargo estando sujeta a disponibilidad presupuestal.
Requisitos - formularios de presentación: los interesados deberán retirarlos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Relación de méritos: En papel simple, por triplicado.
Documentación: En una vía.
Lugar de presentación: Sección Concursos de Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
27) (%) 1|pub. 44927 Oct.5-v.oct.5.

EXPORTEX S. A.

Acta de Constitución de: 16 de agosto de 1988.
Nombre, Plazo y Domicilio: Exportex S. A. 100 años a partir del 16 de agosto de 1988. República Oriental del Uruguay (Art. 1).
Objeto: Usuaria de Zonas Francas, pudiendo desarrollar en ellas las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley 15.921 (Art. 2).
Capital: N$ 12:000.000.00.
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad (Art. 8).
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 26 de setiembre de 1988, con el número 372, al Folio 2247v del Libro número 1 de Estatutos. — Publicación por lo dispuesto por la ley Nro. 15.921, Art. 17 de Zonas Francas.
27) N$ 840.00 1|pub. 28501 Oct.5-v.oct.5.

ACLARACION

HERSEL TRADING CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" No. 22714 de fecha 29 de setiembre de 1988, en la página 3444—C fueron publicados los Estatutos Sociales de Hersel Trading Corporation S. A. habiéndose padecido el siguiente error en el Capital Social:
Donde dice: será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares)
Debió decir: será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares)
—Queda hecha la aclaración.
27) N$ 480.00 1|pub. 28447 Oct.5-v.oct.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1968 = 100

	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1987 —			
SETIEMBRE	399.120	382.910	405.118
OCTUBRE	406 480	377.376	417.255
NOVIEMBRE	426.312	380.570	443.247
DICIEMBRE	428.908	362.202	453.608
1988 —			
ENERO	439.427	370.898	464.802
FEBRERO	449.461	367.828	479.688
MARZO	470.406	364.943	509 457
ABRIL	485.490	389.895	520.887
MAYO	497.067	397.650	533.879
JUNIO	514 268	399.029	556.940
JULIO	565.077	478.469	597.144
SETIEMBRE	623.388	556.709	648.075

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44948 v.oct.5.

CONCORDATO PREVENTIVO DE LIQUIDACION SUPERCREDITO S. R. L.

El día 27 de junio de 1988, la escribana Martha Cabrera Camperis, protocolizó el Concordato Privado de Liquidación celebrado entre Supercrédito S. R. L. y sus acreedores que contempla la realización del activo de la firma y el pago a prorrata de los créditos de los acreedores quirografarios. Esta liquidación se llevará a cabo por intermedio de una Comisión Liquidadora integrada por el Dr. Boris Igelka, Dr. Horacio Correa, Dr. Miguel Fruchter, Dr. Rubens Lorenzo, Sr. Walter Taranto, Sr. Julio Alonso, Sr. Simón Winker y Dr. Rodolfo Traversaro (Ley 8.045, del 11 de noviembre de 1926). — Dr. Miguel Fruchter.

27) N$ 7.200.00 10|pub. 28502 Oct.5-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA FATIMA BERMUDEZ BIANCHI o BIANCHI "Herencia Yacente" (Ficha A. 492|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 3.000.00 20|pub. 23571 Oct.5-v.nov.3.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: CARLOS BAZZANI S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: 219|36), se hace saber que por Auto número 3155 del 15 de agosto de 1988, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 18 de octubre de 1988 a las 15:00 horas haciéndose saber expresamente que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.250.00 9|pub. 28539 Oct.5-v.oct.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a José Nolasco Ramos Mieres por el término de treinta días para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Callorda Viera Elodia Irene c| JOSE NOLASCO RAMOS MIERES - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 13.|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.109 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Torrería, Actuaria Adjunta.

27) (%) 10|pub. 44926 Oct.5-v.oct.19.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Comunicado Nº 439

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública para la construcción de 16 viviendas categoría I que se realizarán en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el padrón Nº 8, manzana 79, zona urbana del pueblo Baltazar Brum.

Los recaudos correspondientes se retirarán en las oficinas del Departamento de Arquitectura en horario de oficina, al precio de N$ 16.000; las consultas deberán realizarse por escrito en la referida oficina hasta el día 20 de octubre del corriente año inclusive y serán evacuadas por la Intendencia Municipal de Artigas el día 25 del mismo mes y año a la hora 15:00.

Las ofertas se recibirán en la Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal de Artigas hasta la hora 15:00 del día fijado para la apertura.

La misma se efectuará en las oficinas centrales de la Intendencia Municipal de Artigas con un primer llamado a la hora 15:00 del 4 de noviembre del corriente año y un segundo llamado a la hora 17:00 del mismo día. — Artigas, 28 de setiembre de 1988. — Walter César Laporte, Sub-Director de Información Prensa y Relaciones Públicas.

27) (%) 3|pub. 44936 Oct.5-v.oct.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
Comunicado Nº 435

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública a empresas nacionales para la construcción de 162 viviendas, infraestructura y anexos a construir en la ciudad de Bella Unión.

Esta licitación se divide en tres sectores; se podrán formular propuestas por uno, por dos o por tres sectores y cada sector será objeto de una propuesta por separado.

Los recaudos podrán ser adquiridos en Montevideo, en Oficinas de DI.PRO.DE. (Edificio Libertad Segundo piso) o en la Intendencia Municipal de Artigas por un precio de N$ 25.000, y las consultas al respecto deberán realizarse por escrito en las Oficinas de DI.PRO.DE. hasta el 7 de octubre del corriente año y la Intendencia Municipal de Artigas evacuará las mismas el día 17 del mismo mes a la hora 15:00 en las mismas oficinas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas de la Intendencia Municipal de Artigas, el primer llamado se realizará el día 31 de octubre a la hora 15:00 y un segundo, llamado el mismo día a la hora 17:00.

Los sobres conteniendo las propuestas podrán presentarse en las Oficinas de DI.PRO.DE. hasta el día 27 de octubre a las 15:00 horas. — Artigas, 26 de setiembre de 1988. — Walter César Laporte, Sub-Director de Información Prensa y Relaciones Públicas.

27) (%) 8|pub. 44937 Oct.5-v.oct.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: FLEITAS, TEOTIMO y OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "B" No. 154|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 28415 Oct.5-v.nov.17.

28 — Balances de Sociedades Anónimas

LIRCAY S. A.

(RUC 21 101123 0019)

Jacinto Vera 3660

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1:660.736.36
Créditos por Ventas	940.051.76
Otros Créditos	1:093.442.34
Bienes de Cambio	186 883.07
Bienes de Uso	8:079 394.11
Total Activo	11:960.559.64
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:236.013.87
Deudas Diversas	524.009.57
Deudas a Largo Plazo	7:406.750.13
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	258.774.23
Resultados Acumulados	2:510.011.84
Total Pasivo y Patrimonio	11:960.559.64
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1983

	N$
Ingresos Operativos	13:801.087.42
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	(364.182.61)
Ingresos Operat. Netos	13:436.904.81
Costo de los bienes vendidos	(13:832.337.61)
Resultado Bruto	4:604.567.20
Gtos. de Adm. y Ventas	(1:467.104.35)
Resultados Diversos	167.944.81
Resultados Financieros.	(973.075.81)
Resultados Extraordin..	(4.573.82)
Resultado Neto	2:327.758.03

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	2:327.758.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, del día 2 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 64.

N$ 3.360.00 — 1200 — 1 pub.

LIRCAY S. A.

(RUC 21 101123 0019)

Jacinto Vera 3660

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1:519.313 56
Créditos por Ventas	1:217.102.84
Otros Créditos	3:335.109 76
Bienes de Cambio	169.145.94
Bienes de Uso	8:430.430.78
Total Activo	14:673.684.69
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:393.797.40
Deudas Diversas	1:446.663 32
Deudas a Largo Plazo	9:013.355 62
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	703 534.06
Resultados Acumulados	2:091.334.29
Total Pasivo y Patrimonio	14:673.684.69
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984

	N$
Ingresos Operativos ...	22:951.625.63
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	(55.603.28)
Ingr. Operativos Netos .	22:896.022.35
Costo de los Bienes Vendidos	(17:228.983.75)
Resultado Bruto	5:667.038.60
Gtos. de Adm y Ventas	(3:223.002.55)
Resultados Diversos ...	328.293.28
Resultados Financieros.	(3:189.736.28
Resultados Financieros.	1.270.59
Resultado Neto	(418.677.55)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, del día 2 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 66.

N$ 3.248.00 — 12001 — 1 pub.

REYLAMA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC: 211308230017)

Ramón Anador 3201

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	396.057.00
Bienes de Cambio	360.664.00
Bienes de Uso	22.420.00
Total Activo	779.141.00

Pasivo —

Capital Social	50.000.00
Deudas Diversas	137.248.00
Resultados Acumulados .	591.893.00
Total Pasivo y Patrim.	779.141.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	5:768.421.00
Descuentos Bonificac. ..	(655.936.00)
Ingresos Operativos Netos	5:112.485.00
Costo de los Bienes Vendidos	(3:372.556.00)
Resultado Bruto	1:739.929.00
Gastos de Administración y Ventas	(1:484.473.00)
Resultado Neto	255.456.00

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades 85|86	255.456.00
Resultados Acumulados .	255.456.00

Montevideo, setiembre de 1986.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de fojas 23 a 28 del Libro Inventario, certificado el 28 de febrero de 1982.

N$ 2.744,00 — 12662 — 1 pub.

FRIOMAR S. A.

(RUC. 21 099530 0011)

Av. 18 de Julio 1525 Esc. 801

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	92.43
Otros créditos	15.303.98
Intangibles	7.000.00
Total del Activo	22.396.41
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.220.00
Capital social	25.00.00
Resultados acumulados	(5.823.59)
Total Pasivo y patrimonio .	22.396.41
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.823.59)
Resultados netos	(5.823.59)

Aprobados por Asamblea del 30 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se halan copiados al folio 9 del libro Inventario.

N$ 2.632,00 — 13048 — 1 pub.

LIRCAY S. A.

(RUC 211011230019)

Jacinto Vera 3660

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:142.509.27
Créditos por ventas	1:621.479.53
Otros créditos	2:271.909.76
Bienes de cambio	429.519.12
Bienes de uso	9:484.[illegible]03 68
Total Activo	15:949.521.36
Cuentas de orden y contingencia	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:871.795.03
Deudas diversas	489.370.20
Deudas largo plazo	10:580.788 42
Capital social	25.0[illegible]0
Ajustes al patrimonio :...	703 5[illegible]6
Resultados acumulados ..	2:279 033 65
Total Pasivo y Patrimonio	15:949.521.36
Cuentas de orden y contingencia	25.000.00

Estado de resultados ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos ...	38:603.057.47
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(262.185.98)
Ingresos operativos netos	38:340.871.49
Costo de los bienes vendidos	(27:638.216.25)
Resultado bruto	10:702.655.24
Gastos de administración y ventas	(4:234.658.21)
Resultados diversos ..	402.932.09
Resultados financieros .	(6:688.106.54)
Resultados extraordinarios	4.876.78
Resultado neto	187.699.36

Distribución de utilidades

	N$
A: Resultados acumulados..	187.699.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 2 de agosto de 1986.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 67 y 68.

N$ 3.416.00. — 12002. — 1|pub.

CENTRO DEL AUTOMOTOR-SERVICIO Y CUIDADO S. A. (CASCSA) - Paysandú

(RUC 120009090011)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	789.969.81
Otros créditos	116.644.60
Bienes de cambio	3:834.559.83
Inversiones a largo plazo	19.279.76
Bienes de uso	1:242.465.85
Total del Activo	6:002.919.85
Cuentas de orden y contingencias	5.513.30

Pasivo —

Deudas comerciales	1.788.50
Deudas diversas	22.124.00
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio	93.344.62
Reservas	3:555.998.05
Resultados acumulados .	1:831.453.14
Total del Pasivo y Patrimonio	6:002.919.85
Cuentas de orden y contingencias	5.513.30

Estado de resultados al 30 de junio 1986

	N$
Ingresos operativos netos	56:952.434.49
Costos de los bienes vendidos	(54:110.307.47)
Resultado bruto	2:842.127.02
Gastos de administración y ventas	(2:366.457.34)
Resultados diversos	641.211.86
Resultados financieros	742.140.00
Impuesto a la Renta Industria y Comercio ..	(27.568.40)
Resultado neto	1:831.453.14

Distribución de utilidades

	N$
A reservas: Estatutaria....	145.456.00
Voluntaria libre	392.964.64
A propietarios: En efectivo (200 o|o dividendos s|N$ 500.000)	1:000.000.00
A otros destinos: En efectivo a Comisión Directiva	293.032.50
	1:831.453.14

Aprobados por Asamblea General de Accionistas el 30 de agosto de 1986.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 3.304.00. — 12009. — 1|pub.

TINTORERIA SANDOZ S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	178.198.66
Créditos por ventas	168.645.25
Otros créditos	155.393.68
Bienes de uso	434.119.51
Total del Activo	936.357.10

Pasivo —

Deudas comerciales	116.888.29
Deudas financieras	76.579.08
Deudas diversas	421.120.54
Deudas a largo plazo ...	92.559.24
Capital social	90.00
Ajustes al Patrimonio ..	6.137.12
Reservas	141.758.34
Resultados acumulados .	81.224.49
Total de Pasivo y Patr.	936.357.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	3:099.300.98
Ingresos operativos netos	3:099.300.98
Costo de los bien. vend. o de los serv. prestados	(1:596.424.29)
Resultado bruto	1:502.876.69
Gastos de Adm. y ventas	(1:388.031.97)
Resultados financieros .	(81.224.49)
Resultado neto	81.224.49

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Resultados financieros .	(33.620.23)
	81.224.49

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el folio Nº 17 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 3.136,00 — 12777 — 1 pub.

FRIOMAR S. A.

(R.U.C. 210995300011)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Otros créditos	6.439.24
Intangibles	7.000.00
Total del Activo	13.439.24
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	900.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	(12.460.76)
Total del Pasivo y Patr.	13.439.24
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estados de Resultados del ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1981

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(16.637.17)
Resultados extraordinar.	10.000.00
Resultado neto	(6.637.17)

Aprobados por Asamblea del 30 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 14 del libro Inventario.

N$ 2.408,00 — 13049 — 1 pub.

FRIOMAR S. A.

(R.U.C. 210995300011)

Avda. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
[illegible]	
Otros créditos	6.089.72
Intangibles	7.000.00
Total del Activo	13.089.72
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	(11.910.28)
Total del Pasivo y Patrimonio	13.089.72
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

A resultados acumulados	550.48

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

Gastos de adm. y ventas	(699.52)
Resultados extraordinar.	1.250.00
Resultado neto	550.48

Distribución de Utilidades

Aprobados por Asamblea del 30 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro Inventario.

N$ 2.520,00 — 13050 — 1 pub.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.

(RUC: 210000750018)

General Aguilar 1215

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	57:696.544.00
Inversiones Temporarias	58:446.074.00
Créditos por Ventas ..	76:252.012.00
Otros Créditos	21:469.686.00
Invesriones a Largo Plazo	5:423.990.00
Bienes de Cambio	17:031.465.00
Bienes de Uso	110:332.781.00
Total del Activo	346:652.552.00
Cuentas de Orden y Contingencias	2:028.517.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	68:824.192.00
Deudas Financieras ...	26:295.337.00
Deudas Diversas	70:817.174.00
Capital Social	2:000.000.00
Ajustes al Patrimonio .	110:393.596.00
Reservas	22:308.192.00
Resultados Acumulados	46:014.061.00
Total Pasivo y Patrimonio	346:652.552.00
Cuentas de Orden y Contingencias	2:028.517.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos operativos ...	995:960.232.00
Descuentos	(26:786.002.00)
Ingresos operativos netos	968:174.230.00
Costo de los bienes vendidos	813:554.246.00
Resultado Bruto:	154:619.984.00
Gastos de Administración y Ventas	(59:841.881.00)
Resultados Diversos .	2:672.355.00
Resultados Financieros	(13:231.322.00)
Resultados Extraordinarios	(4:946.151.00)
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	(51.176.00)
	79:221.809.00
Impuesto a la Renta ..	(33:207.748.00)
Resultado Neto:	46:014.061.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finailizado el 30 de noviembre de 1985

	N$
Reservas Estatutarias .	10:206.930.00
Reservas Voluntarias Afectadas	60.061.00
A propietarios en efectivo	29:870.100.00
Otros destinos	5:876.970.00
	46:014.061.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 121 del Libro Copiador, certificado el 2 de febrero de 1951.

N$ 3.920.00 — 13052 — 1 pub.

TINTORERIA SANDOZ S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	86.308.21
Créditos por ventas	100.138.30
Otros créditos	169.216.06
Bienes de uso	557.000.86
Total Activo	912.663.43

Pasivo —

Deudas comerciales	208.617.25
Deudas financieras	172.559.24
Deudas diversas	365.917.89
Capital social	90.00
Ajustes al Patrimonio ..	5.548.79
Reservas	142.346.67
Resultados acumulados .	17.583.59
Total Pasivo y Patrim.	912.663.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos operativos	3:193.097.69
Ingresos operativos netos	3:193.097.69
Costo de los bien. vend. o de los serv. prestados	(1:726.052.71)
Resultado bruto	1:467.044.98
Gastos de Adm. y ventas	(1:527.519.76)
Resultados financieros .	(75.202.77)
Resultados extraordinar.	72.036.65
Resultado neto	(63.640.90)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio Nº 26 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.912,00 — 12778 — 1 pub.

DARMI S. A.

(R.U.C. 211418280019)

Río Negro 1354 - Esc. 29

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

Disponibilidades	127.342.00
Otros créditos	12.500.00
Bienes de uso	2:584.608.00
Intangibles	4.500.00
Total Activo	2:728.950.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ..	2:575.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	128.950.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:728:950.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos operativos netos	132.000.00
Gastos de administración y ventas	(1.500.00)
Resultado Neto	130.500.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del Libro Inventario, certificado el 1º de diciembre de 1983.

N$ 2.000.00 — 15953 — 1/pub.

PONIENTE S. A.

(R.U.C. 211424790015)

Arenal Grande 1532 - Ap. 302

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

Disponibilidades	280.150.00
Otros créditos	5.000.00
Bienes de uso	2:551.750.00
Intangibles	12.500.00
Total del Activo	2:849.400.00
Cuentas de orden y contingencias	25.00.00

Pasivo —

Deudas a largo plazo ..	2.609.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	215.400.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:849.400.00
Cuentas de orden y contingencias	25.00.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 1986

Ingresos operativos netos	137.250.00
Gastos de administración y ventas	(1.750.00)
Resultados financieros .	46.000.00
Resultado Neto	181.500.00

Distribución de Utilidades

A otros destinos —	
A resultados acumulados	181.500.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del Libro Inventario, certificado el 13 de abril de 1984.

N$ 2.000.00 — 15952 — 1/pub.

ESTANCIAS LA NONA S. A.

(R.U.C. 0500188150019)

Rivera 570 (Durazno)

Estado de situación patrimonial 30 de junio de 1986

Activo —

Disponibilidades	288.139.30
Créditos por ventas	666.369.60
Otros créditos	13:012.690.40
Bienes de cambio	25:315.800.00
Bienes de uso	2:900.387.21
Total del Activo	42:183.386.51

Pasivo —

Deudas comerciales	40.00
Deudas financieras	34:658.464.00
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio ...	6:376.053.00
Resultados acumulados .	1:148.429.51
Total Pasivo Patrimonio	42:183.386.51

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos operativos	17:308.184.00
Ingresos operativos netos	17:308.184.00
Costo de los bienes de los servicios prestados ...	(6:961.956.00)
Resultado bruto	10:346.228.00
Gasto de Adm. y venta ..	(496.660.80)
Resultado financiero ...	(8:872.284.56)
Resultado neto	977.282.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986

A otros destinos:	
A resultados acumulados	977.282.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el Libro Inventario a Fojas No. 64.

N$ 3.080.00 — 13141 — 1 pub.

LOS GRILLOS S. A.

(RUC: 211225410018)

Batlle 610 (Piso 8 - Durazno)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	22:167.718.38
Créditos por ventas	2:056.099.30
Otros Créditos	680.330.84
Bienes de Cambio	20:820.900.00
Bienes de Uso	614.000.00
Total Activo	46:339.048.52
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:093.942.10
Deudas Diversas	1:223.055.10
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	42:997.051.32
Total Pasivo y Patrimonio	46:339.048.52
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos ...	32:642.128.84
Costo de Bienes Vendidos	7:659.393.70
Resultado Bruto	24:982.735.14
Gastos de Administ. y Ventas	(1:460.326.20)
Resultados Financieros .	189.355.12
Resultado Neto	23:711.764.06

Distribución de Utilidades

A Otros Destinos:

Resultados Acumulados	23:711.764.06
	23:711.764.06

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 a 38 del Libro Inventario de la Sociedad.

N$ 3.024,00 — 13140 — 1 pub.

FAMYR S. A.

(RUC 210594380014)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación al 28 de febrero de 1985

	U$S
Caja	916.38
Bancos - Cuenta Corriente	25.298.59
Acciones a Emitir	36.000.00
Resultados Acumulados	3.345.02
Resultados, ejercicio 1984	404.96
Resultados, ejercicio 1985	381.10
	66.346.05
Pasivo —	
Acreedores Varios	16.346.05
Capital Integrado	14.000.00
Capital Autorizado	36.000.00
	66.346.05

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1985

	U$S
Pérdidas —	
Impuestos	27.10
Gastos de resolución Nº 31	300.00
Impuesto al Valor Agregado	54.00
	381.10
Ganancias —	
Resultados, ejercicio 1985	381.10
	381.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el día 9 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1245 al folio 95 del li..o Nº 21 el día 17 de abril de 1970.

N$ 2.632.00 — 13452 — 1 pub.

REX IMPORT S. A.

(RUC 21 018619 0018)

Galicia 1060

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —	
Disponibilidades	2:322.688.92
Créditos por ventas	2:814.088.91
Otros créditos	903.698.63
Bienes de cambio	29:383.971.67
Bienes de uso	9:347.110.58
Intangibles	38.481.60
Total del Activo	44:810.040.31
Pasivo —	
Deudas comerciales	6:268.731.0.
Deudas financieras	25:602.303.43
Deudas diversas	1:595.495.40
Capital Social	500.000.00
Aportes no capitalizad.	1:250.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:019.012.46
Reservas	1:458.092.87
Resultados acumulados	(1:883.594.88)
Total del Pasivo y Patrimonio	44:810.040.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1984

Ingresos operativos netos	35:340.354.10
Ctos. de bienes vendidos	(11:916.920.73)
Resultado Bruto	23:423.433.37
Gastos de Adm. y ventas	(6:284.296.58)
Resultados diversos	(16:383.423.39)
Impuesto a la Renta	(311.772.20)
Resultado Neto	443.941.20

Utilidades del Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 25 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados s heallan copiados en el folio 17 del libro Copiador de Cartas.

N$ 2.912.00 — 13514 — 1 pub.

REX IMPORT S. A.

(R.U.C. 210186190018)

Galicia 1060

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

	N$
Activo —	
Disponibilidades	3:677.330.95
Créditos por ventas	8:507.155.27
Otros créditos	362.771.95
Bienes de cambio	44:566.754.71
Bienes de uso	14:250.367.37
Intangibles	31.477.60
Total del Activo	71:395.857.85
Pasivo —	
Deudas comerciales	12:645.689.08
Deudas financieras	36:806.107.45
Deudas diversas	2:047.291.27
Capital social	500.000.00
Aportes no capitalizados	1:250.000.00
Ajustes al patrimonio	17:356.637.06
Reservas	1:458.092.97
Resultados acumulados	(667.959.88)
Total del Pasivo y Patrimonio	71:395.857.85

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos operativos netos	67:420.986.87
Costo de los bienes vendidos	(27:679.947.53)
Resultado bruto	39:741.039.34
Gastos de administración y ventas	(10:924.765.66)
Resultados diversos	2.318.79
Resultados financieros	(27:035.469.65)
Resultados extraordinarios	(57.029.82)
Impuesto al patrimonio	(510.458.00)
Resultado neto	1:215.635.00

Las utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 25 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 18 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.968,00 — 13515 — 1 pub.

GREEK S. A.

(R.U.C. 211387360016)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1986

	U$S
Activo —	
Inversiones en el exterior	32.750.00
Deudores por préstamos	84.800.00
	117.550.00
Pasivo —	
Varios acreedores	107.500.00
Capital integrado	10.000.00
	117.550.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1986

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al folio 5 del Libro Inventario.

N$ 2.016,00 — 14495 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 01/08/88 05/08/88

ART.2VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDRIGEE PARA REPRODUCCION	UNID	3	ARGENTINA	600,00
01.01.01.07	EQUINOS SANGRE PURA CARRERA	UNID	1	ARGENTINA	1.400,00
	EQUINOS SANGRE PURA CARRERA	UNID	1		1.300,00
	EQUINOS SANGRE PURA CARRERA	UNID	22		713,64
01.01.01.07	EQUINOS SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1000	ARGENTINA	600,00
	EQUINOS SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	3		300,00
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	UNID.	64	FRANCIA	2,29
04.04.01.19	QUESOS BOURSIN	UNID	312	FRANCIA	2,77
	QUESOS CAMEMBERT	UNID	150		2,82
	QUESOS CHEVRE LONG	UNID	60		2,76
05.15.01.00	SEMEN 073H00431	UNID	100	CANADA	36,76
	SEMEN 073H00646	UNID	30		51,01
	OTROS SEMEN, 071H00684-039H00146,071H00580, 071H00724, 073H00332, 073H00292,ECT.	UNID	1650		6,31
06.02.01.29	PLANTAS DE ROSAS INJERTADAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,28
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLA	KG.	73	ESTADOS UNIDO	11,42
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	14000	FRANCIA	0,79
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	6000	FRANCIA	0,96
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	213975	FRANCIA	0,69
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	4222	FRANCIA	0,67
07.04.01.00	CEBOLLA EN ESCAMAS	KG.	1500	ARGENTINA	4,59
07.04.89.07	PIMIENTO EN RAMA	KG.	16000	ARGENTINA	1,36
07.04.89.99	AJO GRANULADO DESHIDRATADO	KG.	2000	ARGENTINA	2,18
07.04.89.99	CEBOLLA DESHIDRATADA EN ESCAMA	KG.	2000	ARGENTINA	2,18
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO A GRANEL	KG.	19194	ESTADOS UNIDO	0,46
07.05.05.04	LENTEJAS A GRANEL P/CONSUMO HUMANO	KG.	21000	ARGENTINA	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	437500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS(PUYRREDON)	KG.	175000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50KG	KG.	11500	SRI LANKA	1,17
08.01.02.94	CASTAÑA DE CAJU	KG.	2495	BRASIL	1,98
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	20700	CHILE	0,59
08.05.04.21	NUECES CALIBRE 30MM UP	KG.	10000	CHINA	1,01
08.05.04.21	NUEZ CON CASCARA EN BOLSAS DE 10 KG	UNID	500	CHILE	14,84
08.08.00.00	FRUTILLAS FRESCAS	KG.	1500	BRASIL	2,32
08.08.00.00	FRUTILLAS FRESCAS	KG.	1500	BRASIL	2,32
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 60 KG	KG.	9000	PARAGUAY	1,72
09.01.01.11	CAFE CRUDA	KG.	4800	PARAGUAY	1,74
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	PARAGUAY	1,73
09.01.01.11	CAFE CRUDO,VERDE EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	2,30
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 70 KG	KG.	3500	ARGENTINA	2,28
09.01.01.11	CAFE CRUDO, VERDE EN GRANO	KG.	12000	PARAGUAY	1,72
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	7200	SRI LANKA	2,45
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	3990	ARGENTINA	0,97
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	20000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE TIPO C:R:T	KG.	15000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CONCHUDA	KG.	21000	BRASIL	1,16
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE, CONCHUDA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	20000	BRASIL	1,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	20000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24960	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA PAQ.DE 1 KG. YERBA PAQ.DE 1/2KG. YERBA BOLSAS DE 5 KG.	UNID UNID UNID	60000 72000 4800	BRASIL	1,38 0,72 6,40
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25200	BRASIL	1,44
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA EN GRANO PIMIENTA NEGRA EN GRANO	KG. KG.	2000 500	BRASIL	6,75 4,75
09.04.02.19	PIMIENTOS PICANTES	KG.	6000	ARGENTINA	1,41
09.04.03.00	PIMIENTOS	KG.	3000	CHILE	1,79
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	50009	ESTADOS UNIDO	0,90
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	950	ARGENTINA	4,02
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	10000	BRASIL	0,32
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA (FARIÑA)	KG.	15000	BRASIL	0,29
12.01.01.99	AT MANI	KG.	20000	ARGENTINA	0,46
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	225	PAISES BAJOS	0,17
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	310	PAISES BAJOS	0,17
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	480	PAISES BAJOS	0,17
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES EN SOBRES	UNID	80	PAISES BAJOS	0,17
13.02.02.99	GOMA KARAYA	KG.	500	REINO UNIDO	7,14
13.03.01.21	LUPULO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	6,50
13.03.03.90	EMULSIONES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA	KG.	227	ESTADOS UNIDO	14,91
13.03.03.90	GOMA GUAR	KG.	4	ESTADOS UNIDO	7,48
14.03.01.00	IXTLE FIBRA	KG.	1400	MEXICO	3,78
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	216685	ARGENTINA	0,54
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	10000	SINGAPUR	1,29
15.07.89.99	ACEITE DE CEDRO	KG.	1	ARGENTINA	105,44
15.10.01.18	OLEINA	KG.	110	FRANCIA	1,66
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	5012	BRASIL	0,86
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	5016	BRASIL	0,78
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE DE 100LATASX125GRAMOS	CAJA	1160	YUGOSLAVIA	21,17
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 50 LATAS CADA CAJA DE 135 GRS. CADA LATA	CAJA	500	BRASIL	13,54
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	2000	PERU	10,67
17.01.01.99	AZUCAR-PME US$ 325 LA TON-SON 4 TONS.	KG.	4000	SUIZA	0,60
17.02.01.11	DEXTROFIN	KG.	3000	FINLANDIA	0,80
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	68	REINO UNIDO	2,44
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	23580	ARGENTINA	0,65
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR	CAJA	700	CHILE	40,87
17.04.89.01	CHICLET	UNID	24840	ARGENTINA	0,61
17.04.89.04	CHOCOLATE BLANCO	CAJA	290	CHILE	7,50
17.04.89.99	CHUPETINES	CAJA	250	CHILE	11,06
18.01.00.00	CACAO	KG.	5040	BRASIL	1,53
18.03.01.00	TORTA DE CACAO CON DULCE DE LECHE	KG.	20000	BRASIL	0,90
18.06.01.01	CHOCOLATE CON MANI	CAJA	300	CHILE	2,63
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	874	REINO UNIDO	7,28
18.06.89.09	PASTILLAS DE CHOCOLATE	CAJA	600	CHILE	10,44
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	860	REINO UNIDO	5,92
18.06.89.99	CHOCOLATES EN CAJAS	CAJA	1360	CHILE	6,89
19.04.00.00	TAPIOCA EN BOLSAS DE 50 KGS.	UNID	100	BRASIL	26,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
19.03.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE 1 KG C/U	CAJA	2250	ARGENTINA	2,56
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA CALIBRE 201/240	KG.	10350	ARGENTINA	0,75
	ACEITUNAS NEGRAS EN SALMUERA CALIBRE 201/240	KG.	750		0,82
20.02.89.01	CHAMPIGNONS (HONGOS) EN FRASCOS DE 560GR	UNID	7200	BRASIL	1,25
20.02.89.99	TOMATES EN LATAS DE 380 GRAMOS	UNID	21600	ARGENTINA	0,21
20.02.89.99	ARVEJAS ENLAT.,LA DE LA LATA A CUADRITOS	UNID	48000	ARGENTINA	0,17
20.02.89.99	TOMATES PELADOS EN LASTAS DE 560GR.(24 LATAS POR CAJA)	CAJA	1500	CHILE	6,68
20.04.00.00	FRUTA CONFITADA	KG.	1760	BRASIL	0,95
20.06.89.01	ANANA EN LATA DE 400 GR	UNID	1200	BRASIL	0,73
20.07.01.91	JUGOS DE ANANAS EN CAJAS DE 12 UNS/1LT.	CAJA	600	ARGENTINA	3,19
20.07.01.99	JUGOS DE DURAZNOS EN CAJAS DE 12 UNS/1LT	CAJA	500	ARGENTINA	3,19
20.07.01.99	JUGOS DE DAMASCO EN CAJAS DE 12UNS/1LT.	CAJA	300	ARGENTINA	3,19
20.07.01.99	JUGOS DE MANZANAS EN CAJAS 12UNS.DE 1LT.	CAJA	600	ARGENTINA	3,19
21.04.02.99	CONDIMENTO	KG.	43	PANAMA	64,05
21.06.01.99	LEVADURA SECADA	KG.	999	ESTADOS UNIDO	5,51
21.07.89.04	PALMITOS EN CAJAS DE 12 LATAS C/U:	CAJA	300	BRASIL	15,10
21.07.89.07	EXTRACTO DE LEVADURA	KG.	4000	FRANCIA	4,16
21.07.89.11	MED.USO HUMANO FCO. X 454 GRS.	UNID	3000	PAISES BAJOS	2,04
21.07.89.21	LAMEQUIELA ME1	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,00
22.02.89.00	BEBIDAS	LT.	2544	ARGENTINA	0,07
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN BOT. DE 75 CL.	UNID	180	FRANCIA	5,80
	ESPUMANTE EN BOT. DE 75 CL.	UNID	730		4,96
22.05.03.00	VINOS	LT.	13440	ARGENTINA	2,22
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	LT.	10045	BELGICA	1,93
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	9000	REINO UNIDO	5,19
22.09.02.04	WHISKY(21AÑOS) EN ENVASES DE 70 CL.	LT.	63	REINO UNIDO	41,65
	WHISKY EN ENVASES DE 1 LT.	LT.	240		8,77
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	LT.	472		5,56
22.09.02.04	WHISKY(21 AÑOS) EN ENVASES DE 70 CL.	LT.	42	REINO UNIDO	39,96
	WHISKY EN ENVASES DE 1 LT.	LT.	340		7,58
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	LT.	7290		3,21
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	2,74
22.09.02.13	COGNAC EN BOT. DE 70 CL.	UNID	420	FRANCIA	12,69
22.09.02.99	ARMAGNAC EN BOT. DE 70 CL.	UNID	480	FRANCIA	5,40
	RICARD EN BOT.DE 75 CL.	UNID	480		4,20
	BRANDY-NAPOLEON EN BOT. DE 70 CL.	UNID	700		3,54
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 700 C.C.	UNID	300	REINO UNIDO	9,06
22.09.05.00	PREPARADOS ALCOHOLICOS P/FABRICACION DE BEBIDAS	LT.	23	REINO UNIDO	20,09
23.07.89.06	VITAMINA "E" USO VETERINARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	13,80
23.07.89.06	VITAMINAS	KG.	300	ESPAÑA	8,70
24.01.03.00	TABACO	KG.	5000	U.R.S.S.	6,22
24.01.03.00	TABACO	KG.	27000	TURQUIA	3,46
24.01.09.00	DESPERDICIOS DE TABACO	KG.	15013	ARGENTINA	0,20
24.01.09.00	DESPERDICIOS DE TABACO	KG.	15005	ARGENTINA	0,20
24.02.02.99	CIGARRILLOS	UNID	340000	ESTADOS UNIDO	0,02
25.01.89.09	REACTIVOS PARA ANALISIS USO HUMANO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	15,48
25.03.01.00	AT AZUFRE	KG.	2350000	ESTADOS UNIDO	0,13
25.04.00.00	GRAFITO NATURAL(CJAS.X 30 KILOS)	CAJA	10	REINO UNIDO	26,29
25.06.01.00	CUARZO MOLIDO MALLA 200	TON.	15	ARGENTINA	111,11
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	10000	ARGENTINA	0,20
25.11.01.00	SULFATO DE BARIO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	0,89
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	1,97
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	4000	ARGENTINA	0,24
25.31.32.01	FELDESPATO POTASICO MALLA 200	TON.	5	ARGENTINA	120,68
27.07.39.91	SOLVIXO 100	KG.	22500	ARGENTINA	0,23
27.10.07.01	GAS OIL	TON.	25000	ESPAÑA	138,52
27.10.03.00	FUEL OIL	TON.	30000	ESTADOS UNIDO	82,73
27.10.03.00	FUEL OIL	TON.	15757	BRASIL	101,52
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27400	CHILE	87,99
27.10.07.12	MATERIA PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	11926	R.F.ALEMANIA	1,17
27.10.09.12	ACEITE UNIVERSAL BLANCO	KG.	340	BRASIL	0,72
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,13
27.10.09.12	ACEITE MINERAL EN TAMBORES DE 208 LTS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	260,00
27.10.09.19	ACEITE PARA CLINDRO	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,66
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	3000	BRASIL	0,83
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	11700	BRASIL	0,58
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	112400	CHILE	0,69
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	10468	ESTADOS UNIDO	1,06
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES NAFTA Y DIESEL ACEITE PARA MOTORES NAFTA	LT. LT.	9800 9800	ARGENTINA	0,53 0,35
27.10.09.19	ACEITES P/TRASMISIONES AUTOMOTRICES ACEITES PARA MOTORES DOS TIEMPOS OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	1025 1025 10250	ARGENTINA	0,79 0,76 0,63
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	9776	ESTADOS UNIDO	0,86
27.10.09.29	AT GRASA LUBRICANTE	KG.	1440	ARGENTINA	2,03
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	7650	ESTADOS UNIDO	1,31
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE EN LATAS	UNID	1176	ESTADOS UNIDO	0,72
27.10.09.49	LIQUIDOS P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	16640	CHILE	0,85
27.10.09.49	LIQUIDO P//TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	48380	CHILE	0,65
27.10.09.49	LIQUIDOS P/TRASMISIONES HIDRAULICAS, Y FRENOS HUMEDOS LIQUIDOS P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS AUTOMOTRICES OTROS ACEITES HIDRAULICOS	LT. LT. LT.	15375 3775 22550	ARGENTINA	0,82 0,69 0,51
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	0,92
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA AMARILLA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	1,44
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	1795	ARGENTINA	0,35
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,17
27.16.39.99	PASTA ADHESIVA P/PEGAR BALDOSAS DE VINIL ASBESTO	LT.	450	R.DE SUDAFRIC	1,19
28.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS USO HUMANO	KG.	8	ESTADOS UNIDO	75,97
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	250	CHILE	20,86
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,49
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO (N339)	KG.	20000	MEXICO	0,58
28.09.01.00	ACIDO NITRICO (54% PUREZA)	KG.	23000	BRASIL	0,15
28.13.01.39	SILICE-GEL	KG.	4	ESTADOS UNIDO	40,76
28.13.01.39	ACIDO INORGANICO	KG.	1500	REINO UNIDO	2,58
28.13.01.41	AT AEROSIL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,00
28.13.01.41	MATERIA PRIMA DE USO VETERINARIO	KG.	320	R.F.ALEMANIA	6,40
28.13.01.41	VULKASIL S/KG	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	1,18
28.14.89.00	FLUORURO BORICO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	128,00
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMA	KG.	36000	R.F.ALEMANIA	0,38
28.17.01.91	MATERIA PRIMA P/VACUNA (PYE U$S 300/TON)	KG.	100	R.F.ALEMANIA	[illegible]
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	10000	BRASIL	0,59
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	3000	ARGENTINA	1,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	500	BRASIL	0,6.
28.20.01.90	HYDRATO DE ALUMINA	KG.	10000	REINO UNIDO	0,55
28.23.99.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	12000	ARGENTINA	0,85
28.24.01.99	OXIDO DE COBALTO	KG.	200	BELGICA	20,39
28.27.01.00	MINIO RL 95	KG.	6000	MEXICO	0,96
28.29.01.99	FLUORTITANATO DE POTASIO	KG.	50	ARGENTINA	8,66
28.29.02.20	FLUORBORATO DE POTASIO	KG.	50	ARGENTINA	9,21
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	5000	BRASIL	0,50
28.30.01.01	SAL DE AMONIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,40
28.30.01.99	CLORURO DE ESTRONCIO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	11,10
28.30.04.03	BROMURO DE POTASIO	KG.	2	ARGENTINA	12,74
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO COMO MATERIA PRIMA	KG.	50	CHILE	19,25
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,00
28.32.04.00	YODATO DE SODIO	GRMS	250	ESTADOS UNIDO	0,12
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,53
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,62
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,37
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	MEXICO	0,50
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,47
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	2040	ARGENTINA	1,71
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	500	BELGICA	6,18
28.38.03.00	OXONE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	149,79
28.38.03.00	PERSULFATOS	KG.	355	ESTADOS UNIDO	1,48
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	408	ESTADOS UNIDO	1,11
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	0,92
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	3,31
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,71
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	300000	ESPAÑA	0,58
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	10000	BRASIL	0,60
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	10000	BRASIL	0,60
28.40.02.15	PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	6000	BRASIL	0,97
28.40.02.22	FOSFATO DICALCICO	KG.	32	ESTADOS UNIDO	3,96
28.40.02.22	ORTOFOSFATO BICALCICO	KG.	75000	BRASIL	0,35
28.40.02.99	FOSFATO MONOSODICO	Grs	450	ESTADOS UNIDO	0,01
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO MONOHIDRATADO	KG.	5000	BRASIL	0,95
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	1365000	R.D.ALEMANIA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	16	ESTADOS UNIDO	0,62
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	400050	POLONIA	0,14
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	KG.	50085	POLONIA	0,15
28.42.01.01	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,65
28.42.01.01	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	400	R.F.ALEMANI	2,93
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	18	ESTADOS UNIDO	9,66
28.42.89.06	MATERIA PRIMA PARA MED. USO HUMANO	KG.	2000	REINO UNIDO	0,43
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,18
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	150	SUIZA	5,47
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	500	REINO UNIDO	2,00
28.45.01.01	METASILICATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,52
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	2,86
28.47.01.03	BROMATO DE ZINC	KG.	1000	ARGENTINA	1,79
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,69

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.56.37.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	550	BRASIL	1,22
29.00.00.00	REACTIVOS PARA ANALISIS USO HUMANO	KG.	21	ESTADOS UNIDO	61,65
29.00.00.00	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	4	FRANCIA	662,67
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,21
29.01.02.02	TOLUENO PURIFIELD	LT.	4	ESTADOS UNIDO	4,14
29.01.02.03	AT XILOL	KG.	23000	BRASIL	0,27
29.01.02.03	XILENO	KG.	21000	BRASIL	0,25
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	300000	BRASIL	0,42
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,45
29.02.01.03	CLOROFLUORMENTANOS	KG.	9240	BRASIL	1,20
29.02.01.99	HEXACLOROETANO	KG.	1200	ARGENTINA	1,44
29.02.01.99	GAS FREON	UNID	100	ARGENTINA	2,45
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	23000	ARGENTINA	0,60
29.02.02.03	TETRACLOROETILENO	KG.	10065	BRASIL	0,67
29.02.03.02	LINDANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	14,01
29.02.04.07	ORTODICLOROBENCENO	KG.	2300	ARGENTINA	1,19
29.03.39.99	PETRO AG	KG.	2	ESTADOS UNIDO	5,51
29.04.01.00	ALCOHOL METILICO	KG.	36	ARGENTINA	4,55
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPICLICO	KG.	36	ARGENTINA	3,31
29.04.02.06	MONOALCOHOL	LT.	1	ESTADOS UNIDO	27,15
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO 95%	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,15
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	5000	CHILE	1,47
29.04.03.09	SORBITOL 70% U.S.P.	KG.	4020	R.F.ALEMANIA	0,60
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	600	FINLANDIA	1,20
29.04.03.99	TRIMETILOLPROPANO	KG.	2297	ESTADOS UNIDO	1,55
29.04.03.99	AT TRIMETILLOLPPOPANO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,92
29.04.03.99	MAT.PRIMA PARA MED.USO HUMANO	KG.	1000	BELGICA	4,10
29.05.01.04	TERPINEOL	KG.	200	ESPAÑA	2,75
29.05.02.01	ALCOHOL BENCILICO	KG.	400	FRANCIA	2,13
29.06.03.02	METADIFENOL	GRMS	25	ESTADOS UNIDO	0,98
29.07.01.09	DICLORO M XILENOL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,98
29.08.04.02	ETILDIGLICOL	KG.	1900	BRASIL	1,57
29.08.04.99	AT METILGLICOL	KG.	8550	BRASIL	1,39
29.08.04.99	ETER-OXIDO-ALCOHOL	KG.	191	ESTADOS UNIDO	8,05
29.08.04.99	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	1,38
29.08.04.99	ETERES-OXIDOS-ALCOHOLES	KG.	35	R.F.ALEMANIA	7,01
29.08.04.99	DIPROPILENGLICOL	KG.	1000	FRANCIA	1,24
29.08.04.99	BUTILGLICOL	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,52
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	25	FRANCIA	34,29
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	200	ITALIA	17,60
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	600	ITALIA	11,20
29.11.01.01	FORMOL	KG.	15000	ARGENTINA	0,31
29.11.01.09	ETANOL(ACETALDEHIDO)	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,13
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	18,63
29.11.06.09	ETIL VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	29,11
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	20000	ARGENTINA	0,89
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	12040	R.F.ALEMANIA	0,66
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	20743	R.F.ALEMANIA	0,43
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,54
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,52
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	5040	ARGENTINA	0,45
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	18950	ARGENTINA	0,45
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	24000	MEXICO	0,40
29.14.01.18	ACIDO ACETICO	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,02
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO(MONOMERO)	KG.	115000	BRASIL	1,00
29.14.01.26	VINIL ACETATO MONOMERO	KG.	23000	BRASIL	1,12
29.14.01.28	ACETATO DE GLICOL ETILENICO	KG.	1055	ESTADOS UNIDO	2,59
29.14.01.31	ACETATO ISOBORNILO	KG.	360	ESPAÑA	3,30
29.14.01.49	DELTYL EXTRA	KG.	40	SUIZA	15,60
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	300	ARGENTINA	1,59
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,17
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	504	ARGENTINA	1,07
29.14.01.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION	KG.	34	ESTADOS UNIDO	8,31
29.14.01.99	PROPIANATO DE CALCIO	KG.	1000	PANAMA	1,80
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	24319	MEXICO	1,22
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	50180	MEXICO	1,22
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	15120	BRASIL	1,56
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO COMO MAT.PRIMA	KG.	3000	MEXICO	1,01
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,48
29.15.01.32	ACIDO ADIPICO	KG.	5000	BRASIL	1,18
29.16.01.24	MAT.PRIMA PARA MED.DE SUO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,23
29.16.01.26	ACIDO LACTICO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	13,64
29.16.01.26	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,12
29.16.01.69	ACIDO DESOXICOLICO	KG.	10	ARGENTINA	64,00
29.16.02.08	ACIDO DEHIDROCOLICO	KG.	20	ARGENTINA	53,00
29.16.02.33	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	5,61
29.16.02.33	MATERIA PRIMA P/MEDIC. USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	5,67
29.16.02.75	ACIDO OXIBETANAFTOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,00
29.16.02.99	ACIDO CARBOXILICO	GRMS	1150	PANAMA	10,90
29.22.01.99	IGEPON	KG.	10	ESTADOS UNIDO	39,63
29.22.04.35	AT ANTIOXIDANTE	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	5,02
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	10000	BRASIL	1,07
29.23.01.99	MATERIA PRIMA ELABORACION MEDICINAL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	163,49
29.23.03.35	ANESTESICO	KG.	50	CHECOSLOVAQUI	23,80
29.23.03.99	ENALAPRIL	KG.	1	ESPAÑA	5.000,00
29.23.03.99	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	1.512,67
29.23.03.99	DICLOFENAC SODICO	KG.	25	SUIZA	140,31
29.23.03.99	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	380,36
29.23.03.99	ANTIRREUMATICO	KG.	2	ARGENTINA	1.870,50
29.23.89.00	MATERIA PRIMA PARA USO MEDICINAL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	335,85
29.23.89.00	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	58,04
29.23.89.00	CITOSTATICOS	KG.	1	ITALIA	14.500,00
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	239	ARGENTINA	8,32
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	10500	BRASIL	1,17
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	3000	BRASIL	0,91
29.25.01.99	TAED	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	4,00

N A D I.	D E S C R I P C I O N.	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIU.
29.25.02.34	BARBITURICOS Y BISOTURICOS	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	
29.25.02.46	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	600	PAISES BAJOS	
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	20	ESPAÑA	4.
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA USO MEDICINAL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	28.
29.25.02.99	ACETAMINA	GRMS	300	REINO UNIDO	1,0
29.25.02.99	MONOCLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA	KG.	5	BRASIL	600,00
29.26.01.99	ETOSUXIMIDA	KG.	4	ARGENTINA	130,00
29.26.02.29	UROTROPINA	KG.	1505	ARGENTINA	0,98
29.26.02.99	AMITRAZ TECNICO	KG.	800	REINO UNIDO	21,85
29.27.89.00	CLOSANTEL	KG.	150	ITALIA	100,16
29.31.89.99	AT TRICOMPUESTO ORGANICO	LT.	20000	ESTADOS UNIDO	26,99
29.31.89.99	TIAPRIDE	KG.	5	SUIZA	780,00
29.31.89.99	ACELERANTE	KG.	600	ESTADOS UNIDO	9,24
29.31.89.99	ETHION TECNICO	KG.	2000	FRANCIA	6,50
29.34.02.05	ACIDO CACODILICO	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,52
29.35.01.99	NIFUROXAZIDA	KG.	5	BRASIL	20,80
29.35.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	148,00
29.35.01.99	NIFUROXAZIDA	GRMS	500	BRASIL	0,83
29.35.03.00	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3	ITALIA	4.200,00
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	25	PAISES BAJOS	628,00
29.35.07.06	AMINOPIRINA	KG.	150	BELGICA	8,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	300	DINAMARCA	7,75
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	55,75
29.35.13.99	MEPERIDINA HCL	KG.	8	REINO UNIDO	257,55
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	JAPON	215,00
29.35.13.99	CLONIXINATO DE LISINA	KG.	40	PANAMA	269,47
29.35.13.99	NIFEDIPINA	KG.	12	ITALIA	85,00
29.35.16.00	ANTIMICOTICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	450,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,75
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	400	ARGENTINA	60,75
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,75
29.35.18.99	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	92,00
29.35.89.19	CARBAMAZEPINA	KG.	25	FINLANDIA	110,00
29.35.89.99	ETOFENAMATO	KG.	20	ESPAÑA	230,00
29.35.89.99	ACL 59	KG.	2	ESTADOS UNIDO	11,61
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS P.MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	275,00
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS VETERINAR	KG.	400	R.F.ALEMANIA	28,00
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	50	SUIZA	44,23
29.35.89.99	ACIDO ORTOXIQUINOLIN SULFONICO	KG.	150	FRANCIA	32,69
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	300	ARGENTINA	50,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	70,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	480,00
29.36.01.99	SULPIRIDE	KG.	10	SUIZA	112,40
29.36.01.99	FTALILSULFATIAZOL	KG.	510	SUIZA	16,20
29.36.01.99	SULPIRIDE	KG.	10	SUIZA	574,00
29.38.01.05	D-PANTENOL	KG.	100	SUIZA	19,50
29.38.01.08	VITAMINA B12	KG.	20	SUIZA	550,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	625,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	16	ARGENTINA	941,19
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	KG.	1	SUIZA	2.250,00
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	KG.	1	SUIZA	2.250,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.41.01.00	MATERIA PRIMA P/MEDIC USO HUMANO	GRMS	150	R.F.ALEMANIA	15,67
29.42.89.01	CAFEINA	GRMS	25000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.05	PILOCARPINA HCL	GRMS	22000	R.F.ALEMANIA	0,21
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	3,31
29.42.89.99	METILBROMURO DE HOMATROPINA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	3.175,51
29.42.89.99	TARTRATO DE ARGOTAMINA EN CAJAS DE 100GR	CAJA	1	ARGENTINA	708,00
29.43.01.02	AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	64,68
29.43.01.99	AZUCARES QUIM.PUROS(ARABINOSE)	GRMS	400	ESTADOS UNIDO	0,56
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	AUSTRIA	126,00
29.44.02.23	DOXICICLINA HCL	GRMS	530	BELGICA	2,07
29.44.02.30	CLOROMICETIN EN CAJAS DE 1 KGS.	CAJA	4	ARGENTINA	93,75
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	5200	ESTADOS UNIDO	3,55
29.44.02.90	POLIMIXINA B	GRMS	540	BELGICA	3,41
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	15	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	500	AUSTRIA	7,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	65000	PUERTO RICO	0,24
29.44.89.92	MAT.PRIMA P/FAB.DE MED.USO VETERINARIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	30,64
29.44.89.99	SULFATO DE NEOMICINA	KG.	50	SUIZA	74,87
30.01.01.01	PANCREAS EN POLVO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	66,68
30.01.02.99	MATERIA DE BASE BIOLOGICA	GRMS	200	SUIZA	20,04
30.02.03.28	VACUNAS USO HUMANO	UNID	12500	ARGENTINA	0,10
30.02.03.37	VACUNA PARA "NEW CASTLE"	KG.	5	PAISES BAJOS	91,67
30.02.03.49	VACUNAS PARA USOS VETERINARIOS	KG.	120	PAISES BAJOS	91,16
30.02.03.49	VACUNA P/USO VET.BRUSINE CAJA CON 700000 UNID. C/UNA	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	3.367,27
	VACUNA P/USO VET.NEWCASTLE EN CAJAS CON 300000 UNID. C/UNA	CAJA	1		304,66
	OTRAS VACUNAS DE USO VET.EN CAJAS CON 440000 UNID. C/UNA	CAJA	1		1.923,07
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	3,44
30.03.01.14	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	350520	AUSTRIA	0,06
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	500	BRASIL	144,70
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	50	BRASIL	182,20
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	100	BRASIL	161,95
30.03.01.29	MEDICAMENTO USO VETERINARIO EN AMPOLLAS DE 10 ML	UNID	1500	MEXICO	1,83
30.03.01.69	COLLARES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,91
30.03.01.99	ROVIMIX AD3E	KG.	.454	ESTADOS UNIDO	23,35
30.03.01.99	FOMIN COBRE CAJAS X 9000	CAJA	1	ARGENTINA	233,23
30.03.01.99	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	400	ARGENTINA	10,29
30.03.02.16	MEDICAMENTO USO HUMANO (CAJASX10 AMP1ML)	CAJA	80	SUIZA	17,33
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO (FCOS 100CCX50ML	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	5,04
30.03.02.16	MEDICAMENTOS	GRMS	20000	JAPON	0,45
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	45600	ARGENTINA	0,01
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	18180	ARGENTINA	0,10
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	12880	ARGENTINA	0,09
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	88120	ARGENTINA	0,08
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	60	COLOMBIA	1,55
30.03.02.27	INSULINA	KG.	6	DINAMARCA	399,50
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	KG.	29	DINAMARCA	356,55
30.03.02.27	INSULINA	KG.	4	DINAMARCA	352,93
30.03.02.28	ESPECIALIDAD DE USO ODONTOLOGICO	KG.	35	FRANCIA	79,98
30.03.02.30	ALLOFERIN	KG.	708	SUIZA	104,72
30.03.02.30	CAPSULAS DE TEOFILINA ANHIDRAX125MG EN CAJAS DE 1000	CAJA	100	ARGENTINA	26,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.97	CLORHIDRATO DE FENFORMINA	KG.	50	ARGENTINA	61,16
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS USO HUMANO	KG.	16	R.F.ALEMANIA	135,72
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	ARGENTINA	112,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(FSCOS.X320COMP	UNID	100	SUIZA	72,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	150	FRANCIA	38,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	250000	CHILE	0,05
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO	UNID	250000	CHILE	0,05
30.03.02.99	RIVOTRIL	KG.	1	SUIZA	1.117,20
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO BLISTER	UNID	7500	ARGENTINA	0,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	100	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	BENEXOL B12 AMPOLLAS	UNID	80000	SUIZA	0,58
30.03.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	66,67
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	18	REINO UNIDO	148,08
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO ODONTOLOGICO	KG.	426	FRANCIA	24,92
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	29	ARGENTINA	807,03
30.03.02.99	MED.USO HUMANO POMOSX20GRS.	UNID	10000	ARGENTINA	0,60
30.03.02.99	MED.USO HUMANO POMOSX20GRS.	UNID	10000	ARGENTINA	0,94
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	REINO UNIDO	380,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO SEMI-ELABORADO(AMPOLLAS INY.	UNID	5000	ARGENTINA	0,21
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO X 6 TABLETAS	CAJA	8000	ARGENTINA	0,54
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 250 ML.	UNID	1248	PAISES BAJOS	32,89
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	KG.	2	PANAMA	255,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS SEMI-ELABORADO (AMPOLLAS INYECTABLES)	UNID	510	ARGENTINA	0,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS SEMI-ELABORADOS (C/CAJA 1000 CPS)	CAJA	250	ITALIA	47,46
30.03.02.99	CITOSTATICOS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	138,27
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA EN ROLLOS DE 10 YARDAS	UNID	1270	ESTADOS UNIDO	2,90
30.04.02.99	MICRO ESPONJAS	UNID	12500	ESTADOS UNIDO	0,11
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN SOBRES P/CIERRE DE HERIDAS	UNID	28164	BRASIL	0,57
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES EN SOBRES P/CIERRES DE HERIDAS	UNID	1080	BRASIL	0,77
30.05.01.99	SUTURAS OFTALMICAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	208,86
30.05.89.30	SULFATO DE BARIO	KG.	584	ESTADOS UNIDO	3,55
30.05.89.40	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	14	SUECIA	142,86
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	3	ARGENTINA	88,14
30.05.89.50	CEMENTOS ODONTOLOGICOS	CAJA	100	BRASIL	75,33
30.05.39.50	PRODUCTO DE OBTURACIN DENTAL	KG.	10	BRASIL	275,80
30.05.39.50	PRODUCTO DE OBTURACION DENTAL	KG.	2	FRANCIA	139,79
30.05.39.50	PUNTAS DE PAPEL ABSORBENTE	UNID	100	BRASIL	1,55
31.02.07.00	UREA	KG.	3700000	PAISES BAJOS	0,17
31.02.07.00	UREA	KG.	1500000	PAISES BAJOS	0,1[illegible]
31.02.07.00	UREA	KG.	1200000	PAISES BAJOS	0,16
31.02.07.00	UREA	KG.	800000	PAISES BAJOS	0,16
31.02.07.00	UREA	KG.	15000	BRASIL	0,28
31.02.07.00	UREA	KG.	200000	BRASIL	0,19
31.02.07.00	UREA	KG.	1500000	PAISES BAJOS	0,16
31.02.07.00	UREA	KG.	20000	BRASIL	0,18
31.02.07.00	UREA	KG.	20000	BRASIL	0,18
31.04.39.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	300	SUIZA	5,47
31.05.02.15	FOSFATO DIAMONICO	KG.	8000	BELGICA	0,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.03.01.00	AT TANNIT AK	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,72
32.03.02.01	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESO	KG.	600	ARGENTINA	1,81
32.05.01.10	AT PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	14,90
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	13,01
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	750	BRASIL	12,95
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	13,01
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	175	FRANCIA	29,62
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	2030	BRASIL	6,90
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	500	ARGENTINA	12,15
32.05.01.10	COLORANTE	KG.	300	REINO UNIDO	16,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	320	ARGENTINA	5,69
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	11,41
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	297	BELGICA	9,65
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUERO	KG.	100	SUIZA	16,02
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS AMARIL.DERMALUZ	KG.	125	SUIZA	18,83
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.646,75
32.05.01.90	ANI A TEXTIL	KG.	300	PAISES BAJOS	20,07
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	250	ARGENTINA	25,50
32.05.01.90	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,65
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	50	REINO UNIDO	16,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	326	ESTADOS UNIDO	13,30
32.05.01.90	COLORANTES PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1500	ESPAÑA	8,32
32.05.01.90	COLORANTE AZUL PURO	KG.	15	SUIZA	63,77
	COLORANTE AZUL	KG.	25		42,30
	VARIOS COLORANTES	KG.	50		14,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	32	ESTADOS UNIDO	54,20
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	200	ARGENTINA	7,50
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	17,41
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	3050	ARGENTINA	4,45
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	50	ARGENTINA	9,85
	COLORANTE PARDO	KG.	40		9,25
	OTROS COLORANTES	KG.	340		7,74
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	14,47
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	408	ARGENTINA	8,75
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	125	FRANCIA	50,98
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	935	SUIZA	15,02
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	450	ESPAÑA	10,35
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	21,65
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	235	SUIZA	13,95
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,90
32.05.02.11	ANILINAS VIOLETA	KG.	605	R.F.ALEMANIA	7,33
32.05.02.11	COLORANTES P/PAPEL	KG.	19	R.F.ALEMANIA	1.148,42
32.05.02.19	AZUL LEPTON	KG.	25	R.F.ALEMANIA	9,03
32.05.02.50	COLORES ACETYL	KG.	350	R.F.ALEMANIA	30,64
32.05.02.60	POLYFAST NARANJA	KG.	340	ESTADOS UNIDO	5,45
32.05.02.90	AT ANILINAS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	8,86
32.05.02.90	AT COLORANTES PARA CUERO	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	11,48
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	8,16
32.05.02.90	DISPERSIONES PARA COLOREAR	KG.	400	FRANCIA	20,43
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	200	SUIZA	15,56
32.05.03.90	LEUCOFOR	KG.	1000	SUIZA	4,42
32.07.01.05	PIGMENTOS COLOR AMARILLO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	96,19

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.07.01.05	COLORANTES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	6,26
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	REINO UNIDO	2,52
32.07.01.09	COLORANTES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	4,52
32.07.01.07	COLORANTES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	47,40
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	MEXICO	2,35
32.07.01.99	PIGMENTOS AMARILLOS	KG.	2000	BRASIL	2,14
32.07.01.99	PIGMENTOS COLOR AZUL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	131,57
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	16	ESTADOS UNIDO	45,86
32.07.01.99	PIGMENTO AMARILLO 231/232	KG.	400	BRASIL	2,55
32.07.01.99	COLORANTES INORGANICOS	KG.	98	ESTADOS UNIDO	13,97
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	25	ESTADOS UNIDO	62,39
32.07.89.10	DISPERSION	KG.	5	ESTADOS UNIDO	13,65
32.07.89.10	AMARILLO LEPTON BORDO LEPTON VARIOS PIGMENTOS	UNID KG. KG.	40 40 500	R.F.ALEMANIA	10,81 10,73 7,58
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	5000	FRANCIA	1,73
32.07.89.60	POLYFAST NEGRO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	6,30
32.08.01.00	ESMALTES P/CERAMICAS EN BOLSAS DE 25 KGS	UNID	200	ARGENTINA	23,54
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	14,87
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	18	R.F.ALEMANIA	27,01
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	500	REINO UNIDO	28,76
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	5500	ARGENTINA	2,23
32.09.07.01	AT BARNIZ AISLANTE	KG.	1300	ESPAÑA	4,27
32.09.07.01	ESMALTE 3003 P BARNIZ	KG.	700	ESPAÑA	4,27
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	550	PAISES BAJOS	2,87
32.09.07.02	BARNICES PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,43
32.09.07.36	SENSIBILIZADOR	KG.	21	R.F.ALEMANIA	12,06
32.09.07.99	RESINA EN SOLUCION	KG.	1528	ESTADOS UNIDO	5,29
32.09.07.99	BARNIZ ADHESIVO PARA P.V.C.	KG.	48	BRASIL	4,97
32.09.09.01	PINTURAS PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	150	PAISES BAJOS	6,97
32.09.09.11	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	41,30
32.09.09.12	ESMALTE BLANCO	KG.	190	ARGENTINA	4,63
32.09.09.14	LACAS EN DOSIS DE 0,250 LTD.	UNID	96	ARGENTINA	3,89
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	10000	ARGENTINA	2,78
32.09.13.11	NEGRO DE HUMO	KG.	100	REINO UNIDO	11,63
32.09.13.99	AT PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	2600	BRASIL	3,64
32.09.13.99	AT PIGMENTO	KG.	1200	BRASIL	3,64
32.12.01.02	MASTIQUES DE CARROCEROS	KG.	7930	ARGENTINA	1,08
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	1070	ARGENTINA	6,49
32.12.01.99	PIGMENTO DE CAUCHO BASE ISOCIANATO DOS ELEMENTOS EN CAJAS DE 150 GRAMOS	CAJA	5	SUIZA	6,32
32.12.01.99	RESINA AISLADORA	KG.	54	ESTADOS UNIDO	7,40
32.12.01.99	TUBO P/HERMETIZACION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	18,79
32.13.01.19	TINTA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	11077	BRASIL	1,16
32.13.89.01	TINTAS PARA GRAFICAS	GRS	200	ESTADOS UNIDO	0,20
32.13.89.99	TINTAS	LT.	10	R.F.ALEMANIA	76,71
32.13.89.99	FRASCOS DE TINTA PARA CLISES	UNID	1500	JAPON	0,93
32.13.89.99	TINTA NEGRA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	56,50
33.01.01.07	PEPERMINT OIL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	52,29
33.01.01.99	ACEITE JAVA	KG.	5	FRANCIA	112,74
33.01.02.00	OLEORESINAS DE ESPECIES	KG.	215	ARGENTINA	48,89
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	73,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UN	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	16,55
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	REINO UNIDO	13,77
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	19,92
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	60	REINO UNIDO	20,31
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	320	REINO UNIDO	54,83
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	500	REINO UNIDO	12,91
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	30	ARGENTINA	19,16
33.04.01.99	SANTAX	KG.	20	FRANCIA	27,25
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	175	ARGENTINA	14,90
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	62	ESPAÑA	21,42
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	300	PAISES BAJOS	17,20
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUME	KG.	56	FRANCIA	37,77
33.04.01.99	PERFUME BASE PARA COSMETICA	KG.	20	ARGENTINA	53,50
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	270	ARGENTINA	36,17
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	640	ARGENTINA	25,35
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	460	ESTADOS UNIDO	26,37
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	SUIZA	27,14
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	20,18
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	75	ARGENTINA	20,97
33.04.02.99	ESENCIA DE TABACO	KG.	130	SUIZA	42,18
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	32,42
33.04.02.99	LAVANDA	KG.	360	ARGENTINA	14,74
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	13,10
33.04.02.99	MAT.PRIMA PARA PROD.FITOSANITARIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	32,38
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	168	BRASIL	41,07
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	500	ARGENTINA	28,21
33.04.02.99	ESENCIA DE DURAZNO	KG.	500	ARGENTINA	15,11
33.04.02.99	SABOR PALATOL	KG.	1	ARGENTINA	70,00
33.04.02.99	SABOR MANTECA	KG.	15	SUIZA	56,97
	SABOR MANTECA APOSSI	KG.	30		19,24
33.04.02.99	ESENCIA DE MANZANA	KG.	30	ARGENTINA	77,33
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2475	BRASIL	0,90
33.06.01.90	COLONIA EDT 50 ML.	UNID	360	R.F.ALEMANIA	4,21
	COLONIA EDT 100 ML.	UNID	240		5,84
	LOCIONES	UNID	540		4,11
33.06.01.90	LOCION P/BEBE EN ENVASE DE 230 ML.	UNID	5100	CHILE	0,77
33.06.01.90	EXTRACTOS PERFUMES	KG.	3749	FRANCIA	14,59
33.06.02.99	TALCOS	UNID	758	BRASIL	0,42
33.06.02.99	PULVERIZADOR P/PELO 25 ML.	UNID	240	R.F.ALEMANIA	2,45
	PULVERIZADOR P/PELO 100 ML.	UNID	120		6,72
	OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	960		3,81
33.06.02.99	ACEITE P/BEBE EN ENVASE DE 600 ML.	UNID	3060	CHILE	1,20
	SHAMPOO EN SACHET	UNID	19312		0,50
33.06.03.01	LAPICES PARA OJOS	UNID	15984	ESTADOS UNIDO	0,11
33.06.03.99	CREMAS COSMETICAS	UNID	5600	FRANCIA	1,13
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	4800	TAIWAN	1,20
33.06.03.99	RUBOR	UNID	407	BRASIL	0,42
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1176	TAIWAN	0,19
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	3632	ESTADOS UNIDO	0,61
33.06.03.99	DESODORANTE PULVERIZADOR	UNID	240	R.F.ALEMANIA	2,51
	DESODORANTE EN PASTA	UNID	240		2,77
33.06.03.99	CREMA HUMECTANTE EN ENVASE DE 300 ML.	UNID	3000	CHILE	0,55
33.06.03.99	COSMETICOS PARA OJOS	UNID	364	ESTADOS UNIDO	0,21
33.06.03.99	JGOS.COSMETICOS	UNID	1056	CHILE	0,50
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,76

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
34.01.01.01	JABON LIQUIDO EN ENVASE DE 400 ML.	UNID	1000	CHILE	0,64
34.02.01.29	AT ADITIVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,25
34.02.01.39	TAMOL NOP	KG.	534	R.F.ALEMANIA	1,50
34.02.01.39	NANSA HS 85S	KG.	200	REINO UNIDO	6,05
34.02.01.40	MERQUACT	KG.	73	ESTADOS UNIDO	10,27
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	400	ARGENTINA	5,43
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	50	ARGENTINA	6,14
34.02.01.40	DEHYQUART DAM	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,60
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	440	SUIZA	2,81
34.02.01.40	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	220	SUIZA	3,48
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5040	BRASIL	1,72
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20160	BRASIL	1,40
34.02.01.90	NONILFENOR ETOXILADO	KG.	400	BRASIL	1,36
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	26,02
34.02.01.90	ULTRANEX	KG.	10080	BRASIL	1,10
34.02.01.90	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	17,82
34.02.01.90	COMPERLAN KD	KG.	2970	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.90	GENAPOL PN 30	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,30
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	300	SUIZA	2 ,,
34.02.01.90	TWEEN 20 TWEEN 80	KG. KG.	462 444	ESTADOS UNIDO	3,79 3,45
34.02.01.90	LIOGENO	KG.	100	SUIZA	5,88
34.02.01.90	EMULSIONANTE 2106	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,55
34.02.01.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	SUIZA	4,28
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2400	ESTADOS UNIDO	2,55
34.02.02.11	BRIPHOS O3A	KG.	200	REINO UNIDO	5,58
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	2,52
34.02.02.19	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	385	ESTADOS UNIDO	2,78
34.02.02.28	AT ANTITERRA	KG.	1360	R.F.ALEMANIA	4,90
34.02.02.29	PRIMASOL	KG.	400	ARGENTINA	4,65
34.02.02.29	LICOWET F3 30%	KG.	100	R.F.ALEMANIA	40,00
34.02.02.29	MATERIA PRIMA P/SU INDUSTRIALIZACION	KG.	2000	BRASIL	3,11
34.02.02.99	AT PRODUCTOS AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	2,54
34.02.03.99	MEDICAMENTO OFTALMICO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	30,99
34.02.03.99	LIMPIA ALFOMBRAS AEROSOL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	15,83
34.02.03.99	DETERGENTE (C/CAJA 6 UNIDADES)	CAJA	1	ARGENTINA	20,45
34.03.02.99	ACEITE DE CORTE EN LATAS	UNID	290	BRASIL	4,83
34.03.03.19	LEOMINA	KG.	270	R.F.ALEMANIA	3,00
34.03.03.90	AT PRODUCTOS DE ENGRASADO EN CURTIDURIA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,11
34.03.04.99	LUBRICANTE PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA	KG.	11	CANADA	10,95
34.03.39.00	AEROSOLES LUBRICANTES PARA TV	UNID	624	ESTADOS UNIDO	2,44
34.04.01.11	MONOESTEARATO DE GLICERILO	KG.	120	ARGENTINA	1,57
34.04.01.20	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,02
34.04.01.20	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	136	ESTADOS UNIDO	7,51
34.04.01.90	CERAS	KG.	2800	REINO UNIDO	1,05
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,06
34.04.01.90	ESTEARATO DE ESTEARILO	KG.	150	ARGENTINA	4,51
34.04.01.90	PLYETHYLENE AC	KG.	600	ESTADOS UNIDO	4,64
34.04.02.10	CERA PARA HUESOS EN SOBRES	UNID	660	BRASIL	0,37
34.04.02.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	25	SUIZA	6,55
34.05.39.06	LUSTRE PARA METALES	KG.	852	ARGENTINA	1,58

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
34.05.89.06	LUSTRAMETALES	UNID	144	ARGENTINA	0,49
34.05.89.99	PASTA PARA PULIR PARA ODONTOLOGIA	KG.	3	ARGENTINA	8,17
34.07.02.00	PLACAS BASE CUBETAS DESECHABLES	UNID UNID	100 100	BRASIL	4,25 1,20
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,50
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	GRMS	150	ESTADOS UNIDO	0,42
35.04.89.93	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION	KG.	10	ESTADOS UNIDO	58,19
35.04.89.99	ENDONUCLEINE	KG.	2	ESPAÑA	142,60
35.04.89.99	COLEGENOL	KG.	10	ESPAÑA	121,03
35.06.01.09	AT COLA PARA PEGAMENTO DE CAJAS CARTON	KG.	1000	ARGENTINA	11,00
35.06.01.09	ADHESIVO PARA CINTAS	KG.	495	ARGENTINA	8,80
35.06.01.09	COLA HOT MELT 2703	KG.	500	ESPAÑA	2,73
35.06.89.94	ADHESIVO	KG.	3000	BRASIL	2,72
35.06.89.94	ADHESIVO EN AEROSOL	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,50
35.06.89.95	CEMENTO A BASE CIANOACRILATO POMOS 2 ML	UNID	30240	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	40,88
35.06.89.99	FLUIDOS Y MATERIAL DE VULCANIZACION	LT.	225	BRASIL	2,91
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS USO HUMANO	GRMS	240	ESTADOS UNIDO	0,35
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	30,00
36.06.00.00	FOSFOROS EN CAJITAS DE 3.600 UNS-C/U	CAJA	80	CHINA	51,10
36.06.00.00	FOSFOROS EN CAJITAS DE 3.600 UNS.C/UNA	CAJA	80	CHINA	51,10
36.06.00.00	CAJAS DE 40 FOSFOROS	CAJA	2000	ARGENTINA	10,75
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO	UNID	3900	BRASIL	1,92
37.01.89.29	PLACAS SENSIBILIZADORAS PARA IMPRENTA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	74,35
37.01.89.29	CHAPAS OFFSET 770 MMS. CHAPAS OFFSET 550 MMS. CHAPAS OFFSET VARIAS	UNID UNID UNID	200 500 1100	REINO UNIDO	13,91 3,34 2,35
37.01.89.49	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	183,23
37.01.89.49	POLIMERO	KG.	57	ESTADOS UNIDO	28,07
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	3277	ARGENTINA	19,30
37.02.89.34	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS EN ROLLOS	UNID	70	MEXICO	90,95
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	3	ARGENTINA	93,65
37.02.89.93	PELICULAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLOS	UNID	132	REINO UNIDO	17,44
37.02.89.99	PELICULAS COLOR TAMBOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	27,84
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	1400	MEXICO	1,00
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	10000	BRASIL	1,95
37.03.01.19	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	UNID	204	ESTADOS UNIDO	24,60
37.03.01.40	CAJAS DE 100 HOJAS DE PAPEL NEGATIVO DE 29,7X42	CAJA	36	ARGENTINA	66,57
37.03.01.50	PAPEL PARA FOTOGRAFIA A COLOR	KG.	4043	JAPON	5,45
37.03.01.92	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	114,17
37.03.01.99	PAPEL FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO DE 20,3 POR 25 CMS. EN HOJAS	UNID	220	REINO UNIDO	8,28
37.08.01.13	REVELADORES EN DOSIS DE 2,5 LT. ENDURECEDOR EN DOSIS DE 2,5 LT. FIJADOR EN DOSIS DE 0,5 LT.	UNID UNID UNID	12 192 60	ARGENTINA	5,19 4,47 3,12
37.08.01.20	ARCAGEL	KG.	4	R.F.ALEMANIA	1,69
37.08.01.30	TONNER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,00
37.08.01.30	TONER EN CAJAS DE 6 UNIDADES CADA UNA	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	13,94
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	KG. KG.	232 10	CANADA	10,31 42,30
37.08.01.30	TONER REVELADOR	KG.	40	ESTADOS UNIDO	12,40
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	43	JAPON	96,77
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	36	ESTADOS UNIDO	35,17
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	96	ESTADOS UNIDO	27,65

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
37.08.01.93	REVELADORES	LT.	653	BRASIL	0,12
37.08.01.95	REVELADORES PARA ARTES GRAFICAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	23,56
37.08.01.99	REVELADORES FOTOGRAFICOS BLANCO Y NEGRO EN KITS DE 4 COMPONENTES	UNID	25	REINO UNIDO	36,73
38.03.02.33	TIERRA DECOLORANTE	KG.	5000	MEXICO	0,57
38.07.39.01	ACEITE DE PINO	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	1,57
38.08.01.00	COLOFONIAS	KG.	6900	BRASIL	0,61
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2160	ARGENTINA	0,88
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	1013	ESTADOS UNIDO	6,15
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	2640	BRASIL	7,83
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	460	ITALIA	22,77
38.11.01.99	INSECTICIDA EN SPRAY	LT.	42	ARGENTINA	0,17
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	190	R.F.ALEMANIA	9,04
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	400	ISRAEL	4,32
38.11.02.21	FUNGICIDA PARA COMBATIR PLAGAS EN LA AGRICULTURA	KG.	2000	SUIZA	32,86
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1002	ESTADOS UNIDO	13,65
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1002	ESTADOS UNIDO	13,65
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	2,11
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	109	ESTADOS UNIDO	80,00
38.11.03.01	2,4=D AMINA YALFIN	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	1,45
38.11.03.15	ACIDO 2,4-D	LT.	10000	ARGENTINA	1,59
38.11.03.15	GESAPRIM NUEVE-O	KG.	2030	SUIZA	4,64
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	216	ESTADOS UNIDO	14,91
38.11.04.29	AMPOLLAS DE OXIDO DE ETILENO	UNID	1200	ARGENTINA	1,63
38.11.04.29	DESINFECTANTE USO DENTAL	KG.	25	FRANCIA	47,98
38.11.04.29	VANODINE USO VETERINARIO	KG.	2340	PANAMA	2,26
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	960	BRASIL	2,81
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE P/CUEROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,00
38.12.01.93	ENCOLANTE	KG.	200	ARGENTINA	1,65
38.12.01.93	VALREZ	KG.	6124	ESTADOS UNIDO	1,35
38.12.01.93	SATESSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,23
38.12.01.94	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1500	BRASIL	0,88
38.12.01.94	AT ADEREZOS Y APRESTOS PREPARADOS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	6,06
38.12.02.05	MESITAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	8,30
38.13.01.99	DECAPANTE LOTOL	KG.	5	FRANCIA	8,71
38.13.89.10	CARTUCHOS CON POLVO DE SOLDADURA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,84
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.14.89.05	INHIBIDOR DE CORROSION	KG.	5470	ESTADOS UNIDO	3,04
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO P/ANALISIS EN DIAGNOST	KG.	49	CANADA	38,04
38.16.89.01	MEDIOS DE CULTIVOS (CAJAS X 10 UNID.)	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	16,77
38.18.89.07	SOLUCION LIMPIADORA	KG.	3000	BRASIL	1,40
38.18.89.07	KIT DE LIMPIEZA DE COMPUTACION(DISOLV.)	UNID	80	ESTADOS UNIDO	31,27
38.19.01.13	PEROXIDO DE M.E.K.	KG.	1000	ARGENTINA	2,06
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	690	BRASIL	4,32
38.19.01.17	ADHESIVO	KG.	300	PAISES BAJOS	6,21
38.19.01.99	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	30	ITALIA	32,79
38.19.01.99	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	150	ITALIA	32,79
38.19.01.99	LUPERCO C 802	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,90
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS PVC	KG.	660	R.F.ALEMANIA	6,83
38.19.89.04	VINESTAB	KG.	10000	ARGENTINA	1,22
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE PVC	KG.	1760	ARGENTINA	1,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.39.05	DESMODUR L 75	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,12
38.19.39.11	AT DODECILBENCENO	KG.	46000	ARGENTINA	0,83
38.19.39.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,74
38.19.39.15	CLOROPARAFINAS	KG.	1500	REINO UNIDO	0,98
38.19.39.15	CLORIPARAFINAS	KG.	16166	ESTADOS UNIDO	0,89
38.19.39.24	DESINCRUSTANTE PARA CALDERAS	LT.	1000	ARGENTINA	0,15
38.19.39.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	7393	BRASIL	0,27
38.19.39.33	AT ADITIVO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,45
38.19.89.34	COMPUESTO A BASE DE ESCAYOLAS	KG.	400	FRANCIA	6,75
38.19.39.34	AISLANTE ODEHCAM	UNID	98	BRASIL	0,80
	ALGINATO	UNID	1500		0,51
38.19.89.36	PLANCHAS DE CARBNO ARTIFICIAL	KG.	210	R.F.ALEMANIA	11,29
38.19.39.41	PRODUCTO QUIMICO	KG.	105	BRASIL	6,32
38.19.89.49	AT ESPONJANTE PARA CAUCHO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,22
38.19.89.59	PREPARADO PARA LA IND. TEXTIL	KG.	50	SUIZA	6,95
38.19.39.69	AT MOLLESCAL C CONC.	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	4,18
38.19.89.69	RECURTIENTE	KG.	3500	ARGENTINA	1,43
38.19.39.71	SILICAGEL EN BOLSAS DE 1 GRS.	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,04
38.19.39.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	32	ARGENTINA	189,75
38.19.39.74	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	9	ESPAÑA	144,58
38.19.39.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	15	FRANCIA	194,28
38.19.39.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	24,04
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	1	CANADA	44,00
38.19.39.74	DETECTOR DE TOXINAS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	67,74
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	338,47
38.19.39.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,07
38.19.39.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	82	ESTADOS UNIDO	31,83
38.19.39.74	REACTIVOS P/ANALISIS (PR 0,00)	KG.	33	ARGENTINA	115,34
38.19.39.82	GOMA MEXICO	KG.	3000	MEXICO	2,71
38.19.39.94	DILUYENTE PARA VACUNA VETERINARIA	KG.	50	PAISES BAJOS	6,32
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	3120	BRASIL	2,30
38.19.89.98	ARLACEL 83	KG.	408	ESTADOS UNIDO	3,40
	SPAN 80	KG.	204		3,32
38.19.39.99	AT LOXUIL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,81
38.19.39.99	ANTICORROSIVO EN LATAS	UNID	3016	BRASIL	1,01
38.19.89.99	POLIMERO ACRILICO	KG.	60	BRASIL	5,62
38.19.39.99	COMPUESTO CARBONATO CALCIO Y POLIETILENO	KG.	5000	TAIWAN	0,78
38.19.39.99	SALES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,02
38.19.89.99	LESTERLUBE	KG.	990	ARGENTINA	2,56
38.19.39.99	FLOCULANTE	KG.	1995	ESTADOS UNIDO	4,70
38.19.89.99	AEROSOLES PARA T.V.	UNID	768	ESTADOS UNIDO	1,43
38.19.89.99	AGENTE ELECTRICO DE LIMPIEZA DE MOTORES	LT.	42	ARGENTINA	0,47
38.19.39.99	REMOVEDOR DESENCRUSTANTE	LT.	200	ARGENTINA	0,55
	PROTECTOR ANTICORROSIVO	LT.	100		0,27
	PRODUCTOS QUIMICOS NAVALES	LT.	221		0,22
38.19.39.99	MEZCLA DE SALES DE SULFATO Y NITRATOS	KG.	500	PANAMA	2,10
38.19.89.99	CERA P/AUTOS	KG.	190	R.F.ALEMANIA	4,92
39.01.02.99	AT RESINA FENOLICA	KG.	7900	BRASIL	1,37
39.01.02.99	ALNOVOL PN 320	KG.	420	FRANCIA	2,84
39.01.03.01	MICARTA	KG.	1280	AUSTRIA	6,14
39.01.05.01	RESINA SINTETICA	KG.	661	R.F.ALEMANIA	1,93
39.01.05.11	RESINA RV 205	KG.	2000	ARGENTINA	0,49
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	2,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.08.06	DESMOPHEN RD 181	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,00
39.01.08.06	DESMOPHEN 1100	KG.	910	R.F.ALEMANIA	2,93
39.01.08.08	RESINAS	KG.	9390	PAISES BAJOS	1,95
39.01.08.15	ADHESIVO	KG.	3000	PAISES BAJOS	3,27
39.01.08.39	RESINAS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	3,50
39.01.09.19	HOJAS CARBONICAS	KG.	548	FRANCIA	10,69
39.01.09.99	FILM DE POLIESTER	KG.	136	ESTADOS UNIDO	7,12
39.01.09.99	TIRAS DE POLIESTER	UNID	500	BRASIL	0,10
39.01.11.07	RESINA POLIAMIDA	KG.	1000	ARGENTINA	3,40
39.01.12.05	POLIAMIDAS	KG.	596	BRASIL	4,75
39.01.13.01	POLIAMIDAS	KG.	339	BRASIL	4,75
39.01.14.07	AT COLAS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	4,93
39.01.15.99	FLTROS PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,50
39.01.15.99	ROLLOS DE CINTA DOBLE ADHESIVA POLIURET.	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,17
39.01.16.05	PASTA CINZA MEDIA	KG.	2240	BRASIL	3,59
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	1	ARGENTINA	125,11
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	800	ESTADOS UNIDO	4,03
39.01.18.19	EMULSION CATONICA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	10,41
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	13,00
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	408	ESTADOS UNIDO	11,67
39.01.18.19	SILICE SILICONATO	KG.	1000	ESPAÑA	2,59
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	17,51
39.01.18.19	EMULSION DE SILICONAS	KG.	5	ARGENTINA	27,00
39.01.18.19	SILICONAS	UNID	356	BRASIL	2,75
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	5,65
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	2250	BRASIL	1,15
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	690	BRASIL	4,32
39.01.19.01	POLIOX	KG.	36	ESTADOS UNIDO	23,25
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	8000	ARGENTINA	1,35
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOLES	KG.	26000	BRASIL	1,18
39.01.19.01	POLIOL	KG.	26500	BRASIL	1,26
39.01.19.03	LUBRICANTE	KG.	318	ESTADOS UNIDO	3,37
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	47824	BRASIL	2,45
39.01.19.07	RESINAS	KG.	3000	BRASIL	3,95
39.02.01.00	RESINAS DE INTERCAMBIO PARA TRATAMIENTO DEL AGUA	KG.	1200	FRANCIA	2,66
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	10000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	3000	BRASIL	1,38
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	42000	BRASIL	1,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	1,46
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,64
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	60000	BRASIL	1,47
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,49
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11010	BRASIL	1,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,50
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	9500	AUSTRIA	2,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	13000	ARGENTINA	1,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	151000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	10000	BRASIL	1,47
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO	KG.	2700	BRASIL	1,70
39.02.04.99	HOJAS DE POLIETILENO (PR US$ 1,70/KG)	KG.	5	ARGENTINA	3,08

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.06.10	PPOLIPROPILENO	KG.	5500	CANADA	4,05
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	6000	BRASIL	1,44
39.02.06.10	POPIPROPILENO NATURAL EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	1,44
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,41
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,33
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	1,45
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	3000	BRASIL	1,42
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	5000	MEXICO	3,02
39.02.07.99	CINTA MARRON P/CAJAS DE MANTECA	MTL	263493	ITALIA	0,01
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	26000	MEXICO	3,02
39.02.07.99	ROLLOS CINTA EMPAQUE POLIPROPILENO	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	1,13
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO	KG.	75	ARGENTINA	21,98
39.02.07.99	POLIPROPILENO TRANSPARENTE EN ROLLOS POLIPROPILENO MARRON EN ROLLOS	CAJA CAJA	278 278	ARGENTINA	14,41 14,41
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	10503	FRANCIA	0,77
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,65
39.02.09.11	POLIESTIRENO/	KG.	5000	ARGENTINA	1,56
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,41
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO H260 Y N3347	KG.	10000	MEXICO	1,47
39.02.09.19	CAUCHO SINTETICO	KG.	17000	ITALIA	1,77
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	200000	ARGENTINA	1,20
39.02.13.11	P.V.C.	KG.	20000	ARGENTINA	1,22
39.02.13.11	VINNOL	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	1,43
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,14
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,18
39.02.13.11	PVC	KG.	10000	ARGENTINA	1,57
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	1,27
39.02.14.99	TUBOS DE PVC (ROLLOS X 49 MTS.)	UNID	147	BRASIL	153,06
39.02.15.99	REVESTIMIENTO VINILICO	KG.	306	ESTADOS UNIDO	3,15
39.02.16.05	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	37	R.F.ALEMANIA	5,93
39.02.16.05	PVDC	KG.	40	SUIZA	8,70
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	1478	BRASIL	2,32
39.02.20.01	BALDOSAS DE VINIL-ASBESTO DE 2 MMS.ESP.		1612	R.DE SUDAFRIC	3,20
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	139	ARGENTINA	4,47
39.02.23.21	GOMA DE EMBLOCAR	KG.	10	JAPON	19,00
39.02.23.23	POLIMEROS ACRILICOS P/IMPREGNACION	KG.	10070	BRASIL	0,93
39.02.23.23	ACRONAL 240D	KG.	3800	BRASIL	1,15
39.02.23.23	LICOWET A 55	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	1,68
39.02.23.27	RESINA ACRILICA	KG.	1440	ARGENTINA	3,14
39.02.25.99	AT METACRILATO ME METILO MONOMERO	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,73
39.02.26.21	EMULSION	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,73
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	3000	JAPON	3,15
39.02.27.19	COPOLIMERO	KG.	4212	ESTADOS UNIDO	1,17
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,14
39.02.27.19	RESINA HIDROCARBURO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.27.19	AT COPOLIMERO	KG.	13750	FRANCIA	1,46
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,40
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,68
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.27.19	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	560,00
39.02.27.22	AT OROTAN	KG.	953	ESTADOS UNIDO	5,48
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	14960	BRASIL	0,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	10000	BRASIL	2,93
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	10000	BRASIL	2,93
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5543	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	2000	BRASIL	2,48
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	6587	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	4773	ARGENTINA	2,75
39.03.02.91	AT BANDAS DE CELOFAN EN CAJAS DE 1000UNS	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	6,35
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	15,17
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12020	BRASIL	1,49
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	8132	FRANCIA	2,30
39.03.03.04	AT RESINA CELULOSICA	KG.	3650	BRASIL	1,34
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	2,39
39.03.05.30	ROLLOS CINTA P/TITULERA CARTUCHO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,37
39.03.06.37	ROLLOS CINTA ACETATO CELULOSA P/DIBUJO	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,37
39.03.07.11	ACETATO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	954	ESTADOS UNIDO	4,65
39.03.07.14	CMC(PARA LA INDUSTRIA COSMETICA)	KG.	70	ESTADOS UNIDO	8,33
39.03.07.19	DERIVADO DE LA CELULOSA	KG.	75	ARGENTINA	39,64
39.03.07.19	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,45
39.03.07.19	DERIVADOS DE CELULOSA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	36,00
39.03.07.21	DISPERSION	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,24
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	5400	REINO UNIDO	2,74
39.06.01.01	SOLVITOSE H	KG.	360	PAISES BAJOS	2,03
39.06.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS USO HUMANO	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,46
39.07.01.00	SUMIDEROS	UNID	1000	CHILE	1,15
39.07.02.00	PLAQUETAS PLASTICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,00
39.07.02.00	TAZAS PVC	UNID	50	ARGENTINA	1,28
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	600	BRASIL	1,70
39.07.03.99	CAJONES	UNID	2	ARGENTINA	15,08
39.07.03.99	TUBOS PLASTICOS P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	4495	FRANCIA	0,23
39.07.03.99	AT BOLSAS TERMOENCOGIBLES TIPO CRYOVAC (CAJAS DE 1000 UNID.) (PME US$ 1,70/KG)	CAJA	20	ARGENTINA	281,93
39.07.03.99	AT BOLSAS TERMOENCOGIBLES TIPO CRYOVAC (CAJAS DE 1000 UNID.) (PME US$ 1,70/KG)	CAJA	50	ARGENTINA	192,00
39.07.03.99	POTES PLASTICOS P/YOUGUR EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U:	CAJA	250	ARGENTINA	19,18
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	7450	BRASIL	1,70
39.07.04.99	BOLSAS DE PLASTICO C/ASAS	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,02
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	600	TAIWAN	2,72
39.07.04.99	ESCOBA LAVA COPAS	UNID	12	BRASIL	105,00
39.07.04.99	TERMOS DE PLASTICO	UNID	500	HONG KONG	5,83
39.07.04.99	BALDES DE PLASTICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,03
39.07.05.00	PROTECTOR DE OIDO ESCUDO DE PROTECCION OBRERA	UNID UNID	100 300	CHECOSLOVAQUI	3,47 1,45
39.07.05.00	PROTECTORES PARA OIDOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	57,94
39.07.05.00	GUANTES DE PVC POR PAR	UNID	800	ESPAÑA	1,84
39.07.05.00	TAPONES PARA OIDOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,48
39.07.06.99	JUNTAS PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,77
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	24	ITALIA	2,57
39.07.07.99	DIVERSOS ARTICULOS ESCOLARES	UNID	732	TAIWAN	2,03
39.07.07.99	DIVERSOS ARTICULOS DE OFICINA	UNID	1200	HONG KONG	0,37
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,78
39.07.07.99	CAJAS P/LAPICES EN PVC	UNID	768	HONG KONG	0,32
39.07.07.99	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	3360	BRASIL	0,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.08.99	PULSERAS PVC	UNID	1536	HONG KONG	0,03
39.07.08.99	ADORNOS EN CAJAS DE 1000 UNICADES	CAJA	32	TAIWAN	46,93
39.07.10.00	LINTERNAS PARA LECTORES A PILA	UNID	432	HONG KONG	1,54
39.07.39.05	BOBINAS PARA CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	5060	BRASIL	0,23
39.07.39.06	TORNILLOS Y PERNOS	UNID	20	ITALIA	1,00
39.07.39.06	REP.P/PULVERIZADORES /TUERCA PLAST.EXAG.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,20
39.07.39.24	ROLLO DE CAÑO PLASTICO 86MT INST ELECT	UNID	1	R.F.ALEMANIA	590,22
	ANGULOS EN "T" PLASTICOS	UNID	14		4,79
	OTROS ACCESORIOS PLASTICOS (P/INST ELEC	UNID	43		3,20
39.07.39.24	TEE CONEXION P/CAÑO PLASTICO	UNID	23	REINO UNIDO	1,99
39.07.39.26	MANGUERAS	UNID	550	ARGENTINA	1,77
39.07.89.57	TUBO DE PLASTICO	UNID	2	ITALIA	1,17
39:07.39.57	MANGUERAS PLASTICAS (PETROLEO 4")	MTL	50	BRASIL	11,46
	MANGUERAS PLASTICAS (PETROLEO 3")	MTL	100		7,37
	OTRAS MANGUERAS PLASTICAS	MTL	3050		1,65
39.07.39.72	CORREA DENTADA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	58,76
39.07.89.72	CORREAS 4X15X1000 PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	12	ITALIA	22,26
	CINTAS IZQUIERDAS PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	6		32,56
	CINTAS DERECHAS PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	6		39,10
39.07.89.72	CORREAS BANDAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.051,30
39.07.89.72	CORREAS ABIERTAS DE POLIAMIDA CON INDUC CION DE POLIURETANO MED. 1575X90MM	UNID	6	SUIZA	167,66
39.07.89.33	ACCESORIOS PARA CONDUCCION DE FLUIDOS DE TUBERIA	KG.	1500	CHILE	3,71
39.07.39.89	ACUMULADOR DE POLVO	UNID	30	BRASIL	0,35
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS EN CAJAS DE 60000 UNID	CAJA	10	JAPON	101,16
39.07.89.99	AT ANILLOS PLASTICOS EN ENVASES 100 UNID.	UNID	80	BRASIL	6,04
39.07.39.99	EXHIBIDORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,12
39.07.89.99	DIVERSOS REPUESTOS DE HELADERAS	UNID	9	ESPAÑA	0,97
39.07.89.99	TARJETAS	UNID	5074	ESPAÑA	0,60
39.07.89.99	CANUTO PARA VITAMINAS	UNID	250	BRASIL	5,36
39.07.39.99	ABRAZADERAM PLASTICA PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,09
	TUBO PLASTICO PARA COMP.	UNID	1		1,98
39.07.39.99	ETIQUETA PARA EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,22
39.07.89.99	CUERO SINTETICO	KG.	1500	BRASIL	9,68
39.07.39.99	TAPAS PLASTICAS	KG.	8	DINAMARCA	6,20
39.07.89.99	KIOSKO DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	1	ARGENTINA	1.931,52
39.07.39.99	PERCHAS DE PLASTICO	UNID	17000	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.89.99	CONEXIONES	UNID	93200	BRASIL	0,25
39.07.89.99	BOLSAS PLASTICAS P/TAP. DE PUERTA(USADO)	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,20
39.07.89.99	BUJES DE PLASTICO	UNID	132	POLONIA	0,17
39.07.39.99	TIRAS DE PLASTICO	MTL	10000	BRASIL	0,12
39.07.89.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	900	FRANCIA	0,42
39.07.89.99	ESTUCHES ESTILOTECNIA PARA BOLIGRAFOS Y ESTILOGRAFICAS	UNID	900	ITALIA	0,60
39.07.39.99	CASSETTES PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	800	PAISES BAJOS	0,24
39.07.89.99	MEMBRANAS DE METERIAL PLASTICO VINILICO PARA TANQUES HIDRONEUMATICOS	KG.	4	BRASIL	16,02
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS PARA DISKETTES	UNID	512	TAIWAN	2,99
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	270	ESPAÑA	0,80
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICOS	UNID	117	DINAMARCA	0,71
39.07.39.99	JUEGOS DE ETIQUETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,46
39.07.89.99	TERMINALES DE PVC P/RIEL DE ILUMINACION	UNID	40	ARGENTINA	0,32
39.07.89.99	CORREAS PLASTICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,92
39.07.39.99	CALOTAS P/TAPONES GOTEROS EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	407	BRASIL	3,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
39.07.39.99	TUBOS Y CONOS POLIESTIRENO	KG.	1740	ARGENTINA	3,00
40.01.01.00	LATEX	KG.	6150	MALASIA	1,41
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	MALASIA	1,41
40.01.01.00	LATEX NATURAL	KG.	8200	MALASIA	1,41
40.01.03.00	CAUCHO RSS2	KG.	10000	MALASIA	1,54
40.02.01.99	BUTOFAN 307D	KG.	4180	BRASIL	0,97
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	1,06
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	1,01
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	1,08
40.02.05.00	CACHO SINTETICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,99
40.02.05.00	CAUCHO CLOROPENO B-320 Y B-330	KG.	6000	JAPON	2,75
40.02.06.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10200	CANADA	1,86
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	279	ESTADOS UNIDO	1,85
40.05.01.99	CINTA NITTO	KG.	300	JAPON	17,57
40.06.01.01	ADHESIVO SINTETICO	KG.	100	BRASIL	16,13
40.06.89.99	CORREAS PLANAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	10	ITALIA	38,98
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	3500	R.DE SUDAFRIC	4,47
40.08.89.01	BURLETE DE PUERTA PARA TUMOVILES	UNID	33	ARGENTINA	13,68
40.08.89.01	CONTRVIENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6,19
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOMOVILES	UNID	35	ARGENTINA	14,19
40.08.89.99	ALFOMBRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	1,71
40.09.02.00	MANGON HIDRAULICO P/MARJOBRA VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,00
40.09.02.00	FLEXIBLE	UNID	6	BRASIL	2,55
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,39
40.09.02.00	TUBOS CALEFACCION P/AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	0,36
40.09.02.00	CAÑOS RETROCESO CAÑOS FRENOS DELANTERO OTROS CAÑOS	UNID UNID UNID	4 25 30	BRASIL	12,42 3,91 3,06
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,53
40.09.02.00	CAÑO DE AGUA RADIADOR	UNID	17	REINO UNIDO	6,13
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO	KG.	9	ESTADOS UNIDO	3,91
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	67	BRASIL	1,61
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	6,61
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	1	BRASIL	65,73
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA DE ALTA PRESION P/FRENOS		600	ARGENTINA	0,91
40.09.89.00	TUBOS	UNID	113	ESPAÑA	3,64
40.09.89.00	MANGUERA PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,32
40.10.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	50	ESPAÑA	3,64
40.10.01.00	CORREAS	UNID	17	ITALIA	2,31
40.10.01.00	CORREAS DE CAUCHO	UNID	600	ARGENTINA	0,25
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	7	JAPON	1,49
40.10.01.00	BANDA DE RECUBRIMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.303,47
40.10.89.00	CORREAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,14
40.10.89.00	CORREA VENTILADOR	UNID	4	CHILE	1,60
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,36
40.10.89.00	BANDAS DE FRENO	UNID	16	SUIZA	3,66
40.10.39.00	CORREA DE VENTILADOR DE COCHE	UNID	2	REINO UNIDO	4,00
40.10.59.00	CORREAS EN V PARA AUTOMOTORES	UNID	550	BRASIL	0,87
40.10.39.00	CORREAS DENTADAS DE DISTRIBUCION	UNID	600	BRASIL	2,19
40.10.39.00	CORREAS	UNID	50	JAPON	6,90
40.10.39.00	CORREA DE "V"	UNID	20	BRASIL	1,76
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	BRASIL	38,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.32.00	CORREAS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	~~73,15~~
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	63,06
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS(PME U$S 4.30 EL KG KG.681)	UNID	100	R.F.ALEMANIA	35,58
40.11.02.00	NUEMATICOS PARA AUTOMOVILES 713P NEUMATICOS P/AUTOMOVILES S 371 NEUMATICOS P/AUT.VARIAS MEDIDAS S/CIRC 92/31:PMFUSS 4,30 EL KG.-TOTALKGS.2930	UNID UNID UNID	10 10 432	JAPON — 	45,66 41,20 26,96
40.11.02.00	CUBIERTAS-PME U$S 4,30 EL KG-KGS 358,750	UNID	45	ESTADOS UNIDO	38,94
40.11.02.00	CUBIERTAS (PME U$S 4,30/KG)	UNID	1040	BRASIL	28,93
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS (PME U$S 4,30/KG)	UNID	155	R.F.ALEMANIA	38,79
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	124	COREA DEL SUR	185,87
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES PME U$S 4,10 EL KILO- 7.288,810 KLS	UNID	121	COREA DEL SUR	185,30
40.11.05.02	CUBIERTAS-PME.4,40 EL KG.SON 462 KG.	UNID	350	CHECOSLOVAQUI	3,95
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS AUTO PME	UNID	40	PAISES BAJOS	4,30
40.11.06.31	CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE VIALIDAD	UNID	14	BRASIL	889,43
40.11.06.31	CUBIERTAS 15.5X25	UNID	4	ESTADOS UNIDO	405,09
40.11.06.41	CUBIERTAS 750-15	UNID	12	ESTADOS UNIDO	80,78
40.11.06.49	CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR	UNID	4	JAPON	473,66
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTOMOVIL	UNID	3550	BRASIL	2,75
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTOMOVIL	UNID	500	BRASIL	3,20
40.11.07.06	CAMARAS 1100R22"	UNID	7	BRASIL	14,29
40.11.07.06	CAMARAS DE CAMION	UNID	1300	BRASIL	7,66
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,71
40.11.07.24	CAMARAS DE TRACTOR	UNID	168	BRASIL	14,43
40.11.07.24	CAMARAS DE TRACTOR	UNID	200	BRASIL	7,81
40.11.89.00	PROTECTORES R 22	UNID	7	BRASIL	24,00
40.11.89.00	PROTECTORES FLAPS	UNID	763	BRASIL	3,54
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	100	BRASIL	26,50
40.13.89.01	GUANTES USO ODONTOLOGICO	PAR	200	FRANCIA	4,92
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	48	BRASIL	0,07
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	0,31
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	6	ITALIA	5,39
40.14.01.11	JUNTAS PARA TERMOSTATO DE AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,05
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	1320	BRASIL	0,05
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	30	FRANCIA	0,77
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	350	TAIWAN	0,21
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	8,33
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	10	REINO UNIDO	0,60
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	684	BRASIL	0,21
40.14.01.11	JUNTAS TAPA DE VALVULAS	UNID	30	JAPON	2,34
40.14.01.19	ANILLO DE GOMA	UNID	100	BRASIL	0,60
40.14.01.19	JUNTAS	MTL	1100	BRASIL	6,68
40.14.01.19	JUNTA PUERTA	UNID	5	ITALIA	1,03
40.14.01.19	ANILLOS DE RETENCION	UNID	10	BRASIL	14,66
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA GRUAS	UNID	15	FRANCIA	25,02
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	4	SUECIA	13,63
40.14.01.19	PERFILES DE GOMA	MTL	45	ITALIA	15,09
40.14.01.19	JUNTAS Y RETENES	GRMS	10	R.F.ALEMANIA	12,27
40.14.01.19	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	97,40
40.14.01.19	CORREA GRABADOR	UNID	1	JAPON	5,04
40.14.01.19	JUNTA DE EXPANSION-DE GOMA	UNID	1	BRASIL	734,30
40.14.01.21	RETENES	UNID	96	BRASIL	2,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	2	ITALIA	6,27
40.14.01.21	RETENES	UNID	30	BRASIL	3,29
40.14.01.21	RETENES	UNID	105	BRASIL	0,33
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	4	JAPON	0,39
40.14.01.21	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	10	TAIWAN	18,61
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	100	BRASIL	2,11
40.14.01.21	RETENES	UNID	60	JAPON	0,57
40.14.01.21	ANILLOS	UNID	433	BRASIL	0,39
40.14.01.22	RETENES	UNID	30	BRASIL	0,40
40.14.01.22	AROS DE GOMA	UNID	23	REINO UNIDO	5,50
40.14.01.22	AROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,17
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,56
40.14.01.29	RETENES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,04
40.14.01.29	RETENES DE GOMA PARA GRUAS	UNID	32	FRANCIA	38,46
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA	UNID	8	SUECIA	2,49
40.14.01.31	AT RETENES EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	60	FRANCIA	14,74
40.14.01.39	SELLOS DE RETENCION	UNID	8	BRASIL	8,10
40.14.01.39	RETEN DE BOMBA DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,12
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	80	BRASIL	94,58
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA EN ENVASES DE 100 UN	UNID	30	BRASIL	107,63
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	6	FRANCIA	10,61
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	1300	FRANCIA	2,04
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	6000	FRANCIA	1,28
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	700	FRANCIA	2,04
40.14.02.01	FUELLES GUARDAPOLVOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,06
40.14.02.01	PROTECTORES DE GOMA	UNID	37	REINO UNIDO	6,18
40.14.02.99	FUELLE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	95,40
40.14.39.09	GOMAS PARA LAPIZ MECANICO	UNID	100	ESPAÑA	0,02
40.14.39.13	PARCHES PARA CAMARAS CAJAS DE 100 UN.	CAJA	510	BRASIL	3,48
40.14.39.85	VEJIGAS	KG.	540	ARGENTINA	8,35
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA	UNID	30	ITALIA	9,73
40.14.39.85	BLADDERS (VEJIGAS)	KG.	75	ESPAÑA	29,14
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	73,56
40.14.89.85	PLASTICOS DE GOMA	KG.	10	ITALIA	125,69
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	38,73
40.14.89.85	DIAFRAGMAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	69,73
40.14.39.89	SILENT BLOCK	UNID	15	BRASIL	2,51
40.14.39.89	GOMAS DE SUSPENSION PARA AUTOMOVILES	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,31
40.14.89.89	FUELLES AIRE	UNID	17	BRASIL	48,37
40.14.39.89	TAPAS DE GOMA	UNID	30	BRASIL	1,41
	SOPORTE	UNID	400		0,33
40.14.89.89	MARCO DE PUERTA, USADO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,34
40.14.89.89	AMORTIGUADOR	UNID	30	BRASIL	0,69
40.14.39.89	REP.P/PULVERIZADORES (GOMA PLANA)	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,16
40.14.39.89	PARCHES P/NEUMATICOS CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	416	BRASIL	10,07
40.14.39.99	BRIDAS	UNID	35	ESPAÑA	0,84
40.14.39.99	MANCHON DE GOMA	UNID	1	SUECIA	3,70
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO	UNID	2560	ARGENTINA	0,01
40.14.39.99	GOMAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,12
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CRUDOS CON LANA	UNID	5000	PERU	12,47
41.01.04.00	PIELES DE OVINOS CRUDOS SECOS	UNID	9690	CHILE	7,33
41.02.39.00	AT CUEROS BOVINOS TERMINADOS	KG.	610	ARGENTINA	37,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
41.02.39.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	4500	ARGENTINA	22,00
41.02.39.00	CUEROS BOVINOS CURTIDOS(SUELAS)	KG.	10000	ARGENTINA	2,37
42.01.01.00	DIVERSOS ARTICULOS DE CUERO	UNID	39	ESTADOS UNIDO	10,01
42.02.03.91	CARTERAS DE PLASTICO	UNID	6240	HONG KONG	0,02
42.02.04.99	MONEDEROS DE PVC	UNID	3072	HONG KONG	0,09
42.04.04.00	CORREINES P/CARPAS	UNID	342	R.F.ALEMANIA	10,17
42.05.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS	KG.	600	ARGENTINA	15,50
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	2213	FINLANDIA	42,17
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIAS POL.CRUDAS	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	8,79
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIAS POL.CRUDAS	UNID	5300	DINAMARCA	7,54
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS CON LANA HASTA 15 MMS.	UNID	5000	ARGENTINA	6,58
43.02.01.99	AT CUEROS DE BORREGOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	4380	ARGENTINA	8,90
43.03.89.00	AT BODIES DE RET.DE VISION	UNID	359	R.F.ALEMANIA	161,49
43.03.89.00	AT BODIES DE PETAZOS DE MARMOTA	UNID	1005	R.F.ALEMANIA	50,69
44.03.89.99	POSTES DE ÑANDUBAY	UNID	1150	ARGENTINA	2,63
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	M3	9	ARGENTINA	214,77
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	380,46
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	30	BRASIL	340,20
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE DE MAS DE 2M/LARG	M3	361	CHILE	98,23
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	17	PARAGUAY	130,76
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	18	PARAGUAY	320,12
44.05.89.30	MADERA DE CATIVO	M3	271	COLOMBIA	185,13
44.05.89.30	MADERA DE BAPCO	M3	118	COLOMBIA	192,84
44.05.89.30	MADERA DE PETEREBY	M3	12	PARAGUAY	312,32
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MAD.DURA (PR US$ 1,26/ EL M2.	KG.	21319	ARGENTINA	0,35
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA (PR US$ 216/TON	KG.	21500	ARGENTINA	0,21
44.11.89.01	TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA (PR US$216 EL M3)	KG.	50106	ARGENTINA	0,22
44.14.02.10	LAMINA DE PINO BRASIL	M3	36	BRASIL	350,00
44.14.02.10	MADERA DE PINO BRASIL, LAMINAS	KG.	24000	BRASIL	0,43
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA DE MADERA	UNID	1	BRASIL	2.500,00
44.23.01.00	CASAS PREFABRICADAS	UNID	[illegible]	ARGENTINA	1.250,51
44.27.89.90	COLGANTES DE PAPESO	UNID	564	TAIWAN	0,17
44.28.89.99	ESCALERA DE MADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,94
45.03.39.05	BANDAS DE CORCHO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,46
46.03.89.21	CANASTOS	UNID	200	FILIPINAS	2,30
46.03.89.21	CANASTOS	UNID	200	FILIPINAS	2,15
46.03.89.21	BOLSOS DE YUTE	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,81
47.01.04.20	PASTA CELULOSA	KG.	28200	ARGENTINA	0,47
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,74
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	60000	BRASIL	0,68
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	200000	ARGENTINA	0,80
47.01.05.20	PASTA DE MADERA A LA SODA O AL SULFATO	KG.	40000	ARGENTINA	0,82
47.01.06.20	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	60000	BRASIL	0,60
47.01.07.20	CELULOSA	KG.	10000	BRASIL	0,68
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,67
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	25183	CHILE	0,64
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	7000	BRASIL	0,67
48.01.01.01	PAPEL DIARIO	KG.	66000	BRASIL	0,66
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO	UNID	180	CANADA	360,27
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO	UNID	178	CANADA	359,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL DE DIARIO	UNID	179	CANADA	362,59
48.01.01.01	BOBINA DE PAPEL DE DIARIO	UNID	120	CHILE	279,17
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	5000	PAISES BAJOS	1,92
48.01.02.99	PAPEL PARA CARTUCHOS	KG.	2010	ARGENTINA	1,47
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLOS EN RESMAS DE 875MMX 300MMS.	KG.	1295	FRANCIA	6,55
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER (PME U$S 390/TON)	KG.	3530	BRASIL	0,50
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX PR: U$S609TON=20 TON	KG.	20000	BRASIL	0,64
48.01.11.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	BRASIL	1,04
48.01.39.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 333KGS	KG.	2000	FRANCIA	2,97
48.01.39.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 349 KGS	KG.	3142	BRASIL	2,45
48.07.01.05	CARTULINA METALICA 020 CARTULINA METALICA AZUL CARTULINA METALICA VARIAS	KG. KG. KG.	53 35 1783	R.F.ALEMANIA	4,48 4,17 2,51
48.07.01.12	RESMA PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	120	JAPON	118,10
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	Grs	300	ESTADOS UNIDO	0,12
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,40
48.07.07.01	AT PAPEL Y CARTULINA SOPORTE P/SENSIB.	KG.	23807	REINO UNIDO	3,07
48.07.07.17	PAPEL POSITIVO DE 29,7X42 EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	36	ARGENTINA	32,92
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	82	JAPON	11,31
48.07.09.99	AT ENVOLTURAS IMPRESAS	UNID	205000	ESTADOS UNIDO	0,03
48.07.09.99	PAPEL KRAFT IMPRESO EN BOBINAS:-PME (U$S468,00 LA TONEL)KGS.38.160.-	KG.	38160	BRASIL	3,34
48.07.09.99	PAPEL DECORACION TERMOSELLABLE IMPRESOS P/ENVASES DE YOGURT (PME U$S 907,20/TON)	KG.	192	CHILE	3,00
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS(C/BOBINA 6000 MTS.)	UNID	1408	ESTADOS UNIDO	15,25
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	1750	ARGENTINA	2,38
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 15MX 0,40M	UNID	915	ESPAÑA	2,78
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	KG.	3	FRANCIA	12,21
48.14.89.00	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA EN ENVASES DE 6 UNIDADES	UNID	8200	ARGENTINA	0,10
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	4160	BRASIL	2,25
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	2000	BRASIL	4,75
48.15.01.03	PAPEL P/BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	2197	BRASIL	2,27
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	1186	ARGENTINA	3,95
48.15.01.99	PAPEL TERMICO	UNID	12	SUIZA	2,36
48.15.02.99	HOJAS PARA ALBUMES	UNID	4000	BRASIL	0,07
48.15.03.07	SENSIDISCOS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	5	CHILE	79,60
48.15.03.99	PAPEL CORTADO-PME U$S 756 LA TON+20%= U$S 907.20-SON:15 KILOS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,51
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/T	UNID	6000	BRASIL	0,20
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	2270	ESTADOS UNIDO	2,36
48.[illegible]01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	312500	CANADA	0,04
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO-PME U$S 730 LA TON SON 3,2 TONS.	UNID	10000	BRASIL	0,27
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON(PME.U$S730 LA TON SON 22.5 TON)	UNID	19000	BRASIL	0,98
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	37000	ARGENTINA	0,55
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/ASPIRADORAS-PME U$S 864/TON.X 0,056 TON=U$S 48.38	UNID	200	ESPAÑA	5,84
48.16.01.00	BOLSAS PARA ASPIRADORAS	UNID	500	ARGENTINA	0,25
48.16.01.00	CAJA P/VHS	UNID	1000	ARGENTINA	0,24
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/TON)	UNID	5000	BRASIL	0,27
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON (PME U$S 730/TON)	UNID	50000	BRASIL	0,79
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO P/ENVASAR CITRUS (PME U$S 730/TON)	UNID	10000	BRASIL	0,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO 700X600X350MMS (PME 730/TON)	UNID.	451	BRASIL	1,51
48.16.01.00	CAJA P/VHS	UNID	3140	ARGENTINA	0,91
48.16.01.00	CAJA P/VHS	UNID	300	ARGENTINA	0,23
48.16.01.00	AT ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	700400	ARGENTINA	0,12
48.16.01.00	CAJAS (PME U$S 1323/TON) ESTUCHES (PME U$S 1323/TON)	UNID UNID	1400 27600	FRANCIA	0,12 0,00
48.16.02.00	SOBRES PARA LPS (NO IMPRESOS) PMEU$S364/ LA TON)	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,06
48.18.39.11	ALBUMES	UNID	3820	BRASIL	2,21
48.18.39.29	INDICES TELEFONICOS PME U$S720TON//136KG	UNID	720	HONG KONG	1,08
48.18.89.90	PORTANOTAS PME:U$S1260 TON=0,075 TON	UNID	450	ITALIA	1,41
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL PARA COMP.-PME 1260 LA TON KGS.0,023	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,55
48.19.00.00	ETIQUETAS DE CARTON	UNID	40000	DINAMARCA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS P/CASSETTES VIDEO EN CAJAS DE 100 UNIDADES.PME:U$S1146,25TON=0,001TON	CAJA	31	ARGENTINA	10,34
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON EN CAJAS DE 1000	CAJA	51	ESTADOS UNIDO	7,58
48.19.00.00	ETIQUETA P/EQUIPO FOTOCOPIADOR-PME U$S 1.260 LA TON.(KG.0.090)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,31
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS AUTOADHESIVAS	UNID	12960	ARGENTINA	0,05
48.19.00.00	ETIQUETAS SIN IMPRIMIR-FR.U$S MAS EL 20% SON U$S 854-U$S 135,51	CAJA	20	BRASIL	58,56
48.19.00.00	ETIQUETAS PARA ROTULADORES-PME 900K.X756 U$S 5680,40X366,50+75%	UNID	20000	COREA DEL SUR	0,22
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,04
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL (PME U$S 720/TON)	UNID	4	ITALIA	0,11
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	20	REINO UNIDO	2,63
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL ACEITADO	UNID	756	BRASIL	0,15
48.21.02.01	JUEGOS DE JUNTAS DE CARBURADOR	UNID	5	JAPON	1,04
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES.	KG.	26315	CHILE	2,65
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	8216	ARGENTINA	2,17
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON DE GUATA DE CELULOSA	KG.	9689	CHILE	2,17
48.21.39.19	PAPEL P/GRAFICADORES	KG.	93	FRANCIA	6,44
48.21.89.19	PAPEL P/APARATOS GRAFICADOR EN CAJAS DE 50 ROLLOS	CAJA	680	BRASIL	2,59
48.21.89.28	ABANICOS DE PAPEL	UNID	42200	CHINA	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	66,65
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,97
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,03
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	39	MEXICO	0,10
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS P/COMP.	UNID	10	MEXICO	0,10
49.01.00.00	CATALOGOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,81
49.01.00.00	DOC.TEC.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,03
49.03.01.00	FLOCKES	UNID	10000	ITALIA	0,07
49.03.01.00	CALCOMANIAS	UNID	1070	BRASIL	0,20
49.03.01.00	CALCOMANIAS	KG.	1950	ITALIA	9,67
49.08.39.99	CALCOMANIAS PARA CERAMICA EN HOJAS DE 57 X 84 CMS.	UNID	95	PAISES BAJOS	6,92
49.08.39.99	CALCOMANIAS P/CERAMICA EN CAJAS DE 100H	CAJA	15	ARGENTINA	129,47
49.11.01.99	FOLLETOS (PR U$S 1323/TON)	KG.	123	ESTADOS UNIDO	0,40
49.11.89.99	PATRON DE PRUEBA P/EQUIPOS FOTOCOPIADO-RES-PME U$S 1323 LA TN.(KG.4,450)	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,74
49.11.89.99	MANUAL(CATALOGO DE SERVICIO)PME:U$S721/T + 75%=U$S1.261,75(LGS.0,250)	UNID	1	SUIZA	13,88
49.11.39.99	LAMINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	36,11
49.11.39.99	CATALOGOS Y FOLLETOS (PME U$S 756/TON)	KG.	14	IRLANDA	22,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.01.01.19	HILADO MULTIFILAMENTO SINTETICO	KG.	1000	ARGENTINA	3,30
51.01.01.19	AT HILADO DE NYLON 840 DENIERS	KG.	1000	ARGENTINA	3,60
51.01.01.37	CABLES POLIAMIDICOS ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	36000	R.F.ALEMANIA	0,74
51.01.01.39	HILADO POLIAMIDA (PR US$ 8,50/KG)	KG.	380	FRANCIA	11,58
51.01.01.57	HILADOS POLIESTER TEÑIDO HILADOS POLIESTER COMUN-PR.US$ 3,60X1,10 US$ 3,96(EL KILO) 2300 KILOS	KG. KG.	1300 1000	ISRAEL	8,90 7,30
51.01.01.60	HILADO POLIESTER PR:2,7KG=1000KG	KG.	1000	ARGENTINA	2,20
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	370	ARGENTINA	37,80
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	151	FRANCIA	15,94
51.01.01.99	HILADO POLIPROPILENO	KG.	4558	ESTADOS UNIDO	2,68
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	7000	JAPON	6,66
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	6,31
51.04.01.00	TELA CORD	KG.	800	ESTADOS UNIDO	6,55
51.04.03.99	TELA PR:US$ 15 X KG = 731 KG	MTL	5669	ESTADOS UNIDO	2,76
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER PR:US$15XKG=696KG	MT2	4828	COREA DEL SUR	2,61
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER PR:US$15KG=308KG	MT2	48006	COREA DEL SUR	0,62
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER-KGS.178-PR.US$15KG	MT2	1735	ARGENTINA	2,28
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER GR/M2:72 ANCHO: 150 CMS.(PR US$ 15/KG)	MTL	1191	HUNGRIA	2,31
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER (PR US$ 15/KG)	MT2	13030	COREA DEL SUR	0,89
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER (PR US$ 15/KG)		2027	FRANCIA	2,19
51.04.04.00	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	1618	ESTADOS UNIDO	1,63
51.04.04.00	TELA. PR: US$ 15 X KG=512 KG	MTL	3320	ESTADOS UNIDO	2,71
53.02.01.00	PELO DE CONEJO DE ANGORA	KG.	100	ARGENTINA	12,34
53.03.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS	MTL	760680	ARGENTINA	0,01
53.03.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS	KG.	150	ARGENTINA	28,57
53.03.02.00	HILADO DE PELOS FINOS	KG.	47	ARGENTINA	35,44
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA, ANCHO MTS. 1,50	MTL	75	REINO UNIDO	18,45
53.11.89.00	TEJIDOS 60% LANA 40% SEDA,ANCHO 1,50 MTS	MTL	37	REINO UNIDO	17,07
53.11.89.00	TEJIDO DE LANA	MT2	8217	ITALIA	8,76
54.02.01.00	RAMIO EN FIBRA	KG.	2500	BRASIL	6,09
54.05.89.00	TELA 100% LINO,ANCHO 1,50	MTL	371	ESTADOS UNIDO	1,79
54.05.89.00	TELA	MTL	85	ESTADOS UNIDO	3,81
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	26000	ARGENTINA	1,12
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,25
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	40000	BRASIL	0,39
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	50036	PARAGUAY	0,43
55.05.01.01	HILADO DE ALGODON-PR.US$3X300-900X365,50	KG.	300	BRASIL	7,34
55.05.01.99	AT HILDO DE ALGODON TITULO N3 8/3/MADEJA	KG.	235	PERU	9,48
55.05.02.01	HILADO DE ALGODON-PR.US$ 3,50X2000KGS US$ 7.000X365,50-N$ 2.558.500	KG.	2000	BRASIL	5,75
55.09.89.51	GASA	KG.	171	REINO UNIDO	29,71
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,40
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON 100%-ANCHO 0,90CM.116-120-122-145GRS.XM2-PR.KGS240 A US$13XKG	MTL	2265	BRASIL	1,45
55.09.89.91	TELA. PR: US$ 13XKG = 345,50 KG	MTL	2396	ESTADOS UNIDO	2,21
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR US$ 9,00 EL KILO SON 363,530 KILOS	MT2	1650	ARGENTINA	1,33
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON(PR.US$ 9)XKG SON672KG	MT2	3200	BRASIL	1,26
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON, GR/M2:133 ANCHO 90CMS. (PR US$ 13/KG)	MTL	21623	HUNGRIA	0,81
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON (PR US$ 9/KG)	KG.	684	BRASIL	7,47
55.09.89.91	TELA DE 100% ALGODON	MTL	2500	BRASIL	1,75
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON (PR US$ 13/KG)	MTL	4760	ARGENTINA	1,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR US$ 13/KG)	MTL	385	FRANCIA	3,22
55.09.89.99	TELA PR: US$ 13 X KG=210 KG	MTL	1395	ESTADOS UNIDO	2,16
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON (PR US$ 9/KG)	MT2	1800	BRASIL	3,01
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON (PR US$ 9/KG)	KG.	228	BRASIL	11,55
56.01.01.02	FIBRA DE POLIESTER	KG.	43000	BRASIL	1,33
56.01.01.02	FIBRA TEXTIL POLYESTER (PR US$ 1,80/KG)	KG.	2996	BRASIL	1,51
56.01.01.03	FIBRA SINTETICA ACRILICA	KG.	9072	ESTADOS UNIDO	1,91
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	9072	ESTADOS UNIDO	1,91
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	20000	BRASIL	1,71
56.05.01.08	AT HILADO POLIESTER,ROLLOS X 1000 MT.	UNID	3000	REINO UNIDO	3,32
56.05.01.08	HILADO POLYSTRIPE-PR(US$ 4,18 EL KGR)	UNID	22	REINO UNIDO	33,05
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER	MTL	20394	TAIWAN	0,33
56.07.01.99	TELA POLIESTER/ACETATO,170GRS/MT2 (PR US$ 10/KG)	MTL	746	ESTADOS UNIDO	2,24
56.07.01.99	TEJIDOS DE ACRILICO PR.US$ 10 EL KG. SON 212,500 KG	MT2	1275	ARGENTINA	2,07
56.07.03.99	AT TEJIDO TEÑIDO	MTL	3000	BRASIL	1,37
56.07.03.99	TELA PR US$ 15 KG =850 KG	MTL	6089	ESTADOS UNIDO	2,42
56.07.03.99	TEJIDOS, PR:US$ 15KG =3664 KG	MT2	31768	COREA DEL SUR	0,99
56.07.03.99	TEJIDO, PR:US$15 KG=7799 KG	MT2	8214	COREA DEL SUR	7,30
56.07.03.99	TEJIDO 65% POLIESTER, 35% ALGODON (PR US$ 10/KG)	MT2	4410	ARGENTINA	2,38
56.07.03.99	TEJIDO DE POLIESTER (PR US$ 10/KG)	MT2	1350	PORTUGAL	3,40
56.07.03.99	AT TEJIDO POLIESTER ALGODON	MT2	16000	BRASIL	0,85
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR.US$ 15,00 EL KILO SON 358 KILOS	MT2	4207	JAPON	1,69
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS 50% ALGODON 50% POLIESTER (PR US$ 15/KG)	MTL	2500	BRASIL	1,33
	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS 560% POLIESTER Y 40% ALGODON (PR US$ 15/KG)	MTL	1250		1,46
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRA SINTETICA (PR US$ 10/KG	KG.	4400	BRASIL	0,92
56.07.04.00	TELA CONFECCION 60% POLIETILENO 40%LANA PR US$ 15 KG=176 KG	MTL	967	ESTADOS UNIDO	5,26
56.07.04.00	TEJIDO 55% POLIESTER, 45% LANA, (PR US$ 10/KG)	MT2	3060	ARGENTINA	3,42
56.07.06.00	TELA POLIESTER-P.REF.US$ 10 P KG	KG.	823	BRASIL	13,91
56.07.06.00	TEJIDO 70% POLIESTER 30% VISCOSA (PR US$ EL KG)	MT2	1799	PORTUGAL	2,84
56.07.06.00	TELA DE CONFECCION 50% POLIETILENO,30% RAYON Y 20% ALGODON, (PR US$ 15/KG)	MTL	2314	ESTADOS UNIDO	3,50
56.07.08.99	TELA DE CONFECCION 100% RAYON ENTRE 147 Y 152 CMS DE ANCHO	MTL	135	ESTADOS UNIDO	2,03
56.07.11.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MT2	5580	ARGENTINA	0,77
56.07.15.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	1954	ESTADOS UNIDO	2,64
57.04.01.11	FIBRA SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,46
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	55742	INDIA	0,27
58.04.04.90	TEJJIDOS SINTETICOS(NO.808	KG.	160	FRANCIA	15,28
	TEJIDOS SINTETICOS(NO.897)	KG.	150		14,91
	OTROS TEJIDOS SINTETICOS	KG.	380		14,80
58.10.89.00	BORDADOS	MTL	572	ARGENTINA	3,36
59.01.02.02	FIBRA DURAFLOC	KG.	495	REINO UNIDO	7,83
59.02.01.99	AT FIELTRO NO TEJIDO 100% RAYON	MTL	3890	ESTADOS UNIDO	0,72
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER	MTL	1000	ARGENTINA	0,74
59.03.01.99	AT CINTA FLEXILINA	MTL	4000	R.F.ALEMANIA	0,13
59.03.01.99	AT TELA FLEXILINA 80 CM DE ANCHO	MTL	100	R.F.ALEMANIA	1,19
59.03.01.99	AT ENTRETELA	MTL	100000	ARGENTINA	0,32
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	10000	BRASIL	0,82
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	5000	ARGENTINA	1,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
59.03.02.00	MARCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	48,54
59.08.89.99	TEJIDO POLIESTER/ALGODON	MT2	897	ESTADOS UNIDO	1,56
59.12.07.00	CINTAS BARNIZADAS PARA EMPALMES ELECTRICOS EN ROLLOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,89
59.13.00.00	CINTAS DECORADAS		400	FRANCIA	0,75
59.17.89.05	CINTA BEAD	KG.	30	REINO UNIDO	30,57
59.17.89.05	TELA MULTIFILAMENTO	KG.	1060	REINO UNIDO	9,44
59.17.89.06	TELAS PARA CERNIDO	KG.	12	FRANCIA	57,43
59.17.39.08	TELAS PARA SERIGRAFIA	KG.	2	FRANCIA	275,11
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.206,00
59.17.89.15	LUBRICADOR PARA EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,13
	FELPA LIMPIADORA P/EQ. FOTOCOPIADOR	UNID	20		1,91
59.17.89.15	FIELTRO INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.844,00
59.17.89.89	TELA SECADORA(MEDIDA:26,80X3,15M)	UNID	2	ARGENTINA	4.117,93
	TELA SECADORA(MEDIDA:31,15 X 2,45)	UNID	1		3.722,31
59.17.89.89	FIELTRO	UNID	5	ITALIA	1,25
59.17.39.89	FOROS MOJADORES PARA MAQUINA DE IMPRENTA EN ROLLOS DE 250 MTS.LARGO X 95 MM	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.339,04
59.17.89.89	FILTROS ANTIRREFLEJOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,90
59.17.89.99	FILTRO DE TELA PARA RESPIRADOR DE PROTECCION OBRERA	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	0,71
60.01.02.99	JERSEY 100%ALGODON ANCHO78CMS.GR/M2 160	MTL	1378	ARGENTINA	0,79
60.01.02.99	JERSEY DE ALGODON 100% ANCHO:150CMS	MTL	12825	ARGENTINA	1,41
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		598	ITALIA	10,54
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		989	ITALIA	3,39
60.02.00.00	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	1250	FRANCIA	2,19
60.03.00.00	MEDIAS DE NYLON P/DAMA (PR US$ 30/KG)	PAR	17	FRANCIA	5,96
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	UNID	3000	BRASIL	0,46
60.04.03.00	POLERA DE ALGODON (PR US$ 19,50)	UNID	360	BRASIL	2,86
60.04.04.00	BOMBACHAS (PR US$ 19,50/KG)	UNID	85	ITALIA	13,19
60.04.04.00	ROPA INTERIOR DE HOMBRE (PR US$ 13,50/KG	UNID	500	ITALIA	1,87
60.04.04.00	PRENDA INTERIOR DE ALGODON (PR US$ 19,50	UNID	4032	BRASIL	1,55
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES(P.REF.US$ 30EL KG.)82 KG	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,38
60.04.05.00	MEDIAS PANTY (PR US$ 30/KG)	UNID	16050	FRANCIA	0,70
60.05.02.00	PANTALON (REF 1872)	UNID	276	BRASIL	10,00
	PANTALON (REF 542)	UNID	36		6,60
	PANTALONES VARIOS	UNID	708		4,44
60.05.02.00	PANTALON (REF 1877)	UNID	180	BRASIL	6,50
	BERMUDA	UNID	180		5,30
	PANTALON Y BERMUDA VARIAS	UNID	192		2,66
60.05.02.00	CONJUNTOS DE ALGODON (PR US$ 19,50)	UNID	1008	BRASIL	1,70
60.05.13.99	AT HOMBRERAS DE ESPUMA FORRADAS	PAR	10000	ARGENTINA	0,73
60.05.13.99	BIKINI	UNID	36	ITALIA	42,16
60.05.13.99	MALLA DE BAÑO ENTERAS	UNID	16	ITALIA	50,17
60.06.01.99	RODILLERAS-PR.US$13.50 EL KG.=KGS.28.800	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,30
61.01.04.20	SHORT DE BAÑO (PR US$ 19,50/KG)	UNID	29	ITALIA	30,50
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON PR.US$ 19,50 EL KG	UNID	62	ITALIA	20,63
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON(US$22,50)KG.4,100	UNID	9	ESTADOS UNIDO	8,36
61.02.04.30	VESTIDO 100% VISCOSA PR.US$ 22,50 EL KG	UNID	12	ITALIA	34,82
61.02.06.20	BLUSA ALGODON PR:US$13KG+50%:US$19,5=3,6	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,83
61.02.39.20	CHALECOS DE ALGODON (PR US$ 19.50/KG)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,81
61.02.39.30	CONJUNTOS DE RAYON DE POLLERA Y BLUSA PR US$ 22,50/KG)	UNID	42	ESTADOS UNIDO	15,25
61.03.01.30	CAMISAS MASCULINAS	UNID	4220	BRASIL	3,22
61.04.02.00	PRENDAS INTERIOR ENTERA(PR.US$36 EL KG.)	UNID	6	ITALIA	34,20
61.05.00.00	PAÑUELOS DE ALG. 100% (PR US$ 19,50)	UNID	13	CHILE	0,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.05.00.00	PUÑUELOS DE ALG. 100% (PR U$S 19,50)	UNID	12000	CHILE	0,10
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE ALGODON(U$S19,50)KG.98,500		195	ESTADOS UNIDO	9,38
61.06.01.02	PAÑUELETAS DE CHIFFON RAYON.PR:U$S15 KG SON 1,200 KG	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,54
61.06.01.02	PAÑUELETAS DE ALGODON	UNID	840	ESTADOS UNIDO	1,48
61.09.01.00	SOUTIEN-PR.U$S 19,50 EL KG-KG.1,750	UNID	70	ITALIA	21,54
61.10.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	2700	FRANCIA	2,51
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,34
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	8000	ARGENTINA	0,12
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	19000	ARGENTINA	0,43
62.02.04.01	CUBRACAMAS DE ALGODON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,92
62.04.01.19	ANTECARPAS	UNID	4	BRASIL	119,91
62.05.89.99	ASIENTOS DE FUNDAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ISRAEL	40,90
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	500	ARGENTINA	11,09
64.02.89.99	ZAPATILLAS	PAR	10800	HONG KONG	0,80
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS	PAR	10000	R.F.ALEMANIA	0,06
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,20
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1200	HONG KONG	1,03
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1200	CHILE	1,06
67.01.02.00	ABANICOS	UNID	600	TAIWAN	0,54
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	2880	CHILE	0,13
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	7704	CHILE	0,29
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	1,28
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	500	BRASIL	2,98
68.04.03.00	DISCOS DE DESBASTES EN CAJAS DE 585 UNID	CAJA	10	BRASIL	588,90
68.04.03.00	DISCOS DE DESBASTE 230X80A-6NZ8	UNID	50	BRASIL	3,06
	DISCOS DE CORTE DCMR822-356X3,2X25MM.	UNID	120		2,89
	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE, OTROS	UNID	3305		1,26
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE 37C24 TBNA 228,6X3,2X 22,2 MMS.	UNID	60	BRASIL	1,45
	DISCOS DE CORTE 37C24 TBNA 203,2X3,2X 22,2MMS.	UNID	58		1,14
	OTROS DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	895		0,58
68.04.89.00	MUELAS	UNID	5846	CHECOSLOVAQUI	1,21
68.04.89.00	MUELAS DE PIEDRAS NATURALES EN CAJAS DE 567 UNID	CAJA	10	BRASIL	477,33
68.04.89.00	PIEDRAS PARA AFILAR	UNID	100	NORUEGA	38,60
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL ACR38A 60KVS Y ACR38A 46KVS. 203,2X101,6X31,8	UNID	20	BRASIL	19,32
	PIEDRAS DE ESMERIL ACR38A 60KVS. Y ACR38 A 46KVS. 177,8X101,6X31,8	UNID	20		15,68
	OTRAS PIEDRAS DE ESMERIL	UNID	3408		1,13
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL ART.A24 Y 36 RVS Y RQS 304,8X50,8X38,1MMS.	UNID	14	BRASIL	18,26
	PIEDRAS DE ESMERIL ART.A 24 Y 36 RVS Y RQS 304,8X38,1X38,1 MMS.	UNID	12		14,22
	OTRAS PIEDRAS DE ESMERIL	UNID	4919		1,07
68.04.89.00	ALMAS DE DISCOS DIAM.900	UNID	6	ITALIA	190,00
	ALMAS DE DISCOS DIAM.800	UNID	2		175,00
	ALMAS DE DISCOS DIAM.625	UNID	2		136,60
68.06.01.99	AT PAPEL LIJA DE 50MTS.LARGOX610MM/ANCHO	MTL	3750	R.F.ALEMANIA	1,84
68.06.03.15	ABRASIVO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	25,27
68.07.89.01	PLACAS DURABOARD	UNID	125	BRASIL	13,35
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10MX1,1 M DE ANCHO	UNID	250	ARGENTINA	14,90
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	KG.	12000	ARGENTINA	0,34
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA IMPERMEABLE CON ALUM.	UNID	200	ARGENTINA	14,07
	ROLLOS DE MEMBRANA IMPERMEABLE NORMAL	UNID	100		9,66
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	14400	R.F.ALEMANIA	1,07
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	0,05
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	972	BRASIL	1,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO PARA AUTMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,89
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	80	ESTADOS UNIDO	8,86
68.14.02.00	JGO.PASTILLA DE FRENO	UNID	8	REINO UNIDO	39,27
68.14.02.00	PASTILLAS FRENO	UNID	1	BRASIL	7,30
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	5660	CHILE	1,40
68.14.89.99	FERODOS	UNID	300	ESPAÑA	0,63
68.15.89.00	MICA TRABAJADA	KG.	54	REINO UNIDO	32,44
68.16.01.99	CARBONES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,37
69.02.89.00	PLACAS DE CORDIERRITA	UNID	100	ARGENTINA	4,55
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	604	ESPAÑA	4,58
69.03.89.99	RETORTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	803,30
69.03.89.99	BUZAS REFRACTARIAS	UNID	220	BRASIL	16,62
69.07.01.00	BALDOSAS	UNID	12400	BRASIL	0,13
69.07.01.00	PISOS CERAMICOS	KG.	20800	BRASIL	0,05
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	246	ITALIA	3,24
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	21180	ITALIA	0,71
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	20794	ESPAÑA	0,78
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	12493	ARGENTINA	0,29
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	4990	ARGENTINA	0,32
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	242	ITALIA	8,95
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	27	ITALIA	8,54
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS	.	968	BRASIL	4,55
69.09.89.05	MADERAS PARA GUANTES	PAR	134	REINO UNIDO	32,90
69.11.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	1200	HONG KONG	1,13
69.12.89.00	CERAMICA	UNID	164	HONG KONG	3,95
69.13.02.00	PAJARITOS DE CERAMICA	UNID	864	TAIWAN	0,08
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	14010	BRASIL	1,06
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	1587	ARGENTINA	0,90
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	MT2	7056	BRASIL	1,84
70.05.02.00	VIDRIO ESTIRADO GRIS 14 MMS.	MT2	730	BRASIL	14,30
70.06.01.99	VIDRIOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	8	JAPON	20,36
70.06.01.99	CRISTAL DE EXPOSICION-PR US$ 0,40 EL KG (KG.38.040)	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,67
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA DELANTERA DE AUTOMOTOR VIDRIO BASCULANTE AUTOMOTOR VIDRIO VENTILETE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	10 30 15	BRASIL	8,73 7,67 3,12
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	4	ITALIA	4,71
70.08.01.01	CRISTAL DE PUERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	22,50
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	50,30
70.08.01.01	VIDRIOS PUERTA USADOS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	2,71
70.08.01.01	VIDRIO DE VENTANA	UNID	20	JAPON	23,96
70.08.01.02	VENTILETE DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	36,85
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO	UNID	2	JAPON	294,27
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO DE 10MM.DE ESPESOR SIL-VIT CON BORDES PULIDOS	UNID	24	BELGICA	396,46
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	6,66
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	21,98
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	1	FRANCIA	30,54
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	30	FRANCIA	13,02
70.09.01.00	ESPEJOS P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36,16
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES, USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,35
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	REINO UNIDO	21,27
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	18,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	480	ARGENTINA	2,11
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	2400	HONG KONG	0,13
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	180	DINAMARCA	1,95
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	UNID	120	JAPON	1,02
70.09.02.00	ESPEJOS PARA CARTERAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,33
70.09.89.01	RETROVISORES ANTIEMPANANTES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,79
70.09.89.99	ESPEJOS CON LUCES	UNID	192	HONG KONG	5,28
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO	UNID	9000	REINO UNIDO	0,72
70.10.01.00	FRASCOS P/PERFUME	UNID	8624	FRANCIA	0,60
70.10.01.00	FRASCOS P/PERFUMES	UNID	11451	ESPAÑA	0,49
70.13.01.00	DIVERSOS ADORNOS DE VIDRIO	UNID	240	TAIWAN	1,86
70.13.02.19	ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO PARA SERVICIO DE MESA(NO.9001161 S)	UNID	336	ITALIA	2,62
	ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO PARA SERVICIO DE MESA (NO.3002271 S)	UNID	113		2,17
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO PARA SERVICIO DE MESA	UNID	10765		0,41
70.13.02.19	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	KG.	5	FRANCIA	13,81
70.14.03.01	VIDRIOS PARA FAROLES	UNID	200	ITALIA	1,48
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	7,27
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROL	UNID	83	R.F.ALEMANIA	3,43
70.14.05.00	CRISTALES DE FARO AUTO	UNID	500	ARGENTINA	1,05
70.14.05.00	DISCO OPTICO	UNID	10	BRASIL	1,97
70.14.89.00	APLIQUE VIDRIO OPAL	UNID	130	ARGENTINA	11,83
70.14.89.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	180	ARGENTINA	3,30
70.15.02.00	VIDRIOS P/CAPETAS Y GAFAS DE PORTECCION OBRERA	KG.	152	FRANCIA	9,43
70.17.89.01	CONJUNTO DE TUBO DE VIDRIO Y JUEGO DE AROSELLOS	UNID	3	ARGENTINA	504,66
70.17.89.01	REACTIVO PARA ANALISIS USO HUMANO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2.635,95
70.19.89.99	AT PIEDRAS DE VIDRIO	UNID	30600	AUSTRIA	1,21
70.19.89.99	AT DIVERSAS PARTES Y PIEZAS DE VIDRIO	UNID	19814	AUSTRIA	1,20
70.20.02.20	FIBRA AISLANTE	MT2	6	REINO UNIDO	23,65
70.20.02.90	CNTAS DE FIBRA DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,23
70.20.02.90	TEJIDO MOSQUITEROS DE LANA DE VIDRIO	UNID	930	ESTADOS UNIDO	14,54
70.20.89.90	PANEL CIELORRASO	UNID	700	ARGENTINA	2,93
71.02.07.00	DIAMANTES	QUI	30	ISRAEL	178,33
71.16.89.99	BISUTERIA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	211,69
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	40	ARGENTINA	54,20
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	1176	TAIWAN	0,04
71.16.89.99	BROCHES	UNID	45	DINAMARCA	1,62
	CARAVANAS EN BOLSITAS DE UN PAR	UNID	39		0,28
71.16.89.99	CARAVANAS METALICAS	UNID	8172	ESTADOS UNIDO	0,15
73.0?.89.00	ARRABIO P/HORNO ACERIA	KG.	600000	PARAGUAY	0,05
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	12000	BRASIL	0,59
73.03.89.00	CHATARRA	KG.	1500000	PARAGUAY	0,10
73.07.00.00	AT PALANQUILLA PARA RELAMINAR	KG.	500000	BRASIL	0,23
73.10.01.00	ALAMBRON (PME US$ 310/TON)	KG.	44613	BRASIL	0,31
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO DE MAS DE 38 MMS.DIAM.	KG.	12260	BRASIL	0,26
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO LAMINADO CUADRADO 2"	KG.	450	BRASIL	0,80
	BARRAS DE ACERO TREFILADO REDONDO 1"1/2	KG.	301		0,70
	OTRAS BARRAS DE ACERO	KG.	2812		0,48
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO IPN 100	KG.	62085	R.D.ALEMANIA	0,34
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	1330	CHECOSLOVAQUI	0,33
73.11.02.90	PERFILES DE HO.80 MM.	KG.	20000	BRASIL	0,32
73.11.03.99	PERFILES ANGULO DE 3"	KG.	39820	BRASIL	0,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
73.11.39.00	RIEL DE ACERO	UNID	300	BRASIL	2,48
73.12.01.90	PLACAS DE HENDER PARA INDUSTRIA GRAFICA	MTL	500	R.F.ALEMANIA	0,77
73.12.01.90	FLEJE DE HIERRO	KG.	17500	R.F.ALEMANIA	1,82
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO	KG.	2000	BRASIL	1,92
73.13.01.00	CHAPAS ACERO LAMINADAS EN CALIENTE SAE 1008/10 SUPERIOR A 8MM	KG.	41010	BRASIL	0,40
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE MAS DE 4,75MM	KG.	2563	BRASIL	0,34
73.13.02.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE DIMENSIONES 1200X3000 3MMS.DE ESPESOR	KG.	21000	BRASIL	0,42
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO DE 4,75MM	KG.	15998	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO DE 3 A 4,75MM	KG.	2668	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	4701	BRASIL	0,34
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO CON ESPESOR INFERIOR A 3MMS.	KG.	80000	BRASIL	0,69
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	61840	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	6000	BRASIL	0,57
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	23790	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	5420	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3MMS.ESPESOR	KG.	12590	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE HO.DE 3 MMS.	KG.	62000	BRASIL	0,37
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	20500	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	7230	BRASIL	0,57
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	30000	BRASIL	0,76
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	16720	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	70000	BRASIL	0,68
73.13.89.10	CHAPAS GALVANIZADAS(PME US$410 LA TON. SON 27 TONS.	KG.	27000	BRASIL	0,46
73.13.89.10	CHAPAS GALVANIZADAS(PME 440 LA TON SON 55.9 TONS.	KG.	55900	BRASIL	0,46
73.14.01.19	ALAMBRE REDONDO GALVANIZADO	KG.	11000	BRASIL	0,42
73.14.01.20	ALAMBRE OVALADO GALVANIZADO	KG.	9000	BRASIL	0,43
73.14.89.90	ALAMBRE RECOCIDO	KG.	8000	BRASIL	0,47
73.15.10.10	ACERO EN BARRAS	KG.	1420	AUSTRIA	3,99
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE, HASTA 0,6MM CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE, HASTA 0,7MM CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE, MED. VARIAS	KG. KG. KG.	1710 4895 54439	BRASIL	2,20 2,15 1,91
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	696	R.F.ALEMANIA	6,85
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	599	FRANCIA	4,30
73.18.02.01	CAÑOS RIGIDOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,91
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO	KG.	9852	BRASIL	0,57
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO	KG.	19204	BRASIL	0,99
73.18.89.01	CAÑOS,NEGRO, CON COSTURA	KG.	30000	R.DE SUDAFRIC	0,46
73.18.89.01	CAÑOS, NEGRITO,CON COSTURA	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,46
73.18.89.99	CAÑOS NEGROS CON COSTURA	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,46
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO, GALVANIZADOS	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,54
73.20.01.19	CUPLAS DE 1" CUPLAS DE 1/2"	UNID UNID	2040 27200	ARGENTINA	0,23 0,14
73.20.01.19	TES 1/2 CODOS 1/2	UNID UNID	10000 25000	BRASIL	0,25 0,16
73.20.01.19	UNIONES UNIV.2" TES DE 2" OTROS ACC.DE TUBERIA	UNID UNID UNID	252 504 56288	BRASIL	2,18 1,46 0,25
73.20.01.90	ACCESORIOS P/TUBERIA	UNID	98	CHILE	39,23
73.20.89.00	CODOS DE ACERO INOX	UNID	430	BRASIL	10,80
73.20.89.00	CONEXIONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,47
73.20.89.00	CODOS AGUA	UNID	50	ARGENTINA	1,08
73.20.89.00	ACCESORIOS TUBERIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.20.89.00	ENGATE RAPIDO	UNID	10	BRASIL	17,56
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	2000	BRASIL	2,33
73.25.89.00	CABLE DE MANDO	UNID	2	BRASIL	33,31
73.25.89.00	CABLES DE VIBRACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	189,36
73.25.89.00	CABLES DE ACERO PARA LEVANTAMIENTO DE GRUA MOVIL	UNID	4	FRANCIA	1.786,02
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	MTL	4000	BRASIL	1,44
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR	UNID	4	CHILE	3,64
	CABLE TOMA DE AIRE	UNID	4		4,37
	CABLE EMBRAGUE	UNID	4		7,28
73.25.89.00	CABLE FRENO	UNID	1	BRASIL	59,71
73.25.89.00	CABLE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	267	JAPON	12,43
73.27.01.99	MALLAS P/ZARANDA 4'X4'	UNID	8	BRASIL	78,66
	MALLAS P/ZARANDA 4'X6'	UNID	4		70,16
	OTRAS MALLAS PARA ZARANDAS	UNID	18		50,78
73.29.01.01	CADENAS P/COSECHADORAS	UNID	7	ITALIA	161,34
73.29.01.01	CADENA PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,29
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION	UNID	1	REINO UNIDO	20,41
73.29.01.01	CADENAS Y CADENITAS	GRMS	350	R.F.ALEMANIA	0,11
73.29.01.01	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	215	TAIWAN	2,44
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION USADA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,67
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION 361	UNID	30	ARGENTINA	6,22
	CADENAS DE DISTRIBUCION 401	UNID	20		6,12
	CADENAS DE DISTRIBUCION VARIAS	UNID	300		4,99
73.29.01.01	CADENAS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	4,48
73.29.01.99	CADENAS	KG.	13	ESTADOS UNIDO	2,81
73.29.01.99	CADENAS	KG.	950	TAIWAN	1,37
73.29.90.01	ESLABONES DE CADENAS ARTICULADAS 2191	UNID	100	ARGENTINA	0,21
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	25000	BRASIL	0,43
73.31.01.99	TACHUELAS	UNID	40000	DINAMARCA	0,01
73.31.89.90	GRAMPAS PARA ENVASADO(CAJAS DE 10MIL UNS	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	124,78
73.32.01.00	PITONES Y GANCHOS	UNID	1015	TAIWAN	1,82
73.32.02.11	TORNILLOS CON HEXAGONO EN LA CABEZA TIPO EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	88	BRASIL	39,62
73.32.02.11	TORNILLOS CILINDRICOS	UNID	7	ARGENTINA	6,01
73.32.02.99	TORNILLO SIN CABEZA	UNID	100	FRANCIA	0,12
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	31380	BRASIL	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	ITALIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	BRASIL	1,24
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	385	BRASIL	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	600	BRASIL	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	REINO UNIDO	0,36
73.32.02.99	TORNILLOS DE RUEDA	UNID	24	BRASIL	1,84
73.32.02.99	PERNOS	UNID	5	ESPAÑA	0,47
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P/MAQ. INDUSTRIALES	UNID	98	FRANCIA	0,79
73.32.02.99	TORNILLOS P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.02.99	TUERCAS P/OMNIBUS	UNID	571	BRASIL	0,97
73.32.02.99	TUERCAS	KG.	475	DINAMARCA	5,44
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	36	DINAMARCA	0,51
73.32.02.99	JUEGO TORNILLO TUERCA P/MAQUINA COSEDORA DE CAJAS	UNID	2	BRASIL	100,12
73.32.02.99	PERNOS DE RUEDA (CAJAS 100 UNIDADES)	CAJA	76	BRASIL	51,01
73.32.02.99	TORNILLOS PARA METALES	UNID	200	JAPON	0,07
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOVILES	UNID	300	ARGENTINA	0,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	300	FRANCIA	0,13
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	61	ESTADOS UNIDO	1,70
73.32.02.99	BULONES Y TUERCAS	UNID	11600	BRASIL	0,60
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	0,34
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	POLONIA	0,67
73.32.02.99	TORNILLO VENTILADOR DE COCHE	UNID	2	REINO UNIDO	0,45
73.32.02.99	REPUESTOS PARA VEHICULOS	KG.	25	TAIWAN	2,74
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,26
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	282	BRASIL	1,33
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,45
73.32.02.99	BULONES	UNID	20	BRASIL	5,21
	TUERCAS	UNID	20		4,89
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	109	ESTADOS UNIDO	2,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	41	JAPON	0,57
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	BRASIL	0,63
	TUERCAS	UNID	42		0,07
73.32.02.99	TORNILLOS Y PERNOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	100	ITALIA	21,06
73.32.03.99	REMACHES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	10,77
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,93
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	12	BRASIL	1,05
73.32.04.01	CHAVETA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,13
73.32.04.01	CHAVETAS	Grs	50	BRASIL	0,01
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	940	BRASIL	0,14
73.32.04.01	PASADORES PARA MAQUINA DE COSER	UNID	34	BRASIL	7,26
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	0,12
73.32.04.01	SEGURO DE PERNOS	UNID	10	JAPON	0,06
73.32.04.01	ANILLOS DE SEGURIDAD	UNID	160	BRASIL	0,27
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,02
73.32.04.01	PASADOR ESPECIAL	UNID	5	BRASIL	8,90
	RESORTE	UNID	20		0,58
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	135		0,50
73.32.04.99	PINOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,96
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	40	POLONIA	0,41
73.32.05.07	AT ARANDELAS EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	160	BRASIL	9,56
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	1,55
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	ITALIA	2,86
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	REINO UNIDO	6,17
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOVILES	UNID	400	ARGENTINA	0,10
73.32.05.07	ANILLOS Y ARANDELAS P/MAQ INDUSTRIALES	UNID	29	FRANCIA	0,22
73.32.05.07	JUEGOS ARANDELAS DIFERENCIAL AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	1,84
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS	CAJA	40	BRASIL	11,60
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	REINO UNIDO	0,45
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1080	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	25	ITALIA	39,87
73.32.05.08	ARANDELAS	UNID	20	JAPON	0,04
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	1,86
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	60	JAPON	0,64
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS P/CAMIONETAS	UNID	27	ARGENTINA	37,50
73.35.04.00	RESORTES	UNID	80	BRASIL	0,18
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOVILES	UNID	350	R.F.ALEMANIA	1,31
73.35.04.00	RETEN DE PISTON	UNID	62	BRASIL	0,17
73.35.04.00	RESORTES DE TOMA DE AIRE	UNID	14	JAPON	0,29
73.35.04.00	MUELLES	UNID	100	TAIWAN	1,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	ESPARRAGO PARA AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	0,25
73.35.04.00	RESORTE SUSPENSION DE AUTO	UNID	4	REINO UNIDO	25,53
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	POLONIA	0,26
73.35.04.00	RESORTES PARA BOMBAS	UNID	256	BRASIL	0,10
73.35.04.00	REPUESTOS P/PULVERIZADORAS (RESORTE METAL)	KG.	1	R.F.ALEMANIA	77,67
73.35.04.00	RESORTES	UNID	6	BRASIL	0,77
73.35.04.00	RESORTES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	5,82
73.35.04.00	RESORTES	UNID	30	BRASIL	0,29
73.35.04.00	RESORTE	UNID	22	BRASIL	0,52
73.35.05.00	RESORTES	UNID	100	JAPON	1,13
73.35.05.00	MUELLES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	50	ITALIA	4,57
73.35.06.00	MUELLES	UNID	140	ESPAÑA	0,21
73.35.06.00	RESORTE	UNID	5	ITALIA	0,08
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERAS DE PODAR	UNID	100	ISRAEL	0,18
73.35.07.00	RESORTES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,99
73.35.08.00	MUELLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,34
73.35.89.01	RESORTES PARA GRABADORES	UNID	40	SUIZA	1,01
73.35.89.99	RESORTE PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,07
73.36.89.10	COCINAS SUPERGAS P/USO DOMESTICO	UNID	1	ARGENTINA	100,00
73.36.89.90	QUEMADORES A GAS	UNID	8	BRASIL	35,87
73.38.01.20	FUENTES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	540	ITALIA	14,35
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO	UNID	1700	HONG KONG	2,65
73.40.89.17	APRIETACABLES	UNID	2550	JAPON	0,13
73.40.89.19	GUARDACABOS	UNID	1300	JAPON	0,17
73.40.89.22	APRETACABLES	UNID	3000	ITALIA	0,26
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	120	BRASIL	13,89
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	9800	BRASIL	0,14
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	14000	FRANCIA	0,21
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,47
73.40.89.39	PRENSALIBROS	UNID	149	ARGENTINA	3,93
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	BRASIL	0,31
73.40.89.89	CUCHILLAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	38,26
73.40.89.89	KANAL PARA SACABOCADOS PARA USO EN LA INDUSTRIA GRAFICA EN CAJAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,01
73.40.89.89	EXTRACTOR DE ESTAMPAS Y VENTOSAS	UNID	3	ITALIA	296,84
73.40.89.99	FANTASIAS METAL PARA TEXTILES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	58,34
73.40.89.99	RECIPIENTE PATRON DE VOLUMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.275,00
73.40.89.99	ALINEADORA DE CUADRO	UNID	1	ITALIA	744,70
73.40.89.99	PICO VERTEDOR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,64
73.40.89.99	ESTUCHE DE LAPIZ DE LABIO	UNID	924	HONG KONG	0,09
73.40.89.99	KITS DE ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.068,60
73.40.89.99	JAULAS DE POSTURA PARA AVES	UNID	5320	BRASIL	4,26
	JAULAS DE RECRIA PARA AVES	UNID	2128		4,88
	CORREDEROS PARA AVES	UNID	3808		1,40
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO	UNID	150	FRANCIA	12,79
73.40.89.99	CONTORNO DE HIERRO CON FORMA DE CUERPO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	23,00
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE	KG.	14967	PERU	2,83
74.03.01.90	BARRAS COBRE ELECTROLITICO 6,5MM DIAM.	KG.	20000	CHILE	2,72
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE ELECTROLITICO DE 6,5MMS DE DIAMETRO	KG.	20000	CHILE	2,72
74.03.02.29	AT ALAMBRE DE LATON	KG.	5000	BRASIL	3,65
74.03.02.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,80
74.06.89.00	POLVO DE COBRE	KG.	37	ESTADOS UNIDO	6,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
74.07.39.00	TUBOS DE COBRE	KG.	1981	BRASIL	3,55
74.07.39.00	TUBOS DE COBRE	KG.	6400	BRASIL	3,79
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	5500	CHILE	3,74
74.18.03.99	DIVERSOS ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	305	TAIWAN	5,05
74.19.02.99	JUNTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,53
74.19.03.99	AT CADENAS DE LATON	MTL	14500	BRASIL	0,48
75.01.03.00	NIQUEL EN BRUTO	KG.	1000	ARGENTINA	16,69
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	10000	ARGENTINA	2,81
76.04.01.00	LAMINADO DE PAPEL ALUMINIO Y POLIETILENO	KG.	2000	REINO UNIDO	9,32
76.04.01.00	FOLIA IMPRESA	KG.	1000	FRANCIA	8,53
76.04.89.99	ETIQUETA P/VHS	UNID	1000	ARGENTINA	0,11
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	1000	BRASIL	3,20
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	1000	FRANCIA	13,70
76.04.89.99	ETIQUETAS	UNID	3000	ARGENTINA	0,06
76.10.01.99	POMOS	UNID	65000	CHILE	0,08
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	783,02
76.10.89.99	TARROS DE ALUMINIO P/MEDICAMENTOS	UNID	10000	ARGENTINA	0,23
76.12.01.99	CONDUCTORES DE ALUMINIO	MTL	1000	R.F.ALEMANIA	7,11
76.15.02.19	OLLA DE ALUMINIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	298,53
76.16.02.00	DEPOSITOS DE COLAS	UNID	3	BRASIL	64,37
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2196	BRASIL	0,19
76.16.89.99	CLIPS DE ALUMINIO	UNID	47924	ESTADOS UNIDO	0,01
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO ENCAJAS DE 1000 UNID	CAJA	450	ARGENTINA	8,51
76.16.89.99	BEBEDEROS DE ALUMINIO PARA AVES	UNID	6800	BRASIL	0,67
76.16.89.99	CAPSULAS DE ALUMINIO P/BOTELLAS DE VINO EN CAJAS DE 5000 UNIDADES	CAJA	20	ITALIA	103,01
78.01.02.99	PLOMO PURO EN LINGOTES	KG.	5001	ESTADOS UNIDO	2,28
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	1,35
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	2000	BRASIL	7,28
81.01.02.00	ALAMBRE DE COROTRON	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,84
81.04.03.01	ALHAJEROS DE ANTIMONIO	UNID	432	JAPON	1,66
82.02.01.21	SERRUCHO DE CARPINTERO	UNID	1880	BRASIL	1,23
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	600	BRASIL	1,54
82.02.01.29	SERRUCHO DE PODAR 1 FILO,HOJA CURVA	UNID	300	BRASIL	0,69
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	1150	BRASIL	0,84
82.02.03.91	CADENAS PARA MOTOSIERRAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	146,88
82.02.03.99	CUCHILLAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	597,70
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	40,39
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS CALADORAS	UNID	2500	BRASIL	0,08
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	30000	BRASIL	0,29
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA 18" EN CAJAS DE 100	UNID	150	REINO UNIDO	285,36
	HOJAS DE SIERRA 16" EN CAJAS DE 100	UNID	100		341,39
	HOJAS DE SIERRA VARIOS EN CAJAS DE 100	UNID	180950		26,39
82.03.01.04	PINZAS DE DEPILAR	UNID	102	DINAMARCA	3,68
82.03.01.99	LLAVES DE CAÑO CON CADENA	UNID	30	REINO UNIDO	47,69
82.03.01.99	PINZAS APRIETATERMINALES 2460	UNID	50	ITALIA	1,20
	PINZAS APRIETATERMINALES 2450	UNID	20		1,78
82.03.01.99	ALICATES DE CORTE 200 MM	UNID	200	ARGENTINA	3,30
	ALICATES DE CORTE 180MM	UNID	60		3,00
	ALICATES VARIOS	UNID	360		2,60
82.03.01.99	ALICATES MODELO 3191/165	UNID	180	CHECOSLOVAQUI	1,77
	ALICATES MODELO 3351/150	UNID	200		1,68
	ALICATES VARIOS MODELOS	UNID	1895		1,26
82.03.89.07	LLAVES AJUSTE TORNILLOS ALLEN(CAJASX100)	CAJA	32	BRASIL	14,02
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE	UNID	800	INDIA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.03.89.07	LLAVES DE CRUZ	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	1,19
82.03.89.08	LIMA FLEXIBLE STANDARD	UNID	36	ESTADOS UNIDO	11,50
	ESCOFINA P.EBANISTA	UNID	12		7,50
	LIMAS Y ESCOFINAS VARIAS	UNID	6850		1,73
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	716	ESTADOS UNIDO	6,63
82.04.01.90	BARREMINAS DE MANO	UNID	420	BRASIL	1,66
82.04.01.90	AGUJAS P/MAQ.DE PONER ETIQ.	UNID	300	JAPON	2,23
82.04.01.90	PISTOLA APLICADA DE MASTIQUE	UNID	12	ARGENTINA	2,21
82.04.01.90	MANIJA PORTA MACHOS 17"	UNID	5	REINO UNIDO	12,71
	MANIJA PORTA MACHOS 18"	UNID	10		9,50
	MANIJA PORTA MACHOS, VARIOS	UNID	220		4,67
82.05.01.90	MECHA PARA CAÑO	UNID	24	REINO UNIDO	3,16
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA	UNID	268	BRASIL	5,61
82.05.01.90	BROCA PARA PERFORACION DE PIEDRA	UNID	30	IRLANDA	19,08
82.05.89.00	MACO DE ROSCAR	UNID	1080	ARGENTINA	3,31
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	4425	ARGENTINA	1,98
82.05.89.00	MATRIZ DE CORTE	UNID	1	ARGENTINA	2.383,00
82.05.89.00	MATRIZ P/CORTE	UNID	1	ARGENTINA	2.080,00
82.05.89.00	JUEGOS DE MACHOS	UNID	2	REINO UNIDO	17,80
	JUEGOS DE MACHOS 1 1/8"	UNID	3		15,00
	MACHOS VARIOS	UNID	7147		1,73
82.05.89.00	BROCAS	UNID	160	CANADA	34,53
82.05.89.00	DADOS HEXAGONALES (NO: 1/2 KS 19)	UNID	15	JAPON	2,11
	DADOS HEXAGONALES (NO: 1/2 KS 17)	UNID	15		1,96
82.05.89.00	CORONAS P/MAQUINAS DE PERFORACION DE PIEDRA	UNID	47	BRASIL	90,64
82.06.02.00	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	KG.	8	FRANCIA	9,68
82.06.90.10	CUCHILLAS	UNID	100	BELGICA	6,97
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	6	FRANCIA	54,64
82.06.90.90	FLEGAS DE CORTE Y PERFORAR	MTL	2180	R.F.ALEMANIA	1,04
82.06.90.90	PERNO PARA CIZALLAR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	5,60
82.06.90.90	TIJERAS Y CUCHILLAS P/?MAQ. INDUSTRIALES	UNID	11	FRANCIA	27,37
82.06.90.90	CUCHILLAS DE CORTADORAS DE CESPED	UNID	8	JAPON	6,34
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	KG.	25	FRANCIA	69,55
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA DE COSER BOLSAS	UNID	6	BRASIL	6,78
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	505800	ARGENTINA	0,07
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	920	BRASIL	0,06
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	500000	REINO UNIDO	0,05
82.11.20.30	REPUESTOS P/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS DE 10.944 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	542,55
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	152	DINAMARCA	2,63
82.13.01.90	TIJERAS PARA SETOS	UNID	600	ISRAEL	6,48
82.13.02.90	REPUESTOS PARA ESQUILADORAS	KG.	75	AUSTRALIA	101,12
82.13.02.90	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQUINAS DE ESQUILAR	UNID	8544	ARGENTINA	2,07
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	92	DINAMARCA	2,29
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,52
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	100	TAIWAN	1,45
83.01.01.01	CERRADRURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	48	FRANCIA	3,59
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	73	R.F.ALEMANIA	1,22
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA	UNID	8	JAPON	27,80
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1	JAPON	8,12
83.01.01.99	CERRADURAS PARA FICHEROS	UNID	500	PAKISTAN	1,90
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	100	ARGENTINA	4,11
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	1268	R.F.ALEMANIA	2,15
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	2,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	4	ITALIA	1,10
33.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	16180	ARGENTINA	0,13
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE	UNID	200	TAIWAN	1,09
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE NAFTA C/LLAVE P/AUTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,03
83.01.89.05	TAPON P/TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	10	FRANCIA	6,18
83.01.89.05	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE USADA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,34
	TIRADORES DE PUERTA USADOS	UNID	41		0,50
	CIERRE DE CAPO USADO	UNID	5		0,31
83.02.02.99	TIRADORES DE METAL	UNID	100	DINAMARCA	1,35
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL	UNID	10	ARGENTINA	7,56
83.02.03.01	LAVANTAVIDRIOS	UNID	50	FRANCIA	2,02
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTACRISTALES(USADAS)	UNID	63	R.F.ALEMANIA	0,88
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	6	BRASIL	5,67
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOVILES	UNID	37	R.F.ALEMANIA	2,79
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTAL	UNID	60	TAIWAN	0,97
83.02.03.02	RUEDA RECLINADOR ASIENTO	UNID	6	BRASIL	1,02
83.02.03.02	CIERRE CAPOT	UNID	6	FRANCIA	9,39
83.02.03.02	VISAGRAS USADAS	UNID	31	R.F.ALEMANIA	0,60
83.02.03.02	PLASTICO DE FARO	UNID	160	BRASIL	1,33
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR	UNID	2	JAPON	14,33
83.02.03.02	BISAGRAS DE PUERTA PARA AUTO	UNID	2	REINO UNIDO	5,48
83.02.03.04	BASE DE CENICERO PARA COCHE	UNID	24	REINO UNIDO	1,28
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,76
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	JAPON	4,78
83.02.03.06	OVALO	UNID	100	TAIWAN	0,93
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	5,75
83.02.03.06	MOLDURA PARABRISAS	UNID	1	FRANCIA	15,72
	ESQUINERO MOLDURA	UNID	1		8,49
83.02.03.06	JUEGO REPUESTO DE ESTRELLA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	1,17
83.02.03.06	BAGUETA DE ESPOLON	UNID	10	FRANCIA	12,84
83.02.03.06	BAGUETAS, USADAS	UNID	216	R.F.ALEMANIA	0,14
83.02.03.06	LETRAS PARA COCHES	UNID	66	REINO UNIDO	0,35
83.02.03.06	EMBLEMA P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	2,02
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	50	JAPON	9,46
83.02.03.99	AMORTIGUADOR DE PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	4	ARGENTINA	14,27
83.02.03.99	RESORTES A GAS PTA.TRASERA-MG 16213	UNID	20	BRASIL	4,38
	RESORTES A GAS PTA.TRASERA-MG16114	UNID	15		3,83
	RESORTES A GAS PTA.TRASERA-MG 16039	UNID	10		3,83
83.02.06.01	JUEGOS DE RUEDAS	UNID	1025	TAIWAN	1,41
83.02.06.02	ROLDANAS	UNID	36	JAPON	12,04
83.02.89.08	BISAGRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,75
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	30	ESPAÑA	4,66
83.02.89.08	BISAGRAS	PAR	590	TAIWAN	1,59
83.02.89.08	BISAGRA PARA VIDRIO	UNID	100	DINAMARCA	3,11
83.02.89.99	CIERRES PUERTAS	UNID	80	ESPAÑA	7,01
83.02.89.99	GUARNICIONES EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	159	TAIWAN	4,42
83.03.00.00	BUZON P/DEPOSITOS DE CAJEROS	UNID	2	ARGENTINA	604,95
83.03.00.00	CAJA FUERTE	UNID	1	ARGENTINA	1.000,00
83.05.01.03	MECANISMOS JUNIORS P/BIBLIORATOS	UNID	10000	FRANCIA	0,15
83.05.01.99	BROCHES EN CAJAS DE 50 JUEGOS	UNID	2000	TAIWAN	1,38
83.05.01.99	OJETILLOS P/ENCUADERNACION	UNID	10000	CHILE	0,01
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 80 UNIDADES DE 33 MM	UNID	5000	TAIWAN	0,27
	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNIDADES DE 50 MM	UNID	5000		0,34
83.06.02.00	MARCOS P/FOTOGRAFIAS	UNID	11028	HONG KONG	0,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	P. UNIT.US$
83.06.02.00	MARCOS P/FOTOGRAFIA	UNID	1600	HONG KONG	2,24
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	3360	HONG KONG	0,37
83.07.01.90	ART. LAMPISTERIA	UNID	38	ARGENTINA	35,52
83.07.01.90	ARTEFACTO P/ILUMINACION COMPLETO	UNID	100	ARGENTINA	14,07
83.07.01.90	ILUMINADOR COMPLETO PARA MICROSCOPIO	UNID	1	JAPON	205,00
83.07.01.90	ANTORCHA PROFESIONAL C/FUENTE PROPIA DE ENERGIA (PR 0,00)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	57,80
	ANTORCHA PROFESIONAL P/VIDEO PRO,00	UNID	2		39,15
	ANTORCHA P/VIDEO Y CINEMATOGRAFIA VARIAS (PR 0,00)	UNID	52		23,61
83.07.90.19	CHAPALETAS P/ANTORCHAS DE VIDEO Y CINEMATOGRAFIA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,44
83.09.89.41	BROCHES	UNID	400	FRANCIA	0,22
83.09.89.41	BROCHES DE PLASTICO	UNID	10	JAPON	1,00
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	1500	BRASIL	0,80
83.15.89.00	ROLLOS DE ALAMBRE DE ESTAÑO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	7,91
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS TEXTILES	KG.	88	FRANCIA	285,62
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA DE OBRA VIAL	KG.	451	ESTADOS UNIDO	10,51
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA DE OBRA VIAL	KG.	11	ESTADOS UNIDO	17,27
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA AGRIC.	KG.	1	REINO UNIDO	72,17
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIA AGRIC.	KG.	10	REINO UNIDO	47,01
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	170	BRASIL	34,09
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	110	BRASIL	18,19
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	25	BRASIL	51,36
84.00.00.00	REPUESTOS DE BOMBAS ALTERNATIVAS	KG.	5	ITALIA	126,39
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	180	R.F.ALEMANIA	10,35
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	100	FRANCIA	7,01
84.00.00.00	REPUESTO PARA AUTOMOTORES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	247,45
84.00.00.00	PARTES DE MAQUINAS HERRAMIENTAS	KG.	21	BRASIL	35,29
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	80	FRANCIA	16,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	15,71
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	37,46
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOTORES CAP.84	KG.	47	FRANCIA	20,67
84.00.00.00	RPSTOS.VARIOS PARA AUTO	KG.	50	REINO UNIDO	15,65
84.00.00.00	RPSTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	9	REINO UNIDO	13,41
84.00.00.00	PARRES PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAP.84	KG.	110	TAIWAN	23,21
84.00.00.00	REPUESTOS DE IMPRESORA	KG.	7	JAPON	65,07
84.00.00.00	REPUESTOS DE IMPRESORA	KG.	28	JAPON	103,48
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	25,85
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQUINAS Y VEHICULOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	50,00
84.01.01.14	CASCO DE CALDERA CON TUBOS Y CAJA/HUMO	UNID	1	ARGENTINA	3.510,00
84.03.01.99	GASOGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.350,88
84.03.01.99	GASOGENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.913,69
84.06.05.10	MOTORES PARA CAMION USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	350,49
84.06.05.10	MOTORES DIESEL	UNID	2	BRASIL	3.113,75
84.06.05.10	MOTORES DIESEL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.977,19
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA PARA AUTOMOVIL, USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	135,06
84.06.05.40	MOTORES PARA CAMIONES USADOS	UNID	16	REINO UNIDO	495,19
84.06.89.01	MOTORES	UNID	23	BRASIL	649,67
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	BRASIL	174,23
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR A NAFTA UASDO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	69,90
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	5	TAIWAN	8,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO (USADAS)	UNID	11	R.F.ALEMANIA	0,34
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,90
84.06.90.44	CILINDRO DE EMBOLO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	312,19
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	399	JAPON	4,87
84.06.90.48	PISTONES	UNID	7	JAPON	4,82
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	84	BRASIL	27,78
84.06.90.48	PISTONES	UNID	48	CHILE	7,84
84.06.90.48	PISTONES	UNID	8	REINO UNIDO	40,64
84.06.90.48	PISTONES (USADOS)	UNID	106	R.F.ALEMANIA	0,88
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	61,00
84.06.90.48	PISTON	UNID	14	BRASIL	73,97
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	800	JAPON	0,73
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	2392	ARGENTINA	0,98
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS PARA AUTOMOVILES	KG.	250	ARGENTINA	8,33
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS P/MOTORES D/MAQ.AGRIC.	UNID	8724	BRASIL	0,62
84.06.90.56	VALVULAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1578	ITALIA	1,49
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	20	CHILE	0,52
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	31	JAPON	2,59
84.06.90.56	VALVULAS ADMISION P/AUTOMOVILES	UNID	172	ARGENTINA	1,66
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	3	REINO UNIDO	28,18
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,87
84.06.90.56	GUIAS VALVULAS 099	UNID	200	ARGENTINA	2,04
	GUIAS VALVULAS 222	UNID	24		0,60
	GUIAS VALVULAS VARIAS	UNID	5724		0,37
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	10,02
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	5,96
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	55	CHECOSLOVAQUI	19,18
84.06.90.57	CARBURADOR P/MOTOCICLETAS	UNID	20	TAIWAN	15,55
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	100	TAIWAN	1,10
84.06.90.57	JUEGO REPARACION DE CARBURADOR	UNID	2	CHILE	7,77
84.06.90.57	CARBURADORES (USADOS)	UNID	13	R.F.ALEMANIA	2,90
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	85	ARGENTINA	33,56
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,34
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	50	TAIWAN	0,58
84.06.90.90	JGOS.DE AROS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	18,74
84.06.90.90	AROS DE PISTON(NO.89983)(09.1105)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	66,22
	AROS DE PISTON(NO.89983)(09.2917)	UNID	2		46,47
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	34		21,92
84.06.90.90	BIELA P/MOTOCICLETAS	UNID	350	TAIWAN	5,36
84.06.90.90	AROS PARA MOTOS	UNID	1000	JAPON	2,20
84.06.90.90	JGOS.AROS DE PISTON	UNID	753	R.F.ALEMANIA	14,98
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	170	JAPON	6,54
84.06.90.90	REGULADOR DE VALVULAS	UNID	311	ITALIA	2,40
84.06.90.90	ASIENTO VAL.	UNID	216	BRASIL	2,36
	BOTADOR	UNID	60		1,62
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	8	CHILE	12,81
	BIELA DE MOTOR	UNID	2		50,05
84.06.90.90	AROS DE PISTON(402.46081)	UNID	20	ARGENTINA	39,96
	AROS DE PISTON (402.40851)	UNID	10		27,58
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	3054		1,24
84.06.90.90	TAPON DE LLENADO	UNID	100	ARGENTINA	1,61
84.06.90.90	REPUESTOS-CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	400	TAIWAN	3,88
84.06.90.90	JGOS.AROS P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	35,32
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	9000	ITALIA	0,34
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	200	BRASIL	5,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	996	BRASIL	9,03
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS (USADA)	UNID	44	R.F.ALEMANIA	16,78
	VOLANTE DE MOTOR (USADOS)	UNID	30		2,65
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	291		1,27
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	37,70
84.06.90.90	JUEGO DE ANILLOS	UNID	24	BRASIL	28,75
84.06.90.90	PLATILLOS DE RESORTE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,76
84.06.90.90	JGOS.AROS	UNID	12	FRANCIA	5,30
84.06.90.90	JGO.DE ANILLO	UNID	12	BRASIL	30,00
	CURVA DE ESCAPE	UNID	2		15,19
84.07.01.00	IMPULSOR (TURBINA BOMBA DE AGUA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,55
84.08.89.99	ACTUADORES DE AIRE COMPRIMIDO P/SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	20	ITALIA	202,52
84.08.89.99	MOTORES ESTACIONARIOS USADOS	UNID	2	BRASIL	1.500,00
84.08.90.90	ANILLO DE EMPAQUETADURA.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,78
84.08.90.90	MONTAJE BASCULANTE INTERMEDIO	UNID	3	ARGENTINA	37,31
	HORQUILLA P/VASTAGO P/CILINDRO NEUMATICO	UNID	3		8,66
	PARTES VARIAS P/CILINDRO NEUMATICO	UNID	16		2,53
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	26	BRASIL	20,69
84.10.01.19	BOMBAS PARA AUTOMOVILES	UNID	112	ARGENTINA	11,80
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA	UNID	2	BRASIL	3.309,68
84.10.01.19	BOMBA DE ARRANQUE	UNID	3	ITALIA	6,99
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA ALTERNATIVAS	UNID	15	ITALIA	180,35
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	10	ARGENTINA	4,87
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	3	ESPAÑA	40,85
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	173,77
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,47
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	13,32
84.10.01.19	BOMBIN DE EMBRAGUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,67
84.10.01.29	BOMBAS MONOBLOCK	UNID	1	ITALIA	353,43
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	2	ITALIA	1.090,00
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	12	ESPAÑA	28,77
84.10.01.29	BOMBA AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	68	ARGENTINA	10,44
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA EP1464	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,24
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	141,94
84.10.01.29	BOMBAS MONOBLOCK CENTRIFUGAS	UNID	280	ITALIA	26,97
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	ITALIA	34,31
84.10.01.29	BOMBA DE NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	887,55
84.10.01.29	BOMBAS PLM 1-B	UNID	30	ITALIA	55,11
	BOMBAS MAR3M	UNID	10		119,80
	BOMBAS	UNID	2		78,77
84.10.01.29	BOMBAS TCK 1,5 HP	UNID	10	ITALIA	106,87
	BOMBAS TSM 100	UNID	4		151,40
	ELECTROBOMBAS	UNID	22		90,23
84.10.01.29	BOMBAS P80-200	UNID	2	ITALIA	407,25
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA PARA AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	42,73
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	90,31
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS MONOBLOCK	UNID	5	ITALIA	467,15
84.10.01.29	BOMBAS BC10GC2-B	UNID	2	BRASIL	423,73
84.10.01.30	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	885,00
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA A ENGRANAJES PARA PISTON VERTICAL DE 200 LIBRAS	UNID	1	ITALIA	586,95
84.10.01.30	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	3	SUECIA	30.674,71
84.10.01.30	BOMBAS DE COMBUSTIBLE USADAS	UNID	31	R.F.ALEMANIA	0,67
84.10.01.30	BOMBA COMPACTA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	1.314,00
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22,04
84.10.01.90	BOMBA DE AGUA	UNID	2	CHILE	24,52
	BOMBA DE ACEITE	UNID	2		102,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOVLES	UNID	16	ARGENTINA	16,15
84.10.01.90	BOMBA	UNID	12	BRASIL	35,86
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	3	BRASIL	92,32
84.10.39.99	BOMBA ELECTRICA PARA AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	89,96
84.10.90.19	REPUESTOS	KG.	28	BRASIL	12,75
84.10.90.19	RECAMBIO BOMBA DE FRENO	UNID	10	ESPAÑA	26,28
84.10.90.19	REPUESTOS DE BOMBA	UNID	12	FRANCIA	108,02
84.10.90.19	ROTORES SEPARADORES	UNID UNID	4 10	ITALIA	42,66 5,44
84.10.90.29	ROTORES	UNID	4	ITALIA	2.015,08
84.10.90.29	TURBINA BOMBA AGUA P/AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	3,61
84.10.90.29	CARCAZA BOMBA DE AGUA (USADAS)	UNID	28	R.F.ALEMANIA	0,88
84.10.90.29	RODETES DE REPUESTO P/BOMBAS CENTRIFUGAS	KG.	8	BRASIL	14,25
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION	UNID	5	BRASIL	29,54
84.10.90.90	ESTATORES ROTORES	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	183,91 514,59
84.10.90.90	SELLOS Y ANILLOS DE DESGASTE PARA ELEC-TROBOMBA SUMERGIBLE	UNID	5	SUECIA	91,67
84.10.90.90	JGO.REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	20	BRASIL	18,88
84.10.90.90	REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	2	CHILE	13,89
84.11.01.11	COMPRESORES	UNID	6	BRASIL	339,96
84.11.01.12	COMPRESORES 220V 50HZ	UNID	448	BRASIL	37,39
84.11.01.19	COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	1	ITALIA	1.208,91
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR	UNID	1	BRASIL	7.067,79
84.11.01.21	JUEGOS DE AROS DE COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,11
84.11.01.29	MOTOCOMPRESORES A DIAFRAGMA	UNID	100	ARGENTINA	38,77
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.310,06
84.11.01.29	MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	85.495,92
84.11.01.29	TURBOCARGADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	462,00
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	287,27
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	3,13
84.11.01.39	INFLADORES DE PIE	UNID	1000	TAIWAN	2,91
84.11.01.39	MOTOBOMBA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	1.174,00
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	6,20
84.11.01.39	COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.585,11
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,42
84.11.01.39	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	49	R.F.ALEMANIA	4,89
84.11.02.99	VENTILADORES P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	53	ESTADOS UNIDO	27,98
84.11.02.99	VENTILADOR PARA AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	54,71
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	6	BRASIL	538,01
84.11.02.99	VENTILADORES (USADOS)	UNID	7	R.F.ALEMANIA	3,38
84.11.90.21	JGOS.DE AROS DE PISTON	UNID	102	BRASIL	7,67
84.11.90.29	REPUESTOS DE BOMBAS	UNID	285	BRASIL	3,26
84.11.90.29	METALES BIELA COMPRESOR	UNID	125	BRASIL	1,29
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	30	ITALIA	0,85
84.11.90.30	PALETA DE VENTILADOR, USADAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,01
84.11.90.99	METALES	KG.	79	BRASIL	5,21
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	7	ARGENTINA	402,57
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA 4524Q ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA 3024Q ACONDICIONADORES DE AIRE MOD.CA 2524Q	UNID UNID UNID	10 20 20	BRASIL	337,79 279,72 241,01
84.12.01.99	APARATOS PARA CLIMATIZACION	UNID	50	ARGENTINA	281,59
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	60	BRASIL	215,45
84.15.01.11	CONGELADORES MOD. FV 1739	UNID	20	BRASIL	163,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	7	ARGENTINA	444,25
84.15.01.26	EQUIPOS FRIGORIFICOS 1.33 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.318,82
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO 4 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.397,86
84.15.01.95	BEBEDEROS	UNID	3	BRASIL	119,78
84.15.01.99	UNIDADES CONDENSADORAS P/AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	BRASIL	2.266,50
84.15.03.11	CONGELADORES MOD. FV-2821	UNID	61	BRASIL	193,08
	CONGELADORES MOD. FV-2321	UNID	50		173,68
	CONGELADORES MOD. FV-1821	UNID	50		154,27
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZER DE USO DOMESTICO,PME US$ 4,10KG=75 KG	UNID	1	ARGENTINA	323,90
84.15.03.19	HELADERAS USO DOMESTICOPME:US$4,10KG=73K	UNID	1	ARGENTINA	311,60
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER PARA USO DOMESTICO PME: US$4,10KG=53KG	UNID	1	ARGENTINA	221,40
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER PARA USO DOMESTICO PME: US$4,10KG=65KG	UNID	1	ARGENTINA	274,70
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZER PME:US$4,1KG=2035KG	UNID	37	ITALIA	294,57
84.15.03.19	HELADERA C/FREEZER PARA USO DOMESTICO PME:US$ 4,1KG=80KG	UNID	1	ARGENTINA	340,30
84.15.03.19	REFRIGERADOR C/FREEZER PME:U4$$4,1KG=630	UNID	7	ESTADOS UNIDO	564,74
84.15.03.19	REFRIGERADOR CON FREEZER(PME 4,10 POR KG 177,358KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.683,58
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZERS (PME US$ 3,60/KG)	UNID	4	BRASIL	122,99
84.15.90.14	DIVERSOS REPUESTOS PARA HELADERAS	UNID	39	ESPAÑA	6,78
84.15.90.99	GABINETES PARA FREEZERS	UNID	2	BRASIL	120,65
84.17.01.01	APARATO P/LABORATORIO DE CUERPOS (ROTA-VAPOR)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.906,02
84.17.01.02	ESTERILIZADOR P/ODONTOLOGIA	UNID	1	ARGENTINA	61,55
84.17.01.99	FUSORES PARA MATRICERAS	UNID	2	JAPON	309,88
84.17.01.99	DESTILADORES	UNID	3	SUECIA	1.713,78
84.17.01.99	BATEA P/ENFRIAMIENTO DE TUBOS	UNID	2	BRASIL	1.034,30
84.17.02.01	CALENTADORES	UNID	15	FRANCIA	83,22
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	12	ARGENTINA	103,26
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	480	ESTADOS UNIDO	2,92
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	1	BRASIL	570,78
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	1960	BRASIL	1,52
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	624	ITALIA	1,32
84.18.02.13	FILTROS COMPLETOS PARA GRUAS MOVILES	UNID	30	FRANCIA	34,53
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	18	BRASIL	124,29
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	15,69
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA P/AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	0,28
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA VEHICULOS AUTOM.	UNID	3550	ARGENTINA	0,46
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE PARA AUTOMOVILES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,06
84.18.02.13	COLADOR DE ACEITE	UNID	8	ARGENTINA	3,[illegible]3
84.18.02.99	CELDAS PARA SANEAMIENTO URBANO	UNID	2	BRASIL	31.660,00
84.18.02.99	PUENTES AUTOMOTORES DESARENADORES	UNID	6	ARGENTINA	52.677,33
84.18.02.99	FILTRO DE AIRE P/AUTO	UNID	4	REINO UNIDO	3,28
84.18.02.99	SOPLANTES ROTATIVAS	UNID	2	ITALIA	6.494,50
84.18.02.99	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	3	SUECIA	2.154,00
84.18.02.99	FILTROS AIRE (PR 0,00)	UNID	97	ARGENTINA	44,57
84.18.02.99	BOMBAS P/EXTRACCION DE ARENAS,P/EXTRACCION DE FLOTANTES, P/AGUA LIMPIA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5.060,86
84.18.02.99	FILTROS DE SUCCION	UNID	3	BRASIL	178,27
84.18.03.99	FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID	1000	ARGENTINA	4,57
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE Y NAFTA	UNID	1512	BRASIL	1,57
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	1,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	634	ITALIA	1,90
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO PARA GRUAS MOVILES	UNID	69	FRANCIA	24,70
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	250	BRASIL	0,29
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS DE AIRE	UNID	75	ARGENTINA	2,85
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	540	BRASIL	5,15
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	85	ITALIA	10,73
84.18.90.99	FILTROS	UNID	415	ESPAÑA	0,44
84.18.90.99	CARTUCHOS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	800	FRANCIA	1,21
84.18.90.99	VASOS DE VIDRIO	UNID	100	BRASIL	0,41
84.18.90.99	REPUESTOS TAPAS FILTRO DE AIRE	UNID	50	TAIWAN	1,16
84.18.90.99	TAMICES	KG.	63	R.F.ALEMANIA	95,44
84.18.90.99	BRIDA SUPERIOR DE RETENCION	UNID	1	FRANCIA	4.608,79
	BRIDA SUPERIOR DE RETENCION	UNID	1		4.499,45
	REPUESTOS PARA CENTRIFUGA	UNID	84		325,26
84.18.90.99	VASOS PARA FILTROS P/VEHICULOS AUTOMOT. Y TRACTORES	UNID	380	ARGENTINA	1,27
84.18.90.99	TUBOS PARA FILTROS	UNID	270	ESTADOS UNIDO	1,01
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO DE COMB.(USADA)	UNID	52	R.F.ALEMANIA	0,68
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,19
84.19.01.09	FRACCIONADORA ENVASADORA CEREALES	UNID	1	ARGENTINA	3.835,31
84.19.01.99	MAQ.PEGADORA DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.065,00
84.19.01.99	MAQUINA ENGRAMPADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.806,14
	MAQUINA EMPAQUETADORA AL VACIO	UNID	1		2.397,47
84.19.01.99	MAQUINA ENVASADORA DE HELADOS	UNID	1	ARGENTINA	43.400,00
84.19.01.99	MAQUINA DE ENCINTAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.130,00
84.20.01.04	BALANZAS PARA BAÑO	UNID	400	CHILE	5,54
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	100	TAIWAN	232,72
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	45	COREA DEL SUR	277,52
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	5	COREA DEL SUR	312,57
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	891	R.F.ALEMANIA	17,59
84.21.01.91	TURBOVENTILADORES P/FRUTALES CON TURBO-VENTILADOR DE MAS DE 10 HP. (PR 0,00)	UNID	2	ITALIA	3.464,26
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	40	ARGENTINA	79,00
84.21.01.99	PISTOLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,34
84.21.02.01	EXTINGUIDORES PORTATILES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	208,86
84.21.90.13	REP.P/PULVERIZADORES /LANZA PULVERIZ.METAL)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17,30
	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (LANZETA DOBLE PICO COMPL.PLAST.BCE)	UNID	20		10,43
	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (VARIOS)	UNID	281		1,27
84.21.90.13	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (CAÑO LANZADERA)	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,82
	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (EMPUÑADURA Y PORTA FILTRO PLAST.)	UNID	20		0,67
	REP.P/PULVERIZADORES (CONEXION SALIDA AGUA PLAST.)	UNID	40		0,62
84.21.90.15	PARTES DE PISTOLA DE ESMALTACION	UNID	40	R.F.ALEMANIA	46,96
84.21.90.99	SET DE ACCESORIOS PARA PISTOLAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	2,64
84.22.02.05	GATOS MECANICOS USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,02
84.22.04.08	GRUA TELESCOPICA	UNID	1	FRANCIA	161.531,15
84.22.04.08	GRUA HIDRAULICA	UNID	1	FRANCIA	196.236,43
84.22.04.99	TRACTO-ELEVADORES	UNID	2	ARGENTINA	2.018,79
84.22.39.00	CARRITO MOTORIZADO	UNID	1	ITALIA	9.403,73
84.22.39.00	VOLCADOR HIDRAULICO	UNID	1	ARGENTINA	3.634,82
84.22.90.11	MAQUINAS PARA ASCENSOR	UNID	2	BRASIL	1.650,00
84.22.90.11	MAQUINA PARA ASCENSOR	UNID	3	BRASIL	1.350,00
84.22.90.11	MOTORES GENERADORES	UNID	6	BRASIL	2.108,33
84.22.90.99	MUÑONES ROSCADOS P/GATOS MECANICOS	UNID	15000	BRASIL	0,37
	SOPORTES ROSCADOS P/GATOS MECANICOS	UNID	15000		0,38
	PISTAS TRASERAS P/GATOS MECANICOS	UNID	15000		0,09

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.22.90.99	PIEZAS DE ENGANCHE PARA GRUA	UNID	16	ITALIA	318,93
84.23.01.30	EXCAVADORA	UNID	1	BELGICA	88.020,00
84.23.01.30	CARGADORA FRONTAL	UNID	1	BRASIL	46.222,37
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA	UNID	1	ARGENTINA	298.157,96
84.23.90.99	PALANCA DE CAMBIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	183,34
84.23.90.99	ARO GUIA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	23,61
84.23.90.99	CABEZA DE INYECCION P/MAQ.PERFORADORA	UNID	2	BRASIL	196,06
	SACATESTIGO P/MAQ.PERFORADORA	UNID	3		180,65
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.PERFORADORA	UNID	184		12,52
84.24.01.99	MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	3.712,19
84.24.01.99	ARADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.550,00
84.24.02.99	SEMBRADORA USADA	UNID	1	BRASIL	4.500,00
84.24.03.00	FERTILIZADORAS AGRICOLAS	UNID	20	ARGENTINA	669,40
84.24.04.03	UNA RASTRA USADA DE 48 DISCOS	UNID	1	BRASIL	2.500,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	1.500,00
84.24.04.03	ARADOS DE REJAS USADOS	UNID	4	BRASIL	2.250,00
84.24.04.99	CULTIVADORES DE CAMPO	UNID	2	ARGENTINA	4.710,00
84.24.04.99	MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	7.507,81
84.24.04.99	CULTIVADORAS	UNID	3	BRASIL	2.166,67
84.24.89.00	SEMBRADORAS ABONADORAS 8 LINEAS	UNID	2	BRASIL	5.100,30
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.24.89.00	MAQUINA CHIRQUERA	UNID	10	BRASIL	673,68
84.24.89.00	TRITURADORA DE SARMIENTOS Y OTRAS MATERIAS VEGETALES PR 0,00	UNID	1	ITALIA	1.082,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS-ABONADORAS DE 5 LINEAS	UNID	5	BRASIL	2.796,30
84.24.89.00	RODILLO COMPACTADOR USADO	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.25.02.99	COSECHADORA PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ARGENTINA	3.792,00
84.25.02.99	COSECHA DORA PICA DE FORRAJE	UNID	2	ARGENTINA	3.779,50
84.25.02.99	COSECHADORAS USADAS	UNID	2	BRASIL	21.000,00
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	10	POLONIA	733,08
84.25.03.99	ENFARDADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.355,00
84.25.03.99	ROTO ENFARDADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.355,00
84.25.90.01	GUARDAPOLVO DE EJE DE TRANSMISION	UNID	18	JAPON	3,19
84.25.90.99	REPUESTOS P/COSECHADORA	UNID	5	ITALIA	334,30
84.25.90.99	RETENEDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,00
	PLANTINA MANDO	UNID	2		3,76
	PLATINA DE CUCHILLA	UNID	24		3,00
84.25.90.99	TUBOS DE SOPORTE	UNID	2	POLONIA	48,67
	REP.VARIOS SEGADORA	UNID	523		0,84
84.26.89.00	MAQUINA RALLADORA DE QUESO	UNID	1	ARGENTINA	12.150,00
84.26.90.00	PARTES DE PEZONERA PARAORDEÑADORA	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,87
84.28.01.03	ESQUILADORAS ELECTRICAS	UNID	6	ARGENTINA	335,85
84.30.05.03	MAQUINA P/CORTAR FIAMBRE	UNID	3	ITALIA	513,48
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	318,96
84.30.05.99	CORTADORA DE CARNE	UNID	2	ITALIA	608,31
84.30.90.90	ANILLO DISTANCIADOR	UNID	1	ARGENTINA	216,02
	TAPA COJINETE	UNID	1		99,73
	REP.VARIOS P/MAQUINAS	UNID	2		34,90
84.30.90.90	REPUESTO PARA EXTRUSOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	904,85
84.32.90.00	JUEGO FORMADOR P/MAQUINA DE COSER CAJAS	UNID	1	BRASIL	249,46
	JUEGO CAJA DESLIZAMIENTO P/MAQUINA DE	UNID	1		95,86
	COSER CAJAS	UNID	41		18,05
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINA DE COSER CAJAS	UNID	41		18,05
84.33.01.99	PERFORADORAS ROTATIVAS Y REPUESTOS	UNID	1	BRASIL	3.188,60
84.34.02.04	CHAPAS PARA FOTOGRABADO	KG.	303	ARGENTINA	5,59
84.35.90.00	PARTES DE MAQUINAS OFFSET	UNID	6	JAPON	4,84
84.35.90.00	NUMERADORES PARA IMPRENTA	UNID	17	R.F.ALEMANIA	176,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.36.02.00	MANUARES USADOS	UNID	2	ESPAÑA	10.446,54
84.36.02.00	TRANSPORTADORA DE VELOS, USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.588,00
84.36.02.00	ESTIRADOR DE MECHA DE LANA POST-CARDA CON SALIDA A VASO Y 10 VASOS 1200X1200MM	UNID	1	ITALIA	52.036,64
84.36.04.99	DENUNCIA COMPLEMENTARIA	C O M P L E M E N T O			
84.36.04.99	MAQUINAS P/LA INDUSTRIA TEXTIL	UNID	2	ITALIA	30.000,00
84.36.04.99	HILADORA-BOBINADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	356.639,57
84.36.89.00	ANUDADORAS COMPLETAS	UNID	12	ITALIA	102,69
84.37.01.10	MAQUINAS PARA TEJER INDUSTRIALES	UNID	3	SUIZA	659,84
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER RECTILINEAS P/TEJIDOS DE PUNTO	UNID	4	JAPON	511,00
84.37.03.00	TELARES	UNID	6	ITALIA	12.377,20
84.37.03.00	TELARES	UNID	4	ITALIA	12.000,00
84.38.90.12	AGUJAS DE HIERRO X MILLAR	UNID	70	COREA DEL SUR	96,69
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	9000	R.F.ALEMANIA	0,39
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	34	BRASIL	87,67
84.38.90.19	MARCO PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1	SUIZA	56,14
	PLAQUITA PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	40		2,67
	CUCHILLO PARA MAQUINARIA	UNID	40		2,20
84.38.90.19	REPUESTOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	294	FRANCIA	70,53
84.38.90.19	CURSORES EN CAJAS CONTENIENDO 100 UNID.	CAJA	1032	R.F.ALEMANIA	0,73
84.38.90.19	PUNTA EJE P/MAQUINA TEXTIL CONERA	UNID	140	R.F.ALEMANIA	5,19
84.38.90.19	GUIA HILO DE METAL	UNID	350	ESTADOS UNIDO	5,28
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS PARA PEINES CIRUCULAR	UNID	2410	R.F.ALEMANIA	13,30
84.38.90.39	FILERAS DE ACERO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	60	R.F.ALEMANIA	29,06
84.38.90.39	CAMINO CENTRAL IZQUIERDO PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	2	ITALIA	144,58
	MARTILLO ANTERIOR PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	20		91,79
	MARTILLOS Y CAMINOS PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	36		39,06
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	580	R.F.ALEMANIA	2,68
84.38.90.39	BOBINAS PARA HILANDERIA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	225,57
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS P/PEINADORAS	UNID	136	R.F.ALEMANIA	19,24
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	530	ITALIA	57,11
84.40.01.10	LAVARROPA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	398,48
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	261,07
84.40.01.43	SECADORES DE ROPA	UNID	30	REINO UNIDO	261,45
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	72	REINO UNIDO	179,43
84.40.01.51	BARCA MOLINETE	UNID	2	ARGENTINA	2.124,85
84.40.01.99	PRENSA	UNID	1	BRASIL	339,59
84.40.01.99	LAVARROPA AUTOMATICA	UNID	54	ITALIA	221,72
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ITALIA	207,97
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	114	ESPAÑA	246,49
84.40.02.00	LAVARROPAS P/USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.90.01	FILTRO P/SECADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,6[illegible]
	PERFIL PLASTICO PANELERA	UNID	2		4,49
	OTRAS PIEZAS P/SECADORAS	UNID	31		2,83
84.40.90.01	BOTONERA	UNID	15	ITALIA	3,03
84.40.90.01	DIVERSOS REPUESTOS PARA LAVADORAS	UNID	42	ESPAÑA	11,61
84.40.90.99	DESTILADOR	UNID	1	ITALIA	1.746,63
84.40.90.99	PLACA Y PATIN	UNID	15	ITALIA	0,20
	CAJA SOPORTE	UNID	17		0,41
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER, USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.867,09
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	5	JAPON	2.716,53
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	215,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	27400	R.F.ALEMANIA	0,12
.41.90.90	PLANCHA AGUJA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	19,88
.41.90.90	LANZADERAS	UNID	150000	R.F.ALEMANIA	0,04
.41.90.90	DIENTES	Grs	200	R.F.ALEMANIA	2,32
.42.01.99	MAQUINAS PARA EL CALZADO	UNID	4	ITALIA	1.197,70
.45.01.99	MAQUINAS RECTIFICADORA DE CILINDROS ,	UNID	1	YUGOSLAVIA	9.540,00
.45.01.99	AFILADORA DE FRESAS, USADA	UNID	1	REINO UNIDO	376,43
.45.03.00	TALLADORA DE ENGRANAJES USADAS	UNID	1	REINO UNIDO	7.387,19
.45.04.00	TORNO PARALELO UNIVERSAL	UNID	1	ARGENTINA	12.165,00
.45.05.00	FRESADORA UNIVERSAL	UNID	1	BRASIL	37.647,00
.45.05.00	MAQUINA DE FRESAR USADA	UNID	1	REINO UNIDO	2.511,67
.45.07.99	CORTADORAS SENSITIVAS	UNID	20	ARGENTINA	103,00
.45.07.99	SERRUCHOS	UNID	6	ARGENTINA	796,00
.45.13.99	MAQ.DOBLADORA DE HIERRO	UNID	2	ARGENTINA	6.092,90
.45.14.00	MAQUINA CORTADORA DE HIERRO	UNID	2	ARGENTINA	2.505,73
.46.89.99	CORTADORAS CERAMICAS	UNID	24	ARGENTINA	17,32
.47.05.00	SIERRA DE CINTA	UNID	1	ARGENTINA	988,73
.47.06.00	PRENSA EXCENTRICA	UNID	1	ARGENTINA	667,09
.47.89.00	MAQUINA COMBINADA	UNID	1	ARGENTINA	1.248,43
.47.89.00	MAQUINAS PARA EL TRABAJO DE MADERA	UNID	4	ARGENTINA	1.220,82
.48.02.00	ACCESORIOS PARA RECTIFICADORA	UNID	3	YUGOSLAVIA	258,33
.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORP.	UNID	150	BRASIL	240,39
.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	15	JAPON	98,95
.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	7	JAPON	104,79
.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	25	R.F.ALEMANIA	352,15
.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS PORTAT.	UNID	200	BRASIL	117,15
.51.01.12	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	123,00
.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	718	JAPON	21,63
.52.01.10	MAQUINA CALCULAR	UNID	1663	JAPON	7,53
.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	600	HONG KONG	2,23
.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2191	ESTADOS UNIDO	6,18
.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	60	JAPON	72,41
.52.03.00	REGISTRADORAS ELECTRONICAS	UNID	25	JAPON	402,01
.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	48	JAPON	386,92
.52.89.99	ETIQUETADORA	UNID	1	ESPAÑA	821,71
.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	14	JAPON	72,03
.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	1	JAPON	175,96
.53.03.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	100	REINO UNIDO	120,42
.53.03.00	MAQUINARIAS COMPUTADORAS	UNID	110	REINO UNIDO	120,81
.53.03.00	COMPUTADOR,UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	681,60
.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	10	TAIWAN	427,40
4.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	6	TAIWAN	718,10
.53.05.00	PERIFERICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	3	JAPON	34,38
.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	15	ESTADOS UNIDO	381,43
.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	2	JAPON	74,28
.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	432,95
.53.05.00	TECLADOS	UNID	5	REINO UNIDO	975,51
.53.05.00	COMPUTADORA,TECLADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	155,24
.53.05.00	COMPUTADORA,TECLADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	127,56
.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.477,25
.53.05.00	UNIDADES DE CINTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.812,09

84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.122,34
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	449,23
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	60	ESTADOS UNIDO	571,[illegible]
84.53.05.00	COMPUTADORA DISKETEROS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	244,65
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADRAS	UNID	3	JAPON	814,28
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,48
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.072,00
84.53.89.00	MAQUINA P/REG.INFORMACION	UNID	5	JAPON	65,21
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2.343,61
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4.500,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	17	HONG KONG	356,04
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.225,76
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2.086,75
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	799,11
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	2.572,3[illegible]
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	7	TAIWAN	765,53
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	875,00
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES COMPLETOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	533,24
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	5	TAIWAN	513,33
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	739,00
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	739,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1.017,31
84.54.89.05	ABROCHADORAS DE OFICINA	UNID	200	CHILE	1,17
84.54.89.17	MAQUINAS DE CINTA ADHESIVA	UNID	520	JAPON	1,63
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,53
84.54.89.99	CONTADORA DE BILLETES	UNID	4	ARGENTINA	1.755,15
	DOCUMENTASCOPIO	UNID	10		206,49
84.54.89.99	CONTADOR O CLASIFICADOR DE HOJAS	UNID	1	REINO UNIDO	2.070,28
84.55.01.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	68	R.F.ALEMANIA	11,88
84.55.01.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	200,34
84.55.01.00	RODILLOS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	14	PANAMA	34,[illegible]
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	140	JAPON	2,01
84.55.02.00	ENTINTADORES P/CALCULADORAS	UNID	60	JAPON	1,80
84.55.02.00	CIRCUITO IMP.C/ELEMENTOS	UNID	26	JAPON	55,84
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADOS	UNID	395	PANAMA	6,74
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADOS	UNID	122	PANAMA	5,30
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	3072	JAPON	0,89
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	661,39
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	336,69
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	LT.	2	ESTADOS UNIDO	3.493,70
84.55.03.00	UNIDAD DE FLOPPY DISK	UNID	2	ESTADOS UNIDO	333,74
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	299,[illegible]
84.55.03.00	CONJ.PROPULSOR CON DISCO PARA COMP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.382,10
	CIRC.IMP.C/ELEMENTOS PARA COMP.	UNID	1		193,96
	REPUESTOS VARIOS PARA COMP.	UNID	8		35,06
84.55.03.00	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO C/COMPONENTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	362,66
84.55.03.00	CABEZALES DE DISQUETERA	UNID	77	TAIWAN	2,84
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,97
84.55.03.00	CONJUNTO DE SOPORTE PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,90
	ESLABON DE TIPOS DE IMPRESORA	UNID	4		25,93
84.55.03.00	ARO ADAPTADOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	45,18
	REJILLA DE COMPUTADOR	UNID	2		16,99
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	474,38

84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,88
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	22	ESTADOS UNIDO	248,51
84.55.03.00	BARRAS DE IMPRESION DE COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	94,83
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETTE DE COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.378,65
	CIRC.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	15		234,65
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	11		36,40
84.55.03.00	CABEZAS PARA COMPUTADOR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	69,05
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	395,86
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE COMPUTAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	278,18
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS PARA COMPUTACION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	281,41
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	10,78
84.55.04.90	PARTES DE MAGNETOFRAFO	KG.	5	ESPAÑA	408,92
84.56.01.31	HORMIGONERA	UNID	40	ARGENTINA	69,03
84.56.01.39	MEZCLADORA, USADA	UNID	1	REINO UNIDO	113,11
84.59.04.99	INYECTORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40.949,46
84.59.04.99	PLANTA COMPACTADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	128.770,30
84.59.89.06	MEZCLADORA LIQUIDOS CON IMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	235,55
84.59.89.16	MAQUINA DE PEGAR NEUMATICA	UNID	1	BRASIL	1.728,00
84.59.89.99	CORT/ RA	UNID	1	BELGICA	20.036,04
84.59.89.99	ENROLLADORA DE CONDUCTORES ELECTRICOS	UNID	1	ARGENTINA	8.885,00
84.59.89.99	DESHIDRATADOR AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.432,87
84.59.89.99	MOVIMIENTOS PARA PORTONES	UNID	10	BRASIL	242,60
84.59.89.99	ASPIRADOR DE POLVO	UNID	1	BRASIL	88,00
84.59.89.99	ESTERILIZADORES BM1	UNID	2	ARGENTINA	381,22
84.59.90.99	REPUESTOS PARA TALADRADORA DE CEPILLOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,76
84.59.90.99	MATRIZ P/RECARGAR BALA CAL.22	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,00
	SUJETADOR DE BALA CAL.22	UNID	30		4,26
84.59.90.99	AGITADOR CON IMAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,87
84.60.00.00	MATRICES PARA MATERIAS PLASTICAS	UNID	20	BRASIL	150,00
84.60.00.00	MOLDES P/7INYECTAR MAR PLASTICAS=2003	UNID	1	ITALIA	1.300,00
	MOLDES P/INYECTAR MAT PLASTICAS=2004	UNID	1		1.380,00
	MOLDES P/INYECTAR MAT PLASTICAS, VARIAS	UNID	4		530,00
84.60.00.00	MATRICES	UNID	25	BRASIL	114,20
84.60.00.00	MOLDE DE 8 BOCAS	UNID	1	ARGENTINA	18.300,00
84.60.00.00	MOLDES	UNID	5	ARGENTINA	261,09
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	73	CHILE	73,88
84.61.01.07	LLAVE DE VALVULA	UNID	10	BRASIL	5,25
84.61.01.07	VALVULA DE VAPOR DN 100	UNID	2	R.F.ALEMANIA	219,76
	VALVULA DE VAPOR DN 80	UNID	1		167,11
84.61.01.07	VALVULAS MARIPOSAS	UNID	24	BRASIL	39,00
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES EN CAJAS DE 4000 UN	CAJA	10	ARGENTINA	120,55
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	100000	ARGENTINA	0,06
84.6[illegible]01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	5	ESPAÑA	6,69
84.61.01.99	ART.DE GRIFERIA	UNID	96	BRASIL	8,24
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	50000	ITALIA	0,13
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	34	BRASIL	595,72
84.61.01.99	VALVULA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.978,17
84.61.01.99	BLOQUE HIDRAULICO PARA RECTIFICADORA	UNID	1	BRASIL	2.513,80
84.61.01.99	PUNTEROS	UNID	600	REINO UNIDO	3,06
84.61.01.99	VALVULA	UNID	5	ITALIA	3,31
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	5	BRASIL	156,18
84.61.01.99	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	874,67
84.61.01.99	VALVULA DE ADMISION	UNID	20	CHILE	1,70
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	200	TAIWAN	1,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	$
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	6	JAPON	7,11
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,85
84.61.01.99	VALVULA PARA BOMB INYECCION	UNID	364	BRASIL	1,60
84.61.01.99	REGU. Y FLTRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	80,85
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE DE NEUMAT.	UNID	4000	BRASIL	0,34
84.61.01.99	VALVULAS PARA BICICLETAS	UNID	50000	ITALIA	0,12
84.61.01.99	TOBERAS	UNID	200	BRASIL	0,77
84.61.01.99	CONJUNTO DE VALVULA DE CONTROL	UNID	1	SUECIA	1.456,53
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	FRANCIA	142,35
84.61.01.99	VALVULA LIMITADORA	UNID	2	BRASIL	14,20
	APOYO DEL PISTON	UNID	3		6,10
	REP.P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1		0,82
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO (USADAS)	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,34
84.61.90.01	REGLADOR PARA VALVULA DE PASO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	230,02
	LIMITADOR DE MAXIMA Y MINIMA	UNID	6		28,98
	RUEDA MANIJA DE MANO PARA VALVULA	UNID	4		6,04
84.61.90.99	ACCESORIOS DE GRIFERIA	KG.	49	BRASIL	12,92
84.61.90.99	ESFERAS DE VALVULAS	UNID	6	BRASIL	85,29
	REPARACION DE VALVULA	UNID			
84.61.90.99	REPARACION DE VALVULA	UNID	6	FRANCIA	35,24
84.61.90.99	JUEGOS DE REPUESTOS DE VALVULAS	UNID	1	FRANCIA	254,48
84.61.90.99	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (CONO BCE.P/ VALVULA)	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,06
	REP. P/PULVERIZADORES (VASTAGO METAL P/ VALV.	UNID	25		0,85
	REP. P/PULVERIZADORES (TAPA PLAST.P/VALV	UNID	20		0,06
84.61.90.99	CUERPOS DE VALVULA DE PASO DE FLUIDOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	203,56
84.61.90.99	BOLILLA CAJA CAMBIOS	UNID	20	BRASIL	0,02
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULAS	UNID	20	BRASIL	14,40
	ALIMENTADOR VALV.	UNID	50		3,59
	OTROS REP.VALV.	UNID	100		2,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,98
84.62.39.00	RULEMANES VARIOS PARA PLANTA DE BOMBEO	KG.	112	ESTADOS UNIDO	50,06
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	10	ITALIA	59,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE 65 MMS	UNID	30	ARGENTINA	11,31
	RODAMIENTOS DE 64 MMS.	UNID	50		11,21
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	1610		2,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS 35 MMS.	UNID	20	ARGENTINA	6,75
	RODAMIENTOS DE BOLAS 45 MMS.	UNID	60		5,96
	RODAMIENTOS DE BOLAS VARIOS	UNID	11010		1,37
84.62.39.00	RODAMIENTOS	UNID	20	BRASIL	5,39
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	BRASIL	168,76
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,02
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	67,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	50	ARGENTINA	1,60
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	12	JAPON	1,91
84.62.89.00	RODAIENTOS DE BOLAS P/MAQ. INDUSTRIALES	UNID	30	FRANCIA	3,03
84.62.89.00	RODAIENTO DE EMBRAGUE	UNID	4	CHILE	8,45
84.62.39.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	24,99
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	4		26,38
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1500		16,01
84.62.39.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,75
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	97,63
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	2000	FRANCIA	3,76
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	SUIZA	10,98
84.62.39.00	RULEMANES NO.6415	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	31,79
	RULEMANES NO.30221	UNID	6		18,85
	RULEMANES VARIOS	UNID	14655		2,10
84.62.39.00	RODAMIENTOS	UNID	14	BRASIL	2,42
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	122	ESTADOS UNIDO	5,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	164	BRASIL	3,12
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	24,98
84.63.01.01	EJE DE INTERSECTING DE PEINADO	UNID	1	ITALIA	350,88
84.63.01.01	EJES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	15	FRANCIA	4,51
84.63.01.99	EJES	UNID	24000	ARGENTINA	0,03
84.63.01.99	EJES DE MANIVELA	UNID	1	BRASIL	29,86
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS P/MOTOCICLETAS	UNID	750	TAIWAN	0,55
84.63.01.99	CABLES CUENTA KMT.P/AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	5,69
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	300	TAIWAN	6,02
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	4	JAPON	7,88
84.63.01.99	TRANSMISION FLEXIBLE CUENTA VUELTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,25
84.63.01.99	EJES EN CAJAS DE 500 UNIDS.	CAJA	11	ARGENTINA	45,50
84.63.01.99	EJE DE TRANSMISION	UNID	1	POLONIA	18,10
84.63.01.99	CABLES DE ACELERADOR	UNID	500	BRASIL	1,07
84.63.01.99	CIGUEÑALES (USADOS)	UNID	30	R.F.ALEMANIA	18,37
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	136,15
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	9,54
84.63.02.01	CASQUILLOS DE AGUJAS PARA MAQUINAS IND.	UNID	24	FRANCIA	2,63
84.63.02.01	COJINETES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	91	ITALIA	13,08
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	4	ITALIA	12,27
84.63.02.04	COJINETES	UNID	80	BRASIL	0,38
84.63.02.04	BUJE PIE DE BIELA COMPRESOR	UNID	210	BRASIL	0,85
84.63.02.04	METELES DE BIELA	UNID	44	CHILE	12,69
84.63.02.04	BUJES BG 119 (DE COMANDO DE EMBRAGUE)	UNID	200	BRASIL	1,50
	BUJES BG-132 (DE PUNTA EJE)	UNID	60		2,07
	BUJES BG120 Y VARIOS (DE PATIN)	UNID	313		1,36
84.63.02.04	BUJES DE BIELA	UNID	200	BRASIL	0,71
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA	UNID	24	BRASIL	27,71
	COJINETES DE BANCADA	UNID	59		15,44
	COJINETES DE BIELA COMPRESOR Y VARIOS	UNID	270		2,31
84.63.02.99	COJINETES (NO.H 968/07)	UNID	9	R.F.ALEMANIA	28,73
	COJINETES (NO.H 893/05)	UNID	18		23,87
	OTROS COJINETES	UNID	219		3,02
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	170	ESPAÑA	0,63
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	0,92
84.63.02.99	BUJES PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,06
84.63.02.99	COJINETE	UNID	80	BRASIL	2,63
84.63.02.99	COJINETES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	5,89
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTOR	UNID	256	ESTADOS UNIDO	24,00
84.63.02.99	METALES DE BIELA DE MOTOR	UNID	241	BRASIL	17,77
84.63.02.99	COJINETES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,21
84.63.02.99	ANILLOS DE TAMBOR	UNID	3	POLONIA	5,65
84.63.02.99	BUJES	UNID	20	BRASIL	1,81
84.63.02.99	COJINETE	UNID	47	BRASIL	3,09
84.63.02.99	BUJES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,60
84.63.02.99	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	60	ARGENTINA	9,97
84.63.02.99	COJINETES (NO: C/A 40-6)	UNID	5	ESPAÑA	27,08
	COJINETES (NO: C/N 125-4)	UNID	10		23,71
	OTROS COJINETES	UNID	480		9,62
84.63.02.99	COJINETES	UNID	320	BRASIL	9,77
84.63.03.01	RUEDA PARA ENGOMADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.201,77
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,72
84.63.03.03	RUEDAS DENTADAS	UNID	30	ITALIA	13,86
84.63.03.04	SINFINES PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	30	ITALIA	238,24
84.63.03.04	SIN FIN	UNID	5	BRASIL	2,26

N A D I					
84.63.03.99	PIÑONES EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/U	CAJA	54	ARGENTINA	14,57
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	750	ARGENTINA	1,75
84.63.03.99	ENGRANAJES P/AUTOMOVILES	UNID	12	ARGENTINA	6,29
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	208	BRASIL	2,00
84.63.03.99	RUEDA DENTADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,46
	ENGRANAJE PARA EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	165		0,65
84.63.03.99	ENGRANAJE CIGUEÑAL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,45
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	36090	ARGENTINA	0,03
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	16	CHILE	10,43
84.63.03.99	ENGRANAJE DE AVANCE (USADOS)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,35
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	372	BRASIL	2,64
84.63.04.10	REDUCTOR	UNID	1	BRASIL	1.292,88
84.63.06.02	POLEAS DOBLE ALTERNADOR	UNID	6	BRASIL	12,18
	POLEAS EXCENTRICAS	UNID	5		32,69
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	ESPAÑA	8,49
84.63.06.99	JUEGOS DE POLEAS	UNID	3	JAPON	12,83
84.63.06.99	POLEAS PARA EQUIPOS POTOCOPIADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,22
84.63.06.99	POLEAS	UNID	10	BRASIL	5,89
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	ARGENTINA	15,65
84.63.06.99	POLEAS USADAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,20
84.63.07.00	EMBRAGUE PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,18
84.63.07.00	EMBRAGUES (USADOS)	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,70
84.63.08.99	EMBRAGUE PARA VIBRADOR DE HORMIGON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	527,03
84.63.08.99	EXCENTRICO PARA INTERSECTING DE PEINADO	UNID	1	ITALIA	672,71
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS PARA VALVULAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	76,76
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	8	BRASIL	2,60
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,28
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DE CILINDRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	264,59
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	3,85
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	60	BRASIL	2,30
84.64.01.00	JUEGO EMPAQUETADORA DE MOTOR	UNID	60	CHILE	9,95
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	60	TAIWAN	1,39
84.64.01.00	JUNTAS PARA CARTER	UNID	15	BRASIL	1,83
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDROS P/AUTO	UNID	15	ESPAÑA	20,08
84.64.01.00	JUNTA DE CILINDRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,53
84.64.01.00	JUNTAS DE ESCAPE	UNID	20	JAPON	4,14
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,08
84.64.01.00	JUNTA	UNID	20	BRASIL	13,12
84.64.89.99	JUNTAS P/MOLINO	UNID	6	ESPAÑA	77,63
84.65.01.01	AT RETENES SEMIELABORADOS	UNID	450000	ARGENTINA	0,13
84.65.01.01	SELLO	UNID	4	BRASIL	41,87
	RETENES	UNID	16		17,75
84.65.01.01	RETENES	UNID	5	BRASIL	2,00
84.65.01.01	RETENES	UNID	152	ESTADOS UNIDO	8,61
84.65.01.02	RETENES	UNID	30	BRASIL	1,86
84.65.01.02	RETENES	UNID	200	BRASIL	1,01
84.65.01.99	SELLOS PARA REFRIGERACION	UNID	450	ARGENTINA	8,53
84.65.01.99	RETEN DELANTERO CIGUEÑAL	UNID	10	CHILE	0,90
	RETEN TRASERO	UNID	10		1,37
	SELLO VALVULA	UNID	20		0,28
84.65.89.99	NIPLES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,99
84.65.89.99	DISIPADOR DE CALOR PARA EQ. FOTOCOPIADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,92
84.65.89.99	EJES DE PERNO	UNID	5	POLONIA	4,69
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS TEXTILES	KG.	4	FRANCIA	252,03

85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	284,49
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	30	CHECOSLOVAQUI	48,09
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	121,86
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,82
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	36	BRASIL	14,35
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGIST.	KG.	4	JAPON	45,82
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	120	FRANCIA	21,04
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	56,69
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85	KG.	52	ITALIA	26,57
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	500,58
85.00.00.00	RPSTOS.VARIOS PARA AUTOS	KG.	8	REINO UNIDO	14,72
85.00.00.00	PARTES PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DEL CAP.85	KG.	75	TAIWAN	6,70
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	2	BRASIL	28,38
85.00.00.00	REPUESTOS DE IMPRESORA	KG.	1	JAPON	191,57
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	58,07
85.01.01.06	ALTERNADOR 30 KVA220V ALTERNADOR 20KV A220V ALTERNADOR 15KVA220V	UNID UNID UNID	2 2 2	BRASIL	868,23 699,70 597,55
85.01.02.01	MOTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	94,03
85.01.02.01	MOTOR REGULADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	448,56
85.01.02.01	PROGRAMADOR	UNID	20	ESPAÑA	33,78
85.01.02.01	MOTORES PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	3	FRANCIA	2,69
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	524,36
85.01.02.02	MOTORES 7,5 HP MOTORES 5,5 HP MOTORES VARIOS	UNID UNID UNID	7 15 50	BRASIL	120,00 90,00 53,67
85.01.02.07	MOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,89
85.01.02.07	MOTORES DE CTE. CONTINUA	UNID	4	JAPON	18,56
85.01.02.07	MOTOR P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	73,81
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	142,39
85.01.02.07	MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,27
85.01.02.07	COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	1.269,61
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO 93	UNID	3	REINO UNIDO	8.236,18
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO 40HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO 20 HP	UNID UNID	3 3	BRASIL	455,70 293,41
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	284,34
85.01.02.99	MOTORES 50 HP. MOTORES 25 HP. MOTORES 20 HP.	UNID UNID UNID	1 2 4	BRASIL	560,00 335,00 238,05
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	70,64
85.01.04.92	TRANSFORMADOR PARA MICROSCOPIO	UNID	1	JAPON	213,84
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	42,48
85.01.04.92	TRANSFORMADOR 12V50W	UNID	72	ARGENTINA	6,66
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE POTENCIA HASTA 25KVA.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	31,79
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	179,60
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,46
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	24,66
85.01.05.10	ADAPTADOR P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	20	JAPON	19,81
85.01.05.10	ELIMINADORES	UNID	2000	TAIWAN	1,37
85.01.05.10	ELIMINADORES	UNID	400	HONG KONG	0,77
85.01.05.10	ELIMINADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	71,97
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	1	JAPON	1.083,00
85.01.05.20	CARGADOS PARA BATERIAS (PR 0.00)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,14
85.01.05.39	PUENTE RECTIFICADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.UIS
85.01.05.39	RECTIFICADOR P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,77
85.01.05.39	PUENTE RECTIFICADOR P/EQUIPOS FOTOCOP.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,76
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	800	TAIWAN	0,73
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	23,64
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	165,71
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	10	JAPON	0,12
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,36
85.01.06.19	BOBINAS P/CONTACTORES	UNID	10	ESPAÑA	11,92
85.01.90.12	CONJUNTO ROTOR ESTATOR	KG.	3030	ARGENTINA	1,98
85.01.90.19	ESTATOR BOBINADO (PR 0,00)	UNID	1	SUECIA	270,77
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	12000	ARGENTINA	1,85
85.02.89.00	ELECTROIMANES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	10	FRANCIA	186,01
85.02.89.00	NUCLEOS AMPERIMETRICOS	UNID	12901	ARGENTINA	0,38
85.02.39.00	IMAN LIMPIA VIDRIO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,84
85.03.01.91	BATERIAS DE 6 V.	UNID	10	PANAMA	9,14
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	378000	BRASIL	0,04
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	72000	BRASIL	0,07
85.03.01.99	PILAS PARA MULITESTER	UNID	425	TAIWAN	0,09
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS (CAJASX103 UNID.)	CAJA	996	BRASIL	1,17
85.04.01.01	BATERIA P/CONTROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	158,53
85.04.01.03	BATERIAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	17,51
85.04.01.04	ACUMULADORES ELECTRICOS DE NIQUEL CADMIO DE HASTA 15 MMS. DE DIAMETRO (PR 0,00)	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,81
85.04.90.92	SEPARADORES P/BATERIAS EN CAJAS DE 500UN	CAJA	180	BRASIL	5,54
85.04.90.92	SEPARADORES	UNID	250	ARGENTINA	0,03
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS	UNID	600	BRASIL	2,00
85.05.01.00	VIBRADORES PARA HORMIGON	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1.457,40
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS	UNID	221	ARGENTINA	61,72
85.06.01.01	ASPIRADORAS P/AUTOS	UNID	80	HONG KONG	1,62
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	200	CHILE	35,02
85.06.02.99	PURIFICADORES DE AIRE	UNID	64	ITALIA	38,95
85.06.03.05	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	700	BRASIL	16,12
85.06.03.99	TRITURADORA Y MEZCLADORA DE ALIMENTOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	14,83
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	96	HONG KONG	4,84
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	1000	BRASIL	12,25
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	700	BRASIL	14,11
85.06.03.99	JUGUERA	UNID	3	FRANCIA	8,24
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	120	R.F.ALEMANIA	36,19
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	6	ITALIA	219,73
85.06.90.01	CODO-BOQUILLA	UNID	150	ARGENTINA	0,69
85.06.90.11	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	KG.	18	FRANCIA	12,78
85.06.90.21	VASOS CON TAPA Y TAPITA Y TAPITITA	UNID	300	ARGENTINA	0,80
85.06.90.99	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	GRMS	390	FRANCIA	0,01
85.06.90.99	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	GRMS	180	FRANCIA	0,01
85.07.01.31	AFEITADORAS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	38,07
85.08.01.00	TACHIMETRO GENERADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	214,53
85.08.89.02	REGULADOR DISYUNTOR	UNID	1	ITALIA	32,71
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	5	BRASIL	10,32
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	30	BRASIL	12,35
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	540	TAIWAN	3,84
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	3,18
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	30,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	63	REINO UNIDO	4,09
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR FO 70	UNID	60	ARGENTINA	4,20
	TAPAS DISTRIBUIDOR FU 45	UNID	3		3,73
	REPUESTOS DISTRIBUIDORES VARIOS	UNID	660		0,83
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,15
85.08.89.09	POLEA DEL MAGNETO	UNID	10	BRASIL	0,22
85.08.89.09	PLATINOS P/MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	0,77
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE PARA GRUA MOVIL	UNID	1	FRANCIA	2.252,23
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	100	TAIWAN	1,23
85.08.89.14	ROTOR ALTERNADOR	UNID	15	BRASIL	16,17
	BENDIX	UNID	24		14,02
	OTROS REPUESTOS	UNID	763		1,89
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	10	JAPON	24,44
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE (USADOS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,13
85.08.89.99	JUEGO PLATINOS	UNID	10	BRASIL	3,02
85.08.89.99	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	31	JAPON	4,16
85.08.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	120	BRASIL	12,64
85.08.89.99	PLATINOS AIRE ACONDICIONADO	UNID	5	ARGENTINA	22,52
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	3	BRASIL	79,25
85.08.89.99	JGO.PLATINOS	UNID	10	CHILE	1,55
85.08.89.99	ALTERNADORES (USADOS)	UNID	17	R.F.ALEMANIA	4,73
85.09.01.11	BOCINAS, USADAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,34
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	24	BRASIL	3,85
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	2,98
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	4,09
85.09.01.91	SEMI/OPTICA	UNID	80	TAIWAN	9,00
85.09.01.91	FAROS P/AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	24,77
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	14,85
85.09.01.92	FARO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	69,03
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	120	TAIWAN	5,93
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	50	ARGENTINA	4,72
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	3,19
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	300	TAIWAN	1,04
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	1,01
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	48	BRASIL	10,72
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	90	BRASIL	8,97
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	5,27
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	100	ARGENTINA	2,37
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	BRASIL	6,43
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	150	TAIWAN	3,78
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	208	R.F.ALEMANIA	7,36
85.09.01.99	APARATOS INDICADORES DE FRENAJE	UNID	160	TAIWAN	4,96
85.09.01.99	LUCES	UNID	318	TAIWAN	5,49
85.09.01.99	FARO INTERIOR PARA AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	2,38
85.09.01.99	LUCES DE FRENO	UNID	200	BRASIL	2,89
85.09.01.99	FAROLES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	10,33
85.09.01.99	FAROLES	UNID	150	TAIWAN	1,89
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	319	R.F.ALEMANIA	4,47
85.09.01.99	FARO MATRICULA	UNID	44	BRASIL	1,35
85.09.01.99	FARO DE PARE PARA AUTOMOVILES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	2,46
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR	UNID	20	BRASIL	1,62
85.09.89.01	CONJUNTO LAVAPARABRISAS	UNID	24	BRASIL	9,12
85.09.90.92	PLASTICO FARO TRASERO	UNID	50	TAIWAN	2,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
35.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	450	TAIWAN	0,83
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	80	BRASIL	1,67
85.09.90.92	LENTE	UNID	20	BRASIL	0,70
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	100	BRASIL	0,86
85.09.90.94	FLASH DE SEÑALERO P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,94
85.09.90.94	DESTELLADORES	UNID	1000	ARGENTINA	0,78
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS 46 ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS 50 ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS VARIAS	UNID UNID UNID	100 50 2650	BRASIL	2,00 1,67 1,43
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	130	ARGENTINA	2,88
85.09.90.95	MOVIMIENTO BRAZO LIMPIAPARABRISA USADO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	1,37
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS MOVIMIENTO LIMPIAPARABRISAS PARTES VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	15 5 120	BRASIL	25,57 19,37 1,76
85.09.90.95	PARES DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS 454 PARES DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS 46 PARES DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS VS.	UNID UNID UNID	10 250 3575	BRASIL	5,80 3,51 1,52
85.10.00.00	LINTERNA A PILA	UNID	60	HONG KONG	5,86
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	600	HONG KONG	1,16
85.11.02.01	MAQUINAS DE SOLDAR DE ARCO DE 8 A 430AMP MAQUINAS DE SOLDAR DE ARCO DE 35 A430AMP MAQUINAS DE SOLDAR DE ARCO DE 40A400 AMP	UNID UNID	10 5	BRASIL	940,61 613,46
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	85	R.F.ALEMANIA	11,47
85.11.90.09	PUNTAS P/SOLDADORES EN CAJAS DE 15 UNID.	CAJA	19	R.F.ALEMANIA	19,69
85.12.01.00	DUCHEROS ELECTRICOS	UNID	1000	BRASIL	3,00
85.12.01.00	CALENTADORES DE AGUA	UNID	4	BRASIL	61,52
85.12.02.99	CALO VENTILADORES	UNID	4	ITALIA	6[illegible],37
85.12.02.99	CALO VENTILADORES	UNID	204	HONG KONG	11,30
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	704	CHILE	5,33
85.12.03.00	SECADORES	UNID	4	ITALIA	22,03
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	9,69
85.12.03.00	SECADORES	UNID	480	HONG KONG	3,31
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	200	HONG KONE	4,55
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	750	BRASIL	6,48
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	504	BRASIL	18,18
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	4	ITALIA	52,92
85.12.04.90	PLANCHAS AUTOMATICAS	UNID	1008	BRASIL	6,08
85.12.04.90	PLANCHAS CON SPRAY	UNID	756	BRASIL	7,11
85.12.05.07	CAFETERA	UNID	1	ITALIA	101,13
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	1	COREA DEL SUR	513,84
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	29,86
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	2	ITALIA	83,35
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	1	ITALIA	41,26
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	54,29
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	3	ITALIA	67,80
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	72	R.F.ALEMANIA	21,97
85.12.05.99	OLLAS ELECTRICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	288,58
85.12.06.04	RESISTENCIA ELECTRICA	UNID	875	ITALIA	2,65
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	7	ITALIA	4,68
85.12.06.07	RESISTENCIAS PARA SOLDADORES	UNID	110	R.F.ALEMANIA	6,57
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,30
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	162,50
85.12.06.99	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	3	ITALIA	24,11
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	40	ESPAÑA	7,47
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA DESTILADOR	UNID	3	SUECIA	266,72

85.12.90.02	MOTOR VENTILADOR RADIADOR DE CALEFACCION PARTES VARIAS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	24 5 60	BRASIL	20,05 11,21 1,71
85.12.90.99	PIEZAS DE PLASTICO P/RADIADOR(CJAS.X75UN	CAJA	100	ITALIA	8,85
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	377,20
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.916,61
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	61,29
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	24	CHILE	34,90
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	104,08
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	138,80
85.13.01.90	BEEPERS P/CONTESTADORA TELEFONICA	UNID	140	ESTADOS UNIDO	0,89
85.13.89.00	MODEM PARA COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	199,03
85.13.89.00	APARATOS DE TELEFAX	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.073,52
85.13.89.00	MODEMS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.239,70
85.13.89.00	INTERFACE PARA TELEX	UNID	10	ESTADOS UNIDO	618,60
85.13.89.00	TELEFONO CON VISOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	400,50
85.13.89.00	TELEIMPRESOR	UNID	20	SUECIA	729,49
85.13.90.39	DIADEMA	UNID	30	BRASIL	80,34
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	137	ARGENTINA	327,64
85.13.90.90	BOTONERA TARJETA CIRCUITO INTEGRADO	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	186,83 89,94
85.13.90.90	VINCHAS PARA TELEFONISTA	UNID	6	TAIWAN	10,44
85.14.02.02	PARLANTES 400 WATTS PARLANTES 300 WATTS OTROS PARLANTES	UNID UNID UNID	4 4 74	ESTADOS UNIDO	35,84 31,54 7,32
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	26	JAPON	168,00
85.14.02.99	ALTAVOZ	UNID	10	BRASIL	3,18
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,37
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	968	MEXICO	0,90
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	9	JAPON	68,23
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	200	BRASIL	3,27
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	8	JAPON	19,33
85.14.03.01	ECUALIZADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,17
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	12	JAPON	156,17
85.14.90.99	DIAFRAGMA ALTAVOCES	UNID	2	JAPON	5,04
85.15.01.15	TUBOS DE IMAGEN 12"	UNID	990	COREA DEL SUR	31,73
85.15.01.15	KITS DE TV B Y N	UNID	500	TAIWAN	49,50
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12 "	UNID	707	COREA DEL SUR	30,04
85.15.01.19	MONITOR PARA COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	177,32
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO	UNID	200	PANAMA	60,97
85.15.01.19	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	146,76
85.15.01.19	MONITOR DE COMPUTADOR TV COLOR 12" 110 VOLTS	UNID UNID	14	ESTADOS UNIDO	144,06
85.15.01.95	KITS T.V. COLOR 20"	UNID	420	COREA DEL SUR	158,98
85.15.01.95	PARTES DE KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	1,77
85.15.01.95	PARTES DE KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	3,43
85.15.01.95	PARTES DE KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	137,45
85.15.01.95	PARTES DE KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	1,52
85.15.01.95	PARTES DE KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	6,61
85.15.01.95	PARTES DE KITS PARA TV COLOR 21"	UNID	252	ARGENTINA	34,39
85.15.01.95	PARTES DE KITS P/TV COLOR 21"	UNID	250	JAPON	125,85
85.15.01.95	KITS TV	UNID	400	JAPON	104,67
85.15.01.95	KITS TV	UNID	500	COREA DEL SUR	168,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14 "	UNID	606	COREA DEL SUR	167,09
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	54	PANAMA	207,22
85.15.01.99	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	397,98
85.15.01.99	AP.DE TV COLOR 20" CON VIDEO INCLUIDO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	350,00
85.15.01.99	TELEVISOR A COLOR	UNID	2	BRASIL	160,61
85.15.01.99	TV 14" COLOR	UNID	798	COREA DEL SUR	151,00
85.15.01.99	TV ARMADOS	UNID	10	JAPON	805,61
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	50	BRASIL	334,78
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	2	BRASIL	183,25
85.15.01.99	PANTALLAS DE VIDEO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	627,40
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR DE 19" .	UNID	1	ESTADOS UNIDO	166,56
85.15.01.99	TV COLOR 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	2	JAPON	397,18
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOMOVILES USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,88
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE	UNID	60	CHILE	15,30
85.15.09.99	AUTOESTEREO CON RADIO AM/FM Y PASACASSE-TTE	UNID	20	ARGENTINA	97,00
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	300	PANAMA	13,67
85.15.13.01	RADIOGRABADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	65,88
85.15.13.09	RADIOGRABADOR S/TOCADISCO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	38,53
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	110	PANAMA	62,35
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	38,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	378	SINGAPUR	72,33
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	630	MALASIA	46,79
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	48	HONG KONG	32,31
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	112	HONG KONG	15,49
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	243	ESTADOS UNIDO	28,19
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	360	HONG KONG	16,43
85.15.13.09	RADOPGRABADPRES	UNID	70	HONG KONG	68,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	152	CHILE	45,05
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	148	PANAMA	25,73
85.15.13.99	RADIO	UNID	300	PANAMA	12,05
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	204	SINGAPUR	16,99
85.15.13.99	RADIOGRABADORES	UNID	480	SINGAPUR	3,40
85.15.13.99	RADIOS	UNID	192	HONG KONG	9,15
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1450	HONG KONG	1,96
85.15.13.99	RADIOS AM-FM	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,41
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	200	HONG KONG	4,81
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2200	HONG KONG	3,59
85.15.17.01	CENTROMUSICAL	UNID	260	HONG KONG	136,11
85.15.17.01	MINICOMPONENTES	UNID	25	TAIWAN	98,98
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	71,57
85.15.17.01	RADIO CON TOCADISCOS	UNID	45	CHILE	74,34
85.15.17.11	SINTONIZADOR STEREO	UNID	6	JAPON	109,00
85.15.17.99	RELOJES DESPERTADOR MOTOS RELOJ	UNID UNID	64 90	ESTADOS UNIDO	5,11 1,42
85.15.17.99	RECEPTOR C/RELOJ	UNID	384	SINGAPUR	17,17
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	200	HONG KONG	8,69
85.15.17.99	SISTEMA DE AUDIO COMPLETO SISTEMAS AUDIO DIGITAL SISTEMA SG-D620	UNID UNID UNID	1 3 1	ESTADOS UNIDO	1.369,62 365,67 106,39
85.15.21.01	RECEPTORES PARA EQUIPO BUSCA PERSONAS	UNID	10	PAISES BAJOS	186,22
85.15.90.10	ANTENAS USO MOVIL	UNID	20	ARGENTINA	30,57
85.15.90.10	ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE RADIO	UNID	10	ARGENTINA	183,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.20	APARATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9.185,26
85.15.90.44	MONITORES PARA TV.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	29,80
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	26	BRASIL	6,90
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	200	TAIWAN	13,15
85.15.90.47	ANTENAS P/AUTOMOVILES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,73
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,74
85.15.90.90	DIVERSAS PARTES DE CONTROL REMOTO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,78
85.17.01.25	SEÑALEROS	UNID	150	ESPAÑA	3,34
85.17.90.11	TARJETAS PARA IMPRESORAS TELEFONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,72
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS EN CAJAS DE 5000 UNIDADES	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	8,52
85.18.89.19	CAPACITOR CERAMICO	UNID	10	JAPON	0,01
85.18.89.20	CAPACITORES	UNID	1000	ARGENTINA	2,67
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	200	TAIWAN	0,38
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	32	PAISES BAJOS	33,23
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	304	PAISES BAJOS	33,23
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	20	BRASIL	1,98
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1000	ITALIA	0,50
85.18.89.90	CONDENSADORES P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,43
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,20
85.18.89.90	REPUESTOS PARA ELECTRODOMESTICOS	GRMS	80	FRANCIA	0,01
85.19.01.19	RELES PARA USO TELEFONICO 6 VOLTS RELES PARA USO TELEFONICO DE 48 VOLTS	UNID UNID	5000 1100	BRASIL	1,68 2,68
85.19.01.20	LLAVE TVC	UNID	9	BRASIL	0,79
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	10	JAPON	0,24
85.19.01.20	LLAVE DE EDICION	UNID	3	SUIZA	5,12
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	375	R.F.ALEMANIA	1,00
85.19.01.31	SWITCH TEMPERATURA	UNID	4	CHILE	10,53
85.19.01.31	LLAVE DE LUCES LLAVE DE LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID	2 4	R.F.ALEMANIA	61,10 4,61
85.19.01.33	RELAY DE LUCES Y BOCINA	UNID	90	R.F.ALEMANIA	1,66
85.19.01.33	RELAY DE BAJA P/AUTOMOVILES	UNID	40	ARGENTINA	3,48
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA	UNID	20	BRASIL	1,58
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	420	R.F.ALEMANIA	0,25
85.19.01.39	CAJAS DE LUZ	UNID	50	TAIWAN	2,03
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE CONTACTO	UNID	10	BRASIL	0,99
85.19.01.39	LLAVES DE DOS GOLPES	UNID	100	TAIWAN	1,51
85.19.01.39	APARATOS DE CORTE	UNID	24	BRASIL	2,91
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,48
85.19.01.39	CONECTOR LLAVE	UNID	20	TAIWAN	8,32
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	80	ARGENTINA	5,94
85.19.01.39	SEBADOR AUTOMATICA P/AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	11,06
85.19.01.39	CAJA DE LUCES	UNID	360	TAIWAN	2,28
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	4,33
85.19.01.39	BULBOS	UNID	350	BRASIL	1,70
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE CAJA DE FUSIBLES REPUESTOS PARA UNIMOG	UNID UNID UNID	4 2 24	R.F.ALEMANIA	25,50 7,32 0,08
85.19.01.39 85.19.01.39	LLAVES DE LUCES BULBO SENSOR LLAVE GENERAL	UNID UNID UNID	22 10 5	ESTADOS UNIDO BRASIL	13,79 5,10 2,38
85.19.01.41	INTERRUPTOR DE PUERTA	UNID	9	ITALIA	2,75
85.19.01.41	INTERRUPTORES ELECTRICOS NO AUTOMATICOS	UNID	1008	ARGENTINA	2,01
85.19.01.50	DESCARGADORES PARA LINEAS AEREAS DE TRASMISION DE ENERGIA	UNID	65	ARGENTINA	51,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.91	ARRANCADORES	UNID	130000	COREA DEL SUR	0,06
85.19.01.95	MICROSWITCH	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,37
85.19.01.99	LLAVE AUTOMATICA 50 AM	UNID	27	ARGENTINA	10,62
	LLAVE AUTOMATICA 40 AM	UNID	202		8,58
	OTRAS LLAVES AUTOMATICAS	UNID	2357		5,47
85.19.01.99	LLAVE DE CORTE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,69
85.19.01.99	RELAY PARA HELADERAS	UNID	4950	ARGENTINA	3,43
85.19.01.99	APARATOS DE PROTECCION PARA CIRCUITOS ELECTRICOS	UNID	500	ARGENTINA	1,51
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,86
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,28
85.19.01.99	RALEY	UNID	400	ARGENTINA	6,28
85.19.01.99	CAPACITORES DE ARRANQUE	UNID	200	ARGENTINA	3,94
85.19.01.99	FARO POSICION	UNID	120	TAIWAN	2,57
85.19.01.99	LLAVE CONMUTADORA	UNID	8000	ARGENTINA	0,60
85.19.01.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,40
85.19.01.99	LLAVES P/INSTALACION ELECTRICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,40
85.19.01.99	INTERRUPTOR AUTOMATICO	UNID	345	R.F.ALEMANIA	53,60
85.19.01.99	RELAY	UNID	10	ESTADOS UNIDO	81,58
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	600	BRASIL	0,19
85.19.01.99	INTERRUPTOR FOTOELECTRICO CON SU BASE	UNID	96	ARGENTINA	6,71
85.19.01.99	CAJA TAPA BORNE	UNID	184	ESPAÑA	3,58
85.19.01.99	PROTECTORES P/MOTOR	UNID	2456	ESPAÑA	13,96
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	4428	ESPAÑA	14,65
85.19.01.99	LLAVES DE 3 POSICIONES	UNID	34	JAPON	11,50
85.19.02.20	EMPALME RADIOGRAB.	UNID	30	JAPON	7,21
85.19.02.39	SUPRESORES NO.555	UNID	400	ITALIA	2,50
	SUPRESORES NO. 632	UNID	200		0,50
	SUPRESORES VARIOS	UNID	365200		0,02
85.19.02.39	CONECTORES	UNID	9	ITALIA	3,38
85.19.02.39	PLACA PORTA FUSIBLE	UNID	1	FRANCIA	12,68
	CAJA FUSIBLE	UNID	1		3,37
	TAPA CAJA FUSIBLE	UNID	1		1,27
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES USADAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	1,51
85.19.02.39	MACHOS ZORRAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,11
85.19.02.39	EMPALME EN CAJAS DE 100 UNDS.	CAJA	240	ARGENTINA	0,83
85.19.02.41	BORNERAS	UNID	17350	BRASIL	0,37
85.19.02.42	CONECTORES PARA RIELES DE ILUMINACION	UNID	950	ARGENTINA	0,90
85.19.02.45	CLIPS DE BATERIA	UNID	1000	ITALIA	0,28
85.19.02.49	TOMA Y FICHA P/USO ELECTRICO	UNID	6700	R.F.ALEMANIA	1,32
85.19.02.49	PORTA STARTERS	UNID	200	BRASIL	0,38
85.19.02.50	CONECTORES	UNID	70	R.F.ALEMANIA	61,57
85.19.02.50	CONECTORES	UNID	1429	ARGENTINA	1,34
85.19.02.90	BORNE VOLTIMETRICO	UNID	12000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	8,35
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,17
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	4860	TAIWAN	0,34
85.19.02.90	ZOCALOS	UNID	184	ESPAÑA	2,52
85.19.02.90	ELEMENTOS DE EMPALME	UNID	730	ESPAÑA	3,51
85.19.02.90	CONECTORES (TOMA PARA EQUIPO)	UNID	26	JAPON	6,80
85.19.03.13	FILTROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,22
85.19.03.19	RESISTENCIAS VARIABLES	UNID	415	JAPON	0,15
85.19.03.19	RESISTENCIAS P/COMPUTADORAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	500	ESTADOS UNIDO	3,04
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	340	R.F.ALEMANIA	0,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.03.19	POTENCIOMETROS P/GRABADOR	UNID	8	JAPON	1,68
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	10307	ARGENTINA	0,59
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	625	ESTADOS UNIDO	0,06
85.19.03.90	CONTROL REMOTO DE REGULACION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	65,81
	CONTROL DE REGULACION PARA REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	3		65,20
85.19.03.90	TERMORESISTENCIAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	287,35
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	20	JAPON	2,40
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	8030	ARGENTINA	0,39
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO	UNID	2	FINLANDIA	407,47
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO P/MOTORES	UNID	180	ESPAÑA	7,21
85.19.05.99	REGULADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,22
85.19.05.99	CUADRO DE MANDO	UNID	1	JAPON	26,44
85.20.01.40	LAMPARAS EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	50	TAIWAN	89,97
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	9400	HUNGRIA	0,50
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOVILES	UNID	120800	TAIWAN	0,09
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,46
85.20.01.40	LAMPARA TESTIGO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	10,18
	LAMPARA FARO	UNID	16		2,95
	REPUESTOS PARA UNIMOG MERCEDES-BENZ	UNID	72		0,86
85.20.01.40	LAMPARAS NO.1195	UNID	1500	TAIWAN	0,15
	LAMPARAS NO.1178	UNID	20000		0,10
	LAMPARAS VARIAS	UNID	639000		0,06
85.20.01.50	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	15,77
85.20.01.91	LAMPARAS P/EQUIPOS FOCOPIADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,53
85.20.01.91	LAMPARA OFTALMOLOGICA	UNID	25	REINO UNIDO	2,11
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	8	ESPAÑA	1,79
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	60	SUIZA	1,61
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	4680	ISRAEL	0,27
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	40000	BRASIL	0,30
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS (PR US$ 0,20/UNID.)	UNID	2200	FRANCIA	2,10
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS DE 1000 VATIOS/220VOL	UNID	250	R.F.ALEMANIA	2,70
85.20.01.99	LAMPARA HALOGENA 50W12V	UNID	100	ARGENTINA	3,35
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	28	JAPON	20,07
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 5000 VATIOS/220VOL	UNID	70	R.F.ALEMANIA	4,66
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	1500	HONG KONG	0,32
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	10350	ISRAEL	0,76
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ	UNID	456	ESTADOS UNIDO	3,77
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO EN CAJAS,1000UND	CAJA	160	BRASIL	21,28
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	205	PAISES BAJOS	20,34
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.463,50
85.21.01.41	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1000	COREA DEL SUR	14,50
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN PARA TV B Y N	UNID	500	TAIWAN	20,87
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	707	COREA DEL SUR	12,87
85.21.01.49	TUBO RAYOS CATODIDOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	184,49
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,43
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	2,35
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,15
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	19,89
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1920	JAPON	0,29
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	200	HONG KONG	1,16
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10325	HONG KONG	0,23
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2100	ESTADOS UNIDO	0,83
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	130	BRASIL	0,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	DIODOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,22
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	213,25
85.21.01.50	DIODOS	UNID	5400	TAIWAN	0,41
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	167	JAPON	0,70
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	120,78
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	32,61
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	320	ESTADOS UNIDO	1,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5	BRASIL	2,42
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	20	TAIWAN	5,85
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	120	JAPON	1,67
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1803	MEXICO	0,60
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	630	JAPON	1,30
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1080	HONG KONG	1,23
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	PAISES BAJOS	0,01
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	PAISES BAJOS	0,01
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	33	ESTADOS UNIDO	1,97
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	SUIZA	5,13
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	32,61
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	2	PANAMA	16,01
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1125	ESTADOS UNIDO	6,33
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRICAS	UNID	320	HONG KONG	2,08
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	9,51
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	16	JAPON	2,23
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	JAPON	16,56
85.21.01.90	TRIACS	UNID	530	ARGENTINA	0,70
85.21.01.90	FOTOCELDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,83
85.21.90.10	YUGOS	UNID	2	BRASIL	4,06
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	2	BRASIL	17,14
85.22.89.99	EFECTOS P/GUITARRA ELECTRICA DDS-1 GUITARRA ELECTRICA	UNID	12	JAPON	79,43
	EFECTOS P/GUITARRA ELECTRICA SFL-1	UNID	20		35,14
	OTROS EFECTOS Y AFINADOR ELECTRONICO P/	UNID	110		29,29
85.22.89.99	FUENTES ALIMENTACION P/USO TELEFONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	89,15
85.22.89.99	PROCESADOR DIGITAL	UNID	2	JAPON	403,00
85.23.01.10	CABLE TELEFONICO	KG.	23	R.F.ALEMANIA	192,06
85.23.02.01	CALBES DE BUJIAS	UNID	2	ITALIA	74,91
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIA	UNID	4	CHILE	8,51
85.23.02.02	CHICOTE PRINCIPAL DE AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	30,67
	EXTENSION DE CHICOTE DE AUTOMOTOR	UNID	15		0,97
85.23.02.99	CHICOTES PARA AUTOMOTORES	UNID	103	BRASIL	2,22
85.23.03.10	CABLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,57
85.23.03.10	CABLE PARA COMP.	UNID	24	REINO UNIDO	10,00
85.23.03.10	CABLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,56
85.23.03.10	CABLES P/MAQ.DE CONT.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,38
85.23.03.10	CABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,46
85.23.03.90	CABLE P/MAQ.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,30
85.23.03.90	CABLES PARA TERMINALES DE COMPUTACION	KG.	124	ESTADOS UNIDO	6,77
85.23.04.10	CABLE CON CONECTOR	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2.990,75
85.23.89.60	CABLES P/TERMOCUPLAS	UNID	24	BRASIL	47,71
85.23.89.90	CABLE PLANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,23
85.23.89.90	CABLES DE CONTROL	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	4,12
85.23.89.90	CABLES DE LOGICA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	49,00
85.23.89.90	CABLES DE SINCRONIZACION P/FLASHES ELECTRONICOS (PR 0,00)	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.23.89.90	PROLONGACIONES DE CABLES DE PACIENTES	UNID	3	JAPON	32,90
85.24.89.99	CARBON CON TERMINAL	UNID	500	ARGENTINA	0,12
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES	UNID	386	BRASIL	1,48
85.25.01.01	CADENAS DE AISLADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	287,34
85.25.89.03	AISLADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,36
85.26.89.99	AT FICHAS(C/CAJA 24.637 UNID.)	CAJA	1	BRASIL	2.182,22
87.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	2	BRASIL	11,40
87.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	29	BRASIL	32,40
87.00.00.00	REPUESTOS PARA CAMIONES	KG.	60	BRASIL	9,51
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	120	FRANCIA	25,42
87.00.00.00	RPSTOS.VARIOS P/AUTOS	KG.	45	REINO UNIDO	15,54
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	3611	ARGENTINA	2,94
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	15	BRASIL	14.074,12
87.01.89.01	TRACTORES USADOS	UNID	1	BRASIL	10.000,00
87.01.89.01	MINITRACTORES COMPLETOS C/RECOGEDOR DE CESPED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.598,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	15.790,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	14.333,50
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	27.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	30.465,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	BRASIL	4.378,45
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	27.400,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	17	RUMANIA	5.060,43
87.02.01.01	PROTOTIPO (CAMIONETA) PR US$ 3,20KG SON 770 KG.	UNID	1	JAPON	4.277,00
87.02.01.01	FURGONETA	UNID	3	JAPON	4.271,00
87.02.01.01	FURGONETA	UNID	5	JAPON	4.271,00
87.02.01.02	AUTO ARMADO (PROTOTIPO) PR US$ 3,20 KG SON 710 KG.	UNID	1	JAPON	5.165,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.200,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	10	JAPON	5.118,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	15	JAPON	5.118,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1595 C.C.	UNID	1	JAPON	6.785,34
87.02.01.02	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.200,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.969,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.756,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.905,00
87.02.01.03	VEHICULO DE PASAJEROS	UNID	1	JAPON	13.055,98
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR (AUTOMOVIL DE PASAJEROS)	UNID	1	JAPON	11.576,98
87.02.01.05	FURGONETA	UNID	3	JAPON	4.271,00
87.02.01.05	FURGONETA	UNID	5	JAPON	4.271,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	C O M P L E M E N T O			----------
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	C O M P L E M E N T O			----------
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	C O M P L E M E N T O			----------
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	C O M P L E M E N T O			----------
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	C O M P L E M E N T O			----------
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	C O M P L E M E N T O			----------
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.450,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.450,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.450,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.DE 5 PTAS. C/MOTOR NAFTA	UNID	24	FRANCIA	6.461,25
87.02.01.14	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	5.416,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.99.03	CAMIONETAS MICRO-RURAL	UNID	2	MEXICO	6.492,99
87.03.00.00	CAMION HORMIGONERO	UNID	1	ARGENTINA	63.542,79
87.05.89.00	CABINA COMPLETA PARA CAMION USADA	UNID	1	REINO UNIDO	450,81
87.06.01.02	TAZAS PARA AUTOMOVILES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	4,08
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	30	BRASIL	8,20
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,83
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA PARA AUTOMOVILES	UNID	90	ARGENTINA	4,26
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	50	FRANCIA	32,52
87.06.01.02	TASAS DE RUEDA USADAS	UNID	69	R.F.ALEMANIA	1,06
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	30	ARGENTINA	11,54
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	52,98
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO DE AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	16,21
	PARAGOLPE DELANTERO DE AUTOMOTOR	UNID	24		13,10
	REPUESTO VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	150		6,54
87.06.01.02	CANTONERAS	UNID	300	BRASIL	1,07
87.06.01.02	CUBRE RUEDAS	UNID	44	ITALIA	48,24
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	ARGENTINA	39,85
87.06.01.05	CALEFACCION COMPLETE	UNID	215	BRASIL	11,59
87.06.01.05	CONTROL CALEFACCION, USADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,01
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	60	BRASIL	2,46
87.06.01.09	COLIZAS (EN METROS)	UNID	5500	ESPAÑA	0,84
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	33	R.F.ALEMANIA	19,46
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	60	BRASIL	10,07
87.06.01.15	CARETA	UNID	40	TAIWAN	12,00
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVIL (USADAS)	UNID	28	R.F.ALEMANIA	1,35
87.06.01.15	CARETAS	UNID	100	BRASIL	4,89
87.06.01.15	CARETAS	UNID	5	ARGENTINA	94,37
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,17
87.06.01.99	ESPOLONES	UNID	4	BRASIL	150,00
	GUARDABARROS	UNID	8		75,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	501		12,84
87.06.01.99	AT COMPONENTES P/CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	1000	ARGENTINA	5,20
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	410	BRASIL	1,62
	FRENTE	UNID	980		0,52
87.06.01.99	LARGUERO EXTERIOR	UNID	48	FRANCIA	12,40
87.06.01.99	ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	TAIWAN	17,19
87.06.01.99	CINTO DE SEGURIDAD DELANTERO DE AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	151,00
	JGO.CINTURON DE SEGURIDAD DE AUTOMOTOR	UNID	10		148,00
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTOR	UNID	33702		0,32
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	78,85
	PANEL PARA AUTOMOVILES	UNID	10		65,42
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	180		6,65
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	108	BRASIL	9,08
87.06.01.99	REJILLA	UNID	1	FRANCIA	57,01
	ESQUINERO REJILLA	UNID	2		6,17
	REP.VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	2		5,27
87.06.01.99	PLACA ASIENTO P/AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	5,03
87.06.01.99	TAPIZADO MANIJA LEVANTACRISTAL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,38
	TAPAS PLASTICAS PARA VISAGRAS	UNID	22		0,10
87.06.01.99	CAPOT	UNID	24	FRANCIA	17,88
87.06.01.99	GANCHOS	UNID	1000	BRASIL	0,64
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTO	UNID	4	ESPAÑA	26,36
87.06.01.99	TAPA BAUL F.128	UNID	1	ARGENTINA	140,13
	CAPOT P.404	UNID	4		57,07
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	641		11,64
87.06.01.99	PLAFON	UNID	150	BRASIL	1,37
87.06.01.99	CUADRO PARA CHASIS USADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	120,00
	PUERTAS USADAS	UNID	29		23,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADA	UNID	254		1,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.31.99	GUARDABARROS	UNID	635	BRASIL	4,58
87.06.39.01	SILEMBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,98
87.06.89.05	CAMPANAS TRASERAS	UNID	20	BRASIL	99,20
	CAMPANAS DELANTERAS	UNID	10		116,89
87.06.89.06	MANCHONES PARA AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,04
87.06.39.15	RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	15	BRASIL	37,02
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,51
87.06.39.15	RADIADORES, USADOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,08
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE	UNID	2	BRASIL	655,93
87.06.89.24	PATA MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	5,33
87.06.89.24	BUJES DE AMORTIGUADOR	UNID	40	REINO UNIDO	0,39
87.06.39.24	SOPORTES DE MOTOR USADOS	UNID	37	R.F.ALEMANIA	0,07
87.06.89.24	CAÑOS SUSPENSION	UNID	30	ARGENTINA	1,30
87.06.39.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,29
87.06.39.29	LLANTAS PARA CAMIONETA FORD	UNID	30	ARGENTINA	15,00
87.06.39.29	RUEDAS PARA OMNIBUSS	UNID	6	BRASIL	85,53
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES, USADAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	2,03
87.06.89.29	LLANTA PARA AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	8,17
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION (USADAS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,88
87.06.39.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	450	TAIWAN	0,48
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	1,13
	TAPON DE RADIADOR DE AUTOMOTOR	UNID	10		0,75
87.06.89.71	TAPON TANQUE DE NAFTA	UNID	1	REINO UNIDO	32,41
87.06.89.71	TAPA	UNID	18	BRASIL	1,49
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR	UNID	150	ARGENTINA	0,56
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	1600	BRASIL	19,61
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	400	BRASIL	19,61
87.06.89.97	AT REPUESTOS PARA AUNTOMOTORES	UNID	3000	ARGENTINA	8,55
87.06.89.97	AT EJES	UNID	500	ARGENTINA	11,63
87.06.39.97	AT EJES	UNID	1000	ARGENTINA	11,59
87.06.89.97	EJES AT	UNID	8500	ARGENTINA	11,58
87.06.39.97	CABLE DE FRENO 10-110	UNID	20	BRASIL	4,69
	CABLE ACELERADOR 10-176	UNID	30		4,21
	CABLES VARIOS	UNID	3280		1,45
87.06.89.97	ACCESORIOS P/FRENOS	UNID	577	BRASIL	3,64
87.06.39.97	SERVOFRENOS	UNID	20	BRASIL	45,47
87.06.89.97	CINTURON SEGURIDAD	UNID	1	BRASIL	107,64
87.06.89.97	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	17	ITALIA	18,16
87.06.89.97	SINCRONIZADOR DE 4TO.Y 5TO.	UNID	10	ARGENTINA	70,00
	JGO.DE CUARTA	UNID	10		60,00
	OTROS REP.P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	123		31,41
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	692	ARGENTINA	4,44
87.06.89.97	EJE DE VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,57
87.06.89.97	EJE TRASERO COMPLETO CON DIFERENCIAL PARA CAMION USADO	UNID	3	REINO UNIDO	315,57
87.06.89.97	CREMALLERA DIRECCION	UNID	50	TAIWAN	1,47
87.06.39.97	CORONA Y PERNOS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	89,16
	MAZA DE RUEDA PARA AUTOMOVILES	UNID	2		53,33
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	785		6,46
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	295	ARGENTINA	12,22
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE	UNID	6	ARGENTINA	21,90
	SINCRONIZADO	UNID	12		20,33
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	210		7,81
87.06.89.97	EJES TRASEROS P/AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	39,96
	CAJAS DE SATELITE P/AUTOMOTORES	UNID	9		37,65
	PLANETARIOS EJES SATELITES Y DISCOS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	196		8,10
87.06.89.97	RUEDAS DE DISCO PARA CAMION22"X8"C/ARO	UNID	4	BRASIL	73,00
	RUEDAS DE DISCO P/CAMION20"X8" CON ARO	UNID	13		65,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BARRA DIRECCION N652	UNID	10	BRASIL	79,67
	PUNTERO DIRECCION N676	UNID	10		38,38
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	644		5,44
87.06.89.97	CREMALLERA DIRECCION	UNID	15	BRASIL	8,79
	BARRA DIRECCION	UNID	20		13,27
87.06.89.97	BUJOS COMANDO PARA CAMBIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,20
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	20,73
	PERNOS DIRECCION	UNID	46		24,86
	OTROS REPUESTOS	UNID	1896		3,91
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	15,45
87.06.89.97	AT BRIDAS DE FIJACION	UNID	2000	FRANCIA	1,69
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	4500	FRANCIA	1,25
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	8000	FRANCIA	7,77
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	6000	FRANCIA	13,88
87.06.89.97	AT TRABAS EN ENVASES DE 100 UN.	UNID	80	FRANCIA	3,64
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	1492	BRASIL	4,82
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	340		9,22
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	690		15,37
87.06.89.97	EJE CARDAN DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	45,05
	BALANCA DE CAJA CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	10		36,57
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTOR	UNID	302		6,69
87.06.89.97	JGO.REP.PUENTE TRASERO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,89
	JGO.REP.DE SUSPENSION	UNID	20		3,26
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	350		0,41
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	3730	ESPAÑA	2,58
87.06.89.97	PLUMILLAS LIMPIA-PARABRISAS	UNID	1300	BRASIL	1,34
87.06.89.97	CBLE ACELERADOR	UNID	4080	BRASIL	1,38
87.06.89.97	DEPOSITOS AGUA RADIADOR	UNID	100	BRASIL	1,50
87.06.89.97	PRENSA EMBRAGUE	UNID	2	CHILE	42,92
	DISCO EMBRAGUE	UNID	4		16,72
	LOTE DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	32		9,34
87.06.89.97	RUEDAS TIPO LLANTA RODADO 22"X8" CON ARO POSTIZO	UNID	39	BRASIL	48,00
87.06.89.97	SERVO FRENO (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,23
	PALIEER EJE OMOCIMENTICO (USADOS)	UNID	51		6,22
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	50		2,72
87.06.89.97	TANQUES COMBUSTIBLES	UNID	6	ARGENTINA	9,10
87.06.89.98	JUEGO CORONA Y PIÑON PARA TRACTOR	UNID	2	ITALIA	1.227,67
87.06.89.98	ENGRANAJES	UNID	78	REINO UNIDO	23,30
87.06.89.98	CILINDRO NEUMATICO	UNID	1	BRASIL	107,00
87.06.89.98	CILINDRO DE FRENO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	36,50
87.06.89.98	EJE TRASERO COMPLETO NO MOTRIZ PARA TRACTORES USADOS	UNID	9	REINO UNIDO	180,33
87.06.89.98	EJE TRASERO COMPLETO CON DIFERENCIAL PARA TRACTORES USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	360,65
87.06.89.98	LLANTAS PARA TRACTOR USADAS	UNID	120	REINO UNIDO	18,03
87.06.89.98	CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	397,43
	PERNO SENSIBILIZADOR	UNID	1		308,48
	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIAAGRICOLA	UNID	11		47,32
87.06.89.98	EJE PIÑON Y CORONA	UNID	1	BRASIL	210,00
	ENGRANAJE CAMBIOS	UNID	2		75,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	54		22,40
87.06.89.98	CUERPO FRENO	UNID	1	BRASIL	567,40
	CRUCETA	UNID	1		151,20
	REP.VS.TRACTOR	UNID	4		72,97
87.06.89.99	DIFERENCIALES P/CAMIONETAS USADOS	UNID	14	ARGENTINA	275,00
	CAJAS DE CAMBIO P/CAMIONETAS USADOS	UNID	5		120,00
	OTRAS PIEZAS PARA CAMIONETAS USADOS	UNID	11		57,27
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	520,23
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	51,50
	TREN DELANTERO USADO	UNID	6		48,00
	OTROS REPUESTOS USADOS	UNID	39		13,53
87.07.01.00	AUTCELEVADOR	UNID	1	JAPON	10.432,00
87.07.01.00	CARRETILLAS AUTOMOVILES	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	13.130,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	ARGENTINA	3.423,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.07.01.00	AUTOELEVADOR Y REPUESTOS	UNID	1	JAPON	20.495,38
87.07.01.00	MONTACARGAS TOYOTA	UNID	1	JAPON	13.302,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS ARMADAS	UNID	10	JAPON	600,00
87.09.01.01	VEHICULO AUTOMOTOR (MOTOCICLETA 70 C.C.)	UNID	3	JAPON	627,56
87.09.01.03	MOTOCICLETA DE 124 CC.MOD.4/125	UNID	1	BRASIL	640,00
87.09.01.11	KITS DE MOTOS	UNID	50	JAPON	514,00
87.12.01.13	TABLERO COMPLETO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	60,59
87.12.01.18	CUBREPIERNA P/MOTOCICLETA	UNID	100	TAIWAN	5,18
87.12.01.18	PARTES PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLOS	KG.	80	TAIWAN	6,05
87.12.01.19	GUARDABARROS	UNID	935	TAIWAN	4,36
87.12.01.23	CAMPANAS DE FRENOS	UNID	50	TAIWAN	4,30
87.12.01.38	CABLES P/MOTOCICLETAS	UNID	2300	TAIWAN	1,60
87.12.01.38	REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1950	TAIWAN	2,11
87.12.01.38	REPUESTOS PARA MOTOCICLOS	KG.	50	TAIWAN	20,34
87.12.01.38	MORDAZAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	18,03
87.12.01.38	PLATOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	13,52
87.12.01.38	DISCOS DE FRENOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	7,42
87.12.01.90	PEDAL DE CAMBIO P/MOTOCICLETAS	UNID	150	TAIWAN	2,24
87.12.01.90	PEDAL DE CAMBIO	UNID	1375	TAIWAN	2,26
87.12.01.90	CAÑOS DE ACEITE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,30
87.12.02.07	MANUBRIOS-PR U$S 5,50 EL KILO X 16 KILOS SON U$S 88	UNID	35	ITALIA	3,42
87.12.02.12	LLANTAS DE ALUMINIO-PR.U$S 6 EL KILO POR 60 KILOS SON U$S 350	UNID	100	ITALIA	7,57
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS-PR.U$S 4 ELKILO POR 1490 KILOS SON U$S 5960	UNID	3670	ITALIA	1,88
87.12.02.89	PIPAS PARA BICICLETAS	UNID	37150	ITALIA	0,80
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	PAR	5000	INDIA	1,11
87.12.02.89	CUBETAS DE CENTRO	UNID	82000	INDIA	0,55
87.12.02.99	CINTA MANUBRIO	UNID	220	ITALIA	0,77
87.13.00.00	RUEDAS PARA COCHES DE BB	UNID	900	TAIWAN	8,00
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	6	BRASIL	2.183,64
87.14.03.11	ELEVADORA DE PALLETS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	579,46
87.14.03.11	ZORRAS HIDRAULICAS	UNID	2	ARGENTINA	625,00
87.14.03.99	CARRITOS PARA RACION PARA AVES	UNID	12	BRASIL	50,47
87.14.90.99	DESPLAZANTE DE SUSPENSION P/SEMIREMOLQUE VEJIGA DE GOMA P/LEVANTAR EJE DE CAMION	UNID UNID	1 1	BRASIL	800,00 400,00
88.02.03.00	AVION PIPER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.035,00
90.01.01.20	LENTES	PAR	4138	BRASIL	3,13
90.01.01.20	LENTES CORRECTIVOS PARA ANTEOJOS	PAR	4406	BRASIL	1,86
90.02.00.00	LENTES	UNID	3	PANAMA	22,80
90.02.00.00	CABLES DE FIBRA OPTICA	UNID	510	ESTADOS UNIDO	1,45
90.02.00.00	LENTES	UNID	55	JAPON	45,64
90.02.00.00	PANTALLAS ANTIREFLEJO P/MONITORES	UNID	40	TAIWAN	5,43
90.02.00.00	FILTROS DE CONVERSION	UNID	37	R.F.ALEMANIA	7,73
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	1450	HONG KONG	1,80
90.03.01.90	MONTURAS PARA ANTEOJOS	UNID	1400	COREA DEL SUR	4,76
~~90.03.01.90~~	~~MONTURAS PARA ANTEOJOS~~	~~UNID~~	~~406~~	~~ITALIA~~	~~6,22~~
90.03.01.90	ARMAZONES DE GAFAS	UNID	400	TAIWAN	1,30
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	900	CHECOSLOVAQUI	1,36
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	2270	ITALIA	1,62
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	310	FRANCIA	19,37
90.04.89.00	ANTEOJOS [illegible]	UNID	800	TAIWAN	2,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.07.01.30	APARATO FOTOGRAFICO PARA IMPRENTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.582,40
90.07.01.91	CAMARAS DE FOCO FIJO	UNID	110	PANAMA	60,73
90.07.01.99	CAMARAS REFLEX	UNID	30	PANAMA	138,38
90.07.01.99	CAMARAS	UNID	150	TAIWAN	8,79
90.07.02.01	APARATOS PARA PRODUCIR LUZ RELAMPAGO	UNID	15	JAPON	90,16
90.07.02.01	FLASHES	UNID	8	PANAMA	76,71
90.07.02.01	FLASHES ELECTROCINOCOS (PR 0,00)	UNID	30	R.F.ALEMANIA	26,81
90.07.90.00	ACCESORIOS PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	13	JAPON	41,68
90.07.90.00	TRIPODES PARA FOTOGRAFIA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	22,55
90.10.01.19	DESPUNTADOS DE PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.530,79
90.10.01.19	LIMPIADOR DE NEGATIVOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	613,43
90.10.02.00	FOTOCOPIADORES	UNID	8	JAPON	2.289,19
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	11	JAPON	1.196,12
90.10.02.00	EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.070,57
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.016,47
90.10.90.01	ALIMENTADORES P/FOTOCOPIADORES	UNID	3	JAPON	769,00
90.10.90.01	PARTES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	32	JAPON	84,34
90.10.90.01	ENTINTADOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	4,07
90.10.90.01	RODILLOS P/MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID	14	CANADA	37,01
	UÑAS P/MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID	40		1,98
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. FOTOCOPIADORAS	UNID	213		13,53
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	12	JAPON	81,92
90.10.90.01	PARTES PARA FOTOCOPIADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	31,98
90.12.00.00	ADAPTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,68
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	22,27
90.14.89.99	INSTRUMENTOS PARA INGENIERIA	UNID	20	CHILE	143,64
90.14.89.99	AFORADORES DE CAUDAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.357,60
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	1300	CHECOSLOVAQUI	1,42
90.16.02.49	MAQUINAS ALINEAR DIRECCIONES	UNID	2	ARGENTINA	1.560,50
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	7,64
90.17.01.99	APARATOS DE MONITORAJE	UNID	5	ARGENTINA	662,20
90.17.01.99	CARDIOVESORES PORTATILES COMPACTOS	UNID	2	ARGENTINA	3.204,00
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	15	JAPON	831,92
90.17.02.19	CATETERES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,03
90.17.03.90	CUADRUPLES PARA ODONTOLOGIA	UNID	24	ARGENTINA	43,06
90.17.04.00	APARATOS DE OFTALMOLOGIA	UNID	1	REINO UNIDO	924,26
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	18,00
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO DESCARTABLES	UNID	100000	ARGENTINA	0,05
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO DESCARTABLES	UNID	6203	ARGENTINA	0,57
90.[illegible].89.04	AGUJAS DE PUNCION EN CAJAS DE 1 MILLAR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	16,54
90.17.89.05	AGUJAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,51
90.17.89.09	SONDAS (CAJAS X1000 UNIDADES)	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	476,27
90.17.89.09	SONDAS EN CAJAS DE 10	CAJA	375	COREA DEL SUR	6,05
90.17.89.99	SET P/CIRUGIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	89,40
90.17.89.99	LARINGOSCOPIA E ILUMINADOR	UNID	62	REINO UNIDO	60,67
90.17.89.99	TROCAR CATETER	UNID	400	ESPAÑA	4,12
	MEDIDOR ORINA	UNID	100		4,03
	OTROS INSTRUMENTOS MEDICOS	UNID	430		1,73
90.17.90.00	CUCHILLAS DE BISTURIES	UNID	24000	COREA DEL SUR	0,07
90.17.90.00	CAMISAS PARA ENDOSCOPIAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	155,09
90.17.90.00	DIVERSAS PARTES DE INSTRUMENTOS MEDICOS	UNID	17984	ESTADOS UNIDO	1,85
90.17.90.00	HOJA P/BISTURI	UNID	6900	REINO UNIDO	0,09
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	684	JAPON	1,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.18.01.00	BAÑERAS DE HIDROMASAJES	UNID	6	ARGENTINA	418,53
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION OBRERAS	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	1,27
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	250	ESPAÑA	1,07
90.18.89.00	RESPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17.745,00
	FILTROS	UNID	24		91,66
	CIRCUITOS RESPIRATORIOS COMPLETOS	UNID	2		500,00
90.18.89.00	APARATOS PARA OXIGENOTERAPIA	UNID	50	ESPAÑA	2,20
	NEBULIZADOR	UNID	50		0,92
	GAFAS DE OXIGENO	UNID	100		0,87
90.19.02.91	PROTESIS DE CADERA	UNID	246	ARGENTINA	49,73
90.19.02.91	IMPLANTES DE SILICONAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	526,50
90.19.02.91	ESPONJAS SILICONAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,85
90.19.89.00	ROTULAS INFLABLE	UNID	22	PAISES BAJOS	33,03
90.19.89.00	CLAVOS ORTOPEDICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	101,68
90.22.90.00	PARTES PARA DUROMETRO	UNID	9	ARGENTINA	93,11
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	106,99
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	100	TAIWAN	2,38
90.23.89.90	TERMOMETROS PARA USO INDUSTRIAL	UNID	465	ITALIA	8,91
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,86
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	5000	ITALIA	3,14
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,42
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	3	ITALIA	13,13
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE	UNID	410	REINO UNIDO	4,88
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	1	ITALIA	66,30
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES DE BAÑO	UNID	1000	ITALIA	3,12
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	11	ITALIA	3,89
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	90	ARGENTINA	3,84
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	6	ITALIA	155,65
90.24.00.00	FLOTADOR DE TANQUE	UNID	2	FRANCIA	32,46
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	17	R.F.ALEMANIA	5,00
90.24.00.00	TERMOSTATO P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,30
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	CHILE	3,85
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	78	BRASIL	7,26
	MEDIDOR DE TANQUE	UNID	4		5,40
	OTROS	UNID	214		2,13
90.24.00.00	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,68
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	85	ITALIA	7,90
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,81
90.24.00.00	MANOMETROS 1/9SS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	291,83
90.24.00.00	VALVULA TERMOSTATICA	UNID	10	BRASIL	9,92
	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	3		4,07
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	15,70
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	49,31
90.25.89.20	ANALIZADOR REFRACTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.060,00
90.27.01.99	CONTADOR P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,44
90.27.01.99	TRACTOMETRO	UNID	4	BRASIL	13,10
90.27.02.00	RELAY DE CUENTA CORRIENTE	UNID	10	TAIWAN	30,44
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	3	BRASIL	18,20
90.27.89.00	ESTROBOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	675,35
90.27.89.00	INSTRUMENTOS DE PANEL DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	197,89
90.28.01.00	DOSIFICADOR	UNID	1	SUIZA	31.627,59
90.28.03.01	ESPECTOFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.867,60
90.28.03.01	WATIMETRO	UNID	1	AUSTRIA	3.699,47
90.28.03.99	MINICONTROLADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	BRASIL	284,00
90.28.03.99	APARATOS DE CONTROL P/EJERCICIOS FISICOS	UNID	100	COREA DEL SUR	29,99

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.28.03.99	CONTROL DE EDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.078,65
90.28.03.99	EQUIPOS ELECTRONICOS P/COMPARAR MUESTRAS DE COLORES DE CUERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.538,40
90.28.03.99	VOLTIMETRO	UNID	1	SUIZA	30,74
90.28.03.99	MINITESTER	UNID	50	TAIWAN	4,29
90.28.03.99	MULTITESTER DIGITALES	UNID	35	TAIWAN	34,54
90.28.03.99	MEDIDORES CONDUCTIVIDAD ELECTRICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	583,33
90.28.03.99	DENSIMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.666,67
90.28.03.99	MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA	UNID	1	AUSTRIA	5.288,33
90.28.89.99	APARATOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	142,13
90.28.89.99	REGULADORES VOLTAJE P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	100	FRANCIA	17,00
90.28.89.99	BULBO DE ACEITE	UNID	4	CHILE	6,23
90.28.89.99	INDICADOR PRESION DE ACEITE	UNID	26	BRASIL	4,41
90.28.89.99	MULTITESTER	UNID	870	TAIWAN	5,84
90.28.89.99	MULTIMETROS	UNID	22	AUSTRIA	73,58
90.28.89.99	GALVANOMETRO	UNID	1	JAPON	152,22
90.29.01.00	PARTES P/MEDS.ELECTRICOS	UNID	141200	ARGENTINA	0,16
90.29.01.00	TORNILLOS SIN FIN	UNID	5000	ITALIA	0,34
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS P/MED.ELECTS.	UNID	129405	ARGENTINA	0,08
90.29.02.00	LAMINA DE CLORURO DE PLATA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	284,55
90.29.02.00	CABEZAL MEDIDOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	375,16
90.29.02.00	MECHA PARA MANTENER HUMEDAD	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,15
90.29.89.00	DENSIMETRO	KG.	30	SUIZA	94,17
90.29.89.00	BLOQUE DE SEÑALIZACION PARA MAQ.TEXTIL	UNID	20	SUIZA	114,72
90.29.89.00	PLUMAS DESCARTABLES EN CAJA DE 3 UNID.	CAJA	1	BRASIL	14,48
90.29.89.00	ELEMENTO P/TRANSMISOR	UNID	38	FINLANDIA	47,42
90.29.89.00	RUEDAS P/CONTADOR DE PRODUCCION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,98
90.29.89.00	PLUMAS P/GRAFICADORES	UNID	18	FRANCIA	36,43
90.29.89.00	BULBO PRESION DE ACEITE	UNID	2	BRASIL	29,18
	BULBO DE TEMPERATURA	UNID	4		15,54
90.29.89.00	CONTROL UNIVERSAL DE COMANDO EWF 61-100	UNID	3	R.F.ALEMANIA	230,62
	CONTROL UNIVERSAL DE COMANDO RZF 61-100	UNID	2		227,00
	VARIOS REP. P/COMANDO ELECTRONICO DE REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	9		74,32
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	2000	BRASIL	1,18
90.29.89.00	IMPRESORA ALFANUMERICA	UNID	2	SUIZA	521,79
90.29.89.00	CIRCUITO DE DRENAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	367,59
	BORDE DE GRABADO	UNID	1		156,77
	REPUESTOS P/EQUIPO I.C.P. 5.500	UNID	40		36,74
90.29.89.00	PARTES PARA CONTROL GRAFICO	UNID	405	ESTADOS UNIDO	0,23
91.01.89.90	RELOJES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	12,26
91.01.89.90	RELOJ DE NIÑO	UNID	700	HONG KONG	0,30
91.01.89.90	RELOJES	UNID	820	HONG KONG	2,07
91.01.89.90	RELOJES DE BOLSILLO	UNID	8000	HONG KONG	1,02
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	5267	ESTADOS UNIDO	3,43
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	21,36
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOMOVILES	UNID	3	ARGENTINA	37,24
91.03.00.00	RELOJES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,22
91.04.39.92	RELOJES PORTARETRATOS	UNID	4000	HONG KONG	0,99
91.05.00.00	RELOJ INDICADOR PARA MAQ. COSER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	38,11
91.06.00.00	REGULADORES DE TIEMPO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	43,06
91.06.00.00	PROGRAMADOR	UNID	10	ITALIA	14,71
91.08.00.00	MECANISMOS PARA RELOJES	UNID	1000	TAIWAN	0,40
92.02.01.00	GUITARRAS	UNID	2	JAPON	105,79
92.05.00.00	TROMPA (CORNETA DIGITAL)	UNID	1	JAPON	93,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT:U$S
92.07.00.00	ORGANOS MUSICALES	UNID	110	JAPON	26,67
92.07.00.00	ORGANO (1)	UNID	20	JAPON	111,78
	ORGANO (3)	UNID	20		81,81
92.07.00.00	ORGANOS MUSICALES	UNID	20	JAPON	111,73
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	156	JAPON	76,85
92.07.00.00	ORGANOS MUSICALES	UNID	84	HONG KONG	61,66
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	288	HONG KONG	0,62
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	150	HONG KONG	10,55
92.11.01.00	CASSETTEROS	UNID	12	JAPON	175,50
92.11.05.01	PASADISCO LASER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,17
92.11.05.99	WALK-MAN	UNID	60	ESTADOS UNIDO	8,87
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	229,35
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	6	PANAMA	707,83
92.11.07.00	VIDEOGRABADORAS CON CONTROL REMOTO VHS "HQ" MOD.VCR874	UNID	50	ESTADOS UNIDO	295,15
	VIDEOGRABADORAS CON CONTROL REMOTO VHS "HQ" MOD.VCR873	UNID	200		273,29
92.11.07.00	AP.VIDEO-CASSETTE	UNID	94	PARAGUAY	285,38
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES TV	UNID	200	JAPON	304,69
92.11.07.00	APARATO DE VIDEO CASSETTE	UNID	80	ESTADOS UNIDO	294,65
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	246	ESTADOS UNIDO	313,66
92.11.07.00	VIDEOCASSETTEROS	UNID	50	ARGENTINA	463,00
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	35	ESTADOS UNIDO	298,21
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	50	PARAGUAY	282,46
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	166,05
92.12.01.20	CNTAS MAGNETOFONICAS	UNID	7000	JAPON	0,49
92.12.01.20	CASSETES DE SONIDO	UNID	82380	BRASIL	0,47
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	6	JAPON	66,10
92.12.01.90	DISCO MAGNETICOS SIN GRABAR PARA COMPUT.	UNID	100	REINO UNIDO	3,47
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	500	HONG KONG	1,65
92.12.01.90	DISKETTE PARA COMPUTACION	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,61
92.12.01.90	DISQUETTES PARA COMPUTADORA	UNID.	12500	ESTADOS UNIDO	0,60
92.12.01.90	DISKETTE PARA COMPUTACION	UNID	8340	ESTADOS UNIDO	0,84
92.12.01.90	CINTAS CASSETTE VIDEO	UNID	2000	JAPON	3,26
92.12.01.90	DISCOS CDC	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12.338,81
92.12.02.10	DISCOS FONOGRAFICOS GRABADOS	UNID	1000	BRASIL	2,00
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	886	REINO UNIDO	5,45
92.12.02.10	DISCOS	UNID	358	ESTADOS UNIDO	4,19
92.12.02.40	CINTA MAG.	UNID	17	MEXICO	149,01
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	78,15
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,11
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,07
92.12.02.50	SOLFTWARE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	595,37
92.12.02.50	DISKETS GRABADOS PARA COMPUTADORAS	KG.	5	IRLANDA	7,00
92.12.02.50	PROGRAMAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	39,70
92.12.02.50	PROGRAMAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	45,24
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,41
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	40	BRASIL	10,47
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	88	ESTADOS UNIDO	6,61
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,46
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,29
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,81
92.12.02.50	PROGRAMAS P/MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE DISCO FLEXIBLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	68,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	28	MEXICO	28,22
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	99	MEXICO	20,47
92.12.02.50	DISKETTE GRABADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	28,89
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	316,96
92.12.02.90	CARTUCHO DE CINTA MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,57
92.13.01.00	CABEZA DE GRABACION	UNID	6	SUIZA	59,57
	CABEZA DE REPRODUCCION	UNID	6		59,57
	REPUESTOS VARIOS PARA GRABADORES	UNID	26		9,78
92.13.01.00	CABEZAS DE GRABADOR	UNID	2500	SINGAPUR	0,56
92.13.01.00	TAPA P/CASSETTERO	Grs	250	JAPON	0,15
92.13.03.00	MONTAJE P/TOCADISCO	UNID	2	JAPON	10,25
92.13.90.90	PUA BANDEJA	UNID	6	BRASIL	3,58
92.13.90.90	MONTAJE P/GRABADOR	UNID	25	JAPON	16,58
93.02.89.00	PISTOLAS CALIBRE 7,65	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	143,00
93.07.01.01	BALAS CAL.22 EN CAJAS DE 50	CAJA	6000	ESTADOS UNIDO	0,82
93.07.01.01	BALAS CAL.22 EN CAJAS DE 50	CAJA	6000	R.DE SUDAFRIC	0,87
93.07.01.05	BALAS CALIBRE 38	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,14
94.01.89.99	MUEBLES DE CAÑA DE INDIAS	UNID	21	FRANCIA	396,16
94.01.89.99	POLTRONAS	UNID	5	BRASIL	232,93
94.01.89.99	SILLAS	KG.	310	BRASIL	13,40
94.01.89.99	ASIENTO CONDUCTOR	UNID	3	BRASIL	247,91
94.01.89.99	SILLAS	UNID	116	FILIPINAS	34,54
94.01.89.99	SILLONES	UNID	76	FILIPINAS	43,95
94.03.02.99	SILLAS DE MADERA	UNID	500	ARGENTINA	14,40
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	62	BRASIL	34,56
94.03.03.00	MESAS DE CAÑA DE INDIAS	UNID	8	FRANCIA	224,56
94.03.03.00	MESAS	UNID	13	FILIPINAS	76,30
94.03.03.00	MESAS	UNID	76	FILIPINAS	38,61
94.03.03.00	MESAS	UNID	70	FILIPINAS	40,61
96.01.02.15	CEPILLOS 125 X 5/8" NC	UNID	20	ESPAÑA	10,50
	CEPILLOS 200 X 32 X 0,30	UNID	30		8,20
	CEPILLOS VARIOS	UNID	1455		4,64
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	150	ARGENTINA	1,18
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,44
96.01.02.69	PINCELES PARA MAQUILLAJE	UNID	792	ESTADOS UNIDO	0,35
97.01.00.00	SKATE	UNID	10	TAIWAN	5,28
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJA CON 300 UNID.C/U	CAJA	1	BRASIL	379,78
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1200	HONG KONG	1,16
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	660	HONG KONG	1,33
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	4,84
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	10205	HONG KONG	0,65
97.03.01.01	PISTAS DE JUGUETE (NO.530)	UNID	16	FRANCIA	8,51
	PISTAS DE JUGUETE(NO.520)	UNID	36		4,99
97.03.01.01	AUTITOS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	2,51
97.03.01.01	DIVERSOS JUGUETES	UNID	472	TAIWAN	3,28
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	320	JAPON	11,77
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,52
97.03.01.01	DIVERSOS JUGUETES	UNID	1140	TAIWAN	1,66
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	4140	HONG KONG	0,22
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2100	HONG KONG	4,70
97.03.01.01	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	2500	HONG KONG	1,13
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANISMO	UNID	26965	HONG KONG	1,42
97.03.01.99	JUGUETES MOD.REDUCIDOS PARA RECREO EN CAJA CON 1300 UNID.C/U	CAJA	1	BRASIL	4.121,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.99	JUGUETES CON RESORTES	UNID	4523	HONG KONG	0,36
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION(CHAMPION)	UNID	72	FRANCIA	**3,85**
	AUTITOS DE COLECCION(NO.1/24)	UNID	64		**2,15**
	OTROS AUTITOS DE COLECCION	UNID	4152		0,92
97.03.02.02	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	1500	HONG KONG	1,12
97.03.02.99	JUGUETES	UNID	144	TAIWAN	2,23
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	725	HONG KONG	1,03
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	13525	HONG KONG	0,73
97.04.01.00	MAQUINA PARA JUEGO DE SOCIEDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.714,00
97.04.89.00	DIVERSOS JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	100	ESTADOS UNIDO	30,50
97.04.89.00	PLACAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	97,22
97.04.89.00	NAIPES INFANTILES	UNID	14400	ARGENTINA	0,24
97.04.89.00	NAIPES	KG.	700	ARGENTINA	3,11
97.04.90.00	PULSADORES	UNID	700	ESTADOS UNIDO	0,24
	COBERTORES PARA TUBOS	UNID	50		1,19
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	1	JAPON	86,22
	PLAQUETAS DE JUEGO DE VIDEO	UNID	2		86,22
	PLAQUETAS VARIAS PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	18		63,36
97.04.90.00	BOTONES PULSADORES PARA VIDEO GAME	UNID	400	JAPON	0,45
97.05.01.00	GLOBOS CAJAS DE 188 UNIDADES	UNID	**830**	MEXICO	2,80
97.05.89.00	ARTICULOS NAVIDEÑOS CAJAS X 500 UNIDADES	CAJA	15	TAIWAN	230,65
97.05.89.00	ARTICULOS DE NAVIDAD	UNID	750	TAIWAN	0,64
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA PERSONAL	UNID	15	ARGENTINA	96,13
97.06.89.99	SKATEBOARDS	UNID	290	TAIWAN	13,78
	ACCESORIOS DE SKATEBOARDS	UNID	4250		0,21
97.08.00.00	CARROUSEL TIO VIVO	KG.	18600	ITALIA	1,98
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	201600	TAIWAN	0,01
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRE DE NYLON EN CAJAS DE 5.000 C/U	CAJA	10	BRASIL	96,87
98.02.90.01	CURSORES	UNID	25000	ITALIA	0,04
98.02.90.02	AT TOPES PARA CIERRES EN CAJAS DE 40	CAJA	1196	ARGENTINA	0,24
98.02.90.99	AT CIERRES DE NYLON	MTL	60000	BRASIL	0,18
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS C/ESTUCHE	UNID	1276	ITALIA	1,55
98.03.03.10	BOLIGRAFOS C	UNID	1430	ITALIA	1,06
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	6912	JAPON	0,30
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	17936	JAPON	0,27
98.03.89.99	PORTAMINAS	UNID	105	R.F.ALEMANIA	4,48
98.05.89.00	GRAFOS EN CAJAS DE 24 C/U	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	0,36
98.07.02.00	REPUESTOS P/APARATOS DE ETIQUETAR	UNID	2340	JAPON	1,53
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR DE POLIETILENO	UNID	42	ITALIA	6,49
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	648	FRANCIA	1,78
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1080	FRANCIA	0,72
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,98
98.08.01.24	CINTAS CORREGIBLES P/MAQ.DE OFICINA	UNID	1000	ARGENTINA	0,25
98.08.01.24	CINTAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,46
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,33
98.08.01.25	CINTA DE IMPRIMIR DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	2000	ARGENTINA	0,37
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS F11524 P/MAQ DE OFICINA	UNID	36	FRANCIA	4,88
	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS F25313 P/MAQ DE OFICINA	UNID	30		2,71
	OTRAS CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	60		2,13
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,03
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/MAQ.DE OFICINA F 35289	UNID	120	FRANCIA	19,47
	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/MAQ.DE OFICINA F 45583	UNID	120		0,78
	OTRAS CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/MAQ. DE OFICINA	UNID	900		0,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA	UNID	3996	BRASIL	0,42
98.08.01.25	CINTAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,17
98.08.01.29	CINTAS CORRECTORAS	UNID	30	JAPON	2,14
98.08.01.29	CINTAS CORRECTORAS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	24	ITALIA	3,18
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	24	FRANCIA	2,20
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	1836	BRASIL	0,54
98.08.01.50	CINTAS ENTINTADAS P/COMPUTADORA 1403	UNID	100	FRANCIA	15,76
	CINTAS ENTINTADAS P/COMPUTADORAS 4245	UNID	150		15,76
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS	UNID	220	JAPON	1,34
98.08.01.90	CINTAS DE IMPRESION PARA COMP.	UNID	80	REINO UNIDO	8,41
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	20	BRASIL	5,70
98.12.01.99	JUEGO DE PEINE Y ESPEJO	UNID	576	HONG KONG	0,23
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	880	DINAMARCA	0,73
98.12.02.00	PASADORES PARA EL PELO	UNID	9958	DINAMARCA	0,56
98.12.89.01	ELASTICOS DE CAUCHO PARA EL PELO	UNID	1095	DINAMARCA	0,69
98.12.89.01	ELASTICOS SUJETADORES DE CABELLO (EN CAJAS DE 12 C/U)	CAJA	700	ESTADOS UNIDO	0,45
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	1024	DINAMARCA	0,78
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,21
98.12.89.99	TIARAS PARA EL PELO	UNID	245	DINAMARCA	2,07
	BROCHES DE PELO	UNID	951		0,60

27)...(C C) 1 pub 44458 v oct 5 ..